

La autonomía en su laberinto

Crisis económica, transformación social
e inestabilidad política en Cantabria
(1975-1995)

Ángel Revuelta Pérez

La autonomía en su laberinto
Crisis económica, transformación social e inestabilidad
política en Cantabria (1975-1995)

Colección HISTORIA #137
Directora de colección: Ángeles Barrio Alonso



CONSEJO CIENTÍFICO

Dña. Aurora Garrido Martín
*Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Cantabria*

D. Carlos Marichal Salinas
*Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de México*

D. Marcelo Norberto Rougier
*Historia Económica y Social
Argentina, UBA y CONICET (IIEP)*

La colección *Historia* ha obtenido, en julio de 2017, el sello de calidad en edición académica CEA, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT.



CONSEJO EDITORIAL

Dña. Sonia Castanedo Bárcena
*Presidenta. Secretaría General,
Universidad de Cantabria*

D. Vitor Abrantes
*Facultad de Ingeniería,
Universidad de Oporto*

D. Ramón Agüero Calvo
*ETS de Ingenieros Industriales y
de Telecomunicación,
Universidad de Cantabria*

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez
*Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales, Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco
*ETS de Ingenieros de Caminos, Canales
y Puertos, Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez
*Modern Languages Department,
Aberystwyth University*

D. Salvador Moncada
*Faculty of Biology, Medicine and
Health, The University of Manchester*

D. Agustín Oterino Durán
*Neurología (HUMV), investigador del
IDIVAL*

D. Luis Quindós Ponceña
*Radiología y Medicina Física,
Universidad de Cantabria*

Dña. Claudia Sagastizábal
*IMPA (Instituto Nacional de
Matemática Pura e Aplicada)*

Dña. Belmar Gándara Sancho
*Directora Editorial,
Universidad de Cantabria*

La autonomía en su laberinto

Crisis económica, transformación social e inestabilidad política en Cantabria (1975-1995)



Ángel Revuelta Pérez



Ediciones
Universidad
Cantabria

Revuelta Pérez, Ángel

La autonomía en su laberinto : crisis económica, transformación social e inestabilidad política en Cantabria (1975-1995) / Ángel Revuelta Pérez. – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, 2018.

380 p. – (Historia ; 137)

ISBN 978-84-8102-867-6 (PDF)

1. Cantabria (España)-Condiciones económicas. 2. Cantabria (España)- Condiciones sociales. 3. Cantabria (España)-Política y gobierno-S. XX. 4. Cantabria (España)-Historia-S. XX.

94(460.13)"1975/1995"

IBIC: HBLW, HBTD, IDSEF

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa por pares ciegos, aprobada por el Comité Científico y ratificado por el Consejo Editorial de acuerdo con el Reglamento de la Editorial de la Universidad de Cantabria.

Digitalización: emeaov

© Imágenes cubierta: Darío Álvarez, Juan Pedro Díez, Sven Graeme, Víctor Gregory, Dani Mu, Ferrán Pestaña, Noel Portugal, Marco Sacchi, Jan Solo, ECP, Fernando, Jeongghi.go, Oh-Barcelona y Shadowgate

© Ángel Revuelta Pérez

© Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. de los Castros, 52. 39005 Santander
Tlfno. y Fax: 942 201 087
www.editorialuc.es

ISBN: 978-84-8102-867-6 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2018.078>

ISBN: 978-84-8102-866-9 (RÚSTICA)

Hecho en España - *Made in Spain*
Santander, 2018

A mis padres

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	11
LA RECONVERSIÓN INTERMINABLE	21
EL DECLIVE INDUSTRIAL	23
Despertar minero	25
Despegue (1900-1936)	28
Consolidación (1940-1959)	31
Apogeo y crisis (1960-1990)	33
RECONVERSIÓN Y DESINDUSTRIALIZACIÓN	42
La política de reconversión industrial	43
Incidencia de la reconversión industrial en Cantabria	54
Contestación social y respuesta institucional	60
UNA SOCIEDAD EN LA ENCRUCIJADA	75
DE LA INDUSTRIALIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE SERVICIOS	75
Transición demográfica	76
Desequilibrio territorial	80
EL MOVIMIENTO OBRERO. DE LA CLANDESTINIDAD A LA LEGALIZACIÓN	83
Orígenes y expansión (1880-1937)	84
Reconstitución durante el franquismo (1955-1975)	88
El movimiento sindical cántabro durante la Transición	100
MODERNIZACIÓN Y SOCIEDAD DE MASAS	116
LA TRANSICIÓN POLÍTICA	129
ANTES DE LA TRANSICIÓN	129
MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ANTIFRANQUISMO	134
Movilización obrera	139
El movimiento estudiantil	146
Asociaciones ciudadanas y activismo	150
VIOLENCIA POLÍTICA Y REPRESIÓN	154

EL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS.....	164
La izquierda	167
El centro	185
La derecha.....	199
Cristalización inestable del sistema	210
EL DESPERTAR DEL REGIONALISMO.....	230
Precedentes	232
El Consejo Interprovincial. ¿Un antecedente de la autonomía?	237
Regionalismo en transición: del concierto económico al autonomismo ..	241
HACIA LA AUTONOMÍA.....	260
LA AUTONOMÍA ATROPELLADA	277
LA «CRISIS INSTITUCIONALIZADA».....	283
El advenimiento del «Hormaecheato».....	287
El cisma de la derecha cántabra	304
NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	325
CONCLUSIONES	329
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	339
FUENTES ESTADÍSTICAS.....	339
FUENTES ELECTORALES.....	339
PUBLICACIONES OFICIALES	339
REVISTAS Y WEBS ESPECIALIZADAS	340
HEMEROTECA.....	340
OTRAS.....	340
BIBLIOGRAFÍA	341
Bibliografía general	341
Bibliografía de Cantabria	361
ÍNDICE DE CUADROS	375
ACRÓNIMOS.....	377

INTRODUCCIÓN

El 28 de mayo de 1995 se celebraron las cuartas elecciones autonómicas en Cantabria. Con ellas se cerraba la III Legislatura ordinaria de la comunidad, poniendo fin al capítulo más agudo del ciclo de degradación política y parálisis institucional prolongado desde los comienzos mismos de la autonomía inaugurada en 1982: un presidente en funciones durante más de medio año y condenado a seis años de cárcel y catorce de inhabilitación por delitos de prevaricación y malversación de fondos (sentencia que afectaba a otros tres consejeros del gobierno y a varios más de gobiernos precedentes), una coalición conservadora que lo había sustentado en el cargo pese a su grave fracturación interna (ocho diputados fieles al ejecutivo, nueve adscritos al grupo popular y otros cuatro en el grupo mixto), un parlamento regional fragmentado por facciones partidarias incapaces de alcanzar consensos básicos y devorado por un endémico fenómeno de transfuguismo, una deuda pública desbocada que duplicaba el presupuesto anual y un persistente enfrentamiento institucional que había derivado en la parálisis y en la incapacidad de afrontar los graves problemas que afectaban a la sociedad cántabra: crisis económica, desindustrialización, desempleo.

Era el lamentable y esperpéntico colofón de un proceso político-institucional, el de la puesta en marcha del autogobierno sustentado en el Estatuto de Autonomía aprobado en diciembre de 1981, que había arrancado rodeado de esperanzas y expectativas y había terminado por convertirse en una pesadilla interminable de enfrentamientos, escándalos, procesos judiciales y una anormalidad política institucionalizada prácticamente desde sus comienzos. Cómo reza el título de éste libro, en un momento dado pareció que la joven comunidad autónoma se encontró perdida dentro de su propio laberinto, dando vueltas en el interior de un intrincado cruce de caminos que progresivamente le hacía extraviarse más y más. Un confuso Teseo incapaz de destejer el hilo que dirigía a la salida, quedando a merced del Minotauro que representaba el populismo clientelar alimentado por la propia incapacidad del sistema autonómico para estabilizarse; en tanto

que Ariadna, digamos que la sociedad cántabra, observaba con estupefacción el lamentable espectáculo, sumergiéndose en un creciente estado de desencanto, apatía y desafección respecto a la política regional y al nuevo marco de autogobierno. En definitiva, y más allá de metáforas, el proceso de cambio político que se aceleró con la muerte del dictador en 1975 se vio irremediablemente alterado, incluso bloqueado, dando paso en Cantabria a un prolongado período de falta de estabilidad que impidió el asentamiento institucional de la autonomía hasta mediados de los años noventa.

¿Cómo había ocurrido esto? ¿Cómo la autonomía enmarcada en el proceso de descentralización abierto en la Transición, y concebida por parte de las élites socio-políticas de la provincia como el mejor instrumento para afrontar las dificultades que arrastraba la Cantabria de la década de los setenta, cómo ese nuevo marco institucional no sólo no había cumplido las expectativas depositadas en él, sino que devino en un problema añadido? ¿Por qué el sistema de partidos gestado en Cantabria en los años setenta y ochenta no logró una cristalización estable y se vio devorado por interminables enfrentamientos, divisiones y escisiones? ¿Y por qué dentro de él fue especialmente grave la inestabilidad que afectó a las fuerzas conservadoras que hegemonizaron el poder autonómico durante tres legislaturas? Asimismo, ¿por qué aquel nuevo sistema político-institucional generó una disfuncionalidad tal como para provocar, entre la sociedad que había apoyado la redacción y aprobación del Estatuto, extendidos sentimientos de decepción, desapego e, incluso, rechazo hacia las instituciones emanadas de aquel texto y hacia las élites políticas que tan defectuosamente las habían gestionado?

Y más aún, ¿por qué tales sentimientos no propiciaron actitudes sociales de crítica activa y movilización, sino otras de apatía, desmovilización e, incluso, de cinismo político, apoyando con inusitada lealtad en las sucesivas convocatorias electorales a esas mismas fuerzas políticas, que quedaban por tanto sin castigo en las urnas?

Una desmovilización social gracias a lo cual la derecha regional que con tanto ahínco se había opuesto a la autonomía se fue enquistando en el control de las instituciones autonómicas contra viento y marea, prolongando y agravando la propia inestabilidad político-institucional, que alcanzó proporciones grotescas cuando las fuerzas conservadoras buscaron superar sus propias deficiencias agarrándose al clavo ardiente que significó el liderazgo carismático y populista de Juan Hormaechea Cazón (presidente autonómico de 1987 a 1990 y de 1991 a 1995).

Respondiendo a estos interrogantes trataremos de explicar, en definitiva, las singularidades que caracterizaron en Cantabria la transición política y la consolidación de las nuevas instituciones autonómicas, dentro del contexto de la descentralización territorial que dio lugar, en España, al Estado de las Autonomías. Entiendo que el proceso general que configuran la Transición y la consolidación democrática en España se compone de los diferentes procesos desarrollados a nivel regional y local, marcado cada uno de ellos por sus propias características. La profundización en el conocimiento de estos significa, por tanto, una mejor comprensión de los marcos generales en los que se desenvolvió la historia política e institucional de España durante las décadas de los setenta y ochenta del pasado siglo. Por ello, conocer y comprender la Transición y la implantación de la autonomía en Cantabria supone una aportación, humilde, al conocimiento y comprensión de los cambios experimentados a nivel nacional en aquel período, de los cuales es hija, en gran medida, la España actual.

Para ello abordaremos el análisis e interpretación del contexto histórico en el que se gestó el nuevo régimen democrático, encarnado en Cantabria en las instituciones autonómicas; así como los comportamientos y decisiones de los diferentes actores individuales y colectivos que integraron el nuevo sistema de partidos, y que se hicieron cargo del desarrollo autonómico.

Análisis político, por tanto, pero también económico y social, porque si la grave y prolongada inestabilidad fue consecuencia directa de las elecciones y acciones de esos actores políticos, también es cierto que el suelo socio-económico sobre el que hubo de erigirse la comunidad autónoma resultaba en sí mismo inestable. Ello a causa de los efectos provocados por la profunda y larga crisis que arreció sobre la región durante las décadas de los setenta y ochenta, y que prolongó sus peores síntomas hasta entrada la de los noventa: recesión económica, reconversión industrial y desindustrialización, persistentes y elevadas tasas de desempleo y una insuficiente terciarización (crecimiento del sector servicios) que no logró absorber los excedentes de empleo, conformaron una sociedad en abrupta transformación. Un tránsito hacia la sociedad postindustrial que se estaba imponiendo en el mundo desarrollado.

De ese modo, el tercio final del siglo xx configuró en Cantabria una encrucijada histórica en la que, al tiempo que culminaban procesos históricos desarrollados desde comienzos de la centuria (industrialización, urbanización, proletarización, alfabetización), otros nuevos arrancaban (desindustrialización, periurbanización, terciarización, democratización), generando una sociedad

en deconstrucción y mutación, afectada por no pocas heridas y malestares sociales.

Sus ecos no pudieron por menos que agitar las aguas de un sistema político en gestación, sin experiencia democrática previa tras cuatro décadas de dictadura: tanto para aquellos sectores provenientes de la clandestinidad y la oposición al régimen, como aquellos otros integrados por personal reconvertido desde las filas del franquismo. Su inestabilidad y sus inmaduros comportamientos imposibilitaron la concepción y el despliegue de una política consensuada y eficaz que abordara aquellos problemas de la sociedad que les había encargado su gestión; y que a cambio asistió atónita a una sucesión de enfrentamientos alrededor de problemas creados exclusivamente por la política regional, al margen de las demandas y aspiraciones de la población. Se generó así un círculo vicioso por el que, si una economía en declive y necesitada de permanentes ajustes, y una sociedad desestructurada y damnificada por el paro y la falta de horizontes dificultaban la fundamentación de los cimientos de una política democrática normalizada, las deficiencias del sistema político ayudaron a prolongar esos mismos problemas.

Para cerrar el laberinto cántabro, la misma sociedad que vio erosionarse el modelo de crecimiento desarrollado desde la posguerra, que sufrió importantes alteraciones en su composición socioprofesional, con la reducción de los contingentes obreros y la expansión de nuevos trabajadores de «cuello blanco» vinculados a nuevas actividades de servicios; una sociedad afectada por el cierre de empresas, la reducción de plantillas, la aplicación de prejubilaciones y el crecimiento del paro; esa sociedad fracturada y en transformación desplegó ante las deficiencias del sistema político, como decíamos, actitudes apáticas y desmovilizadas, crecientemente conservadoras, que no ayudaron a regenerar la vida política de la región.

Sólo a partir de mediados de la década de los noventa se alteraron aquellas dinámicas. Cuando coincidieron el fin del fenómeno populista que había mediatisado la vida política autonómica alrededor de la figura del presidente Juan Hormachea (tras su inhabilitación judicial), cierta renovación de las élites políticas que trajo comportamientos más responsables y consensuados, y el final de las peores consecuencias de la reconversión industrial con el comienzo de un largo ciclo de crecimiento económico. Sólo entonces pudo lograrse una estabilización y normalización de la vida política y la plena consolidación de las instituciones autonómicas gestadas en la Transición y que, a trancas y barrancas, habían ido desarrollándose a lo largo de las tres primeras y atormentadas legislaturas.

Para explicar estas singularidades que caracterizaron el desarrollo de la Transición y la implantación de la autonomía en Cantabria, en las que se trenzan factores socio-económicos, políticos e, incluso, culturales, abordaremos el análisis del período planteado siguiendo tres ejes: el económico, el social y el político.

La crisis económica mundial que estalló en 1973 evidenció los problemas que subyacían al modelo productivo de Cantabria, aunque esos desajustes se habían gestado antes del comienzo de la recesión. Debemos buscar sus orígenes a partir de la relativa liberalización de la economía española iniciada con el Plan de Estabilización implementado por el régimen en 1959: el fin del modelo fuertemente protecciónista que había predominado durante el período autárquico de la dictadura diluyó el contexto en el que se había fundamentado el modelo productivo cántabro; un modelo con fuerte presencia de una industria sustentada en ramas básicas (metalurgia, química, alimentaria), poco diversificadas, escasamente tecnológicas y alimentadas por una mano de obra extensa, barata y poco cualificada. El fin de la autarquía y la obligación de adaptarse desde entonces a un mercado más abierto provocaron un lento pero continuado declive económico, que se aceleró y agravó con la crisis. Sus consecuencias afectaron especialmente al sector industrial, necesitado de un proceso de reconversión que comenzó a aplicarse a comienzos de los años ochenta y que supuso el desmantelamiento de gran parte del sector.

Casi la mitad del empleo industrial de la región quedó inmerso en los planes de reconversión, concretados en jubilaciones anticipadas, bajas incentivadas y rescisiones de contrato. Su consecuencia social más dolorosa fue el fuerte incremento del desempleo, que llegó a alcanzar cifras de dos dígitos, algo desconocido hasta aquel momento en la región.

Crisis y reconversión tuvieron, en consecuencia, relevantes efectos sobre el tejido social cántabro, implicando una importante reducción de los contingentes de mano de obra industrial, que cayó de alrededor de un 30 % de la población activa a un 20 % entre 1975 y 1995, y la incorporación de nuevos perfiles socioprofesionales vinculados a actividades de un sector terciario en expansión que acabó generando el 60 % del empleo en la región. Tales cambios, que propiciaron la expansión de nuevos modelos laborales y el crecimiento de sectores de la población damnificados por el desempleo y los ajustes de plantillas (contingentes que devinieron en «rentistas»: perceptores de subsidios y ayudas, prejubilados, etc.), acentuaron los perfiles conservadores de la sociedad cántabra y su desmovilización.

Esta serie de mutaciones socio-económicas repercutieron en la configuración de un movimiento obrero, el cántabro, que había alcanzado un notable desarrollo a lo largo de la centuria, convirtiéndose en la base de la lucha antifranquista en la región y en un movilizador social imprescindible en los años finales de la dictadura y durante la Transición. Una evolución entrelazada con la del desarrollo industrial en Cantabria y en la que podemos distinguir dos grandes fases de constitución y expansión, separadas por el tajo histórico de la Guerra Civil.

La primera arrancó en el último cuarto del siglo XIX con la incipiente organización de asociaciones de defensa que se expandieron a partir de 1900, hasta consolidarse como un importante movimiento sindical en los años veinte, hegemonizado por la Federación Obrera Montañesa (FOM), vinculada a la Unión General de Trabajadores (UGT). Ésta alcanzó su máxima expresión durante los años de la República, antes de que el estallido de la guerra cortara virulentamente la evolución del sindicalismo cántabro. La durísima represión de posguerra supuso el período más negro del movimiento obrero, no pudiendo recuperarse hasta avanzada la década de los cincuenta, en un entorno socio-político mucho más hostil que el previo al estallido de la guerra. Ilegalidad, clandestinidad y falta de democracia, entrelazadas con una fase de fuerte industrialización, impulsaron un sindicalismo de nuevo cuño: las Comisiones Obreras que, combinando acciones legales e ilegales, alcanzaron su máxima capacidad reivindicativa y movilizadora en la fase final de la dictadura y en los años de la Transición. Momentos aquellos de eclosión organizativa: a Comisiones Obreras se sumaron otros como una revitalizada UGT, la Unión Sindical Obrera (USO), la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) o el Sindicato Unitario (SU).

A partir de ahí, sin embargo, inició una nueva fase de mutación causada por la transformación de las condiciones socioeconómicas: la crisis y la reconversión frenaron la ola expansiva, obligando al sindicalismo a una actitud defensiva frente a la erosión de las condiciones laborales debidas a las políticas de ajuste. Y la expansión de nuevas actividades profesionales provocó la alteración de las bases que habían alimentado la configuración del movimiento obrero en Cantabria a lo largo de un siglo.

En el plano político, el inicio de la Transición puso en marcha en Cantabria la formación de partidos políticos con personal proveniente, por un lado, de la oposición antifranquista y, de otro, de la clase política del régimen. A partir del magma inicial compuesto por una auténtica sopa de siglas, fue creándose un sistema de partidos marcado por la inestabilidad y por las

dificultades para su consolidación. Especialmente preocupante fue la falta de estabilidad que afectó a las fuerzas del centro-derecha, pues fueron ellas las encargadas de gestionar la comunidad autónoma a partir de 1982. El derrumbe de Unión de Centro Democrático (UCD) facilitó la concentración del voto en las siglas de Alianza Popular (AP), convirtiendo a ésta en el partido hegemónico del ámbito autonómico; aunque no en las elecciones nacionales, donde predominó un Partido Socialista Obrero Español (PSOE) sucesivamente frustrado por no lograr alcanzar el gobierno de la comunidad.

La gestación de ese sistema de partidos estuvo marcada, además, por la cuestión autonómica, que según avanzó el proceso descentralizador puesto en marcha en la Transición cobró un carácter central en el debate político en Cantabria. Incentivado éste por la aparición de un regionalismo que logró un relativo calado popular en una región que, históricamente, no había mostrado sentimientos identitarios diferenciales, más allá de un tibio regionalismo de carácter castellanista y escaso calado social (denominado «particularismo centrípeto»); el que se articula en la Transición, por el contrario, entrelazó reivindicaciones culturales autóctonas y demandas económicas que desembocaron en la defensa de una autonomía uniprovincial, generando lo que se ha definido como «doble rompimiento»: con el centralismo y con el castellanismo.

El proceso de consecución del estatuto autonómico, sin embargo, no fue unívoco, pues estuvo trufado de fuertes diferencias y confrontaciones entre los partidos y dentro de ellos: si la izquierda, hegemónizada por PSOE y Partido Comunista de España (PCE), defensora de la descentralización a partir de proyectos federales, evolucionó desde cierta desconfianza hacia las demandas regionalistas hasta un apoyo al autonomismo, el centro político se mostró siempre desunido entre pro y antiautonomistas, lo que agravó las fracturas que acabaron destruyendo a UCD. La derecha agrupada en AP, por su parte, acogía sectores fuertemente centralistas y castellanistas, y por tanto opuestos al autonomismo, aunque ante la irreversibilidad del proceso descentralizador apostaron como mal menor por una integración en la comunidad castellano-leonesa.

Estas diferencias se evidenciaron en el seno de la Junta de Parlamentarios formada tras las elecciones de 1977, a la que se encargó la elaboración del texto estatutario. La falta de consensos claros y la animadversión del gobierno hacia las autonomías uniprovinciales abortaron las pretensiones de lograr la aprobación de una preautonomía, como sí consiguieron otras regiones. Ante esta frustración, el proceso autonómico se retomó por la vía municipal tras

la aprobación de la Constitución, apelando al artículo 143, lográndose que el estatuto fuera sancionado por las Cortes en diciembre de 1981.

Éste fue sustentado, sobre todo, por las dos principales fuerzas políticas de la Transición: UCD y PSOE, en tanto que el Partido Regionalista Cántabro (PRC) mostró su decepción hacia un texto que consideraba descafeinado, con escasas competencias de autogobierno, y AP lo rechazó por lo contrario. La paradoja, y una de las explicaciones de lo que ocurrió después, fue que, a la hora de poner en marcha la autonomía, uno de sus principales muñidores, la UCD, se desplomó políticamente; en tanto que el otro, el PSOE, no logró alcanzar el gobierno a lo largo del período aquí estudiado. El PCE, que asimismo había apoyado la causa autonomista, se vio afectado por bajos resultados electorales y divisiones internas que le impidieron lograr representación parlamentaria, lo que le relegó a un papel marginal en la política cántabra. Y el PRC, por su parte, constituyó siempre una fuerza minoritaria en la asamblea regional, incapaz de desarrollar un proyecto definido una vez logrado el objetivo principal del estatuto autonómico. Como consecuencia, fue la principal fuerza opuesta al autonomismo, Alianza Popular, la que se encargó de gobernar la comunidad autónoma; una AP expandida gracias a la absorción de los sectores derechistas (y consecuentemente centralistas) del fallecido centrismo, a excepción del retenido por el Centro Democrático y Social (CDS) fundado por Adolfo Suárez, y de las bases ultraderechistas eclipsadas por la expansión de la coalición popular. Esta derecha sustentó sucesivos gobiernos sin identificación con el proyecto autonómico, en el centro de un sistema de partidos volátil, que derivaron en la inestabilidad y disfuncionalidad de las instituciones de autogobierno.

Y es aquí donde radica la clave de bóveda para comprender la deriva que tomó la política cántabra a partir de la implantación de la comunidad autónoma. Porque si, en efecto, atendemos a las comunidades vecinas de Asturias y País Vasco, las otras dos regiones integrantes del área cantábrica afectadas por circunstancias y procesos similares: crisis económica, reconversión, desindustrialización o terciarización acelerada, con sus graves consecuencias sociales (desempleo, desestructuración, anomia, desencanto), aquellas no sufrieron sin embargo una inestabilidad institucional como la vivida en Cantabria. En las comunidades asturiana y vasca la desestructuración y el malestar social no tuvieron su reflejo en la disfuncionalidad e inestabilidad políticas que sí se vivieron en la cántabra. Y es que allí contaron con un consenso básico entre las principales fuerzas políticas y agentes sociales sobre el proyecto autonómico, pese a las características especiales que marcaron la Transición en la comunidad vasca: las aparentemente irreconciliables diferencias ideológicas,

en plena escalada terrorista, no impidieron un elevado consenso de hecho alrededor de la instauración y desarrollo de la autonomía. Un consenso y un proyecto que posibilitaron, en ambas comunidades, el normal establecimiento de las instituciones autonómicas y su pronta estabilización. Más aún, cuando en ninguna de ellas estuvieron al frente de sus respectivos gobiernos fuerzas políticas opuestas a la autonomía; al contrario, ambas comunidades fueron dirigidas por partidos que habían propulsado y participado en la consecución de sus estatutos.

Sin embargo, en Cantabria predominaron las dificultades para alcanzar ese consenso, a causa de la fuerte presencia social y política del castellanismo y de, incluso, notables resistencias a la descentralización. El resultado fue que, una vez aprobado el Estatuto, no existía un proyecto autonómico a desarrollar, un horizonte al que dirigirse y alrededor del cual aunar esfuerzos, una idea clara de cómo afrontar los graves desafíos que planteaba una economía regional en un declive aparentemente imparable y una sociedad damnificada y acogotada por las consecuencias de la crisis y la desindustrialización.

Por el contrario, el hecho de que la fuerza gobernante y hegemónica de la naciente comunidad autónoma fuera, precisamente, el sector político menos entusiasmado con el autogobierno: el centro-derecha centralista y/o castellanista, dificultó seriamente la elaboración de un proyecto que ilusionara a la población, centrara el debate político y mantuviera cohesionada a la coalición conservadora. De ese modo, la clase gobernante cántabra convirtió las instituciones en un campo de batalla para sus divisiones internas y en un instrumento para la creación de clientelas leales mediante la gestión dadivosa y discrecional de los presupuestos públicos. Clientelismo que, combinado con la desestructuración que afectaba a la sociedad cántabra, acentuó los rasgos conservadores de ésta, asegurándose con ello su desmovilización y la inviabilidad de una alternancia en el gobierno.

La endémica crisis de las instituciones autonómicas, la parálisis gubernamental y la virtual quiebra de las cuentas públicas de la comunidad, desembocaron en la incapacidad para llevar a cabo un diagnóstico en profundidad de las deficiencias estructurales de la región y el planteamiento de medidas encaminadas a su resolución. Como consecuencia, crisis institucional y declive económico se retroalimentaron, prolongándose hasta mediados de la década de los noventa.

LA RECONVERSIÓN INTERMINABLE

En el terreno de lo económico el arranque del proceso de Transición coincide, tanto en Cantabria como en el resto del país, con la durísima recesión que afectó a la economía internacional en la década de los setenta, iniciada en 1973 con el primer gran alza del precio del petróleo, agravada en 1979 con el segundo y prolongada hasta mediados los años ochenta; esto es, cubrió todo el período de reforma democrática, suponiendo un factor insoslayable para la comprensión de ésta. De hecho, la coincidencia entre crisis económica y Transición entre los años 1974 y 1985 generó un decenio en el que se hilvanaron acontecimientos políticos y problemas económicos, formando una trama en muchos aspectos inseparable, y otorgando a la crisis en España un tempo diferente. Fue sólo a partir de 1977 cuando un gobierno legítimo (emergido de las urnas) comenzó a actuar contra los desajustes, pero la segunda crisis del petróleo de 1979 desbarató la estabilidad lograda. A partir de 1982, con la mayoría absoluta del PSOE, se dio un nuevo impulso al ajuste, apuntalado por la reducción de los precios del petróleo desde mediados de los ochenta. 1985 es la fecha considerada como de cierre del entramado crisis/transición, tras lograr aplacar los desequilibrios más graves: inflación por debajo del 10 %, superávit en balanza de pagos, base para la creación de empleo e integración europea¹.

Por otro lado, aquella crisis mundial, la más dura sufrida por el capitalismo desde la Gran Depresión de los años treinta, sobrepasó la dimensión de mera recesión coyuntural para cobrar carácter estructural, hasta el punto de abrir paso a una nueva fase de la evolución del capitalismo occidental que ha venido denominándose Tercera Revolución Industrial, Capitalismo Tardío o Globalización, configurando en el mundo desarrollado la constitución de sociedades postindustriales. Crisis por tanto esencialmente industrial, la de los años setenta y ochenta, que afectó a las bases de lo que había sido el espectacular desarrollo

¹ Serrano Sanz, J. M.: «Crisis económica y transición política», *Ayer*, n. 15, 1994, pp. 135-164.

económico posterior a la Segunda Guerra Mundial (la «edad dorada» del capitalismo). Incidió con dureza en los denominados sectores maduros, tales como la siderometalurgia pesada, la minería, la química tradicional o la construcción naval (aquellos que sustentaron la Segunda Revolución Industrial), caracterizados por el consumo intensivo de energía y materias primas, el recurso a una abundante mano de obra de baja cualificación y una escasa elasticidad adaptativa a los cambios en la demanda.

En definitiva, son aquellas actividades sobre las que se había erigido el modelo industrial en Cantabria, lo que explicaría la especial virulencia con que la crisis se manifestó en la región: repercutió con gran agresividad sobre las estructuras económicas de la, entonces, provincia de Santander, paradójica prueba del carácter eminentemente industrial que había alcanzado la especialización productiva regional a lo largo del siglo xx. Entrando en el último cuarto de éste, era el propio modelo industrial cántabro el que entraba en crisis.

Las consecuencias sociales de tal recesión se dejaron sentir con dureza: desinversión, quiebras empresariales, cierres de plantas, regulaciones de empleo, paro galopante, nacionalizaciones de subsectores estratégicos (con su consecuente factura a cargo de los fondos públicos). Tal marejada, que arreció sobre amplios sectores de la población cántabra, y que habría de prolongarse en el tiempo en mayor medida que a nivel nacional² (característica compartida con el resto de la macro-región industrial cantábrica, integrada por Asturias, la propia Cantabria y el País Vasco), ha significado el doloroso tránsito hacia la sociedad postindustrial, en lo que vendría a ser la culminación del proceso de modernización iniciado a finales del siglo xix. Proceso marcado por la gestación de una amplia clase obrera industrial, la diversificación socio-profesional, el incremento del nivel de vida de la población, la urbanización, la escolarización o la expansión del sector servicios. Alteraciones de las bases sociales regionales coincidentes con el proceso de estructuración político-institucional que el país debió abordar en el tránsito del régimen autoritario a la naciente democracia³: legalización, constitución

² El proceso de desindustrialización y reconversión proseguía dando coletazos aún en los años noventa y, en cierto sentido, sus consecuencias no se han superado totalmente.

³ Definimos régimen político como «la organización formal e informal (...) [que] determina quién tiene acceso al poder político y cómo se relacionan aquellos que ostentan el poder con los que no lo tienen (...). Los regímenes son formas más permanentes de organización política que los gobiernos concretos, pero son menos permanentes que el Estado», según M. Fishman, citado en Durán Muñoz, Rafael: *Contención y transgresión*.

y consolidación de asociaciones, partidos, sindicatos, patronales. Una articulación que, lógicamente, hubo de realizarse a la sombra de la crisis y de sus consecuencias sociales.

Esta serie de vectores que marcaron la evolución socio-económica cántabra a lo largo de los años setenta y ochenta delinean, asimismo, los parámetros entre los que se desenvolvieron los comportamientos políticos en los albores de la democracia. Al mismo tiempo que las acciones y decisiones políticas (o la falta de éstas) tuvieron una importante incidencia en la forma en que la crisis y la reconversión industrial se desarrollaron en la región.

EL DECLIVE INDUSTRIAL

Si la crisis de los años setenta incidió con la gravedad con que lo hizo en Cantabria fue porque afectó, efectivamente, a las bases sobre las que se sustentaba la economía regional, determinadas en aquel momento por un sector industrial de gran importancia en la estructura del PIB. Por lo tanto, y para comprender el porqué de esa crisis estructural, deberemos analizar y conocer la naturaleza y dinámica de aquel modelo industrial⁴, en cuya formación podemos observar, *grossó modo*, tres grandes fases evolutivas⁵, precedidas por otra previa de fuerte expansión minera.

Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales, 2000.

⁴ Para el estudio del modelo industrial cántabro ver Julio Alcaide Inchausti (declive económico); Alberto Ansola Fernández (sector pesquero); Enrique M. Ambrosio Orizaola (industria conservera); B. Arcero (cambio tecnológico y reconversión industrial); José I. Barró (orígenes de la industrialización); Victoriano Calcedo Odóñez (sector primario); Miguel A. Díaz Mier (comercio exterior); Rafael Domínguez Martín (comercio y transformación agraria); Pedro Gómez Portilla (industria y espacio); José A. Gutiérrez Sebares (minería y banca); Andrés Hoyo Aparicio (formación de capital y empresariado); Alfredo Medina (desarrollo urbanístico); Tomás Martínez Vara (crisis del sistema mercantil); Soledad Nogués Linares (industria y espacio); Rogelio Olávárrí (evolución y crisis económica); José Ortega Valcárcel (formación y desarrollo de la economía regional); Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas (reconversión industrial); Patricio Pérez (crecimiento y cambio estructural); José M. Pérez Villareal (sistema financiero); Leonor Puente Fernández (sector lácteo); José L. Raymond Vara (integración europea); Clemente del Río Gómez (sector servicios); José M. Sarabia Alzaga (turismo); José Sierra (patrimonio industrial); José Villaverde (capitalización, crecimiento y crisis); Ana Yabar (estructura económica).

⁵ Ver Ortega Valcárcel, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Librería Estudio, 1986.

En la primera, desarrollada entre comienzos del siglo xx y 1936, se sientan las bases de la industrialización, a partir de tres tipos de capitales: los de origen mercantil, dentro de la estrategia de la burguesía regional de diversificación inversora; los repatriados tras la pérdida de las colonias antillanas; y capitales foráneos. En la segunda, tras la Guerra Civil y extendida hasta 1959, se alcanzó la plena consolidación de la estructura industrial en Cantabria, con la preponderancia de dos ramas fundamentales: metalurgia y química, junto a un significativo sector alimentario. Y una tercera fase iniciada en 1960, tras la aplicación del Plan de Estabilización, en la que son perceptibles los primeros síntomas de agotamiento en el nuevo contexto liberalizador, entrando el modelo claramente en declive a partir de las crisis sucesivas desencadenadas en 1973 y 1979, que descubren con toda crudeza las fragilidades de la estructura industrial y económica de la región en el contexto de una dura recesión internacional.

El subsiguiente proceso de reconversión y desindustrialización, protagonizado mayormente por capitales públicos y extrarregionales (lo que implicó el desplazamiento de los centros de decisión económica fuera de Cantabria), se prolongó hasta avanzada la década de 1990, siendo sus consecuencias sociales, culturales y políticas perceptibles hasta la actualidad.

En definitiva, el siglo xx ha sido testigo de fundamentales transformaciones de la estructura sectorial del aparato productivo cántabro, que podríamos resumir en una fuerte reducción del sector primario; el intenso crecimiento, primero, y la profunda transformación, después, del secundario; y un persistente incremento del terciario. De ese modo, en el primer tercio del siglo agricultura y ganadería componían aún el sector dominante, duplicando a la industria en generación de PIB: a finales del xix más del 50 % de la renta era generada en el primario (el 39 % por la ganadería), mientras que el 35 % lo era en el terciario⁶. Mediada la centuria, sin embargo, las posiciones se habían invertido, generando la industria casi la mitad de la producción regional. Por su parte, los servicios, casi sin variaciones hasta los años sesenta, comenzaron entonces una expansión hasta casi igualar el peso del secundario en la economía regional a mediados de la década de 1970

⁶ Pérez González, Patricio y Domínguez Martín, Rafael: «El desarrollo económico de Cantabria en una perspectiva histórica (1750-1950)», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 28-37.

(Cuadro 1), cuando la crisis internacional comenzó a sacudir los cimientos de la estructura económica de Cantabria.

Cuadro 1: *Estructura PIB por sectores (%)*

	1930	1955-1965	1965-1975
Primario	43	17	12
Secundario	20	46	45
Terciario	37	37	43

Fuente: Pérez, P.: «Crisis industrial y transformación de las instituciones: 1975-2005», en *Historia de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 53-60.

Este proceso vino marcado por la larga evolución de un modelo de frágil estructura y escasa capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado, a causa de su fuerte especialización en unos pocos subsectores de cabecera hegemonizados por una reducida nómina de grandes empresas. Fue un modelo en el que la industria se consolidó como un componente determinante en la vida económica y social de la región hasta las trasformaciones experimentadas por ésta en el último tercio de la centuria.

Despertar minero

El arranque de la industrialización en Cantabria vino de la mano de la moderna explotación minera, que durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX sentó las bases del modelo industrial en la región. Así, iniciada esa moderna explotación a partir de los años 1840-1850, con el descubrimiento de los grandes yacimientos de Reocín, se vio impulsada por la renovada legislación minera del Sexenio («desamortización del subsuelo»)⁷, extendiéndose las prospecciones a toda la provincia, facilitadas por la riqueza y abundancia de yacimientos que incluían los pozos de agua salada de Cabezón y Treceño (explotaciones preindustriales), los criaderos de cobre (de limitada producción pero prolongada explotación) en Soto, y, por supuesto, los de hierro y zinc. Así, entre 1840 y 1876 se fundaron hasta treinta sociedades mineras, captando el 34 % del capital social de la región. Tras un bache coyuntural, consecuencia de la resaca que siguió a la efervescencia inicial y

⁷ La Ley de Bases de la Minería, de 20 de diciembre de 1868, junto a las leyes de 4 de marzo de 1868 y de 24 de julio de 1871. Pérez de Perceval, Miguel Á. (ed.): *Minería y desarrollo económico en España*, Madrid: Síntesis, Instituto Geológico y Minero de España, 2006, p. 85.

que impuso una mayor prudencia en las iniciativas, el capital regional (acumulado previamente por el largo ciclo mercantil desarrollado en Santander desde mediados del siglo XVIII) volvió a competir a partir de los años 1880 con el extranjero en las explotaciones, manteniéndose la relevancia de las de zinc y creciendo en importancia las de hierro, que triplicaron su producción en sólo dos décadas (Cuadro 2).

Cuadro 2: *Producción de mineral de hierro en Cantabria. 1866-1885*

Año	1866-1870	1871-1875	1876-1880	1881-1885
Tm	40.488	56.929	75.539	122.861
N.º índice	100	141	187	303

Fuente: Allende, F.: «Las asociaciones empresariales vascas en la Transición y en la democracia (1975-1996): una primera aproximación», *Rev. Int. Estud. Vascos*, 42, 1, 1997, pp. 27-43.

Y fue el hierro el protagonista de la gran eclosión extractiva experimentada desde finales del XIX hasta la I Guerra Mundial, configurando una etapa corta pero de sólida y persistente influencia en el devenir de la economía regional. Si a comienzos del siglo XX constituía un 66 % de las exportaciones regionales, llegó a alcanzar hasta un 98 % de éstas (sumándole productos metálicos, maquinaria y productos químicos)⁸.

Respecto a la distribución geográfica de los yacimientos, ésta marcó la implantación espacial de las instalaciones extractivas: mientras que los de hierro se concentraron en la zona oriental y el área meridional de la bahía de Santander, el zinc abundó en las comarcas entre Ramales y los Picos de Europa. Estructuralmente, en el caso del zinc, su explotación vino marcada por una fuerte concentración productiva y empresarial (fue un virtual monopolio de la Real Compañía Asturiana, de capital belga), simultánea a una eclosión de sociedades mineras (La Providencia, Mazarrasa). Respecto al hierro, su posterior explotación vino de la mano de capital británico, vasco

⁸ Para el desarrollo de la minería en Cantabria consultar Cueto Alonso, Gerardo J.: *La minería del hierro en la bahía de Santander: 1841-1936*, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Torrelavega, Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), D. L., 2006; «Un paso decisivo en la industrialización minero-siderúrgica de Santander: los altos hornos de Nueva Montaña», en *Santander, fin de siglo*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 143-160; y Gutiérrez Sebáres, José Antonio: *El metal de las cumbres: historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*, Santander, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Centro de Investigación del Medio Ambiente, Torrelavega, 2007.

y regional, con mayor movilidad en la propiedad, alternándose grandes empresas y pequeños propietarios.

Tal florecimiento se vio truncado a causa de la crisis extendida durante la primera posguerra mundial, propiciada por la recesión internacional de la minería férrea, cambios coyunturales en la demanda y el agotamiento de los yacimientos regionales de calamina, además de la fuerte competencia planteada por nuevas zonas productivas. Durante los años veinte y treinta las explotaciones que no desaparecieron fueron paulatinamente nacionalizadas.

En todo caso, la relevancia de la minería estuvo en constituir la primera actividad movilizadora de numerosa mano de obra, introduciendo la industria moderna en la región respecto al uso de vapor y maquinaria, a los modos de comercialización y a las relaciones laborales. Llegó a emplear a más de 2.000 trabajadores, generando los primeros conflictos laborales y fomentando un incipiente asociacionismo. Así, el trabajador cántabro, al tiempo que era «educado» en la disciplina laboral moderna (horarios, primas, castigos), conformaba el característico obrero mixto regional: campesinos que complementaban sus ingresos con el trabajo industrial, y en los que solía predominar su identidad social de agricultores/ganaderos sobre la de obreros. Figura ésta, característica de la zona cantábrica, que no dejó de ser favorecida por el empresariado, en tanto que:

El papel de la pequeña propiedad como estabilizadora y mantenedora del *status quo* social, como factor socialmente desmovilizador, fue comprendido por las grandes empresas instaladas en la provincia, especialmente por las compañías mineras. Éstas no sólo prefirieron sacrificar la productividad y la producción a la pacificación social (...), sino que estimularon la extensión de la figura de obrero mixto⁹.

Además, las actividades extractivas tuvieron un evidente efecto directo en la implantación de determinadas ramas industriales: de primera transformación (calcinación, trituración, acomodación); de aprovechamiento de subproductos (ácido sulfúrico, azufre); para las necesidades de mantenimiento de equipos e instalaciones... Asimismo, el capital minero participó en la gestión y actividad de empresas industriales, al tiempo que supuso un foco de atracción para otros capitales mediante la implantación de establecimientos

⁹ Garrido Martín, Aurora: *Favor e indiferencia: caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1998, p. 201.

que se integraron en el proceso industrial de la explotación de los recursos mineros¹⁰. El medio siglo comprendido entre 1850 y 1900 fue en Cantabria de acumulación industrial no interrumpida, pasando de 28 fábricas mediada la centuria a un centenar en 1880, para alcanzar las 200 en 1900¹¹.

Despegue (1900-1936)

Frisando el cambio de siglo se inició ya, decididamente, el proceso de industrialización regional, resultado de un complejo juego de interrelaciones entre la actividad minera y el capital comercial; entre capitales regionales, nacionales y extranjeros; entre el capital comercial, el industrial y el financiero... bajo el creciente convencimiento de los grupos inversores de la necesidad de vincularse a la vía industrial, conscientes de que el ciclo mercantil que había asegurado su prosperidad durante más de un siglo había entrado, a lo largo del último tercio del xix, en franca decadencia: 1898 es el hito que simboliza el definitivo cambio de ciclo. Los vínculos entre burguesía comercial y actividades industriales habían arrancado, como hemos visto, con la expansión minera y con el desarrollo de determinadas infraestructuras, caso de la malla ferroviaria en la provincia.

El despegue industrial, por otro lado, contó con unos antecedentes derivados del conjunto de experiencias dispersas, muchas sin continuidad, desplegadas a lo largo de la segunda mitad del siglo xix, pero que aportaron enseñanzas y prácticas respecto a procesos transformadores, características técnicas, sentido empresarial... en definitiva, en un primer conocimiento del modelo capitalista industrial moderno. Numerosas iniciativas locales prepararon al final de la centuria el camino a la gran industria: talleres de fundición y construcciones metálicas (para el mantenimiento del material ferroviario,

¹⁰ Como aspectos negativos de la moderna actividad minera en España (visión «pesimista») se ha destacado su colonización extranjera, permitiendo una mínima acumulación de capital en manos nacionales, dejando escasos beneficios al Estado (bajo nivel impositivo y elevado fraude fiscal), favoreciendo débiles efectos de arrastre industrial y empeorando la situación deudora española. Ver Gutiérrez Sebáres, José Antonio: *El metal de las cumbres: historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*, Santander, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Centro de Investigación del Medio Ambiente, Torrelavega, 2007.

¹¹ Ortega Valcárcel, José: «Industrialización y desarrollo económico en Cantabria», en *Países de Economía Española. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 15-27.

minero y naval) en Santander, Castro, Guriezo, Ramales o Torrelavega, y que prefiguraron el despegue de la siderometalurgia; lejas, perfumes y jabones demandados por un mercado urbano en crecimiento que adelantó la expansión de la industria química; empresas cerveceras, refinerías azucareras, textiles, calzados, lácteos, conservas...

La apertura de Forjas de los Corrales de Buelna y de Nueva Montaña S. A., entre 1899 y 1903, significó, de ese modo, la introducción plena del capitalismo industrial en la región. A partir de ahí, y hasta 1936, la gran industria moderna adquirió su perfil y sus claves estructurales alrededor de tres subsectores dominantes: el del metal (que se constituye en la actividad más importante), el químico y el alimentario. Un período que podemos compartimentar en dos fases, divididas por la Gran Guerra: hasta 1920 el ritmo industrializador es sosegado (se constituyeron unas cincuenta nuevas industrias), no definiéndose plenamente su perfil, que respondió a un impulso ecléctico constituido por instalaciones de pequeñas dimensiones pero con presencia de gran capital: Electra de Viesgo S. A., Saltos del Nansa S. A., Solvay (Torrelavega 1908), Nestlé (La Penilla, 1905), Cros SA (1918). Durante los tres lustros siguientes se aceleró el número de instalaciones, superior a las setenta, consolidando el embrionario y disperso tejido industrial anterior a la guerra, asentado en los tres subsectores dominantes: actividades químicas; siderometalúrgicas de productos básicos, transformados y construcciones metálicas; y, a más distancia, un industria alimentaria muy integrada en la transformación de la producción primaria regional (lácteo-ganadera y pesquero-conservera).

Al final del período tenemos, por tanto, una estructura industrial delineada en su localización, orientación productiva y composición de capitales, destacando tres grandes espacios que componen modernos complejos industriales: el entorno de la Bahía de Santander, el de Torrelavega y Reinosa (completados por determinados núcleos de industria rural dispersa: La Penilla, Cabezón de la Sal, Arenas de Iguña). Una estructura que trasluce una dinámica de capitales atraídos por dos recursos abundantes y baratos: suelo y mano de obra.

Respecto a la siderometalurgia, aunque diversificada en lo referente a la presencia de establecimientos, lo estaba menos respecto a su orientación: productos básicos y material de equipo. Siendo la metalurgia básica la predominante, abundaron las fundiciones y forjas (Nueva Montaña Quijano, La Sociedad Española de Construcción Naval SA, Standard Eléctrica, La Construcción Nacional de Maquinaria Eléctrica, Talleres Obregón), coexistiendo con

talleres de más escasa producción pero de elevado valor añadido (Talleres Doriga, Talleres Lavín, Talleres Corcho, Colognes, P. Alonso, La Merced). Unas actividades, en todo caso, caracterizadas por la baja cualificación de su numerosa mano de obra, mayoritariamente obreros mixtos. En su evolución se constituyó en gran industria de cabecera, por su ampliación y diversificación productiva.

En la industria química predominaron los productos básicos (Carbonato Sódico, Sosa Cáustica, Ácido Sulfúrico, Superfosfatos) además de jabones, lejías, barnices y pinturas. Se caracterizó por explotar los numerosos recursos autóctonos, por la escasa elaboración y el reducido valor añadido y por comprender grandes producciones en volumen, con gran consumo de materias primas y numerosa mano de obra de escasa cualificación. Desarrolló así un enorme dominio en producción, empleo e incidencia en la industria regional. Destacaron Solvay (1908), Cros (1918), Continental Fábrica Española de Cauchos (1935), Sniace (1939). Vino marcada por una clara orientación extensiva, una reducida integración vertical en la elaboración de productos finales y un creciente recurso a la mano de obra.

Dentro del sector de la alimentación, el lácteo comprendió actividades como la pasteurización, la elaboración de quesos, mantequilla, harina lacteada, leche condensada y, posteriormente, chocolate y productos dietéticos, destacando empresas como La Lechera Montañesa, Granja Poch, SAM, Nestlé, Queserías Reunidas. Si entre los años treinta y cuarenta el sector lácteo cántabro, concentrado en Torrelavega, alcanzó un puesto de abrumador dominio sobre el mercado nacional, destacó por contraste su progresivo retroceso en las décadas siguientes, perviviendo únicamente dos empresas en la década de los ochenta: Nestlé y Sam. La causa fue el sobredimensionamiento real que experimentó en sus años de esplendor: su capacidad productiva descendió de 163 a entre 50 y 70 millones de litros anuales.

El «modelo pesquero-industrial»¹², por su parte, integró estrechamente las actividades pesqueras con una pujante industria conservera que orientó las capturas hacia aquellas especies más comercializables, experimentando un espectacular crecimiento durante el primer tercio del siglo xx: 13 millones de kilos pescados en un año con una producción conservera de 5 millones de kilos, empleando a más de 1500 trabajadores. Una actividad en la que predominó la salazón y en la

¹² Ver Ortega Valcárcel, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Estudio, 1986, pp. 385-412.

que la anchoa se convirtió en el principal producto. Presentaba una doble faz, con una intensa y temprana modernización técnica e industrial, conviviendo con la persistencia de formas precarias de captura, como el mantenimiento de una importante flotilla de pequeñas embarcaciones; además, fue una actividad muy concentrada espacialmente en ocho núcleos costeros: Castro-Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Santander, Suances, Comillas y San Vicente.

En lo referente al textil-calzado, predominaron las producciones de escasa elaboración y valor añadido (suelas, empeines, alpargatas), con firmas como Hilaturas de Portolín, La Textil Santanderina, Sañudo, Moreno Luque, Molleda Ugarte. En Torrelavega cinco fábricas ocuparon, en los años treinta, a 500 trabajadores. Siguiendo una evolución similar a la láctea, sin embargo no alcanzó su nivel de industria concentrada y potente, sufriendo posteriormente una profunda decadencia debida a la incapacidad del sector para adaptarse a una demanda en evolución, viéndose reducida a su mínima expresión.

Consolidación (1940-1959)

Las fuertes distorsiones económicas sufridas en los años treinta a causa de la Depresión y la Guerra Civil: escasez de materias primas, restricciones energéticas, extensa y asfixiante «reglamentación de la escasez», mala gestión de los limitados recursos, provocaron que la cumbre productiva alcanzada en 1929 no se recuperara, ni sobrepasara, hasta la década de los cincuenta. Porque el de 1936 fue:

Un golpe de Estado que dio paso (...) a un período de la historia económica contemporánea de mayor desconfianza de políticos, empresarios y trabajadores hacia los mecanismos del mercado, a unos años de triunfo de la retórica contra la libre competencia y de pertinaz búsqueda de rentas e intervención del Estado en la vida económica del país, a un oscuro período de represión y absoluto control de la libre iniciativa; un «miedo a la libertad» que significó en lo económico el triunfo del recelo ante la competencia, y que contribuyó a ampliar a niveles históricos la distancia que separaba la economía española respecto de los países más avanzados¹³.

No obstante, desde finales de los cuarenta se constató la consolidación en Cantabria, por parte de la industria, del carácter adquirido durante la primera mitad del siglo: el incuestionable predominio de dos ramas industriales,

¹³ Hoyo Aparicio, Andrés: «La economía de Cantabria entre 1808 y 1930», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 37-52.

como eran la química y la metalúrgica, hegemonizadas por grandes empresas y con preponderancia de un perfil de industrias básicas; ramas seguidas, muy de lejos, por la alimentaria. Las dos décadas ulteriores a la contienda bélica fueron de una expansión industrial no sólo numérica, sino también de continuado incremento de la producción y de desarrollo dimensional de las plantas fabriles. Así, observamos que tras un decenio de decrecimiento, el de 1930, la economía cántabra creció en los cuarenta a un ritmo superior en un punto porcentual a la media nacional, evolución que alcanzó su céñit en los cincuenta (Cuadro 3). De ese modo, el PIB por habitante en Cantabria respecto a la media nacional pasó del 98,6 en 1940 al 136,1 en 1960¹⁴.

Cuadro 3: *Tasas de crecimiento, Cantabria y España. 1930-1975*

	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1955-1975	1975-1985
Cantabria	-0,85	2,89	4,22	3,40	1,32
España	-2,55	1,89	3,49	3,96	1,94

Fuente: Fernández, A. y Pérez, P.: «De la Guerra Civil a la Democracia: el modelo cántabro de crecimiento», en *H.ª de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 53-60.

Por ramas destaca la siderurgia, que multiplicó por 3 su producción entre 1948 y 1959 (en menos de un decenio, entre 1952 y 1959, lo hizo por 2), pasando de las 100.000 Tm de acero en 1960, a las 200.000 en 1970, para alcanzar las 400.000 en los ochenta. Esta expansión se logró en el contexto de un mercado interior fuertemente protegido, consecuencia de la política autárquica del régimen, por lo que se vería inevitablemente frenada por la nueva política económica liberalizadora planteada a partir del Plan de Estabilización de 1959, entrando el sector industrial regional en declive relativo respecto al conjunto nacional a partir de la crisis iniciada en 1973-74; aunque, paradójicamente, sean los años sesenta y setenta los de mayor dinamismo aparente¹⁵. Porque si al comienzo de la crisis las tasas de crecimiento de la economía de Cantabria superaron el 3 %, lo hicieron ya por debajo de la media española, cuando hasta 1960 la relación había sido la inversa.

¹⁴ Alcaide Inchausti, Julio: «Cantabria: una región en declive económico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 47-64.

¹⁵ Ver Ortega Valcarcel, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Librería Estudio, 1986.

Hacia finales de los sesenta, un tercio de los trabajadores del sector secundario cántabro estaban empleados en las diez mayores plantas (el 2 % de los establecimientos concentraba casi dos tercios de la mano de obra), quedando las pequeñas y medianas industrias supeditadas a la enorme preponderancia (expansiva) de las grandes. Tal configuración industrial vino caracterizada por un uso extensivo del factor trabajo en detrimento del capital y la tecnología, además de un fuerte consumo energético, dependencia exterior que mostró sus peores consecuencias con las alzas de precios de la década de 1970. No obstante, podemos señalar ciertos matices distintivos entre ambas grandes ramas: si en la metálica se dio un cierto contrapeso de las grandes industrias con otras medianas, configurando el sector más sólido, completo y estructuralmente complejo de la industria regional, en la química no se experimentó esa compensación, siendo casi exclusiva la concentración alrededor de grandes industrias.

Un panorama, el expuesto hasta aquí, que se completa con la industria alimentaria, que en el caso de la láctea estaba integrada por un nutrido grupo de empresas de tamaño medio y una gran empresa líder, suponiendo el 10 % del empleo industrial y el 23 % del empleo total de la región. Aunque lastrada por un excesivo minifundismo en los establecimientos, contaba con una buena estructura intermedia, a pesar de lo cual nunca llegó a convertirse en un componente esencial de la actividad económica regional. Respecto al sector energético (gas y electricidad), adoleció de dispersión de iniciativas y de escasa dimensión empresarial y productiva, pero con notoria actuación de capital, con establecimientos como los de Electricidad Volta S. A. (1889), Cía. Gral. Electricidad de la Montaña (1892), Electra Vasco Montañesa (1897) o Electra de Viesgo S. A. (1906). Esta última, de fuerte imbricación con el capital regional, terminó absorbiendo a la mayoría de las otras empresas. En los años treinta surgieron Saltos del Nansa S. A. y Saltos del Duero, en respuesta a la creciente demanda energética de la propia industrialización.

Apogeo y crisis (1960-1990)

El período abierto para la economía cántabra a partir del Plan de Estabilización compone un paisaje contradictorio y paradójico. Si el modelo industrial gestado durante el medio siglo anterior mostró una clara pérdida de vitalidad respecto a la evolución a nivel nacional, los años sesenta y setenta fueron, asimismo, en los que aquél alcanzó su máxima dimensión productiva, su mayor desarrollo empresarial y su más fuerte influjo social, junto a una notable densificación de la trama industrial en el territorio: el período 1960-1978

fue, por ejemplo, de expansión de las pequeñas y medianas empresas. Así, a finales de los sesenta la industria cántabra generaba el 43 % de la producción total, el 30 % de la población ocupada y el 42,3 % del VAB regional; de hecho, constituyendo la cántabra el 1,39 % de la población española, llegó a aportar el 2,23 % de la producción industrial nacional¹⁶.

Pese a ello, crecían larvadamente las causas de un desmantelamiento industrial que arreciaría con toda su crudeza en los años ochenta: escasez de materias primas, mercado muy protegido, escasa permeabilidad tecnológica, sustitución de importaciones, abundante mano de obra de escasa cualificación (pero con hábito de trabajo industrial). Un modelo con peso abrumador de la gran empresa, concentrada en pocos sectores, especializada en producciones básicas, plantillas muy numerosas y cuya expansión productiva se sustentaba en la incorporación ilimitada de mano de obra. De hecho, la pujanza del empleo industrial hasta los años setenta se sostuvo, no en la multiplicación de industrias, sino en el espectacular incremento del número de trabajadores por los establecimientos.

Esta tendencia extensiva imposibilitó una industrialización más compensada y equilibrada entre los diferentes sectores. De hecho, propició el estrangulamiento y la desaparición de ciertas potencialidades, como el mueble, el calzado o los lácteos. La fuerte presión que tanto la química como la metalurgia ejercieron sobre el mercado de trabajo dificultó seriamente a las demás industrias la adquisición de trabajadores y ahogó la posibilidad de desarrollar una explotación agraria capitalista moderna.

La consecuencia de todo ello ha sido la escasa relevancia económica que la pequeña empresa industrial ha tenido en Cantabria, tanto por su capacidad de generar empleo: un máximo de 2.200 trabajadores, menos del 5 % de la población activa industrial; como por quedar relegada a tipos de producción de escaso valor añadido y por tanto de escasa inversión en capital¹⁷.

El hecho es que a partir de 1960 se denota un continuado descenso de la cuota de participación de la industria regional en la producción industrial

¹⁶ Para la evolución de la economía cántabra a partir de los años sesenta ver YABAR STERLING, Ana: *La Economía de Cantabria. Estructura actual y perspectiva de futuro*, Gobierno de Cantabria, 1986.

¹⁷ Arceo Mínguez, Bernardo (et al.): *Cambio tecnológico, reconversión industrial y organización espacial en Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones, ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. L. 1989, p. 265.

española: si hasta 1959 el índice de crecimiento regional había multiplicado por dos el nacional, después, entre 1960 y 1973 aquél se situó dos puntos por debajo del índice de crecimiento español¹⁸. De tal modo que a lo largo de ese período se produjo una pérdida de 1,13 puntos de peso industrial en el conjunto nacional, pasando de 2,73 % a 1,6 % entre 1960 y 1975¹⁹. A comienzos de los años ochenta el peso de la industria cántabra en el conjunto español había caído a la mitad del de 1960. Una caída en todo caso relativa, puesto que en realidad el sector industrial regional no se estancó, demostrando de hecho un gran dinamismo al multiplicar la producción por 10 entre 1964 y 1981, mientras que el VAB pasó, entre 1955 y 1981, de 40.000 millones de pesetas a 86.200. Su declinar relativo se debió, por tanto, a su pérdida de velocidad o, dicho de otra manera, a partir de los años sesenta la industria española creció a mayor velocidad que la cántabra.

Tal proceso se vio acentuado a partir de la segunda mitad de los años setenta, cuando la crisis se dejó sentir con especial crudeza sobre el sistema productivo regional: si hasta 1985 el crecimiento descendió a un 23,1 % del anterior (el nacional se quedó en un 26,9 %), el PIB regional lo hizo de un 11 % a un 7,5 % (perdiendo el PIB por persona 30 puntos porcentuales). La productividad, por su parte, cayó hasta 7 puntos por debajo de la nacional. Del mismo modo, si el VAB regional se multiplicó por 2 entre 1955 y 1998, el nacional lo hizo por 5,4; de modo que, de representar el cántabro el 1,58 % del VAB español, en la segunda fecha significaba sólo el 1,22 %. Este declive vino marcado, consecuentemente, por la grave erosión que la industria regional sufrió a partir de la década de 1970: el VAB industrial cántabro, que había alcanzado el 43 % en 1975, había descendido para 1981 hasta el 32,4 %, con más de 10 puntos porcentuales perdidos²⁰.

Esta evolución desfavorable de la economía regional se caracterizó por acentuar su diferencial en los años de mayor desarrollo, mitigándose la tendencia a partir de finales de los años noventa.

¹⁸ Ver Villaverde Castro, José: *La industria en Cantabria: los críticos años 80*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1992.

¹⁹ Alcaide Inchausti, Julio: «Cantabria: una región en declive económico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 47-64.

²⁰ Ortega Valcarcel, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Librería Estudio, 1986, pp. 281-316.

Cuadro 4: *Posición de Cantabria en la clasificación provincial del PIB por habitante. 1960-1999*

Año	Número
1960	5
1962	8
1964	8
1967	10
1969	10
1971	12
1973	13
1975	15
1977	17
1979	17
1981	19
1983	18
1985	20
1987	25
1989	24
1991	24
1993	24
1995	24
1996	27
1997	27
1998	27
1999	25

Fuente: *Papeles de Economía Española* (1994, p. XV); CES Cantabria (1998); INE: «España en cifras. Principales indicadores provinciales»

Como consecuencia, desde 1960 hasta los años ochenta se denotó una progresiva pérdida de posiciones de la renta per cápita regional respecto a la nacional; considerando 1 como la media de ésta, la evolución de la cántabra fue la siguiente: 1,27 (1960); 1,03 (1973); 1,04 (1979); 1,08 (1983). Otro tanto ocurrió con la participación en el PIB español: 1,92 (1960); 1,42 (1975); 1,34 (1985); 1,26 (1989); 1,26 (1992). Por ello entre 1975 y 1985 la tasa anual de crecimiento de la economía cántabra fue de 1,32, mientras que la media

nacional era de 1,94²¹. De hecho, Cantabria bajó del quinto puesto en la clasificación provincial del PIB por habitante en 1960 al diecinueve en 1981, al veinticinco en 1987 y, tocando fondo, al veintisiete en 1996.²² Un retroceso que, desde mediados de los setenta, ha ido alejando a la región de la media europea (salvo un relativo repunte durante la segunda mitad de los ochenta) a un ritmo superior al que lo ha hecho el país en su conjunto (Cuadro 5).

Cuadro 5: *Posición relativa de Cantabria y España respecto a la media europea (= 100)*

Año	Cantabria	España
1960	79,3	58,3
1975	82,1	79,2
1986	67,4	70,6
1992	73,8	80,0
1993	71,6	79,6

Fuente: Alcaide, J.: «Cantabria: una región en declive económico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 47-64.

Las causas de este debilitamiento responden tanto a las dificultades que atenazaron a los sectores industriales dominantes, como a la debilidad de las industrias alternativas y a la tardía reacción frente a los desajustes. Así, para los primeros, fue un período de evidente pérdida de dinamismo de los sectores dominantes: siderometalurgia y química suponían el 51 % de la producción industrial regional, alcanzando el 75 % si le sumamos el sector alimentario. Acumulando, por tanto, un desproporcionado peso específico, fueron incapaces de desarrollarse al ritmo de la economía industrial española, provocando el consiguiente retroceso relativo de la industria cántabra. En el caso de la metálica, entre 1964 y 1975 su crecimiento del VAB fue la mitad del nacional, desequilibrio que, aunque menor, no resultó menos pronunciado en las otras dos ramas.

²¹ Alcaide Inchausti, Julio: «Cantabria: una región en declive económico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 47-64.

²² Descenso paralelo al del peso específico de la población regional: si en 1955 constituía el 1,44 % de la nacional, en 1998 había bajado al 1,32 %, debido tanto a una dinámica natural en regresión como a unos flujos migratorios adversos hasta finales de los setenta. Villaverde Castro, José: *Capitalización y crecimiento de la economía cántabra, 1955-1998*, Bilbao, Fundación BBV, 2000.

Por su parte el sector pesquero-conservero, tras vivir su «edad de oro» después de la guerra, alcanzando una producción de 40 millones de kilos al año, inició un prolongado declive a partir de finales de la década de los sesenta, cuando se puso en cuestión un modelo de producción basado en unos recursos naturales supuestamente inagotables y la plena libertad para explotarlos. La esquilmación de estos a causa de la sobreexplotación, la ampliación de los límites de las aguas jurisdiccionales portuguesas hasta las doscientas millas y las nuevas condiciones internacionales de gestión de los recursos (protección de especies, control de artes y aparejos, limitaciones y contingentes en licencias, topes en las capturas) provocaron el continuado descenso de los volúmenes de capturas, especialmente de la anchoa, que de constituir el 73 % de la producción pasó al 10 %, y la necesidad de reducir una flota sobredimensionada. A ello se sumaron las deficiencias productiva, empresarial, comercial y técnica de la industria conservera, disimuladas durante los años de prosperidad, pero que situaron al sector en una grave situación de crisis desde finales de los setenta. Como consecuencia, en el transcurso de una década, pasó de representar el 1,1 % de la producción cántabra total en 1981 a sólo el 0,6 % en 1989²³, reduciendo la población empleada de casi 5.000 a menos de 2.000 trabajadores²⁴.

Respecto a la debilidad de las industrias alternativas, éstas se vieron marcadas por una endeble estructura empresarial y productiva, una limitada dimensión como actividad y un escaso peso económico; además, su apariencia dinámica en algunos casos, como en el mueble, tuvo reducidos efectos en su incidencia industrial. En el caso del papel y las artes gráficas, destacaron por su espectacular crecimiento del VAB (6.433 respecto a 1960), pero no por su escasa participación industrial (3,3 %). Excepciones a la regla fueron la construcción y las obras públicas, aunque su crecimiento tuvo mucho de ilusorio, debido al contraste con el decaimiento ajeno.

Finalmente, la tardía percepción y comprensión de la naturaleza de los problemas por parte de los agentes económicos, sociales y políticos llevó a

²³ Ansola Fernández, Alberto: «La pesca en Cantabria: un sector entre la agonía y la transición», *Papeles de economía española. Cantabria*, 1994, pp. 155-160; Ambrosio Orizaola, Enrique: «El sector de las semiconservas de pescado: la anchoa», *Papeles de economía española. Cantabria*, 1994, pp. 184-187.

²⁴ Ortega Valcárcel, José: *Gentes de mar en Cantabria*, Santander, Banco Santander, Universidad de Cantabria, 1996, p. 267.

persistir en estrategias y comportamientos que agravaron la crisis y retrasaron los cambios necesarios²⁵.

A todo ello se sumaron las deficiencias en infraestructuras, ya que la época de crecimiento económico a partir de la década de los cincuenta no generó una red de comunicaciones moderna que sustituyera a la creada entre finales del XIX y comienzos del XX. Se arrastraron así deficientes enlaces con el resto de la región económica cantábrica (Asturias y País Vasco), mientras que el prometido ferrocarril Santander-Mediterráneo fue truncado en 1959 (sobre todo por la oposición vizcaína) y, aunque en 1968 el Consejo de Ministros aprobó su finalización, ésta nunca se consumó. Y en el interior de la región persistía la desvertebración comunicativa del territorio, lo que incluía la mala integración del puerto de Santander con el resto de Cantabria: una estructura portuaria volcada en un modelo industrial en declive.

En definitiva, la industria cántabra vino definida por su baja productividad y, en consecuencia, por su carácter escasamente competitivo, con funciones de producción intensivas en trabajo. De hecho, en los años del desarrollismo²⁶ aquél modelo se vio inevitablemente afectado por el fin de la autarquía y la paulatina liberalización experimentada por la economía nacional desde los años sesenta, y acentuada en la democracia con el fin del aislamiento y la integración en la CEE; y que, además, vio agravadas sus contradicciones en el período recesivo posterior a 1973 a causa de la tardía reacción empresarial a la hora de adaptarse a las nuevas condiciones del mercado en dos dimensiones básicas: la transformación tecnológica y el incremento de la productividad del empleo.

En lo referente a la estructura productiva, el último medio siglo ha sido testigo de una evidente evolución, resumida por sectores en: la irreversible pérdida de peso específico del primario, del 17,03 % al 4,59 %²⁷; la decre-

²⁵ Olávarri Fernández, Rogelio: «Crecimiento y transición en la economía regional», en Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina (ed.): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2002, vol. 2, pp. 13-42.

²⁶ Se denomina «desarrollismo» al período comprendido entre 1959 y 1974, durante el cual el régimen franquista desarrolló, a partir del Plan de Estabilización de 1959, una política económica de planificación indicativa, guiada por los denominados Planes de Desarrollo Económico y Social. Estuvo impulsada por los sectores «tecnócratas», cuyo rostro más visible fue Laureano López Rodó. En contraste con el anterior período autárquico, posibilitó un fuerte crecimiento económico hasta el estallido de la crisis económica mundial.

²⁷ El VAB del primario regional entre 1969 y 1981 ha descendido del 14,2 % al 9 %, mientras que su población activa lo ha hecho del 33,3 % al 22,2 %, perdiendo 20.000 empleos.

ciente importancia del secundario, del 39,94 % al 24,07 %; cierto auge de la construcción para estabilizarse posteriormente en el 7,5 %; y el significativo crecimiento del terciario, del 37,1 % al 63,8 %²⁸. Resumiendo, la economía cántabra inició el mismo proceso de terciarización²⁹ que ha caracterizado a las sociedades desarrolladas a partir de los años setenta. Esta expansión de los servicios se ha sustentado tanto en factores de la demanda como de la oferta: en el caso de los primeros destaca la alta elasticidad de la renta de las actividades del terciario sumada a la expansión de la subcontratación de servicios por parte de la industria, lo que ha derivado en un aumento de la producción real de aquellos; desde la oferta, el menor desarrollo técnico-productivo del terciario respecto al primario y secundario (menor productividad), junto a una demanda elástica respecto a los ingresos (aumenta según crece el enriquecimiento) han incidido en una absorción creciente de mano de obra y capital aumentando su participación en los recursos totales³⁰.

Cuadro 6: *Cantabria. Producción por sectores. VAB al coste de los factores. Millones de pesetas constantes de 1986*

Año	Agricultura y Pesca	Industria sin construcción	Construcción	Servicios	Total Sectores
1955	16.950	33.145	12.976	81.658	144.729
1957	19.450	36.169	12.851	92.019	160.489
1959	23.418	40.889	13.266	92.170	169.743
1961	21.634	50.442	15.890	106.143	194.109
1963	28.778	59.515	19.609	116.232	224.134
1965	27.832	70.521	20.066	118.882	237.301

Yabar Sterling, Ana: *La Economía de Cantabria. Estructura actual y perspectiva de futuro*, Gobierno de Cantabria, 1986.

²⁸ Ortega Valcárcel, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Librería Estudio, 1986, pp. 23-53.

²⁹ Terciarización concretada en el desplazamiento del empleo hacia los servicios en el sentido marcado por dos ejes: como sector y como ocupación (en aquellas actividades que prestan servicios en otros sectores: primario o secundario). Garmendia Martínez, José A.: «¿Hacia dónde va el empleo?», en *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 74, 9/86, pp. 51-72.

³⁰ Gutiérrez Junquera, Pablo: «Terciarización y desindustrialización: Un análisis regional en España 1977-1987», en el 2.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León, [Celebrado en] León, 22, 23 y 24 de noviembre de 1990, Comunicaciones, vol. 3, 1990, pp. 465-478.

Año	Agricultura y Pesca	Industria sin construcción	Construcción	Servicios	Total Sectores
1967	29.107	79.720	19.720	126.938	255.485
1969	29.547	93.776	20.774	143.835	287.932
1971	31.916	106.694	22.086	157.427	318.123
1973	29.124	114.195	29.754	173.823	346.896
1975	30.375	134.023	30.342	186.330	381.070
1977	32.900	140.965	33.744	195.603	403.212
1979	34.193	145.800	31.020	203.228	412.241
1981	29.099	146.284	26.480	218.302	420.165
1983	32.476	141.435	27.802	221.306	423.019
1985	32.278	139.991	27.340	232.664	432.273
1987	31.506	146.349	29.894	250.051	467.800
1989	35.937	150.899	37.108	290.693	514.639
1991	35.762	152.418	40.988	304.212	533.380
1993	31.039	144.262	36.505	304.577	516.383
1994	29.793	148.593	37.459	312.636	528.481
1995	28.718	151.766	44.793	307.758	533.035
1996	31.129	151.308	43.602	314.457	540.496
1997	32.163	157.871	44.604	325.015	559.653
1998	33.161	166.514	47.966	337.971	585.612
1999	33.758	170.743	52.072	349.124	605.697

Fuente: ICANE (consultado el 21/09/2014).

Resumiendo, el período comprendido entre 1960 y los años ochenta compuso para Cantabria en lo económico una época compleja y contradictoria, plena de comportamientos contrapuestos, con crisis, cierres, readaptaciones, nuevas implantaciones, etc. Conformó una realidad bifronte en la que, si abundaron las pequeñas iniciativas tanto en las nuevas como en las antiguas empresas, fueron contadas las inversiones voluminosas, siendo el pequeño capital de origen local y extranjero el grande. No obstante, los desajustes provocados por la crisis económica internacional, que evidenciaron las debilidades del sistema productivo cántabro, impusieron la aplicación durante la década de los ochenta de una dura reconversión industrial.

Cuadro 7: *Porcentaje del VAB de Cantabria respecto a la media nacional (= 100)*

Año	Total	Índice	Metalurgia	Química	Alimentación
1955	2,5	93	3,8	4,2	2,3
1960	2,7	100	3,5	6,3	2,0
1964	2,2	59	1,8	3,1	2,1
1975	1,6	59	1,8	3,1	2,1
1981	1,5	55	2,1	2,6	1,6
1985	1,3	48	1,7	2,9	1,5

Fuente: «Industrialización y desarrollo económico en Cantabria», en *Papeles de Economía de España*, Conf. Esp. de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 15-27.

RECONVERSIÓN Y DESINDUSTRIALIZACIÓN

La declinante evolución de la economía cántabra a partir de los años sesenta, en relación a la de la economía española, y la agudización de sus problemas con la crisis estallada en la década de 1970 derivaron en que casi la mitad del empleo industrial de la región (en España no llegó al 10 %) quedara inmerso en los planes de reconversión desarrollados a partir de 1980 mediante jubilaciones anticipadas³¹, bajas incentivadas y rescisiones de contrato. Un proceso cuya consecuencia social más dolorosa fue el fuerte incremento del paro, que alcanzó cifras de dos dígitos, desconocidas hasta aquel momento en la región.

Cuadro 8: *Población activa y parados en Cantabria. 1973-1989*

Año	Población Activa	Parados	%
1973	188.577	6.206	3,29
1975	146.495	5.372	3,67
1977	192.189	6.815	3,55
1979	195.542	10.748	5,50
1981	186.524	19.876	10,65

³¹ Los programas de recolocación laboral se articularon a través del Fondo de Promoción de Empleo (FPE) y del Desarrollo de Nuevas Actividades (DENAL, orientada a la promoción de nuevas empresas). Fanjul, Oscar y Maravall, Fernando: *Papeles de Economía Española*, Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, núm. 20, pp. 310-324.

Año	Población Activa	Parados	%
1983	180.600	22.100	12,24
1985	188.960	29.400	15,56
1987	188.200	35.600	18,92
1989	200.700	35.800	17,84

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Servicio de Estudios BBV, 1955-1993.

El resultado final fue un importante retroceso del sector secundario, tanto en su participación en el PIB como en el empleo, a lo largo de un proceso que agravó los síntomas de la crisis económica y empeoró el clima de malestar social en el que tuvo que desarrollarse la Transición y la implantación de la comunidad autónoma. A lo largo de las siguientes páginas desgranaremos la incidencia de los programas de reconversión en Cantabria y los efectos que provocó en el tejido industrial de la región, así como sus repercusiones sociales.

La política de reconversión industrial

Definimos la reconversión industrial como «el conjunto de acciones que permiten al sector industrial adaptarse a los cambios del entorno, recuperando la competitividad en un sistema de economía de mercado. En un sentido más amplio, la reconversión industrial ha de permitir que el dispositivo industrial quede en condiciones de anticiparse y reaccionar ante las circunstancias económicas y de mercado que se supone estarán vigentes en los siguientes años»³².

Es, por tanto, «un mecanismo complementario del mercado para afrontar las consecuencias de los cambios en los precios relativos y en la estructura de la demanda de los productos industriales a nivel mundial»³³.

En España, la política de reconversión sectorial no se aplicó en profundidad hasta la constitución de un gobierno estable tras la victoria socialista de 1982, ya que, aunque a partir de 1977 se abordó la política de ajuste frente

³² Monereo Pérez, José Luis: *Las reconversiones industriales en el Derecho del Trabajo*, Granada, Universidad, 1988, p. 16. La iniciativa de la reconversión quedó en manos del Estado, ante la incapacidad del entramado industrial de abordar por sí mismo una reestructuración sectorial.

³³ *Ibidem*, p. 16.

a la crisis, hasta 1980 ésta se implementó de manera puntual, empresa por empresa, y no sectorial, lo que nos indica el retraso con que en España se afrontaron las políticas anticíclicas a causa de la especial situación política que estaba atravesando: la muerte del dictador, la descomposición de su régimen y el tránsito hacia otro democrático obligaron a la preminencia de la cuestión política sobre la económica.

Retraso aún más significativo si lo comparamos con la actitud de otros países que ya comenzaron a aplicar políticas de ajuste y saneamiento desde 1974-1975, un lustro antes que en España. La combinación de factores estructurales y coyunturales derivó en una especial gravedad en el proceso de crisis y desindustrialización³⁴, significando la reconversión en España:

El fin de una época y el inicio de otra nueva. Se inscribe en el contexto de un reajuste del orden económico mundial al que, en el caso español, hay que añadir dos procesos: de un lado los cambios políticos, económicos y sociales que se dieron tras la muerte del dictador Francisco Franco y, de otro, las negociaciones que terminaron con la entrada de España en la Unión Europea³⁵.

En resumen, la reconversión representó el fin del modelo productivo desarrollista establecido por el franquismo y el tránsito hacia un nuevo paisaje articulado en torno a la terciarización, hacia un nuevo modelo postindustrial.

Fue, por tanto, a partir de las elecciones democráticas de junio de 1977 cuando la administración inició los primeros pasos del ajuste económico, pudiéndose distinguir dos fases durante los gobiernos de UCD. Hasta 1980 predominaron las intervenciones puntuales sobre empresas o grupos empresariales, sin aplicar una política de reconversión sectorial, concretadas en ayudas públicas e, incluso, nacionalizaciones, subordinando la política económica al mantenimiento del consenso y a evitar el enfrentamiento con los sindicatos para lograr la estabilización del nuevo régimen democrático. A partir de 1980 se tomaron las primeras medidas de carácter sectorial, incluyendo la amenaza de la ruptura de la concertación con el recurso al decreto-ley, aunque la inestabilidad de los ejecutivos centristas impidió una

³⁴ Felipe González, presidente del gobierno entre 1982 y 1996, habló de «necrosis» al referirse al avanzado proceso de deterioro industrial que se encontró al ocupar la presidencia. Ver Díaz, Pablo y Sáez, Miguel Ángel: «La reconversión industrial de los 80: errores que no deben repetirse», *eleconomista.es* (consultado el 20/07/2010).

³⁵ Florido Del Corral, D., Gutiérrez Molina, J. L. y Roca Martínez, B.: *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, p. 13.

aplicación de las medidas en profundidad. Fue a partir de la amplia victoria socialista en octubre de 1982 cuando los programas de reconversión pudieron aplicarse plenamente³⁶.

Fue una política de reconversión, la de UCD, practicada sin la referencia clara de un marco global definido por una política industrial, con el consecuente olvido de la reasignación de recursos productivos desde sectores maduros hacia líneas de actividad con futuro. Además, la reestructuración interna de los sectores fue limitada e incompleta, lastrada por la escasa idoneidad de los instrumentos de gestión aplicados: sin una elaboración previa de estudios sobre los objetivos sectoriales, con una insuficiente coordinación de la Administración y los interlocutores sectoriales, la carencia de un esquema institucional coherente y funcional (con superposición de actuaciones e incumplimiento de objetivos) e insuficiencias en la instrumentación de las ayudas financieras previstas a causa de la lenta tramitación y las carencias de la normativa legal. Sólo las medidas socio-laborales se cumplieron con cierta exactitud, esto es, la reducción de plantillas, aunque con un elevadísimo coste y sin potenciar la recolocación de los excedentes.

Estos ajustes laborales se sustentaron en la idea (defendida por gobierno y empresas a lo largo de todo el proceso de reconversión) de que la causa de los costes se debía a los elevados salarios. Sin embargo, más que en éstos el problema radicaba en «los altos costes de producción, incluidos sobre todo los financieros. Por ejemplo, en la siderurgia española, los salarios medios eran bastante más bajos que en otros países, como Japón y Estados Unidos; sin embargo, tanto el número de trabajadores como los costes de producción eran excesivos»³⁷.

En definitiva, en la primera etapa democrática, entre 1977 y 1982, ni se realizó un proceso de reasignación de recursos, ni se acometió la reestructuración interna sectorial, a excepción de los acuerdos sobre el sector Naval de 1978, limitándose a un saneamiento financiero («socialización de pérdidas», pues el sector público se hacía cargo de empresas descapitalizadas e ineficientes) y laboral (reducción de plantillas). Predominaron las subvenciones y las nacionalizaciones encaminadas a salvaguardar a los accionistas mayoritarios y a las entidades financieras atrapadas por créditos impagados.

³⁶ Marín Arce, José María: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997, pp. 324-325.

³⁷ Florido Del Corral, D., Gutiérrez Molina, J. L. y Roca Martínez, B.: *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, p. 9.

Además, los poderosos grupos económicos instalados en el franquismo impidieron la realización de las necesarias políticas de ajuste para una reforma en profundidad del aparato productivo, logrando que la UCD descafeinara la reforma fiscal y financiera y aplicara sin más el programa de medidas urgentes propuesto por la OCDE³⁸.

Fue una política más de «defensa» que de reforma. Y si a partir de 1980 el gobierno centrista varió las bases de su política industrial y comenzó a aprobar los decretos de intervención sectorial, estos fueron aplicados, realmente, en la siguiente legislatura y por otro ejecutivo.

De modo que sólo a partir de 1982, tras la holgada victoria electoral socialista que posibilitó un gobierno estable de amplio respaldo social, se abordó en profundidad una política de reconversión sectorial, sustentada en un replanteamiento de la política industrial que enmarcó la reconversión dentro de un programa de reindustrialización articulado sobre tres ejes: una reconversión energética que afrontara la excesiva dependencia de la industria española respecto de recursos energéticos exteriores; una reconversión sectorial que ajustara los sectores más importantes por su peso en la economía y por su incidencia en el empleo; y una reindustrialización selectiva, potenciando el desarrollo de los sectores con futuro³⁹.

Los objetivos de esta política fueron la reconversión del modelo productivo, la competitividad internacional, la innovación tecnológica y el abastecimiento energético mediante la acomodación de la estructura de costes a los precios de oferta. Esto es, mejorar la productividad a través de la innovación tecnológica para lograr una mayor competitividad en los mercados, con una doble vertiente: de un lado la reestructuración interna de los sectores en crisis damnificados por una fuerte contracción de la demanda; y de otro la reorientación de recursos humanos y financieros hacia líneas productivas con futuro, en las que la innovación tecnológica podría lograr una diferenciación productiva más acorde con las exigencias del mercado. Ambas inseparables, en tanto que la reestructuración sectorial era condición necesaria para la liberación de recursos suficientes que permitieran el desarrollo de las nuevas actividades.

Por otro lado, para la reconversión se tomaron como referencia las políticas comunitarias, en gran medida por las exigencias del proceso de

³⁸ Monereo Pérez, José Luis: *Las reconversiones industriales en el Derecho del Trabajo*, Granada, Universidad, 1988, p. 52.

³⁹ *Ibidem*, p. 58.

negociación para la integración en la CEE que ya estaba en marcha. Y es que en buena parte lo que se estaba ventilando eran las cuotas de producción en el ámbito europeo, respecto a lo cual España contaba con claras desventajas: negociaba en inferioridad de condiciones (los países miembros impusieron cuotas restrictivas de importación) y no contaba con los planes de ayuda comunitarios, que incluían fondos en exclusiva para sus miembros⁴⁰.

A ello se sumaron otros obstáculos, como las dificultades de financiación de la reconversión, ya que no se logró la implicación de capital privado, a excepción del aportado por el coeficiente de inversión obligatoria de la banca⁴¹. Por otro lado, el gobierno socialista no recurrió a las nacionalizaciones como mecanismo de reconversión, negándose a aplicar una «socialización» de las pérdidas de empresas privadas. En contrapartida, y pese a lo expuesto en su programa, el ejecutivo de González no hizo ningún intento serio de concertar con los sindicatos la política industrial, de modo que los decretos de reconversión se encontraron con la oposición de las centrales sindicales y una fuerte movilización social en los sectores afectados, que además resultaban ser los más sindicalizados.

Aunque la postura de los sindicatos no llegó a ser única. La UGT, estrechamente vinculada al PSOE, presentó una postura menos beligerante, más ambigua, oponiéndose a la reducción «traumática» de plantillas, pero valorando positivamente parte de las medidas recogidas en el *Libro Blanco de la Reindustrialización*⁴²: la actuación sobre un conocimiento sistemático de causas y efectos de la crisis, el intento globalizador dentro de una política industrial y la voluntad de actuación concertada. CC. OO., por su

⁴⁰ Florido Del Corral, D., Gutiérrez Molina, J. L. y Roca Martínez, B.: *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, p. 15.

⁴¹ Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, impulsada por Carlos Solchaga, Ministro de Industria y Energía entre 1982 y 1985, y de Economía y Hacienda entre 1985 y 1993. Con ella el coeficiente de inversiones obligatorias fue dirigido a la financiación del sector público, y secundariamente a la exportación y a la reconversión económica. *El País*, 10/05/1986.

⁴² Fue un informe sobre la situación de la reindustrialización, encargado por el gobierno socialista tras su llegada al poder en 1982. Aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 1983, contenía un diagnóstico de la situación industrial y del desarrollo de la reconversión hasta el momento, y planteaba las medidas financieras, sociolaborales y de promoción industrial que habrían de ser puestas en práctica para su culminación. Vinculó reconversión y reindustrialización dentro de una política industrial global. *El País*, 09/06/1983.

parte, descalificó en conjunto toda la política reindustrializadora planteada por el gobierno de Felipe González, especialmente lo que consideraba inconsistencia en el aspecto reindustrializador (la generación de empleos para compensar los ajustes de plantillas), cuestionando el excesivo optimismo defendido desde el ejecutivo en que la implementación de los programas de reconversión liberarían por sí mismos los recursos necesarios para la reindustrialización.

Concretando, la política sectorial de reconversión se inauguró con el Real Decreto-Ley 9/1981 sobre Medidas para la Reconversión Industrial aprobado el 5 de junio de 1981. Según el preámbulo:

La situación de crisis por la que atraviesan sectores básicos de nuestra industria exige un planteamiento específico y la adopción de medidas de reconversión industrial, con el fin de lograr la racionalización de los procesos productivos y su adecuación a las exigencias del desarrollo económico y tecnológico y a las condiciones específicas del mercado⁴³.

Estableció tres tipos de medidas: fiscales, mediante la flexibilización de figuras y actos jurídicos y el aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas tributarias; financieras, procurando un sistema de avales y crédito oficial con el establecimiento de la responsabilidad subsidiaria del Tesoro Público; y laborales, facilitando a las empresas la modificación, suspensión o extinción de las relaciones laborales o la movilidad geográfica, jubilaciones cofinanciadas por la administración y un sistema de aplazamiento de las indemnizaciones por ceses, así como la posible exoneración de la cotización a la seguridad social en los supuestos de suspensión o reducción de la jornada laboral.

La declaración de un sector o industria en reconversión correspondía al Gobierno según la gravedad y el interés general, a propuesta de los ministerios de Economía, de Hacienda y de Industria, a quienes debían dirigirse las organizaciones empresariales y sindicales. Previo a la declaración, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos designaba un órgano que recabara información y elaborara el plan de reconversión, el cual era posteriormente remitido a la Comisión y de ella al Ministerio, que elaboraba el Real Decreto correspondiente⁴⁴.

⁴³ BOE núm. 0138, 10/6/1981.

⁴⁴ Yebra Cemborain, Raúl Oscar: «Reconversión industrial», *Revista española de financiación y contabilidad*, vol. 15, núm. 47, 1985, pp. 411-428.

Se inició así una política caracterizada por dos rasgos: la utilización del sector como unidad básica, buscando una coherencia global; y la aplicación de criterios de selectividad, según la gravedad de cada sector. Esto es, una política de ajuste selectivo estructurada mediante un conjunto integrado de medidas de ámbito sectorial cuyos objetivos eran fundamentalmente tres: la reestructuración interna de los sectores en crisis mediante su saneamiento financiero y su redimensionamiento productivo y laboral; la inversión en modernización tecnológica (I+D+i); y la reorientación de su especialización productiva.

Previo a la promulgación del Decreto-Ley se habían aprobado mediante Reales Decretos normas puntuales para cinco sectores: Electrodomésticos, Aceros Especiales, Siderurgia Integral, Textil y Equipos Eléctricos de Automoción. A los cuales, tras la aprobación del Decreto-Ley se sumaron otros seis: Construcción Naval, Semitransformados de Cobre, Componentes Electrónicos, Acero Común, Calzado y Forja Pesada.

Cerraron esta batería el Decreto-Ley 8/1983, la publicación en ese mismo año del *Libro Blanco de la Reindustrialización* y la Ley 27/1984, que estableció el procedimiento para obtener la declaración de sector en reconversión, instituyendo de nuevo beneficios tributarios, como la deducción por inversiones de hasta un 40 % de la cuota por sociedades; medidas financieras, caso de las subvenciones para los beneficios de los costes financieros adicionales, derivados de los créditos que el sector privado pudiera conceder; y laborales, a través de indemnizaciones a trabajadores despedidos.

Cuadro 9: *Normativa sobre reconversión industrial*

Norma	Ámbito de actuación
Real Decreto 643/1982, de 26 de febrero	Construcción Naval
Real Decreto 608/1982, de 5 de marzo	Semitransformados de Cobre
Real Decreto 769/1982, de 26 de marzo	Componentes Electrónicos
Real Decreto 917/1982, de 26 de marzo	Acero Común
Real Decreto 1.002/1982, de 14 de mayo	Calzado
Real Decreto 1788/1982, de 16 de junio	Forja Pesada
Decreto Ley 8/1983, de 30 de noviembre	Reconversión y Reindustrialización
Ley 27/1984, de 26 de julio	Reconversión y Reindustrialización

Fuente: BOE (consultado el 17/06/2015).

En la aplicación de estos programas a lo largo de la década se distinguen tres fases, según la coherencia y profundidad en la implementación de las medidas. Una fase inicial entre 1980 y 1982, en la que, como adelantábamos, la transferencia de recursos financieros se realizó sin elaborar un programa de viabilidad ni un marco jurídico amplio. La ausencia de análisis sectoriales ajustados a la realidad provocó una errónea estimación de la demanda y una infravaloración del exceso de capacidad productiva de algunos sectores, además del cortoplacismo y la inoperancia de determinadas ayudas por divergencias entre entidades públicas y privadas. Una política sin coherencia ni coordinación, cuya ineficaz gestión logró resultados mediocres⁴⁵.

Con la llegada de los socialistas al poder arrancó una segunda fase, desarrollada entre 1983 y 1986, en la que se profundizó en la política de reconversión⁴⁶. Es una etapa decisiva, con la ejecución del núcleo central de los programas y la introducción de mecanismos tendentes a paliar sus efectos sociales y territoriales. Fue el momento en el que se introdujo el término «reindustrialización», entendido como la apuesta por actividades con futuro en sustitución de aquellas otras agotadas. Las actuaciones se centraron en el saneamiento productivo, en el redimensionamiento de la capacidad productiva y el ajuste del empleo.

Finalmente, hay una última fase de carácter transitorio entre 1987 y 1989, desarrollada dentro de un nuevo marco: el de la integración en la Comunidad Económica Europea (CEE), cuyo objetivo era la conclusión de los planes de reestructuración. También denominada «segunda reconversión», implicó una profundización en los ajustes, especialmente en los subsectores siderúrgico y naval, con respaldo económico orientado a la reducción de capacidades y a las fusiones empresariales.

El coste social de la reconversión a nivel nacional fue muy elevado: un 40 % de los empleos destruidos se concentró en pequeños y medianos astilleros, la siderurgia integral y los componentes electrónicos. Globalmente, un tercio de los empleos industriales se vieron afectados. Además, se movilizó un elevado volumen de recursos económicos en forma de transferencias

⁴⁵ Fernández García, Aladino: «La reconversión industrial en España: impacto regional y transformaciones espaciales», *Eria*, 1988, pp. 191-200.

⁴⁶ «Nos hallamos más, aunque no sólo, ante un proceso reestructurador continuista, que frente a una revisión en profundidad de los fines y medios desplegados por aquel [gobierno de UCD] hasta el presente», García Becedas, Gabriel: *Reconversiones industriales y ordenamiento laboral*, Madrid, Tecnos, 1989, p. 205.

íntegras al beneficiario, préstamos de entidades financieras públicas, avales y garantías, y aportaciones a fondos propios de empresas públicas. En total más de dos billones de pesetas⁴⁷.

A comienzos de la década de 1990 y tras tan elevados sacrificios, sin embargo, el balance no era especialmente positivo. Los planes, adoptados tarde, fueron practicados aún más tarde de forma discontinua e irresoluta. Además, para no enfrentarse a las consecuencias sociales, se adoptaron soluciones financieras que dejaron los problemas sin resolver. Las ayudas temporales se convirtieron en necesidades crónicas para las empresas afectadas, configurando más una política de sostenimiento que de cambio en la que se incumplieron tres condiciones básicas para una reconversión efectiva: rapidez, saneamiento y redefinición estratégica. Se habló más bien de unas «falsas reconversiones» inacabables y fatales para las empresas, caracterizadas por la carencia de cambios en la calidad de la gestión que no mejoraron la competitividad y la rentabilidad; la falta de readaptación estratégica a las condiciones del mercado; y planes inadecuados, tardíos y mal ejecutados. Según informe de la sección del Metal de la UGT de 1991:

Las medidas no estaban enmarcadas en un plan concreto, con prioridades y previsiones temporales, y con una selección objetiva de sectores y empresas afectadas. Se puso énfasis en las reducciones de plantilla y de capacidad, prestando mucha menos atención al tema de la gestión y de cooperación interempresarial. La reconversión no estuvo acompañada de medidas efectivas de reindustrialización⁴⁸.

Al crear en las empresas dependencia hacia las ayudas públicas sin resolver sus problemas se lograron resultados opuestos a los deseados: reforzar la tendencia hacia la fosilización de la estructura productiva, retrasando la necesaria adaptación. Si en gran medida esto respondió al intento de evitar las peores consecuencias sociales, procurando mantener el mayor número posible de empleos, a la larga no se logró y, además, en las zonas afectadas no se desarrollaron alternativas que generaran nuevos caladeros de empleos. El resultado fue la ralentización en la generación de puestos de trabajo, el consecuente fomento de la economía sumergida y la baja cualificación del

⁴⁷ Pascual Ruiz-Valdepeñas, Henar, «La incidencia de la crisis y de los procesos de ajuste en las regiones cantábricas», en *Reconversión y reindustrialización en España*, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 55-81.

⁴⁸ Marín Arce, José María: «La fase dura de la reconversión industrial», *Historia del presente*, núm. 8, 2006, pp. 61-102.

empleo en los servicios, redundando en un descenso en la calidad de vida⁴⁹, ya que:

La iniciativa no se había recuperado, que la nueva tecnología no se había asimilado, que el mercado seguía siendo el mismo desconocido de siempre. Las fórmulas de desempleo rotativo dinamitaron para siempre su moral de trabajo. Los equipos directivos no se renovaron. Invirtieron mucho pero tarde y sin responder en casi ningún caso a una estrategia definida. Una coyuntura expansiva de cinco años 1985-1990 contribuyó a anestesiar el problema y demorar las soluciones. Pero las empresas estaban totalmente tocadas del ala. Con la entrada de la CEE, empezaron a perder cuotas de mercado interior a ojos vista. Empezaba la enésima reconversión⁵⁰.

Según balance realizado por José Antonio Pérez Pérez⁵¹, el PIB español pasó de crecer un 2,3 % en el bienio 1977-1978 a un 1,3 % hasta 1984, elevándose el desempleo del 16,4 % en 1982 al 21,5 % en 1985. Calcula el coste de la reconversión en 1,5 billones invertidos, 800 empresas afectadas y una reducción total de 83.000 empleos. Los ajustes de plantillas, además, no se repartieron por igual, de modo que los trabajadores de las grandes empresas lograron una mejor salida mediante jubilaciones, indemnizaciones, etc., además de generar otros perniciosos efectos, como la extensión de la precarización (reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984); concretada ésta en la rotación/sustitución de trabajadores que provocaban un efecto engañoso de creación de empleo o en el crecimiento de contratos de «duración determinada» que sustituyeron a los indefinidos: la legislación laboral abarató los despidos, favoreciendo la extensión de «informalidades» en la regulación de las condiciones de trabajo y el crecimiento de la economía sumergida.

El propio Carlos Solchaga, ministro de economía entre 1985 y 1993, admitía carencias en la implementación de los programas de reconversión:

Se trataba (...) de elegir entre lo malo y lo peor y creo que elegimos lo primero. Es cierto que su instrumentación no se hizo exactamente sobre las pautas de extinción de contratos de trabajo de los excedentes laborales que yo había defendido y que no sólo hubieran ahorrado dinero a los contribuyentes

⁴⁹ Garmendia Martínez, José A.: «¿Hacia dónde va el empleo?», en *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 74, 9/86, pp. 51-72.

⁵⁰ Pérez de Calleja Basterrechea, Antxón: «La reconversión industrial: el cuento de nunca acabar», *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, ISSN 0213-3865, núm. 20, 1991, pp. 244-255.

⁵¹ Pérez Pérez, José Antonio: «Una sociedad en transformación (1982-1996)», *Ayer*, núm. 84, 2011, pp. 99-127.

sino que, además, hubieran supuesto un aviso para los sindicatos sobre el coste de mantener posturas rígidas en materia de ajuste industrial en momentos de graves crisis⁵².

Los profesores Gutiérrez Palacios y García Blanco resumen las deficiencias de la reconversión en cuatro puntos principales⁵³: primero, la escasa capacidad de los actores regionales relevantes para integrar los esfuerzos encaminados a una reacción eficaz, a causa de su tendencia a repetir conductas en defensa de industrias básicas; segundo, el predominio de una estrategia defensiva, acompañada y reforzada por una cultura industrial y política de «fatalismo dependiente» que favorecía una orientación redistributiva de los grupos de interés localizados en las actividades declinantes (juego político de reasignación de recursos); tercero, un diagnóstico tardío del declive, ralentizado por reacciones de frentes comunes regionales (generalmente liderados por los sindicatos); y cuarto, unas estrategias de inversión enfrentadas a tres tipos de dificultades: el déficit crónico de «empresarialidad» endógena (de modo que los instrumentos de promoción para mejorar las condiciones de la actividad empresarial apenas tuvieran resultados efectivos), la «juventud» de unas políticas regionales escasamente estratégicas y el predominio de una filosofía más «reestructuradora» que «reindustrializadora».

Respecto a los beneficios, podemos destacar la reordenación de relevantes sectores de la industria, el saneamiento de una parte importante de empresas y sectores en crisis, incluido hacer rentables empresas públicas, e importantes inversiones en modernización y racionalización de procesos productivos. La desindustrialización, finalmente, se produjo en una proporción similar al del resto de países industrializados, mientras que el gran problema del paro estuvo en la lentitud con que el emergente sector Terciario absorbía los excedentes de población activa que expulsaban el Secundario y el Primario; en tanto que la reducción de empleo en los sectores en reconversión se desarrolló con rapidez y un alto grado de cumplimiento de las previsiones⁵⁴.

⁵² Marín Arce, José María: «Los socialistas en el poder (1982-1996)», en *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 20, pp. 43-71.

⁵³ Gutiérrez Palacios, Rodolfo y García Blanco, José María: «Los Aspectos Invisibles del Declive Económico: El Caso de Asturias», *Documentos de trabajo*, Universidad de Oviedo, Facultad de Ciencias Económicas, núm. 18, 1990, 34 pp.

⁵⁴ Marín Arce, José María: «La fase dura de la reconversión industrial», *Historia del presente*, núm. 8, 2006, pp. 61-102.

Incidencia de la reconversión industrial en Cantabria

Dentro de la especial gravedad, profundidad y duración con que la crisis arreció en España, la ruptura del proceso de crecimiento industrial y sus manifestaciones socioeconómicas mostraron una marcada intensidad en el tejido fabril de la cornisa cantábrica⁵⁵. Ésta se mostró como una unidad económico-territorial, con similares características y estrechos vínculos, afectada por un deterioro económico de carácter estructural. Y ello por el marcado peso que en estas regiones habían adquirido las producciones básicas y aquellos sectores directamente vinculados a ellas, representativos de las primeras fases de la industrialización, muy sensibles a la evolución coyuntural y a los cambios tecnológicos que se aceleraron a partir de la crisis económica. Pese a no tratarse de situaciones idénticas, con divergencias puntuales entre las diferentes provincias, compartieron una serie de indicadores y características: el descenso relativo de niveles de renta y de producción, el incremento del paro y de corrientes migratorias inversas y la pérdida de dinamismo concretado en el mal comportamiento de la inversión⁵⁶. En definitiva, presentaban un tejido industrial poco diversificado, con un acusado desequilibrio sectorial plasmado en el grado de concentración de sus recursos productivos alrededor de una reducida nómina de actividades; una estructura, además, sin apenas alteración en el tiempo y con escasa capacidad de reacción y de flexibilidad ante los cambios.

Este fenómeno, el de las regiones industriales en declive con una previa historia de desarrollo e, incluso, de vanguardia económica, era algo nuevo porque:

Si bien los procesos de decadencia económica no constituyen, obviamente, ninguna novedad, estos han adquirido (...) un carácter específico anteriormente desconocido, planteando nuevos problemas tanto de orden teórico o académico como sociales y políticos. Rompiendo con la tradicional dicotomía entre áreas desarrolladas y subdesarrolladas, el declive de regiones industriales que históricamente habían venido actuando como motores del crecimiento económico de sus propios estados y que ven bruscamente interrumpida esta tendencia, ha

⁵⁵ Una de las características problemáticas de la aplicación de la reconversión en España fue la elevada concentración regional de las unidades productivas afectadas. Cuatro comunidades que incluían ocho provincias absorbieron casi el 70 % del ajuste laboral realizado. Fanjul, Oscar y Maravall, Fernando: «¿A qué ritmo avanza la reconversión industrial en España?», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, Madrid, Confederación de Cajas de Ahorros, 1984, pp. 310-324.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 310-324.

revelado la inaplicabilidad del pensamiento ortodoxo y su escasa utilidad a la hora de explicar y tratar de resolver el tema⁵⁷.

Eran modelos productivos, los de las regiones cantábricas, que se han considerado al final de su «ciclo vital», al alcanzar un estadio de desarrollo marcado por inflexibilidades en oferta y falta de capacidad para la innovación: el problema, por tanto, estaba en el lado de la oferta, no de la demanda⁵⁸. En todo caso, no debemos entender este proceso en un sentido determinista, puesto que no es un ciclo que se haya manifestado en todos los territorios, ni todos ellos están obligatoriamente condenados a experimentarlo.

Estas características, en fin, dificultaron la adopción de mecanismos de transferencia intersectorial e interempresarial, obstaculizando la incorporación de innovaciones tecnológicas a causa de la lentitud en la reacción ante las modificaciones del mercado, ya que la evolución de la crisis vino a revelar la correlación existente entre la cimentación de un tejido industrial de pequeñas y medianas empresas y el dinamismo empresarial necesario para adaptarse a los cambios. Así, el predominio de la gran empresa que vertebraba a los sectores «maduros» bloqueó la capacidad de la región para impulsar un crecimiento autogenerado, al tiempo que la implantación de nuevos asentamientos industriales habitualmente no conllevó un proceso de diversificación sectorial, dada su vinculación al sector dominante y su actuación en mercados cautivos⁵⁹. En suma:

La regresión económica de las regiones de antigua industrialización constituye un fenómeno pluriforme en el que la especialización en determinadas gamas de productos induce un proceso de «madurez» en las últimas fases del ciclo, reforzado por la tendencia a la concentración de la producción en un número muy limitado de factorías cuyas estructuras de fabricación, organización y gestión, aquejadas por una fuerte rigidez, dificultan la identificación de los segmentos de mercado más rentables, así como la adopción de sistemas

⁵⁷ Vega García, Rubén: *Crisis industrial y conflicto social. Gijón 1975-1995*, Gijón, Trea, 1996, p. 47.

⁵⁸ Gutiérrez Palacios, Rodolfo y García Blanco, José María: «Los Aspectos Invisibles del Declive Económico: El Caso de Asturias», *Documentos de trabajo*, Universidad de Oviedo, Facultad de Ciencias Económicas, n.º 18, 1990, 34 pp.

⁵⁹ Fanjul, Oscar y Maravall, Fernando: «¿A qué ritmo avanza la reconversión industrial en España?», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, Madrid, Confederación de Cajas de Ahorros, 1984, pp. 310-324.

flexibles acordes con el conocimiento y la asimilación de nuevas tecnologías que permitan una redefinición de los procesos y de los productos⁶⁰.

Todo lo cual influyó en un desequilibrado desarrollo de aquellos servicios vinculados a la actividad industrial, pues la pérdida de impulso de los sectores tradicionales desincentivó la expansión del terciario ligado a iniciativas innovadoras. El resultado fue una creciente acumulación de deseconomías (congestión urbano-industrial, segmentación y carestía de suelo, deterioro medioambiental) que se constituyeron en factores de rechazo para nuevos asentamientos. Ello, además, enmarcado en una dinámica territorial de la economía española que ha ido alterando la tradicional configuración de triángulo industrial Madrid-Barcelona-País Vasco, haciéndolo bascular hacia el Mediterráneo: Alicante-Valencia-Barcelona-Zaragoza-Madrid, lo que ha incidido en una marginación de la región cantábrica respecto de los centros de decisión económica y subrayando su condición periférica en relación a los centros económicos del espacio europeo (las condiciones de entrada en la CEE, además, no favorecieron a las regiones cantábricas) y a las redes de comunicación e información. Los capitales, al aumentar su dimensión, han ido desvinculándose de las regiones en declive, en un proceso de internacionalización económica dentro del cual la dimensión regional ha ido perdiendo importancia en la toma de decisiones; a lo cual se sumó el hecho de que las políticas anticrisis de los estados, incluido el español, fueron más sectoriales que espaciales.

Además, aunque la crisis favoreció una concepción de la cornisa cantábrica como unidad económica y social, no por ello se desarrolló una política conjunta para afrontar aquella ni una perspectiva general a la hora de afrontar el declive. Gobiernos autónomos de distinto signo, surgidos de diferentes realidades políticas, y las divergencias de intereses a corto plazo impidieron la colaboración institucional y generaron tensiones internas en partidos y sindicatos.

Por todo ello, prácticamente todos los sectores de la industria cántabra se vieron afectados por los planes de reconversión⁶¹, incidiendo primordialmente sobre el tejido asentado en el Corredor del Besaya-Torrelavega-Los

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 310-324.

⁶¹ Para la repercusión de la reconversión en la cornisa cantábrica ver Pascual Ruiz-Valdepeñas, Henar: «La incidencia de la crisis y de los procesos de ajuste en las regiones cantábricas», en *Reconversión y reindustrialización en España*, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 55-81.

Corrales-Reinosa, el entorno de la Bahía de Santander, en los núcleos orientales de la región y determinados emplazamientos puntuales⁶².

En el caso de la Siderurgia no integral del Acero Común (Real Decreto de 8 de mayo de 1981) experimentó una disminución de costes laborales mediante la moderación de plantillas y salarios, la reconversión de deudas y la concesión de créditos, así como la modernización de sus estructuras productivas y de comercialización. Afectó a Nueva Montaña Quijano (Los Corrales de Buelna) y a Aceriasa (Santander); esta última, filial de la primera, presentaba en 1985 una deuda de 13.000 millones de pesetas, más pérdidas acumuladas por 6.000 millones. En conjunto, las pérdidas del grupo Nueva Montaña ascendían a 1.557 millones de pesetas, que se sumaban a los 1.902 millones de 1982 y a los 2.277 de 1981. El plan de reconversión que se le aplicó supuso una inversión de 8.000 millones (3.500 de la administración, 3.500 de entidades financieras y 1.000 de accionistas, proveedores y trabajadores) y una reducción de plantilla del 20 %. En 1987, con una deuda declarada de 32.000 millones, Nueva Montaña fue adquirido por el grupo Celsa con una inyección de capital de 5.600 millones (dejando de ser el Banco de Santander su accionista mayoritario) y un expediente de regulación que afectó a un tercio de la plantilla: 719 trabajadores. Finalizada la década, sin embargo, el entonces denominado grupo Nueva Montaña Siderúrgica acumulaba una deuda de más de 10.000 millones con el Banco de Crédito Industrial⁶³.

Respecto al Equipo Eléctrico de Automoción, los Reales Decretos de 26 de junio de 1979 y de 19 de octubre de 1981 afectaron en Cantabria a Robert Bosch, Femsa (Fábrica Española de Magnetos SA, en Treto, Bárcena de Cicero) y Standard Electric (Maliaño, con un plan particular aprobado el 20 de junio de 1982). En el caso de las dos primeras, ya se había producido su fusión tras la adquisición por parte de Robert Bosch del 51 % de las acciones de Femsa en 1978, a cargo de sendos créditos solicitados por ambas empresas al Banco de Crédito Industrial, de 194 millones la primera y de 1.320 la segunda. Mediada la década, las ayudas de la administración al grupo ascendían a 11.000 millones, que incluían aplazamientos de pagos a la seguridad social, subsidios de desempleo, ayudas a jubilaciones, préstamos, inversiones y aplazamiento de impuestos⁶⁴.

⁶² Ver Yabar Sterling, Ana: *La Economía de Cantabria. Estructura actual y perspectiva de futuro*, Gobierno de Cantabria, 1986.

⁶³ *El País*, 08/08/1984, 24/10/1984, 01/03/1985, 05/05/1987, 14/08/1987, 22/11/1991.

⁶⁴ *El País*, 14/04/1978, 01/06/1978, 24/07/1981 y 16/08/1985.

Las medidas para Electrodomésticos de Línea Blanca (Real Decreto de 25 de septiembre de 1980) incluyeron a Corcho SA (Ciesa, Camargo), que firmó los acuerdos de reconversión en 1981 con un plazo de aplicación de cuatro años⁶⁵, y Teka Hercom, que no se acogió al decreto.

La actividades vinculadas a la Construcción Naval, por su parte, fueron incluidas en el Plan de Reconversión Naval de 26 febrero de 1982, que englobó a Astilleros del Atlántico (Santander) y Astilleros de Santander «Astander» (El Astillero). La primera pertenecía a la naviera Euroflot, que presentó suspensión de pagos en 1982 y anunció la disolución del astillero santanderino y, por tanto, el despido de sus 450 trabajadores (más otros 30 en contratas); medida rechazada por el comité de empresa por no ajustarse al plan de reconversión naval aprobado por decreto-ley. Finalmente la junta general de accionistas decidió no disolver la empresa⁶⁶. Astander, por su parte, era a comienzos de los ochenta una empresa del INI y contaba con 635 trabajadores. Tres años después la plantilla se había reducido en más de cien empleados. Aún así fue incluida en la llamada tercera reconversión naval aprobada en 1995, concretada en la privatización de los astilleros mediante su venta en 1999 a Italamar, perteneciente al grupo Lavinia, por 1,8 millones de euros; en ese momento acumulaba unas pérdidas de 8.200 millones de pesetas. La nueva propietaria se comprometió a una inversión de 5,41 millones de euros en 5 años, pero en 2004 presentó una regulación que afectó al 75 % de la plantilla⁶⁷.

Dentro de la Forja Pesada (Real Decreto de 18 de junio de 1982), Lafarga Casanova (Reinosa) recibió subvenciones por 456 millones de pesetas y un crédito oficial de 1.721 millones entre 1982 y 1985.

Y respecto al sector Textil, fueron incluidas en los programas de reconversión (Real Decreto de 3 de agosto de 1981) las firmas H. Portolín y Textil Santanderina (Molledo y Cabezón de la Sal, respectivamente).

Además de éstas, otras empresas tuvieron proyectos propios de reconversión: Firestone (Puente San Miguel, química-caucho), Fundimor (Los Corrales,

⁶⁵ Absorbida por Orbaiceta S. A. en 1972, tras la fusión de ésta con Ibelsa-Zanussi en 1981, Corcho SA pasó a formar parte del *holding* Industrias Electrodomésticas S. A. *El País*, 03/03/1981 y 03/10/1981.

⁶⁶ *El País*, 20/05/1982, 05/10/1982 y 22/10/1982.

⁶⁷ *El País*, 29/12/1981, 25/09/1984, 22/07/1995, 22/10/1999 y 02/10/2004.

automoción), Mecobusa (Los Corrales, automoción), Solvay⁶⁸ (Barreda, química), Cuétara (Reinosa, alimentación), Cunosa (Limpias, cubertería y menaje), Gursa (Guriezo, cubertería y menaje). También, dentro de la política de reindustrialización regional se implantaron en Cantabria Polígonos Industriales de Preferente Localización en Guarnizo, Colindres, Laredo, Cabezón, Enmedio... Y una Zona de Preferente Localización en Los Corrales de Buelna.

Cuadro 10: Evolución del empleo en Torrelavega por empresas

	1980	1982	1986	1989/90	Diferencial 1980-1990 (%)
Sniace	2.113	1.937	1.522	1.102	-47,85
Solvay	1.478	1.407	1.297	1.047	-29,16
Firestone	1.736	1.503	1.211	1.100	-36,64
Azsa	1.429	1.220	-	870	-39,12
Total	6.756	6.067	-	4.119	-39,00

Fuente: Gómez Portilla, P.: *La integración económica de un espacio comarcal, Torrelavega: siglo xx*, Torrelavega, Cámara de Comercio e Industria, 1997.

Para calibrar el efecto que estos programas tuvieron sobre el empleo, podemos atender a una de las grandes comarcas industriales de la región, Torrelavega, y a la evolución que experimentaron sus principales empresas (Cuadro 10). A lo largo de la década, entre 1980 y 1990, el secundario torrelaveguense perdió 2.657 empleos, lo que significaba un 39 % del empleo industrial de la ciudad. De ellos casi la mitad, 1.011, correspondían a la principal factoría, Sniace, que en 1980 agrupaba más del 31 % del empleo industrial del municipio. Una empresa que en 1990 había perdido casi la mitad de su plantilla.

El resultado a corto y medio plazo del desarrollo de los planes de reconversión en Cantabria fue el cese de actividad y desmantelamiento de numerosas factorías (se calcula que fueron unas trescientas las empresas clausuradas durante el decenio 1978-1988)⁶⁹ y el cierre parcial de determinados segmentos

⁶⁸ La plantilla que a finales de los setenta contaba con 2.018 trabajadores se había reducido en 519 para 1984 y en otros 567 menos de una década después, dejándola en casi la mitad. *El País*, 14/15/1977, 14/11/1984 y 30/09/1992.

⁶⁹ Arcero Mínguez, Bernardo (et al.): *Cambio tecnológico, reconversión industrial y organización espacial en Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones, ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D.L. 1989, p. 61.

de la producción, con la consiguiente pérdida de un considerable número de empleos industriales (Cuadro 11).

Cuadro 11: *Empleo por sectores en Cantabria (%)*

Año	Agricultura y Pesca	Industria sin construcción	Construcción	Servicios
1955	41,48	24,51	6,54	27,47
1965	36,08	26,04	7,00	30,87
1975	30,98	26,19	7,42	35,41
1985	21,21	24,69	6,58	47,52
1995	10,58	23,19	9,34	58,76
1999	9,70	21,07	10,15	59,08

Fuente: ICANE (consultado el 18/03/2014).

Contestación social y respuesta institucional

La destrucción de empleo generó una fuerte contestación social en la región, focalizada en las comarcas que habían contado con una mayor industrialización y, por tanto, con un mayor desarrollo histórico del movimiento obrero. Como botón de muestra podemos señalar una de las cúspides de esta movilización: los graves sucesos ocurridos en Reinosa durante la primavera de 1987, en el epicentro de la aplicación de los planes de reconversión en Cantabria; sin duda el más grave conflicto social vinculado a la crisis industrial vivido en la región y el que mayor repercusión mediática obtuvo a nivel nacional, convirtiéndose en un símbolo del impacto social de la desindustrialización⁷⁰.

La localidad de Reinosa, así como la comarca de Campoo-Los Valles donde se enmarca, se vio gravemente afectada por la crisis y la reconversión. Con una población de 13.000 habitantes y una población activa de 5.000 personas, la pequeña ciudad había perdido 2.000 empleos en los dos años anteriores, alcanzando una tasa de paro del 30 % (1.645 parados registrados); y vivía bajo la amenaza de perder, al menos, otros mil más. La distribución de trabajadores entre las principales empresas era la siguiente:

⁷⁰ Para los sucesos de Reinosa ver Altuna, F.: *Reinosa. Un polvorín: historia de una crisis*, Santander, Tantín, 1989 y Enríquez, F.: *Reinosa contra el miedo*, Madrid, Revolución, 1988.

Cuadro 12: *N.º de empleos de empresas reinosanas. 1987*

Empresa	N.º trabajadores	%
Forjas y Aceros	1.784	73,33
Cenemesa	407	16,73
Farga Casanova	150	6,17
Ferronor	92	3,77
Total	2.433	100,00

Fuente: Díaz, P.: *La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)*, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

Desde diciembre de 1986 se venían produciendo protestas en empresas como Cenemesa y Farga Casanova, pero la principal amenaza llegaba de la mano de los planes de reconversión de Forjas y Aceros de Reinosa. Con unas pérdidas acumuladas de 3.000 millones de pesetas, preveía reducir la plantilla en 1.300 puestos: de entrada anunció la regulación de 463 contratos, de los cuales sólo 25 eran prejubilaciones. Además, se calculaba que por cada empleo perdido se destruirían otros tres en la comarca. Simultáneamente Cenemesa estudiaba un expediente de 180 trabajadores.

A esta desindustrialización se sumaba el impacto desfavorable sobre el sector ganadero de los planes del Mercado Común al que España estaba recién incorporada. Y en marzo de 1987 la situación se agravó con el cierre de la Clínica Reinosa. Según la valoración expresada en el II Comité Comarcal de UGT-Campoo:

La situación de la comarca es de un empobrecimiento importante y progresivo, que hasta la fecha no ha contado con las medidas reindustrializadoras que sirvan de freno a las tendencias negativas de su economía y pongan las bases de una recuperación paulatina⁷¹.

La elaboración del plan de reconversión de Forjas y Aceros había corrido a cargo del director de la empresa Enrique Antolín⁷², quien lo presentó al

⁷¹ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁷² Ingeniero industrial y Militante del PSOE desde 1977, Enrique Antolín San Martín fue alcalde de Basauri, como presidente de la comisión gestora del municipio anterior a las primeras elecciones locales de 1979. Entre marzo de 1987 y julio de 1989 fue consejero

comité de empresa, integrado en aquel momento por 23 trabajadores, 12 de ellos pertenecientes a CC. OO., 8 a UGT y 3 a Fuerza Nacional del Trabajo (FNT)⁷³. El malestar social explotó finalmente el 11 de marzo, cuando Antolín fue retenido junto a cuatro responsables más de la empresa durante un día, para reforzar la posición de los trabajadores en las negociaciones. Simultáneamente tuvo lugar en su apoyo una manifestación espontánea de compañeros de Cenemesa y de la población reinosana. La negociación entre el comité de empresa y el delegado de gobierno, sin embargo, no prosperó, y de madrugada trescientos efectivos de la Guardia Civil (parte de ellos pertenecientes a la Unidad Especial de Intervención) irrumpieron en la fábrica, provocando una fuerte reacción de la población, que fue avisada por los trabajadores haciendo sonar la sirena de la fábrica: el durísimo enfrentamiento logró el repliegue policial «escoltado» por la población y las imágenes fueron noticia nacional.

El resultado fueron sesenta heridos, ocho de ellos graves, incluidos varios guardias⁷⁴. De la crudeza de los enfrentamientos, que llegaron al cuerpo a cuerpo, da fe el testimonio de uno de los trabajadores heridos, un soldador de Forjas y Aceros de 39 años que perdió un ojo:

Eran aproximadamente las 8:30. Me encontraba en la portería de la fábrica con un montón de compañeros. Los guardias estaban a unos 300 metros frente a nosotros. Y de repente el caos estalló en forma de una lluvia de pelotas de goma y botes de humo. Pero no puedo contar mi caso porque cuando recuperé de conciencia viajaba en el interior de una ambulancia evacuado hacia el ambulatorio y después a Santander. Fue, según me han contado, el impacto de una pelota de goma⁷⁵.

Del otro lado, uno de los veinticinco guardias que quedaron retenidos en el interior de una calle sin salida y que hubo de ser ingresado en el hospital de Valdecilla, en Santander, explicaba así la situación días después:

No nos mataron porque no quisieron. Una nube de piedras cayó sobre nosotros durante minutos que no tenían fin. (...) Al fin, algunos de los obreros dijeron a los que apedreaban desde arriba que ya estaba bien, que había que

de Transportes y Obras Públicas del Gobierno vasco, siendo lehendakari José Antonio Ardanza. Precisamente, estaba a punto de dejar el cargo en Forjas y Aceros para hacerse cargo de la consejería vasca cuando estallaron los sucesos reinosanos. *El País*, 13/03/1987.

⁷³ *Ibidem*, 13/03/1987.

⁷⁴ *Ibidem*, 13/03/1987.

⁷⁵ *El País*, 14/03/1987.

acabar. Así que salimos a la avenida de Navarra, pero allí otros muchachos que no habían participado en la refriega nos derribaron al suelo para desarmarnos. De repente, uno de ellos, con un trozo de losa en la mano, me golpeó varias veces en la cabeza. Tuvieron que darme siete puntos ayer. Yo fui uno de los guardias que perdió el cetme, pero ¿cómo evitarlo ante la locura de aquellos hombres que me acorralaban?⁷⁶.

También reflejaba aquella violencia el testimonio a la prensa de un joven traumatólogo del servicio de salud de Reinosa:

El ambulatorio se convirtió en un caos, todo invadido de personas dolientes que se arracimaban por pasillos y escaleras. Prestamos asistencia a unos cincuenta heridos, con mayor abundancia, tal vez, de guardias civiles. Las lesiones eran más o menos las mismas: impacto de piedras entre los agentes, mientras los civiles sufrían impactos de pelotas de goma y botes de humo y, asimismo, lesiones en la cabeza⁷⁷.

El retorno de la Guardia Civil en los días posteriores cobró tintes de venganza por lo que sintieron como una humillación, lo que desembocó en una huelga general convocada el 24 de marzo por el sector de Aceros Especiales.

A partir de ahí, y hasta mediados de abril, se alimentó una espiral de movilizaciones, manifestaciones y huelgas contestadas por una fuerte represión policial que generó una gran polémica social y política. La Guardia Civil, que virtualmente ocupó la localidad, empleó helicópteros, tanquetas, jeeps, un camión blindado, balas de goma, botes de humo y munición real contra trabajadores que usaron, a su vez piedras, tirachinas, tuercas, tornillos, bolas de acero y barricadas. Reinosa se convirtió, literalmente, en un pueblo sitiado. No fueron casuales las comparaciones que, desde ciertos sectores, se hicieron entre las imágenes de las tanquetas patrullando las calles del municipio y las de la represión ejercida por las dictaduras militares del cono sur americano. De hecho, la Asamblea Ciudadana de Reinosa llegó a reunir unas 6.000 firmas dirigidas al Defensor del Pueblo para denunciar la «ocupación militar de Reinosa» y solicitar ayuda en el esclarecimiento de los hechos⁷⁸.

⁷⁶ *Ibidem*, 14/03/1987.

⁷⁷ *El País*, 13/03/1987. Según la misma crónica periodística: «Unos y otros, trabajadores y guardias, en sus charlas con los médicos de Reinosa, se acusaron de brutalidad inconcebible; algunos guardias fueron perseguidos y apedreados, durante largos minutos, por las calles de la ciudad. Nueve de ellos, en calidad de prisioneros, fueron introducidos en el interior de la factoría, flanqueados por los trabajadores que más tarde les liberaron».

⁷⁸ «Debidamente asesorada por la Asociación contra la Tortura, la Asamblea Ciudadana se propone ejercer la acción popular contra los responsables de lo ocurrido en la tarde del

Por parte de los trabajadores se planteó ante la delegación de gobierno una serie de reivindicaciones: retirada del expediente de regulación de empleo, revisión del plan de viabilidad, garantías de que no se exigirán responsabilidades por los graves acontecimientos y nombramiento del nuevo presidente, de las que sólo se atendió esta última: el ingeniero industrial José Luis Álvarez, de Oviedo, sustituyó a Enrique Antolín.

Especial repercusión tuvo la acción de protesta llevada a cabo el día 4 de abril, cuando una manifestación integrada por cientos de personas cortó la vía del ferrocarril taponándola con un vagón de mercancías y provocando, literalmente, un caos ferroviario: seis trenes llegaron a verse bloqueados. Alrededor de cincuenta guardias civiles se enfrentaron a los manifestantes para abrir de nuevo la vía. El resultado del enfrentamiento fue una veintena de heridos, aunque sólo tres con carácter de gravedad⁷⁹. Días después, el 16 de abril una concentración no autorizada terminó en una carga brutal de la Guardia Civil, prolongándose el enfrentamiento hasta altas horas de la madrugada: se sucedieron patadas en puertas, allanamientos de morada, rotura de cristales, lanzamiento de botes de humo en lugares cerrados. Pánico y resistencia se extendieron por las calles, involucrando a todo la población en la lucha.

Las consecuencias de los enfrentamientos fueron un trabajador muerto, 15 heridos graves, otro menos grave y 128 leves, la mayoría de estos trabajadores. El fallecido fue Gonzalo Ruiz García, obrero de Forjas, casado y con un hijo, quien hubo de ser ingresado a causa de una intoxicación por culpa de un bote de humo lanzado dentro de un local cerrado.

Los días 6 y 7 de mayo, tras la muerte de Gonzalo Ruiz en el hospital, se realizaron sendas huelgas generales en Reinosa y su comarca, con paros de dos horas en el resto de Cantabria.

La proximidad de elecciones autonómicas y municipales no pudo menos que politizar el conflicto, como se reflejó en los mítines celebrados en Reinosa durante la campaña electoral, con la participación de los principales líderes de AP e IU. Por su parte, en el mitin del PSOE, partido que gobernaba en España y que dirigía la política de reconversión, celebrado el 30 de mayo, los oradores sufrieron insultos, pitadas y una lluvia de huevos y piedras.

Jueves Santo. Varias comisiones integradas en ella han desplegado un intenso trabajo, aún no culminado, hasta reunir el material preciso a fin de presentar una querella criminal contra la Guardia Civil. *El País*, 12/05/1987.

⁷⁹ *El País*, 05/03/1987.

El gobierno minimizó los hechos, culpando a los trabajadores y negándose a reconocer el uso excesivo de la fuerza policial. Luis Roldán, director general de la Guardia Civil⁸⁰, achacó la muerte de Gonzalo Ruiz a una enfermedad latente y no a la acción policial. No hubo depuraciones y el fiscal especial nombrado para investigar concluyó sin consecuencias, salvo un chivo expiatorio: Antonio Pallarés, delegado de gobierno en Cantabria, hubo de dimitir⁸¹. En el Congreso de los diputados se sucedieron las críticas de la oposición por la pésima gestión que el gobierno había realizado del problema, solicitándose desde Izquierda Unida la propia dimisión del ministro de Interior, José Barrionuevo⁸², además de las sucesivas demandas de cese del director de la Guardia Civil. Por parte del ejecutivo, sin embargo, no se realizó ningún tipo de autocritica, calificando la operación para la liberación de Antolín como «enérgica, rápida y brillante» y «ejecutada con acierto», y defendiendo la posterior actuación de las fuerzas del orden como «elogiosa», evitando «una catástrofe de grandes dimensiones que todos hubiéramos lamentado». Achacó toda la responsabilidad a los manifestantes, calificados desde las filas socialistas como «personajes sádicos (...) que atacan a las Fuerzas de Seguridad o destrozan bienes»⁸³.

⁸⁰ Luis Roldán Ibáñez (Zaragoza, 1943), militante socialista, fue el primer civil en desempeñar la dirección general de la Guardia Civil. Continuaba en el cargo cuando fue implicado en un sonado caso de corrupción, que le llevó a dimitir a finales de 1993. Al iniciarse las diligencias judiciales, Roldán se fugó de España en 1994, entregándose a las autoridades al año siguiente, en el aeropuerto de Bangkok. Entre 1996 y 1998 fue juzgado, condenándosele a 28 años de cárcel por malversación, cohecho, fraude fiscal y estafa; pena que el Tribunal Supremo incrementó a 31 años. *El País*, 17/11/2013.

⁸¹ Hubo otro cese: el del teniente coronel Tomás Sanz Fernández, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cantabria. Su actuación durante y después de la retención de Antolín había sido duramente criticada en la dirección general del cuerpo: en ningún momento se trasladó a Reinosa, dejando a las fuerzas desplazadas, los 321 guardias que actuaron el día 12, sin un mando representativo (papel que hubo de ejercer un comandante). Además, una vez liberado Enrique Antolín, Sanz Fernández ordenó al comandante que acompañara al liberado a Santander, por lo que los guardias quedaron al cargo de tres capitanes, sin ningún mando superior responsable, durante los graves enfrentamientos que se produjeron después. *El País*, 01/03/1987.

⁸² José Barrionuevo Peña (Berja, Almería, 13 de marzo de 1942) fue Ministro de Interior con el PSOE desde 1982 a 1988 y ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones entre 1988 y 1991. En 1998 el Tribunal Supremo le declaró culpable de diversos delitos como responsable de la «guerra sucia contra ETA» practicada por los GAL. *El Correo*, 29/07/2014.

⁸³ *El País*, 01/03/2014.

Manuel Sebastián, en aquel momento Secretario General de la Federación del Metal de UGT Cantabria, valoraba así los sucesos⁸⁴:

Si se pensó que la retención de Enrique Antolín era buena en principio, porque lo que se quería era llamar la atención, reconozco que, al final, puede haberse convertido en perjudicial e incluso bloquear una posible solución política al problema⁸⁵.

Pese a todo ello los reinosanos no cejaron, continuando con las movilizaciones y protestas para evitar el despido de los 436 trabajadores. No lo lograron: tras una manifestación en Madrid el 3 de julio y la apertura de nuevas negociaciones, la Dirección General de Trabajo ejecutó el expediente de regulación de empleo. Tampoco consiguieron la solicitada reindustrialización de la comarca de Campoo que entró en definitivo declive.

En resumen, la espina dorsal del tejido industrial cántabro, y por tanto de su modelo productivo, se vio profundamente afectada por la política de reconversión industrial, lo que derivó en el desmantelamiento de una parte importante sin que en su lugar emergiera un sector secundario renovado, con la consecuente lacra de un elevado desempleo estructural debido a los ceses de actividad, al desmantelamiento de factorías y a cierres parciales de segmentos del proceso de fabricación. Además, los nuevos asentamientos no trajeron una mayor diversificación, reforzando más bien la especialización previa, puesto que el grueso de las inversiones se destinó primordialmente a la racionalización y adaptación de las industrias existentes, con un estrecho margen para el estímulo de la aparición de nuevas actividades⁸⁶. Resumiendo: hubo más desindustrialización que reindustrialización.

⁸⁴ Nacido en Santander en 1944, Manuel Sebastián estudió Maestría Industrial. Trabajó dos años en la Fundación Prado Hermanos, de Basauri. Elegido representante sindical a finales del franquismo, cargo que repitió en las primeras elecciones sindicales libres, ingresó en la UGT y el PSOE en 1977 y simultaneó la secretaría general de la sección del Metal con un escaño en la Asamblea Regional de Cantabria. http://agfitel.es/hereroteca/admin/pdf2/AGFITEL_METAL_%281989%29_198910%20-%2000004.pdf (consultado el 18/03/2016).

⁸⁵ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁸⁶ Vázquez, Juan A.: «Regiones de tradición industrial en declive: La Cornisa Cantábrica», en García Delgado, José L.: *España, economía: ante el siglo xxi*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 765-796.

En total, 3.000 empleos industriales se vieron afectados (el 90 % en la siderurgia, la actividad naval y los electrodomésticos blancos) en forma de jubilaciones anticipadas, bajas y rescisiones de contrato, tanto por los planes oficiales de reconversión como por las reestructuraciones particulares⁸⁷. Amortización concentrada espacialmente en el corredor del Besaya, el eje Torrelavega-Los Corrales-Reinosa y en la bahía de Santander; esto es, en el corazón industrial de Cantabria. Pérdida de empleo que en dos décadas, entre 1971 y 1991, ascendió a 10.318 puestos de trabajo (Cuadro 9), de los cuales 8.781 se amortizaron durante los años ochenta, de modo que el empleo industrial alcanzó su mínimo en la región en 1995, con 35.698 trabajadores, frente a los más de 51.000 que se habían logrado a comienzos de los setenta⁸⁸:

Al final, los planes de reconversión se quedaron en una gran operación, cuyos fines esenciales fueron la disminución de plantillas y la inyección de recursos, con fondos públicos, para sanear financieramente las empresas en crisis más que para mejorar sus estructuras de producción e innovarlas tecnológicamente⁸⁹.

La mano de obra industrial y con ella el movimiento obrero en Cantabria sufrió una grave amputación. Finalizada la década de los ochenta Cantabria dejaba de ser una región eminentemente industrial (en PIB, VAB y generación de empleo), para consolidarse el terciario como sector dominante por su peso en el PIB regional y su participación en el empleo (Cuadro 13).

Cuadro 13: *Cantabria, participación del empleo por sectores (%)*

	1977			1987		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
Cantabria	29,67	36,22	34,12	20,86	32,00	47,94
España	21,26	37,01	41,73	14,79	31,49	53,72

Fuente: Gutiérrez, P.: «Terciarización y desindustrialización: Un análisis regional en España 1977-1987», 2.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León, León, Comunicaciones, 1990, pp. 465-478.

La relativa recuperación que la economía regional experimentó en la segunda mitad de la década (aunque con menor impulso que la nacional)

⁸⁷ Pascual Ruiz-Valdepeñas, Henar: «Reconversión y reestructuración industrial en Asturias», *Eria*, 1992, pp. 151-163.

⁸⁸ A finales de 1991 la UGT cifraba en 6.966 trabajadores afectados por expedientes de regulación en Cantabria (correspondientes a 150 empresas), de los 57.300 trabajadores afectados en toda la cornisa cantábrica (2.099 empresas). *El País*, 11/11/1991.

⁸⁹ Marín Arce, José María: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997, p. 315.

se cortó, sin embargo, con la nueva crisis internacional que arrancó en 1991/1992 y que dejó notar sus efectos en España a partir de 1993, prolongándose hasta mitad de la década, lo que evidenció una vez más las deficiencias del tejido productivo cántabro⁹⁰. El 14 de diciembre de 1991, tras una década de políticas de reconversión, una manifestación convocada por los sindicatos recorría el centro de Santander, desde la plaza de Numancia hasta Puerto Chico, solicitando la reindustrialización de la región. Convocó a más de 30.000 manifestantes (según datos de la UGT), cientos de ellos desplazados desde municipios como Reinosa y Los Corrales de Buelna, comarcas especialmente afectadas y que en aquellos momentos sufrían una fuerte conflictividad social. Eslóganes como «En Cantabria el personal quiere huelga general» y «Gobierno escucha: Cantabria está en la lucha», fueron lanzados tanto contra el ejecutivo autonómico como contra el central, acusando a ambos de falta de sensibilidad para enfrentarse al declive industrial que afectaba desde hacía años a todo el norte peninsular (la manifestación fue apoyada por líderes sindicales de todo el Cantábrico)⁹¹.

La significativa respuesta del gobierno autonómico, encabezado por Juan Hormaechea⁹², ante la convocatoria fue desear, desde su «criterio político»,

⁹⁰ Nueva crisis caracterizada por: el repunte del paro (8 millones de empleos destruidos en la CEE entre 1991 y 1993); su extensión a todos los sectores, incluidos informática, telecomunicaciones y armamentos (inmunes en crisis anteriores); la ineficacia del incremento de la masa monetaria para aumentar la masa de créditos bancarios (*credit-crunch*: «contracción del crédito»); y el rebote inflacionario (en la CEE alcanzó el 6,1 % al comienzo de la década). La recuperación iniciada a partir de 1994/1995 se caracterizó por el fuerte endeudamiento internacional, especialmente de los Estados Unidos (donde la tasa de ahorro se volvió negativa en 1996, después de 53 años), la persistencia del desempleo (continuó creciendo en la OCDE hasta 1996), las continuas convulsiones financieras y bursátiles y la marcada reducción de barreras aduaneras y medias protecciónistas, favoreciendo un desarrollo espectacular de las transacciones financieras (aceleración de la globalización). «Crisis económica (III). Los años 90. Treinta años de crisis abierta del capitalismo», *Revista Internacional*, 16/12/2006, <http://es.internationalism.org/rint98-anos90> (consultado el 27/12/2012).

⁹¹ *El País*, 14/12/1991.

⁹² Juan Hormaechea Cazón, abogado, fue alcalde de Santander de 1977 a 1987 por la UCD, diputado en el Parlamento de Cantabria entre 1987 y 1995 como independiente de AP, y presidente del gobierno de Cantabria en los períodos 1987-1991 y 1991-1995, en coalición con el PP, hasta su inhabilitación por sentencia judicial. Militante de UCD durante la Transición, fundó a finales de 1990 su propio partido de ámbito regional e ideología conservadora-regionalista: la Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), lo que no le impidió afiliarse al PP tras el pacto de gobierno que firmaron ambas fuerzas tras las elecciones autonómicas de 1991 (sin llegar a disolver la UPCA). Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 458-459.

una escasa concurrencia de manifestantes: «No me preocupa que vayan pocos: cuantos menos, mejor. Lo que el pueblo valora son las elecciones, en tanto que los concentrados, serán simplemente la muestra de un deseo de parte de la población»⁹³. Una prueba tanto de la falta de visión, de sensibilidad y de la inoperancia con que los poderes autonómicos afrontaron la grave crisis industrial cántabra, como de la no comprensión por parte de la población de que era un problema que afectaba a toda la región y no sólo a la parte directamente damnificada por la desindustrialización, y que hubiera necesitado una respuesta generalizada y solidaria.

No es de extrañar que apenas tres meses después, el 12 de marzo de 1992, las organizaciones sindicales convocaran una jornada de huelga general en Cantabria, en demanda de una mesa de negociación para abordar de manera general los problemas de la reindustrialización y lo que caracterizaban como el desmantelamiento socio-económico de la región. El paro se extendió a la mayoría de las empresas y comercios de Santander y de las principales localidades de la comunidad. Además, el transporte público de la capital fue paralizado y la región estuvo incomunicada todo el día con Madrid, tanto por tren como por avión. Las centrales sindicales, sin embargo, evidenciaron su división en las manifestaciones que tuvieron lugar en Santander y Torrelavega, con UGT y CC. OO. marchando por un lado y las minoritarias por otro⁹⁴.

Aquella falta de coordinación de los diferentes sectores de la sociedad cántabra con las autoridades regionales redundó en la marginación de Cantabria, respecto a otras zonas de desindustrialización, dentro de las políticas gubernamentales de ajuste. De ese modo se explica que Cantabria no fuera incluida en ningún gran plan territorial, salvo su incorporación al gran área de expansión industrial de Castilla-León (1979), de escasas repercusiones reales. Como tampoco fue declarada ninguna Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) en la región⁹⁵. Sólo en 1981 pudo acogerse a los

⁹³ *El País*, 14/12/1991.

⁹⁴ *ABC*, 13/03/1992.

⁹⁵ Las ZUR eran aquellas áreas del territorio nacional que el Gobierno, previo acuerdo con la correspondiente Comunidad Autónoma, declaraba como tales por resultar especialmente afectadas por la crisis de sectores en reconversión industrial. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html> (consultado el 17/07/2015). Completadas posteriormente con las Zonas de Promoción Económica y las Zonas Industriales en Declive, fueron un nuevo instrumento de la política de reconversión industrial puesto en práctica en 1983, al objeto de promover la creación de nuevas industrias en aquellas zonas más directamente afectadas por la reconversión. A las empresas insta-

beneficios para zonas industriales en declive y de promoción económica, sin mucho éxito⁹⁶.

Las críticas a la actuación (o más bien falta de actuación) de los diferentes gobiernos regionales durante todo el período de aplicación de la política de reconversión se centraron en los siguientes aspectos⁹⁷: por un lado, su falta de iniciativa a la hora de afrontar los peores efectos de la crisis, sin capacidad para desarrollar un plan global de reindustrialización, de modo que las acciones gubernamentales se redujeron a actuaciones puntuales y dispersas, caso de las ayudas y subvenciones a pymes, el fomento del autoempleo y la creación de una sociedad para el desarrollo regional.

Por otro, en realidad la principal actuación del gobierno autonómico se centró en la concesión de créditos, algunos ilegalizados por la CEE, caso del concedido a la empresa de productos de menaje del hogar Magefesa⁹⁸, y avales destinados a las empresas afectadas; lo que a la postre se demostró una política cortoplacista y arriesgada, pues la comunidad autónoma hubo finalmente de hacerse cargo de la mayoría de ellos.

Además, el grave endeudamiento público que sufrieron las arcas regionales durante todo el período, agravado por la arbitraría y derrochadora política de los gobiernos de Hormaechea, que obligó al recorte y/o desaparición de partidas presupuestarias, cuya consecuencia fue una marcada carencia de maniobrabilidad de las instituciones autonómicas para desarrollar políticas de confrontación de la crisis y de reindustrialización.

Finalmente, sólo la inclusión en 1994 de Cantabria en el Objetivo 1 de la CEE (aquellas regiones cuyo PIB per cápita no superan el 75 % de la media comunitaria)⁹⁹ logró impulsar la redacción de propuestas sólidas y creíbles, esto es, una década después de que se pusieran en marcha los planes de

ladas en un área declarada ZUR se les concedían subvenciones y beneficios fiscales y crediticios. <http://www.economia48.com/spa/d/zur/zur.htm> (consultado el 17/07/2015).

⁹⁶ González Urruela, Esmeralda: «Cantabria: un modelo de industrialización en crisis», en *Cambio industrial y desarrollo regional en España*, Barcelona, Oikos-Tau, 1995, pp. 147-168.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 147-168.

⁹⁸ Magefesa es una marca de fabricación de ollas a presión y menaje de cocina fundada en 1948. <http://www.magefesa.com.ve/> (consultado el 18/03/2016).

⁹⁹ Dentro de la política de Fondos de Financiación de la UE y Programas Desarrollo Regional, se consideran Objetivo 1 aquellas regiones con un nivel de renta inferior al 75 % de la media europea.

reconversión. Previamente, entre 1989 y 1993 Cantabria había sido incluida como Objetivo 2, esto es, como «Región Industrial en Declive»; ello implicaba que la ayuda per cápita fuera el 65 % de las ayudas de la política comunitaria en el conjunto de la economía española. Debemos tener en cuenta que esta situación, la de que Cantabria no fuera incluida antes en el Objetivo 1, fue consecuencia directa de la decisión tomada por el ejecutivo del Partido Popular presidido por Juan Hormechea, quien consideró que Cantabria no debía caer en la «humillación» de pedir ayuda, y que debía bastarse ella misma para solventar sus problemas:

Yo no quiero estar en el Objetivo 1, si estar en el Objetivo 1 es ser pobres (...) estamos donde estamos porque, efectivamente, estamos bien (...) las carreteras están marchando, abriéndose; los pueblos mejorando; el «Sultán» multiplicándose (...) no hay los panes y los peces, son las crías de «Sultán», se multiplican¹⁰⁰.

Una decisión criticada desde el sindicalismo de la región y achacada a la incompetencia de los sucesivos gobiernos autónomos y a las malas relaciones que habían mantenido con la administración central, así como a la propia división interna de las fuerzas conservadoras: «no existe una política económica definida en la región y nuestro esfuerzo se orientará a su planteamiento. La derecha regional debe, de una vez por todas, dejar de pelearse»¹⁰¹.

Hubo un intento de revertir la situación tras la moción de censura presentada contra Hormaechea por el PSOE en diciembre de 1990, y apoyada por todos los grupos de la cámara, incluidos los representantes que se habían mantenido leales al PP tras la ruptura de este partido con el presidente del gobierno regional al que había apoyado hasta aquel momento. El triunfo de la moción propició la creación de un llamado gobierno de gestión, con representantes de todas las fuerzas políticas parlamentarias y encabezado, como presidente, por el dirigente socialista Jaime Blanco. Este ejecutivo inició negociaciones con la

¹⁰⁰ Bar Cendón, Antonio: «Trayectoria política de Cantabria (1976-1995)», en Moure R. y Suárez, M. (ed.): *De La Montaña a Cantabria: la construcción de una comunidad autónoma*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1995, pp. 276-312. «Sultán» fue un toro semental que Hormaechea importó desde Canadá para fertilizar a la ganadería de la región, que costó un millón de dólares y que fue asegurado en 28 millones de pesetas. Engendró a unos 30.000 terneros y proporcionó otras 50.000 dosis de esperma. Murió unos dos años después de su adquisición, tras lo que su cabeza y pata trasera izquierda fueron disecadas para la posteridad. *El País*, 27/07/1990.

¹⁰¹ Declaraciones de Luis Ángel Ruiz Cardín, secretario general de UGT en Cantabria entre 1982 y 1998. *El País*, 25/03/1988.

CEE, a través del comisario para la Política Regional y Fondos Estructurales, el galés Bruce Millan, para solicitar la inclusión de Cantabria en el Objetivo 1. La cortedad, sin embargo, del gobierno de gestión (durante el primer semestre de 1991) y el regreso al gobierno autonómico de Juan Hormaechea tras las elecciones, mediante un pacto entre el partido que había fundado, la UPCA, y sus antiguos socios del PP, frustró aquella posibilidad¹⁰².

En todo caso, el retraso en el acceso a las ayudas significó que, si los fondos comunitarios de ayuda al desarrollo regional recibidos por Cantabria en el período 1986-1993 fueron de 186,82 millones de euros (455 euros por habitante), entre 1994 y 1999, siendo ya Objetivo 1, los fondos ascendieron a 841,197 millones¹⁰³. Es una significativa muestra de las deficiencias que mostraron los gestores autonómicos durante el crítico período de la aplicación de la reconversión en Cantabria. Deficiencias que incluían inestabilidad y cortedad de vida de los sucesivos gobiernos, un alto grado de transfuguismo político que derivaba en la marcada volatilidad de los grupos parlamentarios, conflictos institucionales y maneras populistas de la gestión política. Además, la lamentable gestión de la autonomía había llevado a un exorbitado endeudamiento público, que llegó a alcanzar los 90.000 millones de pesetas a comienzos de la década de los noventa. De tal modo que, si el gasto de las comunidades autónomas significaba, en términos del PIB, el 9,4 % del conjunto de las Administraciones Públicas en 1991, la de Cantabria ascendía al 34 %¹⁰⁴. Unas cifras sin parangón en el conjunto autonómico que llevó a las cuentas públicas de Cantabria al borde de la quiebra y que imposibilitaba toda política efectiva para afrontar las necesidades de reindustrialización.

Ortega Valcárcel ha resumido en cuatro puntos las carencias y debilidades de la economía cántabra a la hora de afrontar las consecuencias de la desindustrialización: la escasa y errática estrategia política de desarrollo industrial mostrada por los poderes autonómicos; la débil implicación del capital financiero en dicha política; el empequeñecimiento de las grandes empresas de sectores básicos; y el protagonismo de la mediana y pequeña

¹⁰² Ver Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991.

¹⁰³ Pérez González, Patricio y Fernández Puente, Adolfo C.: «Crisis industrial y transformación de las instituciones 1975-2005», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 89-104.

¹⁰⁴ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, p. 471.

empresa (de menos de 1.000 trabajadores), que ha llegado a concentrar el 80 % del empleo industrial¹⁰⁵.

Gutiérrez Palacios y García Blanco, por su parte, han ahondado en las carencias comunes de las autoridades autonómicas de algunas de las regiones afectadas por la reconversión, señalando tres factores a la hora de (no) afrontar las causas de la crisis industrial¹⁰⁶: por un lado, la escasa y difusa conciencia diferencial que derivaba en la incapacidad de generar voluntad decidida de autogobierno (aquella cuyo acceso a la autonomía fue por la vía «marginal» del Artículo 143) y que se concretaba en la ausencia de fuerzas regionalistas o nacionalistas relevantes; por otro lado, la resistencia de los partidos de gobierno a ampliar significativamente las competencias autonómicas; y finalmente, las limitaciones operativas impuestas por el tamaño, en las comunidades uniprovinciales, para alcanzar umbrales a partir de los cuales las políticas de desarrollo y reindustrialización podían ser más eficaces. Si el trabajo de ambos autores se centraba en el caso asturiano, sin duda su análisis es plenamente aplicable a Cantabria.

De otra parte, aquella escasa capacidad de intervención gubernamental frente a la gravedad con la que los problemas económicos e industriales arreciaban durante la primera década de existencia de la autonomía cántabra, contrastaba con las demandas de los agentes sociales en pro de la mayor implicación de unas instituciones autonómicas disfuncionales y de una élite política que parecía demasiado obsesionada con sus querellas internas como para abordar los problemas reales de la sociedad cántabra. Desde los sectores damnificados por aquella situación se llegó a hablar de «política antiindustrial». La UGT responsabilizó a los sucesivos gobiernos de la derecha de la caída del nivel de vida en la región, «por su falta de sensibilidad ante los problemas de la clase obrera», además de a la política económica y de reconversión industrial del gobierno central¹⁰⁷.

Crítica y demanda de diferentes agentes sociales que, sin embargo, no se extendía a toda la sociedad, más allá de los contingentes de población directamente afectados:

¹⁰⁵ Ortega Valcárcel, José: «La sociedad del 2000», en *El siglo de los cambios: 1898 Cantabria 1998*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 359-367.

¹⁰⁶ Gutiérrez Palacios, Rodolfo y García Blanco, José María: «Los Aspectos Invisibles del Declive Económico: El Caso de Asturias», *Documentos de trabajo* (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas), n.º 18, 1990, 34 pp.

¹⁰⁷ Luis Ángel Ruiz Cardín. *El País*, 25/02/1988.

No existe una concienciación profunda en el pueblo de Cantabria sobre las consecuencias reales de la reconversión industrial en la región y no se ha reaccionado como la opinión pública de otras regiones lo han hecho, es decir, en completa solidaridad con los afectados, pues el problema no es de unos pocos sino de toda Cantabria¹⁰⁸.

Desmovilización y falta de reivindicación social consecuentes con una población mayoritariamente conservadora de una región en la que la industrialización, pese a su relevancia económica, se había concentrado en determinadas comarcas y municipios dispersos en el territorio. Un conservadurismo que mantuvo sus fidelidades electorales a pesar de la incapacidad de los sucesivos gobiernos para afrontar los graves problemas de la región.

En definitiva, visto con la perspectiva que da el tiempo diríamos que la clase dirigente cántabra, lastrada por las graves deficiencias que afectaron a su consolidación como nuevo sistema de partidos y viéndose incapaz de abordar la enorme y compleja situación generada por la profunda crisis económica y su consecuente desmantelamiento del tejido industrial cántabro, arrojó la toalla en lo relativo a la elaboración de políticas de reindustrialización. Resignada a gestionar, con mayor o menor acierto, los peores efectos de la desindustrialización, y renunciando por tanto a tratar de revertirlos, la comunidad autónoma decidió asumir el declive de los sectores industriales y apostar por una terciarización de la economía que pasaba por una potenciación de los recursos turísticos regionales.

¹⁰⁸ Saiz, José Ramón: *Hacer pueblo, hacer Cantabria*, Santander, Ayalga, 1984, p. 225.

UNA SOCIEDAD EN LA ENCRUCIJADA

DE LA INDUSTRIALIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE SERVICIOS

La evolución económica experimentada por Cantabria a lo largo del siglo xx y los fundamentales cambios que la misma implicó, tuvieron, lógicamente, trascendentales consecuencias sobre la estructura social. De ese modo, la población mayoritariamente rural y agraria de 1900 se había transformado, a finales de centuria, en otra englobada en los sectores secundario y terciario, de creciente complejidad socio-profesional, mayores cotas de escolarización y educación, con pautas culturales urbanas y en proceso de integración en la sociedad de consumo afín al mundo desarrollado occidental.

Al iniciarse el proceso de Transición política, y en pleno escenario de crisis económica, esa sociedad urbana e industrializada se enfrentó, como hemos visto, a un profundo y prolongado proceso de desindustrialización, coincidiendo por tanto la conformación de un nuevo contexto político (democracia) e institucional (comunidad autónoma) con un duro proceso de reestructuración social. La vertiginosa caída de la población dedicada al sector primario, el fuerte descenso del empleo en la industria y la expansión de nuevos sectores socio-profesionales vinculados al terciario, son los ejes de un traumático proceso de desestructuración y reconfiguración social, con elevadas tasas de desempleo, en el contexto de una profunda crisis económica¹.

¹ Para el contexto socioeconómico de la Cantabria de la transición, ver: F. Altuna y F. Enríquez (conflictividad social debida a la crisis); José Argos Villar, José Gómez Díaz y Fernando Sopeña Pérez (movimiento obrero, sindicalismo y conflictividad laboral durante el franquismo y la Transición); Olga Cos Guerra, Ángela de Meer y Alfredo Medina Saiz (configuración socio-espacial y evolución urbana); Javier Díaz López (modernización social y cultural); Fidel Gómez Ochoa y Andrés Hoyo Aparicio (educación y Universidad); Eloy Gómez Pellón (comportamiento demográfico y cambio social); Cecilia Gutiérrez

Transición demográfica

Los cambios estructurales experimentados por Cantabria a lo largo de la pasada centuria tuvieron también su reflejo en la demografía regional. Así, su evolución se caracterizó por un sostenido crecimiento de la población y la transición hacia comportamientos modernos; devenir similar al experimentado por el resto de España, dentro de los parámetros característicos de las sociedades desarrolladas, pero con sus propias singularidades. El resultado a fin de siglo: bajas tasas de natalidad y mortalidad, reducido o incluso nulo crecimiento natural, relativas tasas de inmigración, envejecimiento de la pirámide poblacional, concentración en entidades urbanas y desertización de los espacios interiores y montañosos de la región.

Así, el primer efecto del desarrollo económico previamente expuesto lo hallamos en el sostenido y notable incremento demográfico (en contraste con el frágil y titubeante crecimiento premoderno) visible desde comienzos de siglo. Si los 276.003 habitantes con que contaba la provincia en 1900 se habían convertido en 393.710 a finales de los años treinta (un incremento superior al 42 %), terminando el siglo la cifra alcanzaba los 531.159, lo que casi doblaba la población de partida. Ello teniendo en cuenta la emigración, que superó las 10.000 personas durante el primer tercio de siglo, y las 20.000 en el período comprendido entre el fin de la Guerra Civil y el comienzo de los años sesenta (posteriormente se atenuó hasta alcanzar mínimos a partir de 1970)². Un dinamismo demográfico sustentado en un saldo vegetativo positivo, con tasas de mortalidad en retroceso y las de natalidad relativamente elevadas, junto a una limitada atracción inmigratoria (especialmente desde Castilla y Asturias). Si las tasas de crecimiento superaron a las nacionales hasta mediados de siglo, a partir de los años cincuenta se invirtió la situación, mostrando la sociedad cántabra un inferior dinamismo demográfico respecto a la española: la población nacional ya se había doblado a comienzos de los años ochenta, cuando la regional aún no lo había logrado una década después (Cuadro 14). En todo caso podemos afirmar que entre los años veinte y treinta Cantabria se incorporó a comportamientos demográficos modernos, siendo entonces cuando se manifestó una sensible reducción de las tasas de natalidad.

Lázaro y Antonio Santoveña Setién (sociedad, movimiento obrero y sindicalismo hasta la Guerra Civil); Pedro Reques Velasco (evolución demográfica, distribución socio-espacial y configuración socio-profesional); José M. Sarabia Alegria (bienestar social) y José Vilaverde Castro (actividad, empleo y paro durante la crisis).

² Ortega Valcárcel, José (dir.): *El siglo de los cambios: 1898 Cantabria, Santander*, Caja Cantabria, 1998, pp. 362-371.

Cuadro 14: *Evolución demográfica de Cantabria. 1900-1991*

Año	Cantabria		España	
	Población	I. I.*	Población	I. I.*
1900	100,0		100,0	
1910	109,8	0,98	107,3	0,73
1920	118,7	0,81	114,8	0,69
1930	131,9	1,11	127,2	1,08
1940	142,7	0,82	139,7	0,98
1950	146,7	0,78	151,1	0,80
1960	156,6	0,67	164,0	0,86
1970	169,2	0,81	182,4	1,12
1975	177,6	0,98	190,1	0,95
1981	185,1	0,70	202,4	1,01
1986	190,9	0,62	206,7	0,42
1991	192,3	0,36	211,0	0,11

Reques, P.: «La población en Cantabria: transformaciones demoespaciales y perspectivas futuras», en *Papeles de Economía España*, 1994, pp. 95-113.

*Incremento Interanual.

Modelo de transición demográfica, el cántabro, similar al esquema típico transicional contemporáneo pero dotado de sus propios matices diferenciadores, especialmente en lo referente a su cronología. Así, su evolución venía marcada desde el siglo XVI por una clara, aunque no siempre constante, tendencia hacia el crecimiento. Línea evolutiva que, a efectos científicos, queda dividida por el año 1857, antes del cual nos hallamos en una Etapa Pre-Estadística, trufada de coyunturas de sobremortalidad por epidemias, crisis de subsistencia o guerras y cuya tasa de crecimiento anual acumulativo fue sensiblemente menor a la española; y a partir del cual entramos en una Etapa Estadística, de tendencia al crecimiento más constante, paralela a la española: levemente superior a la tasa de crecimiento nacional hasta 1950 e inferior a partir de ese año, con un declive relativo acentuado desde 1975³.

El proceso de Transición Demográfica, no obstante, no se inició hasta los albores del siglo XX, viniendo precedido por una Fase Pre-Transicional

³ Reques Velasco, Pedro: *Población y territorio en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 71-110.

clausurada en 1903. Durante ésta, las tasas de natalidad y mortalidad se mantuvieron a elevados niveles y sometidas a fortísimas fluctuaciones, dando lugar a una evolución errática con momentos consecutivos de expansión y sobremortalidad (en 1885 tuvo lugar la última gran crisis demográfica).

La Fase Transicional, por tanto, arrancó en 1903 y se extendió hasta 1978. Dentro de ella podemos observar dos subfases: una Temprana hasta 1940, con tendencia al descenso de natalidad y una larga caída de la mortalidad (salvo en 1918 y durante la Guerra Civil), basculando su crecimiento vegetativo entre el 10 y el 15 por mil; y una Tardía hasta 1978, caracterizada por una recuperación de la natalidad hasta 1959, seguida de un leve pero continuado descenso, mientras la mortalidad experimenta un fuerte retroceso hasta situarse en el 8 por mil.

Después de 1978 nos adentramos en una Fase Post-Transicional, con brusca disminución de la natalidad y estancamiento de la mortalidad (sobre el 9,50 por mil). Desde 1989, el crecimiento demográfico se torna negativo: tendencia descendente de la fecundidad a causa del retraso de la edad media de la maternidad y del aplazamiento del nacimiento del primer hijo, y escaso peso de los movimientos migratorios. Si en el decenio 1981-1991 el crecimiento de población fue de un 3,81 %, en el lustro 1993-1998 este se volvió ya negativo: -1,43 % (a nivel nacional fue de 0,15 %)⁴. Es lo que se ha denominado «desvitalidad demográfica» (en 1981 dejó de asegurarse el reemplazo generacional), consecuencia de diferentes factores: emancipación de la mujer, disminución del tamaño familiar, incremento del paro, problemas de acceso a la vivienda... Finalizando el siglo, la región se enfrentaba a una crisis demográfica que arreciaba con mayor intensidad que en el conjunto nacional⁵.

Estos novedosos comportamientos demográficos implicaron, desde inicios de la centuria, el fin de seculares tendencias sociales. Así, la incipiente industrialización terminó con las fuertes corrientes migratorias heredadas del siglo XIX (el céñit tuvo lugar en los años de entresiglos: 1890-1910), siendo en la década de los veinte, cuando la malla industrial comenzaba a asentarse, en los que se redujeron considerablemente los contingentes de emigrantes, al tiempo que crecía el número de retornos. Posteriormente, la situación de

⁴ Gómez Pellón, Eloy: «Comportamiento demográfico y cambio social en Cantabria», en *Desarrollo sostenible y patrimonio*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2002, pp. 45-88.

⁵ Reques Velasco, Pedro: «La población (1981-2006): la post-transición demográfica y los cambios económicos y sociales», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 81-88.

posguerra favoreció una nueva corriente migratoria dirigida a Europa, que se mantuvo hasta la década de los sesenta. Asimismo, el primer tercio de siglo fue testigo de la tendencia a largo plazo hacia un vuelco social, con la disolución del arcaico paternalismo rural superpuesto al clientelismo político del régimen restauracionista. La progresiva concentración de la población en núcleos de mayor envergadura, próximos a las cuencas industriales⁶, junto a la extensión de pautas culturales urbanas (si en 1887 sólo el 25 % de la población habitaba en núcleos de más de 1.000 habitantes, en 1980 lo hacía el 70 %), fomentaron la gestación de comportamientos políticos de masas, ahondando en demandas de mayor democratización, que eclosionaron en la región durante los años de la Segunda República y que sustentaron el proceso de Transición en la década de 1970.

El abandono de viejas prácticas dio paso a novedades socio-profesionales. Así, por un lado se hizo evidente la creciente prosperidad del campesinado propietario, especializado en la recría intensiva de ganado y en la producción láctea; por otro, el siglo xx fue el del desarrollo de una clase obrera industrial, compuesta por un tipo de trabajador mixto que acostumbraba a compatibilizar su empleo fabril con la consecución de rentas complementarias a través de labores agrarias.

Este proceso de modernización social vio su culminación en los años sesenta y setenta, con el predominio de una mayoría de población asalaria da, caracterizada por su variedad socio-profesional, con mayores tasas de cualificación y renta. Una población predominantemente industrial (más del 40 % del empleo regional), en la que el sector servicios aún ocupaba una posición secundaria. Fue entonces cuando la sociedad cántabra experimentó un «salto generacional» (el de los nacidos entre 1965 y 1985) que dio lugar a remesas de población más y mejor escolarizadas y formadas. Una moderna sociedad, no obstante, desequilibrada y polarizada, como puso en evidencia la crisis económica de los años setenta, cuando arrancó el declive y mutación de aquel modelo socio-económico desarrollado a lo largo de un siglo⁷.

El tercio final de siglo xx, coincidiendo con la materialización de la definitiva crisis industrial, fue el de la terciarización de la sociedad cántabra.

⁶ Comportamientos que ahondarán en la polarización territorial de la población, entre áreas de atracción (el corredor industrial del Besaya, los núcleos costeros, capitales administrativas) y otras de progresivo despoblamiento (los entornos montañosos interiores).

⁷ Reques Velasco, Pedro: *Población y territorio en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 71-110.

Concepto que define una transformación de la estructura sectorial caracterizada por la fuerte caída de empleo en los sectores primario y secundario, al tiempo que crece tanto el número de empleos como el porcentaje de ocupados en el terciario: los servicios se convirtieron en el sector dominante en la región (aunque más desde el punto de vista del empleo que del PIB). Años aquellos, los de las décadas de los setenta y ochenta, que vieron un ligero incremento de la población activa, pero también de los índices de desempleo, así como el crecimiento de las tasas de salarización, del grado de urbanización, de los costes laborales unitarios y el descenso del número de horas trabajadas⁸.

El paro, efectivamente, devino en problema endémico, especialmente entre la población activa femenina: si en 1992 las tasas eran del 11,88 % para los hombres y el 25,22 % para las mujeres, cinco años después las cifras eran 15,98 % y 28,7 %, respectivamente.

No obstante, las transformaciones experimentadas en el último tercio de siglo culminaron el proceso de modernización social de Cantabria, otorgándole un tejido más complejo, más matizado, menos contrastado; con un alto grado de diversificación socio-profesional y de estratificación gradual, posibilitando una pirámide social más regular. Una sociedad compuesta por nuevos asalariados, empleados de servicios, una amplia gama de profesionales, técnicos intermedios, funcionarios y directivos que se unieron a los tradicionales trabajadores y asalariados de menor cualificación. Cambios en los que destaca una mayor presencia activa de la mujer, que experimentó una creciente cualificación profesional⁹.

Desequilibrio territorial

Espacialmente la evolución demográfica contemporánea ha legado en Cantabria un territorio desequilibrado con fuertes contrastes entre una comarca costera, urbanizada, industrializada, rejuvenecida y con saldos vegetativos positivos y unos valles interiores despoblados, desvitalizados y envejecidos. Así, podemos distinguir tres espacios diferenciados. En primer lugar los afectados por una fuerte despoblación, emigratorios netos, con tasas de

⁸ Díaz López, Javier: «La sociedad de masas (1940-1980)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 85-92.

⁹ Ortega Valcárcel, José (dir.): *El siglo de los cambios: 1898 Cantabria, Santander*, Caja Cantabria, 1998, pp. 362-371.

mortalidad superior a las de natalidad y bajísima densidad (montañas del suroeste, salvo Potes). Luego están los espacios regresivos y estancados, con balance natural positivo pero saldo migratorio negativo y envejecimiento (valle del Besaya, municipios pasiegos, valles interiores y comarca oriental). Y finalmente los progresivos y muy progresivos, con crecimiento constante de efectivos demográficos y balances naturales y migratorios positivos (área metropolitana de Santander y municipios costeros). Ello perfila una red urbana poco organizada y desequilibrada hacia un polo dominante: Santander y su arco metropolitano.

Desequilibrios que son resultado de un siglo de fuerte y constante emigración rural y de polarización urbano-industrial de la población. Un tercio de ésta se concentra en el eje Santander-Torrelavega-Reinosa, que junto a su área periurbana alcanza la mitad; en total, el eje central de la región representa dos tercios de la población cántabra¹⁰. Una distribución, como decimos, vinculada a la expansión de las actividades fabriles que, desde finales del xix, se implantaron en determinados puntos del territorio mediatizando de forma inevitable y fortísima la distribución poblacional y la forma de ocupación. Una industrialización que se asentó preferentemente en Santander y el arco oeste/suroeste de la bahía, en municipios como Camargo y Astillero, implantando nuevas formas espaciales sobre un territorio tradicionalmente rural. Apareció así la vivienda obrera y aquellos equipamientos y servicios relacionados con el nuevo tramo urbano: escuelas, economatos, instalaciones deportivas, sanitarias, etc. Un nuevo paisaje que también se extendió por otras comarcas como Reinosa, Los Corrales de Buelna o Torrelavega. Esta presencia hegemónica de la industria se consolidó hasta la década de 1980, actuando como motor de la expansión urbana, del dinamismo demográfico y de los flujos poblacionales.

A partir de entonces, tras la grave crisis económica y los programas de reconversión, fue el sector terciario el modelador del territorio y de las alteraciones en la distribución poblacional, introduciendo nuevos modelos de urbanización. Por ejemplo, la expansión del turismo de masas implantó fórmulas similares a las del Mediterráneo en lo tocante al alojamiento residencial, como apartamentos y viviendas en propiedad o alquiler, que impulsaron una nueva ola urbanizadora en municipios como Laredo, Castro, Suances, Comillas, San Vicente o el propio Santander, y que tuvo su continuidad en

¹⁰ Gómez Pellón, Eloy: «Comportamiento demográfico y cambio social en Cantabria», en *Desarrollo sostenible y patrimonio*, pp. 45-88.

el litoral oriental: Noja, Arnuero, Ribamontán al Mar... hasta dar lugar a un continuo territorial de carácter terciario. Por lo tanto, durante el último tercio del siglo xx confluyeron dos fuerzas en el impulso urbanizador en Cantabria: una interna, originada en procesos socioeconómicos y poblacionales endógenos, y otra externa, potenciada por el papel que la región desarrolló como espacio de ocio y turismo¹¹. Procesos urbanizadores a los que no ha sido ajeno el fuerte incremento de actividades relacionadas con el mercado del suelo: la promoción inmobiliaria, la construcción y el fuerte crecimiento del mercado de vivienda. En la primera década del siglo xxi, y antes del *crash* de 2007-2008, alcanzó el 13 % del empleo y del PIB regional, cuando la industria significaba para entonces el 17 % y el 21 %, respectivamente¹².

En definitiva, una estructura poblacional en la que los dos principales centros urbanos, Santander y Torrelavega, junto a otros núcleos importantes conforman un territorio con densidades por encima de la media y crecimiento sostenido de población. Territorio en el que destaca, sin duda, Santander como principal urbe regional, que vio reforzado su papel central gracias a la concentración de subsectores del terciario, caso del fuerte despegue del sector público (educación superior, sanidad) y de la administración, especialmente a partir de la conformación de la comunidad autónoma; en definitiva, una concentración de actividades en expansión que a su vez ha supuesto un potente polo de atracción poblacional¹³. La costa, por su parte, junto a núcleos menores, el valle del Besaya y el eje de Reinosa hacia la Meseta integran un espacio con densidad media y crecimiento moderado o negativo. El resto del territorio, los valles del interior y la montaña presentan una muy baja densidad (menos de 20 habitantes por km²) y una grave despoblación.

No obstante, esta fuerte polarización ha venido matizándose desde el último cuarto del siglo xx, planteando un escenario de mayor complejidad marcado por procesos de periurbanización. El crecimiento de amplias aureolas espaciales de poblamiento alrededor de los polos urbanos de Santander y Torrelavega, en menor medida en el eje turístico oriental y embrionario en Reinosa y Enmedio, ha aminorado el dualismo urbano-rural, predominado un modelo territorial más complejo marcado por un gradiente diferencial con diferentes niveles de urbanización o ruralidad. Por un lado

¹¹ Martín Latorre, Elena y Castillo Salcines, Valentín: «El crecimiento urbano de Cantabria en el cambio de siglos (xx-xxi)», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 137-144.

¹² *Ibidem*, pp. 137-144.

¹³ *Ibidem*, pp. 137-144.

tenemos los espacios urbanos centrales formados por el área metropolitana de Santander-Torrelavega-Solares. Por otro el resto de municipios estructurados alrededor de la «T» formada por la estructura de comunicaciones de la región¹⁴. A continuación el espacio rural periférico de ésta, compuesto por dos áreas: la suroccidental y la meridional, además de los valles del sur. Y por último el espacio rural de transición de la franja intersticial existente entre la Marina y los valles orientales.

Esta diferenciación espacial es igualmente visible en la distribución socio-profesional de la población. Así, el empresariado con asalariados presenta una fuerte concentración en la comarca costera central y en las cabeceras de comarca. Los empresarios sin asalariados, básicamente pequeños y medianos ganaderos, se distribuyen por los valles interiores orientales, en Liébana y en el alto Nansa. Las clases medias superiores las encontramos en las áreas urbanizadas más desarrolladas; mientras que las clases medias bajas o subordinadas en la costa central, valle del Besaya, Reinosa y Valdeola. Finalmente la clase obrera y los estratos más bajos predominan sobre todo en la mitad occidental de la región¹⁵.

EL MOVIMIENTO OBRERO. DE LA CLANDESTINIDAD A LA LEGALIZACIÓN

El proceso de industrialización que hemos visto desarrollarse en Cantabria desde finales del siglo xix impulsó un paralelo proceso de proletarización social, con la extensión de la mano de obra fabril, que culminó en la conformación de un importante movimiento obrero en la región. En este proceso se distinguen, a lo largo del siglo xx, dos grandes fases de constitución y expansión, separadas por el tajo histórico que significó la Guerra Civil, seguidas de una tercera de cambios y retroceso causados por las transformaciones del modelo económico experimentadas en el último tercio de la centuria.

La primera de esas fases arrancó en el último cuarto del siglo xix con la incipiente organización de asociaciones de defensa que se expandieron a

¹⁴ La estructura de comunicaciones regional, en forma de «T», se conformó desde el siglo xix mediante dos brazos: uno paralelo a la costa en dirección Este-Oeste, que une Santander con los demás núcleos costeros y con Asturias y Vizcaya; y otro que la comunica con la meseta castellana. Ambos brazos se cruzan en la capital. Esta estructura ha marcado en gran medida el desarrollo económico-territorial de la región.

¹⁵ Para la distribución socio-demográfica y socio-profesional ver Reques Velasco, Pedro: «La población (1981-2006): la post-transición demográfica y los cambios económicos y sociales», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 81-88.

partir de 1900 en paralelo al desarrollo industrial, para consolidarse como un importante movimiento sindical en los años veinte, hegemonizado por la potente organización ugetista de la Federación Obrera Montañesa (FOM). Ésta alcanzó su máxima expresión durante los años de la República, antes de que el estallido de la guerra cortara virulentamente su evolución. Las condiciones de la posguerra (ilegalidad, represión, exilio, expolio) supusieron el período más negro del movimiento obrero regional y no fue hasta la década de los cincuenta cuando, paulatinamente, comenzó a recuperarse en un entorno socio-político mucho más hostil que el de la anterior etapa liberal-democrática: ilegalidad, clandestinidad y falta de derechos en una fase de fuerte industrialización impulsaron un sindicalismo de nuevo cuño: las Comisiones Obreras que, a partir de la relativa liberalización de la etapa desarrollista del régimen (Ley de Contratos Colectivos de 1958)¹⁶ alcanzó su máxima capacidad reivindicativa y movilizadora en la fase final de la dictadura y en los años de la Transición.

A partir de ahí, sin embargo, inició una contracción causada por la transformación de las condiciones socioeconómicas en las que se había desarrollado el sindicalismo en Cantabria: la crisis económica, la dura reconversión, el proceso de desindustrialización, la aparición y expansión de nuevas actividades profesionales no vinculadas a la industria tradicional (sector servicios) en un proceso de terciarización similar al que estaban experimentando las economías occidentales, todos esos factores provocaron la contracción de la mano obrera fabril y, con ella, la alteración de las bases que habían alimentado la expansión del movimiento obrero.

Orígenes y expansión (1880-1937)

Los primeros pasos del sindicalismo regional se dieron en el último cuarto del siglo xx¹⁷, con la eclosión de las actividades mineras: sociedades de socorros

¹⁶ La Ley se engloba en el intento por parte de la dictadura de canalizar la conflictividad mediante un modelo de semi-negociación colectiva. «Semi» porque sobre los pactos se imponía un fuerte control estatal y porque la posición única del Sindicato Vertical evitaba toda negociación real; ver Rodríguez-Rata, Alexis: «La moderación sindical en la transición española: ¿interés corporativo o de clase?», *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, núm. 2, 2011, pp. 120-145. El franquismo se internó así en una contradicción entre el esfuerzo por asimilar los modelos económicos occidentales y la conservación el orden socio-político vigente, que generó una tensión social creciente. Ver Campo García, María Esther del: «En el corazón del mercado?: sindicatos y empresarios en la democracia española», *Política y sociedad*, núm. 20, 1995, pp. 85-96.

¹⁷ Para la evolución del movimiento obrero en Cantabria hasta la Guerra Civil ver Gutiérrez Lázaro, Cecilia y Santovenía Setién, Antonio: *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2000; Gutiérrez Lázaro,

mutuos y cooperativas de consumo, centradas en objetivos de resistencia frente a las durísimas condiciones laborales y salariales. Su fragilidad, causada por el marcado localismo, les llevó a vincularse progresivamente a una organización de carácter nacional con la implantación en Cantabria de la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888. Y es que la notable implantación del socialismo en los ámbitos obreros de la región legó a un segundo plano otras tendencias ideológicas, como el sindicalismo católico, el anarquismo o el republicanismo. Así, la historia del asociacionismo socialista en Cantabria se inauguró con la fundación de la Sociedad de Impresores, Litógrafos y Encuadernadores en 1883. Diez años después, en 1893, se publicaba el primer semanario socialista: *La Lucha Obrera*¹⁸.

A partir de ahí el asociacionismo sindical experimentó una expansión (hasta diez sociedades se unieron en 1890 a la UGT) que, sin embargo, se vio cortada con la crisis de final de siglo. Pero con la expansión industrial impulsada después del 98 el movimiento obrero vivió un constante progreso (no exento de altibajos) sustentado sobre la dinámica conflictividad social/ mejoras laborales (reducción de jornadas, incrementos salariales, mejores condiciones de trabajo, readmisión de obreros despedidos injustamente)¹⁹, de modo que los primeros años del siglo fueron de intenso movimiento sindical, gran agitación social y elevada conflictividad laboral. Así, en 1901 se creó en Santander la Federación Local de Sociedades Obreras y el movimiento se extendió por la geografía regional al calor de la expansión industrial:

Cecilia: «La lucha por la hegemonía sindical en Cantabria: la fundación de la Federación Obrera Montañesa», en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2005, vol. 2, pp. 615-632; «Antonio Ramos González o el socialismo en Cantabria», en *El reto de la modernización: el reformismo socialista durante la II República*, Camargo, Fundación Pablo Iglesias y Ayuntamiento de Camargo, 2010, pp. 165-189.

¹⁸ Cueto Alonso, Gerardo J.: *La minería del hierro en la bahía de Santander: 1841-1936*, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Torrelavega, Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), D.L. 2006, p. 99-101.

¹⁹ A modo de ejemplo, el manifiesto consensuado por las sociedades obreras de la bahía de Santander durante la huelga de 1906 demandaba: «reducción de jornada a nueve horas en todo tiempo; abono de las horas extraordinarias en un 50 por 100; abolición de los trabajos a tarea; y fiel cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo y del Reglamento de las Mujeres y Niños». Posteriormente, en la huelga de 1908, las reclamaciones fueron: «jornal mínimo de tres pesetas para los peones, respetando el de quién lo tuviera superior, y de 2,50 para los pinches; pago doble de jornal para las horas extraordinarias, incluidas las de los domingos; pago de las horas trabajadas por los obreros en los días de lluvia, aunque los trabajos no llegaran al cuarto de día; que ningún obrero fuera despedido sin causa justificada; y admisión de los obreros despedidos por faltar un día». *Ibidem*, pp. 133-143.

Torrelavega, Castro-Urdiales, El Astillero, Cabárceno, Mioño, Santoña, Heras, Obregón, Pámanes.

Crecimiento y estructuración que sufrió dos períodos adversos: el primero durante la recesión económica de 1903-1905, que sumada a la competencia del sindicalismo anarquista y al fracaso de dos grandes huelgas provocó la regresión en determinadas mejoras laborales conseguidas hasta el momento; y un segundo y más grave, el freno que supuso el conflictivo período abierto con la I Guerra Mundial: el retroceso en las condiciones laborales y en la calidad de vida (paradójicamente paralelas al tirón industrial del momento) impulsó, no obstante, la conflictividad social y, con ella, la formación de nuevas sociedades. El reconocimiento de nuevos derechos y la consecución de alzas salariales tuvo su cruz, sin embargo, en el recrudescimiento del enfrentamiento en el seno del movimiento obrero entre ugetistas y anarquistas, que provocó, primero, una caída en la filiación y, finalmente, la escisión entre la Federación Obrera Montañesa, de carácter socialista y vinculada a la UGT, y una Federación Local anarquista.

Superada esta crisis, durante la década de los veinte el movimiento logró su consolidación, con la FOM asentada como sindicato hegemónico y dirigida por Bruno Alonso²⁰, referente ineludible del socialismo cántabro: al final del decenio la Federación contaba ya con 39 sociedades. Una evolución que alcanzó su máxima expansión en la década siguiente, con 91 secciones distribuidas por 26 localidades, agrupando, según cifras del propio sindicato, a unos 50.000 militantes que, sumados a los 18.000 de la Federación de Casas Campesinas y Trabajadores de la Tierra, alcanzaba una notable cifra

²⁰ Bruno Alonso González (1887-1977) nació en Castillo de Siete Villas, en una familia campesina que emigró a Santander, donde trabajó como metalúrgico en diferentes empresas. Afiliado a la Sociedad de Metalúrgicos (que llegó a presidir), dentro de la UGT, destacó desde un principio como militante activo tanto del sindicato como del PSOE. Participó en la huelga de 1917 y cumplió penas de prisión por su activismo en aquellos años, siendo uno de los fundadores de la FOM en 1922. En ésta llegó a ser presidente y secretario general, en vísperas de la proclamación de la II República. Elegido diputado en 1933 y 1936, se convirtió en un referente de la lucha obrera y del activismo político de izquierdas en la región. Involucrado asimismo en la lucha contra la rebelión durante la Guerra Civil, tras la derrota republicana se exilió en México, donde escribió en diferentes publicaciones. Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

de 68.000 afiliados²¹. Ello a pesar de los problemas que hubo de afrontar durante el convulso período republicano: la reticencia de la patronal a aceptar la concertación colectiva a través de los Jurados Mixtos, nuevas pugnas con los anarquistas, la coyuntura adversa que siguió a octubre de 1934 y, dentro de la organización, la tendencia burocratizadora y la concentración de decisiones en la Comisión Ejecutiva (sintomáticas del nivel de consolidación-estructuración que estaba alcanzado).

Este proceso histórico marcado por la evolución expansiva del movimiento obrero cántabro se vio truncado con la entrada de las tropas franquistas en la región en agosto de 1937, porque si el oscuro período abierto con la Guerra Civil y continuado en la posguerra supuso un frenazo en el proceso de desarrollo experimentado por el sistema productivo español desde la segunda mitad del xix, para el movimiento obrero nacional, plasmado en las organizaciones sindicales y partidarias de izquierda, el corte constituyó una verdadera amputación. El avance de las fuerzas nacionalistas sobre territorio republicano durante la guerra fue seguido de un predeterminado y radical proceso de exterminio de todo rastro de aquellas tradiciones liberales, democráticas y obreristas gestadas en las décadas anteriores al conflicto, poniendo especial atención en el total desmantelamiento de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda, incluyendo la eliminación física de sus cuadros (mediante ejecuciones, condenas carcelarias o exilios obligados) y el expolio de todos sus bienes muebles e inmuebles²². Finalizando la década de 1940 tal proceso había culminado, encontrándonos con una clase trabajadora desorganizada e intimidada, cuyo objetivo básico y fundamental era la simple supervivencia, y alejada de toda pretensión reivindicativa: la huelga era considerada delito de sedición y el Estado era quien fijaba las relaciones laborales; en tales condiciones los incrementos salariales siempre estuvieron por debajo del aumento del nivel de vida. Hasta los años cincuenta, los rescoldos del añeo movimiento obrero debieron resignarse a examinar y replantear sus tácticas²³.

²¹ En contraste, la CNT contaba en las mismas fechas con unos 20.000 afiliados, a los que habría que sumar los de su exigua rama agraria, la Federación Regional de Campesinos. SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: *Una efímera autonomía (el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos)*, Santander, CEM, 2011, p. 31.

²² Podemos señalar alguna de las coartadas legales del «Nuevo Estado» para tal eliminación: el Decreto de Burgos del 13/09/1936, que ilegalizó todas las organizaciones políticas y sindicales opuestas al «Movimiento Nacional del 18 de Julio»; o la Ley de Unidad Sindical del 26/01/1940.

²³ Para la represión del movimiento obrero en Cantabria durante el franquismo ver Gutiérrez Lázaro, Cecilia: *UG.T. en Cantabria II: (1937-1972)*, Santander, UGT, Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, 2006.

Reconstitución durante el franquismo (1955-1975)

Cantabria no dejó de formar parte de ese negro escenario: la prolongada tradición cultural obrera, tan dificultosamente erigida durante décadas, había sido literalmente borrada. No fue hasta mediada la década de los cincuenta cuando comenzó a rebotar en la región, tímidamente, el asociacionismo obrero. Un renacimiento que hubo de realizarse en condiciones realmente adversas, pues tras el conflicto y la larga y durísima posguerra la imagen de la población trabajadora en Cantabria era la de:

Una mano de obra abundante, barata, disciplinada por muchas décadas de trabajo asalariado en las minas y las fábricas; y enmudecida por la Dictadura, que eliminó todos los derechos de los trabajadores con la supresión de los sindicatos de clase y la imposición de los sindicatos verticales²⁴.

Era aquella una mano de obra caracterizada por formar plantillas numerosas, con elevadas tasas de masculinidad y la reclusión, en gran medida, de la mujer en el ámbito doméstico. Además, se constataba la segregación por géneros según los diferentes sectores de la actividad económica, predominando los hombres en la Química y la Metalúrgica, en tanto que Textil y Alimentación tiraban más de mano de obra femenina²⁵.

La discontinuidad con el sindicalismo pre-franquista, común al resto del movimiento obrero nacional, se debió por un lado a la dureza de la represión y a la duración de la dictadura, que impidió la transmisión intergeneracional de la sindicación, al tiempo que un importante sector de la clase trabajadora se componía de recién llegados a la ciudad y la industria; y por otro, a que los años de mayor industrialización tuvieron lugar tras la represión de posguerra que prácticamente acabó con el movimiento obrero histórico²⁶.

Desvinculado, entonces, de la previa tradición sindical y marcado desde el principio por altas dosis de espontaneidad (Comisiones Obreras), configuró un movimiento sindical democrático, centrado en reivindicaciones laborales y económicas que apostó por las (estrechas) vías legales de reivindicación/negociación que permitía la dictadura, aunque utilizando la huelga como principal instrumento de negociación. Una movilización obrera que adquirió inevitablemente connotaciones políticas en su búsqueda de la legalización

²⁴ Ver González Urruela, Esmeralda: *La industria en Cantabria: una visión global*, Barcelona, Lunwerg, 2004.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Fishman, Robert M.: «El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos», *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 26, 1984, pp. 61-112.

de mecanismos democráticos de reunión, organización y reivindicación. La consolidación y expansión de este nuevo sindicalismo en Cantabria durante los años sesenta y setenta atravesó cuatro fases²⁷.

Una primera entre 1955 y 1961, en la que el movimiento sindical dio sus primeros pasos con el inicio del crecimiento económico y la relativa atenuación de la represión política, registrándose las primeras huelgas y constituyéndose espontáneamente las primeras Comisiones Obreras. Una segunda entre 1962 y 1966 durante la que se extendieron las estructuras organizativas del nuevo sindicalismo y que alcanzó su punto culminante en las elecciones sindicales de 1966, cuando la Organización Sindical Española (OSE), el sindicato vertical, se convirtió en «arena de lucha de clases»²⁸. Una tercera de consolidación definitiva entre 1966 y el fin de la dictadura, pero en la que tuvo que hacer frente al incremento de la represión que derivó en la ilegalización del movimiento y su empuje a la clandestinidad, cuyas consecuencias fueron el fraccionamiento y la politización. Y una última de plena expansión en el nuevo contexto de liberalización sindical durante los años de la Transición, cuando el movimiento obrero se convirtió, en toda España, en el motor social del cambio político. A partir de finales de la década de los setenta, sin embargo, con las nuevas condiciones económicas que trajo la crisis, el inicio de la política de ajustes y la aplicación de la reconversión industrial, el movimiento obrero cántabro se internó en una nueva época de contracción.

Durante la primera fase, tras el marasmo económico de posguerra, los años cincuenta supusieron para el sistema productivo cántabro, dentro de la política proteccionista y autárquica del régimen, el momento de su máximo esplendor. Dinamismo económico que hubo de incentivar los primeros brotes de un movimiento obrero que, a la postre, resultaba consustancial al sistema productivo capitalista. Por otro lado y pese a la durísima represión, el régimen político fue convirtiéndose en un obstáculo para el crecimiento, lo que le obligó a ir admitiendo ciertos ámbitos de libertad: la Ley de Convenios Colectivos de 1958 azuzó el despertar reivindicativo, cuyos militantes fueron introduciéndose en la estructura del Sindicato Vertical: jurados de

²⁷ Para la historia sindical posterior a 1939 ver Argos Villar, José C. y Gómez Díaz, José E.: *El movimiento obrero en Cantabria (1955-1977)*, Santander, Puntal Libros, 1982; y Gutiérrez Lázaro, Cecilia: *U.G.T. en Cantabria II: (1937-1972)*, Santander, UGT y Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, 2006.

²⁸ Köhler, Holm-Detlev: *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Ed. Fundamentos, 1995, pp. 84-85.

empresa, enlaces sindicales. La presencia del viejo movimiento sindical de preguerra se reducía en aquel momento a restos de la UGT y la CNT²⁹ que apenas figuraban en la pequeña lucha existente.

La huelga de Asturias de 1962 abrió una nueva etapa, en la cual los brotes espontáneos de las comisiones obreras³⁰ se extendieron como nuevo modelo de movimiento sindical. En Cantabria, el aldabonazo llegó con la huelga de Nueva Montaña Quijano de 1964, mayormente impulsada por la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Nacida en 1950, la HOAC surgió como movimiento promovido por la jerarquía eclesiástica a las órdenes del cardenal Herrera Oria, a partir de la doctrina social católica (inaugurada con la encíclica *Rerum Novarum*)³¹, para competir por la militancia con los sindicatos de izquierda y fomentar la evangelización de los trabajadores³². Posteriormente evolucionó desde un movimiento cristiano tradicional hasta otro progresista, de gran sensibilidad social y crecientemente próximo a posiciones de izquierda. Consolidada entre 1955 y 1966, su época más activa coincidió en el período 1966-1975, disolviéndose posteriormente dentro de los demás sindicatos.

En Cantabria, la difusión del cristianismo social no fue ajena a la figura del obispo de Santander, José María Cirarda, entre 1968 y 1972, caracterizado por su posición de independencia frente a las presiones de las autoridades franquistas³³. Al respecto, en un supuesto informe realizado en 1968-1969

²⁹ La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), definida como unión confederal de sindicatos autónomos de ideología anarcosindicalista, fue fundada en 1910 y hasta el final de la Guerra Civil fue una de las organizaciones sindicales más potentes de España.

³⁰ Se considera convencionalmente que la fundación de la primera Comisión Obrera tuvo lugar en la mina de «La Garrocha» (Gijón) en 1958.

³¹ *Rerum novarum* (en latín: «De las cosas nuevas» o «De los cambios políticos») es la primera encíclica social de la Iglesia católica. Promulgada por el papa León XIII el 15 de mayo de 1891, fue una carta abierta a todos los obispos y catedráticos, en la que apoyaba el derecho laboral de «formar uniones o sindicatos», sin cuestionar el derecho a la propiedad privada. Además trataba sobre las relaciones entre gobiernos, empresas, trabajadores e Iglesia, proponiendo un modelo de tipo corporativista. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html (consultado el 21/03/2016).

³² Ver López García, Basilisa: *Aproximación a la historia de la HOAC: 1946-1981*, Madrid, HOAC, 1995.

³³ José María Cirarda Lachiondo (1917-2008) nació en Baquio (Vizcaya). Fue ordenado sacerdote el 5 de julio de 1942 y ejerció de profesor de teología en la diócesis de Vitoria. El 9 de abril de 1960 fue nombrado obispo titular de Drusiliana y auxiliar del cardenal Bueno Monreal en Sevilla, con residencia en Jerez de la Frontera, recibiendo la ordena-

por Blas Piñar para el mismo Franco, el procurador en Cortes y consejero nacional del Movimiento habría alertado del «progresismo» dominante en la Diócesis de Santander, el cual habría empezado «a desenvolverse en el seminario cuando era rector Don Federico Calvo, hoy párroco de Santa Lucía, que profesa ideas opuestas al Movimiento Nacional». Afirmaba asimismo que «se veían en la mesa de los seminaristas obras de Ortega y Gasset y Unamuno y se daban conferencias de Julián Marías exponiendo doctrinas reñidas con las que repetidamente había enseñado el magisterio de la Iglesia»³⁴.

Cabe destacar también dentro de esa corriente progresista del catolicismo en la región la Cátedra Pío XII, formada por Eduardo Obregón³⁵ y los abogados Mario García Oliva³⁶ y Eduardo de la Pedraja (los cuales formaron

ción episcopal el 29 de junio de ese mismo año. Durante el Concilio Vaticano II ejerció de enlace con los periodistas españoles. El 22 de julio de 1968 fue nombrado obispo de Santander, simultaneando desde el 20 de noviembre la administración apostólica de Bilbao. El 3 de julio de 1971 fue trasladado a la diócesis de Córdoba y el 31 de diciembre de 1978 fue nombrado arzobispo de Pamplona (desde 1984 de Pamplona y Tudela), sede en la que permaneció hasta su renuncia el 26 de marzo de 1993. *El País*, 18/09/2008 y 10/07/2011.

³⁴ *La Hoja del Lunes*, 18/10/1976. Julián Marías Aguilera (1914-2005), doctor en Filosofía por la Universidad de Madrid, fue uno de los discípulos más destacados de Ortega y Gasset, con quien fundó en 1948 el Instituto de Humanidades de Madrid.

³⁵ Eduardo Obregón Barreda (Santander, 1919-2006) era licenciado y doctor en Filosofía y Letras, y ejerció como catedrático de Enseñanza Secundaria de Griego, además de ser autor de varios libros. Activo antifranquista en organizaciones católicas de orientación social (HOAC, Cristianos por el Socialismo, FLP), en 1968 resultó detenido por reunión ilegal, junto a otras catorce personas, tras dirigir un seminario sobre el «ateísmo marxista». En 1976 intervino en la fundación de ADIC y en 1978 del Partido Regionalista de Cantabria, del que fue secretario general en 1978-1988 y, posteriormente, presidente fundador. En las primeras elecciones generales de 1977 fue candidato al Senado como independiente dentro de Senadores por la Democracia. Fue concejal del ayuntamiento de Santander entre 1979 y 1983, y diputado y presidente de la Asamblea Regional de 1987 a 1990. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 478-479.

³⁶ Mario García-Oliva Pérez (Santander, 1928-2008) fue licenciado y doctor en Derecho, además de diplomado en Genealogía Heráldica. Tras treinta años de ejercicio de la abogacía en Madrid, ingresó en la carrera judicial, desarrollando su labor en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Fue correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Jurisprudencia y Legislación. En 1959 formó parte, desde su fundación, del grupo clandestino Izquierda Democrática (ID), llegando a integrar su Comisión Ejecutiva Nacional. Entre los años sesenta y setenta defendió como abogado a numerosos sindicalistas y opositores a la dictadura. En 1967 coordinó todas las fuerzas de oposición con ocasión del referéndum franquista: gracias a su relación personal con muchos de los exiliados socialistas y comunistas en el sur de Francia, posibilitó su coordinación con la

posteriormente parte del personal político de la Transición en Cantabria como una obra o asociación marginal de Acción Católica Española³⁷.

A lo largo de esa evolución las bases cristianas radicalizadas de HOAC, JOC (Juventud Obrera Cristiana) y VOS (Vanguardia Obrera Social) conectaron con los sindicatos asturianos y vascos: Frente Socialista de Trabajadores (FST), Unión Sindical Obrera (USO), Acción Sindical de Trabajadores (AST). Estas estructuras del sindicalismo católico ejercían también «labores de suplencia», según el lenguaje que utilizaban, esto es: la prestación de locales y publicaciones, y el sostenimiento moral y material mediante colectas organizadas para las familias de los huelguistas. La formación técnica, social y política se realizaba a través de GOES (Grupos Obreros de Estudios Sociales), cuyos análisis en triple dimensión: sindical, cívico-política y económica, derivaban no pocas veces en referencias marxistas. En definitiva, llevaron a cabo una labor de formación y difusión de conciencia obrera que, en un régimen de libertad, habría correspondido a las propias organizaciones de clase. Ello explica la creciente preocupación que en el gobierno y la Iglesia generaban las actividades de la Acción Católica obrera, así como las acusaciones de «temporalismo» que a la larga desembocaron en la crisis disciplinaria con la jerarquía católica en la etapa final de la dictadura³⁸.

Según testimonio del veterano sindicalista José Luis Cos, elegido secretario general de la UGT de Cantabria en julio de 1977, tras su legalización, y además miembro de la Ejecutiva Confederal del sindicato³⁹:

oposición interior. Tras la desaparición de ID, se integró en el PSC-PSOE en 1977. Con éste fue concejal en Santander (1979-1981), senador (1979-1986), miembro de la Comisión Mixta encargada de redactar el Estatuto de Autonomía y diputado en la Legislatura Provisional de la Asamblea Regional (1982-1983). En 1982 fue elegido presidente de la Agrupación Socialista de Santander. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 443-444.

³⁷ *La Hoja del Lunes*, 23/02/1976.

³⁸ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Ed. Encuentro, 2009, pp. 129-131.

³⁹ Empleado de la Electra de Viesgo durante 35 años, José Luis Cos se inició en el sindicalismo a través de organizaciones católicas, como la HOAC. Estuvo un tiempo en la ORT, para implicarse definitivamente en la reconstrucción de UGT. Fue elegido secretario general del sindicato socialista en julio de 1977, tras su legalización, en sustitución de sus dirigentes durante el período final en la clandestinidad: Pedro Martínez y Antonio Ontañón. <http://www.ugtcantabria.org/candido-mendez-inaugura-manana-en-santander-el-12o-congreso-regional-de-ugt-en-cantabria/> y <http://www.industria.ccoo.es/globalste>

Teniendo ya 14 o 15 años, o cosa así, fui a la JOC y esa era una rama especializada de Acción Católica para el mundo obrero y ahí conocí a buenos amigos, trabajadores y tal, aprendices (...) la tarea consistía fundamentalmente en intentar agrupar gente y concienciar. (...) Mis principios en el mundo del sindicalismo vinieron a través de organizaciones católicas. Nos empezamos a reunir en las iglesias (como la antigua de Tetuán, con el párroco Ángel Alonso) e incluso hubo un grupo de sacerdotes que envió una carta al obispo para que la Iglesia se comprometiera como el movimiento obrero. Surgió la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), en la que participé y tuve contacto con otros sindicalistas y políticos como Paca Sauquillo. De hecho, estuve un tiempo en la ORT. Luego ya me volqué en la reconstrucción de la UGT en Cantabria⁴⁰.

La otra pata del sindicalismo regional vino de la mano del Partido Comunista de España, gran impulsor de las Comisiones Obreras, mientras que ugetistas y cenetistas seguían sin levantar cabeza porque, si en un contexto de clandestinidad y represión las organizaciones piramidales de estructuras rígidas no son capaces de sobrevivir, las Comisiones, de malla espontánea y flexible, se mostraron más difíciles de desarticular. Además, mientras que las Comisiones apostaron por infiltrarse en las estructuras del sindicalismo vertical («entrismo», en el vocabulario de la época) para aprovechar las posibilidades de la legalidad vigente (en combinación con las acciones clandestinas), sindicatos clásicos como la UGT se negaban a toda colaboración con el régimen, optando por una oposición/resistencia radical sustentada en las asambleas de trabajadores, los comités de fábrica o empresa y la constitución de plataformas reivindicativas unitarias, porque:

UGT pensaba que de haber mantenido todos los sindicatos democráticos la misma actitud que ella respecto al sindicato vertical, éste habría acabado por desmoronarse antes de la transición, al no poder canalizar un mínimo de conflictividad social. El «entrismo» no sería, desde su punto de vista, más que inaceptable con estructuras antidemocráticas y represivas⁴¹.

elwire/Te_interesa:Noticias:668400--Jose_Lopez_Coterillo_y_Jose_Luis_Cos (consultados el 26/03/2016).

⁴⁰ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80. Y http://www.industria.ccoo.es/globalsteelwire/Te_interesa:Noticias:668400--Jose_Lopez_Coterillo_y_Jose_Luis_Cos (consultado el 22/03/2016).

⁴¹ Ver Redero San Román, Manuel: *Estudios de historia de la UGT*, Ediciones Universidad Salamanca, 1991.

Sin embargo esta estrategia no fue seguida al pie de la letra, y sí que hubo cierta infiltración del sindicalismo socialista en las estructuras verticales, caso del Basilio Rodríguez Gómez, conocido como «Pelayo», militante de la UGT santanderina y presidente de la FOM entre 1960 y 1972. Fue detenido el 2 de mayo de 1967 en la redada efectuada contra las organizaciones socialistas de Asturias y Santander, permaneciendo en prisión hasta el 14 de junio siguiente. Juzgado en Madrid por el Tribunal de Orden Público el 15 de junio de 1968, fue condenado a un año de prisión y 5.000 pesetas de multa por asociación ilícita. Cumplió la pena en las prisiones de Soria, Santander y El Coto-Gijón (Asturias)⁴².

En definitiva desde los dos ámbitos, HOAC y Comisiones Obreras, se estimuló el nuevo movimiento obrero regional, siendo habitual incluso la doble militancia, aunque no dejaran de producirse diferencias entre ambas organizaciones, como sucedió en las elecciones sindicales de 1966 cuando la HOAC propugnó la abstención mientras que las Comisiones optaron por la participación. También contaron con presencia, aunque menos señalada, otras organizaciones, como Acción Sindical de Trabajadores (AST), concentrada en Torrelavega, y Unión Sindical Obrera (USO), más dispersa por la provincia⁴³.

A partir de mediados de los sesenta se consolidaron definitivamente las Comisiones Obreras en la región (en 1966 se integraban en la Coordinadora nacional), aunque su configuración como movimiento de masas no tuvo lugar hasta después de 1975. Al tiempo, AST desapareció y el Frente Socialista de Trabajadores (FST) se integró en CC. OO., mientras que USO optó por mantenerse como sindicato al margen de partidos políticos.

⁴² Basilio Rodríguez (Santander 1911-1990) fue industrial, miembro de la UGT desde 1930 y después de la Guerra Civil perteneció a la organización socialista clandestina de Santander desde los años cuarenta, siendo de 1946 a 1955 enlace con la dirección nacional del PSOE en Madrid. Conocido como «Pelayo», fue presidente de la Federación Obrera Montañesa entre 1960 y 1972, sufriendo varias detenciones durante estos años. Tras salir en libertad formó parte de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior desde 1970 a 1972 y después de la escisión sufrida ese último año quedó en el PSOE (Histórico). Fundación Pablo Iglesias. <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 15/07/2015).

⁴³ La Acción Sindical de Trabajadores (AST) fue una organización sindical de carácter católico creada en torno a HOAC, cuya evolución llevó a la creación de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) en 1969 y del Sindicato Unitario (SU) en 1977. Además de en Torrelavega, tuvo cierta implantación en Madrid, Pamplona y Huelva. <http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/8.pdf> (consultado el 22/03/2016).

Era un nuevo sindicalismo estructurado de manera diferente a como lo estaba el «clásico», ilegalizado. Las comisiones se presentaban como un sindicalismo unitario, democrático, independiente, que rechazaba el centro de trabajo como ámbito exclusivo para plantear la defensa de los intereses obreros en toda su extensión. Pere Ysàs reconoce cuatro grandes características diferenciadoras respecto al sindicalismo previo⁴⁴: la pretensión de agrupar a todos los trabajadores independientemente de ideologías; instituir la asamblea como órgano central; actuar de manera independiente respecto al Estado, la patronal y las organizaciones políticas; y combinar acciones legales e ilegales, utilizando los canales permitidos por el régimen (jurados, negociación colectiva, magistratura de trabajo) cuando era posible, y recurriendo a la ilegalidad cuando resultaba inevitable (huelgas, manifestaciones, encierros, aparato de propaganda, estructura clandestina).

Como limitaciones y contradicciones, Ysàs señala las dificultades para celebrar asambleas en las empresas, los obstáculos para asegurar comisiones elegidas por los trabajadores y el hecho que sus aspiraciones a la independencia ideológica se conjugara con la importante presencia en sus estructuras de militantes de organizaciones políticas (lo que derivó en una fuerte influencia del PCE)⁴⁵.

A partir de los años sesenta las expresiones de conflictividad obrera dejaron de ser excepcionales, convirtiéndose en fenómenos habituales; y ello pese al mantenimiento de la legislación laboral con leves alteraciones y al intento, por parte del régimen, de canalizar la conflictividad dentro de la legalidad a través de la OSE, otorgándole al sindicalismo vertical mayor representatividad. La consecuencia fue la visualización del conflicto en el espacio público, convirtiéndose en un intolerable desafío a la legalidad y un parcial fracaso del orden franquista, en cuanto a que la «paz social» era una de sus coartadas y justificaciones⁴⁶. Una conflictividad, además, que no hizo más que crecer, ahondando en la división y desintegración que sufrió la dictadura en su fase final:

A partir de 1974, se alcanzarán de nuevo cifras de huelgas y huelguistas comparables a las de los años veinte y treinta. En 1976 se llegó a un máximo de participación en acciones de este tipo, que afectó a un 20 % de la población

⁴⁴ Ysàs, Pere: «El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización», en *Cuadernos de historia contemporánea*, 2008, vol. 3, pp. 165-184.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 165-184.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 165-184.

laboral (...). Hubo entonces una euforia movilizadora y asociativa, así como una rápida ampliación y «circulación de élites» demócratas que conllevo el apartamiento y reciclaje de antiguos grupos y militantes clandestinos y el protagonismo de muchos advenedizos en la formación de una nueva clase política para el posfranquismo⁴⁷.

Las reivindicaciones laborales en Cantabria, similares al del resto del movimiento obrero español durante el franquismo, fueron: el pago por las empresas de las cuotas a la Seguridad Social y que los trabajadores controlaran los fondos; la absorción en salarios fijos de las primas variables; remuneración de las horas extras; percepción de la tercera o cuarta paga extra; salario íntegro durante las bajas (enfermedad, accidente); reducción de desigualdades salariales entre empresas o instalaciones de la misma empresa; equiparación salarial femenina y entre trabajos iguales («a igual trabajo, igual salario»); semana laboral de cuarenta horas; organización de turnos; remisión de coeficientes; vacaciones de un mes con salario íntegro; adelanto de la edad de jubilación; mejoras en seguridad e higiene; integración en plantilla de los trabajadores eventuales y de contrata; mejoras en vivienda, educación, transporte.

A éstas se añadieron reivindicaciones políticas en defensa de los derechos de reunión, asociación, manifestación, huelga y reconocimiento de las comisiones representativas. Además, efectuaron movilizaciones por solidaridad con detenidos, coaccionados, sancionados y despedidos⁴⁸.

En aquella espiral de acción-reacción, el conflicto desarrollado en la factoría de Nueva Montaña Quijano de Maliaño, en mayo 1964, se convirtió en un referente para el desarrollo del movimiento obrero en Cantabria, generando la formación de la primera comisión obrera en la región. De ella, José Luis Cos recordaba que:

Después de la huelga se formó una empresa cuya nave industrial de 300 metros, me acuerdo (...), se llamaba LIFE, Libertad, Igualdad, Fraternidad Española, o no sé, pero bueno, por allí iba el tiro. Y todos los despedidos, o gran parte, formaron parte de la empresa, formaron una empresa en Santiago de Cartes. Y yo recuerdo que se estaba haciendo la nave industrial, y los propios trabajadores trabajaban de turno por la mañana en Los Corrales o en Santander,

⁴⁷ Colomer Calsina, Josep M.: *El arte de la manipulación política: votaciones y teoría de juegos en la política española*, Barcelona, Anagrama, 1990, pp. 48-49.

⁴⁸ Durán Muñoz, Rafael: *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales, 2000, p. 143.

y por la tarde iban a trabajar allí, o a la inversa. Y no costó nada hacer esa nave. Toda la gente que íbamos a echar una mano, o en lo que pudiéramos o a darle ánimos o a lo que fuera...⁴⁹.

Posteriormente, el conflicto más significativo del decenio tuvo lugar en 1967, en la Standard Eléctrica de Maliaño; una huelga que, aunque generada desde la base, no fue espontánea, ya que existió una previa labor de información de los trabajadores. La reacción del régimen ante tal fortalecimiento no se hizo esperar: en la redada policial de 1968 se detuvo a gran número de militantes de HOAC y el PCE, tras cuyos interrogatorios cayó todo el grupo torrelaveguense, sin que se produjeran movilizaciones relevantes, lo que vino a evidenciar la aún escasa concienciación de las clases trabajadoras de la región. Por las mismas fechas, en los locales de HOAC en Santander, en la calle Rúa de la Sal, durante una redada la policía detuvo a quince personas que asistían a un seminario titulado «Ateísmo marxista», que impartía Eduardo Obregón Barreda (profesor de secundaria, futuro fundador del PRC y presidente del parlamento regional). La mayoría de los detenidos fueron liberados al día siguiente, salvo tres de ellos: Joaquín Fernández Palazuelos (escultor y delineante)⁵⁰, Jesús Méndez Novia (empleado municipal de transportes) y Joaquín Cuevas Cianca (obrero metalúrgico)⁵¹.

La feroz represión subsiguiente, junto a la movilización de las bases de la HOAC, llegó a hacer intervenir al propio Obispo de Santander, quien denunció públicamente el uso de torturas por las fuerzas policiales. El momento fue tan duro que provocó discrepancias entre el Partido Comunista y la HOAC, optando el primero por un comunicado de los propios detenidos, mientras que la segunda temió que ello generara una escalada de la represión.

⁴⁹ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁵⁰ Nacido en Santander en 1925, Joaquín Fernández Palazuelos fue discípulo, amigo y colaborador de Daniel Alegre. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, continuando su formación en la Escuela de Artes de Stuttgart y en la Hochschule für Gestaltung de Ulm (Alemania), heredera del espíritu de la Bauhaus. De regreso a España intentó divulgar sus ideas de creación colectiva e integración de arte, naturaleza y vida. Fue detenido en 1960 y se perdió la mayor parte de su obra. A la salida de la cárcel se dedicó al diseño de interiores. Autor de amplia influencia, se conserva muy poco de su obra: se puede citar la escultura pública «Desarrollo» (1957), en la segunda playa del Sardinero y dos «Toros» de la colección de Ángel de la Hoz. http://www.cantabria102municipios.com/santander/santander/contenidos/popup_per108.htm (consultado el 23/03/2016).

⁵¹ *La Vanguardia Española*, 23/02/1968.

Y es que la falta de libertades sindicales y la situación de virtual clan-destinidad del movimiento obrero en el contexto de un régimen autoritario, conllevaba que toda acción de corte laboral derivara, a causa de la represión ejercida por unas autoridades que la trataban como un problema de orden público, en su politización y, en definitiva, en lucha por las libertades y la democratización. Así, el bucle acción-represión-acción alimentó y expandió la lucha antifranquista a partir de los años sesenta, colocando al movimiento obrero en la vanguardia de la oposición a la dictadura. En Cantabria este proceso, similar al del resto de España, adquirió algunas connotaciones propias:

Durante la dictadura y en todo el proceso de la Transición, las malas prácticas empresariales habían contribuido de forma notable a la radicalización de los conflictos laborales. No se trata sólo de los conflictos inherentes a la relación capital y trabajo, sino de una política empresarial tan excesivamente arbitraria que daba un amplio margen de actuación a los mismos. Aunque en toda España el hecho de exigir que se cumplieran las Ordenanzas Laborales era de por sí causa de reivindicación, y por tanto cómplice de despido, en el caso de la región norteña las condiciones se agravaban, por un lado, por la existencia de esa tipología de trabajador mixto caracterizado por el individualismo poco reivindicativo, y por otro, por una clase empresarial de talante depredador, responsable de la mayoría de los conflictos serios de la región⁵².

Esta patronal muy cerrada en sus posturas recurría sistemáticamente a despidos de trabajadores frente a las reivindicaciones de mejoras basadas en los convenios colectivos. A partir de ahí, la negociación se centraba en la readmisión de los despedidos y en una ligera mejora de la situación laboral. Esta dinámica generaba conflictos muy duros, de uno o dos meses de huelgas, acompañados de encierros en iglesias, manifestaciones y apoyos populares. En definitiva, en muchos de estos conflictos no se lograban los objetivos de partida, pero, más allá de las consecuencias de la represión, fortalecían las organizaciones sindicales y creaban un espíritu de resistencia y lucha, un ambiente de solidaridad.

Otros conflictos con resonancia fueron el de Sniace (Torrelavega) en 1965-1968. Los de Cuétara (Reinosa), empresa que con un 70 % de mano de obra femenina veía acentuada la devaluación de sus derechos laborales, y que vivió una serie de importantes conflictos, de carácter asambleario, sin dirección de organización sindical. El que tuvo lugar en Standard (Maliaño)

⁵² Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

en 1967. O los de la General Fábrica Española de Caucho SA, de Authi, de Gursa y Cunosa o de Solvay.

Destaca asimismo la huelga del metal de 1967 que afectó durante quince días a las principales empresas del sector y a toda la comarca de Torrelavega, donde marcó la posterior evolución del movimiento con el decaimiento del Sindicato Unitario (SU)⁵³ en su pugna con CC. OO.; aunque finalmente en 1978, en plena Transición, la UGT se había constituido ya en la central mayoritaria.

En 1971 estalló nueva huelga en Nueva Montaña Quijano, poniendo en evidencia la inefficiencia de las estructuras del Sindicato Vertical para canalizar el conflicto y la necesidad de bases nuevas para generar cauces de negociación. Iniciado una vez más por la negociación del convenio, la represión y las cargas policiales fueron de tal dureza que provocaron la repulsa de toda la población, en un conocido proceso dialéctico que a la larga deslegitimaba a las autoridades franquistas y fortalecía la oposición al régimen.

Y es que el quinquenio 1968-1973 destacó por la dura represión del movimiento sindical, hasta el punto de lograr, en gran medida, la inmovilización y desarticulación de las Comisiones Obreras, incluida la detención de la mayoría de sus dirigentes. Entre estos destacó el joven sacerdote del Barrio Pesquero Miguel Bravo, Consiliario Diocesano de la JOC, quien mostró una gran capacidad para aglutinar a los diferentes sectores de la clase trabajadora, hasta su prematura muerte en 1967, a los 36 años de edad⁵⁴.

Posteriormente y con lentitud las Comisiones fueron recomponiéndose aprovechando la propia descomposición del régimen, hasta convertirse en punta de lanza de un movimiento obrero regional en cuyo núcleo se constituyó Torrelavega por su importancia industrial, su número de obreros y la combatividad de sus dirigentes: en 1976, las CC. OO. del entorno Torrelavega-Reinosa-Potes contaban con 150 militantes, de los cuales 105 pertenecían al Partido Comunista⁵⁵.

⁵³ El Sindicato Unitario (SU) se formó en 1977 a partir de una escisión de CC. OO., por sectores próximos a la maoísta Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT).

⁵⁴ *La Hoja del Lunes*, 23/02/1976.

⁵⁵ Y es que «la negociación colectiva creaba un margen de autonomía, pese a sus grandes limitaciones, para la expansión libre de los intereses obreros y con frecuencia se convirtió en instrumento útil de movilización, presión y acción». José María Maraval, citado en Durán Muñoz, Rafael: *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el*

En esta nueva etapa abierta tras la muerte del dictador destacaron dirigentes como José López Coterillo (secretario general del sindicato durante los años setenta y uno de los muchos que hubo de sufrir prisión), Juan José Miera Dirube (presidente comarcal del Metal en Camargo) o Carlos Palacio y Bassols (vocal del Consejo Provincial de Trabajadores y presidente de Químicas en Camargo)⁵⁶.

El movimiento sindical cántabro durante la Transición

El inicio de la Transición abrió un proceso de liberalización sindical con la legalización y presencia pública de las organizaciones obreras (Ley 19/1977)⁵⁷. De hecho, las centrales sindicales resultaron fundamentales en la movilización popular en apoyo de las iniciativas políticas democratizadoras, pues fue la movilización social, que alcanzó sus máximos en los meses inmediatamente posteriores a la muerte del dictador, la que imposibilitó que fructificara la reforma «parcial» del gobierno Arias y su proyecto de democracia «controlada», forzando la designación de un nuevo gobierno (Suárez) y el inicio de la reforma democrática.

En ese sentido, Torrelavega entre 1976 y 1977 fue escenario de toda una serie en cadena de huelgas y manifestaciones. También Los Corrales de Buelna continuó siendo un referente de la movilización obrera, caso de la manifestación que el 22 de diciembre de 1975 recorrió los 40 kilómetros que hay entre el municipio y Santander: 1.700 personas caminaron durante ocho horas ante el anuncio efectuado por la empresa Authi (surgida de la asociación de Nueva Montaña con British Leyland) de la inminente liquidación de la sociedad y la rescisión del contrato a 2.100 trabajadores⁵⁸. Fue aquella una actuación espontánea decidida cuando, al acudir los trabajadores a la fábrica para cobrar su paga correspondiente, se les entregó una nota informándoles de que la empresa había solicitado la rescisión de todos los contratos laborales. Todo ello había venido precedido de un expediente de regulación de empleo en febrero de 1974 y de una suspensión de contratos

Estado en las transiciones española y portuguesa, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales, 2000, p. 123.

⁵⁶ *La Hoja del Lunes*, 23/02/1976.

⁵⁷ Sobre regulación del derecho de asociación sindical, aprobada el 1 de abril, *BOE* núm. 80, 04/04/1977.

⁵⁸ Ver González Urruela, Esmeralda: *La industria en Cantabria: una visión global*, Barcelona, Lunwerg, 2004.

que en octubre de ese año había afectado a 2.400 asalariados, de una sociedad que en 1968 empleaba a 3.872⁵⁹.

Unos mil doscientos trabajadores se dirigieron a la delegación comarcal de Sindicatos, donde pidieron que se comunicase al Ministerio su inquietud por la falta de información oficial pese a las sucesivas peticiones de la plantilla. La manifestación, engrosada con más participantes, se encaminó entonces hacia la carretera en dirección a Santander. Una acción que había tenido un precedente el día 18 de diciembre, cuando unos 500 trabajadores marcharon a Santander en diferentes vehículos para exponer sus inquietudes a las autoridades⁶⁰.

Fue una marcha de casi cuarenta kilómetros a pie, escoltada por la Guardia Civil de tráfico y que contó con numerosas manifestaciones de apoyo en las diferentes localidades por las que cruzaron. Prueba de su dureza fue que, a su llegada a la capital, unas cien personas participantes hubieron de ser atendidas en el hospital de Valdecilla. En Santander una comisión de quince delegados acudió a la Delegación de Sindicatos, donde fue recibida por el gobernador civil. La marcha, la primera de esas características, fue calificada de «verdadero hito, al menos por lo que respecta a España, en la historia del movimiento obrero»⁶¹. Su repercusión fue tal que logró la creación de una Comisión Interministerial encargada de estudiar una solución. A partir de ahí:

El movimiento sindical del centro corraliego pasa a tener una actividad inusitada, jugando un papel decisivo en la solución del problema del Jurado de Empresa, algunos de cuyos miembros se entrevistan en múltiples ocasiones con el Delegado Provincial de Trabajo, el Delegado Provincial de Sindicatos y el Gobernador Civil, y en más de una con los ministros de Industria, Trabajo, Relaciones Sociales y Hacienda⁶².

⁵⁹ Las raíces del conflicto comenzaron cuando, a causa de las dificultades de la empresa, la British Leyland decidió vender su filial en España a la General Motors. En diciembre de 1974 el gobierno español se negó a la entrada de esta multinacional en el mercado del automóvil, alegando ser contraria a los intereses nacionales. En contrapartida el ejecutivo se comprometió a garantizar los puestos de trabajo. La fábrica cesó sus actividades en junio, tras haberse autorizado el expediente de empleo, manteniéndose la paga de los trabajadores hasta diciembre de 1975. *Triunfo*, núm. 676, 10/01/1976.

⁶⁰ *Ibidem*, núm. 676, 10/01/1976.

⁶¹ *Ibidem*, núm. 676, 10/01/1976.

⁶² Laguillo García-Bárcena, Paulino: *Los Corrales de Buelna siglo xx: resumen histórico*, Los Corrales de Buelna, Ayuntamiento, 2001, p. 51.

Se sucedieron asambleas, encierros, marchas silenciosas por el pueblo y periódicas denuncias en la prensa. El largo período depresivo y la falta de expectativas hacia una futura solución, afectó negativamente a la mayor parte de la población, provocando en años sucesivos el éxodo de muchos habitantes de Los Corrales.

Otras acciones destacadas en esta fase ascendente de la historia del sindicalismo cántabro fueron la huelga de la construcción de mayo de 1976, la del metal de julio y agosto de ese año o la que afectó a Gursa-Cunosa entre abril y julio de 1977⁶³.

El ambiente socio-laboral de la región se tensó considerablemente debido a las constantes acciones represivas del régimen agonizante: por ejemplo el desalojo de 2.000 trabajadores en la Asunción (Torrelavega) con la presencia de guardias civiles armados con metralletas, a los cuales se les ordenó cargar para amedrentar a los encerrados. La acción policial provocó, una vez más, la protesta del Obispado⁶⁴.

La unidad de acción sindical dio paso a la pugna entre centrales cuando tocó el momento de posicionarse en el nuevo escenario democrático y dirimir cuáles predominarían en la representación laboral. Así, la convocatoria de elecciones sindicales evidenció las divisiones entre las diferentes organizaciones presentes en Cantabria. Las diferencias se centraron en dos aspectos principales: el modo de representación laboral y el sistema de elección. En el primer caso hubo gran disparidad de posiciones, entre las que apostaban por un mayor protagonismo de los comités de empresa y aquellas que preferían reforzar el papel de las secciones sindicales. Así, las centrales CC. OO., USO, SU y CSUT (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores)⁶⁵ defendían que el único organismo para negociar dentro de la empresa debía ser el comité, mientras que UGT aceptaba que podía ser la sección sindical cuando así lo pidiera la mayoría de los trabajadores. Por otro lado, CSUT, UGT y USO sostenía que fuera de cada empresa debían negociar solamente

⁶³ Sanz Hoya, Julián: «La Transición, de la dictadura a la monarquía parlamentaria (1975-1982)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 57-64.

⁶⁴ *La Hoja del Lunes*, 31/05/1976.

⁶⁵ CSUT surgió a raíz de una escisión de CC. OO. producida en julio de 1976, cuando sectores próximos al Partido del Trabajo de España (PTE) se negaron a aceptar la hegemonía del PCE en el proceso de institucionalización como central sindical de las antiguas Comisiones Obreras.

las centrales, en tanto que CC. OO. y SU apostaban por un sistema mixto de centrales y representantes directos de los trabajadores⁶⁶.

Respecto al modo de elección, UGT y USO defendían un sistema electoral de listas cerradas y proporcional, mientras que CSUT prefería otro de listas abiertas y mayoritario, y CC. OO., por su parte, uno de listas abiertas y proporcional sobre la media de candidaturas.

En el caso de UGT su modelo era de listas cerradas de cada central, o listas independientes si reunían un 10 % de la plantilla, sosteniendo que sólo deberían presentarse a las elecciones y constituir secciones sindicales aquellas centrales de ámbito estatal, «para impedir las maniobras de la patronal dentro de las empresas»⁶⁷. Defendía un criterio proporcional según los votos de cada lista: «así los trabajadores no optan por personas, sino por alternativas, programas y organizaciones»⁶⁸. Las negociaciones dentro de la empresa debían realizarlas conjunta o alternativamente los comités y las secciones de cada central, operando las centrales en ámbitos superiores, con comités de empresa para las de más de cincuenta trabajadores y delegados en las menores. Las propuestas de candidaturas debían realizarse en función de las secciones, votadas por todos los trabajadores que elegirían una de las candidaturas propuesta.

CC. OO. prefería un consejo o comité como único órgano de negociación dentro de las empresas, con representación mixta de centrales y comités en ámbitos locales, comarcales y provinciales. Defendía la elección de un delegado por cada 25 trabajadores en las de más de 101 (1 hasta 25, 3 de 26 a 50, 5 de 51 a 100), frente a los 20 como máximo que proponía el gobierno. Consideraba electores y elegibles a todos los trabajadores en edad laboral, rechazando el tope gubernamental de los 18 años, y reivindicaba la participación también de los trabajadores de la administración pública, así como del personal no fijo de la plantilla del sector de la construcción.

USO optaba por la presentación de todos los candidatos que lo desearan, pertenecieran o no a una central, siempre que fueran candidaturas individuales. Respecto al número de representantes, coincidía con CC. OO.

⁶⁶ *La Hoja del Lunes*, 26/09/1977.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

CSUT defendía listas abiertas, por considerarlas «la mejor forma de evitar cualquier imposición y poder escoger, independientemente de su afiliación a centrales sindicales, a los mejores trabajadores de la empresa»⁶⁹. Sostenía un planteamiento unitario de todas las centrales, presentando «programas concretos de resolución de los problemas de los trabajadores en su empresa»⁷⁰, concebía al comité de empresa como la auténtica forma de representación democrática y reservaba a la asamblea la competencia para poder revocarlo en cualquier momento.

La CNT, finalmente, se oponía a la celebración de elecciones sindicales, considerando que la asamblea debía ser el único organismo decisorio: admitía que hubiera delegados elegidos por los trabajadores, pero con la sola misión de coordinar. Los comités creados por conflictos o huelgas debían disolverse al finalizar la situación, oponiéndose a la existencia de órganos permanentes de representación.

Observamos de esta manera una pugna por la hegemonía de la representación sindical que se desarrolló, sobre todo, alrededor de las dos centrales principales, UGT y CC. OO., y que había comenzado en los primeros momentos de la Transición, cuando UGT apostaba por el abandono de los cargos del sindicato vertical para acelerar su caída (además de la precaución ante la extensa presencia de representantes de Comisiones en la organización sindical franquista), mientras que CC. OO. optaba por mantenerse dentro hasta su liquidación; discrepancia para la que no hubo entendimiento.

Y es que si un hecho destacó en el momento de la legalización del sindicalismo fue la espectacular recuperación de la renacida UGT (en paralelo a la del refundado PSOE), tras la larga postergación sufrida durante sus años de clandestinidad y considerando el protagonismo que a lo largo de la dictadura habían tenido las Comisiones Obreras en la defensa de los derechos de los trabajadores y en la propia lucha antifranquista. Un exitoso renacimiento, el del sindicato socialista, en el conjunto de España que también se hizo visible en Cantabria, donde fue el gran triunfador de las primeras elecciones sindicales celebradas en 1978, donde UGT logró el 39,84 % de los votos, sobre unas CC. OO. situadas en segundo lugar con el 23,18 %. Muy por detrás quedaron las otras centrales: SU (3,1 %), USO (2,69 %) y CSUT (2,41 %).

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ *Ibidem.*

Cuadro 15: *Elecciones sindicales. 1978*

	N.º	Porcentaje (%)
Empresas	713	-
Trabajadores	57.307	-
Representantes	2.450	-
UGT	976	39,84
CC. OO.	568	23,18
Independientes	309	12,61
USO	66	2,69
CSUT	59	2,41
No afiliados	107	4,37
No especificados	288	11,76
SU	76	3,1
Coalición (UGT-CC. OO.)	1	0,04

Fuente: Alerta, 28/05/1978.

En la carrera en ese proceso de sorprendente reconstitución del sindicato socialista en Cantabria, fue especialmente activa la sección de Camargo, con una importante labor de dinamización y promoción dirigida por su secretario general, Jesús Bustamante López, junto a la secretaria Chelo Palacio Basols. A finales de 1978 la UGT camarguesa se había consolidado como la tercera de Cantabria, con 19.008 afiliados de un total de 32.000 inscritos en toda la región⁷¹.

El sindicato socialista concretó su presencia en la negociación y firma de los convenios de 1979, defendiendo las 42 horas semanales, treinta días de vacaciones remuneradas y determinados beneficios sociales. En concreto, la firma de los convenios de empresas cabeceras como Standard y Nueva Montaña Quijano arrastró la negociación de otras empresas. El Primer congreso regional de la UGT en Cantabria tuvo lugar entre el 23 y el 25 de julio de 1978, durante el cual se aprobaron sus estatutos⁷².

⁷¹ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁷² *Ibidem*, pp. 65-80.

Por el lado negativo, se presentaron quejas desde diferentes comarcas a causa de la baja cuota de afiliación y por la necesidad de contar con determinadas estructuras (como el condicionamiento de locales), que les generaron problemas de endeudamiento. Estas deficiencias alimentaron las peticiones de devolución del patrimonio confiscado por la dictadura tras la Guerra Civil⁷³.

Por su parte, las Comisiones Obreras, a cuyo frente en Cantabria durante los años setenta, antes y después de la legalización, estuvo como secretario general José López Coterillo⁷⁴, atravesaron un momento crítico con la escisión sufrida en la Asamblea de Barcelona en julio de 1976. La tendencia «unitaria» defendía la conformación de una Gran Central Sindical mediante la constitución de sindicatos unitarios de empresa que, posteriormente, se confederarían sectorial y territorialmente. Rechazada la alternativa unitaria, los delegados la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido de los Trabajadores de España (PTE) se separaron de la organización lanzando un manifiesto contra la centralización organizativa y defendiendo el mantenimiento de su carácter asambleario, más aún ante el temor de la hegemonía política del PCE dentro del nuevo sindicato. Sus impulsores organizaron en marzo de 1977 una Asamblea Estatal de Delegados para abrir «un proceso constituyente de la Gran Central Unitaria de Trabajadores»; sin acuerdo, de la Asamblea surgieron dos nuevas organizaciones sindicales: el Sindicato Unitario (SU, filial de la ORT)⁷⁵ y la Central de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT, próxima al PTE)⁷⁶.

⁷³ *Ibidem*, pp. 65-80.

⁷⁴ José López Coterillo comenzó a trabajar en Nueva Montaña Quijano a los 15 años, labor que alternó con sus estudios de Maestría Industrial. Fue expulsado de la empresa en 1964, a causa de sus actividades sindicales, hecho que se repitió posteriormente en otras empresas en las que trabajó. Singularmente, regresó a su trabajo en Nueva Montaña cuando abandonó la secretaría general de CC. OO., hasta su jubilación. http://www.industria.ccoo.es/globalsteelwire/Te_interesa:Noticias:668400--Jose_Lopez_Coterillo_y_Jose_Luis_Cos (consultado el 23/03/2016).

⁷⁵ Los estatutos del Sindicato Unitario de Santander, depositados oficialmente el 21 de junio de 1977, abrían su ámbito profesional a «todos los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su profesión u oficio, que a través de las distintas Organizaciones sindicales de rama, locales o comarcales, que deseen afiliarse». Firmaban el acta de constitución: José María Gruber Gamechogocoechea, Manuel González Morante, José María Modinos Viesca, Francisco Javier González Malagón y Juan María Moura Alonso. *BOPS*, Año XLI, núm. 78, 01/07/1977.

⁷⁶ Moreno Sáez, Francisco: *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982)*, Universidad de Alicante. <http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/13.pdf>.

Al manifiesto se sumaron en Cantabria los representantes de Firestone, Sniace y el sector constructivo. En Torrelavega contó con la gran valía de los dirigentes de la ORT, mermando las Comisiones Obreras y constituyendo al SU como tercera fuerza sindical de la región. La CSUT, por su parte, logró una fuerte implantación en el sector de la construcción. Bajo la dirección de Jerónimo Lorente como Secretario General, logró un relativo éxito en las elecciones sindicales de 1978, pero los desastrosos resultados de 1980 lo llevaron a su virtual disolución en su segundo Congreso de 1981. Parte de sus integrantes pasaron posteriormente a la Confederación General del Trabajo (CGT)⁷⁷.

USO, por su parte, afrontó un debate en su seno sobre la posibilidad de fusionarse con UGT en el que la dirección se posicionó en contra. Ramón Carrencio, su entonces secretario general, defendió la inviabilidad de la fusión o integración por las diferentes líneas socialistas de ambas centrales, caracterizando como autogestionaria la de USO y como socialdemócrata la de UGT. Negó además toda posibilidad de unión en tanto UGT estuviese supeditada a un partido político, en este caso el PSOE⁷⁸. En las elecciones sindicales de 1978, USO logró situarse como cuarta fuerza sindical en Cantabria.

La efervescencia sindical de los primeros momentos de la Transición impulsó la afiliación de trabajadores. Así, en el otoño de 1977, las centrales aseguraban que uno de cada tres trabajadores en Cantabria estaba afiliado a alguna de ellas, tras una oleada de altas a lo largo del trimestre veraniego⁷⁹; aunque es difícil concretar las cifras por las reticencias de los propios sindicatos a hacerlas públicas. En el caso de UGT, aseguraba tener en torno a los 27.000 afiliados en toda la provincia, una cifra que ascendió a 32.000 al año siguiente. Destacaban entre las otras secciones más numerosas las de Santander (58.616), Torrelavega (20.850), Camargo (19.008) y Los Corrales de Buelna (6.700). Presente en todas las ramas de actividad, la central socialista se convirtió así en la primera y mayoritaria en sectores como Alimentación,

⁷⁷ La CGT surgió de una escisión de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) producida en 1979. Según el Artículo 1.^º de sus Estatutos: «La Confederación General del Trabajo (CGT) es una asociación de trabajadores y trabajadoras que se define anarcosindicalista, y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria». <http://cgt.org.es/sites/default/files/IMG/pdf/Estatutos-CGTactualizados.pdf> (consultado el 15/03/2016).

⁷⁸ *La Hoja del Lunes*, 26/09/1977.

⁷⁹ *La Hoja del Lunes*, 03/10/1977.

Metal, Comercio, Hostelería, Clínica y Transportes (salvo en RENFE, dominada por Comisiones Obreras)⁸⁰.

CC. OO. también experimentó un importante ritmo de afiliación, alcanzando para esas fechas un total de 13.088 asociados, repartidos por comarcas de la siguiente manera: 423 en Castro, 753 en los Corrales de Buelna, 200 en Mataporquera, 354 en Renedo, 851 en el arco Laredo-Colindres-Santoña, 1.496 en Reinosa, 3.912 en Torrelavega, 5.042 en el entorno de la bahía formado por Santander-Camargo-Astillero y 157 repartidos entre otras comarcas. Aseguraba asimismo estar presente en todas las ramas: metal, construcción, comercio, químicas, transportes, comunicaciones, alimentación, textil, minería, etc⁸¹.

CSUT aducía contar con más de 5.000 afiliados, con mayor implantación en Santander, Astillero y valle de Cayón, aunque aseguraba haberse establecido en todas las comarcas. Su mayor crecimiento lo experimentaba en Torrelavega, Maliaño, Solares, Reinosa y los Corrales. Había logrado amplia presencia en el sector de la construcción, especialmente en Santander, donde era la central más potente. También estaba presente en el metal (Pegaso, Fello, Herrerías, Nansa, Astander, Cimonsa, Einsa, Talleres Riu, Quintanillo y Pelayo, Zardoya Otis...), las industrias lácteas (Nestlé); Telefónica; Correos y Telégrafos (era hegemónica en Torrelavega y con relevante presencia en Santander) y el auto-taxi (donde contaba con la mayoría de los afiliados)⁸².

SU tenía unos 4.000 afiliados, la mayoría en Torrelavega (3.200), además de en el Valle de Iguña (250), Mataporquera-Reinosa (200), Corrales (50), Castro-Laredo-Santoña (40) y Santander-Camargo-Astillero (50). Por ramas destacaba en el textil, las químicas y el metal, y algo menos en la construcción, la hostelería y la madera⁸³.

USO, que celebró su I Congreso en Cantabria a mediados de abril de 1978 con la asistencia de 200 delegados, y en el que estableció su denominación oficial como Unión Sindical Obrera de Cantabria, aducía una militancia que alcanzaba los 1.700 afiliados⁸⁴.

⁸⁰ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *La Hoja del Lunes*, 17/04/1978.

Establecido el nuevo régimen democrático con la celebración de las primeras elecciones libres en 1977 y la aprobación de la constitución en 1978, la dinámica sindical en España atravesó por dos fases diferenciadas. Hasta finales de los setenta presentó una actitud ofensiva, movilizándose a la búsqueda de mejoras laborales y de profundización democrática. Pero a partir de la segunda crisis energética de 1979, cuando la depresión arreció con fuerza sobre la economía española, y especial gravedad sobre Cantabria, ahondando en la desindustrialización y arrojando a ingentes cantidades de trabajadores al paro, las organizaciones sindicales vieron socavada su base social con la mengua y transformación de la antigua clase obrera, colocando a las centrales en una posición defensiva frente a los embates de la reconversión.

La política gubernamental contra la crisis industrial, además, supuso una causa de división sindical, sobre todo a partir de la subida al poder del PSOE en 1982 y su determinación en llevar a cabo la necesaria reconversión industrial que había sido planteada y perfilada en sus líneas generales por la UCD, pero de la que apenas llegó a dar los primeros pasos. Ello iba a generar fuertes tensiones entre la UGT y las demás centrales (especialmente CC. OO.) y dentro del propio sindicato socialista, ante la obligación de apoyar las políticas de su «partido hermano» en el gobierno, al tiempo que intentaba mantener una posición crítica y reivindicativa que no le hiciera perder predicamento entre los trabajadores a favor de otros sindicatos más combativos. Contradicciones que no dejaron de pasarle factura pues, si fue la UGT la central más favorecida durante los años de la Transición, con un crecimiento espectacular beneficiado por la propia expansión del PSOE, la fase de aplicación de la reconversión le supuso una erosión que aprovecharon las Comisiones Obreras para recuperar el terreno perdido entre la afiliación⁸⁵. Sólo el cambio de rumbo del sindicato ugetista desde mediados de los ochenta, acentuando su posición crítica frente al gobierno, posibilitó la recuperación de su capacidad de movilización sindical y un acercamiento entre ambas centrales (que confluyeron plenamente en la huelga general de 1988)⁸⁶.

⁸⁵ Pérez Pérez, José Antonio: «Una sociedad en transformación (1982-1996)», *Ayer*, núm. 84, pp. 99-127.

⁸⁶ Si desde 1979 los sindicatos, y especialmente la UGT, exploraron la vía de la concertación laboral y los pactos neocorporativos, a partir de 1986 abandonaron esa política, emprendiendo una estrategia unitaria, muy politizada, demandando importantes reivindicaciones sociales y un cambio en la política económica; una estrategia que generó gran conflictividad. Pero no lograron ganarle el pulso al gobierno, lo que les llevó a un terreno en el que la gestión de los intereses de los trabajadores, en el marco del Estado del Bienestar, dominaría sobre las cuestiones de mayor dimensión político-ideológica.

Así, durante los años ochenta continuó en Cantabria la hegemonía sindical de la UGT, imponiendo sus criterios a la hora de negociar la mayoría de los convenios colectivos de la región: el 31 % de ellos los llevó a cabo en solitario, consolidándose en las sucesivas elecciones sindicales de 1982 y 1986 como primera fuerza sindical. Pero su aceptación de la necesidad de la reconversión, tal y como la planteó el gobierno de Felipe González, confiando en el PSOE «a condición de que se nos garantice la debida participación en los procesos de decisión y la equilibrada distribución de las cargas y beneficios»⁸⁷, llevó a las demás fuerzas sindicales (más reticentes) a denunciar la cordialidad de la UGT con la política gubernamental. Ante las primeras movilizaciones, de gran predicamento por la fuerte sindicación de los sectores más afectados, la UGT se vio abocada a apoyarlas si no quería perder su preeminencia, aunque en ciertas ocasiones hubo de compaginar su actitud reivindicativa con la necesidad de tener que defender las tesis del partido socialista. Ello, además de los enconados enfrentamientos que provocó entre los diferentes sindicatos, obstaculizando una posición común respecto a los planes de reconversión, llevó a un enfriamiento de las relaciones entre UGT y PSOE.

De ese modo en julio 1983 la central getista apoyó los decretos sobre reconversión de la Siderurgia y la construcción Naval, exigiendo a cambio que se declare a Cantabria como Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR). Condición ésta que nunca se cumplió, convirtiéndose en el caballo de batalla de luchas posteriores, puesto que la cántabra fue la única región de la cornisa que no se vio favorecida por esa medida, ya que en Galicia, Asturias y Vizcaya sí fueron declaradas ZUR.

Después, en febrero de 1984, la convocatoria de una jornada de lucha contra la reconversión industrial en toda España ahondaba en el distanciamiento de los sindicatos respecto a política gubernamental, así como las fracturas de división entre la centrales sindicales: en marzo de 1984 tanto la UGT como el sindicato vasco ELA-STV (*Eusko Langileen Alkartasuna*-Solidaridad de los Trabajadores Vascos) suscribían el plan de reconversión del Metal y la Naval, en tanto que CC. OO. se oponía, convocando unas jornadas de huelga en los astilleros. Además, según avanzaban los planes

Redero San Román, Manuel: «Los sindicatos en la democracia: de la movilización en la gestión», *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, n. 20, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 129-158.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 129-158.

reconversión, los sindicatos pudieron comprobar que no se cumplían los pactos suscritos, sobre todo en lo referente a la cobertura del desempleo, a lo que se sumaba la política sindical llevada a cabo por el ministro Solchaga sin contar con la participación de las centrales. A la larga el enfrentamiento entre sindicatos y gobierno se mostró inevitable, siguiendo una escalada que desembocó en la huelga general convocada el 14 de diciembre de 1988 por ambas centrales principales: UGT y CC. OO.⁸⁸.

En aquellas fechas, Luis Ángel Ruiz Cardín, secretario general de UGT de Cantabria entre 1982 y 1998, afirmaba que:

Hay que contemplar en Cantabria el goteo diario de la pérdida de empleo. Aquí asistimos a un desmantelamiento industrial sin precedentes en la historia regional y los servicios sociales; en tema tan trascendente como el sanitario, están sometidos a una feroz política *liquidacionista*⁸⁹.

El dirigente sindical se lamentaba, asimismo, del desaprovechamiento que se había producido de los fondos estructurales europeos (el inexplicable retraso en la solicitud para que Cantabria entrara en el Objetivo 1), atribuyéndolo a la incompetencia de los sucesivos gobiernos autónomos y a las malas relaciones que habían mantenido con la administración central. Denunciaba, asimismo, la inexistencia de una política económica regional y achacaba a las luchas fratricidas de la derecha la incapacidad de las instituciones autonómicas para afrontar las consecuencias de la crisis industrial⁹⁰.

El caso es que en el período 1985-1990 la UGT continuó siendo el sindicato mayoritario en Cantabria, sobre todo en los sectores Servicios y Banca, pero las incoherencias evidenciadas en su posicionamiento respecto a las políticas de ajuste del gobierno socialista le pasaron factura, y en los años noventa CC. OO. acortó distancias gracias a lo que se denominó «acción militante superior». Por ello, entre 1989 y 1993, ante una nueva política de ajuste económico la UGT se distanció del gobierno, mostrándose más independiente y crítica, con acusaciones hacia el ejecutivo de no haber avanzado en

⁸⁸ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁸⁹ *El País* 25/04/1988.

⁹⁰ *Ibidem*, 25/04/1988.

la reindustrialización⁹¹. Fue un ciclo de reactivación de la conflictividad en la cornisa cantábrica, iniciada en la empresa minera estatal Hunosa en defensa de los puestos de trabajo en peligro y que afectó especialmente a Torrelavega, donde contó con el apoyo masivo de UGT, CC. OO. y USO⁹².

En definitiva, una vez estabilizada la democracia, la estructura sindical cántabra se había configurado de manera similar a la de la española, caracterizada como «bipolar atenuada», con la posición hegemónica de UGT y CC. OO., cuyas principales organizaciones disfrutaron de una enorme representatividad pero reducida militancia, que tras el importante incremento vivido después de la legalización cayó con fuerza durante los primeros años de la democracia. Una baja militancia, sobre todo en comparación al sindicalismo europeo, en la cual influyó la anómala situación vivida durante la larga dictadura:

Muchos trabajadores se acostumbraron a que se representara sus intereses (dentro de ciertos límites) sin la presencia de un verdadero sindicato (...), sin afiliados a una central, sin cobrar la cuota sindical. Por tanto, la experiencia de las movilizaciones obreras bajo el franquismo trajo como resultado que la necesidad de afiliarse a una central y cotizar para costear la acción sindical no se considerase especialmente importante⁹³.

Hay que tener en cuenta, además, que los procesos simultáneos de consolidación democrática y reivindicación obrera que debieron afrontar durante los años de la Transición, no dejaron de generar importantes tensiones a las centrales sindicales, entre su contribución al asentamiento del nuevo régimen y su esfuerzo por expandir su presencia entre los trabajadores mediante la defensa de sus reivindicaciones. De ese modo, numerosos simpatizantes de izquierda pudieron verse decepcionados con la manera en que se realizó la reforma política, sin ruptura, contribuyendo a dificultar la expansión y consolidación organizativa del movimiento sindical, porque:

⁹¹ Díaz Sánchez, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.

⁹² Las «marchas negras» de mineros asturianos culminaron en la huelga general de 1992, convocada contra el «decretazo» que implicaba una reducción en la cobertura de desempleo y la eliminación de la cláusula salarial que garantizaba el poder adquisitivo del funcionariado.

⁹³ Fishman, Robert M.: «El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos», *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 26, 1984, pp. 61-112.

El proceso de consolidación sindical sólo podía darse con la garantía de las libertades democráticas restablecidas, con todo lo que ello significaba de expectativas y frustraciones para las organizaciones políticas y sindicales que debían reconstruir, en el camino hacia la democracia, la concertación social en el marco institucional de la Transición, con sus delicados equilibrios entre diferentes fuerzas políticas y sindicales, y bajo la amenaza permanentemente desestabilizadora de la crisis económica⁹⁴.

Una situación que ha llevado a calificar a los sindicatos como los «pártientes pobres» de la Transición, pues el movimiento obrero soportó el «mayor peso de la oposición y del movimiento democrático antifranquista sin recompensa alguna: al contrario, tuvo que soportar de nuevo el peso de la modernización económica y, sobre todo, no poner en peligro el proceso político de la democratización»⁹⁵.

En Cantabria el movimiento obrero vio clausurar de este modo toda una época: las transformaciones económicas que derivaron en la progresiva reducción de la presencia del secundario en el sistema productivo regional, en paralelo a la expansión del terciario, con las consecuentes alteraciones socio-profesionales en forma de incremento del número trabajadores de «cuello blanco», de los contingentes ocupados en la hostelería y servicios vinculados al turismo estacional, así como de empleados en la administración pública, todos esos factores eclipsaron el horizonte socio-cultural del sindicalismo histórico.

Cuadro 16: *Distribución de empleos en Cantabria 1973-1989*

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1973	63.409	54.923	13.176	61.254	192.762
1975	61.870	56.790	14.340	63.367	196.367
1977	58.038	56.751	14.106	66.746	195.641
1979	56.153	56.174	13.826	73.729	199.855
1981	44.317	50.480	11.984	70.501	177.282
1983	37.515	46.191	13.218	75.987	172.911
1985	39.759	43.660	11.698	77.602	172.719

⁹⁴ Barrio Alonso, Ángeles: *Por la razón y el derecho: historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*, Granada, Comares, 2014, p. 209.

⁹⁵ Köhler, Holm-Detlev: *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Ed. Fundamentos, 1995, p. 11.

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1987	35.038	43.053	12.266	82.876	173.233
1989	32.243	39.147	15.665	87.611	174.666

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Servicio de Estudios BBV, 1955-1993.

En definitiva, el crecimiento de la población activa no vinculada al trabajo fabril y, en el seno de las clases trabajadoras, las transformaciones ocupacionales, sociales, culturales e ideológicas que experimentaron, modificaron las bases sobre las que se había erigido el movimiento obrero. Fue el tránsito del modelo productivo industrial al postindustrial, del sistema de organización científica del trabajo (*fordismo* o *taylorismo*)⁹⁶ a uno nuevo caracterizado por la flexibilidad y la adaptabilidad a la demanda, con la consiguiente transformación de un modelo de organización socio-laboral rígido, vertical, en el cual la empresa conformaba los límites del mundo socio-cultural de los trabajadores, hacia otro más flexible en el que éstos se convierten en instrumentos accidentales al servicio de las exigencias de un capital en busca de sectores más «eficientes»⁹⁷.

Respecto a las características del crecimiento del terciario en Cantabria, Patricio Pérez las engloba en tres epígrafes⁹⁸. En primer lugar, se ha tratado de un crecimiento sustentado más en la evolución de precios que en el incremento de la producción real, al tratarse de sectores intensivos en mano de obra: ha sido la evolución al alza de costes laborales la que ha provocado el incremento del producto final. En segundo lugar, son subsectores muy protegidos de la competencia, con incremento de precios superiores a las de los sectores primario y secundario. Y finalmente, el crecimiento se ha centrado sobre todo en servicios destinados a venta, en tanto que los no

⁹⁶ Conjunto de principios, normas y reglas en que se basó la organización y la estrategia empresarial de Henry Ford, resumidos en: la mecanización creciente de los procesos productivos y la especialización obrera, la producción en serie y venta masiva a través del abaratamiento del coste de la producción y la integración de los trabajadores en la empresa por medio de salarios razonablemente satisfactorios y la participación en los beneficios. www.economia48.com (consultado el 21/02/2013).

⁹⁷ Florido del Corral, D., Gutiérrez Molina, J. L. y Roca Martínez, B.: *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, p. 17.

⁹⁸ Pérez González, Patricio y Fernández Puente, Adolfo C.: «Crisis industrial y transformación de las instituciones 1975-2005», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 89-104.

destinados a la venta y los servicios públicos han mantenido su participación en la producción.

El resultado ha sido la siguiente evolución en la distribución por sectores del Producto Interior Bruto cántabro:

Cuadro 17: *Estructura del PIB por sectores. Cantabria. 1986-1995*

Sectores	1986	1995
Servicios no venta	12 %	14 %
Servicios venta	48 %	50 %
Industria	30 %	24 %
Construcción	5 %	7 %
Agricultura	5 %	5 %

Fuente: Pérez, P.: «Crisis industrial y transformación de las instituciones: 1975-2005», en *H.ª de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, V.3, pp. 89-104.

Esta profunda alteración de las estructuras socio-económicas sobre las que se había asentado el modelo de crecimiento regional a lo largo del siglo xx, no pudo dejar de tener efectos en la esfera política. De una parte, la traumática reestructuración social damnificó a importantes sectores, los más afectados por la desindustrialización y el desempleo, incidiendo en la prolongada y conflictiva fase de consolidación del sistema político y de las instituciones autonómicas. Por otro lado, la contracción de la población activa fabril y el debilitamiento del movimiento obrero hubieron de repercutir negativamente sobre la base electoral de la izquierda regional, habida cuenta de que sus principales feudos socio-territoriales se asentaban sobre los espacios más industrializados de Cantabria⁹⁹.

Hubo de ser, así, uno de los factores de la evolución declinante de la izquierda a partir de los años ochenta, reforzando el perfil conservador que la región, en gran medida, ya había mostrado durante los años de la Segunda República y que se vio ratificado a partir de la Transición, cuando la sólida y estable base electoral de la derecha (más allá de sus vaivenes políticos) contrastó con la más reducida, inestable y, a la larga, menguante de la izquierda:

⁹⁹ Ver Revuelta Pérez, Ángel: *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander, 2013.

Este proletariado de cuello azul estaba fragmentándose y reduciéndose. El trabajo duro en las fábricas, las minas y los transportes tradicionales estaban siendo sustituidos por la automatización, el auge de los servicios y una mano de obra cada vez más feminizada (...). La vieja izquierda, con sus raíces en las comunidades de la clase trabajadora y en las organizaciones sindicales, podía contar con el colectivismo instintivo y la disciplina (y la obsequiosidad) de una mano de obra industrial cautiva. Pero ésta representaba un porcentaje cada vez menor de la población¹⁰⁰.

En definitiva, la debilidad de la izquierda, junto al minoritario apoyo electoral al regionalismo, imposibilitaron durante la década de los ochenta y primer lustro de los noventa la viabilidad de un proyecto alternativo a la fraccionada, enfrentada y virtualmente bloqueada derecha gobernante. Una debilidad en la que debemos también tener en cuenta factores de incapacidad de dirección y liderazgo, puesto que en los comicios nacionales el socialismo sí logró sucesivas victorias en Cantabria, consolidándose como fuerza política hegemónica en el decenio largo que va de 1982 a 1993 (a partir del cual también acusó un sostenido declive). En todo caso, la falta de alternancia en el gobierno regional sólo pudo ahondar y prolongar los peores síntomas de la inestabilidad y disfuncionalidad de la política cántabra hasta el fin del largo ciclo crítico, a mediados de la década de 1990.

MODERNIZACIÓN Y SOCIEDAD DE MASAS

Como hemos ido viendo, a lo largo del siglo xx la provincia rural, agraria y tradicional de 1900 se fue transformado en un espacio de clases medias y medias-bajas, urbano, industrial y terciarizado. Un radical proceso de cambio que alcanzó su culminación en el último tercio de la centuria, coincidiendo con la reforma democrática y la implantación y desarrollo de la comunidad autónoma de Cantabria. Recta final, la del siglo xx, caracterizada además por la persistencia de elevadas tasas de desempleo, especialmente durante los ciclos críticos de las décadas de los ochenta y los noventa.

De ese modo, desde 1975 el sector primario ha perdido 37.000 empleos (60.000 si contamos desde 1950) y el secundario 20.000, mientras que el terciario ha creado más de 100.000, consolidándose los servicios como locomotora económica desde la perspectiva del empleo, más que del PIB. Así, desde

¹⁰⁰ Judt, Tony: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2011, p. 89.

los setenta la evolución de la estructura social de la región se ha caracterizado por la pérdida de importancia de los sectores propietarios, especialmente los ganaderos, el fuerte ascenso de una nueva clase media urbana (se ha multiplicado por dos) y un marcado retroceso de la clase obrera (en más de 18 punto porcentuales). Una evolución similar a la del conjunto nacional, aunque con algunas características propias: un mayor peso del primario y un retroceso más pronunciado de los contingentes obreros (Cuadro 18).

Cuadro 18: *Evolución de la estructura social, Cantabria y España*

	Cantabria				España			
	1970	1981	1991	2001	1970	1981	1991	2001
Pequeña burguesía	23,2	21,2	18,3	13,3	21,1	19,1	14,2	11,7
Nuevas clases medias	31,6	34,7	48,6	59,6	33,3	37,2	50,1	59,0
Clase obrera	45,2	44,1	33,1	27,1	45,6	43,7	35,7	29,3

Fuente: Reques, P.: «La población (1981-2006): la post-transición demográfica y los cambios económicos y sociales», en *H.^a de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, V.3, pp. 81-88.

Esta modernización de la estructura social ha ido acompañada del advenimiento en Cantabria de una sociedad de masas, similar a la de los países occidentales pero de desarrollo más tardío¹⁰¹. De hecho, en la década de 1950 la provincia de Santander se presentaba aún como un conjunto socio-cultural tradicional, de estructura industrial pero apariencia rural, dominada por lazos de solidaridad mecánica (comunitarismo, tradicionalismo, familiarismo, patriarcado, segmentación social) y la persistencia del caciquismo heredado de la época liberal y fosilizado por la dictadura; estructuras reforzadas por el autoritarismo político-religioso del primer franquismo (1939-1959) y la debilidad del tejido urbano regional. El monocultivo religioso de un catolicismo integrista protegido por el Estado no sólo negó la libertad religiosa sino la libertad de conciencia, la secularización y la pluralidad consustanciales a las sociedades modernas. Un paisaje socio-cultural al que Javier Díaz López ha caracterizado como una «Arcadia franquista»¹⁰².

¹⁰¹ Para el desarrollo de la sociedad de masas en Cantabria ver López Díaz, Javier: «Sociedad, arte y cultura en Cantabria (1940-1995)», en *De La Montaña a Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria 1995, pp. 371-401; «El lento camino hacia la modernidad (1940-2005)», en *Santander: historia de una ciudad*, Santander, Editorial Cantabria, 2005, pp. 337-344; «La sociedad de masas (1940-1980)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 85-92.

¹⁰² Díaz López, Javier: «Cabalando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, p. 35.

Se trataba, por tanto, de una sociedad muy alejada del modelo liberal-democrático de la Europa occidental: la autonomía individual quedaba sometida a la hegemonía de la comunidad y la meritocracia palidecía ante la preeminencia de los orígenes familiares. Sin embargo, en el plazo de una década se produjeron importantes cambios: el crecimiento económico propició el desarrollo de una nueva clase media urbana que rompió con la histórica polarización entre una minoría rica y una mayoría pobre, posibilitando que a mediados de los sesenta la cántabra se configurase como una incipiente sociedad urbano-industrial de masas. Las prácticas de ocio y estilos de vida comenzaron a aproximarse a las de las sociedades occidentales, con la proliferación de periódicos, revistas, radios, cines, salas de bailes, cafeterías, televisión, música pop, vacaciones y automóviles. Nuevos símbolos de prosperidad.

Una sociedad del consumo y del bienestar que sólo se desarrolló plenamente durante la democracia inaugurada en 1977, pues hasta ese momento la creciente prosperidad convivió con la ausencia de pluralismo y de libertad política. Deficiencia marcada en la provincia de Santander por la debilidad de una sólida oposición antifranquista comparable a otras regiones del país, que abriera zonas de libertad; esto es, la formación de una cultura democrática: la pujanza de movimiento obrero regional, aunque importante, como hemos visto, no alcanzó el desarrollo de otras regiones (Cataluña, País Vasco, Madrid); en tanto que el movimiento estudiantil careció de una fuerte presencia por la menor implantación de la universidad¹⁰³; y el asociacionismo vecinal, por su parte, se vio lastrado por unas pautas de urbanización inferiores.

De ahí el carácter elitista, incluso oficialista, de los proyectos culturales aperturistas desplegados en Cantabria durante la dictadura (Proel, Escuela de Altamira, Peña Labra), mientras persistía el perfil más tradicional de las manifestaciones culturales oficiales: la estacional Universidad Internacional

¹⁰³ La tardía gestación de la Universidad de Cantabria comenzó con el establecimiento de tres facultades: Caminos (1966), Ciencias (1969) y Medicina (1972), y cuatro escuelas universitarias: Profesorado de EGB, Estudios Empresariales, Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Técnica de Minas; integradas todas ellas en el distrito universitario de Valladolid. La Universidad no se fundó hasta 1972 (con estatutos propios desde 1983 y denominada UC a partir de 1985), y a partir de ahí siguieron las facultades de Filosofía y Letras (1977), Matemáticas (1978) y Derecho (1982). Enfermería, Náutica y Graduados Sociales permanecieron como centros adscritos entre 1986 y 2001. Gómez Ochoa, Fidel: «La educación en el siglo xx: la creación de la Universidad de Cantabria», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 213-220.

Menéndez Pelayo (UIMP), «península de cultura aperturista controlada»¹⁰⁴ que a finales de los setenta evidenciaba síntomas evidentes de esclerosis; o el Festival Internacional de Santander (FIS), que con su imperturbable programación manifestaba su creciente asincronía con las corrientes estéticas y artísticas coetáneas, obstaculizando la penetración de las corrientes intelectuales, culturales y artísticas más avanzadas. Y es que en aquellas instituciones subyacía el marcado poso ideológico y político que las había conformado desde su origen:

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP, 1945) y el Festival Internacional de Santander (FIS, 1952) fueron dos instituciones culturales creadas por la Dictadura del general Francisco Franco con el fin de construir una imagen exterior más amable que sirviera políticamente al régimen para combatir el aislamiento internacional decretado por Naciones Unidas (ONU) sobre España en 1946 y que se hizo efectivo hasta 1955. (...) La UIMP del primer franquismo fue, en definitiva, una pieza singular del sistema universitario español pensada desde el ideario católico más conservador con el principal objetivo de legitimar al régimen en el exterior al tiempo que consolidarlo en el interior (no olvidemos la importancia vital de la formación de élites llamadas a engrosar los cuadros políticos y empresariales del país). (...) Circunstancias que hicieron de la UIMP una Universidad «castiza», mucho más política que científica, y, ocasionalmente, conectada al desarrollo intelectual y cultural de su tiempo a través de episodios marginales. (...) Por tanto, ni la UIMP ni el FIS fueron fruto de la ficcionada efervescencia cultural local. La relevancia adquirida por ambas instituciones se debió a su dependencia del Estado¹⁰⁵.

De esa manera, ofrecían una imagen estandarizada de la ciudad, mediante «creaciones estacionales que daban lustre eventual a la ciudad y que eran los verdaderos dispositivos estratégicos del discurso empleado por las instituciones provinciales de la ciudad-provincia, normalizado desde los cincuenta, acerca de su carácter de capital cultural del verano español, una ciudad que languidecía en invierno»¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Ver Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

¹⁰⁵ Ferrer Cayón, Jesús: *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957*, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2011, pp. 517-526.

¹⁰⁶ Ver Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

Una ilustración significativa de la pacata mentalidad imperante en la provincia aún a finales de los años sesenta, fue el escándalo que se produjo a raíz de la instalación en la fachada central del edificio de la Caja de Ahorros de dos esculturas alegóricas: «Beneficencia» y «Ahorro», representados respectivamente como una mujer y un hombre, ambos desnudos. Erigidas a partir de un concurso convocado en 1967 que fue ganado por Jesús Cotero, pero cuyo proyecto fue desestimado por razones políticas para ser reasignado a Agustín de la Herrán Matorras¹⁰⁷, la reacción social escandalizada obligó a cubrir parcialmente las esculturas, que «fueron tapadas desde la consternación que produjeron unas imágenes tan indecentes en amplios sectores de la ciudad. Finalmente fueron descubiertas, una vez consumado e institucionalizado el ridículo»¹⁰⁸.

Sólo algunas islas culturales emergían en aquel mar de conservadurismo y tradicionalismo. Iniciativas como la librería-galería Puntal, punto de reunión de jóvenes antifranquistas con inquietudes culturales; o la Librería Hispano-Argentina, la «Hispano», fundada por Pancho Pérez; así como Sur, librería-editorial-galería de Manuel Arce en activo desde los años cuarenta; también el Cine-Club de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, iniciado por Gonzalo Álvarez Lastra y continuado por Luis Sainz González; o la Fábrica de Cine de Santander, grupo cultural impulsado por Javier Vega Vista y Jesús Fernández Garay; asimismo diversos clubs de la capital, como La Llave, La Riviera, el Drink, en los que podía escucharse jazz, bossa, pop, reggae, soul, funk, chanson, canzoni, cantautores folk, canción protesta¹⁰⁹.

Estas inercias socio-culturales pesaron a la hora de renovar la formación del capital humano ante la crisis industrial y la era de cambios que se abrió a partir de 1975. Una reactivación cultural bajo el proceso democratizador que pretendía sintonizar la renovación cultural con la renovación social que ya venía produciéndose, a marchas forzadas, con particularismos

¹⁰⁷ Agustín de la Herrán Matorras nació el 7 de abril de 1932 en Bilbao (Vizcaya). Precoz como escultor, estudió Derecho en Deusto y Salamanca, antes de trasladarse en 1955 a Barcelona, donde se formó en la Escuela de Bellas Artes de Sant Jordi, con el escultor Federico Marés, y en 1957 a Madrid. Autor realista, destaca sobre manera por su escultura religiosa, el retrato y la medallística. Cuenta con una obra pública extensísima y repartida por varios continentes, entre la que destaca por su monumentalidad (32 metros de altura) la Virgen de Quito, Ecuador. <http://www.esculturaurbana.com/paginas/heradl.htm> (consultado el 12/05/2016).

¹⁰⁸ Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 19-60.

e improvisaciones, y que a grandes rasgos atravesó (como a escala nacional) dos etapas: un marcado dinamismo durante los primeros años, seguido por cierto desencanto y una crisis creativa.

La crisis sufrida por la Institución Cultural de Cantabria (ICC)¹¹⁰ durante aquellos años escenifica esa evolución, evidenciando los males estructurales de la política oficial en materia de divulgación de la creación cultural. Según diagnosticaba el periodista, diputado regional y senador socialista Juan González Bedoya¹¹¹ en 1978:

¿Cómo debe llevarse desde el máximo organismo regional la cultura de Cantabria? Partidos políticos y especialmente hombres del antiguo régimen, no quieren perder su tren y se emplean a fondo bien para manejar esa cultura bien para neutralizar a los contrarios. Todos saben, por supuesto, que tras un organismo hasta ahora tan poco influyente (tan de élite) como la ICC se puede llegar a las masas¹¹².

Asimismo, se hacían especialmente relevantes las trabas e inercias de la burocracia, el inmovilismo y el anquilosamiento de parte de la administración provincial en la gestión de los recursos públicos, arreciando las críticas a las connivencias entre determinadas empresas privadas y la administración provincial:

¹¹⁰ La Institución Cultural de Cantabria (ICC) fue un organismo creado por la Diputación Provincial de Santander en 1967, dedicado a las cuestiones culturales de la provincia. Estaba formada por varios institutos: Centro de Estudios Montañeses, Instituto de Estudios Agropecuarios, Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz» e Instituto de Estudios Marítimos «Juan de la Cosa». A los que posteriormente se añadieron el Instituto de Estudios Industriales, Económicos y de Ciencias «Torres Quevedo» y el Instituto de Bibliografía «Carlos Antonio de la Serna y Santander». Con la creación de la comunidad autónoma se integró en la Consejería de Cultura, reduciéndose sus funciones a ser, básicamente, la editora de la Consejería hasta su desaparición, siendo sustituida en esa labor por el Instituto de Estudios Cántabros.

¹¹¹ Juan González Bedoya (Tollo, Vega de Liébana, 1945) se licenció en Ciencias de la Información y ha trabajado en periódicos como *Alerta*, *El Correo Español* y *La Hoja del Lunes* (que dirigió de 1975 a 1981), así como en Televisión Española. Ha sido, además, consejero y presidente-editor de CANPRESA, editora de *Alerta*. Militante de UGT y el PSOE, fue senador por este partido entre 1982 y 1993, así como diputado en la Asamblea Regional de Cantabria entre 1982 y 1999. Tras abandonar el PSC-PSOE en 2002, fundó el partido regional de izquierdas Bloque Regeneración (BR), que se presentó coaligado con IU a las elecciones autonómicas de 2007. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 448-449.

¹¹² Díaz, Julio: «Cultura política durante la Transición: la crisis de la institución cultural en Cantabria (1977-1983)», en *Altamira*, núm. 75, 2008, pp. 223-232, p. 227.

Otro importante sector de nuestra vida cultural está sufragado por instituciones capitalistas que a lo largo de los últimos cuarenta años, y salvo contadas excepciones, entendieron su labor de mecenazgo evidentemente en mayor o menor grado elitista, como manera de paliar con otra imagen pública el amansamiento más o menos irregular de sus posturas o simplemente el modo más elegante de eludir y en todo caso rebajar parte de su obligada participación fiscal¹¹³.

Pese a todo ello, los cambios fueron haciéndose visibles a partir de finales de la década de los sesenta. Así, dentro de la evidente expansión del sector terciario, resulta significativo el crecimiento experimentado en los servicios sanitarios, impulsado en gran medida por iniciativa pública. Si entre 1927 y 1968 el crecimiento del número de médicos había sido 4,58 de media al año, de modo que se pasó de 297 a 486 titulados en la región; en el período posterior de 1969 a 1982 esa cifra subió hasta los 70, alcanzando un total de 1.470 médicos ejerciendo en Cantabria. Un impulso vinculado a la expansión y mejora de las estructuras, tanto de atención como de formación, con la apertura de la Residencia Cantabria en 1969, las nuevas instalaciones de la Casa de Salud de Valdecilla puestas en funcionamiento a partir de 1973 y la llegada de la primera promoción de la Facultad Medicina en 1977¹¹⁴. Una innegable mejora que continuó lastrando el problema de la desigual distribución territorial de la atención médica.

Por otro lado, en la modernización de comportamientos y modos de vida tuvo gran importancia el contacto con extranjeros, a través del turismo que creció considerablemente desde los sesenta: de 180.000 visitantes en 1967 a millón y medio en 1980. Un turismo de masas muy diferente al elitista veraneo de comienzos de siglo y que pretendió convertirse, a partir de la crisis, en alternativa a una actividad industrial en franco retroceso desde la década de los ochenta. La sustitución de un modelo productivo con gran peso del sector secundario por otro con predominio de los servicios y orientado, en gran medida, hacia las actividades turísticas, no fue sencilla, prolongando un proceso de transición que implicó una importante reestructuración social. Y

¹¹³ Declaraciones de Rogelio Pérez-Bustamante en 1977. *Ibidem*, p. 227. Nacido en León en 1945, Pérez-Bustamante es catedrático de Historia del Derecho, ha sido decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (1998-2000) y rector presidente de ésta desde el año 2000. Ejerció como consejero de Cultura en el primer gobierno regional de Juan Hormaechea, entre 1987 y 1988.

¹¹⁴ Ver Fuente Prieto, Rosario (*et al.*): *Estructuras productivas de Cantabria: el deterioro de la estructura económica regional*, Santander, 1983.

es que la consolidación de un modelo turístico en Cantabria se enfrentaba a relevantes obstáculos:

Parece pues que entre los diseñadores de las alternativas al declive, más bien deriva, de esta Cornisa, el turismo, el ocio y la cultura son los talismanes para la supervivencia en el siglo XXI, sobre todo en los núcleos urbanos más importantes. Turismo, ocio y cultura que concebidas como están son la misma cosa, una oferta ocasional, estacional y efímera que permita funcionar a todo un mundo complejo de rentas y retribuciones (sin estudiar estadísticamente aún) que se mueven en torno a la hostelería, los alquileres de pisos, los traspasos y alquileres de locales, trabajos eventuales de extrema diversidad, y que, en realidad, no son sino un efecto de las llamadas «economías sumergidas y complementarias»¹¹⁵.

Entre esos obstáculos, de una parte estaba la cortedad del período estival en el norte peninsular por razones climatológicas, sobre todo en comparación con una costa mediterránea mejor dotada en ese sentido; ello redundó en la marcada estacionalidad de las actividades de ocio y turismo asentadas en la región. De otra, el desarrollo de las infraestructuras necesarias para potenciar el turismo no podía improvisarse de un día para otro. De ese modo, y en lo que respecta a la oferta cultural de Santander, los análisis de la época ya evidenciaban sus debilidades:

Más allá de agosto, es una ciudad con un patrimonio arquitectónico normal, sin museos con obra representativa y de prestigio, con dos galerías privadas de arte funcionando, excepcionales instituciones con un compromiso cultural irregular (COAC, Fundación Botín, etc.), un museo municipal anticuado y sin presupuesto (...), una Universidad que intenta salir de su «mundo» sin haber logrado aún resultados evidentes en su conexión con la sociedad, con una oferta cinematográfica restrictiva y rígida, sin filmoteca, sin centros contemporáneos de encuentro... y lo que es más representativo de una cultura-boom-ornamental-turística, sin una estructura de reconocimiento de sus profesionales, creadores, artistas e intelectuales¹¹⁶.

Del lado de las potencialidades existían factores en que sustentar una oferta turística: riqueza de bienes naturales (mar, montaña, biología, geología), arqueológicos, monumentales, históricos, artísticos, folklóricos y gastronómicos; cierta proyección cultural (UIMP, Festivales de Verano, congresos);

¹¹⁵ Ver Díaz, Javier: «La cultura, una opción relativa a la deriva industrial en la Cornisa Cantábrica», en *El declive industrial en la Cornisa Cantábrica*, Jornadas celebradas por la Junta del Puerto de Santander, Santander, 2, 3 y 4 de septiembre, 1987.

¹¹⁶ *Ibidem*.

un entorno ecológico menos deteriorado que en las vecinas Asturias o País Vasco; condiciones para el desarrollo de una calidad de vida; corrientes consolidadas de turismo interior (vasco y castellano), exterior (marítimo a través del ferry), terrestre (desde Irún, aunque dificultado por el estado de las comunicaciones) y aéreo (limitado, sin embargo). A los que se unían un interés creciente como destino deportivo, caso de los deportes náuticos, el esquí, el montañismo o el golf (coyunturalmente reforzado por el despunte de estrellas deportivas regionales, como José Manuel Abascal, Antonio Gorostegui o Severiano Ballesteros)¹¹⁷.

Una oferta que atraía un turismo mayoritariamente nacional, con un predominio de madrileños (una cuarta parte), castellano-leoneses (entre un 10 y un 15 %), vascos (12 %) y catalanes (9 %); de hecho, fue en la década de los setenta, a causa de las alteraciones de la crisis económica, cuando el tradicional predominio del turismo extranjero se vio paulatinamente sustituido por un turismo nacional que, gracias al desarrollo y al incremento de los niveles de vida, podía acceder a pautas de consumo semejantes a la de las poblaciones

¹¹⁷ José Manuel Abascal Gómez (Alceda, Cantabria, 1958), exatleta de medio fondo. Su especialidad fue la carrera de 1.500 m, en la que logró la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de 1984, en Los Ángeles. En el primer Campeonato Mundial de Atletismo en Pista Cubierta en Indianápolis ganó la medalla de plata, metal que repitió en el Campeonato Europeo de Atletismo en Pista Cubierta de 1983. En los Juegos Mediterráneos de 1983 fue bronce, al igual que en el Campeonato Europeo de Atletismo de 1982. En la primera edición del Campeonato Iberoamericano de Atletismo obtuvo el oro. Fue Campeón de España al aire libre en dicha especialidad en cinco ocasiones y otras dos en pista cubierta, una en 1.500 m y otra en 3.000 m. Se retiró profesionalmente en 1992.

Antonio Gorostegui Ceballos (Santander, 1954), conocido como Toño Gorostegui, regatista, ha sido dos veces campeón del mundo y una vez campeón de Europa en la clase Star con Josele Doreste de tripulante, así como campeón del mundo y medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Montreal 1976 en la clase 470 con Pedro Millet de tripulante.

Severiano Ballesteros Sota (Pedreña, Cantabria, 1957-2011), conocido como Seve Ballesteros, fue golfista, con uno de los mejores palmarés de la historia. Entre sus títulos figuran cinco Campeonatos del Mundo Match Play, dos primeros puestos en el Masters de Augusta, y tres en el Open Británico. Fue diseñador de campos de golf y organizador de torneos. En Japón diseñó varios campos: en Narita (1982), el de Izumi (1990), el BFR en Oita (1991), el «Oakwood», en Sapporo (1992) y el «Crescent Valley», en Nagoya (2002). El primero que realizó en España fue el «Novo Sanci Petri», en Cádiz (1990). La BBC le concedió en 2009 el «BBC Lifetime Achievement award», año en el que puso en marcha la «Fundación Seve Ballesteros», dedicada al fomento de la investigación sobre tumores cerebrales y a acercar al golf a jóvenes sin recursos. En 2015, tras la aprobación por unanimidad en el Parlamento de Cantabria de una iniciativa popular, el Aeropuerto de Santander pasó a denominarse Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander.

de la Europa occidental, incluyendo las vacaciones pagadas. Entre los visitantes extranjeros que continuaron acudiendo a Cantabria destacaban ingleses, mediante el servicio del ferry, y franceses, gracias a la proximidad de la frontera¹¹⁸.

Sin embargo también eran evidentes las deficiencias. Así, la acusada estacionalidad, que imponía una oferta de alojamientos abierta mayoritariamente sólo un trimestre, en la que, además, dominaba la oferta no-reglamentada (pisos, apartamentos, casas) que triplicaba la reglamentada; dentro de ésta destacaba el peso de los campings, en tanto que en los hoteles predominaban los de baja calidad. Atendiendo a las cifras de ocupación hotelera, el 76,6 % se concentraba en agosto, mientras que menos del 30 % lo hacía en los meses de febrero, noviembre y diciembre, con valores medios del 40 % en contraste con el 60 % de la media nacional. Desequilibrio estacional que se sumaba al territorial, pues la mayor parte de la oferta hotelera se situaba (y se sitúa) en el litoral, a excepción de la zona lebaniega; la estructura hotelera se veía lastrada, además, por su carácter atomizado y tradicional: establecimientos pequeños, antiguos y de gestión familiar. Los campings experimentaron su mayor expansión en los años siguientes a la Transición, durante la década de los ochenta, cuando se creó el 40 % del total de la oferta regional¹¹⁹.

Por otro lado, en el sector turístico cántabro ha predominado claramente el tipo de alojamiento residencial sobre otros modelos, abundando tanto las viviendas en alquiler como las de segunda vivienda en propiedad: entre el 75 % y el 80 % del conjunto del alojamiento turístico se ha visto integrado por viviendas unifamiliares o pisos y apartamentos. En los años noventa, los alojamientos hoteleros representaban sólo el 7 %, mientras que los campings alcanzaban tras un período expansivo el 15 %. Ello ha repercutido en el sector inmobiliario, impulsándolo, pero en menor medida sobre aquél más dependiente del turismo, lo que ha redundado en su escaso dinamismo¹²⁰.

También pesaban negativamente otros factores, como la ausencia de un verdadero plan de turismo; infraestructuras deficientes y no orientadas hacia el turismo; una fuerte inercia en el enfoque hacia el turismo de masas, en

¹¹⁸ Martín Latorre, Elena y Castillo Salcines, Valentín: «El turismo en Cantabria en el cambio de siglos (xx-xxi): situación y evolución reciente», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Editorial Cantabria, pp. 145-152.

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 145-152.

¹²⁰ Ortega Valcárcel, José y Martín Latorre, Elena: «Naturaleza para el ocio: Cantabria, del balneario al turismo», en *El siglo de los cambios: 1898 Cantabria 1998*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 197-216.

tanto que las nuevas iniciativas, aunque más selectivas, también se concentraban en los meses de mayor afluencia, acentuando todo ello la estacionalidad; la ausencia de agencias de viajes de carácter regional interesadas en un turismo receptivo; la carencia de intereses comunes entre los diferentes sectores vinculados al sector, evidenciada en la falta de entendimiento entre agencias y hoteles (no ofertando paquetes); y la descoordinación entre el sector privado y la administración pública para la elaboración de planes eficaces¹²¹.

En definitiva, Cantabria hubo de afrontar la Transición política en medio de un profundo proceso de desestructuración social, debido a que, si las herencias de la sociedad tradicional persistían frente a los cambios traídos por un siglo de importante industrialización, estos afrontaban a su vez la ofensiva de la postindustrialización, el desempleo, la terciarización y la extensión de modos de vida y de cultura postmodernos. Una encrucijada histórica, por tanto, para la sociedad cántabra, reflejo del fin de ciclo del modelo productivo gestado a finales del siglo XIX:

Cantabria era, a comienzos de la década de los ochenta, una sociedad urbana en declive industrial y expansión demográfica, en la que el mundo rural era un referente físico-simbólico destacado de su imagen y realidad social, que estaba sumida aún en sus ficciones internas (Atenas del Norte, Santander-Mediterráneo...) y que abordaba la carrera democrática con grandes déficits políticos, económicos y culturales (ausencia de una élite económica emprendedora e innovadora, esto es, moderna, de una mínima sociedad civil, con partidos políticos inexpertos y escaso *know-how*, prevalencia del tradicionalismo cultural...), una sociedad en proceso de terciarización, que afrontaba su inserción en el proceso de modernización que estaba adviniendo en España sin un horizonte colectivo claro pero orientada por los grupos de interés en ascenso, sin embargo, hacia una autonomía que se antojaba redentora¹²².

Durante el último tercio del siglo XX culminaba el proceso de formación de una sociedad moderna, urbanizada, con nuevos valores compartidos,

¹²¹ Ver *Esfuerzos para desestacionalizar el turismo en Cantabria*, Santander, Centro de Estudios Superiores Técnico-Empresariales, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, 1983; y López Fernández, M.ª Concepción: *Ánalisis de la naturaleza y perspectivas del turismo en Cantabria*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1992.

¹²² Díaz López, Javier: «La sociedad de masas (1940-1980)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, p. 89.

perfilando lo que denominamos sociedad civil o sociedad abierta¹²³. Sin embargo, determinados lastres del pasado, como la debilidad de la malla urbana, las deficientes comunicaciones en un territorio compartimentado, la persistencia de patrones culturales tradicionales, la noción clientelista de la política, la falta de cultura democrática y las consecuencias de la crisis y la desindustrialización, todo ello dificultó seriamente la consolidación de las nuevas instituciones autonómicas en que se encarnó la naciente democracia.

¹²³ Ortega Valcárcel, José: *El siglo de los cambios: Cantabria 1898*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 232-273.

LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Hasta aquí hemos ido desgranando la evolución socio-económica de Cantabria a lo largo del siglo XX, para establecer su situación en el momento en el que arranca la transición política, así como su evolución en años ulteriores: el período en el que se desarrolló la Transición y la posterior consolidación democrática. El escenario no era, tanto en la región como en el conjunto del país, el más propicio para embarcarse en un delicado y complejo proceso de reforma política democratizadora: crisis económica, desindustrialización, desempleo creciente, desestructuración y malestar social... Parecían repetirse las adversas circunstancias que frustraron el anterior ensayo democrático de los años treinta. Un escenario complejo, crítico, cambiante, que se dejó sentir con fuerza en el devenir político e institucional de Cantabria a lo largo del último cuarto de siglo.

Para contextualizar históricamente la vida política en la región a partir de la recuperación de la democracia, desarrollaremos antes un pequeño resumen de su evolución previa a lo largo de la pasada centuria, deteniéndonos someramente en los períodos de la Restauración, La Segunda República y la dictadura franquista.

ANTES DE LA TRANSICIÓN

Desde sus comienzos, el régimen de la Restauración (1875-1931)¹ había logrado en Cantabria una encarnación especialmente estable: el carácter eminentemente rural y agrario de la provincia a finales del

¹ Para la Restauración en Cantabria ver Garrido Martín, Aurora: *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, D.L. 1990; y *Favor e indiferencia: caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1998.

siglo XIX y la compartmentación de su territorio en valles, lo que dificultaba su articulación, sumado a la escasa movilización política, posibilitaron el trenzado de una red caciquil, de naturaleza clientelar, perfectamente integrada en el sistema canovista. La apatía y la desmovilización caracterizaron, en gran medida, todo aquel período, de modo que el turnismo político² de los partidos dinásticos, Conservador y Liberal, pudo funcionar en la provincia hasta su final sin alteraciones importantes, marginando a los partidos antisistema: a la derecha, católicos, carlistas e integristas, debilitados por las reconstituidas relaciones del Estado liberal con la jerarquía eclesial; a la izquierda, republicanos, damnificados por sus divisiones internas y su carácter de partidos de notables, de escasa base social y, posteriormente, socialistas, en tanto que los anarquistas no pasaron de ser minoritarios.

La única excepción importante en este escenario fue la movilización republicana que caracterizó a Santander, donde logró una fuerte presencia en la vida política municipal, aunque pudo en gran medida ser neutralizada con la incorporación de la capital a una circunscripción electoral que englobaba una amplia nómina de municipios conservadores; en tanto que los otros dos distritos, occidental y oriental, se constituyeron en sólidos feudos liberales hasta comienzos de siglo XX, cuando el occidental pasó desde 1903 a manos conservadoras.

El sistema continuó sin grandes alteraciones pese a la crisis que lo caracterizó a partir de la Primera Guerra Mundial, que tuvo su reflejo en la inestabilidad y división que afectó a los partidos dinásticos y que, en última instancia, respondía a la creciente falta de representatividad del régimen: por arriba la burguesía provincial desconfiaba de la capacidad de aquél para representar y defender sus intereses, así como de poder hacer frente a la creciente conflictividad social; por abajo su falta de atención a las demandas de los estratos populares le restó legitimidad y alimentó el crecimiento de la izquierda obrerista.

² El sistema de alternancia bipartidista conocido como el «turno pacífico», turnismo o simplemente turno, fue uno de los elementos configuradores del sistema de la Restauración borbónica. Consistió en la alternancia en el gobierno de los dos partidos dinásticos: Conservador y liberal. La formación de gobierno por parte de cada uno de ellos no dependía del triunfo en las elecciones, sino de la decisión del rey en función de una crisis política o de desgaste en el poder del partido gobernante. Las elecciones eran organizadas a posteriori por el gobierno para avalar su nombramiento.

La Dictadura (1923-1929)³, estado de excepción con que se intentó salvar el sistema, no implicó en Cantabria grandes alteraciones, aunque sí propició la superposición de una nueva red caciquil (más allá de la retórica regeneracionista del régimen de Primo de Rivera) con cierta renovación de las élites regionales, concretada en una mayor presencia de miembros de la burguesía santanderina y la incorporación de políticos provenientes de partidos no dinásticos (mauristas y católicos). Socialmente se perfilaron fenómenos que cristalizaron durante los años treinta, como el progresivo crecimiento de la concienciación y movilización de amplios estratos de la población. Si a la izquierda, con la consolidación de la industrialización y el aumento de las clases obreras, se expandió el sindicalismo, a la derecha se experimentó una paralela movilización de la población agraria a través del propagandismo católico. Se iniciaba así la gestación de una política de masas, con mayor independencia en los comportamientos del electorado, que eclosionó en el contexto democrático de los años treinta. Dibujando, asimismo, la polarización ideológico-territorial que caracterizó a la región en las diferentes citas electorales (y que, significativamente, se reprodujo durante la Transición) a partir de 1931: una izquierda predominante en zonas industriales y urbanizadas (el entorno de la bahía de Santander, Torrelavega, el corredor del Besaya hasta Reinosa y algunos puntos de la costa oriental) y una derecha sólidamente asentada en las comarcas rurales, agropecuarias y con fuerte influjo católico.

Los años de la Segunda República (1931-1936)⁴ trajeron a Cantabria, por tanto, una marcada politización en una provincia definida, hasta entonces,

³ Para la Dictadura de Primo de Rivera en Cantabria ver Garrido Martín, Aurora: *La Dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o parentesis?*, Cantabria (1923-1931), Santander, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Santander, 1997, Colección Pronillo.

⁴ Para la Segunda República en Cantabria ver Sanz Hoya, Julián: «El centro que no pudo ser: el Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)», en *Edades: revista de historia*, Santander, Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, vol. 8 (2000), pp. 73-88; «El catolicismo accidentalista en Cantabria durante la Segunda República: Acción Popular, 1934-1936», en *Las claves de la España del siglo xx*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, T. 4 (Ideologías y movimientos políticos), pp. 335-352; «La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero: el PCE en Cantabria de los orígenes a la Guerra Civil», en *Actas del 1er Congreso sobre la historia del PCE 1920-1977*, [S.I.], 2004, Fundación de Investigaciones Marxistas, vol. 1, pp. 255-270; *De la resistencia a la reacción: las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006; Puente Fernández, J. M.: *La Falange clandestina. Historia de la Falange Española de las JONS en Cantabria (1933-1937)*, Cantabria Tradicional, Torrelavega, 2009; Colsa

por un importante grado de apatía política: movilización del electorado, abanico ideológico, organización y dinamismo de las formaciones políticas. Vitalidad que, según se acentuó la polarización político-ideológico (similar al del resto del país), introdujo dosis de virulencia en la confrontación electoral que, sin embargo, no derivó salvo excepciones en la violencia abierta que sí afectó a otras regiones. De ese modo, las jornadas de votación se caracterizaron mayormente por la tranquilidad y la ausencia de incidentes graves. Respecto a los resultados, aunque la provincia se significó por su sesgo conservador, éste no fue abrumador, manteniéndose cierto equilibrio entre izquierdas y derechas. Y es que la imagen predominante de Cantabria como provincia rural, agraria, tradicional, conservadora y católica, aunque basada en una realidad social, enmascaraba el fuerte desarrollo industrial y obrero que había experimentado durante el primer tercio del siglo xx, previamente analizado, y que fue una de las causas del, en apariencia, sorprendente fracaso de la sublevación en julio de 1936.

Entre las izquierdas el PSOE se consolidó como fuerza hegemónica, muy por delante de comunistas y anarquistas, ambos de escasa presencia en la región. Fundado en 1887, sustentaba su fuerza en la expansión de la Federación Obrera Montañesa (FOM), sección cántabra de la UGT y principal sindicato en la provincia (la movilización y militancia sindicales en la Cantabria anterior a la Guerra Civil siempre fueron por delante de las políticas). Basculó durante todo el período entre la alianza con los partidos republicanos y su diferenciación programática respecto de ellos, de modo que si mantuvo la alianza hasta las elecciones a Cortes Constituyentes en 1931, siendo decisiva su aportación para el triunfo de las candidaturas antimonárquicas al ser el partido más organizado y con mayor base social de la región en aquel momento, la coalición se rompió hasta la formación del Frente Popular de cara a los comicios de 1936.

Respecto a los republicanos, se vieron afectados, como en etapas anteriores, por la división ideológica y organizativa, además de por una reducida base electoral: los integraban fuerzas como el Partido Republicano Radical Socialista, la Derecha Liberal Republicana y Acción Republicana (posteriormente Izquierda Republicana). Agrupaciones devoradas, a su vez, por sucesivas escisiones: Partido Republicano Conservador, Partido

Radical Socialista Independiente, dos facciones del Partido Federal. Asimismo experimentaron la polarización ideológica que creció a lo largo del período republicano, dividiéndose en fuerzas de centro-derecha y centro-izquierda.

Las derechas, por su parte, sufrieron una primera fase de desorientación tras la proclamación de la República, atravesando un proceso de reorganización y fortalecimiento que evolucionó desde posiciones pragmáticas respecto al nuevo régimen, aceptando las reglas de juego, hacia una hostilidad abierta contra él. Su diversidad ideológica y organizativa se articuló alrededor de unos postulados básicos (orden, religión, familia, propiedad) que movilizaron a importantes contingentes de clases medias urbanas y rurales, marcadamente influenciados por la Iglesia. Se constituyeron así fuerzas como la Agrupación Regional Independiente, el Centro Tradicionalista y la Unión de Derechas Agrarias; apoyadas por sindicatos agrícolas e instituciones religiosas como Acción Católica. La Falange, por su parte, contó con muy reducida presencia antes del estallido de la guerra.

Atendiendo a los resultados de las diferentes convocatorias electorales, Cantabria se caracterizó durante el período republicano por cierto equilibrio entre los bloques de derecha e izquierda, dependiendo la diferente representación parlamentaria de cada uno de su respectiva capacidad para forjar alianzas.

También fue, durante el período republicano, cuando se plantearon las primeras iniciativas autonomistas en Cantabria, sustentadas en las posibilidades descentralizadoras de la Constitución de 1931. Así, desde la Diputación Provincial se nombró en julio de 1936 una comisión preparatoria para estudiar la posibilidad de redactar un estatuto de autonomía. Por otro lado, el Partido Federal elaboró ese mismo año un Estatuto de Autonomía para un Estado Federal Cántabro-Castellano⁵. Tales iniciativas, tenues y embrionarias, y circunscritas a un debate intelectual y minoritario de nulo eco popular, quedaron abortadas por el estallido de la Guerra Civil⁶.

⁵ Ver Colsa Lloreda, Bernardo Francisco: *El Estatuto cántabro de la II República, crónica del truncado proceso autonómico de Cantabria*, Torrelavega, Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, 2008.

⁶ Para la Guerra Civil en Cantabria ver Gutiérrez Flórez, Jesús: *Guerra Civil en los pueblos de Cantabria y Castilla*, 2007; Mateos, Abdón: *La contrarrevolución franquista: una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*, Torrecaballeros (Segovia), Asociación Historiadores

La implantación de la dictadura franquista tras el final de la contienda acabó con todo rastro de vida democrática normalizada hasta el fin del régimen en los años setenta. Ilegalizados y expoliados los partidos políticos, ajusticiados, represaliados y exiliados los militantes y simpatizantes de las fuerzas que apoyaron al bando republicano, las organizaciones antifranquistas que permanecieron activas o que surgieron durante la dictadura hubieron de sobrevivir en la clandestinidad; con todos los lastres que implicaba tan anómala y prolongada situación. De ese modo la naciente democracia hubo de improvisar a partir de 1975, en gran medida, un nuevo sistema de partidos: su inexperiencia, su falta de estabilidad y sus carencias organizativas marcaron en Cantabria sus acciones a la hora de normalizar la vida democrática, y de afrontar las peores consecuencias de la crisis económica-social que arreció durante el período de la Transición y los primeros años de la autonomía.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ANTIFRANQUISMO

La fase final de la dictadura franquista y los años de la transición política hacia la democracia se caracterizaron en Cantabria, como en el resto del país, por una importante movilización social cuyo principal motor se concentró en el ámbito laboral (en el industrial, pero también en el terciario y el ganadero) y que se extendió al estudiantil: los dos focos principales de lucha antifranquista. Fue una movilización articulada alrededor de unas demandas básicas: amnistía, democracia y autonomía.

Como precedente de la nueva oposición surgida a partir de la década de los cincuenta (en gran medida desvinculada del antifranquismo republicano) y consolidada en los sesenta y setenta, destacó la actividad clandestina comunista, la más activa durante la dictadura. Una actividad que se reforzó con su aproximación al mundo de la reivindicación obrera (logró una fuerte presencia en Comisiones Obreras), al de los estudiantes, al de la pequeña burguesía progresista y al de la cultura, sobre todo a partir del giró dado en su estrategia de oposición desde finales de los años cuarenta, cuando

del Presente, 2003; Solla Gutiérrez, Miguel Ángel: *La sublevación frustrada: los inicios de la Guerra Civil en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2005; *La República sitiada: trece meses de Guerra Civil en Cantabria (julio 1936-agosto 1937)*, Santander, PUBLICAN, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010; *Una efímera autonomía: el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2011.

paulatinamente los comunistas abandonaron la lucha guerrillera y pusieron en marcha la estrategia «entrista» (la participación en las instituciones representativas legales del régimen para continuar la lucha antifranquista desde su interior)⁷. De ese modo lograron conquistar espacios de libertad en instituciones legales, convirtiéndolos en zonas democráticas operativas: ateneos, cineclubs, centros educativos, clubs juveniles, librerías, editoriales, espacios culturales⁸. Este activismo hubo de enfrentarse a una durísima represión en forma de sucesivos desmantelamientos de la organización, detenciones y condenas.

Así, en noviembre de 1968, la detención en la región de un importante grupo de Comisiones Obreras llevó a la cárcel a numerosos militantes del PCE (junto a otros de HOAC), entre los que figuraban José López Coterillo y Ramón Peredo, quienes fueron torturados por integrantes de la temida Brigada Político-Social⁹. Una operación que en aquel momento desarticuló la oposición antifranquista organizada alrededor de la militancia comunista y católica, y que supuso una conmoción en la vida social de Santander:

Pues algunos sectores de la raptada ciudadanía local se percataron de que en la apacible Santander existían redes clandestinas de acción antifranquista con recursos organizativos e influencia social en fábricas, ámbitos culturales, círculos católicos y entornos juveniles: al parecer los rojos se habían reproducido

⁷ Para la evolución del franquismo y el antifranquismo en Cantabria, especialmente en su primera fase, ver Sanz Hoya, Julián: «El centro que no pudo ser: el Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)», en *Edades: revista de historia*, Santander, Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, vol. 8 (2000), pp. 73-88; «Cantabria durante la dictadura franquista (1939-1975)», en *Cantabria: de la Prehistoria al tiempo presente*, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 2001, pp. 273-288; «Poder político y bases sociales del primer franquismo en Cantabria (1937-1951)», en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2005, vol. 2, pp. 633-652; «Desarrollismo, tardo franquismo y crisis de la dictadura (1957-1975)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 197-204; «El primer franquismo (1937-1957): represión, falangismo, nacionalcatolicismo», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 189-196; *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega, 2009.

⁸ Ver Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 16-60.

⁹ Oficialmente: Brigada de Investigación Social.

y no todos se habían expatriado. (...) [Porque] Santander era a finales de los sesenta una ciudad gris, en extremo provinciana y ultraconservadora en cuanto al *habitus* moderno (...). Alejada de la acción antifranquista tras la caída del 68, Santander volvía a ser en el primer lustro de los setenta el corazón de la Arcadia franquista trabajosamente labrada desde la posguerra: tedio por doquier, una poderosa fábrica de hastío y ultraconservadurismo, el huevo de la serpiente¹⁰.

Sin embargo aquel duro golpe no erradicó la oposición comunista por completo. Posteriormente, en marzo de 1972, de nuevo la Brigada de Investigación Social desarticuló la dirección de las Juventudes Comunistas en Santander, tras una campaña propagandística desplegada en la ciudad por el Comité del PCE. La operación comenzó el día 22 con el registro de los domicilios y la detención de Víctor Jesús Gijón Peña, Victoriano Fernández Iglesias y Rosa María Lanza Escandón. Les siguieron al día siguiente las de Felisa Amparo Gutiérrez Rodríguez, María del Carmen Bejínez Ramírez, José Antonio Alonso Guerrero, José Eulogio Ferreras Benarpe y Pedro Luis Vega Sanmartín, este último considerado el jefe del grupo. Tras su interrogatorio fue detenido, finalmente, Amalio Besanilla Gutiérrez¹¹, enlace entre el partido y las Juventudes y apodado «Estafeta», por ser el encargado de recibir y distribuir la propaganda entre los jóvenes. En días posteriores fueron igualmente detenidos Javier Díaz López, Juan Barquín Ortiz, Hilario González Fernández, Rosa María Trueba García, Pedro Arozamena y José Luis Barco Alvar, además de Antonio Rodríguez Gómez, María Soledad González Lucio e Inmaculada Muñoz Fernández. En total dieciocho detenidos, la mayoría estudiantes, a los que les fue requisada numerosa propaganda, así como «libros de pensadores marxistas», tanto en un piso que utilizaba el grupo como sede, como en sus propios domicilios particulares¹².

Menor fue la presencia de los socialistas en la lucha contra la dictadura, aunque mantuvieron un pequeño núcleo estable y clandestino en Cantabria, en el que destacaron militantes como Basilio Rodríguez «Pelayo» (presidente

¹⁰ Díaz López, Javier: «Cabalgando... *op. cit.*, p. 35.

¹¹ Nacido en 1919, Amalio Besanilla Gutiérrez era un antiguo militante comunista que había sufrido penas de cárcel tras la Guerra Civil. Exiliado en 1947, había regresado a España en 1969, acogiéndose a un indulto colectivo decretado por el régimen para los «delitos políticos» cometidos durante la contienda. Instalado en Santander, comenzó a trabajar como conserje recepcionista del Hotel Bahía y continuó con su actividad política clandestina hasta su detención en 1972.

¹² *ABC*, 29/03/1972 y 31/07/1972.

de la FOM entre 1960 y 1972 y miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior desde 1970 a 1972)¹³, Antonio Cuadra Corrales (miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial de la UGT)¹⁴ o Ignacio Fernández de Castro (abogado presente en el IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich en 1962)¹⁵. Actividad que atestigua la redada que sufrió la organización en mayo de 1967 y que mandó a prisión a su dirección. También podemos recordar a algunos de los activistas en el exilio, especialmente en Francia. Así, Miguel Calzada San Miguel¹⁶, antiguo empleado de Nueva

¹³ Basilio Rodríguez (Santander 1911-1990), industrial, miembro de la UGT desde 1930. Después de la guerra civil perteneció a la organización socialista clandestina de Santander, siendo desde 1946 a 1955 enlace con la dirección nacional del PSOE en Madrid. Presidente de la FOM entre 1960 y 1972, sufrió varias detenciones durante estos años, la última el 2 de mayo de 1967 en la redada que afectó a las organizaciones socialistas de Asturias y Santander. Permaneció en prisión hasta el 14 de junio siguiente y en juicio del TOP celebrado en Madrid el 15 de junio de 1968 fue condenado a un año de prisión y 5.000 pts. de multa por asociación ilícita. Cumplió la pena en las prisiones de Soria, Santander y El Coto-Gijón (Asturias). Tras salir en libertad formó parte de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el interior de 1970 a 1972 y tras la escisión sufrida éste año quedó en el PSOE (Histórico). <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 03/03/2016).

¹⁴ Antonio Cuadra Corrales (Santander 1902-1981). Metalúrgico, presidente de las Juventudes Socialistas de Santander y secretario del Sindicato Metalúrgico Sección de Los Corrales de Buelna. Participó en la constitución del Sindicato Metalúrgico Montañés en 1917 y fue delegado nacional del Sindicato Metalúrgico en el Norte. Asimismo, fue vocal en 1922 y en 1927 de la Federación Obrera Montañesa. Fue detenido en 1948 y condenado a 30 años de reclusión en El Dueso, de donde salió en libertad vigilada en 1952. Se incorporó a la organización socialista clandestina de Santander, formando parte de la Comisión Ejecutiva Provincial de la UGT y acudiendo a alguno de los Congresos del PSOE y la UGT celebrados en Francia. Fundación Pablo Iglesias, <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 03/03/2016).

¹⁵ (Des)calificado por el franquismo como el «Contubernio de Múnich», participaron en el Congreso 118 políticos españoles de todas las tendencias opositoras, tanto del interior como del exilio, excepto del PCE: monárquicos liberales, republicanos, democristianos, socialistas, socialdemócratas, nacionalistas vascos y catalanes, reunidos bajo la autoridad moral de Salvador de Madariaga. Celebrado en plena oleada de huelgas mineras en Asturias, la reunión alcanzó especial repercusión porque produjo la represión política más sonada contra la oposición moderada durante todo el franquismo. El régimen reaccionó con furia frente al repentino activismo de grupos que hasta entonces no habían ejercido más que una tímida oposición, encarcelando, deportando y exiliando a los asistentes a medida que retornaban a España. De tal modo que el 8 de junio el ejecutivo publicó el Decreto-Ley 17/1962 que suspendía por dos años el derecho de libre residencia, garantizado por el artículo 14 del Fuero del Trabajo.

¹⁶ Nacido en Santander, Miguel Calzada San Miguel fue contable en la empresa de los Quijano, en Los Corrales de Buelna. Miembro de las Juventudes Socialistas, participó en la revolución de octubre de 1934. Durante la guerra entró a formar parte del Ministerio

Montaña Quijano (Los Corrales de Buelna) y salido de España tras la derrota republicana, participó en el primer Congreso del PSOE en el exilio celebrado en Toulouse en septiembre de 1944. En él, Calzada fue nombrado Tesorero del partido, cargo que ejerció hasta 1971. Fue, además, miembro de la Comisión Ejecutiva de 1952 a 1964 y tesorero del Comité Central de Solidaridad Española y de la Comisión de Estudios Socialista Montañesa, encargándose de la contabilidad y distribución de los fondos recaudados por el grupo montañés «Sotileza» en México¹⁷.

Y es que Toulouse se constituyó en epicentro de las actividades de la oposición antifranquista en el exilio, contando con una importante presencia de militantes cántabros. De tal modo que en uno de los tres grupos de activistas que reconstruyeron en la ciudad francesa tanto el partido como el sindicato socialista figuraban montañeses como José Landeras, natural de Reinosa, Manuel Catillo, Joaquín Jiménez, José Martín del Castillo, Santiago Cuevas, Dámaso Solanas o el propio Miguel Calzada San Miguel, todos ellos de Santander. No fueron los únicos, pues en otro grupo conformado en Montauban, otra ciudad del sudoeste francés, destacaron militantes como los santanderinos Pablo Careaga, Ángel Carrera y Francisco Do Campo. Y en Bayona José Gómez fue el primero en iniciar la cadena de enlaces que pasaba dinero y propaganda al interior, junto a Fermín Zarza¹⁸.

Más allá de las organizaciones más activas, en los difusos márgenes entre oposición y régimen, existían pequeños grupos de democristianos, liberales y monárquicos beneficiados por una menor represión. Juanistas y carlistas, por su parte, aunque críticos no figuraron como opositores al franquismo.

de Armamento en Santander. El 26 de agosto de 1937, tras la caída de Santander, pasó a Cataluña, refugiándose finalmente en Francia ante la victoria franquista.

¹⁷ Ver Calzada, Amadeo: *Mi compromiso con la historia: sobre el exilio y el mito de Suresnes*, presentación: Cecilia Gutiérrez Lázaro, Santander, PUbliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008.

¹⁸ «Nos quedamos un tanto perplejos al ver que nadie en la actualidad ha solicitado ningún minuto de silencio en recuerdo de todos aquellos que dentro y fuera de España, padecieron el exilio de las conciencias y sentimientos. Nadie, absolutamente nadie ha reclamado responsabilidades. No se trata en absoluto de volver a las andadas, pero sí reclamar justicia. Y en esta justicia se encuentra el reconocimiento de la labor efectuada por aquellos hombres que lo dieron todo por recobrar los derechos de todos». Palabras de Amadeo Calzada, hijo de Miguel Calzada San Miguel. *Ibidem*, p. 33.

Movilización obrera

Pero el principal protagonismo de la movilización antifranquista, como hemos podido ver en epígrafes anteriores, lo llevó a cabo el movimiento obrero (estrechamente entrelazado con la actividad del PCE), que en los años setenta desplegó una creciente conflictividad social en forma de huelgas, manifestaciones y encierros, contestada desde el régimen con un repunte de la represión¹⁹. Ésta alimentó una espiral de acción-represión-solidaridad que fue erosionando las bases de la dictadura y restándole legitimidad social, más aún cuando una de las coartadas del régimen había sido lograr la «paz social». Una lucha sindical que, impulsada en principio por demandas económicas (salarios) y laborales, derivó hacia la protesta democrática por la carencia de cauces legales para canalizarlas. Fue construyendo así, junto a otros movimientos sociales, una cultura democrática que haría posible la reforma pactada durante la Transición: asambleas, votaciones y elecciones de representantes conformaron una auténtica escuela práctica de democracia. Y al igual que en el resto del país, en Cantabria la contestación social arreció tras la muerte del dictador en 1975, alcanzando su máxima expresión en los años 1976 y 1977, los del «franquismo sin Franco», forzando al régimen a un proceso reformista que desembocó en las elecciones de junio de 1977. De éstas emanaron unas Cortes democráticas que protagonizaron el período constituyente del que emergió la Constitución de 1978.

En febrero de 1976 la prensa regional publicaba las cifras de los conflictos colectivos experimentados a lo largo del año anterior (Cuadro 19), contabilizando en 59.030 las horas perdidas en paros que afectaron a 1.087 trabajadores, a las que se sumaba 3.700 horas perdidas por la disminución de rendimiento. En total 62.730 horas.

¹⁹ No obstante, la conflictividad social en Cantabria no alcanzó la intensidad de otras regiones del país: entre julio de 1976 y julio de 1977 (período que concentra los máximos de movilización social durante el primer año de gobierno de Suárez, esto es, en los comienzos del proceso de reforma política) el número de conflictos en la región no pasó de diez (similar, por ejemplo, a Álava), en tanto que Madrid concentró el 27,1 % del total nacional, y por encima del 3 % figuran provincias como Pontevedra (9,1 %), Barcelona (8,1 %), Vizcaya (7,5 %), Oviedo (3,9 %), Sevilla (3,6 %) o Cádiz (3,6 %). Durán Muñoz, Rafael: *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales, 2000, pp. 102-102.

Cuadro 19: *Principales conflictos laborales. 1975*

Empresas	Trabajadores	Horas
Empresa Gral. Fábrica Esp. de Cauchos	248	37.712
Montajes Nervión SA	46	4.400
Aprendices de Guarnizo	76	3.040
Electro Crisol Metal	105	420
Sociedad Felguerina de Montajes	28	280
El Diario Montañés	89	500
Candueñas	101	11.200
La Hoja del Lunes	33	198
General Fábrica Española de Caucho	361	1.280
Total	1.087	62.730

Fuente: La Hoja del Lunes, 09/02/1976.

Una cifra que se quedaría pequeña ante el incremento de la contestación en 1976. Según declaraba Manuel Conde Bandrés, presidente del Consejo Nacional de Empresarios: «en el mes de enero llevamos más horas perdidas por paros y huelgas que en todo el año 1975»²⁰.

En ese mes ya se había producido el cierre de Standard Eléctrica entre los días 13 y 22, con una plantilla de 1.626 trabajadores. Huelga a la que habían precedido paros parciales de una hora por turno. También la semana de brazos caídos en Nueva Montaña Quijano a causa de las diferencias en la negociación del convenio colectivo: la finalización de la huelga el día 29 no cerró el conflicto, continuando con paros parciales de los trabajadores. Simultáneamente cerró durante dos días la empresa Montajes Nansa SA (auxiliar de Astilleros de Santander, con una plantilla de cien trabajadores) y durante uno Moncesa (con sesenta trabajadores).

En febrero se produjeron «sentadas» de una hora de duración ante las oficinas de Astillero del Atlántico, en protesta por el despido del secretario del jurado de empresa, José Antonio Casuso, en el contexto de la negociación del convenio colectivo. Además, los jurados presentaron un escrito en el Sindicato Provincial del Metal, denunciando que el Director General de la empresa se había manifestado despectivamente en sucesivas reuniones

²⁰ La Hoja del Lunes, 09/02/1976.

contra los sindicatos, con expresiones como: «me la traen floja» o «el único asno que hay aquí soy yo, el único que rebuzna soy yo, y ustedes vienen a callar y a oír, claro», asegurando el directivo que no estaba dispuesto a admitir en su empresa infiltraciones de orden político, como las de Comisiones Obreras y HOAC.

La huelga de la construcción desencadenada en mayo de 1976 afectó a la casi totalidad de un sector integrado por casi 13.000 trabajadores empleados en unas 1.500 empresas. El origen de la huelga estuvo en la falta de acuerdos para la firma del convenio colectivo, pero su enconamiento respondió, sobre todo, a la demanda de los trabajadores de que les fuera reconocida como representante legal una coordinadora provincial elegida por ellos, en vez de los vigentes representantes sindicales. La respuesta policial derivó en diversas detenciones (incluida una mujer por sus «graves ofensas a la Policía Armada»), siendo el hecho más llamativo el desalojo de 500 trabajadores encerrados en una iglesia de Torrelavega²¹.

También destaca por su repercusión la huelga del metal de julio y agosto de 1976, que afectó a 5.000 trabajadores de toda la provincia y que fue iniciada por el despido de varios empleados que apoyaron la huelga para la negociación del convenio colectivo. Ese mismo año, en noviembre, un paro en el sector químico fue secundado por 2.000 trabajadores²². En abril de 1977 volvían a repetirse las acciones en el sector metalúrgico, con una huelga que se extendió al total de trabajadores de las pequeñas y medianas empresas (unos 10.000 trabajadores). Y entre abril y julio las movilizaciones tuvieron lugar en Gursa-Cunosa. Un ramillete interminable de conflictos a los que se unió el cierre de Authi, en los Corrales de Buelna, desencadenante de la marcha a pie de 40 kilómetros hasta Santander que protagonizaron 1.700 personas en diciembre de 1975, y un paro en el sector de la madera.

La conflictividad laboral también estuvo presente en el sector público, caso de la huelga de Correos que se propagó a la totalidad de los centros de la región en septiembre de 1976, adherida a una campaña reivindicativa a nivel nacional. Además de las consabidas demandas salariales, denunciaban la incapacidad de canalizar sus reivindicaciones por cauces legales, al no existir normas que regularan las asociaciones profesionales de funcionarios: reclamaban poseer representatividad laboral, esto es, la posibilidad de un

²¹ *El País*, 25/05/1976, 28/05/1976, 05/06/1976 y 06/08/1976.

²² *El País*, 30/07/1976 y 30/11/1976.

organizar un sindicato²³. Asimismo el paro de la factoría de Tabacalera en diciembre del mismo año²⁴.

En el sector servicios, por su parte, cabe destacar la huelga que paralizó la hostelería de Santander en agosto de 1977, en plena campaña veraniega, y que se extendió al resto de la provincia. El detonante fue, una vez más, la negociación del convenio: frente a la oferta de la patronal de un sueldo mínimo de 18.608 pesetas, la UGT demandaba 20.000, lo que llevó a la ruptura de conversaciones y a la decisión en asamblea de la convocatoria de huelga el día 21²⁵. Un paro que coincidió con otra huelga de camioneros de relevante incidencia en los transportes de la región²⁶.

Podemos recordar también el paro en la Standard Eléctrica en agosto de 1976 «en protesta por la actuación de las fuerzas de policía armada y Guardia Civil», que habían herido a un representante sindical durante la disolución de una manifestación²⁷. Asimismo el encierro, en noviembre del mismo año, de 350 trabajadores en la mina de Reocín (Pozo de Santa Amalia), apoyados por la huelga de otros 200 empleados de la Real Compañía Asturiana de Minas. El origen del conflicto radicaba, de nuevo, en las desavenencias de las negociaciones sobre el convenio colectivo, pero el problema de fondo eran las dificultades económicas de la compañía y el interés del jurado de empresa por la nacionalización de la explotación minera. El enconamiento del conflicto impulsó el apoyo a la huelga de miles de trabajadores de establecimientos de Torrelavega, en tanto que la empresa ordenó aislar la mina, prohibir a los médicos bajar al pozo y negar todo contacto de los encerrados con el exterior. Paralizó también el trabajo en todas las secciones, lo que finalmente obligó a la intervención de la delegación de gobierno.

En diciembre era la factoría de Astilleros Españoles la que se ponía en huelga, secundada por sus 2.675 trabajadores, que se prolongó durante 32 días. También ese mes las panaderías de Santander cerraron durante cinco días. En abril de 1977 el cese de actividad en la planta de Agua de Solares afectó a toda la localidad, incluyendo pequeño comercio y talleres; una manifestación de 400 personas en la carretera general Santander-Bilbao hubo de ser disuelta por la policía, desembocando el conflicto en una marcha

²³ *La Hoja del Lunes*, 27/09/1976.

²⁴ *El País*, 29/06/1976 y 18/12/1976.

²⁵ *La Hoja del Lunes*, 22/08/1977.

²⁶ *El País*, 23/08/1977.

²⁷ *El País*, 01/08/1976.

sobre Madrid a la que acudieron 500 personas, que se vieron apoyadas por otras 200 movilizadas en la capital por el sindicato USO²⁸.

En otoño de ese año Torrelavega volvía a ser protagonista de la movilización, con el multitudinario apoyo que la población prestó a los 42 trabajadores, entre ellos dos mujeres, encerrados en las instalaciones de Inmutor, filial de Sniace. Clausurada la fábrica desde hacía más de un año, el 26 de septiembre de 1976, el encierro había comenzado cuando a los trabajadores se les había negado, por la empresa, el derecho de antigüedad, decidiendo acantonarse en las instalaciones clausuradas en espera del veredicto del Tribunal Supremo, con escasas esperanzas de que les diera la razón. El acto de apoyo social más relevante hacia los encerrados fue la concentración llevada a cabo en la plaza mayor de la localidad el sábado 8 de octubre, convocada unitariamente por todas las centrales sindicales y que logró reunir a entre tres y cinco mil personas en defensa de la garantía de los puestos de trabajo: «recorrieron las calles de la ciudad con sus pancartas, con sus banderas, con sus canciones, con sus gritos, con sus protestas expresadas con ocasiones en forma de insulto personal». Durante el acto fueron recaudadas 55.000 pesetas para ayudar a los trabajadores encerrados²⁹.

En el mismo mes, el día 30, otra manifestación recorrió las calles de la capital del Besaya, convocada por la Plataforma Unitaria recién creada por sindicatos y partidos para exigir medidas contra el crecimiento del desempleo³⁰. La protesta arrancó en las inmediaciones de la antigua Casa Sindical, situada en La Llama, y recorrió el casco hasta el Boulevard. La integraron unos 1.500 manifestantes que enarbolaban pancartas sobre al paro, la carestía de la vida y críticas a los Pactos de la Moncloa (aunque con cierta división, por la posición favorable a estos de CC. OO.), solicitando «unidad sindical contra el pacto social». La encabezaron los líderes de partidos y sindicatos, junto a los parlamentarios Jaime Blanco³¹ y Benito

²⁸ *El País*, enero-diciembre de 1977.

²⁹ *La Hoja del Lunes*, 10/10/1977.

³⁰ La Plataforma estuvo integrada por una amplia nómina de partidos y centrales sindicales: PSOE, PCE, ORT, PTE, FEA, ARDE, PSOE (H), CC. OO., SU, UGT, CSUT, USO, CONS y MCC.

³¹ Nacido en Santander el 1 de mayo de 1944, Jaime Blanco García se licenció en Medicina y Cirugía. Ha sido jefe de sección del Departamento de Medicina Intensiva en el Hospital de Valdecilla. Su carrera política se inició en Sevilla, durante su época universitaria, ingresando en 1975 en el Partido Socialista de Cantabria con el carné número uno. Fue secretario general del PSC-PSOE y se mantuvo como número uno de la candidatura socialista en las elecciones de Cantabria hasta el año 1991. En diciembre de 1990, tras una

Huerta³². Lanzaron críticas a las medidas económicas del gobierno, advirtiendo que incrementarían el paro, y mostraron su oposición a la subida salarial planteada de un 20 %, proponiendo igualarla al crecimiento de los precios.

Vemos cómo las prioridades del movimiento obrero comienzan a variar a partir de 1977-1978, cuando la crisis arrecia ya sobre el país: el panorama cambia, basculando la movilización de los trabajadores del carácter ofensivo dominante desde los años finales del franquismo, en la que las demandas laborales se entrelazaban con las políticas, hacia una actitud de defensa frente a los sacrificios que contrajo la política de ajustes. Así, en octubre de 1977 las direcciones de los sindicatos centraban ya sus valoraciones en la rápida degradación de la situación económica y el ascenso del desempleo. Para José Luis Cos, secretario general de UGT en Cantabria:

Hasta el momento no se ha tomado ninguna medida eficaz para paliar el paro ni la desmedida elevación de los precios; siguen incluso aumentando los expedientes de crisis y reducción de plantilla. Más aún, muchos compañeros constatan que se les acaba el período de percepción del seguro de desempleo; ello es grave, pues no revela una vez más que la crisis económica la están pagando los trabajadores casi exclusivamente³³.

moción de censura contra el entonces presidente Juan Hormaechea, Jaime Blanco fue investido como presidente de Cantabria, cargo que ejerció hasta julio de 1991. Ha sido presidente de la Comisión de Defensa del Senado en la VIII Legislatura; diputado por Cantabria en los períodos 1977-1987 y 1996-2004; senador de 1987 a 1996; y diputado en el Parlamento de Cantabria en 1987-1990. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 412-413.

³² Benito Huerta Argenta (Santa María de Cayón, 1936-La Encina de Cayón, 2006) ejerció como abogado desde 1961 en Cantabria, Burgos y Madrid. También ha sido tesorero y vicedecano del Colegio de Abogados de Cantabria. Militó en Izquierda Democrática (ID), de la que llegó a ser presidente provincial, en el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), del que fue uno de sus fundadores y en el PSC-PSOE, con el que fue concejal en Santander entre 1983 y 1986. Previamente, fue elegido senador durante las Cortes Constituyentes (1977-1979) por la Agrupación Electoral de Fuerzas Democráticas. Perteneció también a la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC), desde la que se opuso a la integración de Cantabria en Castilla y León, y defendió una autonomía propia. Abandonó la política a mediados de los ochenta para centrarse en la abogacía. *El Diario Montañés*, 03/08/2006; *El País*, 03/08/2006; Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 459-460.

³³ *El País*, 26/09/1977.

Un empeoramiento de la economía que sometería al movimiento sindical a fuertes tensiones, entre la obligación de defender los intereses de los trabajadores y la necesidad de pactos sociales que incluyeran dolorosos ajustes encaminados a estabilizar una crisis que amenazaba con hacer descarrilar el proceso democratizador. Una disyuntiva que la CNT de Cantabria ya preveía:

Pensamos que en adelante las posturas de partidos y sindicatos se van a definir claramente porque ante la difícil situación económica que atravesamos, tendrán que elegir entre el pacto social, disfrazado o no, que significa frenar las reivindicaciones obreras y colaborar con el capitalismo; o llevar adelante las luchas con todas las consecuencias³⁴.

En la misma línea se posicionaba el CSUT, que calificó los Pactos de la Moncloa como un pacto social «descarado» contra los intereses de la clase obrera, defendiendo que practicar sindicalismo de clase suponía plantear alternativas correctas y posibles para satisfacer las reivindicaciones de los trabajadores. Argüía su dirección que sólo se podría salir de la crisis con un reparto equitativo de sus cargas³⁵.

De ese modo, las huelgas de Nueva Montaña Quijano y Sniace convocadas a comienzos de 1978, y que movilizaron a unos 4.000 trabajadores, lo fueron para afrontar la contención salarial incluida en los Pactos de la Moncloa. Igualmente la huelga del sector del metal que se prolongó durante veinte días en mayo, o la de la construcción desarrollada en julio que afectó a unos 11.000 trabajadores (los sindicatos la cifraron en un 95 % del sector) y se extendió por toda la región, incluyendo los principales núcleos urbanos. Consecuencia de ambos paros fue la virtual paralización de las obras de reforma del edificio del Casino de Santander, que no pudo abrir al público en toda la temporada veraniega³⁶.

En todo caso, el ambiente socio-laboral de la región durante los años de la Transición se tensó considerablemente, porque a aquella movilización reivindicativa en expansión que siguió a la muerte del dictador el régimen aún en vigor, hasta la celebración de las primeras elecciones, respondió con constantes acciones represivas; de tal modo que conflictos generados, como decíamos, por cuestiones salariales y laborales cobraban carácter político de reivindicación democrática.

³⁴ *Ibidem*, 26/09/1977.

³⁵ Declarado durante el II Congreso de CSUT en Cantabria, en octubre de 1977, en el que se reelegió como presidente a Félix Martínez Churiaque. *La Hoja del Lunes*, 31/10/1977.

³⁶ *El País*, 11/01/1978 y 19/07/1978.

Una tensión que se extendió al seno de la Iglesia, dividida por el pulso que sostenían, desde los años sesenta, tradicionalistas y vaticanistas³⁷. En ese contexto las «apariciones» de Garabandal³⁸, por ejemplo, se convirtieron en un importante motivo de disputa tras el no reconocimiento oficial de aquellas por el Obispado de Santander en 1967. Por otro lado, los sectores más progresistas de la curia apoyaban las reivindicaciones laborales y democráticas, como en los encierros de trabajadores en iglesias, mientras que la virulencia de la respuesta policial a las movilizaciones obreras provocó en ocasiones críticas y denuncias del propio Obispado.

El movimiento estudiantil

La movilización estudiantil, por su parte, aunque en una dimensión mucho más reducida que en otras zonas del país, por la menor implantación de las Universidad cántabra y, en consecuencia, con una población estudiantil menos numerosa y articulada, también tuvo su presencia en Cantabria durante aquellos años.

La primera gran acción fue el encierro de cerca de un centenar de alumnos en la Facultad de Ciencias en mayo de 1976, incluyendo la huelga de hambre de varios días realizada por una quincena de ellos, convocado para protestar por la detención de varios alumnos participantes en una reunión para la constitución de un sindicato democrático de estudiantes³⁹. El conflicto se desencadenó en Madrid, el día 15 de mayo, cuando, previo a una reunión de representantes universitarios elegidos en asambleas de Facultad para formar el Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU), fueron detenidos por la policía político-social los cinco representantes de Santander: cuatro por cada facultad (Medicina, EGB, Peritos y Físicas) más el que ejercía de chófer. Se les impuso multa de cincuenta mil pesetas a cada uno o quince días de arresto. En respuesta, la Junta de Facultad envió dos cartas de protesta: al Ministerio de Gobernación y al Rectorado para

³⁷ Denominados así por defender los aires renovadores del Concilio Vaticano II, desarrollado en Roma entre 1959 y 1965. Significó un duro golpe para el régimen franquista, pues lo encajó como una desautorización y el comienzo de una falta de apoyo oficial de la Iglesia a la dictadura que se recrudecería durante los años finales de ésta.

³⁸ Supuestas apariciones marianas que tuvieron lugar en San Sebastián de Garabandal (Rionansa) entre 1961 y 1965, nunca reconocidas oficialmente por la Iglesia. *El Diario Montañés*, 19/06/2011.

³⁹ *La Hoja del Lunes*, 24/05/1976.

que fuera transmitida al de Educación y Ciencia. Después, el Consejo de Universidad envió nota a la prensa, protestando y solicitando su puesta en libertad argumentando que los estudiantes iban en representación de sus facultades y no a título personal.

La Asamblea de estudiantes de Ciencias decidió entonces realizar una manifestación y un encierro indefinido hasta su liberación. La manifestación fue disuelta a mitad de recorrido por la policía y el Consejo de Universidad no fue recibido por el gobernador, al tiempo que desde el rectorado se amenazó con que la fuerza pública irrumpiera en la Facultad para poner fin al encierro. Los estudiantes no desistieron y colgaron en la fachada una gran pancarta con el lema: «Democracia en hechos. No en palabras. ¿Cuándo la libertad?», junto a otras colocadas en días anteriores.

Los encerrados, salvo los que seguían la huelga de hambre, eran alimentados desde el exterior, para lo cual se realizó una colecta durante un recital folk del grupo La Fanega⁴⁰ celebrado tras la sesión del Cine-Club de Caminos. Utilizaron tres aulas de la Facultad: una para estudiar, otra para dormir y una tercera para reunirse. Eran unos noventa estudiantes, la inmensa mayoría hombres.

Poco después, en agosto de 1976, se organizó en Santander una «Semana de Solidaridad de Universidades Europeas», que pretendía contar con una conferencia inaugural de Jean Paul Sarte y la participación de personalidades como Simone de Beauvoir, Lidia Falcón, Lola Gaos, Isidoro Moreno, García Trevijano, Gabriel Celaya, Buero Vallejo, Aragónés, Caro Baroja, Ramón Akal y Armando López Salinas. La semana incluía un Festival de los Pueblos de Europa que no fue autorizado por el gobernador civil pese a las fuertes protestas. Aun así, logró atraer a numerosos asistentes, para los que las fuerzas de seguridad desplegaron un notable dispositivo en la ciudad: se establecieron controles en el cruce de La Marga y en Parayas, en los que se tomaban los datos de los ocupantes de coches extranjeros y nacionales, así como de «jóvenes mochileros». Se les permitía continuar si se comprobaba que su estancia estaba concertada o venían de vacaciones, pero los que acudían al festival fueron «invitados» a tomar otro camino. Algunos de los promotores fueron llamados a declarar a comisaría, como Arturo Calvo, delegado del Distrito

⁴⁰ Grupo musical formado por estudiantes de la Universidad de Valladolid, cultivaban un folk enraizado en tradiciones castellanas y de contenido contestatario. Estuvo en activo de 1974 a 1979. http://www.valladolidwebmusical.org/bandas/la_fanega/ (consultado el 14/03/2016).

Universitario de Santander. La Policía Armada montó también controles en la ciudad, pero sólo intervinieron para retirar panfletos o pegatinas. En uno de ellos fueron parados y registrados dos vehículos ante la posibilidad de que fueran miembros de ETA que aprovecharan la Semana para introducirse en la ciudad, pero resultó una falsa alarma⁴¹.

También en aquel mes se desarrolló un encierro de estudiantes en la iglesia de la Compañía, en protesta por los sucesos que costaron la vida en Almería a Javier Verdejo Lucas, por acción de la Guardia Civil⁴². La acción arrancó tras un mitin organizado por la Asociación Democrática de la Juventud (ADJ)⁴³, durante un recital del cantautor José Antonio Labordeta celebrado en la Universidad, cuando algunos miembros de la Asociación se dirigieron al barrio de Polio, donde tenía lugar una verbena, para repartir comunicados de protesta por la muerte del estudiante almeriense. En consecuencia tres jóvenes fueron detenidos y puestos en libertad más tarde. Al día siguiente, domingo, unos cien miembros de la Asociación se concentraron ante la iglesia de la Bien Aparecida, tras la cual la comisión gestora, integrada por unos quince jóvenes, se encerró en la iglesia de la Compañía, situada en el centro de la ciudad. Permanecieron en ella hasta las ocho de la tarde, sin que la policía hiciese acto de presencia. Los objetivos del encierro fueron: protestar por los hechos que costaron la vida a Javier Verdejo, apoyar a la comisión investigadora de dichos sucesos, pedir la libertad para los detenidos

⁴¹ *La Hoja del Lunes*, 16/08/1976.

⁴² De 19 años, estudiante de Biología en la Universidad de Granada, miembro de la Joven Guardia Roja y de la comisión gestora de la Asociación Democrática de la Juventud de Granada. Javier Verdejo fue abatido cuando realizaba una pintada en los muros del Balneario de San Miguel, junto a la playa almeriense. Su muerte provocó diversos actos y manifestaciones de protesta en distintas ciudades del país, destacando la multitudinaria misa celebrada en Sevilla y la denominada «marcha fúnebre» convocada en Madrid, en la que participaron unas cuatrocientas personas; muchos portaban brazaletes negros y claveles rojos, y en las pancartas podía leerse: «No más asesinatos» o «Legalización inmediata de la Asociación Democrática de la Juventud». *El País*, 15/08/1976 y 20/08/1976.

⁴³ La ADJ fue una asociación juvenil filial y dependiente del PTE (Partido del Trabajo de España), aunque declaraba no pertenecer a ningún partido. Se formó oficialmente en 1976, acogiéndose a la Ley de Asociaciones de 1964. Reunía a grupos juveniles de izquierda que reclamaban derechos democráticos, amnistía general y el reconocimiento de las nacionalidades españolas. Después de unos años de intensa actividad, se integró en la Joven Guardia Roja (JGR), rama juvenil del PTE y partido político desde 1977. De sus representantes destacaron Raúl Murcia, presidente en sus inicios, y Pilar Pérez Arguello, presidenta de la Asociación tras el encarcelamiento de Murcia y durante el proceso de integración en JGR. http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Herramientas/detalle_tesauro.asp?idTesauro_Termino=92233 (consultado el 14/03/2016).

por protestas en diversas ciudades y urgir la legalización de la ADJ. Simultáneamente, en Torrelavega también se celebraron encierros por los mismos motivos, practicándose alguna detención por parte de la policía⁴⁴.

Pero la gran acción estudiantil del período tuvo lugar a comienzos del siguiente curso, entre octubre y noviembre de 1976, cuando llegó a paralizarse toda actividad académica en las Facultades, las Escuelas Universitarias y los institutos de secundaria. Sólo Náutica y algunos centros menores se mantuvieron al margen. En total, se sumaron al paro 2.342 estudiantes de las Facultades de Medicina, Caminos y Físicas, 3.300 de las Escuelas Universitarias (incluido el profesorado de las de EGB, Peritos y Empresariales) y unos 2.000 alumnos de instituto. El conflicto comenzó en Medicina, cuando al iniciarse el curso fueron expulsados 52 alumnos que habían agotado sus cuatro primeras convocatorias. En protesta se convocó un encierro que comenzó el 14 de octubre, al que le siguió una asamblea el día 20 en la que se decidió iniciar la huelga. Al día siguiente ya era total en Medicina. Las reivindicaciones planteadas fueron la readmisión de los expulsados y la ampliación de convocatorias de examen a seis, en vez de las cuatro vigentes. Los estudiantes alegaban que cuatro convocatorias no eran suficientes porque, entre otras razones, no podían ser anuladas y se contabilizaban aunque el alumno no se presentara; alegaban además un factor de discriminación, pues caso de agotarlas los estudiantes más adinerados podían matricularse en otras universidades para continuar sus estudios, lo que estaba vetado a aquellos con menos recursos. Criticaban, asimismo, criterios de enseñanza poco pedagógicos, ilógicos, volcados exclusivamente en la consecución de un título, «en vez de hacer de las aulas una efectiva fuente de sabiduría»; denunciaban con ello que la Universidad se había convertido en una máquina de expedir títulos y que trataba de cerrar el grifo a la inflación de matriculados⁴⁵.

Las conversaciones con las autoridades académicas no prosperaron y, tras la vuelta a las aulas como prueba de buena voluntad, el conflicto se retomó en la Facultad de Físicas, donde sí se consiguió la aprobación de las seis convocatorias, lo que animó a una nueva huelga en Medicina. En respuesta, el rectorado cerró la facultad del día 24 hasta el 30 y la policía irrumpió en el campus para desalojar a ocho estudiantes que se habían declarado en huelga de hambre. El resultado fue una campaña de solidaridad entre los demás

⁴⁴ *La Hoja del Lunes*, 23/08/1976.

⁴⁵ *La Hoja del Lunes*, 29/11/1976.

estudiantes que desembocó en el paro total y su extensión a la mayor parte de centros de enseñanzas medias de la región⁴⁶.

Asociaciones ciudadanas y activismo

Además de las reivindicaciones laborales y estudiantiles mezcladas con demandas de democratización, las peticiones de amnistía fueron otro de los motores de la movilización. Así, en marzo de 1976, 71 expresos cántabros remitían carta al Jefe del Estado, Juan Carlos I, solicitando una amnistía para todos los presos y exiliados, incluida su reintegración laboral y universitaria, además de la derogación de toda legislación represiva. Todo ello lo defendían como condición indispensable para la reconciliación nacional y una futura convivencia en democracia:

Los abajo firmantes, vecinos de Santander y provincia, y todos nosotros expresos políticos, pues por motivaciones políticas, sindicales y laborales hemos cumplido condenas de diversas duración en los últimos cuarenta años, no queremos permanecer al margen del gran clamor nacional, verdadero plebiscito popular, que demanda la urgente promulgación de una verdadera amnistía para presos políticos que vacíe de éstos nuestras cárceles, así como permita el regreso de todos y cada uno de los españoles hoy exiliados sin discriminación alguna. Amnistía que asimismo permita el retorno a sus puestos de trabajo a todos los trabajadores, y la inmediata incorporación a sus cátedras de los profesores y alumnos que durante estos años han sido represaliados por actividades totalmente lícitas en todos los países de nuestro entorno⁴⁷.

Afirmaban, en consecuencia, que «si de verdad se quiere enterrar definitivamente el espíritu de la guerra civil es imprescindible y urgente la promulgación de la amnistía y el reconocimiento sin limitaciones de los derechos y las libertades contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos». Para lo cual consideraban imprescindible «la derogación de todas las disposiciones contenidas en la legislación española que impidan o dificulten el pleno ejercicio de aquellas libertades». Algunos de los firmantes de la carta eran: José López Coterillo⁴⁸, Miguel Melgosa, Remedios Bolado,

⁴⁶ *El País*, mayo-noviembre de 1976.

⁴⁷ *La Hoja del Lunes*, 01/03/1976.

⁴⁸ Secretario general de CC. OO. en Cantabria, fue condenado en 1971 a tres años de prisión por asociación ilícita. *ABC*, 10/06/1971.

Gabriel Gómez Vitoria, Julio Vázquez Gutiérrez⁴⁹, Pedro Lobeto Santoveña⁵⁰, Celestino Méndez Díaz⁵¹, Ángel Noriega, Dionisio Gómez y Manuel Bedia.

Otros movimientos sociales emergieron en la provincia al calor de los cambios traídos por la Transición, como es el caso del activismo feminista. Así, en septiembre de 1977 se legalizaba la primera organización de ese tipo en Cantabria, la Asociación Democrática de la Mujer (ADM). Contaba con unas 250 afiliadas y centraba su actividad en temas como la igualdad de la mujer ante la ley, la demanda de una ley de divorcio, la planificación familiar o la legalización de los anticonceptivos. En esa línea colaboraron a nivel nacional con la Federación de Organizaciones Feministas, por ejemplo, en la elaboración de un proyecto de ley del divorcio o en la modificación de la ley para la despenalización del adulterio y el amancebamiento (que contó con el apoyo del PSOE)⁵². En febrero de 1978 la Asociación celebró su primera asamblea en la región, eligiendo una Junta Directiva integrada por María Antonia de la Iglesia⁵³ como presidenta, Teresa García como vicepresidenta y Laura Bravo como vicesecretaria. Se definieron así ante la prensa:

No rechazamos alianzas con grupos, asociaciones. Estamos muy lejos del viejo tópico de la feminista radical que quiere suplantar al hombre. Nuestra lucha es contra la minoría del hombre, de un sector privilegiado, que ha creado

⁴⁹ Veterano militante comunista, excombatiente en la Guerra Civil y en la II Guerra Mundial como integrante de la Resistencia francesa, se integró activamente en las luchas sindicales en los años sesenta. Participó en la huelga organizada en 1968 en Nueva Montaña Quijano, donde trabajaba, lo que le valió una condena de cinco años de prisión por asociación ilícita. <http://microbiografias.blogspot.com.es/2009/01/julio-vzquez-gutirrez.html> (consultado el 08/03/2016); *ABC*, 10/06/1971.

⁵⁰ Condenado en 1971 a año y medio de prisión por asociación ilícita, *ABC*, 10/06/1971.

⁵¹ Condenado en 1971 a tres años de prisión por asociación ilícita, *Ibidem*, 10/06/1971.

⁵² *La Hoja del Lunes*, 19/09/1977 y 20/02/1978.

⁵³ Nacida en 1950 en Polanco, María Antonia de la Iglesia emigró en 1957 con sus padres a Brasil, donde trabajó en una fábrica de los quince a los dieciocho años. A su vuelta a Cantabria, trabajó en Torrelavega de ayudante de un otorrino, como vendedora, cobrando recibos y en el Patronato de Apuestas Mutuas. Simultáneamente cursó la carrera de Graduado Social y trabajó en la Asesoría Jurídica del CSUT. Motivada siempre por los problemas de la mujer, fundó en 1975 en Torrelavega la Asociación de Mujeres de Hogar y participó ese año en las Jornadas para la Liberación de la Mujer celebradas en Madrid. Fue asimismo fundadora de la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) en Cantabria, su primera presidenta regional y candidata por esta organización al Congreso de los Diputados en las elecciones legislativas de junio de 1977. Fue elegida miembro de la Secretaría Permanente de la Federación de Organismos Feministas de España en su congreso constituyente, celebrado en Madrid en mayo de 1978. *La Hoja del Lunes*, 29/05/1978.

una sociedad injusta, en la que se nos margina por decreto-ley. No pedimos un matriarcado ni muchísimo menos, pedimos la igualdad de derechos y de deberes. (...) Nuestra asociación no es política. Todas las mujeres necesitan de los mismos derechos. Se respetan las ideologías. Mantenemos nuestra independencia al máximo. Pero necesitamos una voz para hablar en las Cortes. Por eso nos apoyamos en quien quiera ayudarnos, sea la fuerza política que fuere⁵⁴.

Su apuesta por las alianzas con otras organizaciones no excluyó su interés en remarcar la independencia de la Asociación respecto a cualquier fuerza política, así como su apertura a todo tipo de activistas al margen de su ideología particular. En ese sentido se posicionaron las representantes de la ADM en el Organismo Unitario para la Autonomía, Pilar Pinedo Pérez y Mari Roscales Sánchez: «Es una asociación feminista donde tienen cabida todas las mujeres, cualquiera que sea su ideología, y cuyos fines están encaminados a organizar a las mujeres, por sus problemas específicos, con independencia de cualquier partido político»⁵⁵.

En marzo de 1978 la Asociación mostró sus protestas ante la celebración de las «Primeras Jornadas de Promoción Cultural de la Mujer», organizadas por la Comisión de Cultura del ayuntamiento, la Asociación Provincial de Amas de Casa y la Asociación Provincial de Viudas. La razón fue la exclusión de las organizaciones de mujeres más progresistas y representativas de Cantabria, lo cual calificaron como una «cacicada, propia de tiempos pasados»⁵⁶. Las representantes de ADM declararon, respecto a la organización de las Jornadas, que «esto se parece más a los antiguos saraos donde se reunían nuestras abuelitas a tomar chocolates con pastas y oír tocar el clavicordio, que a unas jornadas sobre la cultura y su promoción entre las mujeres de Cantabria de 1978»⁵⁷. Aprovecharon el conflicto para reiterar sus reivindicaciones: plena igualdad de derechos en la Constitución, ley de divorcio justa, legalización de anticonceptivos y acceso al trabajo sin discriminación.

En mayo de ese mismo año, la ADM fue una de las asociaciones participantes en el congreso constituyente de la Federación de Organizaciones Feministas de España, celebrado en Madrid los días 27 y 28 de aquel mes. Asistieron unas seiscientas delegadas en representación de asociaciones de todo el país, entre las que figuraron una veintena de miembros de la ADM

⁵⁴ *La Hoja del Lunes*, 20/02/1978.

⁵⁵ *La Hoja del Lunes*, 31/10/1978

⁵⁶ *La Hoja del Lunes*, 24/04/1978.

⁵⁷ *Ibidem*, 24/04/1978.

cántabra. Como portavoz del grupo ejerció María Teresa García San Emeterio. Entre las personalidades asistentes a la sesión de clausura, se invitó a Benito Huerta, Jaime Blanco y José Luis González Sobral, delegado de Cultura en la Provincia de Santander⁵⁸. Durante el congreso fue elegida para formar parte de la Secretaría Permanente de la Federación la presidenta de ADM en Cantabria, María Antonia de la Iglesia. Ésta definía así su visión del feminismo:

La defensa de la igualdad hombre-mujer. En igualdad de condiciones e igualdad de derechos. Existen unas condiciones biológicas inmutables: la mujer seguirá pariendo por mucho que postulen las extremistas. Pero no puede conseguirse una sociedad democrática donde la mitad de sus miembros o algo más que representamos las mujeres vivimos discriminadas en la totalidad de los campos. Aquí, o trabajamos todos y empujamos el carro juntos para que la cosa se arregle, o nos pasaremos la vida dependiendo unos de otros⁵⁹.

También el movimiento gay comenzó a dar sus primeros pasos en la Cantabria de la Transición. Así, en agosto de 1978, el denominado Frente Homosexual de Cantabria (FHOC) remitía a la prensa un comunicado para darse a conocer públicamente y «salir de las catacumbas», con motivo de la celebración del Día Internacional de la Liberación Gay. En el texto se definía a la organización como «un frente amplio de homosexuales o no, hombres y mujeres, que deciden organizarse y luchar contra la opresión que los homosexuales padecemos en el seno de la sociedad burguesa, que provoca y ejerce esta opresión, y por una revolución de las costumbres y de las formas de vida que implique una liberación total de la sociedad humana». Asimismo planteaba que «la única forma definitiva para conseguir estos objetivos es la acción revolucionaria cotidiana y la unión con los demás sectores oprimidos y explotados por la sociedad»⁶⁰.

Entre sus reivindicaciones: amnistía para todos los reclusos por conducta homosexual; derogación de la Ley de Peligrosidad Social y de toda legislación que penalizara la homosexualidad, el escándalo público, la corrupción de menores, la prostitución, los atentados contra la moral y todas las relaciones sexuales consentidas; no fijación de edad para el consentimiento sexual y equiparamiento de edad civil y edad laboral; una educación no sexista; la no consideración de la homosexualidad como enfermedad; el derecho a la expresión pública de afectividad gay; el derecho a la intimidad; separación

⁵⁸ *La Hoja del Lunes*, 15/05/1978.

⁵⁹ *La Hoja del Lunes*, 29/05/1978.

⁶⁰ *La Hoja del Lunes*, 05/06/1978.

de Iglesia y Estado; actuación de la sanidad pública sobre las enfermedades venéreas; legalización del divorcio y supresión de la legislación sobre hijos naturales; legalización de anticonceptivos y prácticas abortivas; legalización de la prostitución (aunque se oponían a ésta por considerarla una forma de explotación); el derecho a la propia disposición del cuerpo y el fin de toda discriminación por orientación sexual⁶¹.

VIOLENCIA POLÍTICA Y REPRESIÓN

a represión legal de toda aquella movilización social se combinó con la acción violenta de grupos ultraderechistas muy activos en Cantabria durante los años del tardofranquismo, caso de los Guerrilleros de Cristo Rey⁶², protagonizando ataques a curas «rojos», librerías progresistas, conocidos opositores, etc. Porque, pese al balance positivo de la Transición y a su caracterización como proceso pacífico, sí hubo violencia política durante aquellos años, y nada desdeñable; como tampoco es desdeñable el número de víctimas que la sufrió.

Y es que el éxito en que concluyó la Transición en España (la sustitución de un régimen dictatorial por otro democrático) relegó los aspectos violentos que acompañaron al proceso, reforzando la imagen (el mito, para algunos) de un cambio pacífico que rompía con la tradición atormentada de anteriores episodios de la historia de España y en la que la reforma consensuada se desarrolló sin recurso a la violencia. Una Transición modélica para posteriores procesos democratizadores en otras latitudes. Sin embargo, recientes publicaciones y estudios vinculados a la reivindicación de las víctimas matizan esta interpretación, sacando a la luz la violencia que amenazó y condicionó el desarrollo del cambio político.

Se habla así de un «ciclo de violencias» que, en un balance aún provisional, provocó 3.500 hechos violentos y 714 muertos entre 1975 y 1982, configurando los años más sangrientos desde la Guerra Civil, equiparables a los «años de plomo» en Italia⁶³.

⁶¹ *Ibidem*, 05/06/1978.

⁶² Grupo parapolicial surgido a finales de la década de los sesenta y muy activo durante los setenta, bajo la dirección del veterano de la División Azul Mariano Sánchez Covisa.

⁶³ Baby, Sophie: «Volver sobre la inmaculada transición. El mito de una transición pacífica en España», en *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid,

Este ciclo se inscribe en un período de acción colectiva protestataria más global, nacido en los años 1960 en el contexto del segundo franquismo, cuando la fuerte represión chocó con el auge de una oposición múltiple deseosa de emanciparse de los cuadros rígidos del autoritarismo. La crisis del régimen, agudizada por el asesinato del almirante Carrero Blanco en diciembre de 1973, propició la decisión de recurrir a las armas para derribar o para defender un aparato vacilante.

Dentro de esa manifestación de violencia distinguimos tres tipos de actores: por un lado izquierdistas radicales que apostaron por una insurrección popular impulsada por acciones de vanguardia, como el PCE (Internacional), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) o los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

Por otro lado nacionalistas radicales en los que referencias revolucionarias se entremezclaban con pretensiones de liberación nacional, destacando ETA en el País Vasco (responsable de la mitad de los muertos del período), el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) y Terra Lliure en Cataluña.

Y finalmente la ultraderecha instrumentalizada en esta lucha por los últimos gobiernos de la dictadura: el Partido Español Nacional Sindicalista (PENS), Guerrilleros de Cristo Rey, las falanges (caso de Primera Línea) o Fuerza Nueva (especialmente sus juventudes: Fuerza Joven, y las escisiones de ésta: Frente Nacional de la Juventud, Frente de la Juventud). A la que se superponía la represión directa del régimen, combinada con una «guerra sucia» orquestada desde los órganos del Estado; lo que Manuel Fraga, Ministro de la Gobernación del primer ejecutivo de la Monarquía, definió como «guerra con todas las consecuencias»⁶⁴.

Cronológicamente, el ciclo de violencias se desarrolló tras la muerte del dictador entre 1975 y 1980, para declinar a partir de 1981, y en el que distinguimos tres etapas. Una primera entre 1975 y 1977, con predominio la violencia urbana «de baja intensidad», en el contexto de emancipación y

Ed. Biblioteca Nueva, 2015, pp. 75-94; Casals, Xavier: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016.

⁶⁴ CASANELLAS, Pau: «Después de Franco, represión. Los gobiernos de la Monarquía ante la lucha armada», *Centre d'Estudis sobre les Epoques Franquista i Democràtica*, UAB/CEFID, 2012, pp. 1-19.

efervescencia popular, mayormente manifestaciones que derivaron en motines urbanos a causa de la represión policial. Una segunda entre 1978 y 1980, en la que con la aprobación de la Constitución se desalentó a la mayoría de grupos violentos, al tiempo que otros, minoritarios, emprendieron una lucha feroz (ETA, GRAPO, BVE) que supuso una grave amenaza para la naciente democracia, por el aliento al golpismo militar (el «ruido de sables») y por la prolongación de prácticas de la dictadura entre las fuerzas de seguridad del Estado (torturas, guerra sucia). Finalmente, entre 1981 y 1982, el miedo provocado por el golpe fallido del 23-F y la estabilización democrática propició un declive radical del nivel de violencia, concluyendo definitivamente el ciclo con las elecciones de octubre de 1982. Aunque persistieran algunos de los grupos, caso de ETA o los GRAPO, incluso de manera virulenta, propiciando en la segunda mitad de los ochenta la reactivación de la guerra sucia (GAL).

En Cantabria los fenómenos violentos no alcanzaron la gravedad que tuvieron en otras zonas del país, pero tampoco estuvo exenta de ellos. Una violencia que vino esencialmente de dos ámbitos: la ultraderecha, centrada en amenazas, intimidaciones y agresiones, en algunos casos con la connivencia o, incluso, la participación de las fuerzas de seguridad; y ETA, responsable de atentados con víctimas mortales.

Refiriéndonos a las primeras, las acciones de la ultraderecha, se inauguraron en el verano de 1976 con una autodenominada Campaña Antipornográfica en Santander (CAS) que amenazó, a través de un comunicado enviado a los quioscos de prensa, con tomar represalias contra aquellos comercios que vendieran material pornográfico. En la lista de revistas «prohibidas» figuraban títulos como *Pronto*, *Dúo*, *Interviú*, *Play Lady*, *Stop*, *Personas*, *Papillón* y *Enciclopedia del Erotismo*, a las que se añadían todas aquellas «en las que figuran en la portada o en el interior fotografías de prostitutas»⁶⁵. Entre las amenazas advertían que:

También ustedes pueden ponerse gallitos, reconstruir lo roto, lo quemado, lo explosionado y volver a las mismas; entonces ya no queremos saber nada de lo que pase. Estamos convencidos de que cada uno es libre de hacer lo que quiera, pero nosotros también⁶⁶.

La campaña de amenazas se extendió posteriormente a otras ciudades del país, incluida Madrid.

⁶⁵ *El País*, 18/06/1976, 25/06/1976 y 10/07/1976.

⁶⁶ *El País*, 18/06/1976.

El 31 de julio del mismo año un recital de música del grupo vallisoletano La Fanega, organizado por la Asociación Cultural Realidad en Los Corrales de Buelna, fue atacado con cócteles molotov, sin causar heridos pero dañando seriamente el equipo acústico. El ataque vino precedido de amenazas anónimas, y durante la actuación conocidos ultraderechistas gritaron a los músicos llamándolos «asesinos». Unos días después, el 6 de agosto, fue perpetrado otro atentado contra el restaurante Villa de Madrid de Torrelavega, cuyo escaparate fue ametrallado desde un vehículo en marcha. Al día siguiente estaba previsto en el local un acto político del club «Ciudadanía», con la asistencia de Fernando Álvarez de Miranda, líder nacional de Izquierda Democrática Cristiana (IDC, escisión de Izquierda Democrática). El ataque vino precedido por una campaña de pintadas amenazantes en diferentes fachadas y vallas de la ciudad⁶⁷. Los responsables de ambos atentados fueron tres jóvenes vinculados a la extrema derecha que fueron posteriormente detenidos⁶⁸.

Quizá el hecho violento de mayor repercusión durante la Transición en Cantabria, por la condición de su protagonista, fue el que sufrió el entonces diputado en el Congreso y líder del PSOE en la región, Jaime Blanco, en agosto de 1977. Blanco había encabezado, junto a otros políticos, una manifestación organizada por el Organismo Unitario a favor de la autonomía de Cantabria, el sábado 27 de agosto; transcurrida sin incidencias y cuando ya se disolvía, el diputado, acompañado por el abogado Mario García Oliva y otras personas, fue testigo de cómo un grupo de guardias rodeaba a un joven y le agredía. Al intervenir, identificándose, Blanco fue igualmente rodeado e insultado, con expresiones como «hijo de puta» y «diputado de mierda», y finalmente golpeado con una porra. A continuación fue trasladado al cuartelillo de la Policía Armada, en la calle Barcelona, tras el edificio de Diputación. Allí, inmovilizado contra una pared y ante sus protestas, fue de nuevo insultado: «Tú eres el diputado de los maricones de esta provincia, eres un payaso». Cuando fue trasladado al hospital de Valdecilla, se le diagnosticaron contusiones en el brazo izquierdo, erosión longitudinal en el derecho y golpes leves en la cabeza⁶⁹.

Simultáneamente, un grupo de personas, vestidas de civiles, habían increpado a los manifestantes que se retiraban, llegando a enarbolar alguna

⁶⁷ *El País*, 04/08/1976 y 07/08/1976.

⁶⁸ http://www.valladolidwebmusical.org/bandas/la_fanega/historia.htm (consultado el 08/03/2016).

⁶⁹ *La Hoja del Lunes*, 29/08/1977.

pistola. Un participante en la manifestación, que portaba una bandera republicana, fue rodeado por los agitadores y acorralado en un portal, donde recibió una paliza⁷⁰. Posteriormente, Jaime Blanco declaró que uno de los hombres que le maltrataron en la comisaría, vestido de paisano, era uno de los provocadores que, confirmado por otros testigos, había atacado a aquel manifestante.

La agresión al dirigente socialista, por su condición de parlamentario, obtuvo una notable repercusión nacional, sumándose a la del PSOE las protestas de diversas fuerzas políticas y agrupaciones, como ID, PTE, UCD, PCE, CC. OO., UGT, LCR, PSOE (H), Juventudes Socialistas de Cantabria o Joven Guardia Roja, en las que exigían el esclarecimiento de los sucesos y la puesta en disposición judicial de los responsables. En declaraciones posteriores, Gregorio Peces-Barba, secretario general del grupo parlamentario socialista, afirmó que «esta agresión de la Fuerza Pública al diputado socialista de la Federación de Cantabria es un hecho insólito e inadmisible. Es una grave ofensa no sólo al PSOE sino también a todos los parlamentarios y todo el pueblo de esta provincia». El partido envió informe a los presidentes del Congreso y del Gobierno, al ministro de las Relaciones con las Cortes y a los portavoces de los grupos parlamentarios. Además solicitó una entrevista con el gobernador civil de la provincia, Gabriel Peña Aranda, de quien se exigió la dimisión como responsable último de la acción policial.

En Madrid, el secretario de relaciones políticas del PSOE se reunió con el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, y las Cortes constituyeron una comisión especial de la mesa del Congreso, en tanto que el gobierno comisionó al subdirector general de Seguridad, José Sainz González, y al general subinspector de la Policía Armada, Dionisio Bartret Aires, para que se hicieran cargo de la investigación en Santander.

El conflicto tuvo un corolario cuando se filtró a la prensa la desaparición de la Comisaría de Policía de Santander de un expediente referido a Blanco, un escándalo al que se bautizó como «Watergate en el Gobierno Civil». El Comisario Jefe se negó entonces a confirmar o desmentir la noticia, aco-giéndose al secreto profesional «porque de otra forma estaría admitiendo la existencia de tal dossier; aunque sí afirmó que «si se tuvieran noticias de una desaparición semejante se abriría el consiguiente expediente administrativo al responsable». Los rumores despertaron el malestar entre miembros del

⁷⁰ *Ibidem*, 29/08/1977.

cuerpo, por las interferencias políticas que suponía en un ámbito exclusivamente policial. Hecho agravado por el rumor de que la UCD de Santander poseía un expediente idéntico o similar al desaparecido. El escándalo empeoró aún más porque, al mismo tiempo, el diario ultraderechista *El Alcázar* publicó una supuesta ficha médica de Jaime Blanco en la que se le eximía del servicio militar por sufrir «epilepsia agresiva». La noticia venía encabezada con un gran e intencionado titular: «Inútil total», junto a una foto de Blanco; el periódico pretendía certificar la existencia de antecedentes de actitudes violentas por parte del diputado a causa de dicha dolencia. Blanco, como médico titulado, negó la existencia de tal diagnóstico, así como que se usara ese término en medicina, calificando el artículo de tendencioso: «antes te sacaban el historial político, ahora te buscan un historial médico». Acusó al Ministerio del Interior de filtrar el auténtico informe médico, que fue manipulado por el periódico⁷¹.

En abril de 1978, finalmente, dictó sentencia el Consejo de Justicia Militar que se había encargado de juzgar el caso, valorando como correcta la actuación de las fuerzas de orden público. El diputado Blanco, no obstante, se libró de ser juzgado por agresión gracias a su inclusión en la amnistía para delitos políticos decretada por el gobierno en octubre de 1977⁷².

Ese mismo año, a comienzos de octubre, una manifestación de varios cientos de personas se concentró en torno a la estatua ecuestre de Franco, frente al Ayuntamiento de Santander, reivindicando la toma del poder por el Ejército entre gritos de «Viva España». Previamente, varios automóviles habían recorrido las principales vías de la capital exhortando a los santanderinos a manifestar su repulsa por la reciente quema de una bandera nacional por desconocidos bajo el mismo monumento. Las concentraciones junto a la escultura del dictador fueron habituales aquellos años, especialmente en fechas señaladas del régimen (18 de julio, 20 de noviembre), en ocasiones con altercados. Como en 1979, cuando tras la concentración por el aniversario del golpe de Estado de 1936, se produjeron varios incidentes que derivaron en sanciones a seis individuos vinculados a la extrema derecha, de 50.000 pesetas cada una⁷³.

⁷¹ «Watergate en el gobierno civil: desapareció el dossier de Jaime Blanco». *La Hoja del Lunes*, 19/09/1977.

⁷² *La Hoja del Lunes*, 24/04/1978.

⁷³ *El País*, 26/07/1979.

Por otro lado, el 29 de octubre de 1977 hubo una amenaza de bomba en el Círculo de Recreo de Torrelavega, durante la recepción que hizo el ayuntamiento al IX Congreso Nacional de Jóvenes Cámaras. Asistían al acto: Antonio Fontán Pérez y Juan Carlos Guerra Zunzunegui, presidente y vicepresidente del Senado; Gabriel Peña Aranda, Gobernador Civil de Santander; Adolfo Pajares Compostizo, Gobernador Civil de Palencia; Julio Cabrero, vicepresidente de la Diputación Provincial; además de autoridades locales, parlamentarios nacionales, etc. Durante el cóctel posterior a la inauguración se recibieron hasta cuatro llamadas anónimas avisando de la colocación de un explosivo, explicando que iba dirigido expresamente contra el gobernador civil de la provincia. El edificio fue desalojado, pero la policía no encontró artefacto alguno⁷⁴.

En enero de 1978, por su parte, fueron agredidos un grupo de estudiantes no admitidos en la escuela de ATS (Ayudantes Técnicos Sanitarios), cuando se encontraban pintando un mural en la calle de San Fernando, en el centro de Santander⁷⁵.

En esos mismos días la regionalista Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC) presentó una denuncia por el destrozo a hachazos de los murales que dicha organización tenía colocados en distintos puntos de la carretera Santander-Torrelavega. Los cuatro individuos sospechosos habían amenazado a un vecino de Miengo, que acudió ante el estruendo de las hachas contra el mural colocado en terreno de su propiedad y que rezaba: «Santander, puerto de Cantabria» (reformulación del lema castellanista: «Santander, puerto de Castilla»)⁷⁶.

La persistencia de la violencia llevó a que un total de diecisiete fuerzas políticas y sindicales acordaran enviar, en enero de 1978, un escrito al gobernador civil para «exigir su intervención contra las bandas de extrema derecha, que vienen actuando intensamente en toda la región cántabra». En la reunión, celebrada en los locales del Partido Carlista (PC), se dio cuenta de las numerosas amenazas que durante semanas habían recibido algunos líderes especialmente destacados en la campaña pro autonómica, así como de los ataques físicos soportados por otras personas⁷⁷.

⁷⁴ *La Hoja del Lunes*, 31/10/1977.

⁷⁵ *El País*, 11/10/1977 y 12/01/1978.

⁷⁶ *El País*, 12/01/1978.

⁷⁷ *Ibidem*, 12/01/1978.

Pero las agresiones no cesaron, como la que a mediados de agosto sufrió la Casa del Pueblo de Torrelavega, cuando de madrugada dos individuos prendieron fuego al portal donde radicaba la sede socialista y que pudo ser apagado antes de que llegara a provocar mayores daños.

En abril, el domingo 19 y con ocasión de la celebración en los Campos de Sport del Sardinero de un partido entre el Racing de Santander y el Athletic de Bilbao, un comando de extrema derecha detuvo en el Paseo de Pereda a cuatro jóvenes vascos, obligándoles a guardar las banderas del equipo vizcaíno que portaban, «porque en esta tierra no se exhiben trapos vascos». No llegaron a agredirles, pero les advirtieron de que otros comandos «vigilaban» la ciudad⁷⁸.

También la prensa fue objeto de amenazas y ataques, como el paquete bomba que fue depositado en la sede del semanario *La Hoja del Lunes de Santander* el 4 de abril de 1979 y que contenía ochocientos gramos de goma-2. Lo acompañaba una carta con el siguiente texto:

Atención, no intentar abrir este paquete. No moverlo bruscamente. Contiene producto altamente explosivo, con dispositivo para estallar en un tiempo aproximado de una hora. El director de *Hoja del Lunes* deberá abandonar Cantabria en el plazo de una semana; de lo contrario, el próximo explosivo no llevará ninguna instrucción y explotará a pocos metros de Bedoya (en referencia al director del semanario, Juan G. Bedoya)⁷⁹.

El paquete, que había depositado en el mostrador «un joven de unos diecisiete años (...) que vestía *anorak* rojo y pantalón vaquero», levantó de inmediato las sospechas (sobresalían de él unos cables) y fue detonado por los artificieros de la Guardia Civil en un lugar deshabitado, donde la onda expansiva «levantó el capó del coche de las fuerzas de orden público, que se encontraba a cincuenta metros»⁸⁰. La prensa calificó el método utilizado para el atentado como propio de grupos mafiosos.

Una semana después, dos personas eran detenidas como presuntos autores: Godofredo Alves Reigadas, conocido por el apodo de *El Brasileño* y que contaba con numerosos antecedentes, y Adolfo García Gutiérrez. El primero de ellos estaba implicado en un grave fraude investigado en aquellas fechas: la desaparición de 42 toneladas de leche en polvo del depósito

⁷⁸ *La Hoja del Lunes*, 20/03/1978.

⁷⁹ *La Hoja del Lunes*, 05/04/1979.

⁸⁰ *Ibidem*, 05/04/1979.

franco del puerto de Santander y su posterior venta a precios muy superiores. Ello pareció confirmar las sospechas de que el intento de atentado estaba relacionado con la publicación por parte del semanario de informaciones referidas a aquella investigación, en la que fueron acusados decenas de sospechosos que incluían a industriales, transportistas y personas vinculadas al movimiento de mercancías en el puerto de Santander. El escándalo que acompañó al juicio salpicó a importantes autoridades, como Justo de las Cuevas⁸¹, secretario general de UCD, diputado nacional y presidente de la Cámara Agraria Provincial; Abril Martorell, exministro de Agricultura y en aquel momento vicepresidente segundo encargado de Asuntos Económicos; y el ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa⁸².

Pero las campañas violentas más graves y prolongadas, incluyendo víctimas mortales, vinieron de la mano de ETA. El precedente lo encontramos en marzo de 1969, cuando un tiroteo sin víctimas entre miembros de ETA y guardias civiles en Mogrovejo (Camaleño) inauguró la actividad de la banda terrorista en Cantabria. Casi una década después, ya en plena Transición, un atentado en febrero de 1978 realizado contra la estación de enlaces situada en Palencia, dejó a todo el norte de la península sin señal de televisión, desde Galicia hasta el País Vasco, incluida Cantabria⁸³.

En julio de ese mismo año cinco miembros de la banda intentaron apoderarse de 42 millones de pesetas de la nómina de la Casa de Salud de Valdecilla. En noviembre de 1979 atentaron contra la empresa Equipos

⁸¹ Justo de las Cuevas (Bárcena de Pie de Concha, 1931) era un empresario dedicado a actividades agropecuarias. En 1972 entró a formar parte de la Junta Consultiva Nacional Lechera y del Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Producciones Agrarias (FORPA) como representante de la Cornisa Cantábrica. En 1974 fue elegido presidente de la Cámara Agraria Provincial de Santander, siendo reelegido en 1978; y fue uno de los fundadores de AIGAS, sindicato ganadero de Cantabria. También fue presidente de la Unión de Empresarios del Sindicato Nacional de Ganadería de la provincia de Santander a comienzos de la década de 1970. Nombrado en junio de 1977 secretario general de UCD en Cantabria, resultó elegido diputado del Congreso en las elecciones de ese año, escaño que repitió en las elecciones generales de 1979 y que ocupó hasta 1982. Asimismo, entre 1979 y 1982 ejerció como presidente de la Asamblea provisional de Cantabria. El de la leche en polvo no fue el único escándalo económico al que estuvo vinculado: fue imputado por las irregularidades que provocaron la quiebra de la Caja Rural de Santander a comienzos de los ochenta, la cual otorgó al grupo empresarial que De las Cuevas encabezaba créditos a bajo interés y con períodos de amortización inusualmente largos, aunque finalmente resultó absuelto de los cargos.

⁸² *El País*, 07/04/1979.

⁸³ *El País*, 07/02/1978.

Nucleares, que reparaba un generador destinado a la central nuclear de Lemóniz (Vizcaya). El 17 febrero de 1980 cometieron el atentado más grave durante el período de la Transición, con el asesinato en Islares del taxista Mario Cendán Geimonde⁸⁴. El 25 de julio de 1981 la organización terrorista robó 8.000 kilos del explosivo goma-2, en el polvorín de Soto de la Marina. El 2 de octubre de 1982 colocó un explosivo en el casco del destructor de la Armada «Marqués de la Ensenada», atracado en la bahía de Santander; un buque que, precisamente, colaboraba en la lucha antiterrorista y cuyo ataque podría haber supuesto una grave tragedia, ya que en sus bodegas transportaba miles de obuses y seiscientas toneladas de combustible: el fantasma de la catástrofe del Cabo Machichaco flotó en el ambiente⁸⁵. Al año siguiente, en 1983, detonó artefactos explosivos en el cuartel de la Guardia Civil de Laredo, de Ramales y en la garita del guardamuelles de Castro Urdiales. Una larga lista de atentados y acciones criminales que continuó en las siguientes décadas⁸⁶.

Además, aunque el hecho más sangriento relacionado con Cantabria durante la Transición no fue obra de la banda terrorista, sí tuvo que ver con ella, así como con la «guerra sucia» vinculada a las fuerzas de seguridad del Estado: entre el 9 y el 10 de mayo de 1981 tres jóvenes residentes en Cantabria fueron torturados y asesinados por miembros de la Guardia Civil, tras ser erróneamente identificados como militantes de ETA. Fue el denominado Caso Almería. Los tres hombres eran Juan Mañas, almeriense y trabajador de Feve destinado en Santander; Luis Montero, empleado de Feysa y militante del PCE y de CC. OO.; y Luis Cobo, trabajador de Aceriasa. Los tres, amigos, viajaron hasta Almería para asistir a la celebración de la primera comunión del hermano menor de Juan Mañas, haciendo noche en Madrid el mismo día en que ETA atentó contra el general Joaquín de Valenzuela,

⁸⁴ Natural de Cospeito (Lugo), Mario Cendán trabajaba como taxista en Bilbao. Su cadáver fue encontrado en la cuneta de la carretera nacional N-634, a la altura de Islares, con un orificio de bala en la garganta.

⁸⁵ *El País*, 03/10/1981. El Cabo Machichaco fue un barco de vapor construido en 1882 en Newcastle. En 1885 fue adquirido por la Compañía Ybarra, con el objetivo de utilizarlo en el servicio de cabotaje entre Bilbao y Sevilla, cuya primera escala era el puerto de Santander. Su explosión el 3 de noviembre de 1893 a causa de un incendio (su carga incluía ácido sulfúrico y más de cincuenta toneladas de dinamita), mientras estaba fondeado en la bahía de la ciudad, pasó a la historia como la mayor tragedia de carácter civil ocurrida en España en el siglo xix: se contabilizaron 590 muertos y 525 heridos (aunque algunos autores elevan la cifra hasta los 2.000 heridos).

⁸⁶ *El Diario Montañés*, 20/11/11.

Jefe del Cuarto Militar del Rey. El general resultó herido y otros tres militares fallecieron. Identificados tres posibles sospechosos, sus fotos fueron distribuidas, con la mala suerte de que los tres jóvenes que seguían su camino hacia el sur fueron confundidos con ellos. La Guardia Civil les detuvo en Roquetas de Mar y pese a que su identidad fue confirmada en Santander (a través del Ford Fiesta que habían alquilado tras averiarse el Seat 127 en el que viajaban), sus cadáveres aparecieron en un barranco, calcinados dentro del vehículo. El juicio celebrado entre junio de 1982 y julio de 1983, en el que resultaron condenados por homicidio (no por asesinato como pedía la acusación) sólo tres de los once guardias acusados, estuvo lleno de irregularidades, incluidas numerosas incoherencias de la versión oficial sostenida tanto por el cuerpo policial como por el Ministerio de Interior (que achacó la muerte de las víctimas a un supuesto intento de fuga durante su traslado a Madrid) y amenazas a los testigos. Una herida que continúa abierta para las familias de los fallecidos⁸⁷.

EL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

La Transición fue el momento, también, de configuración de un nuevo sistema de partidos políticos en Cantabria; un proceso impulsado desde dos ámbitos: la legalización de las organizaciones de oposición al régimen y la articulación de antiguos sectores franquistas. Un sistema que al conformarse presentó tanto factores de continuidad como de novedad respecto al existente antes de 1936.

Entre los primeros hallamos sorprendentes continuidades en la distribución territorial del sufragio con la existente en la II República, localizando el grueso de las bases electorales de la izquierda en las áreas industriales, las de mayor presencia de mano de obra industrial y las más movilizadas sindicalmente; y dentro de la izquierda la hegemonía del PSOE, un hecho llamativo en un primer análisis teniendo en cuenta el protagonismo que, como a escala nacional, había desempeñado el comunismo en la lucha contra la dictadura. Continuidades significativas considerando las contrastadas

⁸⁷ Los familiares de las víctimas continúan hoy en día en desacuerdo con el desenlace del caso, y reclaman que se les dignifique otorgándoles la consideración de víctimas del terrorismo. *El Diario Montañés*, 17/05/2016; http://www.eldiario.es/norte/cantabria/sociedad/Caso-Almeria-verguenzas-Transicion_0_513049551.html (consultado el 22 de mayo de 2016).

circunstancias socio-económicas que diferenciaban a la Cantabria de los años treinta de la de los setenta. Ello nos llevaría a valorar mecanismos de memoria intergeneracional en lo referente a la lealtad política, esto es, a la existencia de persistentes culturas políticas a pesar de la represión y de la prolongada duración del régimen franquista. Fenómeno reforzado por el carácter ideológico de las primeras citas electorales de la democracia, en contraste con el crecimiento del voto «económico» de elecciones posteriores⁸⁸.

En ese sentido *La Hoja del Lunes* realizó un estudio comparativo en quince municipios de la región entre las elecciones de junio de 1977 y las últimas celebradas antes de la guerra en febrero de 1936, certificando la continuidad. Sólo hubo cambios significativos en Piélagos, con un giro a la izquierda, similar a otro más moderado en Castro-Urdiales; y un corrimiento hacia la derecha en Los Corrales de Buelna, junto a otros menores en Reinosa y Astillero.

Cuadro 20: *Continuidades electorales. 1936-1977*

	1936	1977	Partido ganador
Ampuero	Derechas	Derechas	PSOE
Astillero	Izquierdas	-	UCD
Cabezón de la Sal	Derechas	Derechas	UCD
Camargo	Derechas	Derechas	UCD
Castro	Derechas	-	PSOE
Laredo	Derechas	Derechas	UCD
Los Corrales	Izquierdas	Derechas	UCD
Piélagos	Derechas	Izquierdas	PSOE
Polanco	Izquierdas	Izquierdas	PSOE
Potes	Derechas	Derechas	UCD

⁸⁸ Denominamos «voto económico» a aquel orientado más hacia la defensa o consecución de intereses materiales que hacia aspectos ideológicos o políticos. En el caso de España se considera que en la fase de implantación democrática prevaleció el voto ideológico, mientras que cuando el régimen quedó consolidado creció en importancia el voto económico. Ver Castro, Carles: *Relato electoral de España (1977-2007): las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008; y Gómez, José Román: *Estudio electoral. Elecciones y sistema de partidos en las elecciones autonómicas de Cantabria (1983-2003)*, Trabajo de Fin de Máster, Santander, UC, 2013.

	1936	1977	Partido ganador
Reinosa	Izquierdas	-	UCD
Reocín	Izquierdas	Izquierdas	PSOE
Santoña	Derechas	Derechas	UCD
San Vicente	Derechas	Derechas	UCD
Torrelavega	Izquierdas	Izquierdas	PSOE

Fuente: *La Hoja del Lunes*, 20/06/1977.

*La casillas en blanco reflejan equilibrio entre las dos fuerzas.

En lo referente a las novedades del sistema político cántabro, destaca la falta de continuidad organizativa de la derecha (no podemos considerar, por ejemplo, a la UCD como continuadora de la CEDA)⁸⁹, así como la desaparición de republicanos, que contaron con una minoritaria pero relevante presencia antes de la guerra, y anarquistas. En Santander, principal núcleo urbano, la extinción del republicanismo que había contado con una significativa implantación en la capital de la provincia, dio paso a una importante base electoral conservadora.

Dentro de estas coordenadas y a partir de la muerte de Franco, el magma inicial de siglas y personalidades que conformaba el incipiente sistema de partidos regional (a comienzos de 1977 la prensa calculaba la presencia de treinta fuerzas políticas)⁹⁰ fue articulándose en tres grandes ámbitos: izquierda, centro y derecha.

Una izquierda de procedencia antifranquista hegemonizada por dos organizaciones históricas: el PCE, que había sido la gran fuerza de la oposición durante el régimen y, sobre todo, un PSOE renovado que fue aglutinando a los diferentes socialismos hasta consolidarse como el principal partido de la izquierda. Logró ser el más votado en las convocatorias nacionales hasta comienzos de los años noventa, pero no así en las autonómicas, en las cuales la izquierda nunca consiguió superar al conjunto del centro-derecha.

Un centro en el que fueron confluyendo organizaciones y personalidades liberales, democristianas y social-liberales, desde ámbitos del franquismo

⁸⁹ La Confederación Autónoma de Derechas Españolas fue una coalición de partidos católicos y conservadores liderada por el jurista José María Gil-Robles, que funcionó durante la II República desde 1933 hasta su desaparición en 1937.

⁹⁰ *La Hoja del Lunes*, 16/01/1977.

y de la oposición, con las que se conformó finalmente la UCD, coalición que el gobierno Suárez utilizó como plataforma electoral en junio de 1977 y que en Cantabria se colocó como la fuerza más votada en los años de la Transición, hasta la elecciones generales de 1982.

Y una derecha alimentada por sectores franquistas, fragmentada, desorientada y desprestigiada, aún muy vinculada a los valores del régimen, que se agrupó bajo las siglas de Alianza Popular y que logró magros resultados en las primeras citas electorales, lo que derivó en una fuerte y prolongada crisis organizativa; pero que a partir de 1982, tras la implosión de UCD, creció hasta consolidarse como fuerza hegemónica en el ámbito autonómico y, tras el declive socialista a comienzos de los noventa, también en los comicios generales en Cantabria.

En ambos extremos del sistema de partidos, las fuerzas radicales de derecha e izquierda hallaron muy escaso calado electoral.

La izquierda

En el ámbito de la izquierda, al tiempo que emergieron públicamente las antiguas organizaciones clandestinas (socialistas, comunistas), éstas impulsaron la presentación de plataformas unitarias, caso de la Comisión o Comité Cívico en Santander (1976), con fuerte presencia del PCE, y que propugnaba la ruptura democrática; o de Coordinación Democrática (julio de 1976), que aunó a PSOE, PCE y demás grupos de izquierda, y que desplegó una importante labor de coordinación y movilización (manifestaciones pro-amnistía, demandas de libertad, democracia, derechos civiles). El acta de constitución de la plataforma fue firmada el 2 de julio de 1976 por Jaime Blanco (PSOE), Pedro Martínez (UGT)⁹¹, Juan Irigoyen (PCE), Isabel Tejerina (PTE)⁹², Benito Huerta (Izquierda Democrática, y en

⁹¹ Pedro Martínez dirigió, como secretario general, a la Unión General de Trabajadores en Cantabria durante el último período en clandestinidad del sindicato. <http://www.ugtcantabria.org/candido-mendez-inaugura-manana-en-santander-el-12o-congreso-regional-de-ugt-en-cantabria/> (consultado el 26/03/2016).

⁹² Isabel Tejerina, nacida en Mieres (Asturias), se licenció en Filología Románica en Oviedo, es doctora en Ciencias de la Educación y ejerció, hasta su jubilación, como catedrática de Lengua y Literatura en la Universidad de Cantabria. Militante del Frente de Liberación Popular (FLP), del PCE (I) y del PTE, fue Juzgada por el Tribunal de Orden Público y sufrió penas de cárcel. Fue elegida concejal del ayuntamiento de Santander en las elecciones municipales de 1979, cargo que ocupó hasta 1982. <http://www.eldiariomontanes.com>

representación de Federación Popular Democrática) y Pedro Ruiz Pombo (Partido Carlista). Achacaban los problemas de la provincia a «la actuación del Estado central que no ha tenido en cuenta las peculiaridades regionales, y esto es particularmente notable en Santander, provincia atrasada a nivel socioeconómico por su carácter político de cortafuegos entre el País Vasco y Asturias»⁹³. Desde los primeros pasos de la Transición, las demandas de democratización se entremezclaban con críticas al centralismo territorial.

Era aquella una izquierda que, como a escala nacional, experimentó su propia «transición durante la Transición», en respuesta a los escenarios cambiantes que fueron presentándose a lo largo del proceso de cambio político. Atendiendo a las dos principales fuerzas presentes en Cantabria, PCE y PSOE, su evolución ideológica y estratégica respondió, según Juan Antonio Andrade, a tres factores principales: el primero, compartido con el resto de izquierdas europeas, fue la crisis económica estallada en 1973 y que mermó la base económica sobre la que se habían sustentado las políticas redistributivas tras la II Guerra Mundial, además de modificar el sustrato sociológico y cultural de la socialdemocracia (desindustrialización y contracción de la clase obrera); el segundo factor fue el fracaso de la ruptura democrática, en tanto que el antifranquismo tuvo capacidad para impedir una solución continuista del régimen, pero no para imponer su alternativa, de modo que la dinámica del consenso desarrollada durante la Transición fomentó la contención y la moderación ideológica de la oposición antifranquista⁹⁴; y el tercero, la modificación de la composición sociológica de las bases de los partidos, sumada a las tensiones entre las culturas militantes de izquierda que derivaron en duros debates internos. Resumiendo, si la Transición trajo una democracia liberal, sofocó buena parte de los proyectos de transformación social⁹⁵.

es/especiales/elecciones/2011/noticias/hormaechea-echo-ayuntamiento-20110514.html (consultado el 26/03/2016).

⁹³ *El País*, 04/07/1976.

⁹⁴ El fracaso de la ruptura democrática llevó a la izquierda a negociar con el gobierno el ritmo y la intensidad de los cambios, pero también su integración en el sistema. El consenso estrechó de manera considerable los límites de la política expresable.

⁹⁵ Ver Andrade Blanco, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Madrid, Siglo xxi España, D.L., 2012.

Para el PCE implicó el abandono del leninismo (aprobado en el IX Congreso celebrado en 1978)⁹⁶, que Andrade concibe como un golpe de efecto mediático en clave electoral: un gesto simbólico orientado a contrarrestar la imagen de partido autoritario. Abandono que, por otro lado, vendría a ser el corolario del eurocomunismo⁹⁷ que la dirección del partido había defendido previamente y que, a la postre, funcionó como instrumento legitimador de su tacticismo cotidiano, esto es, la justificación de la postergación de los objetivos revolucionarios⁹⁸. Juan Irigoyen, secretario de Organización en la ejecutiva del Partido Comunista de Cantabria hasta 1977, definía así su concepción del eurocomunismo:

Uno de los grandes aciertos del eurocomunismo es desbloquear a los partidos comunistas liberándolos de su adhesión a dogmas y mitos inmutables que reducía su capacidad analítica y crítica, y abrir un proceso de elaboración teórica en el cual nos encontramos y que irá despejando las incógnitas que se plantearán en esta nueva andadura. (...) En países capitalistas desarrollados con instituciones y estados fuertes, es necesario descartar la vía del «accidente histórico» o «asalto al Palacio de Invierno», es decir, el choque audaz y combativo que tiene posibilidades de hacerse con el poder en medio de una profundísima crisis, del derrumbe de las instituciones y el vacío de poder que estos hechos generan. (...) Lo decisivo será articular un bloque histórico que movilice a la gran mayoría de la población, donde el proletariado ejerza una dirección y atracción política decisiva. (...) El eurocomunismo supone poner fin al marxismo-leninismo entendiendo éste por la codificación y simplificación antidialéctica del pensamiento de Marx, Engels

⁹⁶ El IX Congreso del PCE se celebró los días 22 y 23 de abril de 1978, y fue el primero realizado en España desde 1932. Respecto a la orientación ideológica, se sustituyó la definición del partido como «marxista-leninista» por la de «marxista, democrático y revolucionario».

⁹⁷ «El eurocomunismo fue un proyecto de secularización de los partidos comunistas dirigido a liberarlos del lastre de dogmas y rígidas costumbres que les había caracterizado desde la creación de la III Internacional. Se puede afirmar también que fue un intento de modernizar la cultura de la revolución o, dicho en otras palabras, de adaptar las teorías, estrategias y mentalidades revolucionarias a las dinámicas de las sociedades postindustriales. (...) Cabe subrayar que, a pesar de lo que dejaban presumir la propia palabra y la retórica de los protagonistas, el eurocomunismo nunca llegó a desarrollarse como una verdadera 'estrategia común', en el sentido de que nunca se elaboró una línea compartida por los tres partidos comunistas [francés, italiano y español] más allá de declaraciones genéricas». Treglia, E.: «Un partido en busca de identidad: la difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)», *Historia del Presente*, núm. 18, 2011, pp. 25-42.

⁹⁸ Ver Andrade Blanco, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Madrid, Siglo xxi España, D.L., 2012.

y Lenin, que fue elaborado por Stalin y exportado a todo el mundo como el modelo universal al cual todos debían atenerse⁹⁹.

En esta línea, el Partido Comunista de Cantabria (PCC-PCE) dirigido por Ambrosio San Sebastián¹⁰⁰ aprobó la supresión del leninismo en la Conferencia Regional celebrada en Torrelavega en marzo de 1978, tras un enconado debate que duró quince horas y que se saldó sin unanimidad¹⁰¹.

Esta estrategia articulada alrededor de la búsqueda de una tercera vía comunista, compatible con la democracia liberal y situada entre el comunismo soviético y la social-democracia occidental (la consecución de una «democracia político-social» superadora de los límites de la democracia parlamentaria y de las «democracias populares»)¹⁰², se mostró finalmente infructuosa, atendiendo a los limitados resultados electorales logrados en sucesivos comicios y a la profunda crisis interna que desataron: defraudó a sus bases y no atrajo a nuevos votantes.

En Cantabria, antes de la guerra el Partido Comunista no había pasado, en la práctica, de lo testimonial, concentrado en núcleos industriales como Reinosa, Santander, y Torrelavega. Su paulatino crecimiento durante la República se nutrió sobre todo de contingentes obreros, pero logró una escasa presencia en el ámbito sindical. Su actividad se sustentó en una serie de postulados: defensa del «frente único por la base», rechazo de la república burguesa y fuerte crítica al gobierno del primer bienio; y a partir de 1933 se centró en la lucha contra el fascismo, con iniciativas como el Frente Antifascista y Contra la Guerra, que no contó con el apoyo de otras fuerzas (aunque sí del diario *La Región*)¹⁰³. Los comunistas crearon una serie de medios de

⁹⁹ Irigoyen, Juan: «A favor del eurocomunismo», en *La Hoja del Lunes*, 13/02/1978.

¹⁰⁰ Ambrosio San Sebastián (1917-1985) militaba en las Juventudes Libertarias al estallar la Guerra Civil. Pasó a ser miembro del partido comunista en 1938, cuando se encontraba en la cárcel de Santander, donde permaneció hasta 1956. En 1958 pasó clandestinamente a Francia, donde colaboró con Julián Grimau en la organización del paso de dirigentes comunistas a través de la frontera. En 1978 fue elegido secretario general de los comunistas de Cantabria, así como miembro del Comité Central, cargo que desempeñó hasta el XI Congreso del partido, en 1983. *El País*, 22/01/1985.

¹⁰¹ *El País*, 27/03/1978.

¹⁰² Sanz, Julián: «Treglia, Emanuele, Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero» (reseña), *Historia Actual Online*, núm. 35, 2014, pp. 183-185.

¹⁰³ *La Región* nació como un diario de la tarde, fundado y dirigido por Víctor de la Serna Espina en abril de 1924. Caracterizado en un principio por su tendencia regionalista, con la llegada de Epifanio Buján a la dirección dos años más tarde y tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, el periódico tomó una orientación progresista, que se tornó

propaganda y socialización, como el semanario *El Proletario* (de accidentada publicación), la Sociedad Cultural Marx-Lenin (1931), la Delegación del Socorro Rojo Internacional, la Asociación de Amigos de la Unión Soviética y el Cine-Club Proletario. Durante el segundo bienio, y tras la fuerte represión sufrida tras Octubre del 34, apostó por un progresivo acercamiento a la unidad de acción de las izquierdas que desembocó en su incorporación al Frente Popular en 1935. Se aceleró entonces su expansión de militancia y su presencia pública, lo que se reforzó tras el estallido de la guerra y hasta la conquista de Cantabria por las tropas franquistas en agosto de 1937: de los 350 militantes con que contaba en febrero de 1936 creció hasta los 1.000 en julio, los 3.500 en diciembre y los 10.000 en marzo de 1937¹⁰⁴.

A partir de los años cincuenta, tras la reformulación que a la dirección comunista en el exilio le llevó a abandonar la lucha armada, se convirtió en la principal fuerza política antifranquista, en especial gracias a su imbricación con la actividad sindical de las Comisiones Obreras, sobre la que logró una importante ascendencia. A la muerte del dictador el partido acumulaba una larga y notable tradición de lucha, a costa de verse diezmado por la constante represión, reflejada en las necesarias reestructuraciones debidas a las sucesivas detenciones de dirigentes y cuadros. Entre sus figuras señeras en Cantabria: el secretario general de CC. OO. durante la Transición José Antonio Coterillo, el artista Miguel Vázquez Pesquera¹⁰⁵, Pedro Argüeso Díaz,

republicana a comienzos de la década de los treinta. Con la República establecida pasó a representar a los sectores de la izquierda en Cantabria, especialmente a partir de la llegada a su dirección de Luciano Malumbres, presidente en aquel momento del Ateneo Popular. Éste fue asesinado el 4 de junio de 1936 en un atentado falangista, por lo que se hizo cargo de *La Región* su esposa, Matilde Zapata. El diario dejó de publicarse el 29 de junio de 1937, poco antes de la ofensiva que dejó Cantabria en poder de las tropas franquistas.

¹⁰⁴ Sanz Hoya, Julián: «La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero: el PCE en Cantabria de los orígenes a la Guerra Civil», *Actas del 1er Congreso sobre la historia del PCE 1920-1977*, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, vol. 1, pp. 255-270.

¹⁰⁵ Pintor y ceramista, Miguel Vázquez Pesquera (1921-2010), con sus diseños y su particular horno de arcilla, fue el precursor de la cerámica de autor en Cantabria. Participante del movimiento artístico-literario «Proel», convirtió en una auténtica escuela su taller de Somo. En 1978 formó el Grupo Cagiga, junto a Rafa Gallo, Cecilio Testón, Ángel de la Hoz y Fernando Zamanillo, con el que celebraron una exposición en el Palacio de Congresos de Madrid. Miembro del Partido Comunista desde comienzos de los cincuenta, su activismo antifranquista le llevó a ser detenido en 1960 y condenado a nueve años de prisión, de los que cumplió tres y medio en Santander, Burgos y Carabanchel. *El Diario Montañés*, 05/09/2010; <http://www.arte.sbhac.net/Plasticos/VazquezPesquera/VazquezPesquera.htm> (consultado el 28/03/2016).

Manuel Roba Crespo¹⁰⁶, Celestino Méndez Díaz¹⁰⁷, Veridiano Rojo Herrero¹⁰⁸ o los mencionados Juan Irigoyen y Ambrosio San Sebastián.

Aún en fechas tan avanzadas como diciembre de 1976 los comunistas eran el objetivo principal de las fuerzas del orden en la región: el comité provincial al completo del PCE fue detenido, junto a otras personas, en un acto del partido celebrado en un bar de Santander¹⁰⁹. Recordemos que el partido no fue legalizado en España hasta abril de 1977, dos meses antes de la celebración de las primeras elecciones generales. Y es que gran parte del *establishment* (no sólo político) del régimen seguía concibiendo a los comunistas como el gran enemigo a batir:

El objetivo de los comunistas es la destrucción de la sociedad libre, y para ello tienen, en primer lugar, que liquidar a la empresa privada. El PC es irreversiblemente totalitario y antidemocrático, pero también maestro en el arte del engaño y la propaganda¹¹⁰.

Previamente, a comienzos de ese año, el PCE había impulsado la creación de la Comisión Cívica, para reforzar el esfuerzo de recuperación de las libertades democráticas. Su manifiesto fundacional, de 24 de enero de 1976, incidía en la situación crítica de la economía regional, apostando por un nuevo marco democrático que garantizara las libertades políticas, el derecho de reunión y una amnistía desde el que abordar las causas de las deficiencias socioeconómicas de la región.

Días después, la Comisión convocó una manifestación para el día 7 de febrero en protesta por la situación socio-económica y en demanda de libertades democráticas: libertad de reunión, manifestación, asociación, amnistía, justicia social, reformas. Se recogieron miles de firmas para un escrito con el objeto de entregarlo en el Gobierno Civil, junto al manifiesto fundacional de

¹⁰⁶ Fue condenado a cuatro años, dos meses y un día de prisión en junio de 1971 por asociación ilícita. *ABC*, 10/06/1971.

¹⁰⁷ Condenado a tres años de prisión en junio de 1971 por asociación ilícita. *ABC*, 10/03/1971

¹⁰⁸ Condenado a cuatro años, dos meses y un día de prisión en junio de 1971 por asociación ilícita, *Ibidem* 10/03/1971.

¹⁰⁹ *El País*, 14/12/1976.

¹¹⁰ Declaraciones de Emilio Botín, Presidente del Banco de Santander. *La Hoja del Lunes*, 09/08/1976. Recordemos que el banquero financió durante la Transición las campañas electorales de UCD en Cantabria: en la de junio de 1977, por ejemplo, el importe ascendió a unos cuarenta millones de pesetas, concedidos como crédito personal que fue avalado por el dirigente del partido, Justo de las Cuevas. Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, p. 23.

la Comisión. Asistieron unos dos mil participantes, entre los que figuraban estudiantes, jóvenes profesionales y representantes laborales (presidentes de consejos provinciales y comarcas, jurados de empresa, obreros), que fueron disueltos tras una carga policial sin heridos graves. Portaban pancartas con eslóganes como: «Y los accesos a la meseta ¿qué?», «Libertades políticas». «Pan, trabajo y libertad», además de referencias al inconcluso ferrocarril Santander-Mediterráneo y a la solicitada Facultad de Filosofía y Letras. Entre los heridos leves figuraba, curiosamente, una estudiante, Elisa Martín Aspiunza, que hora y media antes había recibido de manos del gobernador el premio fin de carrera por su brillante expediente.

En contraste con la trayectoria creciente de la otra gran fuerza de la izquierda cántabra, el PSOE, El Partido Comunista se vio damnificado por crisis y divisiones internas azuzadas por resultados electorales decepcionantes, que desencadenaron las críticas a la orientación eurocomunista. Crisis que desembocaron en la fuerte fractura abierta por la dimisión, en noviembre de 1977, del secretario de Organización, Joaquín Irigoyen¹¹¹ (segundo cargo en la jerarquía del partido) y la de Javier Díaz, secretario político del comité comarcal de Santander-Astillero; a las que siguieron las de una gran parte de los miembros de ambos comités. Un año después, los dos exdirigentes abandonaban el partido, junto a otros significados militantes, como Gerardo Gutiérrez, miembro del comité regional, Francisco Delgado y José Díaz, ambos integrantes del comité local de Santander:

Las razones que justifican nuestra marcha se encuentran en la falta de claridad en el proyecto de sociedad socialista que se ofrece, siendo vagas y superficiales las críticas a los régímenes del Este. Su formulación eurocomunista no tiende a recuperar el contenido revolucionario y crítico del marxismo, sino que (y esto lo expresa su política cotidiana) existen elementos socialdemócratas claros en sus planteamientos¹¹².

¹¹¹ Juan Irigoyen fue activista en el movimiento estudiantil contra la dictadura y militante político en los años de la Transición. Perteneciente al PCE de Cantabria, del que llegó a ser secretario de Organización, su salida del partido en 1978 marcó el fin de su activismo político, para dedicarse a su carrera profesional. Sociólogo, ejerció de profesor de Sociología en la Universidad de Granada desde 1990. <http://www.juanirigoyen.es/> (consultado el 23/03/2016).

¹¹² *El País*, 08/11/1978.

A su marcha del partido les habían precedido las dimisiones, también en la agrupación de la capital, de Víctor Gijón, César Llamazares¹¹³ y Roberto Rufino, acompañadas de la exigencia de una mayor apertura a las discusiones en el seno del partido y el abandono de inercias heredadas de la clandestinidad (la falta de diálogo interno), que llevaran al establecimiento de objetivos claros pero previamente discutidos. Porque, alegaron, «para llegar al socialismo el PCE no puede ser un partido cerrado, de conspiradores, sino un gran partido de masas que haga suyos los problemas de estos al tiempo que las propias masas participan en los problemas y discusiones del partido»¹¹⁴.

Y es que «el intento de satisfacer estas diferentes exigencias, a menudo contrapuestas, llevó al PCE a acumular múltiples contradicciones que acabaron por sacar a la luz la heterogeneidad de posturas y planeamientos presentes en sus filas y producir su cortocircuito»¹¹⁵; elementos heterogéneos que habían permanecido subyacentes pero amalgamados en el contexto de la clandestinidad y la lucha contra la dictadura, pero que emergieron virulentamente en el nuevo escenario democrático. Además, la progresiva moderación experimentada por el partido desde los años cincuenta que había desembocado en el eurocomunismo, se había desarrollado con la disconformidad de ciertos sectores que la concibieron como una renuncia a valores fundamentales del proyecto comunista: achacaban a esta moderación la ocasión perdida de los años 1975-1976, considerando que la contención introducida en la movilización social había sido la causa del fracaso de la ruptura y, en consecuencia, de una mayor profundidad democrática sustentada en la movilización popular. Los fracasos electorales no hicieron sino emerger la hostilidad contra la dirección carrillista.

¹¹³ César Llamazares Ortega (León, 1943-Madrid, 1983), residente en Cantabria desde 1971 y licenciado en Medicina, en la especialidad de Nefrología y Medicina Interna, inició su labor profesional en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid. Considerado como uno de los más destacados profesionales en su especialidad, figuró entre los pioneros en la realización de trasplantes de riñón en España. Vicepresidente de la Asociación Nacional de Nefrología, participó en numerosos congresos nacionales e internacionales. Poco antes de morir en accidente de avión en el aeropuerto de Barajas, fue nombrado director del Centro Médico Nacional Marqués de Valdecilla, donde previamente había sido jefe del servicio de nefrología. Militante del PCE desde 1972, fue uno de los fundadores del Comité Cívico que en 1976 aglutinó a todas las fuerzas democráticas de Cantabria. Fue candidato por el Partido Comunista al Congreso de los Diputados en las elecciones legislativas de 1979, abandonando poco después su militancia. *El País*, 08/12/1983.

¹¹⁴ *La Hoja del Lunes*, 20/02/1978.

¹¹⁵ Ver Treglia, E.: «Un partido en busca de identidad: la difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)», *Historia del Presente*, núm. 18, 2011, pp. 25-42.

De ese modo, los ásperos debates internos provocaban una falta de confianza hacia el exterior y un obstáculo para centrarse en el trabajo institucional y social, dificultando la ocupación de un espacio en el nuevo sistema, cuando la moderación del PSOE a partir de 1979 abría hueco a su izquierda. Las exigencias diarias impidieron ver la necesidad de elaborar un proyecto de sociedad alternativo que lo llenase de contenido, mostrando al electorado una serie de rasgos indefinidos y contradictorios, faltándole elementos para forjar una nueva identidad¹¹⁶.

El PSOE, por su parte, emergió de la dictadura en una posición muy diferente, con un perfil muy bajo en la lucha antifranquista, compitiendo con otros socialismos y necesitado de dotarse de una identidad que buscó en el marxismo. Un proceso contrario al de los comunistas: si el PCE se esforzó por alcanzar un perfil moderado que templara su imagen de partido revolucionario y totalitario, escasamente democrático, un perfil más «respetable», el Partido Socialista trató de resultar más izquierdista que el Partido Comunista. Ello le llevó a desplegar una política en la que combinó el radicalismo verbal con una práctica moderada; una firmeza estética que envolvía una flexibilidad práctica. Los socialistas ahondaron en este perfil desde el congreso de Suresnes¹¹⁷ de 1974 hasta 1979, cuando la posibilidad de convertirse en alternativa de gobierno les llevó a abrir un nuevo escenario de moderación: el golpe de efecto para demostrar esta voluntad fue, precisamente, la renuncia al marxismo en el Congreso Extraordinario de 1979¹¹⁸. Fue sustituido por un nuevo discurso de modernización construido con valores de secularización, innovación y europeización, en un contexto de acelerada desideologización y pragmatismo: se desprendió del modelo alternativo de sociedad para convertirse en alternativa real de gobierno¹¹⁹.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 25-42.

¹¹⁷ El XIII Congreso del PSOE tuvo lugar en la localidad francesa de Suresnes, entre los días 11 y 13 de octubre de 1974.

¹¹⁸ Se desarrolló durante el 28 y 29 de septiembre de 1979, tras la crisis abierta en el XVIII Congreso celebrado en mayo de ese año, cuando, ante la negativa a aprobar la ponencia a favor de abandonar las tesis marxistas planteada por Felipe González, éste dimitió de la Secretaría General. En septiembre González volvió a ser elegido y logró, esta vez, imponer las tesis de los «moderados» frente al sector crítico encabezado por Pablo Castellano y Francisco Bustelo: el PSOE abandonó el marxismo como ideología oficial, aunque manteniéndolo como «instrumento teórico, crítico y no dogmático». A partir de ese momento el partido se definió como socialista democrático. <http://e-spatio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:DerechoPolitico-1980-06-10077/PDF> (consultado el 28/03/2016).

¹¹⁹ Ver Sotelo Martínez, Ignacio: «El PSOE en la Transición», *Cuenta y razón*, N.º 41, 1988, pp. 47-52.

De ese modo, valores como la consolidación de la democracia liberal, la garantía de la primacía civil sobre el poder militar, la vertebración autonómica o el fortalecimiento del Estado del Bienestar lograron articular el grueso del electorado: la combinación de seguridad y cambio generó un amplio consenso social alrededor de la modernización de las estructuras sociales y la consolidación democrática cuyo horizonte era Europa. Y, finalmente, la intentona del 23-F y el hundimiento de UCD hicieron recaer en el PSOE la labor de estabilizar la democracia y culminar ese proyecto modernizador para el país.

Dentro de esta evolución, el PSOE experimentó en Cantabria una notable renovación a partir del mencionado Congreso de Suresnes de 1974, incorporando a nuevos dirigentes como Jaime Blanco, María Ángeles Ruiz-Tagle¹²⁰ o Luis Sainz Aja¹²¹, y que le permitió consolidarse como fuerza hegemónica de la izquierda a partir de las primeras elecciones democráticas. Una evolución sorprendente tras el largo paréntesis de escasa actividad durante gran parte de la dictadura, hasta el punto de que en fecha tan avanzada como 1976 la prensa regional le otorgaba un muy secundario papel en sus análisis sobre el surgente sistema de partidos regional, caracterizándolo por su «escasa actividad» y contabilizando al grueso de sus simpatizantes en «tertulias con escasa base social»¹²². Sin embargo, con fuerte impulso logró una rápida reconstrucción y un acertado posicionamiento en el tablero político, encabezando los movimientos de unificación de los diferentes socialismos.

Así, el 9 de enero de 1977 Jaime Blanco fue elegido por la Asamblea Provincial secretario general de la Federación Socialista Cántabra-PSOE; al

¹²⁰ María Ángeles Ruiz-Tagle Morales (Sevilla, 1941), médico hematóloga, inició su actividad política en la clandestinidad, colaborando en la refundación del PSOE y la UGT durante la Transición. Fue elegida teniente de alcalde de Santander en 1979 y diputada regional de 1983 a 1987.

¹²¹ Luis Sainz Aja (Santander, 1941-1993), licenciado en Ciencias Económicas, ejerció como estadístico. Activista de la oposición antifranquista, fue uno de los miembros del socialismo en el interior que refundó la agrupación cántabra, a la cual se afilió en 1976. Miembro de su Comité Federal, fue secretario de Organización y vicesecretario regional desde 1977, además de vocal de varias de sus comisiones. Elegido diputado en el Congreso en 1986 y reelegido en 1989, desempeñó el cargo hasta 1993, cuando falleció en Madrid el día 24 de abril. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 502.

¹²² *La Hoja del Lunes*, 23/02/1976.

tiempo que se nombró nuevo Comité Provincial, formado por Pilar Quintanal¹²³, Luis Fernando Solano, José Luis Cos García, Andrés Prieto, Luis Sainz Aja, Arturo Álvarez y Marian Sánchez. Una dirección que, en aquel momento y frente a los problemas del campo cántabro, se declaraba a favor de la «consecución de propiedades colectivas autogestionarias, fomentándose el cooperativismo de producción y las reformas de estructuras comerciales de los productos agrarios»¹²⁴. Blanco afirmaba que «los socialistas creemos que la libertad individual sólo se puede conseguir a través de la libertad colectiva. Hasta que el país no sea socialista no se alcanzarán estas libertades».

Respecto a la convocatoria del referéndum de la Ley para la Reforma Política, el nuevo secretario general defendía la abstención, que más allá del porcentaje de votos la concebía como una impugnación, alegando que:

El PSOE considera que un referéndum, cualquiera que éste sea, si no va precedido de las libertades democráticas y del reconocimiento de los partidos políticos en un mismo plano de igualdad con el Gobierno, que permita a aquellos dar su opinión y sus razones en los medios de comunicación, no ofrece garantías para la oposición. Y en este supuesto, lo mejor es abstenerse de votar¹²⁵.

Las elecciones generales de junio de 1977 supusieron para el Partido Socialista de Cantabria un innegable éxito, al situarse como segunda fuerza política de la región con un 26,37 % de los votos (algo inferior, no obstante, al resultado nacional: 29,32 %) y un diputado en el Congreso, y muy por delante de sus competidores en la izquierda, del PCE (5,45 %) y de los otros socialismos: PSOE (H) con 3,45 %, la coalición Partido Socialista Popular-Unidad Socialista (PSP-US) con 2,7 % y Partido Socialista Democrático Español (PSDE) con 1,48 %¹²⁶. Ello lo situaba en una posición muy favorable para culminar el proyecto de agrupar todo el voto socialista y arrinconar a los comunistas.

¹²³ Pilar Quintanal Alonso, nacida en Santander en 1922, es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca. Afiliada desde 1976 al PSC-PSOE, del cual llegó a ser presidenta y secretaria general. Elegida diputada regional de 1987, desempeñó durante la II Legislatura las funciones de presidenta de una Comisión de Encuesta sobre la Tercera Edad, y vocal de la de Educación y Cultura, de la de Reglamento y de la de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 490.

¹²⁴ *La Hoja del Lunes*, 10/01/1977.

¹²⁵ *La Hoja del Lunes*, 06/12/1976.

¹²⁶ Ministerio del Interior. <http://www.infoelectoral.mir.es/min/home.html> (consultado el 18/02/2016).

En ese positivo ambiente se celebró, en octubre de 1977, en Liérganes, el I Congreso de la Federación Socialista de Cantabria, con la participación de 126 delegados y la presencia del vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra. En ella se bautizó al partido en la región como Federación Socialista de Cantabria-PSOE (FSC-PSOE), con total autonomía respecto a la federación castellana y se eligió al comité ejecutivo dirigido por el presidente Clemente Villar¹²⁷ y el secretario general, Ramón Arias Azpiazu¹²⁸, cargos ambos que habían permanecido sin ocupar durante la dictadura. Junto a ellos figuraban José Luis Pando (secretario de Organización), José Emilio Gómez Díaz (Formación)¹²⁹, María Teresa Sau Llanas (Administración), Luis Fernando Solano (Prensa), Marcos Caloca (Propaganda), Casimiro García (Acción en Barrios), José Pablo San Martín (Asuntos Municipales), Santos Hernández (Juventud), Lucas Mier Arronte (Sindical); y los vocales: el dirigente de UGT José Luis Cos García (Organización) y José Carlos Argos (Archivo y Documentación)¹³⁰.

En la ponencia autonómica se aprobó una declaración a favor de la regionalización de Cantabria, inserta en las concepciones marxistas y

¹²⁷ Nacido en 1901, Clemente Villar se afilió al PSOE y a la UGT en 1931. Desde 1933 fue secretario de la Casa Campesina y alcalde de Castañeda. Tras la conquista de Santander en 1937, fue detenido y condenado a prisión. Estuvo once años internado en el penal de El Dueso-Santoña (Santander) y al salir en libertad se trasladó a Sevilla, donde estableció una vaquería en la calle Miraflores. Perteneció a la organización socialista clandestina de Sevilla que a partir de 1949 encabezó Alfonso Fernández Torres. Desde esa fecha militó en el socialismo sevillano, siendo en 1971 delegado al Congreso de la UGT en el exilio. Después de la escisión de 1972 perteneció al PSOE (Histórico), representando a la Agrupación Socialista de Santander en el XXVII Congreso celebrado en Madrid en 1976. Desde su presidencia de la Federación cántabra defendió la unidad socialista, abogando por la integración del PSOE (II). <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 18/02/2016); *La Hoja del Lunes*, 03/10/1977 y 10/10/1977.

¹²⁸ Nacido en Guipúzcoa y residente en Castro Urdiales durante quince años en el momento de su elección, con 45 años, Ramón Arias era empresario hostelero y se había afiliado en 1976, tras la refundación de la agrupación socialista castreña. *La Hoja del Lunes*, 10/10/1977.

¹²⁹ José Emilio Gómez Díaz (Santander, 1951-2014) era licenciado en Filosofía y Letras (rama de Historia) y ejerció de profesor de educación secundaria. Militante del PSOE desde 1976, fue concejal del ayuntamiento de Santander de 1991 a 1995 y de 2007 a 2014, periodo este último donde desempeñó la portavocía del grupo socialista. Fue también secretario de Política de la Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Santander y miembro de la ejecutiva de la UGT en Cantabria. Asimismo, es coautor, junto a José Carlos Argos Villar, del libro: *El movimiento obrero en Cantabria (1955-1977)*, Santander, José Emilio Gómez Díaz, 1982.

¹³⁰ *La Hoja del Lunes*, 03/10/1977.

autogestionarias que sustentaban ideológicamente al partido desde el congreso de 1974, en la que se postergaban las cuestiones de identidad cultural y se ponía el acento sobre los temas socio-económicos. Aseguraron que lucharían «a fondo por la autonomía de Cantabria, porque ella es un paso previo inevitable para la sociedad autogestionaria», como parte de un objetivo más amplio que sería la «instauración de una República Federal de las Nacionalidades y Regiones que integran el Estado español». Como paso previo defendían la configuración, tras la ruptura democrática, de un Estado «multirregional» que permitiera el reconocimiento de las peculiaridades de las nacionalidades y regiones. Lo cual implicaba el reconocimiento del derecho de autodeterminación a las regiones, la puesta en vigor, provisionalmente, de los estatutos abolidos en 1939 y la apertura de un proceso para que las regiones que así lo decidieran elaboraran democráticamente sus respectivos estatutos de autonomía¹³¹.

El apoyo a la autodeterminación adoptado por la izquierda socialista y comunista en la fase final del franquismo, al calor de los movimientos de liberación del tercer mundo y por la influencia de las demandas de los nacionalismos periféricos que compartían la lucha contra la dictadura, no tuvo mucho recorrido: a partir de los pactos constitucionales de 1978 y de los acuerdos para el desarrollo de los estatutos, el PSOE lo postergó con discreción para apostar abiertamente por el autonomismo regional. Igualmente el Partido Comunista, que a partir de su IX Congreso en 1978 centró el tema territorial en la formación de gobiernos regionales.

Sobre esta cuestión, el recién elegido secretario general de la federación socialista cántabra opinaba que «nuestro partido desea un Estado multinacional, federal. Creemos que debe crearse una conciencia clara de autonomía. No bajo el punto de vista de la pequeña burguesía, defendiendo unos intereses económicos, unos beneficios fiscales; sino bajo un prisma socialista en el que cada persona tenga derecho y deber a participar en los asuntos que a ella le conciernen»¹³².

Figuraban también en la izquierda regional el Partido del Trabajo de España (PTE), asentado principalmente en Santander, y la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), de fuerte presencia en Torrelavega, que se fusionaron en el nuevo Partido del Trabajo de Cantabria (PTC); el

¹³¹ *Ibidem*, 03/10/1977.

¹³² *La Hoja del Lunes*, 10/10/1977.

Partido Socialista Popular (PSP), encabezado desde noviembre de 1977 por Ángel Madariaga de la Campa¹³³, el PSOE-Histórico (PSOE-H); y el Partido Social-Demócrata Español (PSDE), dirigido por José Manuel Martínez de la Pedraja¹³⁴ y con unos cien simpatizantes a comienzos de 1976.

Este último se declaraba un partido próximo a la socialdemocracia alemana, y defendía la cogestión de la economía entre el sector público y el privado, considerándose una «Nueva Izquierda» en el sentido de una tercera vía entre las «utopías» fascista y revolucionaria. Su secretario general, Antonio García López, en la visita que realizó a Cantabria en mayo de 1976, declaró que: «El socialismo es una actitud ética, una aspiración de sociedad. Lo que no se puede es ser socialista y estar unido a la especulación y a la insolidaridad social»¹³⁵. No rechazaban de entrada una unificación del socialismo, pero plantearon condiciones al PSOE, como la (significativa) eliminación de la palabra «Obrero» en su denominación, consecuente con la exigencia de renunciar a los postulados marxistas, poniendo como ejemplo su abandono por parte del SPD alemán en 1948. Se negaron a integrarse en Coordinación Democrática «para no radicalizar al país, para no polarizarnos en los extremos».

¹³³ Ángel Madariaga de la Campa (Santander, 1940), ingeniero técnico industrial y doctor en Derecho, profesor en la Universidad de Cantabria y correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Se incorporó al PSP en 1972, pasando al PSOE en 1979. Elegido concejal por Santander en abril de 1979, ejerció como teniente de alcalde hasta su renuncia en 1980, abandonando el PSOE al año siguiente. De 1992 a 1995 fue consejero de Industria, Turismo, Transportes y Comunicaciones en el segundo gobierno Hormaechea, siéndole encomendadas durante su gestión las consejerías de Ecología, Medio Ambiente y Ordenanza del Territorio (en 1992), Agricultura, Ganadería y Pesca (en 1995) y Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo (en 1995). Entre 1995 y 1997 militó en UPCA, obteniendo en las elecciones autonómicas de 1995 un escaño al que renunció en 1996. Así mismo fue juez sustituto en Santander desde 1981 a 1986 y cónsul de Honduras en Cantabria, Asturias y País Vasco desde 1986 a 1995. <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 01/04/2016); Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 468-469.

¹³⁴ José Manuel Martínez de la Pedraja (1932-1990), abogado, participó en 1962 en el congreso de Múnich, por lo que fue detenido al regresar a España. Presidente del Partido Socialista Democrático Español (PSDE), del que fue cabeza de lista al Congreso en las elecciones de junio de 1977, ingresó posteriormente en el PSOE, con el que fue concejal en el ayuntamiento de Santander. Ocupó cargos de responsabilidad en la junta de gobierno del Colegio de Abogados y fue cónsul de Francia en Cantabria durante sus últimos años. *El País*, 22/12/1990.

¹³⁵ Entrevista a Antonio García López, secretario general del PSDE. *La Hoja del Lunes*, 10/05/1976.

En la izquierda se incluía también el Partido Carlista¹³⁶, que en la asamblea celebrada el 17 de octubre de 1976, a la que asistieron unas noventa personas, se reafirmó en su postura de «socialismo de autogestión global» y reclamó para Cantabria «el autogobierno en lo político, cultural y económico, como única vía posible de solución a los problemas planteados en nuestra región». Propugnaba la «libertad política, a través de los partidos de masas, y un sindicato autogestionado, único y pluralista, donde el trabajador sea administrador de las producciones de bienes y servicios». Criticaba la forma y el fondo de la política reformista del gobierno, e insistía en la «necesidad de alcanzar la ruptura democrática pactada»¹³⁷.

Diferentes grupos anarquistas, de corte autogestionario, comenzaron a articularse también a partir de 1975. A mediados de 1977 esas organizaciones embrionarias se habían estructurado en cuatro federaciones locales de la CNT, cinco Colectivos Libertarios, un Ateneo Libertario y tres Comunas en estudio. Estructuraban un movimiento que defendía el «Comunismo Libertario como forma organizativa de la sociedad sin clases, sin explotación y sin dominación de unos seres por otros», a través de cuatro líneas de actuación principales: primera, el deseo de organizar y desarrollar la CNT y el movimiento libertario en general; segunda, la lucha contra la instalación de la central nuclear en Santillán (San Vicente de la Barquera), arrogándose la única iniciativa sincera en ese sentido en Cantabria, pues achacaba al oportunismo electoral la incorporación de socialistas y comunistas al movimiento antinuclear: éstos no lo habían incluido en sus programas, además de que en Europa sus correligionarios se declaraban a favor de la energía nuclear; tercera, acción en los barrios de Santander donde existían grupos o personas afines, como en San Francisco, Prado de San Roque o La Encina; y cuarta, apoyo a la Coordinadora de Presos Españoles en Lucha (COPEL)¹³⁸ bajo el lema «Queremos un mundo sin prisiones», exigiendo la libertad de todos los presos con el argumento de que tanto los políticos

¹³⁶ Entre 1970 y 1972 la Comunión Tradicionalista dirigida por Javier de Borbón-Parma celebró en Arbonne (Francia) los «Tres Congresos del Pueblo Carlista», que significaron una renovación del movimiento. Restauraron la original denominación de Partido Carlista, definiéndolo como democrático, socialista y federal, desde posiciones abiertamente izquierdistas.

¹³⁷ *La Hoja del Lunes*, 18/10/1976.

¹³⁸ Fundada clandestinamente a finales de 1976 en la prisión madrileña de Carabanchel, con el objetivo inmediato de conseguir la amnistía o un indulto general y el más amplio de cambiar las normas de vida en el interior de las cárceles. <http://www.autodefentsa.info/> (consultado el 28/01/2016).

como los comunes eran «consecuencia de la desigualdad y de la miseria económico-social del sistema capitalista»¹³⁹.

Todas aquellas organizaciones de izquierda se vieron, según avanzó la Transición, casi totalmente eclipsadas por la fuerza del PSOE. Éste acabó aglutinando a todo el socialismo en la región y hegemonizando la mayor parte del espacio electoral de la izquierda en las diferentes convocatorias desarrolladas desde las primeras legislativas de 1977, pasando por las generales y municipales de 1979, hasta el gran triunfo de 1982; salvo el escaso espacio que pudo conservar el PCE. Una exitosa evolución que, como veremos, consolidó al PSOE como principal fuerza política en los comicios legislativos celebrados a lo largo de la década de los ochenta, pero que no pudo hacerle sobrepasar el segundo puesto en las elecciones autonómicas del mismo período, en las cuales, salvo en las excepcionales circunstancias de 1991, siempre predominó la derecha.

En el caso de las antiguas fuerzas republicanas, y al igual que a escala nacional, habían virtualmente desaparecido, no logrando durante la Transición más que un papel apenas testimonial. Y es que, según Alicia Alted: «Los republicanos no fueron protagonistas activos de la transición. Su proyecto político, ARDE, no terminó de encajar en la sociedad postfranquista, pero, a pesar de todo, la coherencia contradictoria de sus ideales, reflejada en esa República exiliada, fue un elemento esencial en el largo camino hacia la democracia en España»¹⁴⁰. Una postergación que ilustraba gráficamente este titular de *La Hoja del Lunes* de agosto de 1977 con ocasión del primer acto oficial en Cantabria de Acción Republicana Democrática Española (ARDE)¹⁴¹ tras su legalización: «Los republicanos de ARDE también en Santander. Aunque apenas son seis con carnet», en referencia a una charla-coloquio desarrollada en los locales del PSOE (H). El periódico explicaba su debilidad a la escasa presencia organizativa de los republicanos en la región, reducida durante

¹³⁹ *La Hoja del Lunes*, 15/08/1977.

¹⁴⁰ Alted Vigil, Alicia: «La oposición republicana 1939-1977», en Townson, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 223-264.

¹⁴¹ Organización creada en el exilio en julio de 1960 como resultado de la fusión el año anterior de Izquierda Republicana y Unión Republicana, las dos principales fuerzas políticas republicanas. Ver Alted Vigil, Alicia: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Caudet, Francisco: *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005, Colección: Historia Cátedra; y Duarte i Monserrat, Ángel: *El otoño de un ideal: el republicanismo español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009.

los largos años de clandestinidad a amistosas tertulias en cafeterías entre personas con afinidades ideológicas que ni siquiera conocían sus nombres.

Hay que tener en cuenta que los partidos republicanos no fueron legalizados hasta después de las elecciones de junio de 1977, lo que no pudo menos que damnificar su posterior capacidad de implantación y presencia pública en el escenario político de la recién estrenada democracia. Aunque la virtual irrelevancia en la que habían desembocado se debía esencialmente a las circunstancias de la larguísima duración de la dictadura y al prolongado exilio que debieron afrontar los representantes del republicanismo, lo que derivó en la desconexión de éste con los nuevos movimientos sociales y, en definitiva, en su desconocimiento de la realidad Española generada en las décadas posteriores a la Guerra Civil.

En Cantabria, tras su legalización, los simpatizantes de ARDE se reunieron para tratar de organizarse, elegir presidente, formar una comisión gestora y adquirir un lugar de reunión. Así, según la prensa, un tal «señor Terán, republicano de conciencia, se encargará de ir reuniendo a unos con otros, de viajar a Madrid, de traer nuevos datos e ideas para una mejor organización»¹⁴². En febrero de 1978 celebraron, el sábado 25, un mitin en la Escuela de Magisterio con la participación de Manuel M. Azaña, José María Calviño, Eduardo Prada Manso y Régulo Martínez. Ocación que aprovecharon para promocionar su publicación quincenal: *Acción Republicana*¹⁴³. Las dificultades, sin embargo, eran mayúsculas y el republicanismo cántabro derivó finalmente en su virtual desaparición.

Pese a las diferencias y enfrentamientos que durante tanto tiempo habían ahondado en la división de las fuerzas antifranquistas, en diciembre de 1976 y ante la convocatoria del referéndum para aprobar la Ley para la Reforma Política, la Coordinadora Democrática de Santander (que aglutinaba a la casi totalidad de la oposición en la región) se posicionó en contra de su realización, alegando la falta de requisitos para celebrarlo con las mínimas garantías democráticas; asimismo, consideró que la formulación de la pregunta era «un intento de imponer autoritariamente y únicamente pactada con la oligarquía más recalcitrante, habiéndose marginado a la mayoría de los españoles»¹⁴⁴. Aducía que las únicas opciones que permitía eran o continuar como en los últimos cuarenta años o aceptar una reforma que

¹⁴² *La Hoja del Lunes*, 15/08/1977.

¹⁴³ *La Hoja del Lunes*, 20/02/1978.

¹⁴⁴ *La Hoja del Lunes*, 06/12/1976.

permitiría mantener en el poder a las mismas familias políticas que lo ostentaban. Además, alegaba que el gobierno lo había presentado realizando una división arbitraria entre partidos legales, legalizables y no legalizables y que lo convocabía en día laborable para evitar una importante abstención, con el perjuicio económico que implicaba. Argumentaba, finalmente, que la convocatoria era asimilable a otras realizadas en el pasado y también por diferentes dictaduras.

Para aceptar la convocatoria las organizaciones que integraban la Coordinadora exigían unas condiciones previas: legalización de todos los partidos políticos y sindicatos; reconocimiento y protección de las libertades políticas y sindicales; disolución del Movimiento; neutralidad de la Administración y del Gobierno en la consulta; otorgamiento de una verdadera amnistía y supresión de las medidas represivas; igualitario acceso de todas las fuerzas a los medios de comunicación; y negociación de las normas electorales¹⁴⁵.

En la misma línea se definieron «los setenta de Cueto» en un documento firmado por numerosos profesionales libres de la región, junto a representantes obreros y de partidos de la oposición, defendiendo que:

Un referéndum sin libertades no es el método más adecuado para iniciar el proceso de Reforma política que resuelva los problemas derivados de la falta de ejercicio democrático durante cuarenta años; Reforma que, en este caso, ha sido aprobada por unas Cortes no representativas y de cuya elaboración se ha visto excluido ese mismo pueblo al que ahora se le pide el refrendo con su voto¹⁴⁶.

Consideraban, además, que el ambiente represivo en el que se convocababa, invalidaba las pretensiones del gobierno, porque «no se puede convocar un referéndum que se presenta como portador de la democracia, con métodos antidemocráticos». Alegaban que el Gobierno actuaba como parte, utilizando los recursos públicos (cifraban el coste de la convocatoria en 1.500 millones de pesetas) para defender su opción al tiempo que impedía la propaganda abstencionista.

¹⁴⁵ Comunicado de la Coordinadora suscrito por: Federación Popular Democrática (FPD), Izquierda Democrática (ID), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Partido Carlista (PC), Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Socialista Popular (PSP), Partido del Trabajo de España (PTE) y Unión General de Trabajadores (UGT). *La Hoja del Lunes*, 06/12/1976.

¹⁴⁶ *La Hoja del Lunes*, 13/12/1976.

El centro

La derecha y el centro-derecha se conformaron mediante la confluencia de personalidades democristianas y liberales opuestas a la dictadura con grupos provenientes de la disolución del franquismo, entre quienes el discurso democrático comenzó a extenderse una vez desaparecido el dictador. Por ejemplo, Modesto Piñeiro Ceballos (procurador en Cortes, integrante de Alianza Popular)¹⁴⁷ en su toma de posesión del cargo de presidente de la Diputación Provincial en febrero de 1976 declaró: «No nos creamos dictadores ni omnipoentes en nuestra esfera; no hagamos uso indebido de nuestras atribuciones y, ante todo, rechacemos toda tentación anteponer el interés personal al interés común que estamos obligados a defender y representar»; a lo que el vicepresidente Leandro Valle González (senador por la UCD entre 1979 y 1982)¹⁴⁸ añadió:

Sois el primer presidente de la Diputación Provincial de Santander en la nueva Monarquía; sois asimismo (después de muchos años) el primer presidente elegido con el consenso democrático de los miembros que componen esta Corporación, y esto, señor presidente, os obliga y nos obliga mucho¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Modesto Piñeiro Ceballos (1925-2006), empresario y profesor mercantil en la Escuela de Comercio de Santander, fue uno de los fundadores y presidente de Britanny Ferries, empresa que une por mar Santander con Gran Bretaña. Fue presidente de la Diputación Provincial de Santander entre 1973 y 1977, procurador en las Cortes franquistas durante la X Legislatura (1971-1977), diputado en el Congreso por Alianza Popular entre 1977 y 1979, y nuevamente presidente de la Diputación entre 1982 y 1984. También ejerció los cargos de: presidente de la Institución Cultural de Cantabria, vicepresidente del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia y presidente del Centro Montañés de Investigación y Desarrollo (cargos coincidentes con su mandato al frente de la Diputación Provincial de Santander), además de presidente del Patronato Montañés de Enseñanza y de vicepresidente del Patronato Fundación Obra San Martín. *El Diario Montañés*, 10/02/2006.

¹⁴⁸ Leandro Valle González-Torre (Santander, 1918-2014), licenciado en Medicina y especializado en Puericultura y Pediatría, ejerció como médico rural en Cabuérniga, Los Tojos y Camargo. Proveniente de una familia de fuertes convicciones conservadoras y orientación carlista, fue designado alcalde de Camargo en 1961, diputado provincial en 1964, vicepresidente de la Diputación en 1974 y presidente de ésta de 1977 a 1979. En este año fue elegido senador por UCD, cargo que ostentó hasta 1982, compatibilizándolo con el de diputado provincial. En virtud de ambos formó parte de la Asamblea Regional en la Legislatura Provisional. Fue, además, uno de los fundadores de ADIC y como senador participó en la redacción del Estatuto de Autonomía de Cantabria. <http://www.eldiariomontanes.es/cantabria/201407/07/fallece-leandro-valle-anos-20140707194147.html> (consultado el 05/05/2016).

¹⁴⁹ *La Hoja del Lunes*, 09/02/1976.

En esa misma línea se declaraba Juan Hormaechea, primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Santander (futuro alcalde por la UCD y presidente autonómico, después, con AP), en enero de 1977 en referencia a las peticiones de amnistía:

Existen en la cárcel personas con delitos graves, como puede serlo el haber matado a un guardia civil o a varios hombres como consecuencia de la explosión de una bomba. Pero cuando un país se introduce por un camino, es irreversible, y, además, la situación por la que hemos pasado produjo o podía producir hechos que ahora hay que olvidar, igual que sus causas. (...) las dictaduras producen estos hechos a los que nos referíamos. Por eso, algunos llegan a situaciones límite sin que se pueda decir que son los únicos responsables. A este respecto, puede pensarse en la conciencia del gobierno de que había algo que indultar y, por tanto, el reconocimiento de que algo no estaba bien¹⁵⁰.

Unas declaraciones que no significaban, en realidad, un cuestionamiento del régimen franquista ni una renuncia a la defensa de su legado, pues a renglón seguido el edil afirmaba que «yo confío en el resurgir y amanecer de nuestro país, que identifico con el régimen que surgió del 18 de julio, por lo que tuvo de ruptura con el pasado. Fue un movimiento regeneracionista que transformó el país, ya que los políticos anteriores, salvo los revolucionarios, no habían hecho nada. Un régimen también con defectos, pero yo los achaco más a algunos sectores con los que hubo que transigir». Una convicción que mantuvo tras su nombramiento como alcalde en las elecciones municipales de 1979, cuando se negó a tramitar una moción presentada por la oposición del consistorio en la que solicitaba el cambio de denominación de la plaza del ayuntamiento, sustituyendo el «del Generalísimo» por «de la Constitución», con el argumento de que «yo no le puse ese nombre»¹⁵¹.

Y es que desaparecidas las fuerzas políticas del período republicano durante el larguísimo paréntesis franquista, los conservadores debieron construir nuevas organizaciones sin apenas tradiciones democráticas, que una parte de las izquierdas sí había mantenido en la clandestinidad y el exilio (republicanos, socialdemócratas), mientras otra parte se había visto obligada a construirlas por la necesidad de romper aislamientos y abrir la posibilidad de alianzas extensas dentro del antifranquismo (socialistas revolucionarios, comunistas). Por el contrario, entre la mayor parte del centro y la derecha

¹⁵⁰ *La Hoja del Lunes*, 10/01/1977.

¹⁵¹ *El País*, 06/12/1979.

proveniente del régimen ese proceso democratizador fue más tardío, retrasado hasta la fase final de la dictadura y acelerado tras la muerte de Franco, cuando se produjo:

La desbandada de los llamados «reformistas» o «aperturistas» en busca de una nueva identidad política en general. Muchos franquistas de siempre, fieles partidarios, poderosos o no, dejaron el uniforme azul y se pusieron la chaqueta democrática. Otros escribieron sus memorias para descargar las responsabilidades personales y revelar los trapos sucios del régimen. Nadie realmente importante que pretendiera labrarse un futuro político, sostuvo por más tiempo el edificio autoritario¹⁵².

Ello no dejó de tener consecuencias en la dificultosa y conflictiva consolidación de los partidos conservadores en la región, tanto al centro como en la derecha, lo que a su vez influyó en la atormentada evolución de la comunidad autónoma a partir de 1982. Y es que, en palabras de Julio Aróstegui, la construcción de los partidos de derecha tenía, entre otras, la dificultad de distinguir la nueva derecha de «la pura herencia del franquismo que por sí mismo representaba la más extrema y antidemocrática reacción derechista. Por ello, los problemas para la estabilización afectaron más a la derecha y al centro que a la antigua izquierda de tradición obrera»¹⁵³. Todo lo cual, y más allá de las cuestiones organizativas, implicaba que los obstáculos radicaran en «las dificultades de insertar el discurso de la modernización dentro del marco ideológico conservador»¹⁵⁴.

Nuevas organizaciones de centro y derecha, sí, sin tradición histórica, pero al contrario que las de izquierda no hubieron de construir sus estructuras desde cero, pues pudieron contar en gran medida con las redes que conformaban el Movimiento, así como las del aparato burocrático y del poder local.

En todo caso, las dificultades se evidenciaron en Cantabria en la inestabilidad que, si bien afectó en mayor o menor medida a todo el sistema de partidos, se manifestó con especial crudeza en el ámbito del centro-derecha: por un lado con las divisiones y enfrentamientos internos que desde un comienzo desgarraron a la UCD, y por otro los obstáculos que contrajo la articulación

¹⁵² Casanova, Julián: «La agonía de una dictadura», *Historia y Vida*, núm. 572, 11/2015, pp. 30-39.

¹⁵³ Citado en Molina Jiménez, Daniel: «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión», en *El futuro del pasado*, núm. 2, 2011, pp. 255-264.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 255-264.

de un espacio a su derecha por parte de AP, tensada entre la persistencia de su defensa del legado franquista y su apuesta por insertarse en el nuevo régimen democrático.

Una inestabilidad, y aquí está el quid de la «especificidad» de la Transición en Cantabria, que persistió tras la finalización del período de cambio político (después del referéndum constitucional, las subsiguientes elecciones generales y locales y la aprobación del Estatuto), durante la difícil consolidación de las nuevas instituciones a partir de 1982. Porque disensiones, enfrentamientos y escisiones en el ámbito de la derecha continuaron en Cantabria a lo largo de la casi década y media que siguió a la aprobación del Estatuto; una derecha hegemónizada por AP tras el desplome de la UCD, que monopolizó clientelarmente el control de los órganos de gobierno de la misma autonomía a la que tanto se había opuesto, complicando seriamente la consolidación y el natural funcionamiento de las instituciones democráticas y autonómicas surgidas de la Transición.

Circunscribiéndonos al espacio del centro, iniciada la Transición nos encontramos en Cantabria con una sopa de siglas que intentaba articularlo. Entre ellas destacaba la Unión Democrática Española (UDE)¹⁵⁵, la única con un embrión de organización que incluía a entre 3.000 y 5.000 simpatizantes, dirigida por Adolfo Pajares Compostizo¹⁵⁶ y centrada desde un principio en conformar una gran fuerza democristiana en la región. Vinculada a la UDE estaba el denominado Grupo de Pensamiento, que funcionaba como su sección juvenil. Pajares, a comienzos de 1976, rechazaba las visiones pesimistas de la actualidad política, prefiriendo hablar de momento delicado y defendiendo el esfuerzo común para transitar positivamente de Franco a las instituciones: «haremos posible el vehemente deseo de una convivencia apacible y democrática». Consideraba la reforma impulsada por el gobierno

¹⁵⁵ Creada en marzo de 1975 por, entre otros, Silva Muñoz, Alberto Monreal y Alfonso Osorio.

¹⁵⁶ Adolfo Pajares Compostizo (Torrelavega, 1937) se licenció en Derecho, trabajando como industrial, letrado asesor de empresas y corredor de seguros. Ha pertenecido y ha presidido diversas asociaciones empresariales. Cofundador en 1975 de Unión Democrática Española (UDE), perteneció a ella hasta 1977, cuando se integró en el Partido Demócrata Cristiano (PDC), y con éste en UCD, donde permaneció hasta 1979. Ese año se incorporó al Partido Demócrata Popular (PDP), y en 1982 a AP. Ha sido concejal del ayuntamiento de Torrelavega (1960-1966), gobernador civil de Palencia (1977-1979) y diputado regional en Cantabria (desde 1983). Fue elegido presidente de la Asamblea en 1990, y de nuevo en 1991 y en 1995. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 481-482.

como el único camino viable y alababa a la monarquía, defendiendo la existencia de una «conexión» entre el rey y el pueblo tras sus visitas a Cataluña y Andalucía. Definía a la Corona como una pieza clave de la transición, porque facilitaría que «la necesaria evolución se realice sin traumas y dentro del deseado marco de autoridad, responsabilidad y moderación». Políticamente Pajares se declaraba centrista, en la onda ideológica de Alfonso Osorio, dentro de códigos que consideraba enraizados en la ética cristiana, y era partidario de una integración de las diferentes fuerzas democristianas: «Nuestra cooperación es y será total para la formación del gran grupo de la democracia cristiana»¹⁵⁷.

También logró cierta presencia la Izquierda Democrática (ID) encabezada por el abogado Mario García Oliva, junto a Santiago Pérez Obregón¹⁵⁸ y Federico García. García Oliva centraba los objetivos de la formación en «la liberación integral del hombre, sin injusticias ni formas de dominación. Queremos una democracia pluralista en lo jurídico, político y económico. La democracia política no será posible sin la económica, y al revés». Defendía que «el concepto filosófico del mundo y de la vida que tiene el marxismo difiere diametralmente del concepto cristiano», pero no descartaba que un cristiano pudiera militar en un partido socialista o comunista. En este sentido se declaraba en contra de la confesionalidad del Estado, con un curioso argumento: «Tampoco lo es el Racing y nadie se escandaliza por ello», en referencia al equipo de fútbol de la capital, el Racing de Santander. Por otro lado, reivindicaba los antiguos concejos abiertos como «células democráticas», integrantes de una personalidad de la Montaña que habría sido negada¹⁵⁹.

El democristiano Daniel Gallejones Prieto¹⁶⁰, vocal nacional y dirigente provincial de la Federación Popular Democrática (FPD) de José María Gil

¹⁵⁷ Entrevista concedida a *La Hoja del Lunes*, 19/04/1976.

¹⁵⁸ Santiago Pérez Obregón, jurista, nacido en Santander en 1941, fue candidato del PSC-PSOE a la alcaldía de Santander en 1983 y consejero del Gobierno de Cantabria bajo la presidencia del popular José Antonio Rodríguez (1982-1984). Asimismo, fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) entre 1998 y 2011.

¹⁵⁹ *La Hoja del Lunes*, 22/03/1976.

¹⁶⁰ Daniel Gallejones (San Felices de Buelna, 1922-Santander, 2011), licenciado en ciencias económicas, fue empresario, distribuidor y productor de cine, además de articulista de prensa. De ideología democristiana, fundó en 1943 la Unión Demócrata de Estudiantes, con la que participó en las primeras movilizaciones universitarias y que en 1953 integró en la Democracia Social Cristiana de Gil Robles; intervino además en el nacimiento de la Asociación Española de Cooperación Europea. Fue uno de los organizadores del Congreso de Múnich de 1962. En 1977 fundó la Democracia Cristiana de Santander, destacando

Robles, apostaba igualmente por el centrismo reformista, asegurando que: «A este país, la democracia la traerán los demócratas, no los autoritarios». Aunque no le gustaba el término «ruptura» lo aceptaba, defendiendo que la única vía democratizadora era avanzar hacia un proceso constituyente. Respecto a sus adversarios fuera del centrismo, sentenciaba: «el mayor pecado de la extrema izquierda, la violencia; de la izquierda, la desunión; y de la derecha, la defensa a ultranza de los privilegios alcanzados durante los cuarenta años de Franco»; en ese sentido, no consideraba a Manuel Fraga un demócrata, «por haber colaborado en un régimen dictatorial», caracterizando al fundador de AP como una personalidad «dictatorial». Declarándose humanista cristiano, se mostraba a favor de la secularización y de la rescisión del Concordato con el Vaticano. Desde su convicción centrista y moderada, apostaba por la entrada del FPD en la Coordinadora Democrática, para no dejarla exclusivamente en manos de la izquierda, aumentar su capacidad de maniobra y evitar la formación, en respuesta, de un Frente Nacional de la derecha continuista¹⁶¹.

La Reforma Social Española (RSE) estaba integrada en Cantabria principalmente por miembros del Frente de Juventudes, con especial presencia en Santoña. Derivó posteriormente hacia posiciones socialdemócratas, y sus miembros, tras la desaparición del partido en 1977-1878, se repartieron entre el PSOE y Acción Ciudadana Liberal (ACL), la formación de José María de Areilza que en 1979 se integró en Coalición Popular.

El Partido Demócrata Liberal (PDL) de Garrigues Walker estuvo representado en Cantabria por Miguel Mazarrasa Alvear, quien apostaba por el liberalismo y defendía la vía reformista para la democratización, defendiendo que las Leyes Fundamentales necesitaban un reajuste en el sentido de que «lo que el pueblo quiere es expresar su opinión con independencia de que sea o no padre de familia». Reacio a las innovaciones, aseguraba que «no hace falta inventar nada, sólo perfeccionar lo que en

como uno de sus principales dirigentes. Defensor de la integración de Cantabria en Castilla y León, en 1987 fue elegido diputado regional por Alianza Popular y en noviembre de 1990 ocupó las consejerías de Cultura, Educación, Deporte y de Industria y Turismo en el primer gobierno de Juan Hormaechea, antes de pasarse al Grupo Mixto. En ese mismo año participó en la creación de la UPCA. Elegido en 1991 de nuevo diputado regional con este partido, dimitió a causa de una sentencia de inhabilitación temporal. Tras ello abandonó la política activa. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 438.

¹⁶¹ *La Hoja del Lunes*, 26/04/1976.

otros países funciona bien» y era partidario de que la reforma política antecediera a la fiscal.

Los primeros esfuerzos para coordinar ese fraccionado centro político los encontramos en octubre de 1976, en un acto celebrado en el Hotel Rhin en que se presentó la Alianza Democrática de Santander. En su manifiesto se definía «igualmente alejada de los radicalismos de un capitalismo reaccionario como de los extremismos revolucionarios», solicitando «que se acelere el cambio para evitar mayores males al país»¹⁶². Entre los asistentes figuraban, por parte del Partido Socialista Democrático Español (PSDE) su presidente nacional, el montañés José Manuel Martínez de la Pedraja, su vicepresidente provincial Francisco Jubete Portilla, su vicesecretario Gonzalo Gaspar de Pablo, su tesorero Pedro Vallejo Vélez y su secretario Joaquín Díaz García; por parte del PDL asistieron su delegado provincial Miguel Mazarrasa, su tesorero Miguel Martín-Gamero Carranceja, el vocal económico Pierre Palao Bellard, el vocal social Javier Doménech¹⁶³ y el vocal de relaciones laborales Miguel Gutiérrez Aja. Ambos partidos firmaron el manifiesto; no así el PSOE (Histórico) ni el Partido Progresista Liberal (PPL), que se posicionaron a la espera de las decisiones que tomaran sus direcciones nacionales, pero que se mostraron de acuerdo con el texto.

El manifiesto planteaba una acción conjunta de cara a las elecciones de junio de 1977, articulada sobre varios puntos¹⁶⁴:

- a) Ofrecer al pueblo de la Montaña la posibilidad de organizar la convivencia social provincial, cimentada en el más absoluto respeto a los procedimientos democráticos.
- b) (Reivindicar) que el pueblo montañés está desengañado de incumplidas promesas oficiales de progreso y desarrollo, enmarcadas en un sistema de intereses que contempla, imparable y fríamente, su estancamiento.
- c) Propugnar la gestión local, provincial y regional más conveniente por consenso, en orden a lograr una eficaz autonomía administrativa, cultural y, en definitiva, política que dentro de la unidad de España

¹⁶² *La Hoja del Lunes*, 25/10/1976.

¹⁶³ Javier Doménech fue elegido secretario general de UCD en Cantabria en 1979, cargo que ostentó hasta su marcha al CDS en 1982.

¹⁶⁴ *La Hoja del Lunes*, 25/10/1976.

permita conseguir una más justa y satisfactoria redistribución general de la renta nacional.

- d) Denunciar el carácter regresivo de la socioeconomía de nuestra provincia.

En este último apartado destacaba el desequilibrio del sector agropecuario, el crecimiento del paro industrial, la infrautilización de los recursos y el deterioro del medio ambiente, las deficiencias infraestructurales en transportes y comunicaciones, la inoperante y discriminadora administración centralista, la anárquica planificación del suelo, el despojo de los bienes comunales en montes y la insuficiente dotación de medios humanos y materiales en la educación.

La FPD decidió no asistir al encuentro por disentir en determinados puntos fundamentales. Además, esta formación mantenía tensas relaciones con la principal fuerza centrista, la UDE, tras un cruce de declaraciones entre Gallejones y José Ramón Saiz¹⁶⁵, portavoz del vicepresidente Alfonso Osorio (cofundador de UDE). Ante la afirmación de éste de que «no hay demócratas con carrera terminada» (defendiéndose del cuestionamiento del talante democrático sobrevenido en los reformistas del régimen), Gallejones había respondido que tal declaración «únicamente es lógico si proviene de un miembro de las familias del franquismo, acostumbrados al padrinazgo en sus luchas por el poder y las prebendas, a lo que llamaban ‘hacer carrera política’. Para un demócrata las metas son otras y muy distintas: libertad, respeto a la dignidad del hombre, derechos humanos, etc.»¹⁶⁶.

Un rifirrafe que expresaba las tensiones que generaba el cruce de dos líneas de actuación en los intentos de coordinar el magma centrista: por un lado los esfuerzos de las diferentes organizaciones por llegar a acuerdos y

¹⁶⁵ José Ramón Saiz Fernández (Cartes, 1953) es periodista y escritor. Ha trabajado en diarios como *La Hoja del Lunes de Santander*, *El Diario Montañés* y el diario *Pueblo*, y es autor de numerosos libros. Se afilió a UCD en 1977, formando parte de su comité ejecutivo regional durante años, y tras la desaparición del partido se adhirió al PDP. Entre 1982 y 1983 ejerció de portavoz del gobierno regional de Miguel Ángel Rodríguez, y entre 1983 y 1984 de secretario general de la Presidencia de la Diputación Regional. Posteriormente fue jefe del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Cantabria con Juan Hormaechea entre 1991 y 1995, siendo elegido diputado en el Parlamento de Cantabria durante la IV Legislatura (1995-1999) por la UPCA. En 1995 fue nombrado consejero de Caja Cantabria, cargo que renovó en 1999. Y entre 1997 y 1999 presidió la Comisión del Centenario de esta institución.

¹⁶⁶ *La Hoja del Lunes*, 20/09/1976.

por otro los movimientos del gobierno Suárez por articular una organización que le sirviera como plataforma electoral de cara a las elecciones de junio de 1977; interferencias a las que subyacía el encuentro en el espacio del centro político de personas provenientes del franquismo con aquellas llegadas de su exterior o sus márgenes. De ahí las críticas del dirigente de la FPD contra las pretensiones de «crear partidos pretendidamente democráticos desde el poder por quienes sirvieron fielmente a un régimen dictatorial y hoy continúan sin devolver al pueblo la soberanía que le arrebataron». Hacía por ello un llamamiento a las bases de UDE que desconocían la existencia de otros partidos por haber estado «sumidos en las catacumbas de la clandestinidad», y que habían creído en «los cantos de sirena que unos franquistas que presentaban una cara más humana y hablaban de aperturas, reformas, evoluciones y democracia».

Estas tensiones, que enrarecían las relaciones entre organizaciones pero también generaban conflictos en su interior, alcanzaron uno de sus puntos álgidos con la dimisión en octubre de 1976 de Ciriaco Díaz Porras¹⁶⁷, vicepresidente provincial de UDE, cuatro meses después de ser elegido. Lo achacó a su desacuerdo con la inminente legalización del partido sin haberse logrado la unificación de los grupos afines de la Democracia Cristiana, como había defendido el vicepresidente del gobierno, Alfonso Osorio. Aducía que la legalización se iba a realizar sin haber contado con las bases ni con las gestoras provinciales; las cuales, además, no eran plenamente representativas por no haberse convocados asambleas provinciales, condición que Díaz Porras había solicitado. Criticaba asimismo que la gestora no realizara actos políticos con los afiliados y que se limitara a seguir la línea marcada por Federico Silva, sin haber realizado, pese a las promesas, más gestión que la lista de problemas regionales presentados en su momento a Osorio (por

¹⁶⁷ Ciriaco Díaz Porras (Salviejo, Luena, 1948), es ingeniero técnico de Minas y licenciado en Derecho. Empresario y abogado, ha sido presidente de PEMSA, editora del quincenario *Cántabro* (publicado entre 1976 y 1979), presidente de la Caja Rural Provincial y director y consejero delegado de CANPRESA, editora del diario *Alerta*, del cual fue nombrado presidente en 1995. Militante de UCD y del Partido de Acción Democrática (PAD), llegando a presidir este último, se integró en el PSOE en 1982. Elegido diputado a Cortes en 1979, durante la I Legislatura comenzó adscrito al Grupo Centrista, para pasar al Mixto en febrero de 1982. Formó parte de la Asamblea Mixta y de la Legislatura Provisional de la Asamblea Regional, hasta noviembre de 1982, cuando dejó de ser diputado. En esta última comenzó encuadrado en el Grupo Socialdemócrata, para acabar en el Mixto, del que fue portavoz. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 424.

solicitud del propio ministro). Por otro lado y respecto a los contactos con exministros franquistas, defendía que debían ser consultadas las bases. Como colofón de esas críticas, había solicitado la convocatoria de un congreso o asamblea «que haga salir de esta incertidumbre a todos» y la renovación de cuadros electivos mediante votaciones democráticas. Fue sustituido en la vicepresidencia por Ambrosio Calzada¹⁶⁸, quien fue elegido en noviembre de 1976 por el pleno de la Comisión Gestora que, simultáneamente, abogó por el sí en el referéndum para la Reforma Política¹⁶⁹.

En definitiva, aquel primer encuentro de la Alianza Democrática no cuajó en una conjunción centrista, pero en los meses siguientes se multiplicaron las aproximaciones y los contactos. A comienzos de 1977 era el democristiano Gonzalo Sánchez Moreno quien organizaba reuniones a varias bandas para buscar un «acuerdo centrista y ofrecer al electorado una vía que no sea la continuista de AP ni el socialismo marxista». Esfuerzos simultáneos a los de Fernando Álvarez de Miranda¹⁷⁰, presidente del Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC), en su visita en enero de ese año para formalizar el partido en la región y desplegar su política de fusión o integración con la UDE (que ese mismo mes celebraba su I Congreso en Cantabria). Su reunión en Torrelavega con «personalidades afines» fue organizada por el joven político Carlos Herreros de las Cuevas. También se produjeron contactos cruzados

¹⁶⁸ Ambrosio Calzada Hernández, nacido en Colombres (Asturias) en 1921 pero residente en Cantabria desde 1930, estudió Comercio y ejerció profesionalmente de industrial y de funcionario de Correos. Militó en la UDE (1975-1977), UCD (1977-1982) y PDP (1982-1987), en la que fue presidente regional y miembro de la Ejecutiva Nacional. Concejal de Cabezón de la Sal en 1945-1947 y 1964-1970, fue también alcalde de 1970 a 1979, y a partir de este año ya en democracia, puesto desde el que inició el movimiento municipal que impulsó el proceso autonómico. Senador de 1979 a 1986, diputado provincial desde 1979, miembro de la Asamblea Mixta y de la Legislatura Provisional (en la que pasó del grupo Mixto al Popular), diputado regional en 1983-1987, primero del Grupo Popular y luego del Mixto, fue vicepresidente de la Diputación Regional de 1984 a 1985. Murió en Cabezón de la Sal en 1992. Garrido, Aurora: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 417.

¹⁶⁹ *La Hoja del Lunes*, 04/10/1976 y 29/11/1976.

¹⁷⁰ Fernando Álvarez de Miranda y Torres (Santander, 1924), profesor de Derecho procesal en la Universidad Complutense, democristiano y monárquico, fue deportado a Fuerteventura en 1962 por su participación en el Congreso de Múnich. Miembro del Consejo Personal de Juan de Borbón en 1964 y militante de Izquierda Democrática, se escindió de ésta con la fundación de Izquierda Democrática Cristiana (IDC), la cual posteriormente se integró en el PPDC. Esta organización ingresó en la UCD, con la que Álvarez de Miranda fue nombrado Presidente del Congreso en 1977-1979. Posteriormente ejerció como Defensor del Pueblo entre 1994 y 1999.

entre los diferentes grupos democristianos: UDE, PD, ID, a través de sus representantes, el mencionado Sánchez Moreno, Benito Huerta y Mario García Oliva; negociaciones que no resultaron nada fáciles, como admitía este último, dirigente regional de Izquierda Democrática:

La ofensiva democristiana en nuestra provincia podría ir encaminada hacia la consolidación definitiva del centro político en Santander. Sin embargo, algunas diferencias entre sus líderes y ciertos egoísmos personales no parecen muy propicios para animar la unidad centrista, que podría contar aquí, en Santander, con una importante clientela electoral¹⁷¹.

Opinión compartida por el miembro de UDE, Manuel Santillán Gutiérrez¹⁷², quien abogaba por un gran partido democristiano, para lo cual veía necesario realizar grandes sacrificios por parte de los partidos y el compromiso de que los personalismos no supusieran un obstáculo.

También visitaron Cantabria, en esa carrera por consolidar sus respectivas organizaciones y propiciar posibles alianzas, otros dirigentes nacionales del centrismo como Jesús Prados Arrate, presidente de PSDE; Raúl Morodo, secretario general del PSP; Alberto Monreal Luque por la UDE; o Joaquín Ruiz-Giménez, candidato por ID.

Finalmente fue la Unión de Centro Democrático (UCD) la organización que articuló a la mayor parte de esos grupúsculos democristianos y liberales, a partir del acuerdo inicial entre José Manuel Martínez de la Pedraja (PSDE) y Miguel Mazarrasa (PD), al que posteriormente se sumaron UDE y PPDC. Entre sus dirigentes descolló Justo de las Cuevas como hombre fuerte de la coalición (fue secretario general, diputado nacional en dos legislaturas y

¹⁷¹ *La Hoja del Lunes*, 17/01/1977.

¹⁷² El torrelaveguense Manuel Santillán Gutiérrez fue uno de los promotores de la Joven Cámara de la capital del Besaya, que dinamizó la vida sociocultural de la ciudad entre 1973 y 1983. La Cámara, según palabras de uno de sus presidentes, Pedro Arce Díez, se definía como «una Asociación apolítica y aconfesional, formada por personas jóvenes, de 18 a 40 años, con un objetivo de autosuperación y formación personal, que se efectúa a través de la realización práctica de programas que puedan tener una incidencia beneficiosa sobre la comunidad o que mejoren ciertos aspectos de la misma». Desde la Cámara se pusieron en marcha iniciativas como el Salón del Mueble del Norte de España, el Proyecto Europa, las Actividades Artísticas y Deportivas, Educación Vial, Ciclos de Conferencias, la creación del periódico *Cántabro*, Micología, Huerto Escolar, Hermanamiento con Rochefort «y un largo etcétera que supusieron un buen revulsivo en la sociedad torrelaveguense de entonces». <http://www.cantabrialiberal.com/noticia.php?id=264752¬icia=Aquella%20joven%20C%20E1mara%20de%20Torrelavega> (consultado el 14/04/2016).

cabeza de su sector autonomista), junto a Francisco Laínz¹⁷³, Leandro Valle o Ambrosio Calzada. Se constituyó como una amalgama de personalidades centristas y cuadros franquistas, con sectores conservadores, democristianos, liberales y social-liberales, organizada desde el poder al igual que en el resto de España. Condicionantes en los que radicaron sus debilidades y que abrirían las fracturas que provocaron su declive una vez culminado el proceso de cambio político, porque:

La construcción de UCD hubo de realizarse en pleno periodo constituyente, etapa durante la cual no resultaba fácil definir con claridad los perfiles ideológicos del partido, ni atribuir a éste los logros de un gobierno que pretendía actuar en sintonía con las demás fuerzas políticas. Además UCD tenía como rivales electorales no solamente al PSOE y a AP, sino también al PNV y a CiU, partidos a los cuales no podría enfrentarse si deseaba garantizar su plena incorporación al proceso constituyente. Por todo ello, el consenso que habría de caracterizar dicho proceso no favoreció en absoluto la consolidación del principal partido del país¹⁷⁴.

Para Ramón Redero esta deficiente articulación de la coalición centrista fue consecuencia de haberse hecho la Transición desde la instituciones del Estado, de modo que «los sectores reformistas dirigidos por Adolfo Suárez supieron cambiar el régimen político, pero después no pudieron llegar a dominar una serie de fuerzas que tenían que haber establecido una relación mucho más fluida con el proyecto de la UCD, con el fin de haber articulado la derecha del país»¹⁷⁵.

La diversidad de sectores albergados en el seno de la coalición y las dificultades para lograr su cohesión se reflejaron en la sucesión de discrepancias

¹⁷³ Francisco Laínz Gallo (Santander, 1924-2002), empresario, fue presidente de la Editorial Cantabria, del Real Club Marítimo de Santander y miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad de Tenis de Santander, así como promotor y presidente de la Asociación de Cantabria en Castilla (ACECA). En 1977 colaboró en la fundación de UCD en Cantabria, con la que fue elegido diputado en Cortes en ese año. Durante la Legislatura Constituyente (1977-1979) fue vocal en varias comisiones parlamentarias, además de en la Diputación Permanente. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 462.

¹⁷⁴ Charles Powell remarca así mismo la pérdida del apoyo del empresariado: «La patronal, por su parte, había apoyado a UCD por temor a un triunfo de la izquierda, pero la actuación del partido gubernamental se le antojaba crecientemente entreguista». Citado en Molina Jiménez, Daniel: «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión», en *El futuro del pasado*, núm. 2, 2011, pp. 255-264.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 255-264.

internas que jalonaron la historia de la UCD en Cantabria desde su fundación, y que finalmente desembocaron en su desintegración a comienzos de los años ochenta. Así, después de las primeras elecciones de 1977 y pese al éxito logrado en ellas, consolidándose como primera fuerza política de la provincia, las disensiones y enfrentamientos no tardaron en aparecer. Agravados por las diferencias en la cuestión autonómica, que se plasmaron en declaraciones y posicionamientos en ocasiones contradictorios de los diferentes portavoces del partido.

A comienzos de 1978 el divorcio entre los parlamentarios y la organización del partido era más que palpable, hasta el punto de que los primeros decidieron acomodarse en un local aparte para celebrar sus reuniones al margen del Comité Provincial¹⁷⁶; diferencias acentuadas por la posición castellanista, mayoritaria entre los parlamentarios, respecto a la autonomista dominante en el Comité.

Las divisiones también se abrían entre los propios parlamentarios: en un grupo figuraban el diputado Francisco Laínz y los senadores José González-Tarrio, José Luis Piñal y Ricardo Bueno, duramente enfrentados a la ejecutiva del partido por su resistencia a someterse a su dirección. Ejecutiva que apoyaba al diputado, y hombre fuerte del partido, Justo de las Cuevas, en tanto que el también diputado José Miguel Álava se posicionaba entre ambas partes¹⁷⁷.

En estas diferencias se combinaban tácticas personalistas con la existencia de contrastadas corrientes ideológicas que, en numerosas ocasiones, tiraban del partido en direcciones contrarias, dificultándole acomodarse en esa posición centrada del arco político que reivindicaba como seña de identidad y que suponía un persistente esfuerzo de equilibrio entre fuerzas centrífugas. Así lo valoraba María José Fernández Soriano, miembro del Comité Provincial, en enero de 1978:

En la UCD tienen cabida esas tres ideologías que levantaron a Europa tras la Segunda Guerra Mundial (liberales, democristianos y socialdemócratas) y ante nosotros se abren dos grandes opciones que, aunque apoyadas en dos vías políticas diferentes, pueden ser la garantía de ese gran partido de centro que necesita el país: el centro-derecha y el centro-izquierda. (...) El voto de UCD es voto moderado, voto de centro-derecha o, simplemente, derecha democrática,

¹⁷⁶ *La Hoja del Lunes*, 23/01/1978.

¹⁷⁷ *Ibidem*, 23/01/1978.

pero abierto también al voto de centro-izquierda que recoge la social-democracia al estilo de los países nórdicos. (...) Nuestra frontera limita con el marxismo, donde comienza la izquierda socialista y comunista. En consecuencia y según mi opinión, la UCD deberá potenciar su centro-derecha (manteniendo la más firme autoridad dentro de la libertad, que es la vía de varios millones de votos), pero debe respetar el voto de centro-izquierda que, aunque menos numeroso, ofrece a ese electorado que piensa en social-demócrata, un partido mayoritario, no marxista, donde votar.

Un juego de equilibrios nada fácil de mantener, si además entraban en liza ambiciones personales y luchas de banderizas.

Las fracturas se rasgaron en el tormentoso Congreso Provincial celebrado en Santillana del Mar en abril de 1978. En él se evidenció la distancia que se había abierto entre la mayoría de los parlamentarios ucedistas: Piñal, Bueno, González-Tarrio, Laínz y Álava, y la estructura del partido dirigida por Justo de las Cuevas. En las elecciones finales, de las cuales salió elegido para la presidencia Ambrosio Calzada, la postura de los primeros, centrada en mantener su autonomía respecto a la dirección del partido, salió ampliamente derrotada. Esto les llevó a cuestionar la validez de los comicios, criticando el repentino ingreso de numerosos militantes «de aluvión» antes del Congreso. Aseguraron que de los 1.369 afiliados oficialmente registrados, sólo eran reales unos 400; y de estos sólo pagaban la cuota unos 100¹⁷⁸.

Desde la dirección Javier Doménech replicó que el enfado de los derrotados respondía, por el contrario, al rechazo de una cincuentena de fichas de nuevos militantes presentadas por aquellos, entre ellas las del alcalde de Santander, Juan Hormaechea. Tal rechazo fue argumentado aludiendo a que «los cargos públicos de cierto relieve, elegidos sin consenso popular, deben ser un poco sopesados a la hora de determinar si serán admitidos o no en el partido»¹⁷⁹.

El intento de cerrar las heridas conformando un Comité Ejecutivo de consenso entre las diferentes sensibilidades latentes en el partido, con el objetivo de lograr una mayor estabilidad, no logró evitar el divorcio con los parlamentarios dísculos ni superar las diferencias que repetirían sus choques cícicamente.

¹⁷⁸ *La Hoja del Lunes*, 17/04/1978 y 24/04/1978.

¹⁷⁹ *La Hoja del Lunes*, 17/04/1978.

En todo caso y pese a sus debilidades, la UCD se configuró como la fuerza dominante en el ámbito del centro-derecha durante la Transición en Cantabria y en partido central, tanto en el proceso democratizador como en la negociación y aprobación del estatuto autonómico durante los años críticos del cambio político. Posición central que mantuvo hasta que las grietas internas llevaron a su fractura y extinción en el período comprendido entre las elecciones generales de 1982 y las autonómicas de 1983. El espacio del centro político se vio entonces radicalmente menguado, apenas representado por el Centro Democrático y Social (CDS) fundado por Adolfo Suárez tras su salida de UCD. Entre los años ochenta y los noventa todo el espectro del centro-derecha regional quedó incluido, en un proceso convulso y accidentado, dentro de Alianza Popular (refundada como Partido Popular), tras el fin de la escisión de la Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) fundada en 1991 por Juan Hormaechea.

La derecha

A la derecha de la coalición centrista y hasta los difusos límites con la ultraderecha, Alianza Popular (AP) agrupó a los antiguos sectores franquistas que se debatían entre su defensa del legado de la dictadura y el deseo de encontrar un lugar en el nuevo régimen democrático¹⁸⁰. Dirigida en Cantabria por personalidades como Modesto Piñeiro, José Luis de Zamanillo¹⁸¹ o

¹⁸⁰ Algunos autores relativizan el carácter «conservador» de Alianza Popular en los años de la Transición, caracterizándola más bien de extrema derecha: «AP expresa, en una relación estrecha con similares experiencias europeas, la existencia de una corriente que procede del reformismo franquista y propone la entrada en la democracia en los mismos términos en que éste lo hacía: es decir, negando la ruptura de un proceso constituyente, aceptando la legitimidad del orden de la dictadura y defendiendo un modelo social que, en aspectos institucionales e ideológicos puede considerarse como perteneciente a este sector político (la extrema derecha)». Gallego, Ferrán: «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)», *Ayer* núm. 71, 2008 (3), pp. 175-209.

¹⁸¹ José Luis Zamanillo González-Camino (1903-1980), propietario de farmacia, pertenecía a una familia de clase media santanderina de larga tradición carlista. Diputado nacional en 1933 y procurador en Cortes durante la dictadura, a partir de 1961. Se opuso a la Ley de Reforma Política del gobierno Suárez y fue uno de los miembros fundadores en 1977 de la Fundación Nacional Francisco Franco. Afiliado a la Unión Nacional Española (UNE) desde 1975, se presentó en la candidatura de Alianza Popular a las elecciones de 1977, no logrando ser elegido senador. Abandonó la UNE al año siguiente.

Fernando María Pereda¹⁸² (procuradores en Cortes los tres), incorporó a los afiliados de Unión del Pueblo Español (UDPE), Unión Nacional Española (UNE) y Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA), a los escindidos de UDE y a «simpatizantes de los exministros Fraga, López Rodó y Licinio de la Fuente»¹⁸³. Configurada en principio como una federación de partidos, aspiraban a convertirse en un partido de derechas, conservador, «que represente una opción similar al *giscardismo* francés»¹⁸⁴.

La importante influencia en su seno de sectores reaccionarios escoró a los populares cántabros hacia el ala más derechistas de AP, como quedó patente en la campaña del referéndum de la Ley de Reforma Política, cuando en contra de la dirección nacional una parte de la formación en Cantabria (la vinculada a UNE) hizo campaña por el no¹⁸⁵. Y de nuevo con el referéndum constitucional de 1978: si pese a las divisiones internas, a nivel nacional solicitó el voto afirmativo, en Cantabria apostó por el no o la abstención: «La junta directiva de Alianza Popular de Cantabria acordó ayer, por unanimidad de sus miembros, recomendar a sus seguidores el voto negativo o en blanco en el referéndum constitucional. (...) los observadores lo explican a partir de la creación de AP de Cantabria con claro predominio del ala más derechista. Precisamente ayer, UNE anuncia su intención de no abandonar AP en esta región»¹⁸⁶.

De cara a la carrera electoral de 1977 partía con la aparente ventaja del control de los locales del Movimiento en los municipios, lo que le otorgaba base material para organizar una estructura territorial. Aunque tuviera que disputar con las fuerzas de ultraderecha ese control de la organización del Movimiento (integrada por unos dos mil consejeros locales), pues entre diez y veinte municipios estaban regidos por hombres de militancia o simpatías ultras; entre ellos Torrelavega, donde la Jefatura del Movimiento se hallaba

¹⁸² Fernando María Pereda Aparicio (1905-1997) fue un importante naviero santanderino que presidió el grupo de empresas Odiel y Remolques Unidos, además de otras como Mimecrisa, Mecansa, Ecrimesa o Inversiones y Administraciones Montañesas S.A. Fue, además, presidente de la Junta del Puerto de Santander y ejerció de procurador en las Cortes franquistas desde comienzos de la década de los setenta.

¹⁸³ *La Hoja del Lunes*, 25/10/1976.

¹⁸⁴ *Ibidem*, 25/10/1976. El término «giscardismo» hace referencia a Valéry Giscard d'Estaing, cabeza visible del sector centrista y europeísta de la derecha gala y presidente de la República francesa entre 1974 y 1981.

¹⁸⁵ *La Hoja del Lunes*, 13/12/1976.

¹⁸⁶ *El País*, 05/11/1978.

en manos de la Guardia de Franco, integrada por militantes de Fuerza Nueva¹⁸⁷. Además, desde el principio se vio lastrada por las divisiones presentes en su cúpula. Así, los dirigentes Antonio Zúñiga, de la UDPE, muy vinculado al franquismo más ortodoxo, y Luis Alberto Pacheco Peral, de la UNE, desarrollaron estrategias diferentes y contradictorias, como en el caso del referéndum por la Reforma Política¹⁸⁸; o el sector tradicionalista de la UNE, atraído por una integración en Fuerza Nueva¹⁸⁹:

Fueron estos problemas los que llevaron a Manuel Fraga, presidente nacional de AP, a visitar la región en febrero de 1977 con la intención de «reactivar la gastada derecha conservadora montañesa o comprometer a nuevos hombres para que representen en esta provincia la opción continuista de los exministros»¹⁹⁰, de cara a los comicios del 15 de junio. Tras los magros resultados (aunque con un 14,27 % fueron mejores que los logrados por la Alianza a nivel nacional: 8,21 %) que la colocaron en tercer lugar en la región, muy alejada de los dos principales partidos (UCD y PSOE), los problemas se agravaron. En primer lugar las dificultades económicas provocadas por los gastos de la campaña, que llevaron a la dirección a solicitar a militantes y simpatizantes una aportación económica voluntaria. E inmediatamente las divisiones internas, que estallaron en julio con la dimisión de la junta provincial, lo que obligó al presidente en funciones, José Luis de la Vega-Hazas, a designar una comisión gestora encargada de preparar el Congreso para elegir una nueva junta. Crisis que continuó en octubre con la dimisión de uno de los hombres fuertes del partido en Cantabria, Luis Alberto Pacheco, quien renunció a todos los cargos que desempeñaba: vocal provincial de AP, miembro del comité nacional de Nuevas Generaciones, secretario general de Nuevas Generaciones de Cantabria y miembro de la comisión organizadora del Congreso.

¹⁸⁷ *La Hoja del Lunes*, 07/02/1977.

¹⁸⁸ *La Hoja del Lunes*, 16/01/1977.

¹⁸⁹ «Quienes se han aventurado en el estudio de AP ya han insistido sobradamente en las dificultades que planteaba integrar la existencia de varias organizaciones con líderes y órganos de dirección diferentes conviviendo sobre un mismo ámbito territorial, en la lucha interna por consolidar posiciones de poder y liderazgo como consecuencia de la pluralidad de líderes y en el carácter netamente de 'cuadros' o de 'notables' que presentaba en sus orígenes la federación». Grandío, E.: «La Transición en Galicia», *Historia del Presente*, núm. 25, p. 13.

¹⁹⁰ *La Hoja del Lunes*, 07/02/1977.

Las divisiones se entremezclaban con la diferencia de posiciones respecto a la cuestión autonómica: la comisión gestora se vio impelida en octubre de 1977 a publicar un comunicado en el que negaba que el partido se hubiese manifestado sobre el tema. Afirmó asimismo defender en todo momento la unidad de la patria, «así como el reconocimiento de la personalidad y autonomía de sus regiones»¹⁹¹.

La escisión se materializó y el 20 de octubre de 1977 se presentaba públicamente una nueva formación, denominada Partido Regionalista Conservador, con 240 afiliados, provenientes de los 320 que se habían dado de baja en AP. La ruptura se había precipitado con la salida de UNE y la escisión de la línea reformista del partido, al cual había calificado como «ala izquierda de la extrema derecha». En su comunicado, el nuevo partido acusó a la gestora popular de ser «partidista, inmovilista y antidemocrática», y de no haber seguido las recomendaciones de Fraga, quien abogaba por renovar las gestoras provinciales con gente joven a fin de avalar un próximo congreso democrático: «a pesar de estas recomendaciones, sólo uno de nosotros entró en su composición». Denunció también el incumplimiento de los estatutos de AP, a los que habían «congelado durante el proceso electoral, que, entre otras cosas, reconoce la alternativa autonomista para nuestra región: una cosa son los estatutos de AP y otra muy distinta lo que se está haciendo últimamente»¹⁹².

Dirigían el Partido Regionalista Conservador Santiago Díaz y Luis Alberto Pacheco, quienes mantuvieron contacto con el Partido Conservador de Enrique Villoria para estructurar el movimiento a nivel nacional, así como con determinados grupos de UCD; igualmente aseguraron contar con el apoyo de Modesto Piñeiro, admitiendo de forma un tanto chocante que éste permaneciera dentro de AP, desde donde defendería «la misma línea» que ellos. Se declaraban «hombres de Fraga» y definían al partido como «de derechas, moderado, cristiano, de clases medias y autonomista». Respecto a esto último, negaron que su postura fuera estrategia para no dejar el tema en manos de la izquierda y aseguraron que nacía de la convicción, no de una postura política. Un comienzo de aceptación del autonomismo por parte de una derecha regional que se inclinaba por la vía castellanista:

Puesto que España va a canalizarse por el regionalismo, nosotros debatiremos el estatuto de autonomía en nuestro congreso. Somos autonomistas, pero

¹⁹¹ *La Hoja del Lunes*, 03/10/1977 y 24/10/1977.

¹⁹² *La Hoja del Lunes*, 31/10/1977.

si hay que hacer dejación de algunas funciones, preferimos que estas sean administradas desde León, Valladolid o Guadalajara. Nuestra concepción tiene el siguiente esquema: Santander-Cantabria-Madrid-España. Bien entendido, que queremos un partido regional y que su cabeza esté aquí¹⁹³.

Aunque la nueva formación no tuvo mucho recorrido, las divisiones llevaron al eclipse de las siglas de AP ante las nuevas elecciones de 1979, a las cuales se presentó como una Agrupación Independiente de Derechas (AID), descendiendo en apoyo electoral y perdiendo el diputado que habían logrado en los comicios de 1977. Sin embargo su posición iba a cambiar radicalmente con el hundimiento de UCD, permitiendo a AP consolidarse a partir de 1982 como la fuerza hegemónica de la derecha en Cantabria (aunque por detrás del PSOE en las elecciones generales) y, a partir de las primeras elecciones autonómicas de 1983, en el primer partido y fuerza de gobierno en la comunidad autónoma hasta la escisión de la UPCA en 1991. Una fortaleza que no garantizó, sin embargo, una mayor cohesión ni estabilidad del gran partido conservador de la región; ni tampoco la consolidación y normal funcionamiento de unas novedosas instituciones autonómicas a las que con tanto ahínco se opuso durante todo el período de la Transición.

La extrema derecha en Cantabria, por su parte, se caracterizó por su división y multiplicidad de fuerzas, todas minoritarias y unidas ideológicamente por una inquebrantable defensa del franquismo. Entre ellas Fuerza Nueva (FN), dirigida por Víctor Barcos como delegado provincial y con unos mil simpatizantes, entre los que figuraban numerosos consejeros locales del Movimiento. Su dirigente en Torrelavega, el abogado Manuel Barquín (cuya familia había monopolizado el gobierno municipal durante gran parte de la dictadura)¹⁹⁴, en entrevista concedida a *La Hoja del Lunes* en marzo de 1976 se declaraba «franco-falangista», aunque afirmaba desconocer qué era el búnker¹⁹⁵, asegurando que «los que forman Fuerza Nueva son fieles al ideario

¹⁹³ *Ibidem*, 31/10/1977.

¹⁹⁴ Manuel Barquín Mazón (1932-2007), abogado, hijo de Manuel Barquín Agüero, alcalde de Torrelavega entre 1947 y 1953, fue concejal en el mismo ayuntamiento hasta la instauración de la democracia, al igual que su hermano Amado. En su larga trayectoria en la abogacía representó, entre otros, a Juan Hormaechea frente al alcalde socialista de Torrelavega, José Gutiérrez Portilla, por unas declaraciones lanzadas por éste contra el entonces presidente regional. Curiosamente, también acabó representando con posterioridad al propio Gutiérrez Portilla. *El Diario Montañés*, 03/07/2007.

¹⁹⁵ En la fase final de la dictadura y durante los primeros años de la Transición, se denominó el *búnker* (en alusión al que ocupó Hitler en sus últimos días) a aquellos sectores del franquismo que se opusieron a cualquier reforma del régimen y que defendieron

del 18 de Julio, al significado del período que nos dirigió Franco, el hombre excepcional del siglo XX y que amamos a la patria». A Blas Piñar, dirigente nacional de FN, lo definía como «un caballero, un auténtico hidalgo español», en tanto que a Santiago Carrillo, secretario general del PCE, lo caracterizaba como «un engendro del comunismo internacional, ateo y apátrida». Opuesto a la declaración del ayuntamiento torrelaveguense a favor de la amnistía, quitaba hierro a su decisión asegurando que «la medida no tiene ninguna relevancia, pues creo que en todo el municipio de Torrelavega no existe un solo preso político». Se mostraba asimismo escéptico respecto al proceso de democratización:

A este respecto entiendo que la libertad, hoy por hoy, el máximo calificativo que ha conseguido ha sido el de agitadora, aunque sería de desear que se serenaran los ánimos, para que la agitada libertad se convierta en libertad constructiva¹⁹⁶.

En la Unión Nacional Española (UNE), una de las formaciones que integraron Alianza Popular, figuraron personalidades como Leandro Valle (alcalde de Camargo y vicepresidente de la Diputación) y Federico Ysart¹⁹⁷ (jefe del departamento de Acción Política del Movimiento). Fue promovida en Cantabria por Juan Luis Pacheco, que era asimismo jefe de Comunión Tradicionalista (CT) y de los Requetés. Defensor de un «Frente Nacional» que aunara a toda la derecha franquista (pese a declararse «antipartido» por «formación doctrinal»), Pacheco afirmaba sentir recelo y preocupación ante la «infiltración marxista» que intuía incluso en los estamentos del Estado. Vislumbraba la creación de un frente popular en la fusión de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia, defendiendo la «serenidad» de los hombres del

la pervivencia del Movimiento. Su cabeza visible fue el exministro de trabajo falangista José Antonio Girón de Velasco y contó con seguidores tanto en el ejército, como en la Iglesia y en la política. Su principal medio de comunicación fue el diario *El Alcázar* y su organización más representativa el partido ultraderechista Fuerza Nueva.

¹⁹⁶ *La Hoja del Lunes*, 22/03/1976.

¹⁹⁷ Federico Ysart Alcover (El Astillero, 1941), licenciado en Ciencias Políticas y periodista, ha trabajado en publicaciones como *Diario Madrid*, *Cambio 16*, *La Gaceta de los Negocios* y *ABC*, y en medios como la Cadena Ser o Televisión Española. También ha sido profesor adjunto de Teoría de la Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Afiliado a UCD, ejerció diversos cargos durante los gobiernos de Adolfo Suárez, como el de asesor de la vicepresidencia del Gobierno para Asuntos Políticos (1977-1978), Fernando Abril Martorell, y el de subsecretario de la vicepresidencia entre 1979 y 1980. Continuó junto a Suárez cuando éste fundó el Centro Democrático y Social (CDS), partido por el que fue Diputado durante la III Legislatura (1986-1989). <http://federicoygart.com/> (consultado el 14/04/2016).

18 de Julio para adoptar las «medidas precisas contra los enemigos de la patria». No obstante, a pesar de esta dinámica no veía peligro de generar una polarización política en España, porque las circunstancias eran muy diferentes a las de 1936. Por otro lado, acusaba a la masonería de ser una secta secreta culpable de la pérdida de las colonias, de la desamortización y de la muerte de Carrero Blanco¹⁹⁸.

Rechazaba Pacheco el planteamiento reformista del gobierno: «No podemos admitir más que el perfeccionamiento (...) de alguna ley que lo precise», considerando que el ejecutivo no representaba a nadie porque «la mayoría de los que lo integran no son de asociaciones, sino de sociedades anónimas». Veía, además, la democracia como cobertura y trampolín del comunismo. Se posicionó, por todo ello, en contra de la convocatoria del referéndum para la Reforma Política, argumentando la existencia de «verdades políticas inamovibles» que condensaba en cuatro conceptos: Dios, patria, familia, honor. Para él, «si amar a Dios y defender la patria, ser antimarxista, es ser del búnker, yo soy del búnker. (...) vale más ser del búnker que rata de alcantarilla»¹⁹⁹.

Por su parte, Leandro Valle, quien posteriormente fue elegido senador por la UCD en 1979 (además de presidir la Diputación Provincial entre 1977 y 1979), afirmaba en un discurso pronunciado en mayo de 1975 que: «Los ideales por los que se alzaron aquellos españoles en 1808, aquellos por los que se sacrificaron los héroes del 2 de Mayo, son los mismos que movieron a los hombres del 18 de Julio de 1936»²⁰⁰. Un fondo ideológico que mantuvo con coherencia pese a su evolución centrista, pues años después, en 1982, siendo ya parlamentario, valoraba en el bar de las Cortes que con el juicio contra los procesados por el golpe de Estado del 23-F se estaba llevando a cabo «un mal ejemplo con ese montaje contra unos militares que tienen demostrado su amor a España y a los que no se puede tratar así porque cometieran un pequeño error y pretendieran unos objetivos con los que todos estábamos de acuerdo»²⁰¹. Criticó además la forma en que la prensa cubría el proceso, asegurando que «con una buena paliza se arreglaba el asunto»²⁰².

¹⁹⁸ *La Hoja del Lunes*, 05/04/1976.

¹⁹⁹ *Ibidem*, 05/04/1976.

²⁰⁰ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, p. 173.

²⁰¹ Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, p. 52.

²⁰² *Ibidem*, p. 52.

José Antonio Camporredondo²⁰³, ligado al Movimiento, fue uno de los promotores y presidente en Cantabria del Círculo Doctrinal José Antonio. Rechazaba su filiación franquista, argumentando como Primo de Rivera que «la Falange no es de derechas ni de izquierdas», considerándola una «síntesis» que unía «a las ansias de unidad, grandeza y libertad de la Patria, un sentido social que va más allá de lo que hasta ahora vienen preconizando en España las tendencias más avanzadas, incluso las marxistas»²⁰⁴. En visita a Cantabria, José María Gussoni (de simpatías hedillistas)²⁰⁵, vicepresidente y secretario general de FE y de las JONS, organización en la que se integró el Círculo Doctrinal, declaró su oposición a una unión con el Frente Nacional arguyendo que la derecha siempre traicionaba al falangismo:

Estamos recuperando lo que es nuestro: nuestros símbolos, usurpados durante cuarenta años. Hay que desvanecer las últimas brumas del confusionismo intencionado, que ha supuesto la usurpación de la simbología falangista por la dictadura²⁰⁶.

Posteriormente, en octubre de 1977, tuvo lugar el I Congreso Regional de FE y de las JONS (Auténtica), bajo el lema: «Ellos tienen el poder, nosotros la poesía». Asistieron de la dirección de Madrid el secretario nacional de la formación, Jorge Perales, el secretario general de provincias, Manuel Velasco, y el secretario nacional de juventudes, Vicente Díaz. El principal objetivo

²⁰³ José Antonio Camporredondo Iglesias había sido en 1962 promotor, junto a Pedro Vallés Gómez, de la organización Joven Europa en Cantabria, que agrupó a disidentes falangistas. Era la sección española de la *Jeune Europe* dirigida desde Bruselas por Jean Thiriart e integrada por una serie de colectivos juveniles, sobre todo universitarios sindicales. Tolerada en principio por las autoridades, fue legalizada como asociación en 1964. Nunca sobrepasó los 25 afiliados, todos estudiantes y jóvenes trabajadores, extinguéndose en 1968. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=651499> (consultado el 14/04/2016).

²⁰⁴ *La Hoja del Lunes*, 23/02/1976. Doctrinalmente se acogían al «Manifiesto de los 400», suscrito en Madrid por los Círculos Doctrinales y el Frente Nacional de Alianza Libre (FNAL), por el que se conformaba la junta nacional-provisional de FE y de las JONS. Unificación que tuvo muy corta vida. Rodríguez Jiménez, José Luis: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994, p. 191.

²⁰⁵ El «hedillismo» fue el término utilizado por aquellos falangistas solidarizados con la postura que Manuel Hedilla, jefe provincial de Santander, jefe de la Junta provisional (1936) y jefe nacional (1937), tomó a raíz de la disolución legal, por parte del franquismo, de Falange Española para integrarla en el Movimiento. Se convirtió en sinónimo del falangismo crítico con el franquismo, por la supuesta traición de éste respecto a la ortodoxia ideológica de José Antonio.

²⁰⁶ *La Hoja del Lunes*, 15/11/1976.

fue organizar la estructura regional del partido. Respecto a la convocatoria de elecciones municipales, defendían la edad de 18 años para votar, listas abiertas y elección de alcaldes y tenientes por proporción directa a los votos. Sobre la autonomía, declararon que:

Dadas las diversidades regionales, los estatutos de autonomía deben ser diferentes y adaptados a las necesidades de cada una, discutidos y adoptados, no por los parlamentarios, sino por el pueblo, mediante plebiscito. (...) La autonomía regional se basará en la comunidad de municipios autogestionarios y solidarios, a los cuales se devolverán sus patrimonios comunales, reforzándolos y creándolos donde no los posean²⁰⁷.

Fue reelegido como jefe de la Junta Regional José Luis Pelayo, de 23 años, natural de Santander y estudiante de Derecho. En tanto que las dieciséis direcciones locales en que se organizaba territorialmente, fueron renovadas en sucesivas asambleas locales. Respecto a la cuestión regional, Pelayo insistió en mayo de 1978 que Falange Auténtica siempre se había mostrado favorable a las autonomías, asegurando que su posición era la defensa de «la autogestión de lo que es propio, de sus peculiaridades no comunes con los demás. (...) en los aspectos comunes, el gobierno debe ser de la nación»²⁰⁸. Refiriéndose a la organización del partido, afirmó que contaba entonces con unos quinientos militantes en Cantabria.

Al frente de la Unión del Pueblo Español (UDPE) estuvo Antonio Zúñiga, que había sido jefe provincial del SEU, delegado de Auxilios Sociales, jefe local del Movimiento y delegado provincial de la Vivienda. Afirmaba en marzo de 1976 que la UDPE contaba con 3.000 afiliados «potenciales» y que no era un partido falangista. Aunque Zúñiga sí se declaraba como tal, asegurando que habían sido silenciados discursos de José Antonio que hablaban de reforma agraria, fiscal, etc., y que ofrecían «un concepto espiritual de la vida frente a todos los materialismos, una exaltación del hombre, de su dignidad y de su libertad, un sentido unitario de la patria frente a toda disgregación o separatismo y un profundo sentido de la justicia social». Un programa, según él, que se vio ahogado dentro del Movimiento por la necesidad de ajustarse a las otras fuerzas que lo conformaban. Pese a ello consideraba que su organización era «heredera del régimen de Franco»²⁰⁹.

²⁰⁷ *La Hoja del Lunes*, 17/10/1977.

²⁰⁸ *La Hoja del Lunes*, 15/05/1978.

²⁰⁹ *La Hoja del Lunes*, 08/03/1976.

En este universo ultraderechista los Guerrilleros de Cristo Rey destacaron por sus actuaciones amenazantes y, en ocasiones violentas, especialmente en la Universidad y en librerías. Los Grupos de Acción Sindical (GAS), por su parte, fueron una organización ilegal que propugnaba la «República Sindical» y colaboraba en la revista *Cantabria en lucha*. La organización nazi Codade no contó con estructura estable en la región, pero sí con amistades personales de su dirigente nacional, Jorge Moix.

Otras organizaciones también con presencia en Cantabria fueron el Frente Nacional Español (FNE); la Vieja Guardia; la Federación de Combatientes; Comunión Tradicionalista y la Jefatura de Requetés.

En septiembre de 1976 varios de estos grupos intentaron aunar iniciativas con la creación de una «Coordinadora de Derechas». Incluyó a ANEPA, UNE, FNE, UDPE, Vieja Guardia, Federación de Combatientes, CT y antiguos miembros del Frente de Juventudes²¹⁰; en tanto que quedaron fuera las formaciones más extremas, como el Círculo José Antonio, los Guerrilleros de Cristo Rey y Fuerza Nueva, porque «se pretende jugar en todos los terrenos de la democracia y no somos búnker, sino que pensamos que la democratización de España es algo imparable». Las gestiones para su formación fueron encabezadas por Manuel de Vierna Hazas, de ANEPA; Alfredo Arango, de FNE; Federico Isart, de UNE; Gregorio Cisneros por la Vieja Guardia y José Antonio Mazarrasa²¹¹ por la Federación de Combatientes²¹².

Con la denominación de Coordinadora Montañesa de Fuerzas Nacionales se articularon alrededor de un manifiesto en el que se definían como «alianza antimarxista», asegurando que en ella cabían «todos cuantos defiendan los principios del 18 de julio, así como el testamento del Caudillo». Afirieron asimismo que «nosotros, desde ningún aspecto, nos denominamos *demócratas*, somos lo que somos, sin ningún cambio de chaqueta o etiquetas, nuestras posiciones están claramente definidas» contra el marxismo y el separatismo. El manifiesto fue firmado por Juan Luis Pacheco Pérez, José Antonio Mazarrasa Quijano, Carlos G. Cuevas, Rodrigo García de la Torre,

²¹⁰ *El País*, 02/09/1976, 03/09/1976 y 04/09/1976.

²¹¹ José Antonio Mazarrasa Quijano, falangista, pertenecía a la burguesía santanderina y había formado parte de la corporación municipal creada en la capital de la provincia tras el fin de la Guerra Civil en 1939. Sanz Hoya, Julián: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, PUBLICAN, Ediciones de la Universidad de Cantabria; Torrelavega, Ayuntamiento de Torrelavega, 2009, pp. 263-264.

²¹² *La Hoja del Lunes*, 30/08/1976.

Antonio López Abascal, Luis A. Pacheco Peral, Manuel Arce Miler y Manuel Martínez Peñalver²¹³.

La iniciativa no tuvo mucho recorrido, extinguéndose un mes y medio después del anuncio de su formación, a causa de las fricciones internas y, sobre todo, de la creación de Alianza Popular²¹⁴.

Frente a la convocatoria de referéndum para la Ley para la Reforma Política, la posición dominante en la constelación de fuerzas ultraderechistas fue la oposición frontal. Así, Frente Nacional, Junta Provincial de Confederación de Combatientes y Junta Provincial de FE de las JONS abogaron por el no, argumentando «el mantenimiento de la paz, la justicia, la libertad, el progreso y el bienestar, la continuidad de la voz y voto de los trabajadores y empresarios en las Cortes, las corporaciones locales y provinciales y en los altos organismos del Estado». Un no «por los ideales de la Cruzada, y el régimen en ella instaurado, y la memoria de la sangre de los caídos por defenderla». Consideraban además que el referéndum era nulo de pleno derecho y lo definían como un «suicidio colectivo», aferrados al lema: «Dios y Patria, una, grande y libre»²¹⁵.

Finalmente, ante las elecciones de junio de 1977 parte de la ultraderecha logró coalizarse en la Alianza Nacional 18 de Julio, que agrupó a Fuerza Nueva, Círculo Doctrinal José Antonio y Juventudes Tradicionalistas. Quedaron fuera FE y de las JONS (Auténtica), la Confederación de Excombatientes y Comunión Tradicionalista. Lograron un escaso 1,4 % de los votos, que mejoró notablemente la coalición que la sucedió en los comicios de 1979, la Unión Nacional (UN), con un 3,9 % de los sufragios; esta última estaba integrada por Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Comunión Tradicionalista, Asociación de Jóvenes Tradicionalistas y Confederación Nacional de Combatientes²¹⁶. Un relativo éxito sustentado en la fuerte crisis que en aquel momento atravesaba Alianza Popular. No constituyó más que un espejismo, disuelto con el desplome electoral que las diferentes fuerzas ultraderechistas sufrieron a partir de 1982²¹⁷,

²¹³ *La Hoja del Lunes*, 06/09/1976; *El País*, 04/09/1976; *ABC*, 07/09/1976.

²¹⁴ *La Hoja del Lunes*, 25/10/1976.

²¹⁵ *La Hoja del Lunes*, 13/12/1976.

²¹⁶ Ministerio del Interior. <http://www.infoelectoral.mir.es/min/home.html> (consultado el 18/02/2016).

²¹⁷ «Fuerza Nueva, como organización, quedaría limitada a un escenario que carecía de congruencia, en busca de un público dispuesto a rendir homenaje a una época, pero menos

cuando AP logró canalizar la mayor parte del voto del centro-derecha, la derecha y la extrema derecha en la región, debido tanto a la desintegración de UCD como a su mejor posición y mayor credibilidad como receptora del voto de resistencia frente al incuestionable triunfo de los socialistas.

Cristalización inestable del sistema

La primera cita con las urnas a la que hubieron de enfrentarse las surgentes fuerzas políticas cántabras fue el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política²¹⁸ convocado por el gobierno el 15 de diciembre de 1976. Se trataba del instrumento legal planteado por el segundo gobierno de la monarquía, que presidía Adolfo Suárez, para reformar las instituciones franquistas, haciéndolas evolucionar hacia un sistema democrático y constitucional. En Cantabria, a pesar de la llamada a la abstención de las fuerzas de la oposición y del posicionamiento en contra de la derecha franquista, el referéndum logró un 89,97 % de votos positivos, con una participación del 78,22 %. Un resultado algo inferior a la media nacional (94,45 %), con una participación ligeramente superior al conjunto de la española (77,72 %). El voto en blanco fue un 3,31 %, algo por encima del 2,98 % nacional.

Cuadro 21: *Referéndum para la Reforma Política en Cantabria. 1976*

Opciones	Votos	% válidos	% censo	% total Sí+No
Sí	198.337	89,97 %	70,21 %	93,05 %
No	14.812	6,72 %	5,24 %	6,95 %

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/2016).

convencido de llevar adelante el agotador esfuerzo de trabajo social, de propaganda, de penetración en la base social del franquismo. Una organización que carecía de estrategia y la sustituía por la complicidad estética, por los actos emotivos, por la satisfacción de la grandilocuencia». Gallego, Ferrán: «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)», *Ayer* núm. 71, 2008 (3), pp. 175-209.

²¹⁸ Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política. Aprobada el 18 de noviembre de 1976 por las Cortes franquistas, con el voto a favor de 435 de los 531 procuradores (el 81 %), tenía el carácter de Ley Fundamental, siendo la última de las Leyes Fundamentales del Reino del franquismo. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-165>.

El amplio respaldo obtenido reforzó la posición del gobierno en el proceso de Transición, posibilitándole mantener la iniciativa y obligando a la oposición a apartar la alternativa de una ruptura democrática a cambio una reforma pactada con el ejecutivo de Adolfo Suárez. Una iniciativa que favoreció que en Cantabria la UCD aglutinara a las diferentes fuerzas que competían por representar al centro político y, de esa manera, situarse como partido más votado a partir de las elecciones de 1977 y hasta el desplome que sufrió en 1982; esto es, fue el partido central en Cantabria durante el proceso de cambio político que democratizó las instituciones y logró la aprobación del estatuto de autonomía, pero no pudo protagonizar la fase de consolidación de la democracia con la puesta en marcha de la comunidad autónoma a partir de 1982.

A partir de ahí, aquel magma informe e inestable, trufado de siglas políticas y sometido a corrientes impulsadas por fuerzas centrípetas tendentes a la búsqueda de uniones y coaliciones, y fuerzas centrífugas causadas por diferencias ideológicas, estratégicas o por puros personalismos, aquella lava política inicial alcanzó una primera cristalización con las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977. Una concreción fundamentada en unos resultados electorales que aclaraban, por primera vez, las auténticas fuerzas de cada formación política, su base social. Se delineó así un primer sistema de partidos que no fue, en absoluto, definitivo. Aún sufrió cambios y alteraciones a lo largo de la Transición que, al final del período de cambio político, no propiciaron un tejido estable. Por el contrario, el sistema político que protagonizó la puesta en marcha de las instituciones autonómicas a partir de la aprobación del Estatuto en diciembre de 1981 se caracterizó por una fuerte inestabilidad y conflictividad, en las relaciones entre los diferentes partidos que lo componían, pero también en el interior de cada uno de ellos. Una inestabilidad que obstaculizó seriamente la consolidación institucional. En definitiva, las dificultades que había experimentado la política cántabra para su estabilización se prolongaron más allá de la culminación del proceso de Transición, estrechamente entrelazadas con los gravísimos problemas económicos y estructurales, y el malestar social que la región arrastraba desde la década de los setenta.

Tras los comicios de 1977, los principales mojones en ese camino de inestable cristalización fueron el referéndum constitucional de 1978, las elecciones legislativas y municipales de 1979 y, cerrando el ciclo, las legislativas de 1982; siendo estas últimas las que introdujeron un importante vuelco en la relación de fuerzas existentes hasta el momento.

Cuadro 22: *Elecciones al Congreso en Cantabria. 1977*

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidat.	Di-put.
UCD	Unión de Centro Democrático	102.719	40,06 %	31,41 %	40,12 %	3
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	67.611	26,37 %	20,68 %	26,41 %	1
AP	Federación de Partidos de Alianza Popular	36.598	14,27 %	11,19 %	14,30 %	1
PCE	Partido Comunista de España	13.971	5,45 %	4,27 %	5,46 %	0
PSOE-H	P. Socialista Obrero Español (Sector Histórico)	8.914	3,48 %	2,73 %	3,48 %	0
PSP-US	Partido Socialista Popular-Unidad Socialista	6.923	2,70 %	2,12 %	2,70 %	0
FDC-EDC	Coalición Electoral-Equipo de la Democracia Cristiana	5.930	2,31 %	1,81 %	2,32 %	0
PSDE	Partido Socialista Democrático Español	3.786	1,48 %	1,16 %	1,48 %	0
AN18	Alianza Nacional 18 de Julio	3.582	1,40 %	1,10 %	1,40 %	0
AET	Agrupación Electoral de Trabajadores	2.551	0,99 %	0,78 %	1 %	0
FJONSA	Falange Española de las JONS Auténtica	1.797	0,70 %	0,55 %	0,70 %	0
FDI	Frente Democrático de Izquierdas	1.633	0,64 %	0,50 %	0,64 %	0

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/2016).

Las primeras elecciones democráticas desde 1936 lograron en Cantabria la notable participación del 80,73 % (por encima del 78,83 % nacional) y un ínfimo voto en blanco del 0,15 % (por el 0,25 % registrado en España). A la cabeza quedaron los dos mismos partidos que a nivel nacional, la UCD y el PSOE. En el caso de la coalición centrista, se consolidó como primera fuerza política de la región con un 40,06 % de los votos y tres diputados de los cinco en liza, un resultado algo menor que el que logró a nivel nacional (43,44 %).

El PSOE con el 26,37 % consiguió el segundo puesto y un diputado con un resultado por debajo del nacional (29,32 %), pero que le confirmaba como primera fuerza de izquierdas en Cantabria y la hegemónica en el campo socialista, respecto al PSOE (H) (3,48 %) y al PSP (2,70 %); lo cual facilitaba su propósito de aglutinar todo el campo del socialismo regional. Llama la atención el tercer puesto que AP logró con un 14,27 % de los sufragios y un diputado, frente al cuarto que obtuvo a nivel nacional con un 8,21 %. Así como el cuarto puesto alcanzado por el PCE con el 5,45 %, frente al 9,33 % que logró en el conjunto del país, sin conseguir representación parlamentaria por Cantabria. Las organizaciones de ultraderecha, por su parte, obtuvieron unos magros resultados: Alianza Nacional 18 de Julio (agrupación de Fuerza Nueva, Círculo Doctrinal José Antonio y Juventudes Tradicionalistas) el 1,40 % y Falange auténtica el 0,70 %²¹⁹.

Se configuró así el arco político que protagonizó el proceso de Transición en Cantabria, marcado por la moderación (con presencia testimonial de fuerzas radiales, a derecha e izquierda), prevalencia de fuerzas centristas y equilibrio entre izquierda y derecha, con cierta inclinación hacia esta última. Un sistema sostenido sobre un equilibrio que mostró su precariedad con el vuelco sufrido en las elecciones generales de 1982, tras lograr la aprobación del estatuto de autonomía.

El siguiente hito electoral del proceso fue el referéndum constitucional de diciembre de 1978²²⁰. A diferencia del celebrado para la Reforma Política, en este caso hubo un amplio consenso entre las fuerzas políticas a favor del «Sí». La única excepción notable en ese consenso fue AP, cuya dirección en Cantabria recomendó el «no» o el voto en blanco, reflejo de la división que desgarraba a la alianza derechista en su intento por compaginar su identificación con el legado franquista y su convicción de integrarse en el sistema democrático²²¹.

²¹⁹ Fuente: Ministerio del Interior. <http://www.infoelectoral.interior.es/min/home.html> (consultado el 13/03/2016).

²²⁰ Real Decreto 2560/1978, de 3 de noviembre, por el que se somete a Referéndum de la Nación el proyecto de Constitución. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-27525>.

²²¹ *El País*, 05/11/1978. División, la de AP, escenificada en la votación del texto en el Congreso, donde ocho de sus diputados votaron a favor, mientras que cinco lo hicieron en contra y tres se abstuvieron.

Cuadro 23: *Referéndum constitucional en Cantabria. 1978*

Opciones de respuesta	Votos	% válidos	% censo	% total Sí+No
Sí	222.559	84 %	59,42 %	87,01 %
No	33.232	12,54 %	8,87 %	12,99 %

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/2016).

Con una participación de un 71,15 % (frente al 67,11 % nacional), el «sí» ganó con un amplio 87,01 % de los sufragios, muy próximo al 88,54 % logrado en España, en tanto que el «no» obtuvo un 12,99 %, mayor que el 7,89 % nacional. El voto en blanco ascendió al 3,45 %, resultado equiparable al 3,57 % que recogió en el conjunto del país. La aprobación de la Constitución con amplio respaldo político y social significó la legitimación e institucionalización del nuevo régimen democrático, aunque no el fin de la Transición: nuevas elecciones generales tras el referéndum, las primeras elecciones municipales (ambas en 1979), la intentona golpista del 23-F y la alternancia en el gobierno tras las elecciones de 1982 completaron el proceso de cambio político; a lo que en Cantabria debemos sumar el esfuerzo socio-político para la aprobación del estatuto y la puesta en marcha de las instituciones autonómicas.

Cuadro 24: *Elecciones al Congreso en Cantabria. 1979*

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candid.	Diput.
UCD	Unión de Centro Democrático	108.552	41,86 %	28,90 %	42,05 %	3
PSOE	Partido Socialista Obrero Esp.	78.512	30,28 %	20,90 %	30,42 %	2
AID	Agrupación Independiente de Derechas	26.707	10,30 %	7,11 %	10,35 %	0
PCE	Partido Comunista de España	17.140	6,61 %	4,56 %	6,64 %	0
UN	Partido Unión Nacional	10.106	3,90 %	2,69 %	3,92 %	0
PTE	Partido del Trabajo de España	4.014	1,55 %	1,07 %	1,56 %	0

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candid.	Diput.
PSOE-H	Part. Socialista Obrero Español (Sector Histórico)	3.735	1,44 %	0,99 %	1,45 %	0
ORT	Organización Revolucionaria de los Trabajadores	3.267	1,26 %	0,87 %	1,27 %	0
FJONSA	Falange Española de las Jons Auténtica	1.387	0,53 %	0,37 %	0,54 %	0
PCARL	Partido Carlista	1.013	0,39 %	0,27 %	0,39 %	0
MC-OIC	Movimiento Comunista-Organización Izda. Comunista	872	0,34 %	0,23 %	0,34 %	0
OCE-BR	Organización Comunista de España-Bandera Roja	772	0,30 %	0,21 %	0,30 %	0
LCR	Liga Comunista Revolucionaria	752	0,29 %	0,20 %	0,29 %	0
FE-UF	Falange Española-Unidad Falangista	660	0,25 %	0,18 %	0,26 %	0
IR	Izquierda Republicana	643	0,25 %	0,17 %	0,25 %	0

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/2016).

Respecto a las elecciones al Congreso de marzo de 1979, vinieron a confirmar con leves alteraciones el equilibrio de fuerzas surgido de las de 1977. Con una participación del 70,45 % (diez puntos inferior a las anteriores), la UCD repitió como fuerza más votada con un leve avance (1,8 %), lo que le permitió conservar sus tres diputados, mientras el PSOE consolidaba su segunda posición creciendo del 26,37 % al 30,28 % y subiendo de uno a dos diputados, gracias a la concentración del voto socialista con la integración del PSP, la disolución del PSDE y la caída electoral del PSOE Histórico. Ello, no obstante, no evitó al Partido Socialista sufrir una fuerte división interna en Cantabria, englobada en la propia crisis que vivió la organización nacional tras no lograr superar a UCD como partido más votado y alcanzar el gobierno.

De ese modo, tras la dimisión de Felipe González como secretario general en el XXVII Congreso del partido, celebrado en mayo de 1979, a consecuencia del rechazo de su propuesta de abandono del marxismo, el Partido Socialista de Cantabria se vio dividido en dos sectores enfrentados. De un lado el «oficialista», encabezado por Jaime Blanco, Luis Sainz Aja, Rosa Inés García²²², Pilar Quintanal, Víctor Velasco y Jesús Bustamante. Del otro, un sector «crítico» enfrentado a la dirección que detentaban los «oficialistas»²²³. Las tensiones alcanzaron su punto de ebullición en vísperas del II Congreso en Cantabria, en noviembre de 1979, convocado para saturar las heridas abiertas: la Comisión de Conflictos suspendió de militancia a los más destacados miembros del sector crítico en Cantabria, entre ellos el secretario general de UGT, Luis Pérez Alday, y el ex secretario general del PSP, Manuel Peláez²²⁴, a causa de unas declaraciones a la prensa en referencia al inminente Congreso. Otro militante, exsecretario de Formación y Prensa en la anterior ejecutiva, Fernando Solano, fue expulsado del partido²²⁵. También fueron suspendidos el secretario general del sindicato socialista Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), Casimiro Lanza, por participar, junto a Pérez Alday y otros

²²² Rosa Inés García Ortiz (Burgos, 1956), diplomada en Magisterio, ha ejercido profesionalmente como administrativa de la Seguridad Social. Afiliada a UGT, ha sido secretaria general de la Unión Local de Santoña. Militante del PSC-PSOE, donde fue secretaria de Organización de la agrupación santoñesa, ha ocupado también la Secretaría General de las Juventudes Socialistas de Cantabria. Concejala en Santoña de 1979 a 1983, y de Santander de 1987 a 1995, ha sido igualmente diputada regional de 1983 a 1987, cuando actuó como secretaria segunda de la Mesa de la Asamblea. Reelegida en 1995 y en 1999, ha ejercido de vicepresidenta segunda de la Mesa. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 442.

²²³ Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 84-86.

²²⁴ Manuel Peláez López, 1939-2008, economista, funcionario de carrera, inició su vida política como joven activista católico antifranquista en su comarca natal de Nalón (Asturias), antes de trasladarse a estudiar a Madrid, donde formó parte del Partido Socialista del Interior (PSI) fundado por Enrique Tierno Galván. Este activismo le llevó a la cárcel de Carabanchel entre 1962 y 1963. Trasladado a Santander tras lograr plaza en una oposición, fue el cabeza de lista del PSP por la provincia en 1977, antes de integrarse en el PSOE al año siguiente. Fue delegado de gobierno en la ciudad de Ceuta entre 1982 y 1986, gobernador civil en Burgos entre 1986 y 1990, director provincial del Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente en Cantabria entre 1990 y 1996 y jefe del área de Fomento de la Delegación del Gobierno de Asturias desde 2004 hasta su fallecimiento. <http://www.elcomercio.es/gijon/20080219/cuencas/cientos-personas-despiden-entredo-20080219.html> (consultado el 12/05/2016).

²²⁵ *El País*, 01/11/1979.

militantes, en una manifestación ganadera organizada por el PRC, la FTT y el Sindicato Democrático de Ganaderos (SDG)²²⁶.

Con estos precedentes el Congreso se desarrolló en un ambiente de fuertes tensiones culminadas con llamadas a la impugnación de la votación que designó como nueva secretaria general a Pilar Quintanal, representante de una tercera corriente denominada «integradora», apoyada por Jaime Blanco. Este último no pudo presentarse a la reelección por encontrarse sancionado con una suspensión de dos años para desempeñar cargos dirigentes, a causa de unas declaraciones que realizó a la prensa contra otros militantes socialistas en la dirección de UGT²²⁷. La nueva dirección apenas aguantó nueve meses antes de que Quintanal y otros cinco miembros presentaran su dimisión ante el estallido de una nueva crisis, cuando arreciaron las críticas contra varias de las secretarías y el cuestionamiento de la labor de la Ejecutiva Regional en su conjunto. En el fondo de las diferencias latía el malestar ante la manera en que se estaba gestionando la división que afectaba al partido, después de que al intento de reintegración de los sancionados se opusieran los miembros de la Ejecutiva más próximos a Jaime Blanco²²⁸. Esta nueva fractura obligó a la convocatoria de otro Congreso extraordinario, celebrado en diciembre de 1980, que sancionó el triunfo del sector «oficialista» con la reelección de Blanco como secretario general, no sin la oposición de «críticos» como José Luis Cos, Jesús Cabezón²²⁹ o Luis Pérez Alday.

A partir de ahí, sin embargo, acertaron en soldar las fracturas ante las esperanzadoras expectativas de las elecciones de 1982, reintegrando a los críticos y expandiendo el partido con la absorción de exmilitantes de las otras

²²⁶ En el sector «crítico» figuraban también otros militantes como José Emilio Gómez, Mariano González o Fernando Pastor. Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 84-86.

²²⁷ *El País*, 20/11/1979.

²²⁸ *El País*, 06/08/1980.

²²⁹ Jesús Cabezón Alonso, nacido en Palencia en 1946, pero residente en Cantabria desde 1974, estudió Derecho, trabajó de funcionario y es autor de varios poemarios. Afiliado al PSC-PSOE en 1976, ha sido concejal y tercer teniente de alcalde en el ayuntamiento de Santander de 1979 a 1983; diputado provincial desde 1979; miembro del a Asamblea Mixta constituida en septiembre de 1979; diputado regional durante la Legislatura provisional (1982-1983), en la cual fue vicepresidente primero de la Mesa; senador de 1982 a 1986; diputado regional de 1983 a 1987, ocupando la vicepresidencia segunda de la Mesa; euroarlamentario de 1986 a 1999 y de nuevo diputado regional desde 1999. Garrido, Aurora: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 414.

izquierdas y de UCD. Ingresaron entonces en el socialismo personalidades como el ingeniero Jaime Izquierdo del Fraile²³⁰, proveniente del Club Liberal; el abogado José Manuel Martínez de la Pedraja, ex presidente del PSDE; Martín Silván Delgado²³¹, exsecretario general del PCE y exmiembro de su Comité Central; o el torrelaveguense Ciriaco Díaz Porras, diputado en 1979 por UCD, próximo luego al Partido Demócrata Popular (PDP) e integrado finalmente en el Partido de Acción Democrática (PAD) en noviembre de 1981 (estas dos últimas organizaciones fueron escisiones de UCD), antes de su solicitud de ingreso en el PSOE²³².

La absorción del PAD, que agrupó al sector socialdemócrata de UCD encabezado por Francisco Fernández Ordóñez, no resultó sin embargo fácil en Cantabria. El rechazo desde el seno del socialismo se evidenció en la resistencia a hacer hueco a los recién llegados en la confección de las listas electorales para octubre de 1982. En el caso de Ciriaco Díaz, cabeza del PAD en Cantabria, contó con la oposición frontal de la agrupación torrelaveguense, lo que frustró definitivamente su inclusión en las listas.

A la derecha del espectro político Alianza Popular sufría también una grave crisis interna. Ya en mayo de 1978 la prensa regional lo definía como un partido «desdibujado, por no decir desarbolado», indicando que «uno sabe que existe a nivel regional por las esporádicas apariciones de sus diputados en la Junta de Parlamentarios o en alguna intervención en la Cámara» y se preguntaba «¿dónde está AP?»²³³. Estas graves deficiencias llevaron a la formación de Fraga a no presentarse con sus siglas a los comicios de 1979, ocupando su espacio y la tercera posición electoral una Agrupación Independiente de Derechas (AID), que con un 10,30 % de los votos sufrió un retroceso respecto al anterior resultado de los populares (14,27 %). Ello dejó a los conservadores regionales sin el escaño logrado en 1977 y permitió un

²³⁰ Jaime Izquierdo del Fraile es desde 1987 catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes. <https://www.boe.es/boe/dias/1987/07/07/pdfs/A20544-20544.pdf> (consultado el 14 de mayo de 2016).

²³¹ Martín Silván Delgado (1943), médico, inició su andadura profesional en la Residencia Cantabria, desarrollando su carrera en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, donde se jubiló en 2008. Fue secretario general del PCE en Cantabria y miembro del Comité Central del partido desde finales de los setenta hasta su salida de la organización en 1982, cuando ingresó en el PSC-PSOE.

²³² Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 87-88.

²³³ *La Hoja del Lunes*, 15/05/1978.

ascenso de la ultraderecha concentrada en Unión Nacional (UN)²³⁴. Como consecuencia, la estructura de Alianza Popular en Cantabria saltó, literalmente, por los aires: casi 100.000 votos perdidos y la incapacidad de la Junta Directiva para elaborar un mínimo de candidaturas de cara a las elecciones municipales provocaron que sus militantes más conocidos se integraran en diversas agrupaciones independientes.

El PCE, por su parte, se mantuvo como cuarta fuerza, mejorando en más de un punto su anterior resultado, pero su 6,61 % de apoyo electoral quedó lejos de alcanzar representación parlamentaria, azuzando el malestar interno de la organización.

Estas alteraciones no cambiaron sustancialmente la distribución izquierda-derecha, manteniéndose el equilibrio establecido en la anterior convocatoria, con una relativa inclinación hacia el centro-derecha visible en la distribución de escaños: tres de UCD por dos del PSOE, mientras AP perdía el suyo.

Importante fue la otra convocatoria electoral de ese año, en abril. Las primeras elecciones municipales desde el arranque del proceso de cambio político supusieron la democratización de las corporaciones locales.

Cuadro 25: *Elecciones municipales en Cantabria. 1979*

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidaturas	Concejales
UCD	Unión de Centro Democrático	79.894	32,54 %	21,27 %	32,54 %	426
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	57.004	23,22 %	15,17 %	23,22 %	202
INDEP	Agrupaciones Electorales Independientes	47.263	19,25 %	12,58 %	19,25 %	274
PRC	Partido Regionalista de Cantabria	23.870	9,72 %	6,35 %	9,72 %	81

²³⁴ UN estaba formada por Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Comunión Tradicionalista, Asociación de Jóvenes Tradicionalistas y Confederación Nacional de Combatientes. Logró un diputado en la persona de Blas Piñar.

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidaturas	Concejales
PCE	Partido Comunista de España	15.143	6,17 %	4,03 %	6,17 %	26
PTC	Partido del Trabajo de Cantabria	5.815	2,37 %	1,55 %	2,37 %	7
CD	Coalición Democrática	4.830	1,97 %	1,29 %	1,97 %	10
CPI	Candidatura Popular Independiente	4.828	1,97 %	1,29 %	1,97 %	5
ORT	Organización Revolucionaria de los Trabajadores	3.128	1,27 %	0,83 %	1,27 %	5
PSOE (H)	Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico)	1.339	0,55 %	0,36 %	0,55 %	1
FEJONS (A)	Falange Española de las Jons Auténtica	1.151	0,47 %	0,31 %	0,47 %	3
CDE	Candidatura Democrática	933	0,38 %	0,25 %	0,38 %	4
LCR	Liga Comunista Revolucionaria	246	0,10 %	0,07 %	0,10 %	0

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/3016).

Aunque los parámetros en que se desarrollan los comicios locales son diferentes a los de carácter general, es cierto que podemos observar continuidades y ciertas novedades en esta convocatoria con respecto a las dos elecciones generales anteriores. Con una participación del 66,33 % (superior a la nacional: 62,51 %)²³⁵, se mantuvo UCD como partido más votado con el 32,54 % de los votos y 426 concejales, y el PSOE como el segundo con mayor apoyo electoral con el 23,33 %, pero el tercero en representación municipal, con 202 concejales; unas cifras porcentuales menores, en ambos casos, que

²³⁵ La mayor abstención en los primeros comicios municipales respecto a anteriores convocatorias, podría achacarse al cansancio en el electorado tras cinco elecciones seguidas en menos de cuatro años: dos legislativas, dos referéndums y las locales.

en las generales del mismo año. Las Agrupaciones Electorales Independientes de la derecha, por su lado, mejoraron considerablemente el anterior resultado de Alianza Popular, ascendiendo hasta el 19,25 % y logrando 274 concejales, por delante de los socialistas.

Comparando estos resultados con los de los comicios generales, observamos una continuidad en los apoyos electorales del centro-derecha (por encima del 50 %), pero una menor presencia del centro-izquierda en las corporaciones locales.

Pero la gran novedad es la entrada en el sistema de partidos del Partido Regionalista Cántabro (PRC), que consiguió colocarse en cuarta posición con el 9,72 % de los votos y 81 concejales, adelantando al PCE, que logró el 6,17 %, cifra bastante similar a la que alcanzó en las legislativas, y 26 concejales.

Por otro lado, los resultados del PRC materializaron la fuerza real del regionalismo en términos de voto, que no fue menospreciable para un partido recién formado, pero que le designaba una posición minoritaria dentro del sistema político. Una realidad que no dejó de provocar tensiones internas en la organización regionalista, como se plasmó en el II Congreso celebrado en 1981. Así, un ala izquierda encabezada por Benito Huerta abogó por la definición ideológica del partido y criticó la falta de una política municipal coherente, proponiendo convertir el PRC en un partido de izquierda que presionase al PSOE para reforzar su autonomismo. Su postura generó una fuerte oposición en contra y, al fracasar, provocó la salida de Huerta del partido. Una derrota facilitada por la postura de la dirección encabezada por Revilla y Eduardo Obregón, firmes en su posición de mantener la indefinición ideológica de la formación regionalista. Obregón era defensor de una «tercera vía» entre derecha e izquierda, entre capitalismo y socialismo²³⁶.

La posición minoritaria del regionalismo político tuvo su consecuencia en el proceso autonómico que se abrió a partir de las elecciones de 1979: cristalizado eventualmente el nuevo sistema de partidos, encabezado por las dos organizaciones centradas de derecha e izquierda (al igual que en el escenario nacional), la fuerza del regionalismo social albergado en ADIC y representado políticamente por el PRC perdió capacidad de presión sobre los partidos. De modo que fueron las organizaciones políticas las que

²³⁶ Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 95-100.

protagonizaron el proceso de redacción y aprobación del estatuto de autonomía, con especial relevancia de los dos partidos principales. Sus convicciones, divisiones y estrategias marcaron su devenir, así como el contenido del texto que se aprobó en Cortes.

Por otro lado, los resultados de las elecciones generales de 1982 constataron la inestabilidad de aquel sistema de partidos, que vio significativamente alterada su composición justo en el momento en que debía afrontar la puesta en marcha de la comunidad autónoma.

Cuadro 26: *Elecciones al Congreso en Cantabria. 1982*

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidaturas	Diputados
PSOE	Partido Socialista Obrero España	135.987	45,00 %	36,10 %	45,27 %	3
AP-PDP	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular	117.567	38,91 %	31,21 %	39,14 %	2
UCD	Unión de Centro Democrático	16.265	5,38 %	4,32 %	5,41 %	0
CDS	Centro Democrático y Social	15.281	5,06 %	4,06 %	5,09 %	0
PCE	Partido Comunista de España	9.265	3,07 %	2,46 %	3,08 %	0
PST	Partido Socialista de los Trabajadores	1.760	0,58 %	0,47 %	0,59 %	0
FN	Asociación Política Fuerza Nueva	1.716	0,57 %	0,46 %	0,57 %	0
UFM-MFE	Unidad Falangista Montañesa-Mov. Falangista de España	827	0,27 %	0,22 %	0,28 %	0
SE	Solidaridad Española	642	0,21 %	0,17 %	0,21 %	0
UCE	Unificación Comunista de España	421	0,14 %	0,11 %	0,14 %	0

Siglas	Candidatura	Votos	% válidos	% censo	% candidat- ras	Dipu- tados
CUC	Candidatura de Unidad Comunista	404	0,13 %	0,11 %	0,13 %	0
LC (COSI)	Liga Comunista (C. Obreros Social. Internacional.)	262	0,09 %	0,07 %	0,09 %	0
PS	Partido Sociliasta	0	0 %	0 %	0 %	0
LCR	Liga Comunista Revolucionaria	0	0 %	0 %	0 %	0
FE-JONS	Falange Española de las Jons	0	0 %	0 %	0 %	0

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 19/01/2016).

Unos comicios que contaron con la mayor participación de todos los convocados hasta el momento en Cantabria, un 82,67 % (superior a la nacional: 79,97 %), debida tanto a la reacción social en apoyo de la democracia tras el intento de golpe de Estado del 23-F, que pareció disipar el desencanto que se extendía entre la población por los problemas y frustraciones que generaba el nuevo régimen político, como a las expectativas de cambio que se intuían en las nuevas elecciones. Expectativas materializadas en el importante vuelco que experimentó, tanto en España como en Cantabria, el sistema de partidos surgido en la Transición. Los cambios más visibles fueron, por un lado, el hundimiento del que había sido principal partido durante el proceso de reforma política, la UCD, que perdió la mayor parte de sus votos en Cantabria. Cayó al tercer puesto de la tabla con un 5,38 % de los votos, con la consiguiente pérdida de su representación parlamentaria, muy cerca de la escisión centrista fundada por Adolfo Suárez, el Centro Democrático y Social (CDS), que logró el 5,06 % de los sufragios. Un derrumbe que posibilitó el éxito del PSOE (45 %), convertido en el partido más votado, y el ascenso de AP (38,91 %) a la segunda posición del tablero político cántabro.

El colapso ucedista había venido precedido por dos procesos internos entrecruzados: de un lado, los fuertes enfrentamientos entre sus dirigentes y del otro, movimientos centrífugos que quebraron las frágiles suturas de la coalición de intereses que formaba el partido. En el primer caso, la división había estallado en el Congreso Regional celebrado en Puente Viesgo en julio de 1981, del que surgió un nuevo Comité Ejecutivo encabezado por Alberto

Cuartas Galván²³⁷ como presidente y Javier Doménech como secretario general, ambos apoderados de Justo de las Cuevas. Esta dirección no fue reconocida por unos trescientos compromisarios que se había reunido previamente en Santillana del Mar, y que se negaron a asistir al Congreso por las presuntas irregularidades cometidas en la elección de delegados y por la falsificación de fichas de militantes²³⁸. Entre este «sector crítico» figuraban personalidades como el senador Ambrosio Calzada y el alcalde de Santander Juan Hormaechea. Acusaban a la dirección nacional de no haber contestado a los recursos interpuestos y afirmaban que el Comité electo sólo representaba a la mitad del partido, pues menos de doscientos compromisarios habían asistido al Congreso²³⁹. A partir de ahí la carrera electoral hacia las elecciones de octubre de 1982 vio la pugna entre Justo de las Cuevas, apoyado por sus leales: Leandro Valle, Roberto Sáez y Alberto Cuartas, y el resto de la ejecutiva del partido, abiertamente hostil al que había sido hombre fuerte del centrismo cántabro durante toda la Transición.

Aparte de estos dos, un tercer sector encabezado por el secretario general Javier Doménech se mantenía al margen de la lucha, preparándose para su marcha al CDS.

Configuraba un río revuelto en el que maniobró con habilidad Juan Hormaechea para, con apoyo del vicepresidente del gobierno, Rodolfo Martín Villa, hacerse con las riendas de la organización: en agosto de ese año era nombrado presidente de la Comisión Gestora designada por la dirección nacional del partido, cargo desde el que pudo diseñar una candidatura electoral

²³⁷ Alberto Javier Cuartas Galván, nacido en Villanueva de Villaescusa en 1945, es perito e ingeniero industrial y graduado social. Ha ejercido como funcionario de la Administración General de Estado y del Cuerpo Técnico del Gobierno de Cantabria. Afiliado a UCD en 1977, fue su secretario general (1978-1979) y presidente (1979-1983). Elegido diputado a Cortes de 1979 a 1982, fue uno de los integrantes de la Asamblea Mixta y de la Legislatura provisional de la Asamblea Regional, hasta noviembre de 1982. Entre 1985 y 1988 perteneció al Partido Liberal (PL), del que fue secretario general en Cantabria y miembro de su Ejecutiva Nacional. Ingreso en 1989 en el PP, y fue nombrado delegado de gobierno en Cantabria en 1996. Garrido, Aurora: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 420-421.

²³⁸ Ver Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983.

²³⁹ *El País*, 09/07/1981.

que reforzaba su presencia política en la región desde la privilegiada atalaya en que convirtió la alcaldía de la capital²⁴⁰.

Al fin, el desfondamiento de la UCD cántabra a lo largo de 1982 vino sentenciado por el sucesivo abandono de los diferentes sectores que lo integraban: los liberales que siguieron a Antonio Garrigues Walker al Partido Demócrata Liberal (PDL); los democristianos encabezados por Óscar Alzaga en el Partido Demócrata Popular (PDP); los socialdemócratas de Francisco Fernández Ordóñez agrupados en el Partido de Acción Democrática (PAD); los centristas que apostaron por el CDS de Adolfo Suárez. Al margen quedaron diversas figuras del denominado sector «azul» o «martín-villista»²⁴¹.

Sin olvidar a los autodenominados «independientes», legión formada por altos cargos de la Administración, ministros agradecidos, aspirantes a agradecer algo y precandidatos de segunda y tercera fila que ascienden meteóricamente hacia los primeros puestos de unas hipotéticas listas para unas segundas elecciones legislativas, a la misma velocidad con la que quienes les antecedieron se «fugan» a derecha e izquierda²⁴².

En el caso de la nueva formación suarista, el CDS, se vio integrada en Cantabria por exdirigentes ucedistas como Javier Doménech, Manuel Garrido²⁴³, Fernando Fonseca, Francisco Cortés, Censuro Ayllón²⁴⁴, Alfonso del

²⁴⁰ Candidatura encabezada por José María de Areilza, Ricardo Bueno, Agustín González Álvarez y Juan Manuel Ríos Berrazueta. Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, p. 22 y ss.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 12.

²⁴² *Ibidem*, p. 12.

²⁴³ Manuel Garrido Martínez (Santander, 1943) es ingeniero industrial, máster en Dirección de Empresas y en Ingeniería Ambiental. Ha sido directivo de varias empresas, funcionario de la Administración Pública y profesor en las universidades de Cantabria, el País Vasco y la UNED. Militante de UCD (1979-1982), en la que fue secretario de Política Ambiental, y del CDS (1982-1993), el cual llegó a presidir en Cantabria e integrar su Comité Ejecutivo Nacional, ha sido diputado regional por el CDS en 1987-1991 y, posteriormente, como independiente por el PSOE en 1995-1999. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 444.

²⁴⁴ Censuro Ayllón Martínez (El Astillero, 1928), ha ejercido como gestor administrativo, graduado social, diplomado fiscal, agente de seguros y director de autoescuela. Ha sido presidente del patronato de la Residencia de Ancianos San Pedro y es autor de varios libros. Entre 1979 y 1983 fue alcalde de El Astillero por UCD, y de nuevo de 1987 a 1989 por el CDS, fuerza con la que fue elegido diputado regional durante la II Legislatura (1987-1991), ocupando la secretaría primera de la Mesa de la Asamblea. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 405-406.

Amo, Javier Dona y Federico Ysart, todos ellos antiguos miembros del Comité Ejecutivo de UCD. Según Manuel Garrido, proveniente de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la unión centrista, «UCD se ha descompuesto porque una mayoría de sus miembros no son centristas, sino de derechas de siempre»; y a Juan Hormaechea, que se había hecho con la presidencia de la Comisión Gestora del partido en el verano de 1982, lo definió como «un anarquista de derechas y un oportunista»²⁴⁵.

Este colapso del centro político alteró significativamente la relación de fuerzas, con dos partidos claramente beneficiados. Uno, el PSOE, que logró convertirse en el primer partido de la región con un 45 % de los votos (quince puntos más que en 1979) y tres representantes en el Congreso (uno más de los que tenía). El otro fue Alianza Popular, con un espectacular ascenso de 28 puntos que le permitió escalar hasta la segunda posición con el 38,91 % de los votos y lograr dos diputados en Madrid; un resultado aún mejor que el que logró en el conjunto de España, donde consiguió el 26,36 % de los sufragios.

No obstante, la digestión del éxito no le fue fácil a la alianza conservadora: la integración de los sectores procedentes de la UCD, especialmente los agrupados en el Partido Demócrata Popular (PDP), resultó fuente continua de fricciones y divisiones, tanto en la confección de las listas electorales de 1982 y 1983, como en la posterior dinámica del partido una vez asentado en el gobierno autonómico. Así, cuando se intentó buscar acomodo a los miembros de la Comisión Gestora del PDP, integrada por Ambrosio Calzada y seis de los ocho diputados disidentes de UCD (los que hicieron primer presidente de Cantabria a José Antonio Rodríguez contra la decisión de la dirección del partido centrista), varias agrupaciones locales de AP amenazaron con dimitir, entre ellas la de Torrelavega. En el fondo latía el temor a que los recién llegados desplazaran a los viejos militantes que había realizado la «travesía del desierto» del partido de Fraga previa al éxito de 1982. Una pugna en la que competían además los nuevos integrantes provenientes de las desarboladas fuerzas ultraderechistas²⁴⁶.

²⁴⁵ Manuel Ríos Berzueta. Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 104-105.

²⁴⁶ Y es que: «AP se veía desbordado según avanzaba la campaña por unas bases activas provenientes de la extrema derecha más dispuestas a pegar carteles, repartir octavillas y organizar un acto que la escasa y 'señorial' militancia tradicional aliancista». La derechización de algunos actos electorales en los comicios de 1982 rozó la inconstitucionalidad. *Ibidem*, p. 178.

El PCE, por su parte, afectado por el descenso de la militancia, la falta de incidencia social y la carencia de una política regional, caía hasta el 3,07 %, tres puntos menos respecto a las anteriores elecciones. Ello azuzó la tormenta de enfrentamientos internos latentes y sucesivos abandonos y escisiones que configuraron una larga y profunda crisis. Un interminable bucle de confrontación entre «renovadores» y «oficialistas» acusados mutuamente de los errores y deficiencias que habían llevado a la postergación del partido:

En un informal pin-pan-pun los que ayer colaboraron en hacer imposible la permanencia en las filas comunistas de «renovadores» fagocitaban el espíritu de estos, sustituyéndolos en la disidencia siendo, a su vez, expulsados de la «iglesia» por los nuevos renovadores, convertidos en ariete del sector inamovible e inmovilista que formaban los «oficialistas»²⁴⁷.

Las fracturas se habían abierto ya tras los frustrantes resultados electorales de 1977, tomando forma con la celebración del IX Congreso nacional del partido. En abril de 1978 la dirección regional atacó a los que denominó «disidentes ideológicos», entre ellos Juan Irigoyen, Javier Díaz y Víctor Gijón, acusándoles de intentar «formar direcciones elitistas, intelectuales, sin ninguna incidencia en el movimiento obrero». Los críticos, por su parte, cuestionaban la operatividad del partido en Santander, dudando de su existencia práctica, «así como la escasa capacidad organizativa en sectores que se estiman básicos, como sanidad, enseñanza y universidad». Y añadían que las organizaciones de fábricas estaban virtualmente «desmontadas». Pedían la apertura de un proceso constituyente y reclamaban un debate amplio en el que todas las alternativas pudieran ser discutidas libremente. Defendían la posibilidad de coexistencia en el seno del partido de diferentes corrientes ideológicas y repudiaban la «caza de brujas» contra supuestos desviacionistas²⁴⁸.

Las pugnas continuaron agravándose con las sucesivas frustraciones electorales. Así, la elección en el verano de 1981 como secretario general de Martín Silván, portavoz comunista en el ayuntamiento de Santander y considerado uno de los renovadores del partido, en sustitución de Ambrosio San Sebastián (en la dirección desde su regreso del exilio en Francia), se vio frustrada tras la rebelión de varios comités locales contra la postura del secretariado respecto a las penúltimas expulsiones de militantes (en Madrid y País Vasco). Ello

²⁴⁷ *Ibidem*, p. 107.

²⁴⁸ Como resultado del enfrentamiento dimitieron varios cargos del partido del sector «crítico», como Roberto Rufino, Francisco Delgado, Juan Irigoyen, Marisa Obregón, Javier Díaz, César Llamazares o María Teresa Camy. *La Hoja del Lunes*, 29/04/1978.

provocó el regreso a la dirección de Ambrosio San Sebastián, en el congreso extraordinario celebrado en julio de 1982 y la salida del partido de Martín Silván, quien acabó por integrarse en el Partido Socialista de Cantabria. El retorno a la secretaría general de San Sebastián, con el apoyo de la dirección nacional del partido pese a su proximidad al sector *prosoviético*, supuso la práctica desaparición del sector renovador en la dirección del PCC-PCE. Algo perceptible en la ausencia en el Congreso de alguno de sus principales representantes, como fue el caso del secretario de la federación del metal de Comisiones Obreras y miembro de la ejecutiva, Roberto Rufino²⁴⁹.

Estas fuertes alteraciones en el interior de los partidos y en las relaciones entre ellos reajustaron el sistema, aproximando la representación de izquierda y derecha (cercanas ambas al 50 % del electorado), aunque la división de centro y derecha frente a la concentración de la izquierda en el PSOE permitió a éste una mayor representación parlamentaria. Además, la distribución en el seno del centro-derecha se vio alterada, con un notable retroceso del dividido centrismo y el avance del conservadurismo representado por AP.

Una distribución similar a la que se produjo a nivel nacional pero que, a diferencia de ésta, en Cantabria no dio lugar a un sistema estable. Por el contrario, en el marco autonómico que se ponía en marcha ese mismo año, el nuevo sistema de partidos mostró una gran inestabilidad. Por un lado, el conglomerado de fuerzas, tendencias y personalismos integrados en la coalición que era AP, evidenció serias dificultades para su cohesión y para el desarrollo de un liderazgo estable y solvente; lo cual, convertida Alianza Popular en el partido gobernante en Cantabria (pues al contrario que en los generales, en los comicios regionales la derecha se mostró sucesivamente hegemónica) supuso un grave problema para el desarrollo y normal funcionamiento de las instituciones autonómicas y para el ejercicio de una actividad de gobierno funcional. Anomalías que derivaron en la conversión del marco institucional en un campo de batalla para las facciones en que se dividía el ámbito conservador, y en un mecanismo de satisfacción de intereses y beneficios para sus respectivas clientelas o de exclusión y castigo para las del contrario. Comportamientos que difuminaban los límites entre recursos públicos e intereses particulares o partidarios, dentro de una actividad irresponsable de gestión pública que derivó en la judicialización de las pugnas políticas y en una grave degradación de las instituciones. En definitiva:

²⁴⁹ *El País*, 27/07/1981. Roberto Rufino ocupó posteriormente la secretaría general de CC. OO., en sustitución de José López Coterillo, de 1983 a 1986.

La manipulación de los planes provinciales por sus diputados regionales preocupados por mantener una clientela electoral y no por analizar, de una forma global y desapasionada, las necesidades y prioridades demandadas por la región en su conjunto y no por las parcelas municipales a su cargo. (...) Para la mayor parte de los alcaldes y concejales presentes en la corporación provincial el «maná» dinerario que los planes provinciales dejan caer anualmente, era el único medio para poder cumplir compromisos electorales realizados con desconocimiento de la realidad, demasiada alegría, irresponsabilidad y demagogia²⁵⁰.

La conversión, así, de las nuevas instituciones autonómicas en una maquinaria para crear y alimentar, mediante la administración arbitraria de los recursos públicos, a unas redes clientelares trenzadas a lo ancho de un territorio aun predominantemente rural y relativamente desestructurado por las carencias comunicativas, fue:

La manifestación más preclara, en la ciudad de Santander y en Cantabria, de la nueva plutocracia autonómica y del aislamiento neocaciquil y clientelista que la construcción autonómica conllevó, un acontecimiento previsible en una pequeña provincia española, caracterizada por la ausencia de una élite económica ilustrada, industrial, innovadora y cosmopolita, por el escaso capital humano acumulado durante la interminable noche franquista, por una estructura social anacrónica y una mentalidad colectiva tradicionalista/parroquial y, finalmente, una *intelligentsia* preliberal²⁵¹.

Por otro lado, la frustración de un PSOE consolidado como fuerza dominante en las elecciones generales, pero que no lograba mostrarse ante el electorado cántabro como alternativa de gobierno en la comunidad, generó también en su interior recriminaciones, tensiones y enfrentamientos que reforzaron la mala imagen de la esfera política y el escéptico alejamiento del electorado de los representantes políticos que habían elegido y, lo más grave, de las instituciones que debían gestionar. Deficiencias extensibles a un Partido Regionalista de enraizamiento minoritario en la sociedad cántabra, lastrado además por su indefinición ideológica y por la carencia de un específico proyecto regional para Cantabria.

El resultado fue, como veremos más adelante, una larga etapa de anormalidad política y disfuncionalidad institucional que prolongó durante más de

²⁵⁰ Manuel Ríos Berzueta. Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, p. 126.

²⁵¹ Díaz López, Javier: «Cabalga en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

una década la consolidación del sistema democrático logrado en la Transición y que, en el marco regional, se encarnaba en las instituciones emanadas del Estatuto de Autonomía.

EL DESPERTAR DEL REGIONALISMO

Junto a la puesta en marcha de la comunidad autónoma, otra novedad histórica vinculada a ésta emergió durante los años setenta del pasado siglo: el regionalismo cántabro. Es cierto que no resultaba una novedad absoluta, y que existían precedentes históricos. Pero lo que distinguió al regionalismo surgido del proceso de democratización y de descentralización político-administrativa, fue su capacidad para romper los estrechos límites de la esfera cultural y el debate intelectual entre los que se había movido históricamente, para calar en estratos relativamente más amplios de la sociedad. Con ello logró colocar la cuestión del autogobierno en el centro del debate político en un momento inaugural como fue la Transición.

La autonomía se constituyó en uno de los ejes de la esfera política en los años del cambio político, obligando al surgente sistema de partidos a posicionarse respecto a ella. Y esto a pesar de que el regionalismo no logró pasar de ser una fuerza minoritaria en el conjunto de la sociedad cántabra de la Transición. Como adelantábamos, en las elecciones municipales de 1979, las primeras a las que se presentó el recién fundado Partido Regionalista de Cantabria (PRC), éste logró situarse como cuarta fuerza política de la región, con 81 concejales (9,72 %) frente a los 426 de UCD (32,54 %), 202 del PSOE (23,22 %) y 274 de las Agrupaciones Independientes (19,25 %). Un resultado remarcable para una fuerza recién creada, pero muy alejado de los principales partidos de la región. Otro tanto ocurrió en las primeras elecciones autonómicas celebradas en 1983: el PRC consiguió un 6,7 % de los votos, frente al 44,10 % de Alianza Popular y el 38,5 % del PSOE (la UCD venía de desplomarse en las elecciones generales de 1982)²⁵².

En todo caso, y al igual que el apoyo al autonomismo, este despegue del regionalismo en Cantabria no puede explicarse sin enmarcarlo en el proceso descentralizador que abrió la Transición en España y la extensión

²⁵² Fuentes: Ministerio del Interior y Parlamento de Cantabria. <http://www.infoelectoral.interior.es/min/home.html> (consultado el 19/01/2016).

de sentimientos regionalistas y nacionalistas por todo el territorio nacional. En palabras de Manuel Suárez Cortina²⁵³:

Este nuevo contexto político de efervescencia de lo que bien podría denominarse ideología autonomista, impulsó un creciente interés hacia lo «autéctono», como respuesta a la necesidad de forjar en el conjunto de la sociedad cántabra, carente de una especificidad etnoterritorial, una conciencia regional distintiva, histórica y culturalmente inexistente.

Otra característica que diferenciaba el nuevo regionalismo de los precedentes, fue su decidida apuesta por un modelo de autonomía uniprovincial, desplazando otras propuestas, centralizadoras o integradoras en autonomías multiprovinciales, hacia posiciones marginales a medida que avanzaba el proceso democratizador.

Además, el regionalismo constituyó uno de los ejemplos más significativos de la capacidad de movilización de la sociedad civil que emergió en Cantabria con el fin de la dictadura. De hecho, es esta presión social la que explica en gran medida el hecho, en principio sorprendente, de que la antigua Provincia de Santander («Puerto de Castilla») alcanzara un régimen autonómico por el que nunca había parecido interesarse con intensidad. Una presión que, pese a la limitada extensión social del regionalismo, pudo ser ejercida sobre un sistema de partidos políticos frágil, emergente, inestable, en plena formación, que permitía la existencia de un espacio para que determinados grupos sociales pudieran pulsar su influencia sobre unos actores políticos que adaptaron sus estrategias según se desarrollaban los hechos en el proceso de cambio político.

Por todo ello vamos a dedicar un epígrafe a desentrañar sus orígenes, desgranar su evolución y evaluar el peso que tuvo en el devenir de la democratización y en el proceso autonomista en Cantabria. Para lo cual, primero daremos un somero repaso a los precedentes históricos del regionalismo, siguiendo a continuación con el análisis de la constitución y consolidación de éste, atendiendo a sus bases teóricas y a las estrategias, tácticas y acciones que desplegó en la dirección de lograr su principal objetivo: un Estatuto de Autonomía para Cantabria, en el contexto del proceso de descentralización del Estado español. Por último revisaremos hasta qué punto el grado de

²⁵³ Suárez Cortina, Manuel: «Cantabria: una ‘comunidad histórica’ (del tiempo presente). Lo urbano como espacio social de la invención de una conciencia regionalista», en *La Ortiga*, núm. 111-113, 2001, pp. 145-176.

autogobierno conseguido se ajustaba realmente a los postulados defendidos por el regionalismo, esto es, cuánto se identificó el regionalismo cántabro con el Estatuto de Autonomía aprobado y con la naturaleza y dinámica de las instituciones a que dio lugar.

Precedentes

¿Por qué Cantabria no tuvo históricamente necesidad o fuerzas para abordar una opción regionalista? La respuesta radica en la estrechez de los vínculos con Castilla, tanto económicos como culturales, que reforzaron las concepciones castellanistas y centralistas en Cantabria, especialmente entre las élites sociales, las cuales relacionaban su prosperidad económica con el mantenimiento de esos lazos con la Meseta. Concibieron siempre a Santander como el gran puerto exportador/importador del interior peninsular.

Así, si atendemos a la cultura decimonónica de la Montaña, observamos un discurso articulado sobre la provincia como origen de Castilla, base de la España reconstituida tras la Reconquista y establecida sobre la expansión de la Corona castellana. Una cultura articulada a partir de concepciones nacional-católicas. Fue un discurso socio-cultural impuesto en determinadas circunstancias históricas, una tradición inventada como elemento de confirmación de identidades en un momento de transformación socioeconómica. Durante el proceso de descomposición de las sociedades tradicionales, en el tránsito del siglo XVIII al XIX, se convirtió en un mecanismo defensivo ante el cambio social, un medio de articulación social en el momento en el que se resquebrajaba el Antiguo Régimen. En concreto, fue el medio elaborado por un sector de la intelectualidad del siglo XIX para fortalecer identidades, a partir de mecanismos discursivos instrumentales que aseguraran la conservación de la cohesión social y el mantenimiento del *status quo* en el paso de la comunidad tradicional a la sociedad moderna²⁵⁴.

En Cantabria este proceso no se orientó hacia la construcción de una línea divergente respecto a la nacionalización española/castellanista. Era difícil optar por un regionalismo centrífugo cuando la experiencia histórica estaba tan estrechamente vinculada a Castilla. En ese sentido el impacto regionalista fue integrado de forma distinta por las élites sociales, a como se realizó

²⁵⁴ Ver Suárez Cortina, Manuel: «Región, regionalismo e historia. La investigación de la tradición en la Cantabria contemporánea», *Historia Contemporánea*, núm. 11, 1994, pp. 215-240.

en otras regiones que sí elaboraron discursos regionalistas o nacionalistas centrifugos. Suárez Cortina señala tres causas principales²⁵⁵.

En primera lugar, la inexistencia de una entidad territorial definida. Los esfuerzos unificadores del territorio de la Montaña habían sido tardíos y frustrados, de modo que sólo la consolidación urbano-comercial de Santander logró superar las diferencias entre la costa y el interior, creándose dentro de la nueva estructura territorial impulsada por el régimen liberal una provincia concebida como *hinterland* del puerto santanderino.

En segundo lugar la estrecha vinculación de Santander con el interior de la Península que, al instituirse desde mediados del xviii como «Puerto de Castilla», se configuró como ciudad castellana. Su actividad de intermediadora comercial con las colonias fue la base de la prosperidad de la burguesía de la ciudad, de modo que su hegemonía social vinculada estrechamente a los trigueros meseteños dio lugar a un liberalismo instrumental encamulado esencialmente al mantenimiento del *status quo*, a la hegemonía de la burguesía santanderina. En su mentalidad y sus prácticas sociales la política estaba siempre subordinada a la actividad económica. Se comprende así su actitud transaccionista con el Antiguo Régimen, de modo que el apoyo a la revolución liberal fue compatibilizado con la defensa del orden social y las ideas religiosas contrarrevolucionarias.

En tercer lugar pesó la ausencia de elementos simbólicos integradores. No existía una historia compartida, ni devociones religiosas comunes, ni instituciones de carácter regional, englobador, con las que se identificara una población compartimentada espacialmente en valles y comarcas.

Esta serie de circunstancias dio lugar, durante la segunda mitad de siglo xix, a un discurso regionalista que se ha denominado «particularismo centrípeto»²⁵⁶, cuando la crisis económica de la década de 1860 obligó a un reacomodo de la burguesía comercial por la consecución de alteraciones y cambios. El progresivo ocaso del tráfico comercial con las colonias, ratificado con el Desastre del 98, obligó al Santander abierto al océano a girar la vista hacia el interior de la provincia, en busca de nuevos recursos económicos que permitieran la reestructuración de las estrategias inversoras de la burguesía. Llegaron entonces las primeras afirmaciones montañesas, con la búsqueda de una tradición que constituyó en gran medida una «huida hacia

²⁵⁵ *Ibidem*, pp. 215-240.

²⁵⁶ *Ibidem*, pp. 215-240.

el pasado». El cambio social alimentó entonces la tentación particularista, pero en un sentido centrípeto.

Los presupuestos ideológicos de esa afirmación regional pasaron por una línea reaccionaria y conservadora. Un tradicionalismo forjado por autores como Amós de Escalante, José María Pereda o Marcelino Menéndez Pelayo, mediante la recuperación de la tradición medieval de linajes, casonas y solares, construyendo una sociedad idealizada, inventada, bajo presupuestos de orden, armonía y jerarquías sociales. Un programa de recuperación del pasado, el de la Escuela Montañesa, que idealizó en extremo la vieja sociedad preliberal alimentando su sueño particularista. A través de la obra de autores como Manuel de Assas, Gumersindo Laverde, Ángel de los Ríos, Lasaga Larreta o Mateo Escagedo Salmón, la actividad literaria y la investigación histórica se convirtieron en el centro de dinamización de ese particularismo montañés. Fue ante todo el cambio social y político (agudizado durante el Sexenio Democrático, 1868-1874) lo que impulsó ese viaje al pasado, preñado de una crítica histórica preliberal fortalecida frente al caciquismo centralista, en un momento de cambio que dejaba al descubierto las contradicciones sociales del sistema vigente. Su principal referente era la sociedad armónica bajo la dirección el hidalgo, el benéfico patriarca montañés, planteada como antídoto frente a los males de la sociedad moderna: laicismo, guerra de clases (protesta obrera). La Montaña era la esencia de la hidalguía, la catolicidad, un elemento particularizador no confrontado con la experiencia castellana. Al contrario, ambos estaban fuertemente unidos²⁵⁷.

Fomentaron, en definitiva, un provincialismo ensoñador (no un regionalismo activo), excluyente y xenófobo frente al exterior: un «provincialismo suave», lo definió el escritor y periodista José del Río «Pick»²⁵⁸.

²⁵⁷ Ver Suárez Cortina, Manuel: *Casonas, hidalgos y linajes: la invención de la tradición cántabra*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994.

²⁵⁸ José del Río Sainz (Santander, 1884-Madrid, 1964), conocido popularmente con el seudónimo con que firmaba sus artículos, «Pick» (junto a otros como «El Peatón» o «Juan del Mar»), fue navegante, periodista y poeta, arte éste que dedicó principalmente al mar. Nombrado Socio de Honor por el Ateneo de Santander, recibió en 1925 el premio Fastenrath de la Real Academia Española por su libro *Versos del mar y otros poemas*, y fue elegido Periodista de Honor por la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa de España. Por el monumento en su honor erigido en El Sardinero, en Santander, se ganó el mote de «El Botas», a causa del enorme calzado que porta su escultura. Ver www.escritorescantabros.com.

Podemos distinguir cinco etapas en la formación de este discurso histórico²⁵⁹.

Una fase previa desarrollada durante la Edad Moderna de elaboración de textos basados en construcciones míticas, que hicieron de Cantabria el origen del mundo occidental. Fue una interpretación surgida de la confrontación con el vasco-cantabrizmo, elaborada por autores como Juan de Castañeda, Francisco de Sota, Pedro Cosío y Celis.

Una segunda etapa de ruptura con esa historia fabulada, en la segunda mitad del xix, en la que Manuel de Assas o Rodrigo Amador de los Ríos llevaron a cabo una crítica de los falsos cronicones.

Durante la Restauración se desarrolla una tercera etapa con el intento de construir una historia regionalista a partir de la obra de José María Pereda, Amós de Escalante, Menéndez Pelayo o José María Quintanilla. Entre ellos, fue Escagedo Salmón quien mejor expresó la relación entre investigación histórica y proyecto regional. Buceó en el pasado buscando los fundamentos identitarios de la región, esgrimiendo un marcado tradicionalismo, principios preliberales y una concepción catastrofista de la contemporaneidad que condensaba en tres males: centralismo, libertad y democracia. Defendía una descentralización administrativa a partir de una política de defensa de los derechos locales (behetrías, concejos) como contrapeso al poder central.

A partir de 1900 asistimos a una evolución de aquel regionalismo cultural/literario hacia concepciones político-administrativas, centradas en la denuncia de deficiencias estructurales que devenían en desventajas económicas (Ferrocarril Santander-Burgos, igualación de tarifas con otros puertos, supresión de tasas de exportación) y en la necesidad de adecuar las estructuras administrativas. Se suman a una crítica a la apatía de las clases dirigentes de la provincia, la burguesía santanderina, que se prolongó a lo largo del siglo. La segunda generación regionalista se centró en aspectos más anclados en la realidad que sus predecesores, atendiendo a problemas de la vida cotidiana en un ambiente de creciente inquietud social²⁶⁰. Autores como Manuel Llano, Matilde de la Torre, Concha Espina, Jesús Cancio, Gerardo Diego o

²⁵⁹ Ver Suárez Cortina, Manuel: «La elaboración del discurso histórico en Cantabria», en *La memoria histórica de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1996, pp. 227-239.

²⁶⁰ Ver Simon, Emmanuelle: *Le régionalisme en Espagne: l'exemple de la Cantabrie*, Paris, L'Harmattan, 2003.

José del Río Sainz «Pick», expresaron su voz a través de la prensa regional: *El Cantábrico* (1895-1937), *El Diario Montañés* (1902), *La Región* (1924-1937), *La Voz de Cantabria* (1927-1937).

En la cuarta etapa se alcanza la institucionalización de los estudios históricos, afirmando los fundamentos más intensos de la erudición regional. Con su creación en 1934, el Centro de Estudios Montañeses se constituyó en uno de los principales focos productores de cultura de la región, destacando su publicación periódica *Altamira*. Establecida sobre una tradición que entendía como preliberal (en contraposición a la institucionista), su producción se caracterizó por la huida de la contemporaneidad, con atención preferente a la Edad Media y Moderna, y un programa de exclusión de aquellos elementos que no encajaban en sus planteamientos doctrinales. Fortaleció los ingredientes castellanistas, postergando toda idea particularista o regionalista.

Y por último, desde finales de la década de los sesenta y en los setenta, una nueva historiografía científica impulsada desde la Universidad comenzó a desplazar a la erudita, con nuevos métodos, conceptos y técnicas, abriéndose a corrientes europeas y americanas.

Previamente, durante la II República, encontramos tímidos intentos de impulsar un debate autonomista distante del particularismo centrípeto, desde planteamientos de corte federalista, dentro del crecimiento de las demandas autonomistas que se extienden durante el período. Las esperanzas frustradas de determinadas demandas en infraestructuras (el ferrocarril Santander-Mediterráneo de nuevo), el sentimiento de abandono del gobierno central, los nacionalismos emergentes y el malestar socio-económico impulsaron esa primera reivindicación autonomista²⁶¹. En junio de 1936 el Partido Republicano de Izquierda Federal propuso a la diputación el establecimiento de un Estatuto para un Estado Castellano-Cántabro. Fue siempre un impulso minoritario, no de corte uniprovincial (proponía la integración en una autonomía castellana; otras voces apostaban por la unión con Asturias) con escasa o nula recepción entre las clases populares y que, en definitiva, se vio truncado con el estallido de la Guerra Civil y la imposición de la dictadura franquista²⁶².

²⁶¹ *Ibidem*.

²⁶² Ver Colsa Lloreda, Bernardo Francisco: *El Estatuto cántabro de la II República, crónica del truncado proceso autonómico de Cantabria*, Torrelavega, Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, 2008.

El franquismo, defensor de un centralismo a ultranza sustentado en postulados nacional-católicos, postergó toda veleidad regionalista a través de una inflexible represión en los años de posguerra que, aunque atenuada a partir de la década de los cincuenta, no cedió hasta la finalización del régimen. En ese contexto cabe destacar la iniciativa del presidente de la Diputación, Pedro de Escalante Huidobro, quien en enero de 1963 propuso un período de información de cuatro meses para que expertos culturales e históricos aportaran argumentos para el cambio de nombre de la provincia, de Santander por Cantabria. La moción, aprobada por numerosos municipios en 1966, fue sancionada por unanimidad en la Diputación, aunque nunca se materializó. Y en todo caso jamás tuvo un contenido reivindicativo en sentido autonomista. Debemos saltar hasta los años sesenta para encontrarnos con el despertar de algún atisbo de sentimiento regional.

En definitiva, la emergencia de un regionalismo no centralista y autonomista en Cantabria es un hecho muy reciente, no anterior a la década de los setenta. Un regionalismo ajeno a las líneas particularistas previas y que tampoco es sucesor de los marginales núcleos republicanos. Aparece con el proceso general descentralizador impulsado por la democratización posterior a la muerte de Franco.

El Consejo Inter provincial. ¿Un antecedente de la autonomía?

Al igual que el regionalismo surgido en la Transición no es una continuación de las corrientes regionalistas históricas de la Montaña, la comunidad autónoma instaurada en 1981 tampoco posee precedentes en las diferentes instituciones administrativas existentes en Cantabria antes de 1975, a excepción de la coincidencia territorial con la Provincia de Santander. Sin embargo, sí podemos señalar un ente autónomo anterior al Estatuto aprobado en diciembre de 1981: el Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos. Una experiencia efímera, que sólo estuvo en vigor de febrero a agosto de 1937, pero relevante por ser la única instancia de autogobierno en Cantabria reconocida por el gobierno central (republicano) anterior a la actual autonomía; además de que su dinámica sembró unas primeras semillas de conciencia autonómica, que podrían haber fructificado tras la contienda de no haberse anulado de facto el Consejo tras la conquista de Santander por las fuerzas franquistas.

Significativamente, tal relevancia fue soslayada durante la Transición, cuando se buscaron antecedentes históricos para fundamentar la demanda

de autonomía. Al contrario de lo que ocurrió en otras regiones, y salvo algún pionero aislado, la Guerra Civil fue en aquellos años un tema tabú; un vacío historiográfico que sólo recientemente ha comenzado a ser colmatado.

El origen del Consejo Inter provincial está en las circunstancias del golpe de Estado de julio de 1936 en la provincia y del comienzo de la Guerra Civil. Tras el alzamiento, las fuerzas de izquierda dirigidas por Juan Ruiz Olazarán²⁶³, presidente de la Federación Obrera Montañesa (FOM) y de la Diputación Provincial, abortaron el golpe en Cantabria. Ante la pasividad de los órganos de la administración republicana y su virtual colapso, los partidos y sindicatos obreros crearon nuevas modalidades organizativas de poder: los denominados «comités».

La provincia de Santander, aislada del resto del territorio de la República (salvo Asturias y Vizcaya), debió valerse por sus propios medios tanto en su reorganización interna como en el mantenimiento del esfuerzo de guerra. Para lo cual hubo de enfrentarse a una serie de problemas y obstáculos: aislamiento, tensas relaciones con sus vecinos vascos y asturianos, incapacidad productiva para alimentar a la población, dificultades para crear unas fuerzas armadas. El objetivo principal de Olazarán y sus aliados fue el de reconducir la situación política a parámetros similares a los de antes del golpe, lo cual pasaba por despojar a los comités de su poder:

El objetivo que se perseguía no era otro que el de dotar a Santander de un gobierno de ámbito provincial que centralizara, coordinara y dirigiera, sin menoscabo alguno por parte de otros organismos, la vida de la región²⁶⁴.

²⁶³ Juan Ruiz Olazarán (Santander, 1901-Méjico DF, 1996), camarero y oficinista, miembro de las Juventudes Socialistas de Santander y del Sindicato de Camareros Marítimos (UGT) desde 1918, trabajó en la naviera La Trasatlántica. Afiliado a la Agrupación Socialista de Santander dese 1930, presidió la FOM de 1931 a 1937. Perteneció al Comité Revolucionario de Santander durante la revolución de octubre de 1934. En 1936 fue nombrado concejal del ayuntamiento de Santander y presidente de la Diputación Provincial. Al comienzo de la Guerra Civil presidió la Junta de Defensa de Santander y fue nombrado Gobernador Civil de Santander y Palencia. Exiliado en Francia en 1939, donde estuvo internado en el campo de Argelès, huyó a México en 1940 tras la invasión alemana. Allí fue vicepresidente de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y presidió la Agrupación Socialista Española en México de 1947 a 1950. En 1961 representó a la Sección de México en el VIII Congreso del PSOE en el exilio. Profesionalmente, en el país azteca se dedicó al mundo de la edición, fundando la empresa Offset Hispano, S. A. <http://www.fpabloiglesias.es/> (consultado el 19/04/2016).

²⁶⁴ Solla Gutiérrez, Miguel Ángel: *Una efímera autonomía (el Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos)*, Santander, CEM, 2011, pp. 7-26.

En su desarrollo podemos distinguir tres fases: la formación de un Comité de Guerra tras el aborto del golpe; su sustitución en septiembre de 1936 por una Junta de Defensa de la Provincia, con representación proporcional de todos los grupos políticos y sindicales del Frente Popular (aunque con un claro predominio de los socialistas afines a Olazarán), que contaba con una presidencia y trece direcciones generales; y la creación del Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos en febrero de 1937, a partir del Decreto del gobierno central que organizaba territorialmente a la República mediante consejos provinciales (tres de ellos interprovinciales por sus especiales circunstancias)²⁶⁵. El Decreto significó la legalización del «gobierno provincial» que conformaba de hecho la Junta de Defensa.

La formación del Comité y de la Junta y la institución del Consejo no fue «algo que surgiera ni por generación espontánea ni por voluntad única y exclusiva de los dirigentes cántabros, sino que debe verse como el final de un proceso evolutivo que hunde sus raíces en los inicios mismos del conflicto bélico»²⁶⁶. Es en realidad, según Miguel Ángel Solla, el resultado de dos tendencias paralelas y convergentes: el decidido propósito de Ruiz Olazarán y las fuerzas que lo apoyaban de contar con un órgano de gobierno único para toda la región montañesa; y la voluntad del gobierno de Largo Caballero de ordenar el caos de la zona republicana, racionalizándola con varias medidas, entre ellas los consejos provinciales como ratificación legal de los gobiernos semiautonómicos existentes.

Los problemas que hubo de afrontar el Consejo de Santander en sus escasos meses de vida no fueron pocos: tensiones con el gobierno central en sus intentos de ampliar las competencias del Consejo frente al deseo recentralizador del presidente del gobierno de Negrín; dificultades en restar influencia a los comités, generando de hecho una doble autoridad a nivel local (comités y ayuntamientos); enfrentamientos entre CNT/FAI y el resto de formaciones del Frente Popular por la aspiración de los anarquistas de lograr una mayor presencia en las instancias de gobierno²⁶⁷; endémicas

²⁶⁵ Los Consejos Interprovinciales fueron los de Aragón, Asturias y León, y Santander, Palencia y Burgos. *Ibidem*, pp. 7-26.

²⁶⁶ *Ibidem*, pp. 7-26.

²⁶⁷ Aspiraciones, las de la confederación anarquista, que no se correspondían con su implantación real en Cantabria. Si al comienzo de la guerra los militantes del FOM (incluidos los de la Federación de Casas Campesinas y Trabajadores de la Tierra) llegaron a ser 68.000, la CNT apenas superó los 20.000, en tanto que el PCE contaban con 1.000 en julio de 1936 (cifra que se multiplicó por diez en los meses siguientes). Ver Solla Gutiérrez:

luchas fraticidas en el seno de la alianza de izquierdas; duros y crecientes choques con la administración vasca, sobre todo tras la caída de Vizcaya y su traslado a Santander, a causa de su voluntad de dirección autónoma y el deseo de los nacionalistas vascos de no continuar combatiendo; y tensión con las provincias de Palencia y Burgos por sus deseos de autonomía y la rotunda negativa del Consejo a concedérsela.

Por otro lado, la existencia de un sistema político y administrativo autónomo como fue el Consejo, reforzado por la situación de virtual aislamiento de Cantabria hasta agosto de 1937, fortaleció la gestación de un ideal proautonomista, de un proceso de concienciación regional. Aunque no con la misma profundidad en los diferentes actores políticos: mientras los republicanos se mostraron abiertamente proautonomistas, caso del Partido Republicano Federal (PRF) y la autonomista Unión Republicana (UR), y los anarquistas también se significaron a favor, los socialistas fueron más reticentes, priorizando la victoria militar y ajustándose a la posición poco autonomista de la dirección nacional (al menos hasta que finalizara la contienda); los comunistas, sin embargo, eran los menos entusiastas, más proclives a posiciones centralistas.

En definitiva, el Consejo Inter provincial fue un «organismo que, nacido bajo los mejores deseos, trató en la medida que la coyuntura bélica se lo permitió, de organizar y administrar la vida política y económica de la provincia santanderina de una forma autónoma bajo la dirección y responsabilidad de los propios líderes montañeses»²⁶⁸.

Es difícil valorar si el Consejo (formalmente inter provincial como indicaba su nombre, aunque de facto funcionara como un organismo exclusivamente cántabro) y ese sentimiento preautonomista habrían derivado en una autonomía uniprovincial tras la guerra, de haber triunfado el bando republicano; pero sin duda debe ser estudiado como un precedente de la comunidad autónoma que sí se materializó con el sistema democrático (y la descentralización que posibilitó) instaurado con la Constitución de 1978.

Una efímera autonomía: el Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2011; y Sanz Hoya: «La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero: el PCE en Cantabria de los orígenes a la Guerra Civil», en *Actas del 1er Congreso sobre la historia del PCE 1920-1977*, [S.I.], 2004, Fundación de Investigaciones Marxistas, vol. 1, pp. 255-270.

²⁶⁸ Solla Gutiérrez, Miguel Ángel: *Una efímera autonomía (el Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos)*, Santander, CEM, 2011, p. 137.

Regionalismo en transición: del concierto económico al autonomismo

La descomposición creciente que la dictadura sufrió en la década de los setenta y el inicio del proceso de transición democrática potenció en Cantabria una autorreflexión regional, impulsada por dos factores principales: la conciencia de la tendencia declinante de la economía regional junto a la idea de que algún tipo de autogobierno sería un instrumento adecuado para afrontarla, y el inicio a escala nacional de un proceso de descentralización vinculado al de reforma política.

En definitiva, el doble proceso nacional de democratización política y descentralización territorial fue el contexto impulsor del surgir de una demanda regionalista y autonomista en la Cantabria de los años setenta y ochenta, muy vinculada a una creciente problemática socio-económica que se vio agravada por la crisis. La gran novedad respecto a períodos anteriores, por ejemplo el precedente democrático de la II República, es que durante la Transición la cuestión regional logró una relevante movilización social. Por primera vez superó los límites del debate minoritario, intelectual y cultural, para enraizar en estratos más amplios de la población cántabra. Y por primera vez el regionalismo uniprovincial se impuso al castellanismo, hasta lograr la concesión de un estatuto autonómico.

La cuestión autonómica encontró en la prensa regional (*El Diario Montañés, Alerta, La Hoja del Lunes*) su principal foro de debate, y los hitos principales de la articulación del regionalismo fueron la fundación de la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC) en 1976 y del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) en 1978. De hecho, el impulsor primigenio del proceso regionalizador no fueron las fuerzas políticas, sino la movilización ciudadana dirigida, sobre todo, por ADIC, un hecho explicable por la singularidad del momento histórico: la salida de una larga dictadura y la construcción de un nuevo régimen democrático obligaba a la creación de un inexistente sistema político, que se conformó con partidos políticos embrionarios y aún frágiles, de escaso calado social y débiles estructuras orgánicas. Fue esa falta de institucionalización de la vida política la que facilitó una capacidad de presión de los movimientos cívicos poco probable en una situación democrática normalizada; más aún si tenemos en cuenta que, pese al eco social logrado durante la Transición, el regionalismo cántabro no pasó de ser un movimiento minoritario, como se demostró durante el proceso autonómico, dirigido por un sistema de partidos ya delineado (aunque no estabilizado) a partir de las elecciones de 1977 que pudo postergar al regionalismo social, mientras que el regionalismo político encarnado en el PRC no pasó de ser una fuerza minoritaria.

En todo caso, la cuestión regional logró situarse en el centro del debate político, mediatisando en gran medida a los partidos políticos emergentes, que se vieron obligados a posicionarse sobre el tema. En la evolución del debate desde la demanda de un concierto económico hasta la reivindicación de un estatuto de autonomía, el sistema de partidos se resituó hasta desembocar en un apoyo mayoritario (más o menos sincero, más o menos decidido), que no unánime, a la consecución de la autonomía. Si a nivel nacional el restablecimiento de la democracia fue inseparable de la descentralización territorial, de modo que el régimen constitucional de 1978 y el Estado de las Autonomías conforman un binomio, en Cantabria el proceso democratizador se entremezcló con la demanda autonómica.

Este despertar regionalista estuvo desde un comienzo, en efecto, estrechamente vinculado a la situación económica de la región, a la creciente percepción de una evolución negativa de aquella: de la prolongada decadencia que aquejaba al modelo productivo de Cantabria, acelerada por la crisis económica estallada en 1973, pero que hundía más profundamente sus raíces. La convicción de que la incapacidad de abordarlas emanaba de la estructura fuertemente centralista heredada del franquismo (aunque sus precedentes eran anteriores a la dictadura) y de que, por tanto, la consecución de determinados umbrales de autogobierno posibilitaría un mejor diagnóstico de la situación, así como la elaboración de estrategias e instrumentos para abordar las deficiencias estructurales de la región, todo ello incentivó el movimiento regionalista. No se trata ya del regionalismo cultural y literario, de corto alcance político y escaso arraigo social, que había predominado desde el siglo xix. Es cierto que también aquel particularismo centrípeto incluía una dimensión de reivindicación económica, con tímidas críticas al centralismo como causante de las deficiencias de la región, pero es en el regionalismo que emerge en la Transición en el que la cuestión económica adquiere una importancia central.

Este nuevo regionalismo fue definido como de «doble rompimiento»: con el centralismo estatal y, por primera vez, con el castellanismo. Diferente en sus fundamentos ideológicos al de la Restauración decimonónica, el de la Transición presenta una menor reflexión teórica, centrando su justificación en cuestiones «prácticas», socio-económicas. Un regionalismo «funcional», sustentado en la idea de que un ámbito de actuación política entre lo nacional y lo local resultaría beneficioso, en tanto que posibilitaría una mejor gestión de los recursos y las políticas regionales. Prioridad de lo económico que no es incompatible con elementos en su discurso de reivindicación de

lo particularista, de determinadas señas de identidad culturales e históricas propias.

Desde esos presupuestos, la puesta en marcha de ADIC arrancó con la publicación del «Manifiesto de los Cien» en marzo de 1976. Autodefinido como «apolítico», no en el sentido de no defender posiciones políticas sino en el de no vincularse a ningún partido en concreto, el escrito se articuló como un diagnóstico crítico de la situación económica de la región: «nuestra provincia viene durante muchos años vegetando lánguidamente al amparo de un falso equilibrio económico basado más en la retribución equitativa de su renta que en el desarrollo e incremento de sus riquezas naturales, desaprovechando los inmensos recursos humanos y materiales que posee»²⁶⁹. Concretaba sus objetivos en:

La promoción, defensa y fomento de la personalidad, de la conciencia regional, de las peculiaridades de cultura, historia y demás intereses de Cantabria patrocinando el estudio y la discusión de los problemas más acuciantes que tenemos planteados a través del concurso de las personas más capacitadas para solucionarlos, así como de la actuación de los miembros de la asociación²⁷⁰.

Planteamientos que combinan la reivindicación de particularidades culturales e históricas con la búsqueda de solución a las deficiencias estructurales, reiterados en los estatutos de la Asociación: «Promover, defender y fomentar la personalidad, la conciencia provincial y las peculiaridades de toda índole, tanto culturales como económicas, de Cantabria, declarándose desvinculada de cualquier asociación, ideología, grupo o partido político»²⁷¹. En la dirección figuraban Miguel Ángel Revilla²⁷² como presidente, Roberto

²⁶⁹ Alegria Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990, pp. 40-41.

²⁷⁰ *La Hoja del Lunes*, 22/03/1976.

²⁷¹ Primeros Estatutos Sociales de ADIC, aprobados el 14/05/1976. <http://www.adic-cantabria.com/> (consultado el 11/02/2016).

²⁷² Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en Banca y Bolsa por la Universidad del País Vasco, Miguel Ángel Revilla Roiz (Salceda, Polaciones, 1943) es director de banco en excedencia. Entre 1974 y 1982 dirigió la sucursal del Banco Atlántico en Torrelavega. Asimismo, de 1979 a 1982 fue profesor de Estructura Económica en la Escuela Superior de Dirección de Empresas de Santander, y posteriormente ejerció como profesor de Política Económica y Hacienda Pública en la Universidad de Cantabria hasta 1995. En 1973 fue nombrado responsable comarcal de Torrelavega del Sindicato Vertical franquista. En 1976 creó la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC), y en 1978 el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), en representación del cual es diputado regional desde 1983. En 1988 fue elegido secretario general, cargo que ha

Sáez González²⁷³ y José Antonio Herreros en sendas vicepresidencias, Ignacio Gómez Llata²⁷⁴ como secretario y el sindicalista torrelaveguense José Somarriba como tesorero.

Posteriormente Revilla concretaría los fundamentos ideológicos del regionalismo defendido desde ADIC, diferenciándolo del «socio-cultural» que emergía en otros territorios del país, en los cuales «la defensa del idioma y de la cultura propios, la inspiración en fórmulas históricas para la organización de su cuerpo social, etc., provoca la reclamación de la autogestión y la responsabilidad colectiva». Al regionalismo cántabro, por el contrario, lo definía como «económico-territorial» y achacaba su surgimiento esencialmente a cuestiones económicas:

Si a los errores e incapacidad de gestión propios del centralismo, se añade la experiencia de una situación de olvido, de marginación, de relegación y subdesarrollo, al sentir regionalista le potencia y reclama el poder velar por los intereses locales propios. (...) Surge así el regionalismo económico-territorial que solicita igualmente la autogestión para el desarrollo de nuestro entorno²⁷⁵.

revalidado en los sucesivos congresos del partido hasta la actualidad. En las legislaturas 1995-1999 y 1999-2003 fue vicepresidente y consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del ejecutivo cántabro en coalición con el PP. Accedió a la presidencia de la Comunidad Autónoma con un gobierno de coalición con el PSOE entre 2003 y 2011, y de nuevo en 2015. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 490-491.

²⁷³ Roberto Sáez González (1936-1998), madrileño de nacimiento y residente en Cantabria desde 1944, era licenciado en Economía y Derecho por las universidades de Deusto y Valladolid. Dedicado profesionalmente a la abogacía y la empresa, presidió el Consejo Provincial de Empresarios, la Confederación de Empresarios de Santander y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) en Cantabria. Concejal y primer teniente del ayuntamiento de Santander en 1974, fue designado alcalde en 1977. Militante de UCD hasta 1983, fue elegido senador en 1979 y formó parte de la Asamblea Mixta y de la Legislatura Provisional de la Asamblea Regional (1982). Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 501-502.

²⁷⁴ Ignacio Gómez Llata «Tatito» (1931-2015), camargués, militante socialista y fundador de ADIC, fue cocinero, presidente del Velarde Club de Fútbol y colaborador en Radio Camargo. En 1976, durante el acto de presentación pública de ADIC, pronunció una frase que se hizo famosa por su acertada premonición: «A partir de ahora se hablará mucho más de Cantabria y mucho menos de Santander o La Montaña». <http://www.radiocamargo.es/index.php/component/k2/item/2647-fallece-ignacio-gomez-llata-tatito-persona-clave-en-la-historia-de-camargo-y-de-cantabria-descanse-en-paz.html> (consultado el 19/04/2016).

²⁷⁵ Declaraciones de Miguel A. Revilla a *La Hoja del Lunes*, 27/06/1977.

A partir de ahí preconizaba «un regionalismo de corte clásico, descentralizado y además político, en donde la designación de los componentes de los órganos de Gobierno conecta directamente con la voluntad popular. No hay descentralización sin representatividad democrática»²⁷⁶. Esto es, la vinculación del cambio político a la cuestión autonómica. Era, afirmaba el presidente de ADIC, un regionalismo que descartaba cualquier veleidad nacionalista o independentista, de modo que, una vez la asociación apostó por la consecución de un estatuto, defendió que «esta autonomía no debe cuestionar el tema de la unidad del Estado español. Se trata de articular un regionalismo político cuyas competencias mínimas son la capacidad de decisión del gobierno regional, la capacidad de legislar las materias sobre las que goza de autonomía, capacidad de planificar nuestro desarrollo y capacidad de obtener recursos económicos»²⁷⁷.

La composición inicial de los asociados fue diversa, con dos líneas principales de acercamiento: por un lado la base sindical obrera, forjada desde la estancia de Miguel Ángel Revilla (constituido en personalidad fundamental en la articulación del regionalismo) al frente de la Delegación de Sindicatos de Torrelavega; y por otro una diversa amalgama de profesionales, empresarios y cargos políticos. Se presentaban como un grupo interclasista²⁷⁸ que priorizaba sus objetivos sobre dos ejes entrelazados: un análisis crítico de la evolución económica de Cantabria y la recuperación de la identidad histórica y cultural de la región. Para alcanzarlos el objetivo inmediato de la asociación fue la consecución de un Concierto Económico para Cantabria²⁷⁹.

El Concierto se concebía en aquellos primeros momentos de la Transición como un instrumento para abordar la crisis, con la idea de recaudar la mayor parte de los impuestos de la provincia, reteniendo el importe y abonando al Estado una cantidad global anual²⁸⁰. Con ello se pretendía lograr una Diputación Provincial autónoma fiscalmente que pudiera prestar algunos servicios asumidos por el Estado. Era una forma, también, de igualar condiciones con las provincias limítrofes que sí disfrutaban de tal instrumento

²⁷⁶ *Ibidem*, 27/06/1977.

²⁷⁷ *La Hoja del Lunes*, 01/08/1977.

²⁷⁸ *La Hoja del Lunes*, 22/03/1976.

²⁷⁹ Entrevista a Miguel A. Revilla. *La Hoja del Lunes*, 19/04/1976.

²⁸⁰ El Concierto Económico se define como un instrumento jurídico para regular las relaciones tributarias y financieras entre la Administración General del Estado y una Comunidad Autónoma. Dos son las comunidades que, a partir de la Transición, disfrutan de Conciertos en España: el País Vasco y Navarra.

(Álava, Navarra). En ese sentido la dirección de ADIC expresaba el temor a que se aprobaran conciertos económicos en Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa «para evitar complicaciones políticas», lo que generaría un desequilibrio en el norte de España. Algo que consideraban muy perjudicial para Cantabria, pues tendría que compensar los ingresos que el Estado dejara de percibir de esos territorios y las inversiones empresariales se desviarián hacia ellas «como moscas a la miel», gracias a la potestad para decidir sobre las bases impositivas y las desgravaciones. Además de los recursos a través de los impuestos que acapararían a su favor²⁸¹.

En el mismo sentido, Gómez Llata, secretario de ADIC, defendía que «si en este país no hubiera ya privilegios, nadie los pediría ahora. De hecho, el trato de favor se da a las provincias que ya están en cabeza del *ranking per cápita*». Argumentaba asimismo que «está demostrado que aquellas provincias con movimientos más o menos hostiles, son las que están logrando pingües beneficios. El gobierno no abre la puerta al que no golpea en ella»²⁸². Por ello proponía «agresividad» en las posiciones de defensa de los intereses de la región.

Por otro lado los regionalistas defendían un Concierto exclusivo para Cantabria, y no la incorporación de la provincia a un Concierto que fuera concedido a Castilla y León, reforzando con él las atribuciones de la Diputación. Un precedente de la línea favorable al autonomismo uniprovincial que el regionalismo propondría posteriormente.

Como instrumento equilibrador de las desigualdades fiscales que pudiera introducir la extensión del sistema de conciertos a todo el país, Revilla defendía un mecanismo de solidaridad mediante la aportación de las regiones más ricas, que denominó «socialismo regional»²⁸³.

La recepción que la aparición de ADIC (su acta de constitución fue firmada el 5 de abril de 1976) encontró en la esfera política basculó desde el escepticismo al recelo, pasando por el desconcierto. De una parte, la izquierda era abiertamente favorable a la descentralización territorial del Estado, sobre todo desde posiciones federales. En ese sentido, El PSC-PSOE, en su I Congreso celebrado en octubre de 1977, se declaró a favor de la autonomía para Cantabria, como paso previo a una «sociedad autogestionaria» y

²⁸¹ *La Hoja del Lunes*, 19/04/1976.

²⁸² *La Hoja del Lunes*, 26/04/1976.

²⁸³ *La Hoja del Lunes*, 19/04/1976.

a la instauración de una república federal que reflejaran la realidad de un «Estado multirregional»²⁸⁴. Igualmente el Partido Comunista de Cantabria aprobó oficialmente durante su I Conferencia Regional en marzo de 1978, la postura a favor de la autonomía que venía defendiendo la secretaría general del partido, y que se había visto plasmada en el manifiesto constitucional de la Coordinadora Democrática de Santander (agosto de 1975), el del Comité Cívico (febrero de 1976), en el acta de constitución de Coordinación Democrática de Santander (agosto de 1976) y en el manifiesto del Organismo Unitario (agosto de 1977)²⁸⁵. Aun así ambas fuerzas se mostraron reticentes ante la posible amenaza de ocupación de un espacio que pretendía cubrir el Comité Cívico, así como por la composición interclasista de la asociación, catalogándola en un principio como una maniobra para romper desde la derecha la hegemonía de la izquierda en la reivindicación democrática y las demandas económicas.

Entre la derecha, por su parte, despertó un sentimiento de desconcierto ante el socavamiento de las instituciones franquistas, recibiendo con recelo la idea de una «conciencia cántabra» a la que asimilaban con un posible cuestionamiento de la integridad nacional. A partir de ahí se delinearon en su seno dos tendencias: una crecientemente proclive al autonomismo, que acabó siendo predominante en una UCD fuertemente dividida por la cuestión; y otra reticente, mayoritaria en AP, que basculó de la defensa del centralismo a la preferencia por la integración de Cantabria en la comunidad castellano-leonesa.

En todo caso la reivindicación del Concierto Económico se convirtió en el eje de una primera movilización social e institucional. El 27 de febrero de 1976 el pleno del ayuntamiento de Santander solicitaba al gobierno la concesión de un concierto para Cantabria. El 6 de marzo el Ateneo de Santander enviaba suplicatorio al Jefe del Estado con la misma solicitud. Lo que también hizo el Colegio de Ingenieros Industriales de Santander el 19 de marzo, seguido por el de Ingenieros de Minas. En abril el Consejo Provincial de Empresarios acordó adherirse a la petición, mandando escrito al presidente del gobierno. Al respecto, su presidente Roberto Sáez defendía como «urgente» la consecución del Concierto por dos razones: la regresividad de la provincia y el hecho de que «si el gobierno concede conciertos a las provincias y regiones que, de algún modo, se caracterizan por su conflictividad, no

²⁸⁴ *La Hoja del Lunes*, 03/10/1977.

²⁸⁵ *La Hoja del Lunes*, 07/11/1977 y 27/03/1978.

puede ser más justo el que lo conceda también a las que le han demostrado su lealtad. Lo contrario nos llevaría a peligrosas conclusiones»²⁸⁶. Y en mayo fue la Joven Cámara de Torrelavega la que apoyó la demanda.

Este movimiento llevó al entonces presidente de la Diputación, Modesto Piñeiro Ceballos, a enviar una carta a todos los titulares de ayuntamientos y presidentes de juntas vecinales para que se adhirieran a la petición. A la carta acompañaba el acuerdo tomado por la corporación provincial, en el que criticaba la discriminación que la provincia sufría respecto a territorios que sí contaban con concierto:

Tantas peculiaridades y tradición (o más) tiene la provincia de Santander, cuya historia presenta, además, un continuado servicio en pro de la comunidad nacional, que cualquiera de las demás provincias que gozan en la actualidad de regímenes especiales o que se encuentran en camino de conseguirlos, mediante mayor o menor precisión. (...) Por todo ello, la provincia de Santander, y en su nombre la Diputación Provincial, solicita del Gobierno un concierto económico provincial y la constitución, a tal fin, de una Comisión que realice el correspondiente estudio, basado en los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que deben regir para su otorgamiento a todas las provincias de España que lo deseen²⁸⁷.

La prosecución del concierto planteó un objetivo que, de hecho, impulsó una dinámica regionalizadora en el sentido de lograr una atención prioritaria a los problemas generados por la crisis, una mayor sensibilidad frente a los agravios del poder central, una mayor capacidad de respuesta social y la apertura de un debate sobre los límites de la identidad regional.

Dentro de este debate se planteó la cuestión de a qué región debía adscribirse Cantabria dentro del proceso descentralizador que se atisbaba. Así, frente a los que sostenían la postura tradicional castellanista, como la procuradora en Cortes Carmen Cossío²⁸⁸, favorable a la integración en Castilla y

²⁸⁶ En la misma línea, y ante la cuestión autonómica, Sáez defendía que lo más favorable para los intereses de la provincia era una aproximación a Vizcaya, «de la que podemos aprender mucho». *La Hoja del Lunes*, 15/03/1976.

²⁸⁷ Alegria Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990, p. 45.

²⁸⁸ Carmen Cossío Escalante (1920-2014), conocida con el mote de «La Procuradora del Picachón», era nieta del escritor Amós de Escalante y madre de nueve hijos. Fue elegida en 1971 procuradora en Cortes por el tercio familiar, desde donde apoyó activamente la reforma impulsada por Adolfo Suárez. En 1977 concurrió a las elecciones formando parte de la candidatura del Partido Socialista Democrático (PSDE) al Senado. En 1975 fue

León, o el escritor e historiador Manuel Pereda de la Reguera²⁸⁹, se postulaba un abanico de opiniones: el federalismo, como solución más amplia y progresiva que el simple regionalismo defendida por el abogado socialdemócrata José Manuel Martínez de la Pedraja²⁹⁰; un proyecto de mancomunidad para la cornisa cantábrica, favoreciendo una relación directa de Cantabria con las provincias vecinas de Vizcaya y Burgos por la que abogaban el alcalde torrelaveguense Carlos Monje²⁹¹ o el escritor reinosano Ramón Rodríguez-Cantón²⁹²; la unión de Cantabria con Asturias, propuesta entre otros por el

una de las fundadoras de la Alianza Regional de Castilla y León, asociación de carácter moderadamente regionalista y conservador surgida al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964. Posteriormente se afilió al PRC.

²⁸⁹ Manuel Pereda de la Reguera (Santander, 1919-1981), como historiador se centró en el pasado de Cantabria, con especial interés en los vínculos entre ésta y los orígenes de Castilla y España (destacando su obra *Cantabria, raíz de España*, publicada en 1979), y se esforzó en la defensa del patrimonio artístico de la región (fue secretario general de la Comisión Provincial de Monumentos). Como novelista ganó en 1956 el Premio Plaza y como escultor evolucionó desde el arte figurativo hacia una abstracción fundamentalmente conceptual, dejando numerosas muestras en colecciones particulares y en lugares públicos de Santander y de toda Cantabria. Fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de las Bellas Artes de Córdoba y Valladolid, consejero de número de la Institución Cultural de Cantabria, cronista de Liébana y de Trasmiera, también vicepresidente del Centro de Estudios Montañeses y presidente del Ateneo de Santander. <http://sociedadcantabradeescritores.es/?p=1271> (consultado el 19/04/2016).

²⁹⁰ Martínez de la Pedraja rechazaba la idea de un centralismo castellano aniquilador de las personalidades regionales o locales, argumentando que no fue Castilla la beneficiaria neta del reparto en las cargas fiscales, sino más bien lo contrario: fue, para él, la que mayor peso soportó; además del hecho de ser una tierra fuertemente afectada por un desplazamiento que alimentaba el subproletariado de las regiones ricas que, paradójicamente, protestaban por ese supuesto imperialismo castellano. Por otro lado, no consideraba viable una autonomía cántabra, debido a su escasa población, con saldo migratorio negativo y reducido peso económico y político, «y aún a la búsqueda de su identidad». La consideraba parte de Castilla por historia, lengua, derecho y administración. «Corremos el riesgo de quedarnos más solos que la una y más pobres que las ratas». *La Hoja del Lunes*, 03/05/1976.

²⁹¹ Carlos Monje Rodríguez (Turión, Asturias, 1937), empleado de la empresa Solvay, donde fue jefe del Departamento de Estudios y jurado de empresa, fue designado alcalde de Torrelavega entre 1974 y 1976. Posteriormente, se presentó al Senado por la candidatura de Izquierda Democrática en 1977 y salió elegido concejal por el Partido Popular Independiente (PPI) en las primeras elecciones municipales de 1979. Abandonó la política activa poco después. <http://www.eldiariomontanes.es/especiales/elecciones/2011/noticias/politica-actual-lleva-ninguna-20110511.html> (consultado el 19/04/2016).

²⁹² Ramón Rodríguez-Catón Gómez (Reinosa, 1919-2009) fue escritor y pintor, secretario de la Casa de Cultura Sánchez Díaz de Reinosa que ayudó a inaugurar en 1956 y uno de los editores de la revista *Fontibre*. En 1967 creó el premio de pintura «Casimiro Sainz», que

geógrafo Emilio Arija; una Cantabria autónoma uniprovincial defendida desde posiciones de izquierda y regionalistas; y opiniones indecisas que proponían un estudio en profundidad de las diferentes alternativas, como las de los centristas Leandro Valle, Roberto Sáez o Justo de las Cuevas, quien veía fuertes vínculos con las provincias vecinas, como las vascas, Asturias («intereses comunes») y Castilla («intereses compartidos»)²⁹³. Esta inicial indecisión de los líderes centristas prefiguraba las ambigüedades y contradicciones que se arrastraron en el seno de la UCD durante todo el proceso autonómico.

En todo caso, esta diversidad de opiniones se traduciría, dentro del nuevo sistema de partidos, en una falta de consenso amplio sobre la cuestión autonomista y en la carencia de un proyecto común que dificultó, primero, la consecución del estatuto y, después, su desarrollo y la consolidación de las instituciones de autogobierno.

Además de ADIC, otro grupo regionalista hizo acto de presencia en la escena cántabra: la Asociación Cantabria Unida (CU), presidida por Luis Ángel Montes de Neira²⁹⁴. Su potencial papel, sin embargo, se vio reducido por el protagonismo de ADIC, además de por ciertos errores de planteamiento: la defensa de las «hablas» de las comarcas como un hecho diferencial, su apuesta por la denominación «Kantabria» y la exigencia de hacer públicos los apellidos de los asociados para garantizar su «cantabricidad», le llevaron a ser tildada de chauvinista y racista, lo que mermó sus potenciales apoyos.

Desde posiciones castellanistas se fundó el 15 de abril de 1976 la Alianza Regional de Castilla y León, representada en Cantabria por la procuradora Carmen Cossío. De carácter conservador y levemente regionalista, se limitaba a una nostalgia emotiva hacia Castilla y contó con escasa incidencia pública. Rechazaban tanto la opción de una autonomía uniprovincial como la posibilidad de integrarse en una región cantábrica junto a otras provincias del

se entrega durante las fiestas de San Mateo de la capital campurriana. Posteriormente fue elegido alcalde de la ciudad y colaboró en la publicación *Cuadernos de Campo*.

²⁹³ *La Hoja del Lunes*, 01/03/1976.

²⁹⁴ Luis Ángel Montes de Neira fue el creador, en los años setenta, del Lábaro reivindicado por el regionalismo como emblema de Cantabria, a partir de una supuesta recreación de un estandarte romano, el *Cantabrum*, tomando como motivo principal una de las estelas discoideas gigantes de Barros, «con criterios más que discutibles desde un punto de vista histórico». Hierro Gárate, José Ángel: «El lábaro olvidado», *El Diario Montañés*, 17/03/2016. El Lábaro fue reconocido oficialmente el 14 de marzo de 2016 por el Parlamento autonómico, aunque sin consenso, como «símbolo representativo e identitario del pueblo cántabro y los valores que representa». *El Diario Montañés*, 15/03/2016.

norte, porque «esta solución está en total contradicción con el ente regional, pues atenta contra la historia, contra la etnia y contra el idioma». Consideraban tal propuesta un intento de crear un *hinterland* vasco en el norte de Castilla²⁹⁵. La Asociación contó con un escaso recorrido, extinguiéndose a lo largo de 1977.

La proyección social que ADIC logró desde un principio se sustentó, en gran medida, en una acción centrada en protestas y en la defensa de problemas concretos, incentivando la atracción de asociados y la extensión de apoyos de simpatizantes. De este modo, el 10 de julio de 1976 organizó su primera manifestación en Santander, con el objetivo de «solicitar la descentralización y el concierto económico para Cantabria, así como protestar por la marcha de la Empresa Secoinsa a un polígono del Sur de España», en referencia a una factoría de componentes electrónicos prevista para ser instalada en Los Corrales de Buelna pero que fue finalmente levantada en Málaga²⁹⁶. La acción aunaba reivindicación regionalista, crítica económica y protesta por un malestar social concreto, señalando como responsables de la situación socioeconómica de Cantabria tanto a la administración central como a la élite política provincial. Reivindicación democrática y demanda descentralizadora caminaban ya de la mano en la movilización social. Los organizadores lograron que entre 4.000 y 5.000 personas se adhirieran a la marcha que desde la plaza de Numancia, habitual punto de concentración de la mayoría de las manifestaciones organizadas en aquellos años, se desplazó hasta la sede del Gobierno Civil²⁹⁷, con pancartas que rezaban: «Autogestión y democracia», «Cantabria por la libertad y la democracia», «Descentralización y concierto económico», «Panadero, dimite, el horno no está para bollos» (en referencia al Delegado de Sindicatos) o «Gobierno, escucha, Cantabria está en la lucha». Según la crónica de la prensa, hubo en la manifestación:

²⁹⁵ «Sobre una región vasco-navarra-castellana. Puntualizaciones de la Junta Provincial en Santander de la Alianza Regional de Castilla y León». *La Hoja del Lunes*, 07/06/1977.

²⁹⁶ *La Hoja del Lunes*, 12/07/1976. Secoinsa, factoría de componentes electrónicos, estaba formada por el INI, Fujitsu y CTNE, junta a una serie de entidades bancarias como principales promotores. Fue aprobada a la sombra del Decreto Regulador del Sector Electrónico de 1974. Posteriormente, Secoinsa compró dos tercios de la empresa Telesinco, único fabricante autóctono existente, que a su vez entró en el grupo promotor de la empresa Hispano Japonesa. Su producción se centraba en la fabricación de miniordenadores, así como de terminales de pantalla, teleimpresores, terminales bancarios y equipos complementarios para la transmisión de datos. Destinada inicialmente a ser instalada en Los Corrales de Buelna, fue finalmente desviada al polígono industrial de Guadalhorce, en Málaga. *El País*, 27/06/1976.

²⁹⁷ *Alerta*, 11/10/1976.

Escasa representación de las autoridades provinciales (...); abundante representación de la clase obrera (...), algunos miembros de Comisiones Obreras, etc.; numerosos pescadores del Barrio Pesquero, en paro y con pancarta alusiva; estamentos profesionales; amplia representación femenina; algunos empresarios y cántabros en general conscientes de que la actual situación de recesión tiene que ser rota por alguna parte. Se notaron las ausencias de los presidentes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Empresarios, del presidente de la Diputación y de otros diputados y, sobre todo, del público de la capital²⁹⁸.

Fruto de la manifestación fue la entrevista que la junta directiva de ADIC logró con el vicepresidente del gobierno, Alfonso Osorio, a quien le plantearon demandas concretas: trasvase del Ebro al Besaya, autopista Santander-Torrelavega, mejora de los accesos a la Meseta y acondicionamiento del puerto de Santander; así como exigencias de descentralización y autoadministración de una parte de los ingresos y los gastos mediante un Concierto Económico, que implicaban necesariamente una previa democratización.

El Concierto finalmente nunca se negoció, viéndose relegado por la dirección que la cuestión regional tomó durante el proceso de la Transición, con la generalización, primero, de las preautonomías y, finalmente, de los estatutos de autonomía por todo el territorio nacional. Pero coadyuvó a poner en marcha el regionalismo político en Cantabria con un primer banderín de enganche popular que logró cierto eco social, planteando el modelo estratégico de aunar demandas sociales y reivindicaciones autonómicas que se seguiría en posteriores acciones reivindicativas. Así, por ejemplo, el apoyo a los estudiantes de Medicina en su reivindicación de seis convocatorias de examen; la solidaridad con los trabajadores de la empresa minera Agruminisa, propietaria de las minas de Orconera, ante el cese del negocio; la petición de no renovación de la concesión de la Real Compañía Asturiana de Minas en la ría de Suances para lograr su recuperación y la consecución de un puerto pesquero; la involucración en la cuestión de Agua de Solares (el precintado de la fábrica por la presencia de una bacteria y el posible cierre de la empresa tras una época complicada), con campañas de sensibilización de la población hacia la situación de los trabajadores; o la oposición a la central nuclear en Santillán (San Vicente de la Barquera)²⁹⁹. Respecto a esta última criticaron que:

²⁹⁸ *La Hoja del Lunes*, 12/07/1976.

²⁹⁹ El proyecto impulsado por Electra de Viesgo y anunciado en 1973, preveía una central de cuatro unidades con una potencia de cuatro millones de kilovatios, con un coste inicial de 80.000 millones de pesetas. Para ello, la empresa adquirió 71,6 hectáreas en una franja costera comprendida entre San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

Una actitud pasiva de los Gobiernos que reparte desde Madrid sus prebendas ha sido una tónica usual hacia los planteamientos reivindicativos de esta sufrida tierra. Pero, de repente, de una manera sigilosa llega a Cantabria algo que nadie había pedido; un auténtico regalito: una central nuclear (...). Ante esta situación, las empresas eléctricas promotoras de las centrales nucleares están estudiando la «combatividad» de las comunidades afectadas. En función de la docilidad tradicional de nuestra provincia se ha pensado que la costa de Cantabria puede muy bien acoger lo que nadie quiere³⁰⁰.

En el Día de la Montaña de 1976 (actual Día de Cantabria), fiesta celebrada en agosto en Cabezón de la Sal que contó con notable éxito participativo, la exhibición de expresiones culturales folklóricas se combinó, por primera vez, con demandas reivindicativas que vinculaban la situación crítica de Cantabria con las políticas centralistas, tejiendo un discurso en el que diagnosis socio-económica y reivindicación regionalista iban de la mano. Simbólicamente, la carroza de ADIC representaba el abandono del agro montañés y el centralismo de Madrid: sobre las bases de la capital de España se erigían edificios como la Secretaría General del Movimiento, Costa Fleming, Nuevos Ministerios y Eurobulding, junto a una «vaca escuchimizada, a la que la está ordeñando el centralismo de Madrid»; además de un cartel que hacía referencia a los 8.000 parados de Cantabria³⁰¹. Esta metáfora simple y gráfica, la de Cantabria como una vaca exprimida por el centralismo, fue sucesivamente utilizada en las incansables giras que Miguel Ángel Revilla realizó en aquellos años por todo el territorio regional.

Esta focalización de las responsabilidades de las carencias y disfunciones de la región en la marginación por parte de los poderes centrales era compartida por las fuerzas políticas de la oposición. Así, la Coordinadora Democrática de Santander, formada el 3 de julio de 1976, e integrada por organizaciones de la oposición, denunciaba en su documento fundacional la situación económica de Cantabria, señalando:

La previsión era ponerla en funcionamiento en 1982. La fuerte oposición política y social que desencadenó, tanto en Asturias como en Cantabria, frustró finalmente su materialización. «La central nuclear que nunca llegó», en *La Nueva España*, 06/02/2010 (consultado el 11/08/2016). Entre sus consecuencias estuvo la dimisión del alcalde de San Vicente de la Barquera y diputado provincial, Manuel Blanco Díaz. *BOPS*, Año XLI, núm. 45, 15/04/1977.

³⁰⁰ Alegría Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990, p. 60.

³⁰¹ *La Hoja del Lunes*, 09/08/1976.

Como responsable al centralismo que caracteriza al régimen actual y a la política de la oligarquía provincial y se pronuncia inequívocamente porque su solución pasa necesariamente por la consecución de un marco democrático, en el cual el pueblo pueda participar libremente en la solución de los problemas³⁰².

Y en su primer mitin celebrado en Torrelavega el 9 de julio con la participación de Jaime Blanco (PSOE), Pedro Ruiz Pombo (Partido Carlista), Juan Irigoyen (PCE) e Isabel Tejerina (PTE), esta última manifestó que «la provincia de Santander está abandonada, explotada y olvidada desde hace muchos años». Convergencia Socialista de Cantabria, por su parte, defendía «una Cantabria federada y con personalidad propia, que administre sus propios recursos dentro de la opción popular que determine el propio pueblo cántabro». Y el Partido Carlista, además de afirmar sus postulados socialistas autogestionarios, reclamó el «autogobierno en lo político, cultural y económico, como única vía posible de solución a los problemas planteados en nuestra región»³⁰³.

La Alianza Democrática de Santander, por su parte, integrada por el PSDE y el PDL, en su manifiesto del 23 de octubre denunciaba el carácter regresivo de la economía cántabra. Aunque políticamente centrista, incluía a destacados miembros del castellanismo asociados a la Alianza Regional de Castilla y León.

La propia ADIC experimentó una evolución interna que la llevó del análisis económico que propugnaba como solución la concesión de un Concierto a una posición más ambiciosa, dentro de la dirección que la descentralización tomó en el conjunto de España, concretada en la solicitud de un estatuto de autonomía que convirtiera a Cantabria en una comunidad uniprovincial. La Junta Directiva³⁰⁴ elegida en la primera asamblea general de la Asociación, celebrada en octubre de 1976, adoptó oficialmente esta posición el 3 de marzo de 1977. Teóricamente, la demanda se sustentaba en:

La convicción de que existe una dimensión regional de los problemas y de los intereses, intermedia entre lo nacional y lo puramente local; y convicción

³⁰² Alegría Fernández, *op. cit.*, p. 54.

³⁰³ *Ibidem*, pp. 54-55.

³⁰⁴ La junta estaba formada por José Luis Oria Toribio (vicepresidente, en sustitución de Carlos Monje), Justo de las Cuevas (vocal, ponente de ganadería), Gonzalo Sánchez Moreno (vocal, ponente de infraestructuras técnicas), Leandro Valle (vocal, ponente de educación), José Ángel Herreros (vicepresidente), Ignacio Gómez (secretario) y José Somarriba (tesorero). *La Hoja del Lunes*, 01/11/1976.

también de que el grupo humano que habita la región debe participar en las decisiones que le afectan directamente, para lo que es preciso que disponga de una cierta autonomía³⁰⁵.

Rechazaban la opción de integrarse en Castilla y León porque su situación económica no planteaba un horizonte deseable para Cantabria, ya que:

Los pueblos, las regiones, tienen su momento histórico. Castilla tuvo el suyo (...), fruto de unas condiciones coyunturales favorables y hoy aparece depauperada, despoblada, víctima de errores propios y ajenos, pero sobre todo porque su agricultura y ganadería otorgan factor clave de preponderancia económica y política, carece hoy de la fuerza impulsora para un nuevo céñit hegémónico³⁰⁶.

Integración inviable que extendían a Asturias y País Vasco por razones culturales y geográficas, ya que «no somos ni podemos formar región con astures ni vascos por múltiples razones hartamente numeradas y además porque ellos no quieren. No formamos parte de Castilla porque la inmensa mayoría del pueblo cántabro ni se ha sentido ni se siente castellano, al no tener con ellos, ni homogeneidad física, ni cultural a pesar del idioma, ni cohesión en torno a un epicentro urbano, ni homogeneidad económica»³⁰⁷.

Poco después, en el I Festival de Música Popular en Torrelavega, celebrado el 26 de junio de 1977 y que congregó a unas diez mil personas³⁰⁸, ya se mostraba abiertamente ese nuevo horizonte reivindicativo del regionalismo:

El último mensaje que tenemos que llevar muy dentro todos los que salgamos de aquí es el tema de la autonomía regional. Reivindicamos la autonomía regional y ese va a ser el caballo de batalla de ADIC en los próximos meses (...). Ya está bien de esperar que nos solucionen los problemas en Madrid, los problemas los vamos a solucionar nosotros, y tienen que dejarnos que admistremos nuestros recursos³⁰⁹.

Reivindicación autonomista que la Asociación, dentro de la estrategia que había desarrollado desde el principio, combinaba con otras más concretas vinculadas a la realidad socio-económica cántabra: las pancartas exhibidas durante el Festival contenían eslóganes como «Agua de Solares, sí; Centrales Nucleares, no» o «Cántabro resucita, Cantabria te necesita».

³⁰⁵ Alegría Fernández, *op. cit.*, p. 87.

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 87.

³⁰⁷ Declaraciones de Miguel A. Revilla a *La Hoja del Lunes*, 27/06/1977.

³⁰⁸ *Ibidem*, 27/06/1977.

³⁰⁹ *La Hoja del Lunes*, 15/08/1977.

Y en el Día de la Montaña de agosto de ese año, para el que demandó oficialmente la denominación de «Día de Cantabria», la asociación presentó el llamado Organismo Unitario para la Autonomía de Cantabria (OUAC), plataforma que debía servir para aunar esfuerzos de diferentes organización y colectivos en la dirección de lograr el estatuto autonómico. Se integraron en ella la práctica totalidad de partidos de izquierda y los sindicatos UGT, CC. OO. y CSUT, junto a la propia ADIC y Cantabria Unida³¹⁰.

Simultáneamente, el Organismo convocó el 27 de agosto una manifestación pro-autonomía en Santander que, con la asistencia de unas veinte mil personas, se convirtió en la más grande de las celebradas en la región. Pese a ello, el OUAC no tuvo una vida larga, disolviéndose a finales de año a causa de las diferencias entre las fuerzas que lo integraban.

Aún así, los meses siguientes vieron en una parte significativa del sistema político una decantación a favor del autonomismo, especialmente entre las fuerzas de izquierda y en el centristismo.

Así, el PTE defendía un «regionalismo democrático y popular dentro de un Estado multinacional, unitario e indivisible»³¹¹.

El PCE planteó que Cantabria poseía «unos factores diferenciales básicos como los geográficos, económicos o culturales que la definen como una comunidad regional propia»³¹². Pero la postura proautonomista de los comunistas no era nueva: en agosto de 1976 Ramón Tamames, miembro del Comité Ejecutivo del partido, en una visita a Santander había declarado que Cantabria, como La Rioja y Murcia, era un caso especial sobre el que tendrían que decidir los propios cántabros, pero no veía «obstáculos insalvables para que Santander sea una región»³¹³.

Para el PSP, más cauto, «Cantabria podría ser una región, pero es importante que el pueblo se pronuncie y refrende este asunto»³¹⁴. El PSOE postulaba una descentralización en la que «la conciencia regionalista debe identificarse con la conciencia de la necesidad de liberar a la inmensa

³¹⁰ Entre las organizaciones políticas firmantes estaban: FEA, FEI, FPD, ID, ORT, PC, PCE, PSOE, PSOE (H), PSP y PTE. *Ibidem*, 15/08/1977.

³¹¹ *La Hoja del Lunes*, 09/08/1976.

³¹² *Ibidem*, 09/08/1976.

³¹³ *Ibidem*, 09/08/1976.

³¹⁴ *Ibidem*, 09/08/1976.

mayoría del pueblo de la superexplotación a la que está sometido»³¹⁵. Los democristianos Izquierda Democrática y Federación Popular Democrática compartían ideas favorables a una región cántabra. Y el Partido Carlista (PC) defendía también la idea de Cantabria como ente regional independiente.

El 24 de julio PTE, UCD, PSP, PC y ORT firmaron una nota planteando la necesidad de un estatuto de autonomía, y convocaron a una reunión el día 29 a todas las fuerzas sindicales, políticas y regionales para iniciar la elaboración de un anteproyecto.

En el centro-derecha, por el contrario, se mostraron más remisos. El PSDE y PDP defendían la alianza con Castilla, al igual que Alianza Popular, mientras la Comunión Tradicionalista de Cantabria se oponía a la regionalización autónoma de Cantabria. Uno de sus argumentos, de carácter económico, y que fue profusamente esgrimido por el antiautonomismo, se refería al coste que supondría la construcción de la estructura administrativa autonómica y de lo onerosa que sería para una provincia pequeña como Cantabria. En definitiva, cuestionaban la viabilidad económica de una autonomía uniprovincial, apostando como «mal menor» (una vez vieron inviable oponerse a la generalización del modelo autonómico) por la integración en una comunidad autónoma castellana.

La posición de UCD, por su parte, continuó siendo ambigua, obligada por las diferentes sensibilidades que albergaba en su seno: frente a los parlamentarios de vocación castellanista, había una parte significativa del partido abiertamente pro autonomista. El 25 de agosto, sin embargo, el Comité Provincial expuso su posición favorable a una asociación con Castilla-León y las tensiones se trasladaron al seno de la propia ADIC, a causa de la presencia de militantes centristas, caso de Justo de las Cuevas, portavoz de UCD, quien hubo de sufrir las principales críticas de la dirección de la Asociación.

Esta postura reacia al autonomismo de la dirección de la coalición centrista se evidenció en su oposición a la manifestación convocada por ADIC el 27 de agosto de 1977, que realizó el habitual recorrido desde Numancia hasta la sede de la Diputación Provincial, para lo cual la asociación y el Organismo Unitario desplegaron un importante aparato propagandístico. Pese a la lluvia acudieron entre 15.000 y 20.000 personas, constituyendo una de las mayores manifestaciones políticas desarrolladas en Cantabria.

³¹⁵ *Ibidem*, 09/08/1976.

Pero el conflicto abierto estalló con la celebración de la Junta de Parlamentarios de UCD de Castilla y León, el 12 de septiembre de 1977, con la participación de los parlamentarios cántabros. Como consecuencia ADIC abandonó el Organismo Unitario para la Autonomía de Cantabria, lo que supuso en la práctica su descomposición. Tras lo cual cada fuerza política desplegó su propia estrategia, pero con un hilo en común en la izquierda que profundizó en sus convicciones autonomistas. Así, el PTE afirmaba entonces que «la autonomía se necesita para que el pueblo ejerza el control de sus asuntos políticos, económicos y sociales, para que las riquezas y ahorros se inviertan en nuestra región, acabando con la deficiente industrialización y creando puestos de trabajo, así como impulsando el desarrollo de la agricultura y ganadería»³¹⁶. El PSOE, igualmente, reforzó su política autonomista, plasmada en la constitución de la Federación Socialista de Cantabria, separada de la castellana. Izquierda Democrática, cuyo principal representante en ADIC era Benito Huerta, mantuvo como prioritaria la consecución de la autonomía. Y el PCE proponía «el acuerdo colectivo en torno al reconocimiento de defensa de la identidad específica de Cantabria. A partir de ahí dentro de un nuevo marco constitucional, el pueblo de Cantabria podría llegar al nivel de autonomía que desee a través de un proceso que no puede ser precipitado»³¹⁷.

En cambio, en UCD, la división entre autonomistas y castellanistas agudizó la crispación interna y la tensión con las demás fuerzas políticas. Mientras que AP apostaba por la integración de Cantabria en la futura comunidad de Castilla y León, y la Unión Nacional Española (UNE) atacaba con dureza las posiciones de ADIC y propugnaba, como mal menor, un referéndum para que decidiera la población.

En medio de aquel tenso ambiente se fundó la Asociación de Cantabria en Castilla (ACECA), promovida por el religioso castellano Benedicto Revilla, el centrista Francisco Laínz y el jurista Juan de Miguel Zaragoza. Abiertamente opuesta a la solicitud de la autonomía uniprovincial³¹⁸, planteó para sustentar su posición cuatro argumentos principales: la «fuerza política de noventa diputados frente a la debilidad de nueve», en referencia al peso parlamentario de la comunidad castellana; la (paradójica) falta de

³¹⁶ Ver Alegría Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990.

³¹⁷ *Ibidem*.

³¹⁸ La prensa se refería a los integrantes de la asociación como «miembros de Alianza Popular y disidentes de UCD». *El País*, 07/02/1979.

autonomía real que supondría recurrir al gobierno central para atender a cualquier problema que implicase a la comunidad castellano-leonesa, «con la cual tenemos los más estrechos límites e intereses»; la posibilidad de ser «partícipes de la reserva energética» de Castilla y León, así como el poder afirmarnos «como el puerto de enlace de esta amplia región con la Europa comunitaria»; y finalmente las ventajas de que «nuestra economía se vería complementada en agricultura, minería, turismo, cultura, industria, puestos de trabajo, etc. Tendríamos menor coste a nivel individual al repartirse los gastos de la administración regional entre varias provincias»³¹⁹.

Como vemos, los argumentos también se centraban en cuestiones económicas más que en las identitarias, relegadas a un segundo plano como en el caso del regionalismo uniprovincial.

Estas tensiones entre pro y antiautonomistas se trasladaron al seno de la Junta de Parlamentarios encargada de elaborar el anteproyecto autonómico, marcando su funcionamiento y el carácter del texto surgido de su seno.

En paralelo a las negociaciones de la Junta y ante la evidencia de que la senda autonómica habría de pasar por la vía municipal (Art. 143 de la Constitución)³²⁰, en ADIC se decidió en octubre de 1978 la creación de un partido político de corte regionalista con vistas a desplegar una doble estrategia: mientras la asociación continuaba presionando a los poderes institucionales y mantenía su labor de concienciación de la población, el Partido Regionalista de Cantabria (PRC, fundado en noviembre de 1978)³²¹ trató de convertirse en una vía directa de acceso a las instituciones para, desde ellas, «cantabrizar» los objetivos políticos de la región. En las elecciones municipales de 1979 logró colocarse como cuarta fuerza política, con 81 concejales y el 9,72 % de los votos. Un resultado notable para un partido recién formado y sin antecedentes históricos en Cantabria, debido sin duda a la importante

³¹⁹ Ver Madariaga de la Campa, Benito: *Crónica del regionalismo en Cantabria*, Santander, Tantín, 1986.

³²⁰ «La iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla. Estos requisitos deberán ser cumplidos en el plazo de seis meses desde el primer acuerdo adoptado al respecto por alguna de las Corporaciones locales interesadas». <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm> (consultado el 20/11/2015).

³²¹ *La Vanguardia*, 21/11/1978. Entre sus fundadores figuraban Miguel Ángel Revilla, los sindicalistas José Somarriba y José Luis Oria, Ignacio Gómez Llata y el catedrático Eduardo Obregón, además de Benito Huerta y el socialista Ramón Arias Aspiazu.

labor de difusión que había realizado previamente ADIC, pero escaso para condicionar las negociaciones alrededor del proyecto de estatuto.

Por ello, de la frustración sufrida entre el regionalismo por las limitaciones del texto finalmente aprobado, surgió un intento de consolidar una fuerza nacionalista de cara a las primeras elecciones autonómicas. Un movimiento impulsado desde el interior de ADIC que, bajo la presidencia de Elvira Reigadas comenzó por establecer contactos con el PRC e Izquierda Cántabra Unida (ICU) para gestar una alternativa progresista. Al no cuajar, se perfiló otra fórmula: la Agrupación Electoral Nacionalistas Cántabros (ANAC). Aprobada por la Junta Directiva el 25 de marzo, se puso a su frente como candidato autonómico Rafael de la Sierra³²². Sus ejes electorales eran: el desarrollo del Estatuto, la reinversión para el crecimiento económico de Cantabria, la profundización cultural de la identidad cántabra y la defensa del medio ambiente. Pero en las elecciones cosechó muy malos resultados: 1.956 votos y ningún escaño, constatando las limitaciones del regionalismo y, más aún, las dificultades para consolidar una fuerza nacionalista en Cantabria.

HACIA LA AUTONOMÍA

Todo ese esfuerzo político y social en pos de la autonomía desembocó exitosamente en la aprobación del Estatuto por las Cortes el 30 de diciembre de 1981, que entró en vigor el 1 de febrero de 1982 para

³²² Rafael de la Sierra González (Vioño, Piélagos, 1948), licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, ha ejercido como ejecutivo en varias empresas y como abogado. Fue uno de los fundadores de ADIC en 1976, la cual presidió de 1979 a 1981 y de 1986 a 1987, y vicepresidente de la Coral de Santander (1978-1981), además de fundador de la Asociación Vital Alsar y de la Fundación Gerardo Diego. En 1978 tomó parte activa en la fundación del PRC, en el cual ha desempeñado los cargos de secretario de Organización de 1991 a 1995 y de vicesecretario general desde 1994. Ejerció como jefe del Gabinete de Presidencia de 1987 a 1989 y en 1990 ocupó la Consejería de Cultura, Juventud, Educación y Deporte en el gobierno autonómico presidido por Jaime Blanco. En 1991 fue elegido diputado regional por el PRC, cargo que ha desempeñado hasta la actualidad. Desde 1992 hasta 1995 fue secretario primero de la Mesa del Parlamento autonómico, y presidente de éste entre 1999 y 2003. En 1995 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Santander, y reelegido en 1999 y 2003. Entre 2003 y 2015 ejerció como portavoz del Grupo Regionalista en el Parlamento de Cantabria y desde julio de 2015 es el consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, presidido por Miguel Ángel Revilla. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 509-510.

convertirse en marco de referencia insoslayable de la historia del tiempo presente regional. Un proceso, el de su redacción y aprobación, que no fue fácil.

De entrada, las complicaciones con que la iniciativa autonomista topó tuvieron mucho que ver con la escasa conciencia regionalista existente en Cantabria antes de 1975, como hemos visto en el epígrafe anterior, tanto por su escasa fuerza como por su menor significado político en comparación con el de otras regiones. Más aún cuando sus precedentes históricos iban en una línea contraria a la descentralización y el autonomismo (el particularismo centrípeto) o a favor de un autonomismo no uniprovincial (el federalismo republicano). El proceso autonómico se tornó, por tanto, difícil, marcado por la división y el desgarramiento político, alrededor de una demanda autonomista que no se mostró ni unánime ni sustentada históricamente³²³.

Si el regionalismo contó con una notable influencia en los primeros momentos de la Transición, fue, como hemos podido comprobar, por la inexistencia de un sistema de partidos estructuralmente consolidado en Cantabria, lo que posibilitó situar las demandas regionalistas en el tablero político. A partir de las elecciones nacionales y municipales de 1979, el incipiente sistema de partidos tomó la iniciativa política en la región dirigiendo el proceso autonómico hasta la aprobación del estatuto. Lo cual se plasmó en el desapego crítico con que desde posiciones regionalistas se recibió el proceso de negociación del proyecto y el texto aprobado en diciembre de 1981.

Pero, sin una identidad regional históricamente madurada ni un consenso básico sobre el proyecto autonómico, ¿cómo pudo cristalizar esa corriente autonomista hasta el punto de acabar logrando el Estatuto? La explicación radica en los dos factores confluientes que previamente hemos tratado: la evolución negativa de la situación económica de la región y el proceso general de descentralización que desembocó en el Estado de las Autonomías.

Respecto al primero, la crisis económica que arreció desde mediados de los setenta y que culminaba un declive iniciada a comienzos de la década anterior, fomentó la conciencia de que todo un modelo previo de crecimiento y de estructuración social tocaba a su fin. Paradójicamente fue el momento, el de la crisis, en el que más evidente se hizo la pertenencia

³²³ Ver Bar Cendón, Antonio: «La Comunidad Autónoma de Cantabria: proyecto y realidad», en M. Suárez: *El perfil de la Montaña*, UC, Santander, 1993.

de Cantabria a una amplia región industrial cantábrica, extendida desde Asturias hasta el País Vasco, duramente damnificada por la recesión de los años setenta. Una conciencia que disolvía la decimonónica imagen de una Provincia de Santander cuyo progreso habría venido de la mano de los vínculos que la unían a Castilla. La relevancia que el esplendor mercantil santanderino había alcanzado en el siglo xix, así como la difundida imagen rural de una región de prósperos micropropietarios ganaderos, había difuminado, en gran medida, la realidad de una economía especializada en el sector industrial a lo largo del siglo xx, así como los vínculos (de capital, tecnología, mano de obra) que la relacionaban con las vecinas provincias cantábricas (Asturias y Vizcaya). La crisis, por tanto, arrumbó con aquella añeja visión que vinculaba el progreso regional con la integración en Castilla, fomentando las aspiraciones de un autonomismo que sirviera para mejor afrontar las necesidades de renovación de un sistema productivo en pleno marasmo.

El segundo factor, la extensión de aspiraciones autonomistas por toda la geografía nacional, vino impulsada por un proceso descentralizador inédito en la historia española contemporánea. Su origen está en el anuncio por parte del Gobierno del restablecimiento provisional de la Generalitat de Cataluña en 1977 y de que era favorable al establecimiento de regímenes provisionales de autonomía en otros territorios antes de la aprobación de la Constitución.

Se produjo entonces en España un fenómeno inesperado y de gran alcance político: en las regiones se constituyeron Asambleas de parlamentarios, integradas por los diputados y senadores de las Cortes Generales en el territorio, que solicitaron al Ejecutivo el establecimiento de regímenes de preautonomía. El Presidente, en respuesta, encomendaba la negociación al Ministro para las Regiones, quien una vez elaborado el texto lo elevaba al Consejo de Ministros, el cual a su vez remitía a las Cortes Generales un Real Decreto-Ley estableciendo el régimen preautonómico para la correspondiente región. La relevancia del papel de las preautonomías radicó en el establecimiento de un consenso autonómico previo a la redacción de la Constitución³²⁴. En todo caso, durante la Transición la cuestión descentralizadora se volvió inseparable del propio proceso democratizador, hasta el punto de que:

³²⁴ Clavero Arévalo, Manuel: «El nacimiento del Estado de las autonomías», en *Mediterráneo Económico*, núm. 10, 2006.

Desde el inicio mismo de la Transición, se constatará que el éxito de la misma dependería en no escasa medida de su aceptación por parte de las fuerzas políticas que manifestaban una clara voluntad de autogobierno para su comunidades respectivas; más aún, uno de los principales objetivos del proceso democratizador consistiría en garantizar la integración de Cataluña y el País Vasco en el nuevo Estado Constitucional. Al mismo tiempo existió también una voluntad ampliamente compartida (...) de acometer una transformación del viejo estado unitario y centralista heredado del régimen autoritario en uno más moderno, eficaz y descentralizado³²⁵.

Este sentimiento autonomista también fructificó en Cantabria, vinculado a la conciencia de declive regional ante el cual la autonomía comenzó a vislumbrarse como un posible paliativo. La idea de que mayores cotas de autogobierno facilitarían un mejor diagnóstico de los males regionales y una más eficaz gestión de los recursos para conseguir las soluciones necesarias, fue calando en parte de la sociedad cántabra; hasta el punto de que en unos pocos años una parte relevante del sistema político gestado en la Transición giró hacia posiciones favorables al autonomismo (aunque no de manera unánime ni con el mismo entusiasmo), situando la consecución del Estatuto en el centro del debate político.

Una evolución de la opinión pública que podemos comprobar en la encuesta realizada por *El Diario Montañés* en vísperas de la aprobación del Estatuto, en noviembre de 1980³²⁶. De sus resultados concluyeron que, entre las mujeres, el 25,5 % se consideraban santanderinas, el 18,8 % cántabras y el 23,1 % montañesas; mientras que entre los hombres, el 32,4 % se definían como cántabros, el 22,7 % santanderinos, y el 18,8 % montañeses. Los jóvenes se sentían más cántabros, en tanto que los mayores de 55 se identificaban mayormente como santanderinos.

³²⁵ La generalización de las autonomías pudo parecer una forma útil y necesaria de normalizar la vida política regional durante el período constituyente, pero respondía a una idea no dominante sobre la reestructuración territorial del Estado, lo que contrajo consecuencias negativas: no satisfizo a nacionalistas catalanes y vascos (que la calificaron de «café para todos»), tampoco agradó a los federalistas (PSOE y PCE vieron difícil un proceso federalizador clásico por la existencia de las preautonomías) y debilitó más aún la unidad de UCD. Powell, Charles: «El nacimiento del estado autonómico español en el contexto de la Transición democrática», en Pelaz López, J. (dir.): *El estado y las autonomías: treinta años después*, Madrid, Fundación Transición Española, Valladolid, Universidad de Valladolid, D.L. 2011, pp. 21-40.

³²⁶ Dirigida por el profesor de Ingeniería Técnica Industrial, Manuel Garrido Martínez, la consulta se realizó sobre 1.198 encuestados de toda la geografía regional, el 85,6 % de ellos nacidos en la región. *El Diario Montañés*, 16/11/1980.

Cuadro 27: Sentimientos de pertenencia de los cántabros (%). 1980

	Santanderinos	Cántabros	Montañeses
Mujeres	25,5	18,8	23,1
Hombres	22,7	32,4	18,8

Fuente: *El Diario Montañés*, 16/11/1980.

Respecto a la autonomía, el 64,3 % de los encuestados se posicionó afirmativamente, el 21,9 % en contra y el 13,7 % respondió no sabe/no contesta. Los hombres eran más partidarios que las mujeres, y los jóvenes más autonomistas que los mayores de 55 años.

Entre los principales municipios, el porcentaje de voto positivo fue: As-tillero (71,18 %), Torrelavega (71,15 %), San Vicente (70 %), Reinosa (63 %), Laredo (61,7 %), Santander (60,4 %).

De los encuestados favorables a la autonomía, optaba por una Cantabria uniprovincial el 44,76 %; por la integración en Castilla y León un 21,7 %; con Asturias un 3,08 %; y con País Vasco un 1,64 %.

Vemos, por tanto, que cinco años después de la muerte de Franco, y aunque los sentimientos regionalistas continuaban siendo reducidos entre la población, el apoyo al autonomismo era mayoritario. Un autonomismo que optaría, al contrario que en períodos anteriores de la historia de la región, por una solución uniprovincial, imponiéndose a la opción de integrarse en la comunidad castellano-leonesa, que finalmente sólo fue defendida por las corrientes más conservadoras, como mal menor frente a la inviable continuidad del centralismo.

Todos estos condicionantes influyeron en el difícil proceso que llevó a la consecución de la autonomía, y en el posterior devenir político-institucional de ésta. El primer paso fue dado por la Junta de Parlamentarios³²⁷ surgida de las elecciones de 1977, en cuyo comunicado de constitución se definió como «la representación popular expresada mayoritariamente en

³²⁷ Al contrario que en otras zonas del país, la reunión de parlamentarios no se denominó Asamblea, sino Junta. Según declaraciones del centrista Justo de las Cuevas, «con ello tratamos de enlazar con nuestra tradición histórica, ya que este es el nombre con que se designaban desde la Edad Media los órganos directivos locales o provinciales». *Diario 16*, 06/07/1977, <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-53647> (consultado el 07/07/2016).

las urnas por el electorado montañés» y anunció como objetivo prioritario «propiciar la elaboración de un estatuto de autonomía de nuestro pueblo, aunque no descuidará el estudio y resolución de los problemas generales de la región»³²⁸. La componían nueve parlamentarios, entre los que formaban mayoría los seis de UCD (tres diputados y tres senadores), frente a un diputado de PSOE, otro de AP y un senador de la candidatura independiente Fuerzas Democráticas para el Senado. Sus integrantes eran los senadores Ricardo Manuel Bueno (UCD), José Luis del Piñal (UCD), José M. González-Tarrío (UCD) y Benito Huerta (Fuerzas Democráticas); junto a los diputados Justo de las Cuevas (UC), Francisco Laínz (UCD), José Miguel Álava (UCD), Jaime Blanco (PSOE), y Modesto Piñeiro (AP).

El acuerdo para solicitar el estatuto preautonómico fue firmado el 9 de mayo de 1977, pero despertó las reticencias de los sectores autonomistas, al considerarlo un texto engañoso que dejaba abierta la puerta para una vinculación de Cantabria a otra entidad regional. Un acuerdo de perfil bajo en el que se evidenciaba la división de las fuerzas políticas cántabras ante la cuestión autonómica, denotando la vocación castellanista de AP, la falta de unidad de UCD y la ambigüedad del PSOE. La respuesta de ADIC fue propugnar la celebración de un referéndum en el que los cántabros decidieran el camino a seguir, ahondando las diferencias con UCD: amenazó con boicotear sus candidaturas, pero sin llegar a romper completamente los puentes, pues el regionalismo era consciente de que no sería posible un proceso autonómico sin la participación del principal partido de la región. Sí realizó una recogida de firmas, logrando unas 50.000, en apoyo del escrito a favor del estatuto preautonómico que fue remitido al ministro adjunto de las Regiones, Manuel Clavero Arévalo.

Simultáneamente, varias fuerzas políticas hicieron un llamamiento público en pos de una unidad social y política amplia a favor de la autonomía. Un texto que firmaron PTE (Agustín Acosta), UCD (Núñez Aguado), PSP (Fernando Pastor), Partido Carlista (Manuel P. Calderón) y ORT (Joaquín Antuñano)³²⁹:

- 1) Que propugnamos un estatuto de autonomía que recupere para nuestra región el control de sus recursos económicos y de sus derechos políticos, sociales y culturales.
- 2) Ante la situación del despertar regional de Cantabria, pensamos que este anteproyecto de estatuto debe ser elaborado unitariamente por el conjunto de

³²⁸ *El País*, 02/08/1977.

³²⁹ *La Hoja del Lunes*, 25/07/1977.

fuerzas políticas, sindicales, sociales y culturales de nuestra región, que recoja los intereses del pueblo y que sea refrendada por el mismo.

3) Que en base a estas necesidades, hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas, sindicales y regionalistas a una reunión (...) para una toma de contacto cara a conseguir unos acuerdos mínimos de elaboración de un anteproyecto de autonomía para nuestra región.

Las conversaciones fructificaron y la Junta de Parlamentarios comenzó sus sesiones a partir de agosto de 1977, aunque sin unanimidad en las posiciones de las fuerzas políticas que la respaldaban. Si, por un lado, Alianza Popular se postuló abiertamente en contra, por otro continuaron las reticencias ante las ambigüedades presentes en UCD, pese a sus declaraciones pro autonómicas; en ese sentido pesaba negativamente la asistencia, en dos ocasiones, de representantes del centrismo cántabro en las conversaciones preparatorias de la Junta de Parlamentarios de Castilla y León.

Consecuencia de todo ello fue la virtual división de la Junta, entre aquellos que apostaban por la vía castellana: el diputado Francisco Laínz y los senadores José González-Tarrío y José Luis del Piñal³³⁰, y los que defendían la autonomía propia: los diputados Justo de las Cuevas, Jaime Blanco, José Miguel Álava³³¹, junto a los senadores Ricardo Bueno y Benito Huerta; en tanto que Modesto Piñeiro mantuvo posiciones más ambiguas, sin ocultar ciertas simpatías castellanistas³³². Una división que fracturaba a la coalición centrista.

Las tensiones estallaron tras la publicación en el seno de la UCD de un manifiesto en apoyo de la integración de Cantabria en la región castellana,

³³⁰ José Luis del Piñar Ruiz de Huidobro (Santander, 1930) se doctoró en Medicina por la Universidad de Madrid y ha ejercido como especialista en Medicina Interna. Ha sido presidente del Colegio Oficial de Médicos de Santander desde 1975 y de la Comisión Nacional de Deontología Médica entre 1976 y 1984. En 1977 fue elegido diputado en Cortes por UCD, partido al que perteneció hasta 1978, integrándose después en el PDP. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 488.

³³¹ José Miguel de Álava Aguirre, nacido en Sevilla en 1931, reside en Cantabria desde 1960. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Alcalá de Henares y en Filosofía y Letras por la Complutense de Madrid, es doctor en Filosofía y Letras por la de Deusto. Profesor titular en la Escuela de Magisterio de la Universidad de Cantabria, entre 1977 y 1980 fue asesor del Ministerio de Educación y consejero nacional de educación. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 400-401.

³³² Saiz, José Ramón: *Hacer pueblo, hacer Cantabria*, Santander, Ayalga, 1984.

según el cual: «el interés de Cantabria pide que su asociación regional se lleve a cabo con Castilla y León. (...) dentro del marco regional castellano-leonés (único que asegura un papel protagonista para Cantabria) daremos una solución a los problemas para nuestro mayor desarrollo y mejor futuro de todos»³³³. El texto provocó una fuerte reacción crítica en las demás fuerzas proautonomistas. Desde el PSOE Jaime Blanco planteó el peligro que suponía para la continuidad de la Junta de Parlamentarios que la propia UCD había convocado; consideraba que el giro se debía a la visita a la provincia del presidente del congreso, Álvarez de Miranda, y quizás la de Alfonso Osorio. En la misma línea, el senador democristiano Benito Huerta consideró que la Junta de Parlamentarios dejaba de tener sentido, puesto que el objetivo de su nacimiento era la autonomía, y declaró su intención de abandonarla. Martín Silván, secretario general del PCE, afirmó que el tono del manifiesto le recordaba a épocas pasadas, «cosa que no me sorprende dada la composición de UCD en Cantabria». Y para Luis González Nieto, de ID, era una confirmación más de que se trataba de un partido conformado de arriba abajo: «En el momento en que llegó la consigna de Madrid han procedido a cambiar toda su actitud anterior».

La fractura se extendió al seno de UCD, con la declaración proautonomista de Ciriaco Díaz Porras, militante centrista y miembro de ADIC (además de editor y presidente de la revista *Cántabro*), afirmando que dentro del partido existían muchas personas fieles a la idea de la autonomía para Cantabria y mostrándose en desacuerdo con los criterios que desde la dirección se estaban lanzando a la opinión pública, que adjudicaba a la posición de algunos de los dirigentes del partido. Al mismo tiempo dimitió Francisco Ignacio de Cáceres de la ejecutiva provincial y del comité político, tras apenas dos meses en ambos cargos, en gran medida por el manifiesto autonomista que había redactado generando una importante polémica³³⁴.

La dirección centrista, sin embargo, continuó en la misma línea, provocando una nueva confrontación con el sector autonomista y con los regionalistas de ADIC, al organizar en Santander un pleno de los parlamentarios de la UCD de Castilla y León. La Asociación lo interpretó como una amenaza de que la decisión sobre la autonomía se tomara al margen de la población, defendiendo que previamente debía convocarse un plebiscito; y echó en cara al partido centrista su ambigüedad, pues en su programa electoral no había

³³³ *La Hoja del Lunes*, 29/08/1977.

³³⁴ *La Hoja del Lunes*, 10/10/1977 y 17/10/1977.

hecho alusión alguna a la posible integración de la provincia en Castilla. En respuesta solicitó una reunión con el ministro para la Regiones y convocó una manifestación frente al lugar de reunión de los diputados castellanos.

Las tensiones que desgarraban a la coalición centrista estallaron en el fuerte enfrentamiento que sufrió la dirección de UCD en enero de 1978, entre defensores y detractores de la autonomía. El detonante fue la negativa de los segundos, encabezados por el presidente, Justo de las Cuevas, a reunirse con ADIC, mientras que una representación dirigida por Francisco Laínz, segundo en la lista electoral, sí acudió a la reunión. La dirección nacional de la coalición hubo de intervenir para evitar la escisión³³⁵.

El PSOE también temía una política de «hechos consumados» desde el gobierno, y defendía igualmente un plebiscito antes de la toma de cualquier decisión. En ese sentido elevó una queja a la ponencia constitucional ante el anuncio de que en el texto final se incluiría un mapa de las regiones en el cual Cantabria aparecería integrada en Castilla, logrando que se dejara en suspenso el tema. No obstante, el partido socialista tampoco se libraba de sus propias ambigüedades, como el hecho de que en una reunión de comités provinciales de la cuenca del Duero, celebrada aquel mismo mes de octubre y presidida por Manuel Azcárate, los asistentes se posicionaran a favor de la integración de Cantabria en «una gran región moderna», en alusión a Castilla y León.

Las discrepancias alrededor de la cuestión autonómica en el seno de UCD fueron criticadas también por la prensa regional:

Ya no es sólo que el personal de a pie no entienda sus cambios de postura, sino que algunos afiliados se dan cuenta de que la carta regionalista era una carta importante en la baraja electoral y que, dejada en manos de otros partidos, pudieran echar por la borda su abrumadora mayoría³³⁶.

El PTE criticó las ambigüedades de centristas y socialistas, al tiempo que hacía público un proyecto de estatuto con el que pretendía abrir un amplio debate. Lo definió como de carácter democrático y progresista, que dotaba de amplios poderes a unas instituciones autonómicas que serían respaldadas por una potente Hacienda regional. Agustín Gómez Acosta, secretario político de la formación en Cantabria, planteó un proceso que arrancaría con la

³³⁵ *El País*, 15/01/1978.

³³⁶ Editorial de Juan G. Bedoya, director de *La Hoja del Lunes*, 17/10/1977.

implantación de un organismo transitorio provisional (con presidente, junta y consejo, integrados por los parlamentarios cántabros y cierta representación de los municipios) que asumiera ciertas facultades de autogobierno, en tanto se preparaba un plebiscito. Posteriormente, y en caso de una respuesta positiva, se elaboraría el estatuto³³⁷.

Pese a las discrepancias la Junta de Parlamentarios continuó reuniéndose y el anteproyecto fue redactado en los meses siguientes, remitiéndolo al gobierno el 18 de julio de 1978. Se articulaba en dos fases: una primera en la que la Junta se encargaría de elaborar el estatuto de autonomía, así como un estudio sobre los recursos y necesidades de la región, la ordenación del territorio y el control de la actuación municipal y de los medios de comunicación social del Estado. La segunda fase preveía la disolución de la Junta y la creación de una Diputación General con dos estamentos: el Pleno y el Consejo Regional³³⁸. La petición, sin embargo, fue desatendida por el Gobierno nacional, privando del estatus preautonómico a la región. Difícil habría sido otro desenlace en aquel momento, atendiendo a las propias diferencias que separaban a las fuerzas políticas y plasmadas en la constitución de un organismo unitario para la autonomía, firmado por 18 partidos, sin la participación de la UCD (que adjudicaba la representación única a la Junta) ni de AP³³⁹. Una división reflejada desde el principio en el seno de la Junta de Parlamentarios y que el ministro Clavero supo utilizar, alegando la falta de homogeneidad popular en la postura preautonómica para denegar la solicitud. Denegación consecuente con la hostilidad del gobierno Suárez a la concesión de autonomías uniprovinciales.

La reacción desde ADIC al cerrojazo fue la formación de una candidatura regionalista para las primeras elecciones municipales, con la intención de lograr la mayor fuerza posible en los ayuntamientos de cara a retomar el proceso autonómico a través de la vía municipal que contemplaba la Constitución (punto de arranque, como hemos visto, de la creación del PRC). Simultáneamente el enfrentamiento con UCD llegó a su máxima tensión con la expulsión de su Junta Directiva de los ocho miembros que militaban en el partido centrista, «por entender que no son partidarios de la autonomía de Cantabria». Entre los expulsados figuraban los diputados Justo de las

³³⁷ *La Hoja del Lunes*, 31/10/1977.

³³⁸ *El País*, 04/06/1978.

³³⁹ *El País*, 13/08/1977.

Cuevas y Francisco Laínz, el senador Ricardo Bueno y el presidente de UCD de Cantabria, Ambrosio Calzada³⁴⁰.

Las disensiones en la unión centrista desembocaron en el congreso regional de abril de 1978, en el que, con la elección de Ambrosio Calzada como presidente y de Alberto Cuartas como secretario provincial, el partido asumía definitivamente la vía autonomista. Síntoma de ese giro fue la expulsión en julio de ese año del senador José Luis del Piñal del partido y de la Junta de Parlamentarios, tras sus sucesivas declaraciones en contra de la autonomía para Cantabria³⁴¹. De hecho, a partir de ese momento la UCD no dudó en intentar protagonizar el proceso autonómico: en mayo de 1979 Justo de las Cuevas declaraba que «nos hacemos responsables de que el proceso autonómico iniciado hace días en Cabezón de la Sal sea un éxito», en referencia a la iniciativa municipal para solicitar la concesión del estatuto vía Artículo 143 de la Constitución, al tiempo que aseguraba que «la autonomía de Cantabria no la podía traer más que UCD, y lo va a hacer, porque somos un partido autonomista. Ahora bien, no va a ser una autonomía marxista, sino seria, responsable y, por supuesto, progresista; para eso somos mayoría en esta región».

En todo caso, la apuesta de UCD por el autonomismo, sumada a la creciente convicción de las fuerzas de la izquierda, reforzó el desplazamiento del sistema político cántabro hacia posiciones favorables a la consecución del estatuto autonómico.

Una confluencia que pudo escenificarse en el Día de Cantabria de agosto de 1978, cuando antes más de 10.000 asistentes Justo de las Cuevas leyó el Manifiesto que la Junta de Parlamentarios había redactado para la ocasión y en el que hacían una «llamada a todos los cántabros o montañeses que sientan los problemas de la tierra en que han nacido, o en la que trabajan o viven, para que apoyen a sus parlamentarios en la concesión de la pre-autonomía con la que Cantabria recupere el rango que le corresponde»³⁴². Le acompañaban en el balcón del ayuntamiento de Cabezón de la Sal el

³⁴⁰ *El País*, 16/07/1978.

³⁴¹ Declaraciones de Piñal apoyadas en argumentos más bien extemporáneos, pues aseguraba que «los cántabros era un pueblo feroz y salvaje que exterminaron los romanos», que «los santanderinos somos un pueblo de fenicios y mercaderes, con un puerto que ha sido el gran mal de la provincia», y que hemos sido «una provincia de vagos que vivían a costa del puerto y de los indianos». *Ibidem*, 16/07/1978.

³⁴² *El País*, 15/08/1978.

diputado socialista Jaime Blanco, los senadores centristas Benito Huerta y Ricardo Bueno³⁴³ y varios miembros del comité regional de UCD, entre los que se encontraban el presidente y el secretario general. Entre el público ondearon «millares de banderas regionalistas»³⁴⁴ y todas las demás fuerzas políticas estuvieron presentes mediante estands.

Era un consenso de míntimos, amplio pero no unánime, pues AP continuó mostrando claras reticencias a la vía autonómica. Una postura que era consecuencia, en gran medida, de la importante influencia de su ala más conservadora y centralista, plasmada en el posicionamiento negativo de la alianza ante el referéndum constitucional de diciembre de 1978:

La junta directiva de Alianza Popular de Cantabria acordó ayer, por unanimidad de sus miembros, recomendar a sus seguidores el voto negativo o en blanco en el referéndum constitucional. AP de Cantabria, que en esta ocasión firma su manifiesto, en contra de lo habitual, como AP de Santander, consecuente con su ya clara posición antiautonomista³⁴⁵.

El desmarque de la principal fuerza a la derecha de la UCD no impidió que el consenso básico entre los demás partidos continuara impulsando el proceso autonómico, como quedó reflejado en la formación de la Diputación Provincial (la primera democrática) tras las elecciones municipales de 1979. En ella las tres fuerzas representadas, dieciocho diputados de UCD, ocho del PSOE y uno del PCR, «se comprometieron, en la sesión constitutiva del organismo, a defender la autonomía de Cantabria» ante un numeroso público asistente que aplaudió las intervenciones a favor de la autonomía, en especial las de los regionalistas. El presidente de la Diputación, José Antonio Rodríguez³⁴⁶ (de UCD, futuro primer presidente regional), prometió por su parte

³⁴³ Ricardo Bueno Fernández (Medina del Campo, 1940-Torrelavega, 2015), gestor administrativo y corredor de seguros, fue senador por UCD en la Legislatura constituyente (1977-1979) y por el PP en la V y VI Legislaturas (1993-2000), concejal en Torrelavega, presidente del PP de esta ciudad y diputado nacional en la VII Legislatura, entre 2000 y 2004. Fue, además, presidente de la Joven Cámara Local en 1976, Presidente Nacional de Jóvenes Cámaras en 1979 y uno de los promotores de la revista *Cántabro. El Diario Montañés*, 07/01/2015; <http://www.cantabria24horas.com/noticias/fallece-ricardo-bueno-histrico-politico-que-fue-en-1977-senador-de-las-cortes-constituyentes/53177> (consultado el 21/04/2016).

³⁴⁴ *El País*, 15/08/1978.

³⁴⁵ *El País*, 05/11/1978.

³⁴⁶ José Antonio Rodríguez Fernández (Santander, 1931), licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, integró la candidatura centrista en Santander para las elecciones municipales de 1979. Ese mismo año, en abril, fue elegido presidente de la Diputación

una «autonomía razonable»³⁴⁷. Como símbolo de esa apuesta, la institución aprobó el cambio de nombre de la provincia, Santander por Cantabria, y colgó en el balcón de su fachada la bandera roja y blanca (que posteriormente se instauraría como blasón oficial), tras la decisión de sumarse a la iniciativa de los ayuntamientos para la solicitud de la autonomía.

Y es que, tras la frustración de la vía preautonómica, la iniciativa autonómica se retomó desde el ámbito de la administración municipal, acogiéndose al Artículo 143 (para las autonomías de «lento recorrido»)³⁴⁸. Para hacerlo efectivo era necesario lograr el voto positivo de las dos terceras partes de los municipios cuya población representara, al menos, la mayoría del censo electoral³⁴⁹. La iniciativa partió en abril de 1979 del ayuntamiento de Cabezón de la Sal dirigido por el alcalde centrista Ambrosio Calzada, sumándose en los meses siguientes la mayoría de los municipios cántabros: en total 87 ayuntamientos que concentraban el 96 % de la población. Conseguidos los requisitos, la Diputación solicitó formalmente la autonomía el 21 de junio de 1979. A partir de ahí, una asamblea mixta de diputados y senadores nacionales junto a diputados provinciales (constituida el 10 de septiembre de ese año), redactó un texto que se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 14 de febrero³⁵⁰. Éste no satisfizo las expectativas de los sectores más

Provincial. Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía, Rodríguez fue elegido el 15 de marzo de 1982 primer presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria con el apoyo de siete diputados de UCD (que votaron contra el candidato oficial, Justo de las Cuevas) más los del PSOE. Después, encabezó la candidatura de Coalición Popular en las primeras elecciones autonómicas de 1983, siendo reelegido presidente autonómico, cargo que ostentó hasta que, en enero de 1984, 30 de los 34 diputados de AP le retiraron su confianza en la cámara regional (sólo mantuvieron su apoyo los del PDP), viéndose obligado a dimitir en marzo de ese año. A partir de entonces, continuó en la vida política como miembro del Partido Popular, aunque ya sin la relevancia que había tenido.

³⁴⁷ *El País*, 27/04/1979.

³⁴⁸ La Constitución instituyó dos vías de acceso a la autonomía, regidas por los artículos 143 y 151. Se diferenciaban en la diferente velocidad de asunción de competencias y de creación de instituciones propias, de manera que el artículo 151 permitía culminar antes el proceso. Al menos en teoría, pues la importancia y complicación de los requisitos imprimía una marcada lentitud en ambas vías. En todo caso, las dos permitían alcanzar el mismo nivel de competencias al final, a través del mecanismo de ampliación de éstas.

³⁴⁹ Artículo 143.2 de la Constitución Española. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>.

³⁵⁰ Los diez miembros de la Ponencia redactora del texto eran: Leandro Valle (UCD), Mariano Linares (UCD), Ambrosio Calzada (UCD), Ciriaco Díaz Porras (UCD), Alberto Cuartas Galván (UCD), Alberto Mateo del Peral (UCD), Jaime Blanco (PSOE), Mario García Oliva (PSOE), Jesús Cabezón Alonso (PSOE) y Esteban Solana (PRC). Bar Cendón, A. (dir.):

autonomistas, manifestando ADIC que «la ponencia de diputados y parlamentarios ha publicado el proyecto de Estatuto de Autonomía, fruto del consenso entre UCD y el PSOE, o más exactamente, entre las necesidades políticas de estos dos partidos estatales». Rafael de la Sierra lo calificó de «engaño», por su «total falta de garantías de funcionamiento», mientras que Benito Huerta lo definió como «centralista y se ha hecho en Madrid hasta en las enmiendas introducidas»³⁵¹.

Vemos cómo los partidos políticos encabezaban ya el proceso autonómico, desplazando al regionalismo del protagonismo que había disfrutado en las primeras fases.

En marzo de 1981 se reunió la comisión constitucional para estudiar el proyecto, formada por Justo de las Cuevas, Alberto Cuartas y Rovira Tarazona por la UCD; Jaime Blanco, Juan Antonio Barragán³⁵² y Gregorio Peces-Barba por el PSOE; Jordi Solé Tura por el PCE; Manuel Fraga por AP; Marcos Vizcaya por el PNV y representantes de los grupos minoritarios. El 16 de mayo se publicaron las conclusiones de la Comisión de Expertos, conocidas como el «Informe Enterría»³⁵³, en el que se afirmaba que «la condición de provincia histórica no puede ser confundida con un pasado histórico más o menos relevante, sino que debe contar con una tradición histórica de singularidad regional institucionalizada»³⁵⁴, recomendando que las comunidades autónomas debían tener la suficiente solidez en dimensión, población y recursos para sustentar los servicios que deberían ofertar. En la práctica, el informe venía a cuestionar la viabilidad de las autonomías uniprovinciales.

El estatuto de autonomía de Cantabria: perspectivas doctrinales y prácticas, Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, D.L. 1994, p. 22.

³⁵¹ Alegria Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990, p. 51.

³⁵² Juan Antonio Barragán Rico (Sevilla, 1951), licenciado en Ciencias Económicas, fue nombrado secretario general de las Juventudes Socialistas de España después del XIII Congreso Federal de 1977. Elegido diputado del Congreso en 1979 dentro de la candidatura del PSOE por Cantabria y reelegido en los comicios de 1982, formó parte de la Asamblea Mixta de Cantabria (1979-1982), así como de la posterior Asamblea Provisional de Cantabria durante la Legislatura Provisional (1982-1983). Fue también miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y posteriormente fue nombrado director general de la empresa pública Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (Sodean).

³⁵³ Denominado así porque la Comisión fue dirigida por el jurista Eduardo García de Enterría. <http://linz.march.es/documento.asp?reg=r-60204>

³⁵⁴ Informe de la Comisión de Expertos sobre Autonomías. http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol32/pag_04.html.

El texto fue muy mal recibido en Cantabria y para reafirmar la voluntad autonomista se inició una segunda ronda de plenos municipales con la que recalcar la adhesión de los ayuntamientos a la reivindicación autonomista. El 6 de junio la propia Diputación Provincial remitió una moción al presidente del Congreso reafirmando su solicitud de autonomía. Y ADIC convocó el 19 de julio una «Marcha de Reafirmación Autonómica» desarrollada en diversas localidades.

Entre tanto, y a pesar de las conclusiones de la Comisión, el proceso administrativo continuaba su curso: el 25 de junio la comisión constitucional del Congreso lo dictaminaba y el 14 de octubre el pleno de la Cámara Baja lo aprobaba con 235 votos a favor, 2 en contra y 23 abstenciones. El 2 de diciembre de 1981 era aprobado por unanimidad en el Senado, el 30 el rey firmaba la Ley Orgánica y el 11 de enero de 1982 se publicaba en el *BOE*³⁵⁵. Un texto que constaba de seis Títulos, una Disposición Adicional, once Disposiciones Transitorias y una Final.

Era un Estatuto de contenido inferior y más limitado que el de las comunidades «históricas» que incluía, en sus Artículos 30 y 58, referencias a la vinculación de la región con Castilla-León, dejando abierta la posibilidad de una «reintegración». De hecho, parecía prevalecer un complejo de «semiautonomía» restringida a lo administrativo, perceptible en ciertos conceptos, como el hecho de denominar al parlamento autonómico Asamblea Regional. Características que generaron valoraciones muy diferentes entre las diferentes fuerzas políticas cántabras: UCD, PSOE y PCE lo acogieron con relativa satisfacción, mientras que ADIC y el PRC lo valoraron con escaso entusiasmo, expresando satisfacción por el reconocimiento de la identidad regional, pero criticando la escasez de competencias y de medios financieros. AP, en consecuencia con su posición desde el principio, mostró su desacuerdo: Ángel Díaz de Entresotos³⁵⁶ (quien sería segundo presidente autonómico de

³⁵⁵ Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre. *BOE* núm. 9, de 11/01/1982. Modificada posteriormente por las Leyes Orgánicas 7/1991, 2/1994 y 11/1998, y por la Ley 21/2002. http://www.congreso.es/consti/estatutos/ind_estatutos.jsp?com=69.

³⁵⁶ Ángel Díaz de Entresotos (Santander, 1927-2009), licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y abogado de profesión, fue uno de los integrantes del congreso fundacional de Alianza Popular, formó parte de la Ejecutiva del partido en Cantabria y se presentó al Senado en las elecciones de 1979, sin lograr acta. En las elecciones autonómicas de 1983 fue elegido diputado de la Asamblea Regional, ocupando los cargos de secretario primero de la Mesa y presidente de la Comisión de Seguimiento de la Caja Rural de Santander. Tras la dimisión de José Antonio Rodríguez como presidente de Cantabria en marzo de 1984, Díaz de Entresotos lo sustituyó en el cargo hasta las elecciones autonómicas de

Cantabria) declaró que «quiero dejar bien claro que AP no ha participado en la elaboración del Estatuto», insistiendo en «que Santander no reúne las condiciones necesarias para acceder a la autonomía provincial. No encontramos que Santander tenga esas características de entidad histórica»³⁵⁷.

En definitiva, la comunidad autónoma nacía con la misma falta de consenso que había caracterizado su proceso de reivindicación y aprobación: contaba con el apoyo de las dos principales fuerzas políticas, UCD y PSOE, además de la izquierda no socialista, pero era cuestionada por el regionalismo y rechazada por la derecha, aunque por razones muy diferentes. Unas fracturas que se abrieron virulentamente a la hora de poner en marcha las instituciones autonómicas.

En todo caso, a partir de la aprobación de Estatuto la historia de la política regional evolucionó en paralelo al desarrollo institucional y competencial de la naciente comunidad autónoma. Un devenir político-institucional que ha atravesado por dos fases bien diferenciadas: una primera, entre 1982 (inicio de la legislatura provisional) y 1995, caracterizada como de «crisis institucionalizada»³⁵⁸ por su carácter altamente inestable y conflictivo, no exento de elevadas dosis de populismo, en un contexto de crisis económica y de desindustrialización. Y una segunda, desde mediados de los noventa, de normalización política e institucional, con capacidad para el consenso y más constructiva que la anterior, coincidente con un ciclo económico más favorable que el que dominó en Cantabria durante los años setenta y ochenta.

1987, tras las que fue elegido para la presidencia Juan Hormaechea. Durante su mandato se instauraron la bandera, el escudo y el himno de la Comunidad Autónoma. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 427.

³⁵⁷ Alegría Fernández, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990, p. 176.

³⁵⁸ Martín Rebollo, Luis: *La Comunidad Autónoma de Cantabria: una radiografía jurídico-institucional, una reflexión prospectiva (1982-2007)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2008.

LA AUTONOMÍA ATROPELLADA

La novedad, la inexperiencia y las debilidades orgánicas del sistema político delineado en Cantabria durante la Transición, tras cuatro décadas sin democracia y que debió adaptarse a un novedoso marco institucional como era la autonomía, en un contexto socio-económico claramente adverso, mostraron sus peores defectos en los primeros años de vida de la comunidad autónoma en forma de inestabilidad, confrontaciones, personalismos, corrupción y judicialización. Un sistema de partidos que, además, había mostrado una evidente falta de unidad alrededor de un proyecto autonómico compartido: las fuertes diferencias y enfrentamientos que lo habían atravesado durante el proceso de redacción y aprobación del Estatuto, no presagiaban un mayor consenso a la hora de desarrollar las instituciones que en aquél se sostenían. Más aun teniendo en cuenta que la fuerza que principalmente había sustentado el texto autonómico finalmente implantado, la UCD, había colapsado justo en el momento de poner en marcha la comunidad autónoma; en tanto que la otra gran fuerza política regional proautonómica, el PSOE, no logró alcanzar responsabilidades de gobierno en todo el largo período de inestable consolidación (a excepción del puntual episodio de coalición de 1991). El PCE, sumido en una grave crisis, quedó excluido del parlamento autonómico, mientras que los regionalistas debieron conformarse con ser una fuerza minoritaria que, además, había mostrado su decepción e insatisfacción con el Estatuto aprobado a causa de sus limitadas competencias.

Finalmente, fue Alianza Popular la gran beneficiaria de la puesta en marcha de la autonomía, pues el derrumbe de la UCD tras las elecciones generales de 1982 le permitió un fuerte crecimiento confirmado en las primeras elecciones autonómicas del año siguiente, convirtiéndola en la primera fuerza política en el ámbito regional. De esa manera se dio la paradoja de que la derecha originariamente centralista y castellanista, la que con más ahínco se había opuesto a la aprobación de una autonomía uniprovincial para Cantabria, y que en gran medida estaba formada por antiguo personal

franquista, era la designada para dirigirla¹. Una orientación antiautonomista que se había visto reforzada por la integración en su seno tanto de los sectores más conservadores de la extinta UCD (el PDP era considerado su ala más «reaccionaria», calificándola algunos de manera irónica como «inmoderada»)², como de gran parte del electorado de las declinantes candidaturas ultraderechistas, que habían perdido el 3,63 % de los votos logrados en 1979, quedando reducidas en 1982 a un exiguo 1,05 %, repartido además entre varios partidos³. Una congregación de fuerzas, corrientes y dirigentes que resultó de muy difícil cohesión, como demostraron las sucesivas y graves fracturas que afectaron a la coalición conservadora hasta mediada la década de los noventa.

De ese modo confluía la doble circunstancia de que a la falta de estabilidad que afectaba al sistema de partidos, y que mostró su mayor gravedad en la propia inestabilidad que arreció sobre las derechas gobernantes, se sumó el carácter antiautonomista originario del partido gobernante y su consecuente falta de proyecto autonómico a desarrollar. En consecuencia: las nuevas instituciones de autogobierno se convirtieron en campo de batalla para los conflictos que desgarraron a los conservadores, en vez de un mecanismo para afrontar y solucionar los graves problemas que aquejaban a la región. Divisiones y enfrentamientos que no hicieron sino empeorar hasta alcanzar el mayor grado de desgarro político y parálisis institucional durante la primera mitad de los años noventa:

A aquella derecha siempre separándose, siempre buscando la fórmula milagrosa para volver a soldar sus fisuras aunque fuera por un día, por una semana, por un mes... Ganar tiempo antes de caer hechos añicos. Esa era su obsesión, por lo que nunca abordaban sus problemas de fondo. Los problemas no resueltos

¹ En un artículo publicado en abril de 1978, los exmilitantes comunistas Juan Irigoyen y Javier Díaz habían anticipado que: «En Santander la derecha es hegemónica y en principio, predominará en los órganos que salgan de esa autonomía, y dada la situación política actual y la correlación de fuerzas existente a nivel de estado, no podemos esperar otra cosa que una descentralización administrativa con concierto económico incluido que dará beneficios fiscales a los empresarios y que puede consolidar a plazo inmediato a la oligarquía local». «La izquierda en Santander: de la autonomía al cielo», en *La Hoja del Lunes*, 10/04/1978.

² Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 88-89.

³ <http://www.infoelectoral.interior.es/min/> (consultado el 05/05/2016).

habían terminado por pudrirse del todo y ahora un hedor insoportable impedía encontrar la salida⁴.

Una situación, caracterizada en el propio parlamento regional, de auténtico «desgobierno autonómico producto de las sucesivas crisis de los conservadores que han regido los destinos de nuestra región en los últimos siete años. (...) Los intereses generales de Cantabria como región han estado subordinados a una forma caprichosa de gobernar, caracterizada por la improvisación, la inseguridad jurídica y el incumplimiento sistemático de la legalidad»⁵. Gráficamente podríamos imaginar como si, en un cierto momento, el proceso de democratización y autogobierno inaugurado en la Transición se viera en Cantabria, de algún modo, «atropellado»: las instituciones en que se había encarnado ese doble proceso de reforma política y descentralización parecieron quedar tumbadas boca arriba y desarticuladas, con las huellas de neumáticos impresas sobre ellas, moviendo espasmódicamente brazos y piernas y boqueando para intentar tomar aire, mientras el cuerpo social de la región observaba con incredulidad el denigrante espectáculo político y se preguntaba qué había sucedido.

El resultado de todo ello fue la larga disfuncionalidad de las instituciones autonómicas y las dificultades experimentadas para su consolidación y para lograr su funcionamiento normalizado, generando de hecho un divorcio entre élites políticas y sociedad y una importante desafección de ésta respecto a la autonomía; una disfuncionalidad que impidió abordar con solvencia los graves problemas que aquejaban a la región (crisis, desindustrialización, paro, desestructuración social). Solo cuando el sistema de partidos se clificó y estabilizó a mediados de los noventa, más de una década después de la aprobación de la autonomía, coincidiendo con el final de las peores manifestaciones socioeconómicas de las políticas de ajuste y reconversión, la política cántabra alcanzó un período de mayor estabilidad y de normal desenvolvimiento institucional.

⁴ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, p. 17.

⁵ Balance de los gobiernos populares expuesto por el Partido Socialista en el parlamento autonómico durante la moción de censura que presentó contra el gobierno Hormaechea a finales de 1990 y que prosperó, dando lugar al gobierno de coalición que gestionó hasta las elecciones de mayo de 1991. Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, Manuel (dir.): *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 169-184.

Aquella anómala situación político-institucional ha sido denominada como «crisis institucionalizada», a la que Antonio Bar Cendón ha definido como «el estado de permanencia y continuidad en las situaciones de inestabilidad política, y adaptación de la dinámica de las instituciones y del comportamiento de los agentes políticos y del electorado al modo anormal de funcionamiento»⁶. En otras palabras: de convertir en normal un funcionamiento anormal de las instituciones, adaptando éstas a aquél, a causa de la incapacidad de los sujetos políticos para asumir la situación y tomar las medidas necesarias para salir de ella. Tal estado de cosas, el que sufrió la región entre la implantación de la comunidad en 1982 y la legislatura que se cerró con la celebración de las elecciones autonómicas de 1995, se caracterizó por una prolongada inestabilidad y ausencia de dirección política, o por el carácter errático de ésta última. La dinámica política, desarrollando sus propias reglas, se volvió autónoma, alejándose la élite política de los verdaderos problemas sociales y mostrando la minoría gobernante indiferencia e inadecuación en sus actuaciones respecto de las demandas de la población, al tiempo que se producía una adaptación de la dinámica institucional y de los comportamientos políticos a esa situación de anormalidad:

La política cántabra de estos primeros trece años de existencia de la Comunidad Autónoma ofrece una práctica que encaja plenamente en el modelo de crisis institucionalizada descrito. No puede hablarse de una causa única de ello, sino de un conjunto de factores unidos que han producido ese resultado. Es verdad que algunos de los sujetos políticos del sistema (como el expresidente Hormaechea) han tenido un protagonismo especial en la producción de este resultado. Sin embargo sería incorrecto no reconocer que ese protagonismo ha venido determinado, a su vez, por el inadecuado funcionamiento de los demás elementos del sistema, que han permitido la gravedad de la incidencia de su actuación⁷.

Para hacernos una idea, desde la constitución de la comunidad autónoma hasta 1995 se sucedieron seis consejos de gobierno, hubo veintiún cambios en la estructura gubernamental y se presentaron seis mociones de censura; el transfuguismo afectó al 15,4 % de los parlamentarios autonómicos de la I

⁶ Ver Bar Cendón, Antonio, «La Comunidad Autónoma de Cantabria: proyecto y realidad», en M. Suárez: *El perfil de la Montaña*, UC, Santander, 1993, pp. 327-367.

⁷ Bar Cendón, Antonio: «Trayectoria política de Cantabria (1976-1995)», en Moure R. y Suárez, M. (ed.): *De La Montaña a Cantabria: la construcción de una comunidad autónoma*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, D.L. 1995, pp. 276-312.

Legislatura Ordinaria (1983-1987), al 38,5 % de la II Legislatura (1987-1991) y al 30,8 % de la III (1991-1995)⁸.

No resulta extraño, por tanto, que entre el electorado se extendieran comportamientos de escepticismo y cinismo respecto a las élites políticas y su funcionamiento. Y es que el desencanto respecto a la autonomía y el malestar hacia la política regional no cristalizaron en una actitud activa de rechazo, denotándose por el contrario una gran fidelidad del voto independientemente de aquellos comportamientos. Una actitud que únicamente logró perpetuar la situación de disfuncionalidad política e institucional, pues no castigaba electoralmente a los responsables:

Las instituciones de Cantabria (Diputación Regional) que integran la Asamblea o Parlamento y el Consejo de Gobierno no han logrado enraizarse en la voluntad política de los cántabros. La falta de una sólida concienciación regional y de una política autonómica común de defensa de la región entre mayorías y minorías parlamentarias está propiciando que el alejamiento entre instituciones y ciudadanos sea cada día más patente. La Asamblea Regional viene siendo, lamentablemente, el campo de batalla que cada cierto tiempo emplea la oposición para el cerco al Gobierno de turno. Es grave que después de dos años de autonomía la Asamblea Regional no haya sido el marco de acuerdo o pacto para la construcción institucional de Cantabria, al contrario, se utilice la institución parlamentaria no para el contraste de posturas sino para un abierto enfrentamiento partidista⁹.

Pero, ¿de dónde surgían aquellas actitudes sociales? Su explicación debemos buscarla en la compleja situación social y económica la región atravesaba durante esos años y que hemos analizado en anteriores epígrafes: arreciando la crisis industrial sobre una sociedad en gran medida desestructurada y en pleno proceso de (dolorosa) transformación, la aparente incapacidad de unas élites políticas inmaduras y condenadas a un permanente disenso para abordar con eficacia la situación depresiva no pudo menos que generar, entre la población, un gran desencanto y escepticismo respecto a las nuevas instituciones autonómicas a la hora de solventar sus acuciantes problemas. Además, las alteraciones en la estructura social de la población, en plena desestructuración con el retroceso de la clase obrera industrial, la expansión de empleados vinculados al sector servicios y a la administración pública,

⁸ Gómez Gómez, José Román: *Estudio electoral. Electores y sistema de partidos en las elecciones autonómicas en Cantabria (1983-2003)*, Trabajo de Fin de Máster, UC, Santander, 2013, p. 4.

⁹ Saiz, José Ramón: *Hacer pueblo, hacer Cantabria*, Santander, Ayalga, 1984, p. 21.

así como el crecimiento del trabajador por cuenta propia en detrimento del asalariado, junto a los crecientes contingentes transmutados en «rentistas» (jubilados anticipados, desempleados con subsidios), todo ello derivó en una base social más conservadora, conformista y políticamente apática. Una grave carencia de dinamismo social que se sumó a la falta de un proyecto sólido articulador de la política regional. De tal modo que:

El escepticismo o cinismo político del electorado cántabro se ha manifestado, no sólo en la apreciable continuidad del voto (con líneas propias diferenciadas cuando se trata de elecciones generales y cuando se trata de elecciones autonómicas o municipales), sino en su relativa indiferencia a la producción de graves incidentes políticos. Pareciera como si el elector interiorizase el dicho común de que «todos son iguales», y que, en estas circunstancias, «más vale malo conocido que bueno por conocer»¹⁰.

Uno de los principales síntomas de la profunda y prolongada crisis político-institucional fue, como adelantábamos, el elevado transfuguismo político, sin «parangón con lo acaecido en la política nacional o en el resto de las Comunidades Autónomas desde el establecimiento del sistema constitucional de 1978»¹¹; de tal modo que la composición de la asamblea regional era muy distinta al final de cada legislatura de como lo había sido al comienzo. Así, al finalizar la primera ordinaria en 1987 el grupo mixto había crecido hasta los seis diputados: cuatro de AP y dos del PSOE. Peor fue en la segunda, que de no existir el grupo mixto acabó siendo el más numeroso de la cámara con quince diputados: doce de AP, uno del PSOE y dos del PRC. La situación no mejoró en la tercera legislatura: con doce diputados provenientes del grupo popular, todos ellos de UPCA, que se habían integrado en el PP tras el pacto de gobierno, el grupo mixto se convirtió en el segundo más nutrido de la cámara.

Otro síntoma de la disfuncionalidad política fue la menor duración media y estabilidad de los ejecutivos regionales, así como el número de mociones de censura presentadas, el más elevado de todo el conjunto autonómico.

¹⁰ Bar Cendón, Antonio: «Trayectoria política de Cantabria (1976-1995)», en Moure R. y Suárez, M. (ed.): *De La Montaña a Cantabria: la construcción de una comunidad autónoma*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, D.L. 1995, pp. 276-312.

¹¹ Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, Manuel (dir.): *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 169-184.

Ello desembocó en una situación que, inevitablemente, no permitió generar un diagnóstico, unos programas y unas actuaciones coherentes y dotadas de una mínima continuidad. Todo lo cual agravado por el persistente problema del liderazgo en el centro-derecha gobernante, cuya solución de urgencia fue el populismo construido alrededor de la figura de Hormaechea, y que acabó siendo más un factor agravante que un remedio.

De esta manera, los esfuerzos desplegados durante la Transición para lograr, casi contra pronóstico, la autonomía para Cantabria, concebida como el mejor instrumento para afrontar los graves problemas socio-económicos a los que se enfrentaba la región, se vieron frustrados al comprobar que la dinámica político-institucional de la comunidad autónoma se convertía, no en una solución, sino en un problema añadido. Un hecho que necesariamente hubo de generar consecuencias negativas en las relaciones que se establecieron entre la sociedad cántabra y las instituciones de la recién nacida comunidad autónoma:

Los ingenuos optimistas que confiaron en la idea de que la autonomía servía, sobre todo, para acercar el poder a la ciudadanía sufrieron una decepción irrestituible: este sistema transpartidario quemó a toda una generación de ciudadanos participativos, que se refugiaron en los placeres de la vida cotidiana y en el disfrute que la postmodernidad y la mundialización ofrecen, forjando una oleada apasionada de escepticismo e indiferencia que minimizó de modo notable el capital dialógico disponible, ya de por sí limitado¹².

LA «CRISIS INSTITUCIONALIZADA»

La institucionalización de la crisis política mostró sus primeros síntomas ya en la legislatura provisional (1982-1983), un ínterin hasta la convocatoria de las primeras elecciones autonómicas durante el que la Asamblea se constituyó por los diputados a Cortes, senadores y diputados provinciales: una cámara bipolar con 22 miembros de UCD y 12 del PSOE, que sustentó un gobierno presidido por José Antonio Rodríguez Martínez en el que se incluyó a tres consejeros socialistas; pactismo y colaboración que pronto darían paso a la división y el enfrentamiento. Y es que la fractura que en aquel momento desgarraba ya a UCD provocó que se desequilibrase la correlación de fuerzas regionales en el mismo momento de la instauración de

¹² Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

la comunidad autónoma. El 20 de febrero de 1982, durante la constitución de la Asamblea Regional, salió elegido Isaac Aja Muela como presidente gracias a ocho disidentes de UCD (Solidaridad Cántabra) más los representantes de PSOE, PRC y Acción Democrática (AD, escisión asimismo de UCD). Quedaba de esta forma desbancado el candidato oficial del partido centrista, Justo de las Cuevas, quien tras la sesión de investidura espetó al presidente de la Diputación y candidato a la presidencia de la autonomía por el sector centrista disidente, José Antonio Rodríguez:

Puedo saludarte como persona pero nada más, y, desde luego, no acepto la calificación de compañero de partido. Todo este montaje que hemos padecido le ha salido bien al PSOE con la ayuda de dos personas: José A. Rodríguez, que nunca ha sido hombre de partido y ha demostrado que puede aliarse con el mismo diablo y Ambrosio de la Calzada, chaquetero de toda la vida, que hoy se ha puesto una nueva prenda distinta de la que ostentaba, como pudiera ponerse en el futuro la del PCE. Hoy ha ganado la izquierda de Cantabria¹³.

Sangrante ilustración de los conflictos que desgarrraban al centro-derecha cántabro y escasa capacidad de anticipación, pues en absoluto fue la izquierda la beneficiaria de la inestabilidad institucional de la región.

Y el 15 de marzo, efectivamente, José Antonio Rodríguez era nombrado presidente del Consejo de Gobierno gracias al denominado «Pacto por Cantabria» entre PSOE, PRC, AD y los disidentes de UCD. La situación en el interior de esta última no hizo sino empeorar cuando la debacle electoral de los comicios generales de octubre de 1982 provocó una desbandada de militantes centristas hacia Coalición Popular (encabezada por AP), más los que se integraron en el PSOE y los que fundaron el CDS en la región.

El acto de investidura del primer presidente de la autonomía fue, de ese modo, el banderín de salida de la disfuncionalidad política de Cantabria.

Así, tras las primeras elecciones autonómicas, el hecho de que la coalición AP-PDP-UL¹⁴ (principal beneficiada por la descomposición de la UCD) obtuviera la mayoría absoluta en las primeras votaciones autonómicas (18

¹³ Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 137-138.

¹⁴ Coalición formada por Alianza Popular (AP), Partido Demócrata Popular (PDP) y Unión Liberal (UL). Posteriormente, en noviembre-diciembre de 1984, esta última se renovó, rebautizándose como Partido Liberal (PL). Los tres partidos, AP-PDP-PL, se presentaron como Coalición Popular a las elecciones generales de 1986.

diputados, por 15 del PSOE y 2 del PRC) no evitó la permanente inestabilidad de la primera legislatura ordinaria (1983-1987). Antes de un año, en marzo de 1984, estallaba la primera crisis con la dimisión del presidente José Antonio Rodríguez y su sustitución por Ángel Díaz de Entresotos, en medio de la polémica y el escándalo:

Cuadro 28: *Elecciones autonómicas. 1983*

Partido	Votos	%	Diputados
CP	123.228	44,10	18
PSOE	107.523	38,50	15
PRC	18.842	6,70	2
PCE	10.889	3,90	0
CDS	6.587	2,50	0

Fuente: Parlamento de Cantabria (consultado el 16/11/2015).

La crisis del Gobierno regional cántabro y de la Coalición Popular que le sustenta se ha visto desviada, en los últimos días y cuando se cumplen cincuenta de su inicio, hacia las acusaciones personales, con denuncias en torno a la existencia de presuntas amenazas e intentos de soborno con intereses mafiosos. En esta guerra verbal, la iniciativa la tomó el presidente regional, José Antonio Rodríguez, quien en unas declaraciones realizadas en Madrid afirmó haber sido objeto de amenazas e intentos de soborno para lograr su dimisión, negándose, posteriormente, a aportar prueba alguna que avalara las acusaciones. El dirigente de AP de Cantabria, Mateo José Rodríguez Gómez, ha exigido, dada la gravedad de las acusaciones (que «atribuyen al que fuere su autor una conducta indudablemente delictiva»), unido a la confusión que podría darse, ya que su partido ha sido el principal valedor de la dimisión del presidente, que éste manifieste públicamente si los autores de las supuestas amenazas e intentos de soborno «son activistas de AP o tienen alguna relación con este partido». Asimismo, el alcalde de Santander, Juan Hormaechea, calificó las citadas declaraciones de «histéricas»¹⁵.

El cambio de presidente no cerró las heridas, y las tensiones y enfrentamientos prosiguieron entre los diferentes grupos integrantes de la coalición de gobierno, especialmente AP y PDP. Un nuevo episodio se desencadenó con la suspensión del debate sobre el estado de la región que debía celebrarse a finales de 1985. A las críticas lanzadas por la oposición, con acusaciones de infringir la ley, contra el gobierno encabezado por Díaz de Entresotos

¹⁵ *El País*, 22/01/1984.

(más partidario de aplazarlo), su sumó parte del grupo parlamentario popular encabezado por su portavoz, José Luis Vallines¹⁶, quien calificó la decisión de «lamentable». Se acusó al ejecutivo de, con la suspensión, evitar la aprobación de ponencias contra la gestión gubernamental que podrían haber sido apoyadas por parte de los diputados populares. Las divisiones desembocaron finalmente en el cese del vicepresidente, Lucas Martínez, y el resto de consejeros. Las fracturas eran más que evidentes al final de la legislatura, cuando el proyecto de ley para la creación de un canal televisivo autonómico fue rechazado por la asamblea; a los votos negativos de la oposición (trece del PSOE y dos del PRC) se sumaron las escisiones sufridas por el grupo popular: dos radicales y uno del PDP, frente a los catorce votos positivos del Grupo Popular y los tres de la Agrupación Demócrata Popular¹⁷.

La situación obligó a intervenir desde Madrid a los presidentes de AP, Manuel Fraga, y PDP, Oscar Alzaga. La reconciliación, empero, resultó imposible y en las siguientes elecciones el PDP se presentó por libre, con el ex presidente regional José Antonio Rodríguez como candidato.

Esta inestabilidad, sin embargo, no sólo afectaba a la Coalición Popular, pues al final de la legislatura el grupo mixto acabó integrado por seis diputados, dos del PSOE y dos del PRC. Algo que se repitió de manera más aguda en las dos siguientes legislaturas, cuando el grupo mixto, inexistente al comienzo de cada una, llegó a representar el primer (II Legislatura) y el segundo grupo (III Legislatura) de la cámara regional (Cuadro 29).

¹⁶ José Luis Vallines, nacido en Colón, Matanzas (Cuba) en 1944, y residente en Cantabria desde 1949, estudió Ingeniería Industrial y ha ejercido profesionalmente como empresario, llegando a ser consejero delegado y director general de la empresa Canfrisa. Ha pertenecido y ha presidido varias asociaciones profesionales. Fue elegido diputado regional en 1983 como independiente, y como militante de AP desde 1984 (y después del PP), continuando en el Parlamento de Cantabria hasta 1995. Ha sido secretario regional del partido (1987-1991) y presidente (1991-1995). Fue vicepresidente del Ejecutivo autónomo y consejero de Obras Públicas y Urbanismo en el llamado gobierno de gestión presidido por Jaime Blanco (1990-1991), y ha sido senador por Cantabria en cuatro ocasiones entre los años 1989 y 2004, las dos primeras designado por la Comunidad Autónoma y las otras dos como electo. Volvió a ser elegido para el Senado en 2011. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 516.

¹⁷ Antes de perder la votación el gobierno regional había concertado una operación de financiación del canal con el Banco de Santander, comprometiéndose a reservar en los presupuestos de 1987 a 1990 partidas que, en conjunto, superarían los 400 millones de pesetas. *El País*, 15/03/1987.

Cuadro 29: *Cambios en los grupos parlamentarios. 1983-1995*

I Legislatura (1983-1987)			II Legislatura (1987-1991)			III Legislatura (1991-1995) ⁶⁰⁷		
Grupo	Comienzo	Final	Grupo	Comienzo	Final	Grupo	Comienzo	Final
CP	18	14	PP	19	7	PSOE	16	16
PSOE	15	13	PSOE	13	12	UPCA	15	0
PRC	2	2	PRC	5	3	PP	6	9
-	-	-	CDS	2	2	PRC	2	2
Mixto	-	6	Mixto	-	15	Mixto	-	12

Fuente: Ministerio del Interior (consultado el 16/11/2015).

El advenimiento del «Hormaecheato»

La falta de estabilidad y la disfuncionalidad político-institucional no hicieron sino empeorar hasta alcanzar sus peores extremos bajo los gobiernos de Juan Hormaechea (1987-1991 y 1991-1995), protagonista, como adelantábamos, de un fenómeno socio-político populista alimentado por la propia desvertebración social y la inestabilidad del sistema político regional¹⁹. Al frente de su

¹⁸ Tras el pacto de gobierno entre PP y UPCA, los diputados de esta última se integraron en el grupo popular. Los 12 integrantes del grupo mixto al final de la legislatura eran todos ellos exmiembros de UPCA (incluido el propio Hormaechea), aunque sólo 8 apoyaban al ejecutivo. Otros 3 permanecieron dentro del grupo popular. Martín Rebollo, Luis: *La Autonomía de Cantabria (1981-2008)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2008, p. 34.

¹⁹ Abogado de profesión, Juan Hormaechea Cazón (Santander, 1939) comenzó su carrera política en 1973, cuando fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Santander por el tercio familiar. Más tarde, en 1976, fue designado primer teniente de alcalde. Y tras las elecciones generales de 1977 fue nombrado alcalde de Santander. En las primeras elecciones municipales de 1979, encabezó la lista municipal de UCD. Aunque fue la candidatura más votada, no logró la mayoría absoluta, de modo que Hormaechea se hizo con la alcaldía gracias a que el PRC se desgajó del pacto formado con los partidos de izquierda (PSOE, PCE y PTE-ORT) para elegir al socialista Jesús Cabezón (PSOE). En las elecciones municipales de 1983 fue reelegido al frente de la Coalición Popular en calidad de independiente. Investido como presidente tras las elecciones autonómicas de 1987, una moción de censura le obligó a dimitir en noviembre de 1990, a raíz de lo cual fundó su propio partido, la UPCA, con el que logró ser la segunda fuerza en las elecciones autonómicas de 1991. Investido de nuevo presidente gracias a un pacto con el PP, Hormaechea dimitió del cargo en 1994, antes de acabar su mandato, como consecuencia de una sentencia judicial que le condenó a 6 años de prisión y 14 de inhabilitación; aunque debió permanecer como presidente ante la incapacidad de la Asamblea para elegir un

propio partido desde 1991, denominado Unión Para el Progreso de Cantabria (UPCA), escisión del PP, prolongó su larga agonía gubernativa gracias al apoyo de la derecha regional (obstinada en impedir la llegada al poder de los socialistas), pese al sinnúmero de desencuentros, muchos virulentos, que mantuvo con ella:

Como un niño travieso, era feliz molestandolos [a los populares]. Un día se descolgaba diciendo que Cantabria no era España. Otro añadía que España no existe. A continuación se mostraba encantado con las ideas independentistas de Euskadi y advertía que les fascinaba la idea de la autodeterminación. Ya animado, proponía la independencia de la propia Cantabria, pasando por dos fases: una teórica, utópica, idealista, que hay que tener siempre en el horizonte. La otra, la realista de tener que soportar la situación actual. Decía todas estas cosas adobadas con citas de poetas franceses y mariscales o generales de todo el mundo. A veces incluso de dirigentes comunistas como Lenin o Trotsky²⁰.

Su permanente búsqueda de apoyos extrapartidarios, que le garantizaran una amplia autonomía, provocó que sus años de mandato se vieran trufados por escisiones, transfugismos, ejecutivos en minoría y aislados, confrontación entre instituciones, personalización de los enfrentamientos políticos, mociones de censura, escándalos, corrupciones, judicialización de la política... Generando un grado de incertidumbre que dificultó gravemente la articulación de una política regional estable alrededor de aquella derecha dividida pero electoralmente hegemónica, especialmente frente a la grave crisis económica que arreciaba sobre Cantabria. Si el carácter carismático del que comenzara su carrera política como concejal de Santander por el tercio familiar pretendió ser la cura para la falta de liderazgo de la derecha regional y la solución para superar su divisiones, el remedio agravó los síntomas de los males que devoraban a los sectores conservadores: bajo sus gobiernos (aunque no fuera Hormaechea el responsable único ni exclusivo de aquellos comportamientos individuales y colectivos) las fuerzas conservadoras alcanzaron sus mayores cotas de división y enfrentamiento interno, incidiendo en la inestabilidad y en el anómalo funcionamiento de las instituciones autonómicas. La superación

sustituto. Intentó presentarse de nuevo a las elecciones autonómicas de 1995, pero una decisión judicial se lo impidió. Fue el definitivo declive del singular político, en paralelo al del partido que había creado a su imagen y semejanza: en las elecciones de 1999 la UPCA no logró ya representación parlamentaria. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 458-459.

²⁰ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, p. 291.

de esta situación sólo fue posible tras el agotamiento de la trayectoria de Hormaechea y su salida de la vida política cántabra²¹.

La personalidad de Juan Hormaechea marcó hasta tal punto la vida política de Cantabria durante este período que el profesor Javier Díaz López lo ha denominado el «Hormaecheato», caracterizándolo como:

Una estructura de poder transversal articulada en torno a un líder, Juan Hormaechea Cazón, un político de corte autoritario y actitud megalómana que, lejos de remodelar la ciudad y la región según criterios modernos, esto es, constituyendo equipos interdisciplinares de análisis e intervención para pensar y modelar el espacio de otra forma, transformó la ciudad y la región durante su interminable égida en el poder de manera arbitraria, produciendo efectos irreversibles en el territorio como consecuencia de sus caprichos especulativos (en ellos participaron una buena parte del conjunto de la clase política que construyó la experiencia autonómica)²².

La segunda legislatura autonómica ordinaria (1987-1991), con mayoría relativa pero con una amplia base parlamentaria de Alianza Popular (a un solo escaño de la mayoría absoluta), arrancaba así con Hormaechea como presidente, sin militar en AP y con una previa trayectoria como alcalde de Santander (nombrado en 1977 tras las primeras elecciones legislativas, fue elegido sucesivamente en las municipales de 1979 y 1983) trufada de una serie de polémicas que anticipaban las que caracterizarían su presidencia²³.

²¹ El periodista Víctor Gijón definió así al político que mediatisó la política cántabra durante una década: «Hormaechea, centrista atípico, 'déspota ilustrado', es capaz de definirse como 'socialista en lo ideológico y lo social y conservador en lo económico', de citar de memoria a Carlos Marx junto a San Juan de la Cruz, de escribir poemas y publicarlos, de defender el derecho al aborto y la legalización de la droga dura y a renglón seguido denostar a los trabajadores que se manifiestan contra el aumento del paro y acusarles de hipócritas. Capaz de tildar de antidemócratas y autoritarios a quienes se dejaron la piel bajo el franquismo defendiendo la recuperación de las libertades y negarse ('porque yo no la puse ahí y yo no la quito') a cambiar el nombre del Generalísimo de la plaza en que se encuentra ubicada la Casona municipal y que todo el mundo conoce como Plaza del Ayuntamiento, manteniendo la estatua. Capaz, también, de filtrar a la prensa por la mañana un completo dossier incriminatorio para un compañero de partido y pactar la misma tarde con él». Gijón, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983, pp. 22-23.

²² Díaz López, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.

²³ Su alcaldía a lo largo de dos mandatos (1979-1987) estuvo marcada por enfrentamientos con la oposición, exabruptos, escándalos, judicialización de la vida política... Actitudes que traspasaron el ámbito de lo regional para llamar la atención de la prensa nacional.

Cuadro 30: *Elecciones autonómicas. 1987*

Partido	Votos	%	Diputados
PP	122.964	44,20	19
PSOE	87.230	31,35	13
PRC	37.950	13,64	5
CDS	19.370	6,96	2
IU	10.659	3,83	0

Fuente: Parlamento de Cantabria (consultado el 16/11/2015).

El primer enfrentamiento del nuevo presidente con su grupo estalló antes incluso de la formación de gobierno, precisamente por el empeño de Hormechea de contar con la máxima libertad a la hora de nombrar a los consejeros (entre los que logró imponer a tres independientes, frente a cuatro miembros de AP)²⁴. Durante el pulso llegó a declarar a la prensa que «mi grupo parlamentario acaso consiga lo que no logró el partido socialista en diez años: retirarme de la política», añadiendo que no concebía «que haya quienes intentan hacer política; y la política es crear riqueza, y pretenden únicamente crear riqueza para sí mismos»²⁵. La dirección de AP condenó las declaraciones, mostrando su «perplejidad e incomprendición» y negando que las dificultades para formar gobierno tuvieran que ver con «apetencias personales de cargos y sueldos» por parte de miembros del partido. Pese a todo, los populares no retiraron el apoyo a Hormaechea aduciendo que consideraban «legítimo y políticamente lógico que el partido que ha ganado las elecciones

Así caracterizaba la periodista Rosa Montero su actividad política municipal: «La celebridad de Hormaechea se basa en su peculiar modo de ejercer el poder, con una vehemencia que se diría hija de sus atributos (viriles) más que de su razón y su cerebro. En este país somos muy machos. No es de extrañar que el conservador Hormaechea salga reelegido, porque hay muchos que todavía admirán las desmesuras de tal lógica prostática». *El País*, 22/12/1984.

²⁴ Los independientes eran David Puebla Pedrosa (Hacienda), Rogelio Pérez Bustamante (Cultura) y Félix Ducasse Gutiérrez (Obras Públicas). Los populares: Roberto Bedoya Arroyo (Presidencia), Vicente de la Hera (Agricultura), Gonzalo Piñeiro (Turismo e Industria) y Alberto Rodríguez González (Medio Ambiente).

²⁵ Ya en la conferencia de prensa convocada al día siguiente de conocerse los resultados electorales, Hormaechea había prendido la primera chispa de la polémica, manifestando que «en contra de lo que se dice, los altos cargos en la Diputación regional no están espléndidamente pagados. Por ejemplo, a mí me han asegurado que ganaré entre 320.000 y 330.000 pesetas, y los consejeros, todavía menos». *El País*, 07/08/1987.

participe en la responsabilidad de gobernar Cantabria»²⁶. Un síntoma de por dónde iban a transcurrir las cosas.

El segundo choque entre líder y partido surgió nada más formar gobierno, cuando el presidente anunció la revisión de obras aprobadas en la anterior legislatura. Afirmó enfrentarse a una «situación peculiar», porque el gobierno presidido por Ángel Díaz de Entresotos, en los tres meses últimos había realizado la «hazaña» de adjudicar 3.000 millones de pesetas en obras, la mayor parte de ellos con cargo a los presupuestos de los años 1988 y 1989, a lo que calificó como una «fiebre del asfalto» por las numerosas intervenciones previstas en carreteras y caminos comarcales²⁷. Significativamente, en el presupuesto de 1987 el primer gobierno Hormaechea aprobó obras en comunicaciones viarias por valor de 16.300 millones de pesetas para los siguientes años²⁸.

El desencuentro entre ejecutivo y grupo popular continuó alrededor de las limitadas competencias de la autonomía, evidenciándose las diferentes concepciones que al respecto defendían Hormaechea y la dirección de AP. Díaz de Entresotos opinaba que «tenemos un techo competencial tan bajo que hay que entrar agachados», mientras que para el presidente regional «el aumento de competencias por sí mismo no es preferible al crecimiento de las inversiones del Estado en sus competencias y sobre todo a la adecuación económica de las actuales». Para el expresidente, sin embargo, las transferencias recibidas resultaban tan escasas y de tan poca incidencia en la economía regional que en su opinión «la pregunta había que dirigirla en una sola dirección: ¿qué está haciendo, qué ha hecho el Gobierno central por Cantabria?».

Durante su mandato, Entresotos había reivindicado la consecución de nuevas transferencias en materia de educación, sanidad, seguridad social, trabajo, pesca e industria. Pero Hormaechea se mostraba muy crítico con la idea de la ampliación competencial, buscando incluso la corrección de ciertas transferencias: «ya hemos planteado al Gobierno de la nación la rectificación de las transferencias o su liquidación, transferencias que fueron aceptadas sin ninguna reticencia salvo por algún grupo». Simultáneamente el ejecutivo regional, por el contrario, se declaraba partidario de reforzar el grado de

²⁶ *El País*, 08/08/1987.

²⁷ *El País*, 01/09/1987.

²⁸ *El País*, 02/12/1987.

autonomía vigente, encargando al jurista Eduardo García de Enterría²⁹ un dictamen para la modificación del Estatuto, porque:

Esperamos ponernos de acuerdo en que si tenemos obligaciones habremos de aceptarlas con todas las consecuencias, desde la capacidad tributaria al derecho a establecer tasas, lo que choca con el estatuto actual y las transferencias tal y como se han planteado. Nunca entenderemos que para el cumplimiento de nuestras obligaciones tengamos que depender del gobernador civil en una serie de cuestiones³⁰.

La oposición replicó acusando a los diferentes gobiernos de estar muy obsesionados con Madrid olvidando, según el periodista y senador socialista Juan González Bedoya, que la comunidad «tiene medios económicos suficientes para desarrollar las competencias recibidas, para generar en esta región riqueza por valor de 27.000, de 30.000 millones de pesetas». En esa línea, el líder socialista, Jaime Blanco, opinaba que «no podemos seguir rigiéndonos por las leyes del Estado en aquellas materias en que tenemos competencia exclusiva, pues, o bien tenemos esas peculiaridades y las queremos regular y la Asamblea tendrá que debatirlas, o ustedes (el Consejo de Gobierno) están negando la autonomía, que es lo que desde hace meses el presidente Hormaechea reitera subliminalmente en la Cámara»³¹.

Vemos que a la complicada situación económica, en plena aplicación de los planes de reconversión, con el consecuente agravamiento del paro y el malestar social, se sumaba la falta de coincidencias básicas sobre un proyecto autonómico compartido a desarrollar. Tanto en el conjunto del arco parlamentario como en el seno de la coalición de gobierno.

²⁹ Eduardo García de Enterría (Ramales de la Victoria, 1923-Madrid, 2013) es considerado un notable jurista. En 1947 se convirtió en letrado del Consejo de Estado y posteriormente obtuvo las cátedras de Derecho Administrativo en las universidades de Valladolid (1957) y Complutense de Madrid (1962). Asimismo fue desde 1970 académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y desde 1994 académico de número de la Real Academia Española. Por otro lado, ha sido el primer juez español en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, entre abril de 1978 y febrero de 1986. Participó en numerosas comisiones de redacción de anteproyectos de ley, siendo de especial relevancia sus aportaciones a la Constitución española de 1978. *El Diario Montañés*, 16/09/2013; <http://www.rae.es/academicos/eduardo-garcia-de-enterría> (consultado el 28/04/2016).

³⁰ *El País*, 24/03/1988.

³¹ *Ibidem*, 24/03/1988.

Los enfrentamientos protagonizados por el presidente se repitieron sucesivamente a lo largo de la legislatura, tanto con su grupo como con los partidos de la oposición, al punto de que en diciembre de 1987 la cámara aprobó la reprobación de Hormaechea por su comportamiento en el debate sobre el estado de la región, con los votos de socialistas, regionalistas y centristas. A ésta le siguieron otras dos reprobaciones, una marzo de 1990 y otra un año después, tras su destitución como presidente al prosperar una moción de censura; esta tercera reprobación fue acordada por el parlamento por considerar que utilizó la administración regional con un «criterio patriomonialista, con reiterada conculcación de la legalidad, uso indebido de los fondos públicos y menosprecio a la Asamblea Regional»³².

Una nueva ocasión para el desencuentro en el seno de la derecha estalló con la polémica sobre la posible integración del municipio de Villaverde de Trucios en el País Vasco, respecto a la cual el presidente cántabro declaró no oponerse a un posible referéndum. En unas declaraciones al diario vasco *Deia* afirmó que «es absurdo pretender que los habitantes de Villaverde sean cántabros contra su voluntad y yo no haría propaganda para que permanecieran en Cantabria». Ello provocó una reacción en contra del todo el arco político cántabro, llegando el PRC a presentar una moción parlamentaria para solicitar una nueva reprobación del presidente, que se frustró por el voto en contra de una escisión del propio Partido Regionalista. Reacción que incluyó las críticas de la derecha que sustentaba el ejecutivo de Hormaechea, a la que éste respondió argumentando que la convocatoria de un referéndum era competencia exclusiva del gobierno nacional y aludiendo a la España negra «en la que el señor más esquizofrénico podía en nombre del patriotismo aplastar la libertad de la nación y de los ciudadanos».

Pero no se quedó ahí: contraatacó acusando al anterior gobierno de AP de adjudicar «a dedo» material por valor de 400 millones de pesetas, para dotar a la televisión autonómica anunciada en octubre de 1986. Un proyecto frustrado que había desatado la polémica desde el principio. La acusación que en su momento había lanzado la oposición, tachándolo de estar fuera de la ley y calificándolo de «clandestino», obligó a la comparecencia del presidente Díaz de Entresotos ante la cámara y al ejecutivo a acelerar la legalización del futuro canal. A finales de noviembre éste comenzó a emitir una carta de ajuste con la imagen del Rey y el escudo regional, lo que llevó a la intervención del delegado de gobierno, Jesús García Viloslada, quien

³² *El País*, 16/02/1991.

amenazó con su clausura y anulación de las gestiones legales si no se suspendía la emisión. La televisión cesó sus emisiones, aunque en la cima de Peña Cabarga llegó a instalarse un emisor de cinco kilovatios de potencia, junto a dos paneles; lo que se sumaba al material comprado y almacenado en el viejo centro de Maternidad, parcialmente modificado para albergar el frustrado canal de televisión³³.

Las instituciones eran así instrumentalizadas para solventar las querellas partidistas de la coalición gobernante; algo que sería una constante a lo largo de todo aquel período.

Los enfrentamientos del presidente regional con AP se extendieron al ayuntamiento de Santander, presidido por Manuel Huerta³⁴, contra el que interpuso acciones judiciales que incluyeron a la Delegación del Gobierno. Acusó al gobierno consistorial de no cumplir un decreto de materia urbanística aprobado por el consejo de gobierno, que le ordenaba paralizar las obras que realizaba en el actual parque de Las Llamas tras su declaración como Conjunto Histórico-Artístico: una zona en la que estaba proyectada una remodelación urbana, que incluía la construcción de hipermercado y un hotel de lujo. A Antonio Pallarés, delegado del Gobierno, le acusó de negarse a utilizar las fuerzas de seguridad de Estado para el mismo fin,

³³ Según *El País*: «El proyecto de montar un canal autonómico de televisión se hizo público en octubre de 1986. Tanto Ángel Díaz de Entresotos como el entonces consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva, justificaron entonces la creación de la televisión cántabra aludiendo a la prioridad del derecho a la información y al presunto monopolio que, según ellos, ejercían los socialistas en Cantabria en el campo de los medios de comunicación. Una operación financiera desarrollada conjuntamente con el Banco de Santander previó fijar para la televisión regional una serie de partidas de los futuros presupuestos autonómicos que globalmente superaban los 400 millones de pesetas». *El País*, 05/01/1988 y 32/01/1988.

³⁴ Manuel Huerta Castillo (Santander, 1947), médico traumatólogo de profesión, fue elegido secretario general de Alianza Popular en 1984, con la que ganó las elecciones municipales en Santander en 1987. Se mantuvo en la alcaldía durante dos legislaturas, hasta 1995. Durante su mandato se abordaron importantes iniciativas en la ciudad, como la rehabilitación del Palacio de la Magdalena, la construcción del túnel de Tetuán, el soterramiento de la calle Burgos, la liberación de las casas tapón que ocultaban la catedral y el edificio de Correos, el traslado del campo de El Sardinero, la eliminación de las vías del tren del casco urbano o la recuperación del parque Mesones. Fue también presidente del Real Racing Club en dos períodos: entre 1996 y 1997, y de 2004 a 2006. Retirado de la actividad política en 1997, continuó su actividad médica hasta su jubilación en 2005. <http://www.eldiariomontanes.es/especiales/elecciones/2011/noticias/terminar-plenos-ibamos-cenar-20110520.html> (consultado el 28/04/2016).

para lo que aquél había argumentado la falta de pruebas «para considerar la zona de Las Llamas como un patrimonio histórico-artístico o cultural a proteger»³⁵.

Especial relevancia alcanzaron los choques del presidente regional con el presidente de la Asamblea, el regionalista Eduardo Obregón. El conflicto entre los dos principales cargos institucionales de la autonomía comenzó en febrero de 1988, cuando Hormaechea y el consejero de Industria y Turismo, Gonzalo Piñeiro³⁶, fueron expulsados por la presidencia de la cámara durante diez días por haber proferido insultos contra el diputado y líder del CDS, Manuel Garrido, durante la celebración de un pleno. El presidente regional reaccionó declarando que «ignoraba que existiera la posibilidad, como ocurría en las viejas dictaduras, de privar a los ciudadanos de sus derechos políticos», y comparó su sanción con una «caza de brujas». Tanto Hormaechea como Piñeiro recurrieron ante el Tribunal Constitucional, quien sentenció a su favor anulando la sanción³⁷.

³⁵ *El País*, 13/08/1988. El proyecto de remodelación de Las Llamas se remontaba, en realidad, a los años de alcaldía del propio Hormaechea: «Un año después de la declaración de Las Llamas como bien de interés cultural, el 10 de junio de 1989, el Consejo de Gobierno estimaba las alegaciones presentadas por el constructor burgalés y cuñado de Hormaechea, Juan Renedo. Éste había adquirido a la familia Piñeiro un solar en Las Llamas, siete meses después de la suspensión de las licencias de construcción. Transcurridos otros siete meses el Gobierno presidido por Hormaechea estimaba el recurso del cuñado de Hormaechea, autorizando la construcción de un apartel en el solar por que el Renedo pagó a los Piñeiro cien millones de pesetas». Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, pp. 767,

³⁶ Gonzalo Piñeiro García-Lago (Santander, 1954) ha cursado estudios de Ingeniería Técnica Agrícola, de Turismo y de idiomas, desarrollándose profesionalmente como empresario. Militante de Alianza Popular, presidió el refundado PP en Cantabria de 1995 a 2002. Nombrado en agosto de 1987 consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ocupó el cargo hasta 1990. Diputado regional desde 1987, ha desempeñado funciones de secretario de la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario, portavoz del Grupo Popular y presidente de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios. Concejal del ayuntamiento de Santander de 1991 a 1995, fue elegido alcalde en 1995 y reelegido en 1999. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 489.

³⁷ Ambos miembros del gobierno descalificaron al diputado centrista llamándole «chulo», «chulo de mierda» e «hijo de puta». El Constitucional, sin embargo, sentenció que el presidente de la asamblea no estaba autorizado «a ejercer unas facultades correctoras únicamente previstas reglamentariamente para ser ejercitadas en el transcurso de las sesiones parlamentarias». *El País*, 11/03/1988 y 21/07/1989.

Posteriormente, Hormaechea acusó en rueda de prensa a Obregón de grabar en la asamblea las conversaciones de diputados y consejeros, afirmando que tal acción era propia de una «demencia senil». Pretendía justificar así que las cintas de la cámara recogieran sus insultos al diputado Garrido, lo que en realidad había ocurrido porque él mismo se había dejado encendido el micrófono de su escaño. Obregón negó las acusaciones y afirmó que dimitiría si eran probadas, porque entonces debería ser considerado un «presidente indigno»; pero en caso de no ser así consideraba lógico que fuera el presidente regional el que dimitiera. Finalmente interpuso contra éste una querella por falsas acusaciones³⁸.

La personalización de los enfrentamientos políticos y la judicialización de estos fue otra constante de las legislaturas presididas por Hormaechea.

Los conflictos presidenciales se extendieron también a los medios de comunicación, como el caso del diario regional *Alerta*, a cuyos corresponsales llegó a vetar en las ruedas de prensa, acusando al periódico de manipulación de las informaciones. La asociación de prensa de la UGT le tildó por ello de «gansterismo político» y de impedir a los periodistas el derecho a la libertad de información³⁹.

Además de Eduardo Obregón, el presidente regional amplió sus conflictos al resto del grupo regionalista, especialmente tras el abandono de dos de sus diputados, que pasaron a integrar el grupo mixto. A comienzos de 1989, los otros tres diputados del PRC: Miguel Ángel Revilla (secretario general del partido), el propio Eduardo Obregón y Manuel Rotella⁴⁰ firmaron un acta notarial donde acusaban al PP de comprar la salida de Ricardo Conde

³⁸ *El País*, 13/02/1988 y 16/03/1988.

³⁹ *El País*, 04/02/1989.

⁴⁰ Manuel Rotella Gómez (Helguera, Reocín, 1931), perito mercantil, ha ejercido como empresario. Ha sido editor y presidente (1984-1985) de CANPRESA (Cantabria de Prensa, SA, editora del diario *Alerta*), así como del equipo de bolos Construcciones Rotella. Elegido alcalde de Torrelavega en 1983 como independiente por el PSC-PSOE, ocupó el cargo hasta su dimisión en 1984. Después, fue concejal en el mismo ayuntamiento por el PRC entre 1987 y 1991. En las elecciones autonómicas de 1987 obtuvo acta de diputado por el Partido Regionalista, desempeñando funciones de vicepresidente de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios (desde mayo de 1990), y de vocal tanto de la de Régimen de la Administración Pública como de una Encuesta sobre chabolismo y viviendas sociales en Cantabria. Garrido, Aurora; Estrada, Manuel (*et al.*): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 497-498.

Yagüe⁴¹, uno de los que pasó al grupo mixto. En concreto afirmaron que un empresario ofreció cien millones para la operación, con el visto bueno de Hormaechea. El acta fue firmada tras el nombramiento de Conde Yagüe como consejero de Sanidad y Bienestar Social en el gobierno regional. Hormaechea negó las acusaciones de compra o presiones hacia nadie, asegurando que «en esta vida hay que tener ideas e iniciativas propias para luego ejecutarlas; lo demás son simples zarandajas. Los votos otorgan un poder y éste ha de servir para actuar»⁴². Revilla insistió en responsabilizarle de los transfuguismos, acusándole de «usurpar los votos conseguidos en las urnas por otros partidos y propiciar un fraude electoral presionando y comprando a los representantes electos de otras formaciones». En respuesta Hormaechea interpuso una querella criminal contra el dirigente regionalista por injurias graves contra su personal, cargos que el secretario general del PRC negó justificando sus declaraciones como el ejercicio de una «crítica angustiada frente a una forma de gobernar o mejor de usar el poder en Cantabria contraria a los principios de cualquier sociedad asentada en un régimen de libertades». Acusó también al presidente regional de desencadenar una campaña contra él, utilizando comunicados pagados con dinero público para insultarle con epítetos como «vil gusano», «sucio de aspecto» o «vendido al PSOE»⁴³.

En la misma línea, el senador socialista Juan González Bedoya acusó también a Hormaechea y al presidente del Banco de Santander de comprar diputados autonómicos. El primero volvió a rechazar las acusaciones, tachándolas de «demenciales» y negando que él tuviera nada que ver con los cambios de adscripción de los diputados, comportamiento que consideraba lícito. Emilio Botín, por su parte, presentó una querella por calumnias contra

⁴¹ Ricardo Conde Yagüe, nacido en Daroca (Zaragoza) en 1944, doctor en Medicina y Cirugía, ha ejercido como médico y como profesor en la Universidad de Cantabria. Fue presidente del Colegio de Médicos de Cantabria entre 1984 y 1988. Elegido diputado de la Asamblea Regional por el PRC en 1987, se pasó al Grupo Mixto en 1989, ocupando la Consejería de Sanidad y Bienestar Social bajo la presidencia de Juan Hormaechea, de 1989 a 1990. Ejerció también durante la II Legislatura ordinaria los cargos de suplente de la Junta de Portavoces, vicepresidente de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y presidente de la Comisión de Política Social y Empleo. Retirado de la política tras las elecciones de 1991, fue uno de los exconsejeros procesado junto al entonces jefe del ejecutivo cántabro en el juicio que desembocó en su respectiva condena e inhabilitación. *ABC*, 23/03/1994; Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 418-419.

⁴² *El País*, 17/02/1989.

⁴³ *El País*, 09/01/1990.

el senador socialista ante el Tribunal Supremo, quien, lejos de rectificar, volvió a referirse al presidente del Banco de Santander, calificándole como «amo» del presidente regional y asegurando que su poder se extendía por toda la región⁴⁴.

Más allá de las querellas con la oposición, las fracturas en la derecha cántabra se abrieron hasta el punto de traspasar los límites de la comunidad, involucrando a la dirección nacional del PP. La primera ocasión saltó con las elecciones generales de octubre de 1989, cuando Hormaechea anunció que no participaría en la campaña electoral a favor del PP (en el que seguía sin militar), «mientras haya partidos políticos que prácticamente defienden lo mismo pero por intereses personales siguen dividiendo los votos lógicos y racionales»⁴⁵ y, en la noche electoral, no acudió al hotel donde se había reunido los populares para seguir el recuento. Tras ello declaró que no había nada que celebrar: el PSOE había vuelto a ganar, rozando la mayoría absoluta en el congreso y logrando en Cantabria, de nuevo, tres diputados; el PP cántabro había quedado a punto y medio de los socialistas, pero una vez más con sólo dos diputados.

La respuesta vino de la mano de una de los parlamentarios elegidos por Cantabria, Isabel Tocino⁴⁶, vicepresidenta nacional del partido, quien declaró que el presidente regional «mejor estaría callado porque no entiendo qué

⁴⁴ *El País*, 17/02/1989, 31/05/1989 y 02/06/1989.

⁴⁵ *El País*, 01/11/1989.

⁴⁶ Isabel Tocino Biscarolasa (Santander, 1949), licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Deusto, obtuvo el doctorado en Derecho Nuclear. Su primera experiencia profesional fue en la Asociación de Energía Nuclear, para la que trabajó como experta jurídica entre 1972 y 1976. Asimismo ejerció como profesora titular de Derecho Civil en la Universidad Complutense. Sus inicios en la política se remontan a 1983, año en el que ingresó en Alianza Popular. Tres años después, se alzó con un puesto en el comité ejecutivo y le fue asignada la Secretaría del Área de Condición Femenina en el partido. En las elecciones generales de 1986 obtuvo un escaño en el Congreso de los Diputados. Un año más tarde, tras la retirada temporal de Manuel Fraga de la presidencia de AP, concurrió como vicepresidenta en las listas de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón frente a la candidatura, finalmente vencedora, de Antonio Hernández Mancha. Tras el regreso de Fraga a la dirección del partido en enero de 1989, fue elegida para ocupar una de las seis vicepresidencias creadas, considerándose candidata a la presidencia hasta la definitiva designación de José María Aznar en 1989. Reelegida diputada en las elecciones de 1989, 1993 y 1996, este último año fue nombrada por Aznar la primera Ministra de Medio Ambiente en España, cargo que ocupó a lo largo de toda la VI Legislatura. Retirada de la vida política, se ha dedicado a los negocios privados.

tiene que decir de unas elecciones generales y de un partido que no es el suyo. Negar la evidencia no es una buena política para un presidente del Gobierno regional. Quiero creer que después de haber pasado toda la campaña en Canadá no le ha debido dar tiempo a analizar los datos»⁴⁷. Valoró asimismo los resultados del PP como los mejores conseguidos en Cantabria hasta el momento, y achacó las malas cifras de las elecciones europeas a la campaña que protagonizó Hormaechea, la cual habría planteado como un referendo a su gestión: «fue él quien perdió de forma aplastante, quedando siete puntos por debajo de lo que ahora he sacado yo. Esto es, 76.000 votos entonces y 113.000 ahora»⁴⁸. Diversos dirigentes regionales compartieron las críticas de la diputada nacional, entre ellos José Luis Vallines, secretario general en Cantabria, aunque no llegaron a retirar su apoyo al gobierno tras la reunión que el grupo parlamentario popular mantuvo con Tocino. En todo caso, fue el comienzo de un enconado pulso entre la diputada nacional y el presidente de Cantabria.

Cada vez más, las tensiones institucionales (entre cámara regional, ejecutivo, ayuntamientos y tribunales de justicia) se entrelazaron con la inestabilidad y alta volatilidad que afectaba a las fuerzas políticas, de tal modo que, tras la dimisión de Eduardo Obregón de la presidencia de la asamblea a finales de 1989⁴⁹, la mayoría de los grupos políticos se vieron afectados por sucesivas escisiones y transfugismos. Así, entre 1989 y 1990 la correlación de fuerzas en la cámara se vio alterada, con la integración en el grupo mixto de dos diputados regionalistas, otros dos del grupo popular y uno del PSOE.

Y es que entre los socialistas también se abrieron fisuras internas. Finalizando 1990 un sector del partido, abanderado por Juan González Bedoya (fuertemente enfrentado a Hormaechea), abogaba por la presentación de una moción de censura en la cámara, a la que Jaime Blanco

⁴⁷ *El País*, 01/11/1989.

⁴⁸ Los resultados exactos del PP en ambas elecciones fueron, según el Ministerio del Interior: 77.056 votos en las europeas de junio de 1989 y 114.403 en las generales de octubre. <http://www.infoelectoral.mir.es/> (consultado el 18/02/2016).

⁴⁹ Obregón dimitió de la presidencia de la cámara regional después de ser condenado e inhabilitado para ejercer cargo público durante seis años y un día por el Tribunal Superior de Cantabria. La causa fue haber retirado a un diputado condenado, el popular José Luis Vallines, su condición de aforado, en vez de suspenderlo por el tiempo previsto en la sentencia. Finalmente, el Supremo le absolió del delito, considerándola una irregularidad no penalizable. *El País*, 09/04/1992 y 22/05/2006.

planeaba ciertas reticencias, más proclive a agotar la legislatura y dejar que la derecha se viera erosionada por sus propias querellas internas de cara a las elecciones autonómicas de 1991. En el pulso entró en juego el diario *Alerta*, que en aquel momento funcionaba como portavoz «oficioso» socialista (y del que Bedoya era director general y editor), comenzando a mostrarse crítico con la dirección del socialismo cántabro; discrepancias que se mezclaban con diferencias respecto a los intereses urbanísticos en Santander de Ciriaco Díaz Porras, accionista del diario. Todo ello llevó a la dimisión de su director, Víctor Gijón⁵⁰, disconforme con la nueva línea editorial (posteriormente, Gijón ejerció de portavoz del gobierno durante la presidencia de Blanco).

El pulso dentro del PSOE derivó en la división de su Ejecutiva, entre los que apoyaban la posición de González Bedoya, minoritarios, y los encabezados por Blanco. El conflicto desembocó, finalmente, en la sustitución de González Bedoya como portavoz del grupo socialista en la Asamblea y en la petición, desde la dirección de partido, de su dimisión como senador. Su renuncia al escaño llevó a que fuera apartado de la lista electoral en los comicios legislativos de junio de 1993⁵¹.

Los problemas internos de los socialistas se plasmaron en la salida de su grupo parlamentario de los dos diputados que pasaron a engrosar el mixto. Uno de ellos, Antonio Lombardo⁵², fue expulsado de la bancada socialista acusado de haber votado en contra de su grupo en la elección del nuevo presidente de la Asamblea, el popular Adolfo Pajares Compostizo, en sustitución del dimitido Eduardo Obregón. Además, la dirección del Partido Socialista consideró incompatible su condición de parlamentario con el hecho de que el gabinete de urbanismo que Lombardo dirigía se estuviese encargando

⁵⁰ Víctor Gijón (Valladolid, 1951), periodista, empresario y escritor, fue director en Cantabria del diario *Alerta*. Entre diciembre de 1990 y junio de 1991 formó parte, como consejero, del gobierno de gestión encabezado por Jaime Blanco, del que ejerció asimismo portavoz.

⁵¹ *ABC*, 22/04/1991; *El País*, 18/11/1990, 19/11/1990, 27/02/1991 y 22/04/1993.

⁵² Antonio Lombardo Berrizbeitia (1952) se ha dedicado profesionalmente a la arquitectura técnica. Militó varios años en el PSC-PSOE, con el que fue concejal del ayuntamiento de Santander de 1983 a 1989, ejerciendo de portavoz de su grupo. Elegido diputado autonómico en junio de 1987, pasó al grupo mixto de la Asamblea en febrero de 1990, del que ejerció temporalmente de portavoz; además de ser vocal de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, así como vocal titular de la Diputación Permanente. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 465.

de un proyecto de recalificación, vinculado al Parque de la Naturaleza de Cabárceno⁵³, encargado por el gobierno regional⁵⁴.

Los dos diputados populares que pasaron al grupo mixto, Leandro Valle y Manuel Pardo Castillo⁵⁵, justificaron su abandono de la bancada popular por su oposición a apoyar los proyectos faraónicos del presidente, en alusión, entre otros, al enorme gasto de las obras del susodicho Parque de Cabárceno, que llegó a multiplicar su presupuesto original. Acusaron a Hormaechea, además, de pretender dinamitar desde dentro al Partido Popular, «promoviendo en la sombra grupos y grupúsculos que se relancen bajo su individual prepotencia»⁵⁶.

Las tensiones dentro de la coalición conservadora continuaron agravándose con el avance de la legislatura: el abandono de cinco concejales de grupo popular en el ayuntamiento de Santander, que dejó la mayoría en manos de los socialistas, fue atribuida a Hormaechea, y los rumores sobre una posible moción de censura del PP contra el presidente se extendieron comienzos de 1990. Cada vez más dirigentes populares asumían como inviable mantener la cohabitación de gobierno. La situación pareció haber llegado a un punto límite cuando las direcciones nacionales y regionales del partido se reunieron en Madrid para plantear la ruptura del acuerdo de gobierno⁵⁷. Sin embargo,

⁵³ Parque natural situado en el valle de Pisueña, a 15 kilómetros de Santander y emplazado en una antigua mina de extracción de hierro a cielo abierto, en la localidad de Cabárceno, ayuntamiento de Penagos.

⁵⁴ *El País*, 06/02/1990 y 07/02/1990.

⁵⁵ Manuel Pardo Castillo (Arredondo, 1930), se licenció en Derecho, ha ejercido como abogado y ha desempeñado diversos cargos directivos en organizaciones jurídicas, deportivas y recreativas. Ha dirigido las revistas *UR-VI* (1972) y *Cuadernos de Cantabria* (1996) y es autor de varios libros. Perteneció a UCD de 1977 a 1983 y a AP/PP desde 1985 a 1991. Ha sido teniente de alcalde del ayuntamiento de Torrelavega (1966-1972), consejero de la Presidencia de Cantabria (1984-1985) y diputado regional en la I y II Legislaturas (1983-1991). En esta última, siendo vicepresidente segundo de la Mesa de la Asamblea, comenzó en el Grupo Popular para pasar al mixto en 1989. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 483.

⁵⁶ *El País*, 17/03/1990.

⁵⁷ En la reunión llegó a ser planteada una moción de censura contra Hormaechea, que finalmente fue desechada. Asistieron a la reunión: el vicepresidente nacional, José María Aznar, el secretario general Álvarez Cascos, el secretario de acción territorial del partido, Juan José Lucas, y la diputada por Cantabria, Isabel Tocino, de una parte; y el presidente regional en Cantabria, Roberto Bedoya, el vicepresidente y consejero del Gobierno autónomo, Alberto Rodríguez, y el secretario general, José Luis Vallines, senador, de la otra. *El País*, 20/02/1990.

en abril se logró una eventual prórroga de la alianza tras las mediaciones de Juan José Lucas, secretario de acción territorial, y del presidente, José María Aznar; según el nuevo acuerdo, los candidatos electos se comprometían a impulsar en el ayuntamiento de Santander y en la Diputación Regional un diálogo abierto, permanente y recíproco con el Partido Popular; así como que los cabeceras de lista habrían de empeñarse en garantizar la gobernabilidad y estabilidad de ambas instituciones⁵⁸.

Fue papel mojado. A finales del verano estalló un nuevo choque entre la diputada nacional Isabel Tocino y el presidente regional. La primera realizó una fuerte crítica contra la gestión del segundo en el comité ejecutivo del PP, que además hizo pública en la prensa. En ella acusaba a Hormaechea de mantener un permanente enfrentamiento con el alcalde de Santander y de despilfarrar de forma galopante y caprichosa los dineros de todos los cántabros en proyectos fantásticos, «por lo que de fantasía y elevado costo para la región representan»⁵⁹. Aseguraba que Cantabria debía más de 50.000 millones de pesetas y que la diputación regional, entre junio de 1988 y agosto de 1990, había negociado con la banca 41.150 millones de pesetas. Las deudas contraídas con los bancos superaban, según Tocino, los 12.000 millones de pesetas sólo para el año vigente. La diputada nacional consideró agotadas todas las vías de entendimiento posibles con Hormaechea: «es un presidente que hace cosas pero hay que saber a qué precio»⁶⁰. Además, hizo extensivas sus críticas a la dirección del PP en Cantabria, a la que hacía corresponsable de la cuestionable gestión del ejecutivo regional:

Yo no digo que alguno de vosotros, los dirigentes populares de Cantabria estéis vendidos, pero da la impresión de que estáis vendidos. No digo que seáis unos pesebreros como afirman los medios de comunicación, pero dais la impresión de que sólo os interesan los puestos, los altos cargos, los altos sueldos y el coche oficial. (...) ¿Y por qué proyectáis esa imagen? Pues muy sencillo. Porque tragáis todo lo que os echa Hormaechea, mis queridos amigos. Porque pasáis por todo lo que quiera haceros pasar. Porque os aferráis al puesto rutinario y porque con esa actitud vuestra, nuestro partido en Cantabria se está convirtiendo en el hazmerreír de toda la nación⁶¹.

⁵⁸ *El País*, 19/04/1990.

⁵⁹ *Ibidem*, 19/09/1990.

⁶⁰ *Ibidem*, 19/09/1990.

⁶¹ Intervención de Isabel Tocino ante el Comité Ejecutivo del Partido Popular de Cantabria, el 17 de septiembre de 1990. Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, pp. 408-409.

Durísimo ataque de la dirigente nacional del PP que coincidió con la aprobación de una auditoría externa para estudiar las presuntas irregularidades financieras del ejecutivo. Decisión ésta tomada por una Comisión investigadora creada en la Asamblea regional, con los votos favorables de tres diputados socialistas, un regionalista, un centrista y uno del grupo mixto, y cuatro en contra de los populares. A la auditoría siguió una denuncia ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) contra el presidente por los presuntos delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, obstaculización a la labor de la Asamblea Regional y denegación de derechos reconocidos por la ley. Solicitaban la investigación de la financiación de obras como el Parque de Cabárceno, el Palacio de Festivales o el hospital de Lienres, así como el endeudamiento del gobierno con entidades financieras⁶².

La respuesta de Hormaechea a las críticas populares⁶³ desembocó en uno de los grandes escándalos del período, cuando el presidente de Cantabria lanzó en un pub nocturno de Santander una serie de improperios contra dirigentes nacionales del Partido Popular (que incluían a Isabel Tocino, José María Aznar y Manuel Fraga), acompañados de cánticos falangistas y críticas a los «rojos», así como de presunciones de haber mantenido la estatua ecuestre de Franco en la plaza del ayuntamiento de Santander durante sus años como alcalde. Los hechos provocaron las críticas de todo el arco político cántabro, lamentando y condenando el comportamiento de la máxima autoridad de la autonomía, y un fuerte malestar en las filas populares. El senador socialista Juan González Bedoya declaró que resultaba «penosísimo que la región deba soportar una vez más este tipo de cosas y que el Partido Popular, los jefes económicos del señor Hormaechea, toleren tales conductas». El líder regionalista, Miguel Ángel Revilla, afirmó que cuando el presidente mostraba un comportamiento privado tan bochornoso no podía permanecer al frente de una institución que representa al pueblo cántabro, asegurando que «lo grave no es que se emborrache sino que se mantenga en el cargo». Y el exdiputado popular Manuel Pardo Castillo apeló a una posible destitución del presidente por incapacidad (opción que recogía el Estatuto), convencido de que «el sueño dorado de Hormaechea es capitanear

⁶² La acusación fue firmada por Manuel Pardo Castillo, presidente de la comisión, ex diputado popular; Juan González Bedoya (PSOE); Miguel Ángel Revilla (PRC) y Manuel Garrido, presidente del CDS en Cantabria. *El País*, 06/10/1990 y 12/02/1990.

⁶³ Que incluyó un manifiesto de solidaridad firmado por 145 destacados miembros del PP, en el que elogiaron la gestión del presidente al frente de gobierno regional. El propio Hormaechea no tuvo reparos en encabezar las firmas de solidaridad consigo mismo. *El País*, 09/11/1990.

un partido nacionalista y para alcanzarlo tiene que destruir a populares y regionalistas en Cantabria»⁶⁴.

La dirección nacional del PP mostró igualmente su enfado, afirmando que no presentaría a Hormaechea de nuevo como candidato electoral (sólo entones a Isabel Tocino como posible alternativa, aunque la diputada declinó), pero se negó a provocar una ruptura de gobierno «para no beneficiar a los socialistas». Las heridas, sin embargo, quedaron abiertas, así como la preocupación por degradación política en Cantabria, como expresó el propio Manuel Fraga:

Puede parecer un tema menor y de orden doméstico, pero se trata de algo de la mayor envergadura. Cuestión de Estado si se me apura. No podemos permitir la continuidad de estos modos de actuación vergonzosos. Que sigan en el poder personas que se aprovechan de los cargos públicos para denigrar la acción política, faltando gravemente a las personas y dando espectáculos nefastos⁶⁵.

El cisma de la derecha cántabra

Finalmente, los populares recuperaron la idea original de una moción de censura, decisión que fue tomada por la junta directiva nacional el 5 de noviembre de 1990⁶⁶. Ante ésta, José María Aznar justificó así la decisión:

Quiero deciros que tras analizar fríamente lo ocurrido en Cantabria, creo que no existe otra salida digna que romper toda relación con el señor Hormaechea. El Partido Popular da por cancelada cualquier tipo de relación con ese señor. Lo que se nos está planteando es la opción de mantener en términos indignos el poder o perderlo. Y yo digo que nunca dudaré en la elección de renunciar al poder⁶⁷.

⁶⁴ Los numerosos testigos, incluidos dos periodistas, presentes en el pub El Proyector entre las tres y las cuatro y cuarto de la madrugada (cuando sucedieron los hechos), afirmaron que el presidente entonó brazo en alto la canción de las Juventudes Falangistas *Montañas nevadas* y que profirió frases «inmisericordes» contra Isabel Tocino, José María Aznar (al que calificó de «charlotín») y Manuel Fraga. Mostró asimismo su satisfacción por haber vencido siempre a los «rojos» en las diferentes confrontaciones electorales y su orgullo al haber salvado del derribo la estatua del dictador. «Cantabria», afirmó además, «no es España». *El Diario Montañés*, 02/11/1990; *El País*, 03/11/1990 y 04/11/1990.

⁶⁵ Palabras que el presidente fundador de AP dirigió a Felipe González el 21 de noviembre de 1991. Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto cántabro*, Santander, Ed. Calima, 1991, p. 13.

⁶⁶ *El País*, 05/11/1990 y 06/11/1990.

⁶⁷ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...*, op. cit., p. 73.

La consecuencia fue la más grave escisión sufrida por la derecha cántabra: cinco consejeros populares abandonaron el gobierno⁶⁸ y seis diputados del grupo se pasaron al mixto. Rizando el rizo, cuatro de los consejeros dimitidos (incluidos el presidente y vicepresidente del partido) abandonaron el PP y se alinearon con Hormaechea⁶⁹. Posteriormente, hasta 39 alcaldes elegidos por el PP su adhirieron a la UPCA, el nuevo partido fundado por el presidente⁷⁰ («alcaldes franquistas que en 1979 se arrimaron a UCD, en 1982 a AP y ahora estaban dispuestos a marchar con Hormaechea. Siempre con aquel partido o persona que les asegurara otros cuatro años en la poltrona municipal»)⁷¹.

Tras todos estos cambios el grupo mixto de la Asamblea Regional había crecido hasta los quince diputados, convirtiéndose en el más numeroso de la asamblea. Un hecho sin parangón en el conjunto de las comunidades autónomas.

La situación, en fin, del ejecutivo regional era insostenible, pero el presidente no tenía potestad para disolver la cámara y convocar elecciones. El PSOE presentó una moción de censura alternativa a la del PP que Jaime Blanco defendió como necesaria para «alcanzar la estabilidad en la región dando credibilidad a las instituciones y tratando de normalizar las relaciones con todas las administraciones públicas»⁷² (estabilidad y normalidad institucional, precisamente las dos grandes carencias de la autonomía desde su creación). Tras la retirada de la moción popular, fue aprobada la socialista el 5 de noviembre por 26 votos a favor (PSOE, PP, PRC, CDS y 2 populares del mixto), 12 en contra (los de los diputados que se integraron en la UPCA, el partido creado por Hormaechea a partir de la escisión popular)⁷³.

⁶⁸ Se trató del consejero de la Presidencia, Roberto Bedoya, presidente del PP en Cantabria; el de Medio Ambiente, Alberto Rodríguez; el de Turismo e Industria, Gonzalo Piñeiro; el de Cultura, Dionisio García Cortázar, y el de Obras Públicas, José Parra. *El País*, 05/11/1990 y 06/11/1990.

⁶⁹ Roberto Bedoya (presidente del PP), Alberto Rodríguez (vicepresidente), José Parra y Dionisio Rodríguez Cortázar justificaron su apoyo al presidente por su desacuerdo con la «la orden impuesta y amenazante» de la junta directiva nacional del partido. Bedoya fue sustituido en la presidencia regional del PP por José Luis Vallines, quien había encabezado durante la legislatura el grupo parlamentario popular. *Ibidem*, 05/11/1990 y 06/11/1990.

⁷⁰ *El País*, 22/04/1991.

⁷¹ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., p. 101.

⁷² *El País*, 27/11/1990.

⁷³ El propio Hormaechea definía así a la Unión para el Progreso de Cantabria: «Si tuviera que situar ideológicamente a la UPCA diría que está entre un partido demócrata moderado y un republicano progresista». Aseguraba que deseaba homologarlo a la Democracia

y una abstención (la del exdiputado socialista, Antonio Lombardo). La expectación ante la sesión incluyó su retraso por el anuncio de una amenaza de bomba.

Se formó entonces un gobierno caracterizado como de gestión, vigente entre enero y mayo de 1991, en el que estuvieron representadas todas las fuerzas elegidas en los comicios de 1987 (PSOE, PP, PRC y CDS), bajo la presidencia del socialista Jaime Blanco y la vicepresidencia del popular José Luis Vallines. Como expresó el propio Blanco: «mi gobierno será de gestión, ni socialista ni de coalición, un gobierno que administre para seis meses los recursos de esta región».

Una de esas actividades de gestión fue la revisión de las cuentas públicas heredadas, que confirmó la existencia de una deuda que ascendía a unos 85.000 millones de pesetas, una cifra que casi doblaba el presupuesto anual de la región y que superaba con mucho la que el gobierno había comunicado a la asamblea: 46.000 millones. Falseamiento que había propiciado, entre otras cosas, la no inclusión de Cantabria en el Objetivo 1 de la CEE.

Un agujero en las cuentas públicas del que más del 70 % correspondía al gobierno encabezado por Hormaechea, en tanto que el resto provenía de las dos primeras legislaturas autonómicas (la provisional y la ordinaria)⁷⁴. Esta revelación se sumaba a las conclusiones a las que llegó la comisión parlamentaria que investigaba las cuentas del ejecutivo: un contrato de 25 millones para la empresa de encuestas de una cuñada de Hormaechea; adjudicación directa (sin concurso) de obras por valor de unos 10.000 millones de pesetas, concentradas en determinadas empresas; concesión a una empresa de la instalación de carteles anunciantes de obras, por valor de 141.000 pesetas la unidad, cuando los servicios técnicos las presupuestaron a 87.000 y haciéndose además caso omiso de los informes negativos del interventor; gastos de un millón de pesetas en un viaje de dos consejeros al Vaticano para la beatificación de dos santanderinos; gastos de 700.000 pesetas en un viaje de cuatro consejeros a Madrid; desaparición de 500 millones del Plan

Cristiana italiana, al tiempo que pretendía «que las buenas tradiciones de los regionistas cántabros como Marcelino Menéndez Pelayo y José María de Pereda, se plasmen en un proyecto para esta región». Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., pp. 152-154.

⁷⁴ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., p. 709.

de Empleo; otros tres millones destinados a insertos publicitarios atacando a otros políticos.

Actuaciones todas éstas en las que la comisión vio graves irregularidades, con numerosas obras adjudicadas sin expedientes ni contratos e incumpliendo la Ley de finanzas, la de contratos del Estado, el reglamento general de contratos y la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma. La investigación desembocó en una querella ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, presentada por los portavoces de los grupos socialista, regionalista y mixto del parlamento⁷⁵.

La anómala dinámica de la derecha política, en la que la disfuncionalidad fue más acusada y con más graves consecuencias, por ser la principal fuerza de la región y la de mayores responsabilidades de gobierno, no dañó sin embargo su base electoral a lo largo todo el crítico período, ya se presentara unida o escindida. De hecho, el mayor castigo electoral recibido por el Partido Popular fue, precisamente, en los comicios regionales de mayo de 1991, tras apoyar la moción de censura socialista y colaborar en el ejecutivo de concentración encabezado por un socialista. Votos que no abandonaron al ámbito de la derecha, pues fueron a alimentar la nueva fuerza creada alrededor de la figura de Hormaechea (UPCA), de modo que el suelo electoral de los conservadores no se resintió por sus pugnas y divisiones, ni por los escándalos vinculados a su gestión de las instituciones: la representación parlamentaria lograda por ambos partidos, 21 diputados, superaba la lograda en la pasada legislatura hasta alcanzar la mayoría absoluta. Así, la UPCA logró un excepcional resultado, con el 34,93 % de los votos y 15 diputados, frente al castigo sufrido por los populares, con un 14,85 % y sólo 6 parlamentarios⁷⁶. Paradójicamente, la división conservadora fue tan grande que por primera (y última) vez el PSOE lograba ser la fuerza más votada en unas elecciones autonómicas en Cantabria con el 36,08 % de los sufragios y 16 diputados.

⁷⁵ El informe de la empresa auditora Bores & Loring comprendía 22 volúmenes y 3.000 folios. Consideraba tres actuaciones del ejecutivo como susceptibles de anulación por no ajustarse a derecho: la adjudicación de cartelería de obras a Oyprocansa; el *leasing* para la adquisición de material médico destinado al Hospital de Liencres, cuyo presupuesto inicial de 1.500 millones de pesetas ascendió hasta los 5.000; y la operación crediticia para la financiación del Parque Natural de Cabárceno. *El País*, 31/01/1991, 22/02/1991 04/04/1991 y 15/04/1991.

⁷⁶ Antes de las elecciones UPCA afirmaba tener unos 5.000 afiliados, frente a los 6.000 del PP y los 4.400 del PSOE. *El País*, 29/01/1991.

Cuadro 31: *Elecciones autonómicas. 1991*

Partido	Votos	%	Diputados
PSOE	102.553	36,08	16
UPCA	99.289	34,93	15
PP	42.449	14,85	6
PRC	19.064	6,70	2
IU	12.861	4,52	0
CDS	7.945	2,79	0

Fuente: Parlamento de Cantabria (consultado el 16/11/2015).

La lección fue aprendida en las filas de la derecha: pese a haber defendido la ruptura por «dignidad», en palabras del propio José María Aznar⁷⁷, y a la profunda degradación político-institucional que afectó a la nueva legislatura, los populares no cesaron de sostener la agónica presidencia de Hormaechea hasta su dimisión en noviembre de 1994, tras una condena judicial (seis años de cárcel y catorce de inhabilitación); aunque en un nuevo y grotesco capítulo permaneció en funciones por falta de una alternativa de consenso. Seguramente consideraron (con aparente acierto estratégico) que ello sería menos castigado por el electorado conservador que una nueva aproximación a la izquierda o facilitar la llegada al gobierno de ésta, aguardando pacientemente a que el fenómeno Hormaechea se consumiera por sí mismo⁷⁸. Y es que, si para la dirección regional del Partido Popular resultaba prioritario el mantenimiento del poder impidiendo una posible alternancia en el gobierno, para la dirección nacional eran necesarios todos los votos y escaños posibles con el objetivo de ganar las elecciones legislativas (como demostraron la inesperada derrota de 1993 y la ajustadísima victoria de 1996); y si Hormaechea decidía presentar su partido a las elecciones generales, los populares temían tener que despedirse de casi toda su representación parlamentaria por Cantabria.

⁷⁷ «Hay asuntos que tocan a la dignidad y a los principios y ante los cuales, como ha sucedido con los insultos de Hormaechea, no se puede contemporizar». «Una indignidad, por tanto, que debe ser combatida con todas las consecuencias, incluida la de perder el Gobierno autonómico en Cantabria». *El País*, 06/11/1990 y 07/11/1990.

⁷⁸ Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, Manuel: *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, S. A., 2007, pp. 169-184.

Estos factores explican que, con aparente sorpresa general, el pacto de ambas familias conservadoras se produjera pese a la demonización que desde el PP se lanzó contra Hormaechea y la UPCA durante la campaña electoral de 1991. El propio secretario general del partido, Francisco Álvarez Cascos, aseguró entonces que: «El PP admite pactos con todos los partidos de Cantabria menos con la UPCA. Yo no pactaré con Juan Hormaechea ni en la Asamblea Regional ni en ningún ayuntamiento de Cantabria», calificando al expresidente regional de «megalómano, ególatra, personaje incompatible con la democracia», y a su partido como: «fulanista, sin ideología, sin proyectos, sin otro compromiso que el estar en política sin ser nada en la política»⁷⁹. Un discurso que mantuvo incluso después de celebrados los comicios, insistiendo en que los integrantes de la UPCA «con Hormaechea sólo han sabido hacer una cosa: valerse, servirse de los votos del PP. Pero no tiene nada que ver con el proyecto del PP. Hemos roto con él para siempre una relación que sólo estaba basada en la hipocresía»⁸⁰. Desde la dirección regional del PP, el propio presidente José Luis Vallines se adhería a ese argumentario para rechazar toda posibilidad de alianza con el anterior candidato popular: «En el PP no hay discrepancias al respecto. Todo el mundo tenía claro cuál era nuestra oferta electoral: ningún pacto con Hormaechea ni con la UPCA para después del 26 de mayo. Que se deje Hormaechea de lanzar mensajes retorcidos, porque la primera y principal promesa que nosotros hicimos a nuestros electores fue la de que nunca jamás íbamos a pactar con él»⁸¹. También el número dos y fichaje estrella de la candidatura popular, el joven líder ganadero Francisco Rodríguez, mostró su repudio hacia la otra fuerza conservadora: «Yo nunca votaré en contra del PP. Excepto, claro está, si algún día me pidieran que votara a Hormaechea, a los de la UPCA o cosa que se le parezca»⁸².

Tal discurso político no fue obstáculo a la postre para que la tercera legislatura autonómica arrancara, en efecto, con un pacto de gobierno entre la UPCA y el PP, con el beneplácito de la dirección nacional de los populares. Mediante el acuerdo, Hormaechea volvía a ser nombrado presidente autonómico a cambio de su compromiso de disolver su partido e integrar a sus miembros en el PP; de elegir al popular Manuel Huerta como alcalde de Santander, a pesar de haber logrado sólo 6 concejales de 27, en una

⁷⁹ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., pp. 463-464.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 551.

⁸¹ *Ibidem*, p. 552.

⁸² *Ibidem*, p. 577.

corporación en la que el PSOE había sido el partido más votado y en la que representantes de ambas formaciones conservadoras mantenían aún querellas criminales cruzadas⁸³; y de garantizar el control de los ayuntamientos en los que PP y UPCA tuvieran la mayoría, proclamando alcalde al candidato más votado de ambas. La justificación del pacto vino del hombre encargado por la dirección nacional para negociar el acuerdo, Rodolfo Martín Villa:

En democracia, los electores son los que mandan, los que dicen qué es lo que se tiene que hacer en cada momento. En Cantabria, el mensaje de los electores no había podido ser más claro: han apoyado masivamente a opciones de centro derecha, queriéndonos decir que no desean que les gobierne el PSOE en el futuro, aunque ésta haya sido la lista más votada en la mayoría de los casos⁸⁴.

«Espero satisfacer la voluntad de los electores cántabros», afirmó José María Aznar al darse a conocer el acuerdo⁸⁵. José Luis Vallines, presidente regional, justificó el giro de ciento ochenta grados destacando «las virtudes y defectos» de Hormaechea y expresando su confianza en que con su integración en el partido pudiera lograrse que «los defectos que afloran a su piel política lleguen a desaparecer». Argumentó asimismo que «lo mejor para Cantabria era que no gobernaran los socialistas, que bastante poder tienen, gobernando la nación, en esta región»⁸⁶.

Con mayor crudeza expresó posteriormente Hormaechea sus propios motivos para el acuerdo:

Entre otras razones, porque los socialistas no quisieron pactar conmigo y solo nada podía conseguir. Ahora necesito el apoyo del PP para que presione a Madrid por lo de la deuda. Y, también, porque al afiliarme al PP me estoy haciendo un seguro por si acaso me procesan. (...) Aznar no se atreverá a retirarme la confianza si soy militante de su partido. Y si lo hace se queda sin gobierno. Sería como regalárselo a los socialistas⁸⁷.

⁸³ «Cuando Juanjo Sota se acercó a la mesa de edad para tomar posesión de su cargo de concejal, recibió la ovación de todos sus compañeros de grupo puestos en pie y de la mayoría del público presente en el Salón de Plenos. Era el primer socialista que derrotaba en un feudo tradicional a Hormaechea, aunque fuera por poco más de 1.000 votos». Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., p. 434.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 593.

⁸⁵ *El País*, 15/06/1991.

⁸⁶ *Ibidem*, 15/06/1991.

⁸⁷ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., pp. 623-624.

Pero el pacto no satisfizo a todos los populares. La diputada Isabel Tocino no ocultó su enojo, afirmando acatar la decisión «por disciplina» puesto que se había esforzado por evitar que «personajes de este tipo» estén al frente de ayuntamientos o gobiernos autonómicos; confió con ironía en que la gestión de Hormaechea fuera «mucho más eficaz» tras afiliarse al PP y aplicar el programa electoral del partido⁸⁸. Por su parte, la vicepresidenta de los populares cántabros, Elena García Botín⁸⁹, presentó su dimisión por la «falta de coherencia y dignidad de este partido. Dignidad y coherencia no son tonterías. Son cuestiones que una organización con aspiraciones de gobernar no tiene que perder nunca de vista. (...) Gracias a Dios yo no tengo necesidad de tragarse cosas como ésta. Que lo traguen los que necesitan tragarse»⁹⁰. El número dos de la candidatura popular para el parlamento regional, Francisco Rodríguez, en coherencia con su posición durante la campaña electoral, mostró también su disconformidad y planteó dudas sobre su voto en la investidura⁹¹. Manuel Pardo hizo pública su baja definitiva en el partido, declarando que «después, de haber vomitado las últimas náuseas» había alcanzado la estabilidad física y mental⁹². Incluso Vallines, desde la presidencia regional del PP, evidenció sus discrepancias posteriormente cuando admitió que «actué como ejecutor de una orden del partido desde Madrid; fui neutral con el pacto, lo asumí, lo ejecuté, voté, me hice la foto y me di los abrazos que fueron necesarios»⁹³.

La contestación vino también desde el ámbito municipal, cuando varias agrupaciones locales incumplieron el pacto al negarse a votar junto a los

⁸⁸ *El País*, 17/06/1991.

⁸⁹ Elena García Botín (Santander, 1941) estudió idiomas y se ha dedicado profesionalmente a la empresa naviera, habiendo presidido firmas como Marítima de Arosa, SA y A. Pérez y Cía, SL. Ocupó la vicepresidencia de la Federación de Mujeres para la Democracia y la presidencia de la Asociación Democrática Conservadora, de la cual formó parte también de su Dirección Nacional. Militante de AP y después del PP, ha sido miembro de su Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva Nacional, así como vicepresidenta del Comité Ejecutivo Regional. En junio de 1986 fue elegida diputada a Cortes, y a lo largo de la III Legislatura nacional (1986-1989) fue vocal de la Comisión de Política Social y Empleo, de la de Control Parlamentario de RTVE, así como de una mixta (Congreso-Senado) para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 439.

⁹⁰ *El País*, 17/06/1991; Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto... op. cit.*, pp. 438-439.

⁹¹ *El País*, 17/06/1991.

⁹² *El País*, 19/06/1991.

⁹³ *Ibidem*, 19/06/1991.

concejales de UPCA, propiciando en algunos casos la elección de ediles de otras formaciones en localidades como Santoña, Molledo, Noja, Polanco, Reinosa, Ruesga, Bárcena de Cicero, Liendo, Penagos y Piélagos⁹⁴. De hecho, una parte de alcaldes y concejales que se declararon descontentos con el pacto llegaron a amenazar con formar un partido propio, para el que se planteó el nombre de Unidad Cántabra, siguiendo el modelo de Unidad Alavesa, con cuyos representantes llegaron a establecer contactos⁹⁵.

A las críticas se sumaron, lógicamente, socialistas y regionalistas. Los primeros certificaron, además, la imposibilidad de acceder al gobierno regional o al municipal de Santander pese a ser la fuerza más votada en ambos casos, ya que las diferentes facciones de la derecha regional, por más enfrentadas que estuvieran entre sí, siempre eran capaces, llegado el momento, de ponerse de acuerdo en un objetivo básico: conservar el poder. Los regionalistas, por su parte, previeron que las deficiencias que habían dominado la anterior legislatura, enraizadas en gran medida en esa fractura de la derecha y en las querellas de intereses que enfrentaban a sus bandos, continuarían y se agravarían en la recién comenzada⁹⁶. Además, el golpe electoral sufrido por el PRC, que perdió tres de los cinco diputados con los que contaba en la Asamblea, sumado al incuestionable éxito del partido de Hormaechea, imprimieron matices pesimistas en la valoración realizada por Miguel Ángel Revilla respecto a unos resultados electorales que, finalmente, propiciaron el regreso al gobierno de las enfrentadas familias conservadoras de la región tras su conflictivo ejercicio de gobierno, su virulenta escisión y la inestabilidad institucional que había propiciado: «Estoy en otra sintonía. No soy un político de este tiempo. He equivocado el camino porque apueste por otro tipo de sociedad, otra forma de hacer política. Con estos resultados, la sociedad cántabra me libera personalmente de seguir insistiendo por ese camino de la honradez»⁹⁷. Unas palabras que en aquel momento se tomaron como un presagio de su inmediata dimisión, aunque ésta finalmente no se materializó.

⁹⁴ *El País*, 17/06/1991, 19/06/1991 y 27/06/1993.

⁹⁵ *El País*, 26/11/1991.

⁹⁶ Revilla llegó a declarar que «yo sí me atrevo a mirarle a la cara a José María Aznar para decirle que aquí, en Cantabria, han cometido una indignidad; no sé si personalmente es un indigno, pero me tendría que dar una serie de explicaciones, porque en Cantabria han actuado indignamente con ese pacto que permite gobernar a Hormaechea». *El País*, 18/06/1991.

⁹⁷ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...*, *op. cit.*, p. 519.

El rechazo de parte de la sociedad cántabra ante el acuerdo se escenificó en una concentración ante la sede del PP, en la Plaza Pombo, el mismo día en que Hormaechea dio a conocer su nuevo gabinete de gobierno: varios cientos de personas mostraron su desacuerdo tras una pancarta con el lema «Exigimos dignidad política», en referencia al argumento esgrimido por Aznar para la ruptura decidida seis meses antes. La concentración fue convocada por un grupo de ciudadanos que afirmaron sentirse engañados por la falta de «ética, el transfuguismo y el chanchullo de algunos de nuestros dirigentes», y que defendieron que «no se puede manipular la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas mediante la mentira y pactos fraudulentos»⁹⁸.

El pacto, efectivamente, se materializó, pero Hormaechea no tardó mucho en comenzar a incumplirlo, pues, aunque él personalmente sí se afilió al Partido Popular, no dio de baja como partido a la UPCA, que conservaría como as en la manga para activarlo si preveía que las relaciones con sus socios de gobierno volvían a enturbiarse. Y ello pese a convocar un acto de disolución para toda la militancia en el que avisó de que: «cualquier duda, presión o intento de dirigir nuestra línea política hará que me vaya de la Diputación, aunque seguirá gobernando el PP. No permaneceré ni un día más si vuelve a haber problemas»⁹⁹. Promesa que infringió flagrantemente, pues la galerna de problemas que arreció sobre la política regional superó con mucho la de la legislatura precedente y él permaneció en la presidencia (procesado, condenado y dimitido en funciones) hasta el final, gracias a los votos populares. A ese primer incumplimiento se sumó la escasa representación que el PP obtuvo en el gobierno y que, en las primeras declaraciones de su nueva presidencia, Hormaechea anunciara su intención de no hacer frente a una deuda pública que superaba los límites marcados por ley (Cantabria era la única comunidad que los había incumplido) y que abocaba a la región a una situación de quiebra técnica¹⁰⁰. Por el contrario, pisó el acelerador del

⁹⁸ Los organizadores de la concentración fueron Antonio Mazarrasa, Ana Escarzaga y Luis González Camino, quienes la justificaron como una respuesta al reto lanzado por Aznar de llamarle indigno a la cara por haber autorizado el pacto. Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* *op. cit.*, pp. 675.

⁹⁹ *El País*, 21/07/1991.

¹⁰⁰ Cantabria arrastraba una deuda formalizada con los bancos por valor de 57.567 millones de pesetas, más otros 28.517 millones pendientes de obtener créditos. En total, unos 85.000 millones de pesetas, cantidad que triplicaba los ingresos corrientes previstos para 1991 y que superaba ampliamente los 15.000 millones de deuda que tenía la región cuando Juan Hormaechea accedió por primera vez a la presidencia, en 1987. El presupuesto de Cantabria para 1991 era de 49.911 millones, teniendo que afrontar el pago de

populismo haciendo un llamamiento al «levantamiento» de los cántabros durante los actos de celebración del Día de las Instituciones en Puente Viesgo¹⁰¹, para, según él, lograr el cumplimiento del estatuto de autonomía:

Emulando el ejemplo de nuestros antepasados, cuando se levantaron contra el Gobierno de los Señores, nosotros en este momento también tenemos que levantarnos contra el Gobierno de la Administración central. Para depender de nosotros mismos. Dependiendo de nosotros mismos también dependemos del Rey, nadie más interesado que Su Majestad en la libertad de los pueblos¹⁰².

A los actos de la conmemoración dejaron de asistir los alcaldes socialistas y una parte significativa de los regidores populares.

Finalmente aceptó reconocer el endeudamiento de la región, que cuantificó en 89.000 millones a finales de 1991, aunque se negó a mostrarse como el único responsable, repartiendo culpas con los anteriores gobiernos populares, de los que afirmó haber heredado un déficit de 28.000 millones, y con el ejecutivo de gestión que había precedido a su segundo mandato, al que acusó de incrementar la deuda en 16.667 millones¹⁰³. En realidad, la deuda acumulada en la primera legislatura ordinaria (1982-1987) ascendía a 15.000 millones de pesetas (el 16,85 % del total). Al gobierno de gestión encabezado por Jaime Blanco le correspondían 9.000 millones (el 10,11 %), aunque teniendo en cuenta que, de ellos, 3.000 millones pertenecían a la financiación del presupuesto de 1990, aprobado por el gobierno Hormaechea, y que otros 1.600 millones se debían a la Ley de Créditos Extraordinarios

8.120 millones de pesetas entre intereses y amortización de préstamos. El problema era que esa cantidad representaba el 31 % de sus ingresos corrientes previstos para ese año (26.127 millones de pesetas), frente al 25 % como límite máximo establecido por la ley. *El País*, 29/07/1991.

¹⁰¹ El Día de las Instituciones de Cantabria se celebra cada 28 de julio. En él se conmemora la constitución en 1778 de la Provincia de Cantabria, en la Casa de Juntas de Puente San Miguel, por acuerdo de la Junta General de la Provincia de los Nueve Valles. Aprobada por el Consejo de Castilla por Real Cédula del 22 de noviembre de 1779, jurisdiccionalmente comprendía parte del actual territorio de Cantabria y su existencia se prolongó hasta 1801, con la creación de la Provincia Marítima de Santander. Siendo uno de los inconclusos proyectos de unificación territorial de La Montaña impulsados desde las instituciones del Antiguo Régimen, en el imaginario regionalista la creación de la Provincia de Cantabria se ha interpretado como el origen institucional de la actual Comunidad Autónoma. Ver Estrada Sánchez, Manuel: *Provincias y diputaciones: la construcción de la Cantabria contemporánea (1799-1833)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2006.

¹⁰² *El País*, 30/07/1991.

¹⁰³ *El País*, 27/10/1991.

aprobada para afrontar los compromisos adquiridos por aquél y que no contaban con dotación presupuestaria, la deuda generada por el gobierno de gestión significaba en realidad un 4,94 %. El resto, unos 65.000 millones (73,03 %), eran responsabilidad del gobierno del PP encabezado por Juan Hormaechea entre 1987 y 1990¹⁰⁴.

Además, a este grave endeudamiento se sumó el hecho de que el nuevo ejecutivo de coalición decidiera cortar las negociaciones para la inclusión de Cantabria en el Objetivo 1 de la CEE, que el gobierno de gestión había iniciado con la Comisaría para la Política Regional y Fondos Estructurales. Algo a lo que Hormaechea siempre se había negado, considerando que tal inclusión era un humillante reconocimiento de pobreza para la región. Como consecuencia, el acceso a los fondos de ayuda comunitarios se retrasó desde 1986, cuando Cantabria fue incluida en el Objetivo 2, hasta 1994, cuando finalmente accedió al Objetivo 1 (lo que supuso la llegada de 841,197 millones de euros hasta 1999, frente a los 186,82 de los ocho años anteriores)¹⁰⁵.

El estado de las cuentas, sin embargo, no disuadió a la coalición de gobierno de repetir las prácticas que habían coadyuvado a generar tal situación:

Las dificultades de tesorería no impidieron, sin embargo, al gobierno de Hormaechea lanzarse a una política masiva de nombramientos de asesores y personal de confianza. La planta noble de la sede de la Presidencia de Gobierno, en Puerto Chico, es conocida por los funcionarios como la planta de las *chicas UPCA*. La práctica totalidad de las secretarías contratadas para trabajar en el partido fundado por Hormaechea ha pasado a cobrar del presupuesto regional. Numerosas secretarías adscritas a las consejerías o a las direcciones regionales han sido desplazadas por las chicas de la UPCA. El nombramiento de asesores se hizo con un estimable criterio compensatorio. La mayoría de los diputados del PP y de la UPCA que no tuvieron sitio en el Consejo de Gobierno y en la Presidencia de la Asamblea o perdieron su alcaldía, encontraron el adecuado cobijo. No se reprodujeron los problemas de la primera legislatura, Hormaechea nombró a los más, pero Vallines también tuvo la oportunidad de colocar a su gente¹⁰⁶.

El fuerte endeudamiento público no sólo afectaba a la dinámica de la administración autonómica y a la crispación política, sino que implicaba

¹⁰⁴ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., p. 709.

¹⁰⁵ Pérez González, Patricio y Fernández Puente, Adolfo C.: «Crisis industrial y transformación de las instituciones 1975-2005», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 89-104.

¹⁰⁶ Gijón, Víctor y Cicero, Isidro: *El laberinto...* op. cit., pp. 744-745.

graves consecuencias sobre la economía real de la región. Ello porque que la virtual quiebra técnica y la ausencia de capacidad para financiarse bloqueaba literalmente las posibilidades de actuación de la comunidad autónoma sobre la realidad cántabra. Más aún cuando la sociedad sufría aún las consecuencias de la reconversión industrial. De tal modo que podemos observar cómo la puesta en marcha de la autonomía, lejos de invertir el prolongado declive económico arrastrado desde los años sesenta, fue el momento en el que éste tocó fondo: si la caída de Cantabria en la clasificación provincial del PIB por habitante pareció detenerse en 1981-1982 al recuperar un puesto (del 19 al 18), coincidiendo con la aprobación del Estatuto, los años siguientes fueron testigos de su desplome hasta la posición 25 en 1987. A lo que siguió un persistente estancamiento a lo largo del período que hemos estudiado (no pasó del puesto 24 hasta mediados de los años noventa), que culminó al tocar fondo en la posición 27 en 1996. Como anticipábamos, la autonomía lejos de funcionar como solución a las deficiencias de la región se convirtió en un problema añadido: a la contracción económica, al desmantelamiento industrial y a sus consecuencias sociales sumó la inestabilidad y la parálisis institucional. Sólo a finales de siglo la economía regional pudo comenzar una progresiva recuperación que nunca la devolvió a los primeros puestos de la clasificación.

Pero la deuda pública o las negociaciones con la Comunidad Europea no fueron los únicos compromisos institucionales que el presidente de Cantabria se negó a cumplir tras su toma de posesión en 1991. También ignoró sistemáticamente los convenios firmados por el anterior gobierno de gestión, argumentando que eran acuerdos electoralistas, equivocados y partidistas. Así ocurrió con los convenios alcanzados con la Universidad de Cantabria, con la Federación de Asociaciones de Prensa de España y con la Asociación de Prensa de Cantabria, además de congelar el de la Agencia EFE. A la Universidad le negó el uso del Palacio de Festivales para las actividades del Otoño Musical, alegando que no existían fechas libres. El rechazo del convenio con la Federación de Prensa, por su parte, impidió que siete licenciados en Ciencias de la Información disfrutaran de otras tantas becas de estudio creadas por el gobierno anterior, y que contaban con el apoyo de todos los medios de comunicación de la región¹⁰⁷.

Estos primeros encontrazos entre los socios de gobierno, con las demás fuerzas políticas y con otras instituciones, fueron sólo un preámbulo

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 744-745.

de lo que vendría, pues las relaciones en el seno de la derecha y el ambiente político en general se enrarecieron sobremanera cuando el 13 de noviembre de 1991 el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria decretó auto de procesamiento contra Hormaechea y cinco consejeros (más otros cuatro exconsejeros), por malversación de caudales públicos y prevaricación. La noticia dejó noqueado al Partido Popular, siendo incapaz durante días de articular una respuesta ante la demanda de los medios; sólo su portavoz, Miguel Ángel Rodríguez, ensayó una escueta valoración esgrimiendo un singular argumento: «Nosotros no tenemos nada que decir porque don Juan Hormaechea no pertenecía al partido cuando se produjeron esos hechos»¹⁰⁸.

Una incómoda posición, la del PP, que no hizo sino empeorar por la negativa del presidente cántabro a dimitir, pese a las peticiones en ese sentido de la dirección nacional del partido. Aunque Aznar se mostrara menos resolutivo en público:

El presidente de Cantabria tiene que hacer una reflexión con motivo de una querella política, presentada entre otros por el PSOE. Y es una responsabilidad, y una decisión que le incumbe al presidente de Cantabria. Yo espero, deseo y confío en que su decisión sea la mejor de las posibles y las convenientes para los ciudadanos cántabros¹⁰⁹.

El acantonamiento de Hormaechea en la presidencia llevó a los populares a plantear una medida de consenso, en tanto aquél recurría la sentencia, por la que el jefe del ejecutivo se sometió a una moción de confianza en el parlamento autonómico que pudo solventar positivamente gracias a la mayoría absoluta del grupo popular (formado por los diputados del PP y los integrado de UPCA). Cierre en falso de una herida que se reabrió con la confirmación del procesamiento de los acusados por el TSJC en abril de 1992, lo que desencadenó nuevas peticiones de dimisión del presidente desde la oposición¹¹⁰ y la reapertura del fuego cruzado dentro del Partido Popular: ante la dimisión de seis de los nueve consejeros del gobierno regional, Hormaechea se negó rotundamente a someterse a una nueva moción de confianza y amenazó con fracturar de nuevo a la derecha regional si continuaba el «acoso» contra él: «el PP no puede plantearse ser hegemónico

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 750.

¹⁰⁹ *El País*, 27/11/1991.

¹¹⁰ «Si a Aznar le queda un poco de autoridad en la derecha, no debe dar la callada por respuesta; que diga si respalda o no a un Gobierno de procesados y en libertad bajo fianza». Declaraciones de Jaime Blanco. *El País*, 25/04/1992.

en todas las regiones. Debería de hacer como en Navarra (donde el PP se había disuelto en el seno de Unión del Pueblo Navarro). Hay movimientos que el PP no puede intentar disminuir o hacer desaparecer. Y en Cantabria se ha demostrado que existe una fuerza cántabra, y que eso debe ser considerado por el PP»¹¹¹. Encajando el envite y en un acto de funambulismo, la dirección nacional del partido valoró la ruptura como un asunto interno de la formación cántabra («cada cual tiene sus responsabilidades», afirmó Aznar)¹¹² y negó la posibilidad de una moción de censura, manteniendo el apoyo parlamentario al gobierno de Hormaechea que se materializó en la aprobación de los presupuestos regionales.

Y ello pese a la continuada sucesión de deslealtades y enfrentamientos entre los diferentes sectores del partido, que redundaron en una virtual parálisis institucional en un momento en el que la economía regional iba a sumergirse en un nuevo ciclo económico crítico y sufría las consecuencias de la enésima fase de la reconversión industrial.

La nueva ocasión para el desencuentro fueron las elecciones generales de junio de 1993, para las cuales Hormaechea reactivó a la UPCA, presentándose al margen del PP. En su candidatura figuraron seis miembros del grupo parlamentario popular¹¹³, de modo que, tras su expulsión, la derecha cántabra volvía a estar dividida de facto, como quedó confirmado tras los decepcionantes resultados del partido presidido por Hormaechea en las elecciones generales de 1993¹¹⁴: sólo ocho diputados continuaron sustentando al ejecutivo, en tanto nueve se adscribieron al grupo popular y cuatro se alojaron en el mixto. Hormaechea reaccionó anunciando su ruptura total con los populares, al asegurar que no apoyaría al PP ni en la asamblea regional ni en los ayuntamientos en los que gobernaban en coalición. También amenazó con apoyar en el futuro a la lista más votada en Cantabria, en referencia al PSOE.

¹¹¹ *El País*, 19/09/1992.

¹¹² *El País*, 24/09/1992.

¹¹³ Los expulsados fueron el propio Juan Hormaechea, cabeza de lista de UPCA al Senado; Juan José Rodríguez Revuelta, concejal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón y segundo en la candidatura; Dionisio García Cortázar, consejero de Cultura y suplente del presidente; Vicente de la Hera Llorente, exconsejero de Ganadería y primer candidato al Congreso; Manuel Gutiérrez Elorza, tercero en la lista; y José Manuel Becerril, alcalde de Reocín, suplente. *El País*, 12/05/1993.

¹¹⁴ Logró 27.005 votos (8,2 %), frente a los 121.967 (37,03 %) del PP. Ministerio del Interior: <http://www.infoelectoral.mir.es/min/home.html> (consultado el 22/02/2016).

Pidió, asimismo, la dimisión del presidente regional del PP, José Luis Vallines, a quien acusó de mafioso:

La actitud de Vallines y de aquéllos que le rodean refleja, en mi opinión, prácticas mafiosas, y, por lo tanto, han de ser excluidos del ámbito político en esta región. Desde que Vallines llegó al PP entró con él la traición; consiguió echar a José Antonio Rodríguez (primer presidente de la comunidad), lo intentó con su sucesor, Ángel Díaz de Entresotos, y logró echarme a mí, lo que ahora intenta repetir¹¹⁵.

Ante tal situación de desgobierno (la deuda pública había escalado ya hasta los 90.000 millones, sin que un ejecutivo paralizado tomara medidas) el PSOE planteó en la cámara el 1 de julio de 1993 una moción de censura contra el ejecutivo, apoyada por el PRC. Jaime Blanco invitó a los populares a formar «un gobierno honesto» y les emplazó a decidirse entre mantener un ejecutivo con un presidente procesado o iniciar «un cambio sereno en Cantabria» sustentado en dos puntos principales: estabilidad democrática y suficiencia financiera¹¹⁶. El objetivo, según los socialistas, era lograr un gobierno estable «capaz de convertir la normalización política en una tarea común»¹¹⁷. La moción, sin embargo, fue rechazada por los votos de UPCA y PP, algo en apariencia sorprendente atendiendo al cruce de acusaciones y descalificaciones desplegado entre ambos grupos durante la sesión parlamentaria. Si el portavoz popular, José Antonio Arce (que dos semanas antes era uno de los asesores de presidencia), le dijo a Hormaechea que «no puede seguir gobernando democráticamente. Sus estrategias políticas las ha dirigido en un sentido contrario al interés general de los ciudadanos»; el presidente regional contraatacó afirmando, al tiempo que señalaba hacia los escaños populares: «diez años de poder desde la sombra, diez años de trampas. Cuando me preguntan dónde están los constructores, yo contesto: Están ahí», en referencia a las acusaciones que contra él se lanzaban de haber tejido una red de especulación inmobiliaria en la región. Después acusó a sus exsocios de transfuguismo, de fascistas y totalitarios, y de ser incapaces de ganar elecciones en Cantabria sin él, así como de efectuar «pagos ilícitos a empresarios y cuatrocientas personas, entre familiares, amigos o novias de miembros del Partido Popular, colocadas a dedo en la Diputación Regional».

¹¹⁵ *El País*, 15/06/1993.

¹¹⁶ *El País*, 02/07/1993.

¹¹⁷ *Ibidem*, 02/07/1993.

Tras el cruce dialéctico, los veintiún parlamentarios conservadores votaron en bloque contra la moción¹¹⁸.

Y es que en las peleas de familia de la derecha cántabra parecía haberse marcado una línea roja que ya no traspasaría: el cierre de filas por encima de todo enfrentamiento para evitar cualquier posibilidad de alternancia de gobierno en la comunidad, más aún si ésta pasaba por un ejecutivo socialista. No volvería a repetirse el «error» del gobierno de gestión. Un acuerdo tácito que no les impedía escenificar la anómala situación en que se hallaban las instituciones de gobierno, al albur de las raciones de cal o de arena, según conviniera, que el PP propinaba al ejecutivo. Por ejemplo, al votar a favor de una reforma legal por la que la asamblea regional restringía la capacidad de gasto del gobierno (una moción de censura *de facto*), y que Hormaechea se negó a promulgar. Una esquizofrénica situación que José Ramón Saiz, jefe del gabinete del presidente, valoraba de manera explícita:

Uno tiene que pensar en la existencia de intereses personalistas, o incluso económicos, cuando no hay toda la racionalidad y coherencia necesaria para hacer una auténtica política cántabra. Hay, pienso, excesivo odio acumulado y muy poca sensibilidad en cuanto a promocionar una auténtica idea de región que marque pactos de gobernabilidad en favor de los intereses ciudadanos¹¹⁹.

En definitiva: carencia de un proyecto de región, abandono de los auténticos problemas de la sociedad cántabra y pugna en la esfera política por intereses personales, sectarios y partidistas que alimentaban redes clientelares tejidas alrededor de los cimientos de las instituciones autonómicas: «odios personales y una intrincada red de intereses económicos parecen ser los dos soportes fundamentales del tinglado»¹²⁰. Esta sintética frase encierra un balance de las tres primeras legislaturas de la comunidad autónoma y un diagnóstico de los síntomas que delataban una grave disfuncionalidad política e institucional¹²¹. Un escenario que contrasta con la visión ética que del

¹¹⁸ Todas las citas: *El País*, 02/07/1993.

¹¹⁹ *El País*, 27/06/1993.

¹²⁰ Valdecantos, Camilo: «Manual de esquizofrenia política», *Ibidem*, 27/06/1993.

¹²¹ Miguel Ángel Revilla aseguraba que «Hormaechea no se entiende, si no es a través de un entramado económico, de un clan de empresarios especuladores que han hecho fabulosos negocios con recalificaciones de suelo u obras a precios desorbitados»; mientras que para Jaime Blanco «Hormaechea es un entramado de intereses que empaña la vida política y su entorno económico está formado fundamentalmente por algunos constructores». *Ibidem*, 27/06/1991.

ejercicio del poder expresó el propio Hormaechea en uno de sus discursos, publicado en 1984:

Son las actuaciones que podríamos denominar en el ámbito de lo considerado sectario las que tienen que ser vigiladas como contrarias de la libertad, y esto tanto más cuanto más vayan dirigidas a procurar la inmutabilidad del poder, la perennidad en el poder y la justificación en el poder. Pero esta defensa y esta vigilancia no han de hacerse incurriendo en el mismo defecto desde un punto de vista también sectario, sino desde un punto de vista pragmático. No se defiende la Libertad en contra de quienes pretenden perdurar solamente para perdurar en su lugar, sino aspirando a normalizar¹²².

En enero de 1994 los socialistas lo volvieron a intentar, presentando una nueva moción de censura que no prosperó, una vez más, gracias a los votos populares y a los cuatro diputados del grupo mixto que se sumaron a los de UPCA¹²³: «el Partido Popular no hará con sus votos presidente de Cantabria al socialista Jaime Blanco»¹²⁴, fue la conclusión de la reunión celebrada en Madrid entre los nueve parlamentarios regionales cántabros y la dirección nacional del partido para preparar la respuesta a la moción (a pesar de que un mes antes el consejo de gobierno había sido reprobado por dos tercios del parlamento). La estrategia no había variado: no repetir la equivocación del pacto con la izquierda de 1991 (que tanta factura, pensaban, les había pasado en las urnas) y aguardar a que el fenómeno Hormaechea se consumiera a sí mismo, sabiendo que la causa judicial contra él avanzaba¹²⁵.

Toda esta crispación política y anormalidad institucional también tuvo repercusiones negativas en el principal partido de la oposición, el PSOE, abriendo fracturas en su interior en forma de críticas a la dirección de Jaime Blanco desde el sector «renovador» encabezado por Ángel Duque¹²⁶, quien

¹²² Hormaechea Cazón, Juan: *Las relaciones sociedad-estado*, Santander, Tantín, 1984, p. 24.

¹²³ Los cuatro exdiputados populares eran: José Parra, Roberto Bedoya, Alberto Rodríguez y Joaquín Fernández San Emeterio.

¹²⁴ *El País*, 11/11/1993.

¹²⁵ Ver Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, Manuel (dir.): *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 169-184.

¹²⁶ Ángel Duque Herrera (Maliaño, Camargo, 1937) cursó estudios de Ingeniería Técnica, trabajó en Standard Eléctrica y en la Universidad de Cantabria. Ha sido presidente del Consorcio Hortofrutícola de Cantabria y miembro del Consejo Federal de la Federación Española de Municipios. Ha formado parte de la Comisión Ejecutiva Regional del PSC-PSOE. Concejal en Camargo de 1979 a 1983, ocupó la alcaldía de 1983 a 1999. Elegido diputado regional en 1987, ejerció durante la II Legislatura las funciones de vicepresidente

personalizó en aquél las sucesivas decepciones electorales del partido y planteó su dimisión.

Y es que la incapacidad de los socialistas para superar electoralmente a la dividida derecha en los comicios autonómicos, en contraste con su éxito en las elecciones nacionales, parecía responder a limitaciones en su capacidad de dirección y liderazgo, como si de alguna manera la izquierda cántabra se hubiera «acomodado» en su papel de líder de la oposición, alejada de las dificultades que suponía hacerse cargo del gobierno de una autonomía con tan graves problemas y deficiencias estructurales.

Finalmente, en marzo 1994 tuvo lugar el juicio, cuya sentencia se dictó el 24 de octubre, condenando al presidente regional a seis años de prisión y catorce de inhabilitación¹²⁷. El 5 de noviembre Hormaechea presentaba la dimisión, ante la amenaza de nuevas mociones de censura de PSOE/PRC y PP, encabezadas por Miguel Ángel Revilla y Luis Vallines, respectivamente. Pero las anomalías político-institucionales no acabaron aquí, pues se prolongaron en un epílogo que llevó la degradación de la vida política regional a su máximo nivel de espiral: la incapacidad del resto de fuerzas para plantear una alternativa hizo mantenerse en funciones al presidente condenado y dimitido hasta las elecciones de mayo de 1995.

Una degradación que al fin pareció despertar una tímida y tardía reacción en la sociedad cántabra, con la fundación de una plataforma cívica

primero de la Mesa de la Asamblea, y vicepresidente segundo en la III. Durante la V Legislatura (1999-2003) fue presidente y portavoz del Grupo Socialista. En 2006 encabezó una escisión socialista, Alternativa Camarguesa Progresista (ACaP), hasta su reintegración en el PSOE en 2010. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 430.

¹²⁷ Le acompañaron en el procesamiento, también como acusados: el consejero de Cultura, Dionisio García Cortázar; los diputados regionales y exconsejeros Roberto Bedoya, Alberto Rodríguez, José Parra, Vicente de la Hera y Gonzalo Piñeiro; y otros tres miembros del primer gobierno Hormaechea, retirados ya en aquel momento de la política, Rogelio Pérez Bustamante, Ricardo Conde Yagüe y David Puebla. Hay que puntualizar que en 1995 el expresidente autonómico fue indultado de la pena de cárcel, que no llegó a cumplir, y que en 1999 el Tribunal Constitucional anuló la condena del TSJC, por considerar que vulneraba el derecho de Hormaechea «a ser juzgado por un tribunal imparcial», ordenando la repetición del juicio. La sentencia, no obstante, desestimó la mayoría de las peticiones del recurrente, llegando a calificar de «ilegítima» su actitud. Tras un nuevo juicio, el TSJC condenó en 2002 a Hormaechea a tres años de prisión y trece de inhabilitación, como autor de delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación. *ABC*, 23/03/1994 y 10/12/2002; *El País*, 02/10/1999.

bautizada como «Dignidad ya», con el objetivo de impulsar la regeneración política e institucional de Cantabria. El 14 de enero de 1995 convocó una manifestación en la plaza del ayuntamiento de Santander que congregó a casi 5.000 personas, entre las que se repartieron lazos blancos. Fue apoyada entre otros colectivos por PSOE, PRC, UGT y CC. OO., desmarcándose de la convocatoria el PP¹²⁸.

El texto de la sentencia decretada por el TSJC resulta una ilustrativa valoración de lo que fue la concepción y la dinámica política desplegada en Cantabria durante los primeros quince años de vida de la autonomía:

Los hechos recogidos en el apartado 5 de los que se declaran probados bajo el epígrafe «Remitidos de Prensa» son una clara manifestación de esa cultura de la privatización de lo público, que de modo lamentable inficiona algunos aspectos de la vida política de nuestro país, conduciendo a una utilización de las instituciones, los servicios y aun los fondos públicos, en beneficio de los intereses personales o partidistas. A través de una inadmisible identificación de la persona con el cargo o de la institución con el partido, no se duda en poner al servicio de la persona que detenta el cargo o del partido que temporalmente gestiona la institución en virtud del mandato popular los medios de carácter personal o material que sólo deberían estar al servicio de los intereses públicos (...). Por supuesto que no se puede negar al acusado D. Juan Hormaechea Cazón, como a cualquier otra persona privada o pública, el derecho a defenderse o polemizar con sus discrepantes políticos (...). Lo que sí es rechazable es que ese ejercicio de libertad de expresión, opinión e información y la plasmación en los medios de comunicación del debate político sean abonados con fondos públicos al no suponer ningún beneficio para la comunidad, ni siquiera como manifestación de propaganda institucional. (...) Poner al servicio del interés particular, propio o ajeno, lo que ha sido confiado para el servicio de la comunidad, como medio para el ejercicio de la función pública, es algo incompatible con los principios y valores de un Estado democrático y que en consecuencia debe ser objeto de corrección¹²⁹.

El largo período de inconclusa consolidación del sistema político surgido de la Transición se vio afectado por un anómalo funcionamiento que convirtió las instituciones autonómicas en un campo de juego para representar las disputas de los diferentes partidos políticos, y de las facciones que les

¹²⁸ *El País*, 15/01/1995.

¹²⁹ Bar Cendón, Antonio: «Trayectoria política de Cantabria (1976-1995)», en Moure R. y Suárez, M. (ed.): *De La Montaña a Cantabria: la construcción de una comunidad autónoma*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, D.L. 1995, pp. 276-312.

desgarraban en su interior; y en un mecanismo para la disputa y el reparto de cargos, prebendas y favores entre las fuerzas que controlaron el poder a lo largo de aquellos años. Mostrando unos comportamientos sectarios, personalistas e irresponsables, insensibles a las graves tensiones a las que sometieron a las instituciones y al desapego que generaron respecto a éstas entre la población cántabra. Una ciudadanía que observó atónita como los políticos elegidos para regir el nuevo marco de autogobierno se obstinaban, una y otra vez, en luchas cainitas alrededor de sus propios problemas, sin afrontar las graves consecuencias derivadas de una crisis económica cuya peor manifestación fue una interminable reconversión que desmanteló gran parte del tejido industrial de la región, condenando al paro y a la falta de horizontes a considerables contingentes de la sociedad.

Finalmente, con los comicios de 1995, se cerraba el largo ciclo de inestabilidad y disfuncionalidad que había impedido la consolidación del sistema político cántabro surgido de la Transición y el normal funcionamiento de las instituciones autonómicas en que se había encarnado la democracia gestada en aquellos años. El desarrollo de la Transición se había visto así, en Cantabria, atrapada en un laberinto en el que:

Las sucesivas controversias, crisis y conflictos no solamente impedían la gobernabilidad responsable y eficaz de una Comunidad Autónoma en apurada situación económica, sino que transmitían un mensaje hacia el exterior que poco bien hacía a una región que, tras once años de autonomía, no ofrecía ninguna garantía de estabilidad institucional¹³⁰.

En cierto modo podríamos denotar un círculo vicioso por el que, si la depresión económica y el malestar social impedían el establecimiento de un marco sólido y firme que sustentara un funcionamiento racional y maduro de la política, la inestabilidad de ésta dificultaba seriamente que desde las instituciones autonómicas se abordaran las causas de la crisis, la desindustrialización y la desestructuración social¹³¹.

¹³⁰ Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, M.: *Historia de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 178.

¹³¹ No obstante, es cierto que, pese al insatisfactorio funcionamiento de las instituciones, a lo largo de esos años sí se avanzó en el desarrollo autonómico mediante una acción legislativa que, mal que bien, asentó sus competencias: financiación, regulación del funcionamiento institucional, ordenación del territorio, reestructuración agropecuaria, etc. Abordando, incluso, una importante reforma estatutaria en 1994 que amplió el marco competencial. Un balance positivo que, sin embargo, no logró su plena consolidación y

NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Las elecciones de 1995 marcaron un punto de inflexión en la historia de la joven autonomía cántabra. Atrás habría de quedar el negro período de las primeras legislaturas, abriéndose una nueva época inaugurada con el pacto PP-PRC, en la que predominaron la estabilidad política e institucional y la ausencia de escándalos, siendo posible alcanzar mayorías puntuales entre gobierno y oposición mediante actitudes de responsabilidad política.

Un cambio que se visibilizaba en la renovación del personal político: a la desaparición de escena de Hormaechea tras su inhabilitación, su sumó el nombramiento de nuevas cabezas de lista en las dos principales formaciones políticas de la región. Al frente del PP, y nombrado presidente del gobierno, se colocaba José Joaquín Martínez Sieso¹³², que había sido diputado nacional desde 1989 y, por tanto, había estado alejado de la tormentosa vida política cántabra; su presidencia, apartada de populismos y confrontaciones institucionales, marcó un claro contraste con la de la anterior etapa. El PSOE, por su parte, eligió en congreso regional a Julio Neira Jiménez¹³³, quien había ejercido de director provincial del Ministerio de Educación entre 1986 y 1994,

una dinámica estable y normalizada hasta la legislatura inaugurada con las elecciones autonómicas de 1995.

¹³² José Joaquín Martínez Sieso (Baracaldo, 1956), estudió Derecho y Administración de Empresas, y ha ejercido profesionalmente de abogado de profesión. Miembro del PP, se incorporó a la ejecutiva regional en 1995. Elegido presidente de Cantabria en 1995, ejerció el cargo hasta 2003. Diputado regional entre 1995 y 2004, fue elegido diputado en las Cortes de 1989 a 1995 y de 2004 a 2011, ocupando la vicepresidencia tercera del Congreso entre 2007 y 2008. Tras la victoria electoral del PP en Cantabria en 2011, fue nombrado presidente de la Autoridad Portuaria de Santander. Garrido, Aurora (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 470-471.

¹³³ Julio Neira Jiménez (Madrid, 1954), residente en Cantabria desde 1986, es doctor en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid y catedrático de Literatura Española de la UNED, y ha ejercido como profesor en varias universidades españolas y marroquíes. Entre 1986 y 1993 fue delegado del Ministerio de Educación y Ciencia en Cantabria, participando en la negociación de las transferencias de Sanidad y Educación. Desde 1993 milita en el PSC-PSOE, por el que fue diputado regional en la IV Legislatura (1995-1999) y reelegido en 1999 (aunque renunció al escaño ese mismo año), interviniendo como ponente en la reforma del Estatuto de Autonomía aprobada en 1998. Ha sido responsable del Centro Cultural Generación del 27 de la Diputación de Málaga entre 2003 y 2008, coordinador general del Centro Andaluz de las Letras de 2008 a 2011 y director general del Libro, Archivos y Bibliotecas a partir de 2011. <http://www.20minutos.es/noticia/952850/0/#xtor=AD-15&xts=467263> (consultado el 03/05/2016); Garrido, Aurora

para superar la confrontación interna que habían protagonizado el alcalde de Camargo, Miguel Ángel Duque, y Jaime Blanco¹³⁴. Innovaciones que se sumaban a que, por primera vez, el centro-derecha se avenía a gobernar en coalición con otro partido no adscrito a la derecha, el regionalista PRC, que de esta manera se incorporaba por primera vez desde la aprobación del Estatuto a las tareas de gobierno de la autonomía.

Cuadro 32: *Elecciones autonómicas. 1995*

Partido	Votos	%	Diputados
PP	103.632	33,60	13
PSOE	80.379	26,06	10
UPCA	53.065	17,20	7
PRC	46.527	15,08	6
IU	23.533	7,63	3
CDS	1.266	0,41	0

Fuente: Parlamento de Cantabria (consultado el 16/11/2015).

Se establecía así un espíritu de consenso prácticamente desconocido en la región desde los comienzos de la Transición y que, entre las razones expuestas, pudo realizarse por la nueva distribución de fuerzas surgida de las urnas: aunque el PP recuperaba gran parte del voto perdido (13 diputados) aún se quedaba lejos de su anterior posición hegemónica, porque la UPCA, sin la candidatura de Hormaechea tras su inhabilitación, mantenía su representación parlamentaria aunque marcadamente disminuida (7 diputados); al tiempo que el PSOE también retrocedía significativamente (unos diez puntos, quedándose en 10 diputados), damnificado por la entrada en la cámara de Izquierda Unida con 3 diputados y el notable crecimiento del PRC, que más que duplicó su porcentaje, logrando 6 diputados. Una distribución que obligaba a acuerdos transversales para lograr la gobernabilidad, pues el pacto de gobierno al que llegaron populares y regionalistas, en virtud del cual Martínez Sieso fue nombrado presidente y Miguel Ángel Revilla vicepresidente, no alcanzaba la mayoría absoluta.

(dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, p. 477.

¹³⁴ Barcelona Llop, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, M.: *Historia de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 178.

De esta manera se abría en Cantabria una nueva etapa de normalización que pudo ser definitivamente rubricada en las elecciones autonómicas de 2003, cuando, tras dos legislaturas de cogobierno de populares y regionalistas, los primeros abandonaron el poder tras un pacto entre PSOE y PRC, produciéndose la alternancia con normalidad, sin alteraciones en la estabilidad previamente alcanzada. Una alternancia que había tardado más de veinte años en llegar, pues desde la creación de la autonomía no se había formado en Cantabria un gobierno sin presencia del centro-derecha.

Cuadro 33: *Leyes aprobadas en Cantabria. 1983-2007*

Tipo	1983-1995		1995-2007	
	Número	%	Número	%
«Internas»	87	79 %	60	52 %
«Externas»	23	21 %	54	48 %
Total	110	100 %	114	100 %

Fuente: Martín Rebollo, Luis: *La Comunidad Autónoma de Cantabria: una radiografía jurídico-institucional, una reflexión prospectiva (1982-2007)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2008, pp. 104-108.

En este contexto de consistencia política, pero también de mejora en las expectativas económicas y sociales, se pudo desarrollar una labor política vertebrada y con vocación de permanencia, desde la que se afrontó la asunción de las transferencias aprobadas en la reforma estatutaria de 1994¹³⁵; así como también pudo abordarse una nueva reforma en 1998¹³⁶. Normalidad plasmada en la labor legislativa del parlamento autonómico, en contraste con la realizada en el período anterior a 1995. De ese modo, atendiendo a las leyes aprobadas durante las tres primeras legislaturas (Cuadro 33), 110 en total, nos encontramos con que 87 de ellas fueron «internas» (el 79 %), esto es, referentes al funcionamiento de las instituciones autonómicas: 31 leyes simbólicas, organizativas e institucionales y 23 leyes referidas a temas presupuestarios y financieros. Leyes «externas», sobre regulación de sectores y actividades, o sea, que afectaran a la sociedad, fueron sólo 23 de las aprobadas (un 21 % del total). Por el contrario a partir de 1995 y hasta 2007, el parlamento autonómico aprobó 114 leyes: 60 de ellas «internas» (52 %) y 54 «externas» (un 48 %), proporción aún lejos de ser satisfactoria pero que

¹³⁵ Ley Orgánica 2/1994, de 24 de marzo, sobre reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria. *BOE* núm. 72, 25/03/1994.

¹³⁶ Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria. *BOE* núm. 313, 31/12/1998.

marca una evidente diferencia con la atormentada etapa inicial de la comunidad autónoma¹³⁷. Comenzaban a recomponerse los puentes entre élite política y sociedad.

En todo caso, el prolongado proceso de transición económica, social, política e institucional abierto en Cantabria en la década de 1970 parecía así finalmente culminado.

¹³⁷ Martín Rebollo, Luis: *La Comunidad Autónoma de Cantabria: una radiografía jurídico-institucional, una reflexión prospectiva (1982-2007)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2008, pp. 104-108.

CONCLUSIONES

Las elecciones autonómicas del 28 de mayo de 1995 pusieron fin al episodio de mayor degradación política en la historia de la joven Comunidad Autónoma de Cantabria, y con él el largo período de inestabilidad institucional que había sufrido desde la implantación de la autonomía en 1982. La que debería haber sido fase de consolidación de los cambios políticos impulsados durante la Transición y plasmados en las instituciones de autogobierno emanadas del Estatuto, se prolongó en el tiempo en forma de crisis permanente de esas mismas instituciones. Una inestabilidad provocada por la propia incapacidad del sistema de partidos para estabilizarse. En definitiva, el que se propuso como instrumento central para afrontar los graves problemas provocados en Cantabria por la crisis económica iniciada en los años setenta y el proceso de desindustrialización a que dio lugar, aquella autonomía que tantas esperanzas había despertado en amplios sectores de la sociedad cántabra desde los inicios de la Transición como panacea para las deficiencias estructurales de la antigua Provincia de Santander, se reveló por el contrario como un problema añadido.

Factores económicos, sociales y políticos se entrelazaron, pues, en la prolongación de la crisis institucional cántabra a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa. Por ello hemos articulado este libro mediante tres ejes: el económico, atendiendo a las causas y consecuencias de la crisis que afectó al modelo productivo cántabro y al proceso de reconversión industrial al que obligó; el social, evaluando las fracturas y transformaciones sociales que provocaron o aceleraron el ciclo económico y la política de ajuste: desindustrialización, desempleo, terciarización; y el político, considerando las dificultades a las que hubo de enfrentarse el nuevo sistema de partidos gestado durante la Transición para consolidarse y, dentro de éste, las graves consecuencias institucionales que generaron las fracturas internas de la derecha gobernante a lo largo de casi todo el período estudiado.

Respecto al contexto económico en que se desarrolló la Transición en España, coincidió con una grave crisis internacional desencadenada por las sucesivas alzas del precio del petróleo de 1973 y 1979, pero respondía a causas más profundas relacionadas con los límites del modelo de crecimiento instaurado tras la II Guerra Mundial. Las décadas de los setenta y ochenta compusieron un período de transición, el paso de las economías surgidas de la Segunda Revolución Industrial a otras que configuraron en Occidente la sociedad postindustrial. El arranque de la reforma política se superpuso, así, al inicio de una fuerte recesión que conllevó profundas transformaciones socio-económicas y culturales, y que en España se alargó en el tiempo agravando sus síntomas. El ciclo crítico se prolongó hasta mediados de la década de los ochenta a causa de las especiales circunstancias que atravesaba el país: la descomposición del régimen franquista, su incapacidad para abordar los necesarios ajustes de la economía y la prioridad de los aspectos políticos sobre los económicos durante la Transición, retrasaron significativamente la toma de medidas contra la crisis (al menos hasta los Pactos de la Moncloa de 1978).

La recesión incidió en gran medida sobre el tejido industrial, especialmente sobre los llamados sectores maduros, afectados por el alza de precios de las materias primas, los cambios tecnológicos y la competencia de los países emergentes. Actividades (minería, siderometalurgia, química, construcción naval) con fuerte presencia en las economías de la cornisa cantábrica, por lo que Cantabria, al igual que Asturias y el País Vasco, se vio duramente afectada por la crisis industrial. De hecho, ésta evidenció y agravó las debilidades estructurales de una economía que venía sufriendo un retroceso relativo respecto al ritmo de crecimiento del conjunto de España desde comienzos de los años sesenta, pese a su incremento en términos absolutos hasta la segunda mitad de los setenta. Aquel modelo había alcanzado su máxima expansión bajo las condiciones fuertemente proteccionistas impuestas por la política autárquica del franquismo de posguerra, pero comenzó a verse lastrada por sus limitaciones tras la liberación introducida a partir del Plan de Estabilización de 1959. Así, en tres lustros, entre 1960 y 1975, Cantabria cayó del quinto puesto en la clasificación provincial del PIB por habitante al diecisiete; una deriva que continuó durante los años de la crisis, despeñándose hasta el puesto veinticinco en 1987 y, aún peor, tras el proceso de reconversión industrial y en el contexto de una nueva crisis económica, descendió hasta el veintisiete en 1996: una caída en total de veintidós puestos.

Era aquella una estructura productiva sustentada en una reducida nómina de grandes empresas especializadas en unos pocos sectores, de tecnología

obsolescente, grandes consumidores de materias primas y de mano de obra abundante y poco cualificada. El sector secundario cántabro se vio obligado a una dura reconversión que afectó a casi la mitad del empleo industrial, configurando un proceso de desindustrialización que redujo considerablemente la presencia del sector en la economía regional, tanto en lo referente a la producción como en el empleo. Un proceso nada fácil pues los fuertes ajustes de plantillas no fueron acompañados de un ritmo similar de absorción laboral por parte de las nuevas actividades del sector servicios, lo que generó un notable incremento de los índices de desempleo, desconocidos hasta aquel momento en la región: del 3,29 % existente en 1975 se pasó al 17,84 % en 1989.

En todo caso, a finales de la década de los ochenta el perfil del modelo productivo se había alterado notablemente, con una significativa reducción de los sectores primario y secundario (el Valor Añadido Bruto industrial descendió del 43 % al 32,4 % en menos de una década), configurando una economía terciarizada: la expansión de los servicios (administración pública y privada, hostelería, turismo) absorbía ya porcentajes próximos al sesenta por ciento de la población activa. Una terciarización, en todo caso, afectada por una serie de debilidades, como la marcada estacionalidad de la temporada turística, que dificultaron a los servicios sustituir a la industria como principal motor económico, tanto en el PIB como en la generación de valor añadido.

Estos cambios económicos tuvieron su reflejo en las transformaciones que la sociedad cántabra experimentó a lo largo del último tercio del siglo xx. Mutaciones sociales que constituyeron tanto la culminación de procesos desarrollados en el transcurso de la centuria, como el arranque de otros nuevos, configurando el período que va de la década de los setenta a la de los noventa una encrucijada histórica. Efectivamente, el pasado siglo fue testigo en Cantabria de profundos cambios sociales y culturales que alteraron drásticamente el perfil de la antigua Montaña: la constitución de pujantes focos industriales en determinadas comarcas de la región (el arco de la Bahía de Santander, el corredor del Besaya, diversos núcleos de la Cantabria oriental), la proletarización y la constitución de un potente movimiento obrero (que configuró la punta de lanza de la lucha antifranquista), la urbanización, la emigración rural o la escolarización fueron disolviendo la sociedad rural, agraria, comunitaria, conservadora y religiosa (fosilizada tras la guerra por los fundamentos nacional-católicos de la dictadura franquista) para dar lugar, sobre todo a partir de los años sesenta, a otra con patrones de conducta y

culturales urbanos, individualistas, modernos. Una sociedad de masas, con pautas de consumo asimilables a las de los países del entorno europeo, tomó cuerpo definitivamente con el proceso de democratización abierto en los años setenta y que posibilitó la libertad de conciencia y de expresión, así como la liberalización de costumbres y modos de vida.

Pero al mismo tiempo que culminaban aquellos procesos históricos otros arrancaban, entrelazados con las alteraciones económicas (crisis) y políticas (transición a la democracia): los programas de reconversión, el desmantelamiento de una parte sustancial del tejido industrial de la región y el impulso de nuevas actividades, junto a la incipiente aparición de nuevas modalidades de ocupación del territorio (la fuerte concentración en núcleos costeros dio paso a procesos de periferización, y de hábitat disperso vinculado al turismo de segunda residencia), generaron una sociedad más diversificada, más compleja, menos polarizada. Disminuyeron entonces los contingentes de obreros tradicionales y crecieron las clases medias compuestas de trabajadores de cuello blanco, profesionales, técnicos, funcionarios, directivos.

En este inestable y complejo contexto socioeconómico hubo de desarrollarse la Transición en Cantabria, en su doble proceso entrelazado de reforma democrática de las instituciones y de consecución de la autonomía. A partir de la muerte del dictador en 1975, y en medio de una fuerte movilización social impulsada por el movimiento obrero, el estudiantil y el pujante asociacionismo cívico, comenzó a delinearse en la región un sistema de partidos después de un largo paréntesis autoritario de cuatro décadas. Un sistema en el que podemos identificar tanto continuidades como novedades respecto al existente antes de 1936. En lo referente a las primeras, llama la atención la similitud en la distribución territorial del voto a partir de las elecciones generales de junio de 1977, manteniéndose la fidelidad a las fuerzas de izquierda en las comarcas industrializadas, en tanto que las derechas volvieron a ser dominantes en las áreas rurales y agrarias. Asimismo, entre las izquierdas se consolidaron como fuerzas preponderantes los partidos históricos del período republicano, con una clara hegemonía del PSOE y un menguado PCE que no rentabilizó su protagonismo en la lucha contra la dictadura. Entre las novedades políticas, destacan la falta de continuidad de los partidos de centro-derecha (UCD, AP) respecto a las organizaciones anteriores a la guerra, la virtual desaparición del republicanismo, que en el núcleo urbano de Santander fue sustituido por un notable y leal electorado conservador, y la aparición de un regionalismo político

(PRC) sin vínculos con precedentes históricos y que logró una significativa presencia a nivel municipal y autonómica.

Este sistema de partidos, prácticamente *ex novo*, sin experiencia política en democracia, y resultado de la confluencia de antiguos militantes y simpatizantes del antifranquismo con personal y sectores provenientes de la dictadura, mostró tanto en los años de la Transición como en los primeros de la autonomía graves problemas para su estructuración, consolidación y normal funcionamiento. Y ello pese a que tanto el centro como la derecha pudieron contar con las estructuras heredadas del Movimiento y con las de los ámbitos políticos provinciales y locales (diputaciones y ayuntamientos) que controlaron en exclusiva hasta las elecciones municipales de 1979.

La «sopa de siglas» del magma inicial compuesto de infinidad de fuerzas políticas, fue simplificándose y estructurándose alrededor de varios partidos dominantes: tanto a la izquierda, donde el PSOE logró absorber a los demás socialismos y a gran parte de las otras fuerzas de izquierdas; como en el centro, ocupado en gran medida por la UCD; y a la derecha, donde AP se constituyó en el principal partido. Sin embargo la condición de «aluvión» que en gran medida mostraron las tres formaciones, albergando en su seno fuerzas, tendencias, corrientes y personalidades muy dispares, en ocasiones contradictorias, les otorgó una frágil consistencia que mostró sus mal cerradas costuras en varias ocasiones durante el proceso de Transición.

Especialmente evidente fue esa inestabilidad en la UCD, coalición de fuerzas democristianas, liberales y socialdemócratas, provenientes tanto del franquismo reformista como de la oposición moderada. Las diferencias existentes entre ellas complicaron la vida interna de la organización con constantes tensiones que acabaron por desgarrar al que fue el principal partido en Cantabria durante la Transición: durante los meses anteriores y posteriores a las elecciones generales de octubre de 1982, los diferentes sectores que componían la unión centrista en Cantabria fueron desgajándose en distintas formaciones (CDS, PDP, PAD) que redefinieron el sistema de partidos: su extinción benefició a las otras dos fuerzas principales en juego. El PSOE se convirtió en el más votado en los sucesivos comicios generales a lo largo de los años ochenta, en tanto que AP (luego PP) se consolidó como la fuerza hegemónica en el tablero autonómico (hasta la escisión de la UPCA en 1991). Un bipartidismo asimétrico, con comportamiento diferencial en los comicios autonómicos y nacionales, complementado por dos fuerzas minoritarias: el centrista CDS y el regionalista PRC.

La fortaleza electoral de Alianza Popular, no obstante, disfraza las graves fracturas que afectaron al partido conservador desde sus orígenes, tanto durante la etapa de la Transición como en la autonómica. En la primera afrontó duros obstáculos para consolidar un espacio propio, a causa de las contradicciones entre su aspiración a integrarse en el nuevo sistema democrático y su defensa del legado franquista, que le llevó a competir en una difusa frontera con la diversidad de minoritarias fuerzas ultraderechistas de la región. Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía en diciembre de 1981, al que en gran medida AP se había opuesto, la amalgama de sectores que acogió en su seno (viejos y nuevos militantes, grupos e individuos provenientes de UCD y de la ultraderecha, conservadores, democristianos, liberales, personal de la administración franquista reciclado a la democracia) dificultó seriamente su consolidación.

Tampoco el PSOE, pese al éxito electoral de 1982 que le permitió alcanzar el primer puesto en la representación parlamentaria nacional en Cantabria, se libró de tensiones internas causadas por la absorción de las otras izquierdas y del sector socialdemócrata de la extinta UCD, así como por las diferencias ideológicas y estratégicas latentes en su seno. Ya en 1979 el socialismo cántabro se había visto sacudido por el pulso entre «oficialistas» y «críticos», a raíz de la fractura abierta en el Congreso nacional de mayo de aquel año. Esos problemas tendieron a escenificarse a raíz de las sucesivas frustraciones provocadas por el hecho de que, pese a ser la fuerza más votadas en las elecciones legislativas, el Partido Socialista no logró desbancar electoralmente a la derecha en los comicios autonómicos, salvo en la convocatoria de 1991 y gracias a la escisión de aquella en dos organizaciones (PP y UPCA). Sin embargo, el pacto que firmaron entre ambas impidió a los socialistas, una vez más, alcanzar el gobierno autonómico. Algo que sólo habían logrado cuando encabezaron el corto gobierno de gestión surgido de la moción de censura presentada al ejecutivo en diciembre de 1990. Las limitaciones electorales del PSOE se vieron acentuadas, además, por la reducción de los contingentes obreros debida a la desindustrialización, que erosionó las tradicionales bases electorales de la izquierda y reforzó el perfil conservador de la región.

Las contradicciones que afectaban al sistema de partidos se evidenciaron con claridad a lo largo del proceso que desembocó en la aprobación de la autonomía en 1981. El inicio a partir de 1975 de la democratización abrió la puerta en España a la descentralización territorial que dio lugar al Estado de las Autonomías. Cantabria no permaneció ajena a tal proceso, pese a la escasa tradición autonómica existente en la región: no dejó de

ser sorprendente en aquel momento el triunfo de las tesis a favor del autogobierno en una provincia que se había caracterizado, entre ciertas élites intelectuales, por un «particularismo centrípeto» (la defensa de las diferencias regionales dentro de una concepción centralista del Estado) y por el escaso interés hacia el autonomismo entre el grueso de la población. Así como de que la defensa del autogobierno se materializara en un proyecto de autonomía uniprovincial en una provincia históricamente vinculada a Castilla, en lo que se ha denominado «doble rompimiento»: con el centralismo y con el castellanismo.

Las razones debemos buscarla tanto en la extensión del autonomismo por todo el territorio nacional, en regiones «históricas» y en aquellas que nunca habían presentado aspiraciones de autogobierno, como en los propios problemas económicos que afectaban a Cantabria en la segunda mitad de la década de los setenta. La crisis económica, las limitaciones del modelo productivo, la desindustrialización y las deficiencias estructurales, todo ello evidenció vínculos de la región con las demás comunidades del Cantábrico, erosionando la antigua identificación del «Puerto de Castilla» con las tierras meseteñas; y cuestionó el mantenimiento de los lazos castellanos como solución a aquellos problemas, debilitando la opción integradora en la comunidad de Castilla y León, aunque ésta no dejara de contar con importantes apoyos. El estatuto de autonomía se defendió entonces tanto como un aspecto de la propia democratización, aproximando las instancias de gobierno local a la ciudadanía, como en el mejor instrumento para afrontar las deficiencias económicas de Cantabria

Además, el fin de la dictadura posibilitó la organización de un regionalismo cántabro, encabezado por la asociación ADIC, minoritario pero muy activo, que logró una significativa capacidad de influencia social gracias al vacío que dejaba un sistema de partidos aún embrionario. Ello favoreció la colocación del debate autonómico en medio del tablero político, forzando a los partidos a tomar posición. Lo cual incidió en las debilidades que les afectaba y evidenció la falta de consensos básicos a la hora de formular y defender un proyecto autonómico común.

Por un lado, las fuerzas de izquierda eran las más proclives al autogobierno, desde posiciones federales y autogestionarias, aunque desconfiaban del regionalismo y del peligro de que su organización les arrebatara esa bandera de las reivindicaciones democratizadoras que habían protagonizado. Aun así, tanto socialistas como comunistas evolucionaron hacia posiciones claramente favorables al autonomismo. El centro encarnado por la UCD se

mostró, por el contrario, más dividido, albergando en su seno tanto tendencias pro-castellanistas como pro-autonomistas, lo que agudizó las propias facturas que subyacían a la coalición. La organización, no sin fuertes enfrentamientos internos y desencuentros con una dirección nacional reticente a las autonomías uniprovinciales, se decantó finalmente por el apoyo a la elaboración de un estatuto propio. La derecha representada por AP, por su parte, se manifestó siempre contraria a la idea del autogobierno, basculando desde el centralismo inicial a la defensa, como mal menor, de la integración en Castilla.

Por todo ello el proceso que llevó a la consecución de la autonomía no fue fácil, sobre todo tras la negativa a la concesión de una preautonomía antes de la aprobación de la Constitución. La alternativa de la vía municipal, que llevó a la organización del regionalismo en un partido político, el PRC, ante la convocatoria de las primeras elecciones municipales en 1979, logró finalmente un holgado apoyo en la mayoría de los ayuntamientos de la región, posibilitando la redacción de un proyecto de Estatuto aprobado por las Cortes el 30 de diciembre de 1981 y que entró en vigor el 1 de febrero de 1982. Un texto que no fue recibido con unánime entusiasmo: entre la derecha por su oposición inicial y entre el regionalismo porque no recogía todas sus reivindicaciones. Así, las diferencias políticas que habían afectado a su elaboración continuaron a la hora de su implantación, lastrando significativamente la consolidación de las instituciones autonómicas.

De una parte, la desintegración de la UCD eliminó uno de los puentes que había posibilitado la aprobación de la autonomía, justo en el momento de encarnarla institucionalmente. De otra, el regionalismo, que sólo logró una limitada representación en la Asamblea Regional, consideraba muy recortadas las competencias de autogobierno. Además, el otro gran puntal político del autonomismo, el PSOE, se vio sucesivamente incapacitado para alcanzar las responsabilidades de gobierno de la comunidad. En tanto que el PCE, muy mermado electoralmente, no logró representación parlamentaria. De este modo, las grandes beneficiarias del novedoso tablero de juego político, las que iban a monopolizar el poder autonómico, fueron las mismas que se habían opuesto a la aprobación de la autonomía: las derechas que habían quedado integradas en Alianza Popular.

En un proceso casi *lampedusiano*, una parte importante del personal político del franquismo logró adaptarse al nuevo régimen y mantenerse en el poder a través de unas instituciones autonómicas que habían rechazado.

La alianza que formaba AP (PP tras su refundación) estaba afectada, además, por fuertes fracturas internas que tardarían mucho en verse colmadas, y que derivaron en una larga inestabilidad de las propias instituciones autonómicas, así como en su anormal funcionamiento. Porque las diferentes familias conservadoras convirtieron esas instituciones en un campo de batalla para sus diferencias y en un instrumento para favorecer a sus respectivas clientelas (y perjudicar a las contrarias); aunque siempre lograron alcanzar un consenso básico por encima de sus querellas: unirse, aunque fuera eventualmente, a la hora de mantenerse en el poder y bloquear toda posibilidad de alternancia en las instancias de gobierno de la Comunidad Autónoma. El resultado fue una prolongada crisis institucional que imposibilitó a una autonomía crecientemente endeudada abordar los problemas estructurales que afectaban a la región; lo cual derivó a su vez en el desencanto y el desapego de la sociedad cántabra respecto a las instituciones autonómicas, y en actitudes de apatía y cinismo hacia un sistema político ensimismado en sus querellas internas.

Se generó de esta manera un bucle nada virtuoso por el que, si el contexto de crisis económica y desestructuración social no favoreció la consolidación de un sistema político estable y maduro, las propias deficiencias de éste y su reflejo en la inestabilidad institucional impidieron un diagnóstico y un tratamiento adecuados de los problemas de la región. Cantabria se había internado en un laberinto del que sólo pudo hallar la salida a mediados de la década de los noventa, cuando los peores síntomas de la desindustrialización habían pasado e iniciaba un ciclo económico más positivo, al tiempo que el sistema de partidos tendía al fin a estabilizarse, con la salida de los protagonistas de la primera etapa autonómica, la adopción de comportamientos más acordes con los de un régimen democrático y con la consolidación, al fin, de las instituciones autonómicas. Sólo entonces pudieron culminarse los complejos procesos iniciados en la Transición.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ESTADÍSTICAS

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>

Informes de la Cámara de Comercio de Cantabria. <http://www.camaracantabria.com/>
Instituto Cántabro de Estadística (ICANE). <http://www.icane.es/general.jsp>

Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/>

Renta nacional de España y su distribución provincial (Fundación BBVA). <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/home/index.jsp>

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). <http://www.sepe.es/contenido/intermedia.html>

FUENTES ELECTORALES

Congreso de los Diputados. <http://www.congreso.es/consti/index.htm>

Ministerio de Interior (MIN). <http://www.infoelectoral.mir.es/min/>

Parlamento de Cantabria. <http://www.parlamento-cantabria.es/Inicio/informacion-institucional/informacion-general/antiguas-legislaturas/resultados-electorales.aspx>

PUBLICACIONES OFICIALES

Boletín Oficial de Cantabria (BOC). <http://boc.cantabria.es/boces/>

Boletín Oficial del Estado (BOE). <http://www.boe.es/>

Boletín Oficial de la Provincia de Santander (BOPS). http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=1001622

Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria (BOPCA). <https://parlamento-cantabria.es/actividad/publicaciones/boletin-oficial-del-parlamento-de-cantabria>

Diario de Sesiones del Parlamento de Cantabria. <https://parlamento-cantabria.es/actividad/publicaciones/diarios-de-sesiones>

REVISTAS Y WEBS ESPECIALIZADAS

Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante. <http://www.archivodemocracia.ua.es/>

Economía 48. Diccionario de Economía. <http://www.economia48.com/>
Enciclopedia Jurídica. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/>

Estudios de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). <http://www.funcas.es/>
Expansión. <http://www.expansion.com/>

Globalización. <http://economia-globalizacion.blogspot.com.es/>

Información comercial española: Revista de economía (Ministerio de Comercio y Turismo desde 1931). <http://catalogo.unican.es/cgi-bin/abnetopac/O7148/ID5af58db7/NT8>

Papeles de Economía Española. <http://catalogo.unican.es/cgi-bin/abnetopac/O7157/ID9cefe312?ACC=135&EXP=%0022242126%0022.TITN>

Sistema: revista de ciencias sociales. <http://www.fundacionsistema.com/Pubs/MagazineSumm.aspx?ID=2&AspxAutoDetectCookieSupport=1>

HEMEROTECA

ABC. <http://hemeroteca.abc.es>

Alerta. <http://www.eldiarioalerta.com/menu/index.html>

El Diario Montañés. <http://www.eldiariomontanes.es/hemeroteca/>

El País. <http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html?ed=diario>

La hoja del lunes

La Vanguardia. <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>

Triunfo. <http://www.triunfodigital.com/>

OTRAS

ADIC. Archivo Histórico. <http://www.adic-cantabria.com/>

Biblioteca de la Cámara de Comercio de Cantabria. <http://www.camaracantabria.com/>

Fundación Bruno Alonso. <http://fundacionbrunoalonso.es/>

Fundación Pablo Iglesias. <http://www.fpabloiglesias.es/>

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

- ACEVEDO, Carlos (et al.): *CT o la Cultura de la Transición: crítica a 35 años de cultura española*, Barcelona, Debolsillo, 2012.
- ABELLÓ GÜELL, Teresa: *El movimiento obrero en España, siglos xix y xx*, Barcelona, Hipòtesi, 1997.
- ABENDROTH, Wolfgang: *Historia social del movimiento obrero europeo*, Barcelona, Laia, 1983.
- AGUIRRE, José A.: *La política económica de la transición española 1975-1980*, Madrid, Unión Editorial, 1981.
- ALBARRÁN DIEGO, Juan: «Del ‘desarrollismo’ al ‘entusiasmo’: notas sobre el arte español en tiempos de Transición», en *Foro de Educación*, n.º 10, 2008 (Ejemplar dedicado a: La Transición Española, 1975-1982), pp. 167-184.
- ALBERDI LARIZGOITIA, Alberto: «Economía vasca 1980-2010: tres crisis y una gran transformación», en *Memoria de una gran transformación. Economía vasca y políticas públicas 1980-2010*, n.º 25A, marzo de 2010, pp. 32-95.
- ALBIZU ALBA, Manuel: *Análisis de la política económica española y de sus efectos en el período 1970-1980*, L'Hospitalet del Llobregat, 1984.
- ALLENDE, Fermín; VELARDE, Pedro: «las asociaciones empresariales vascas en la Transición y en la democracia (1975-1996): una primera aproximación», *Rev. Int. Estud. Vascos*, 42, 1, 1997, pp. 27-43.
- ALTED VIGIL, Alicia: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.
- «La oposición republicana 1939-1977», en Townson, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, Colección: Alianza Universidad, pp. 223-264.
- ÁLVAREZ, Pedro: *Juanín: el último emboscado de la postguerra española*, Santander, [El autor], [1988].
- ÁLVAREZ, Raúl: «Hacia un complemento de la tetralogía del exilio español: su visión fascista», en *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, núm. 23, 2005, pp. 45-60.
- ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coor.): *El carbón: una historia con historia: 20 aniversario de Hunosa*, Oviedo, Hunosa, 1987.
- ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel: «De la transición imperfecta a la transición modélica... y vuelta a empezar: algunas consideraciones críticas», en *Studia historica. Historia contemporánea*, num. 22, 2004, pp. 227-246.
- AMAT, Jordi: *La primavera de Múnich: esperanza y fracaso de una transición democrática*, Barcelona, Tusquets, 2016.

- ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: «Renuncias y abandonos en la evolución ideológica durante la transición a la democracia: una propuesta para el estudio del IX Congreso del PCE y el Congreso Extraordinario del PSOE», en *Historia Actual Online*, num. 8, 2005, pp. 43-50.
- «Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la transición a la democracia», en *HOAL*, n.º 14, 2007, pp. 97-106.
- *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Madrid, Siglo XXI España, D.L., 2012.
- ANDRÉS, Jesús de: «El golpe de Estado de la Transición. Las causas, actores, desarrollo y consecuencias del 23-F», en Navajas Zubielde, Carlos: *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, 26 de octubre de 2000, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 463-482.
- ANDRÉS GÓMEZ, Valentín: *Del mito a la historia: guerrilleros, maquis y huidos en los montes de Cantabria*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, [2009].
- BABY, Sophie: «Volver sobre la inmaculada transición. El mito de una transición pacífica en España», en *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2015, pp. 75-94.
- BALIBREA, Mari Paz: «La novela negra en la transición española como un fenómeno cultural: una interpretación», en *Iberoamericana* II, 7, 2002, pp. 111-118.
- BÁRBULO, Tomás: *La historia prohibida del Sáhara Español*, Ed. Destino, 2002.
- BARCIELA, Carlos (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.
- BARONA, Claudia: *Hijos de la nube. El Sahara español desde 1958 hasta la debacle*, Langre, Madrid, 2004.
- BARRO ALONSO, Ángeles: *Por la razón y el derecho: historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*, Granada, Comares, 2014.
- *El sueño de la Democracia Industrial. Sindicalismo y democracia en España (1917-1923)*, Santander UC, 1993.
- BELTRÁN, Concha: *La España democrática (1975-2000). Economía*, Madrid, Ed. Síntesis, 2009.
- BELTRÁN DENGÀ, Joaquín: «El movimiento obrero en el Baix de Llobregat entre 1970 y 1975», *Brocar*, n.º 26, 2002, pp. 245-264.
- BENET, Vicente J. (et. al): *Carisma e imagen política: líderes y medios de comunicación en la Transición*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016.
- BILBAO, Andrés: «La transición política y los sindicatos», *Cuadernos de relaciones laborales*, N.º 1, 1992, pp. 105-120.

- BILBAO, Luis M. y LANZA, Ramón: «Cuando todo falla. Anatomía de la Gran Depresión, 1929-1939, *Cuadernos de Economía*, vol. 32, núm. 88, enero-abril 2009.
- BRÉMARD, Bénédicte: «La Transición, ¿un mito creado por y para la televisión?», *Área Abierta*, vol. 15, n.º 3, noviembre 2015, pp. 85-95.
- BREVERS, Antonio: *Juanín y Bedoya: los últimos guerrilleros: la desesperada apuesta por la supervivencia de dos míticos resistentes en la España franquista de posguerra*, [Santander?], Cloux, 2008 (Santander: Calima).
- BUSQUETS, J. y LOSADA, J. C.: *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003.
- BUSTELO, Francisco: *La historia de España y el franquismo. Un análisis histórico y económico y un testimonio personal*, Madrid, Ed. Síntesis, 2006.
- BUSTOS MENDOZA, Beatriz: «El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales en Alicante durante los años sesenta», en *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, n.º 5, 2006, pp. 289-294.
- CALLE VELASCO, M. D. y REDERO SAN ROMÁN, M. (eds.): *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.
- CAMARENA, Vicente; GONZÁLEZ, Jesús y SIERRA, Verónica: «El 23-F dos décadas después: apuntes y recuerdos», en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barcos, Diego (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 501-516.
- CAMPO GARCÍA, María Esther del: «¿En el corazón del mercado?: sindicatos y empresarios en la democracia española», *Política y sociedad*, núm. 20, 1995, pp. 85-96.
- CANALES CIUDAD, Daniel: «El relato canónico de la Transición. El uso del pasado como guía para el presente», *El futuro del pasado*, n.º 4, 3013, pp. 513-532.
- CANTAVELLA, Juan: «El papel de las publicaciones católicas ante la transición española», *Ámbitos*, 2015, n.º 28, pp. 1-12.
- CARABANTE MUNTADA, José María: «Política de la postmodernidad (una interpretación de las claves intelectuales de mayo del 68)», en *Foro, Nueva Época*, n.º 7/2008, pp. 179-195.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La Iglesia y la transición española*, Valencia, Edicep, 2003.
- CARO CANCELA, Diego (ed.): «El PSOE en transición: una perspectiva territorial», en *Historia del presente*, núm. 26, Torrecaballeros (Segovia), Asociación Historiadores del Presente, 2015.
- CARRASCO, Nemrod: «Seamos realistas: lo que aún queda de Mayo del 68», en *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 2009, n.º 8, pp. 33-48.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003.

- CARRILLO-LINARES, Alberto: «Movimiento estudiantil antifranquista. Cultura política y transición política a la democracia», en *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, n.º 5, 2005, pp. 149-170.
- CARRILLO, Santiago: *El año de la Constitución*, Madrid, Crítica, 1978.
- CASALS, Xavier: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016.
- CASANELLAS, Pau: «Después de Franco, represión. Los gobiernos de la Monarquía ante la lucha armada», Centre d'Estudis sobre les Epoques Franquista i Democràtica, UAB/CEFID, 2012, pp. 1-19.
- *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.
- CASTAÑO, Cecilia: «La crisis de los sindicatos en el contexto de la crisis económica», *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 65, Madrid, Fundación Sistema, 1985, pp. 55-68.
- CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983): proceso autonómico y construcción regional*, Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007.
- CASTELLS, Manuel: *El impacto de las nuevas tecnologías en la economía internacional: implicaciones para la economía española*, Madrid, Instituto de Estudios de Prospectiva, 1990.
- CASTRO, Carles: *Relato electoral de España (1977-2007): las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008.
- CAUDET, Francisco: *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005, Colección: Historia Cátedra.
- CENTENO, Roberto: *El petróleo y la crisis mundial: génesis, evolución y consecuencias del nuevo orden petrolero internacional*, Madrid, Alianza, D.L. 1982.
- CERCAS, Javier: *Anatomía de un instante*, Barcelona, Ed. Debolsillo, 2010.
- CHAO REGO, Xosé: *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)*, Coruña, tresCtres Ed., 2007.
- CHAPUT, Marie-Claude y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.): *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- CHINCHÓN ÁLVAREZ, Javier: «Transición española y justicia transicional: ¿qué papel juega el ordenamiento jurídico internacional en un proceso de transición? a propósito de la coherencia, buena fe y otros principios de derecho internacional postergados en la transición política de España», en *Entelequia: revista interdisciplinar*, n.º 7, 2008 (Ejemplar dedicado a: La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo), pp. 331-354.
- CICERO, Isidro: *El Cariñoso: los emboscados del Miera*, Santander, Tantín, 2005.

- Círculo de Empresarios: «La reconversión industrial: un posible análisis», en *Papeles de economía española*, Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, pp. 291-310.
- CLAVERO ARÉVALO, Manuel: «El nacimiento del Estado de las autonomías», en *Colección Mediterráneo económico: Un balance del Estado de las autonomías*, n.º 10, pp. 39-52.
- COLOMER CALSINA, Josep M.: «Teorías de la transición», en *Revistas de estudios políticos (Nueva época)*, n.º 86, octubre-diciembre de 1994.
- El arte de la manipulación política: votaciones y teoría de juegos en la política española, Barcelona, Anagrama, 1990, p. 164.
- COS BORBOLA, Jesús de: *Ni bandidos, ni vencidos: memorias de una gesta heroica: la guerrilla antifranquista en Cantabria*, Santander, [2006] ([Santander], AZ Gráficas).
- COSSALTER, Fabrizio y MINICUCI, Mauricio: «Espacios políticos y brechas culturales en el largo 68 italiano», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2009, vol. 31, pp. 107-132.
- CRUZ ROCHE, Ignacio (et. al.): *Política social y crisis económica: aproximación a la experiencia española*, Madrid, Consejo general de Colegios oficiales de diplomados en trabajo social y asistentes sociales, 1985.
- CUESTA, Raimundo: «La memoria de la transición española a la democracia. La fábrica de emblecos e identidades», *Pliegos de Yuste*, n.º 11-12, 2010, pp. 17-24.
- DE CARLI, Romina: «La negociación concordataria y el proceso constituyente durante la Transición», en *Cuadernos de historia contemporánea*, 2008, vol. 30, pp. 333-364.
- DELLA PORTA, Donatella: *Los movimientos sociales*, Madrid, Editorial Complutense, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015.
- «Desarrollo económico y apertura 1959-1975», *Bolsa. Revista mensual de bolsas y mercados españoles*, n.º 157, 2006, pp. 72-78.
- DOMÈNECH, Xavier: «Tempus fugit. Las memorias de la Transición», *Mientras tanto*, núm. 104-105, 2007, pp. 151-157.
- *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*, Madrid, Alianza, 2002.
- DOVAL, Gregorio: *Los últimos años del franquismo (1969-1975)*, Madrid, Ed. Síntesis, 2007.
- DUARTE I MONSERRAT, Ángel: *El otoño de un ideal: el republicanismo español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009.

- DURÁN MUÑOZ, Rafael: *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales, 2000.
- ESCUDERO ANDÚJAR, Fuensanta: «La tempestad después de la calma: la Universidad de Murcia entre la displicencia de posguerra y las movilizaciones de la transición», en *HAOL*, n.º 26, otoño 2011, pp. 41-56.
- ERICE, Francisco: «Combates por el pasado y apología de la memoria, a propósito de la represión franquista», en *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, n.º 6 (separata), 2006.
- FANJUL, Oscar y MARAVALL, Fernando: «¿A qué ritmo avanza la reconversión industrial en España?», en *Papeles de economía española*, núm. 20, Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, 1984.
- FARALDO, José M. «Los 68 de Europa. Una introducción», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2009, vol. 31, pp. 17-25.
- FELIPE REDONDO, Jesús de: *Trabajadores: lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Genueve, 2012.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: «Desarrollo, crisis y reconversión de la siderurgia española a través de una empresa vizcaína, AHV (1929-1996)», *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º 54, 2003, pp. 28-51.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Aladino: «La reconversión industrial en España: impacto regional y transformaciones espaciales», *Eria*, 1988, pp. 191-200.
- FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA, Andrea: «Los primeros pasos del movimiento estudiantil», en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 12/1 (2009), pp. 13-31.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo y FRIERA SUÁREZ, Florencio (coord.): *Historia de Asturias*, Oviedo, KRK, 2005.
- FERRARO GARCÍA, Francisco J.: «El estado abierto de las autonomías», en *Mediterráneo económico: Un balance del Estado de las autonomías*, n.º 10, pp. 11-35.
- FISHMAN, Robert M.: «El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos», *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 26, 1984, pp. 61-112.
- FLORIDO DEL CORRAL, D., GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. y ROCA MARTÍNEZ, B.: *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, p. 17.
- FONTANA LÁZARO, José: *Por el bien del imperio: una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado y Presente, D.L., 2011.
- FORCADELL, Carlos: «Tuñón de Lara, los historiadores contemporáneos y la transición democrática», en *Cuadernos de historia contemporánea*, vol. 30, 2008, 185-198.

- FOUCE, José Guillermo: «El movimiento estudiantil español a lo largo del tiempo. La Transición y los años 90. Un análisis cualitativo», en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, n.º 7.
- FUENTES QUINTANA, E. y ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *De peores hemos salido. Aproximación a nuestra historia económica más reciente*, Madrid, Mercado, 1993.
- «La crisis económica española», en *Papeles de Economía Española*, núm. 1, pp. 84-138.
- GALLEGO, Ferrán: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.
- «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)», *Ayer* núm. 71, 2008 (3), pp. 175-209.
- GALVÁN, Valentín: «Michel Foucault y las cárceles durante la transición política española», en *Revista internacional de filosofía*, n.º 48, 2009, pp. 21-37.
- GARCÍA ASCASO, Alfonso: «La industria naval de Galicia. Pasado, presente y futuro», *Boletín Económico de ICE*, n.º 2862, 7-13 de noviembre de 2005.
- GARCÍA DE ENTERRÍA (et al.): *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 2007.
- GARCÍA DELGADO, José L.: *Economía española de la Transición y la Democracia 1973-1986*, Madrid, CIS, 1990.
- *Un siglo de España: la economía*, Madrid, 1999.
- *Franquismo. El juicio de la historia*, Temas de Hoy, Madrid, 2000. «La economía», por José Luis García Delgado, pp. 115-170.
- GARCÍA PEINAZO, Diego: «Música, prensa y argumentaciones políticas de la transición española en los órganos de expresión del PCE y el PSOE (1977-1982)», *Ensayos*, n.º 29-2, 2014, pp. 95-113.
- GARCÍA RUIZ, Carmen R.: «Las huelgas de hostelería de la Cosa del Sol en el tránsito de la dictadura a la democracia», en *Cilniana*, pp. 92-97.
- GARCÍA VIÑUELA, Enrique: «La crisis económica internacional», en *Papeles de Economía Española*, núm. 1, Madrid, Confederación de Cajas de Ahorros, 1980.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: *Un parlamento en transición: las Cortes Constituyentes (1977-1978)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, D.L. 2015.
- «Renovación y continuidad de la élite política española durante la transición a la democracia: el caso de las Cortes Constituyentes (1977-1979)», *Historia constitucional*, n.º 15, 2014, pp. 255-277.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel: «El movimiento estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975)», en *Revista crítica de ciências sociais*, n.º 81, junio de 2008, pp. 93-110.

- GONZÁLEZ AYUSO, Yurena: *Pasado y presente de la transición española*, Alcalá de Henares, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2015.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968), en *Ayer*, n.º 59, 2005 (3), pp. 21-49.
- GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano: *Castilla y León en democracia: partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Manuel: *Personalidad y política: un estudio sistemático sobre la predicción del voto y la participación electoral*, Laguna, Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones, 2000.
- GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel: «Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)», en *Historia Actual Online*, n.º 27, 2012, pp. 7-17.
- «Visiones de la transición portuguesa desde el búnker franquista: la revista Fuerza Nueva y la Revolución de los Claveles (1974)», *HAO*, n.º 32, 2013, pp. 107-117.
- GONZALO MORELL, Constantino: «Una visión global del movimiento asociativo vecinal regional durante la Transición: 1970-1986», en *Estudios humanísticos. Historia*, n.º 9, 2010, pp. 195-220.
- «El movimiento vecinal español frente a la OTAN: el caso de Valladolid, en *Historia*, n.º 2, 2011, pp. 247-263.
- «La aportación del movimiento asociativo vecinal a la cultura democrática de la Transición en Valladolid. Los vecinos contra la dictadura, en *Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, pp. 1-15.
- «El movimiento vecinal como modelador del urbanismo: el caso de Valladolid en la Transición y la campaña 'La ribera es nuestra'», en *HOAL*, n.º 27, 2012, pp. 46-52.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio (ed.): «La transición en Galicia», en *Historia del Presente*, núm. 25, 2016.
- GUERRA, Alfonso: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Madrid, Espasa, 2005.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, Rodolfo y GARCÍA BLANCO, José María: «Los Aspectos Invisibles del Declive Económico: El Caso de Asturias», *Documentos de trabajo*, Universidad de Oviedo, Facultad de Ciencias Económicas, núm. 18, 1990, 34 pp.
- HERNÁNDEZ ANDREU, Juan (coord.): *España y Bretton Woods*, Las Rozas (Madrid), Delta, 2006.
- *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*, Madrid, Ed. Complutense, 2004.

- HERNÁNDEZ BELTRÁN, Juan Carlos: «Política y educación en la transición democrática española», en *Foro de educación*, n.º 10, 2008, pp. 57-92.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo: «La opinión pública española en la transición del franquismo a la democracia», *RIPS*, vol. 9, n. 1, 2010, pp. 39-69.
- HOBSBAWM, Eric John: *Historia del siglo xx: 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2011.
- HUNTINGTON, Samuel: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1994.
- ITURRATE ANDÉCHAGA, José Manuel: «Estrategia de Astilleros Españoles en el País Vasco», en *Ekonomiaz*, n.º 18, pp. 46-61.
- IZQUIERDO DE BARTALOMÉ, Rafael: «El Real Consulado del Mar de Santander y las comunicaciones terrestres en Cantabria», en Martínez Vara, Tomás (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, S. xxI, 1986, pp. 159-176.
- JUDT, Tony: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2011.
- *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006.
- JULIÁ, Santos: «España plural y el Estado de las autonomías», en *El País*, 10 de mayo de 2007.
- *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia SA, Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011.
- «Tres apuntes sobre memoria e historia», en *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo xx*, Barcelona, RBA, 2010, pp. 335-375.
- KÖHLER, Holm Detlev: *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- KORNETIS, Konstantinos: «¿Un 68 periférico? Reflexiones sobre un análisis comparativo de la resistencia estudiantil en los régimenes autoritarios de la Grecia de los coroneles y de la España tardofranquista», en *Stud. hist., H.º cont.*, n.º 21, 2003, pp. 82-112.
- KRUGMAN, P. R. y OBSTFELD, M.: *Economía internacional. Teoría y política del comercio internacional*, Madrid Pearson Educación, 2002.
- KURLANSKY, Mark: *1968. El año que conmocionó al mundo*, Barcelona, Destino, 2005.
- LAGO PEÑAS, Santiago e Ignacio: «La influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos 1980-1997», *REIS*, núm. 93, 2001, pp. 165-182.
- LANGA PIZARRO, Mar: «La novela histórica española en la transición y en la democracia», en *Anales de literatura española*, n.º 17, 2004, pp. 107-120.
- LARA GALISTEO, José: «La prensa en la transición española. La problemática legalización del PCE», *Revista de Claseshistoria*, artículo n. 237, 15/10/2001.
- LARUMBE, M.ª Ángeles: *Una inmensa minoría: influencia y feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.

- LARUMBE, M.^a Ángeles: *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- LAURENT, Virginie: «Mayo del 68, cuarenta años después. Entre herencias y controversias», en *Revista de estudios sociales*, n.^o 33, 2009, pp. 29-43.
- LEAL, José L.: *Una política económica para España: lo necesario y lo posible durante la transición*, Barcelona, Planeta, 1982.
- LEIRA, Eduardo; CALVO, Luis: «Avilés ante un nuevo futuro», *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, n.^o 7, 2002-2003 (Ejemplar dedicado a: Dispersión territorial, paisaje y ciudad construida: objetivos y retos de la planificación urbana / coord. por Alfonso Álvarez Mora, María A. Castrillo Romón), pp. 103-128.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *En Hamelin...: la transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Sept., 2001.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación; QUIROSA-CHEYROUZE y Muñoz, Rafael (coords.): *La transición en Andalucía*, [Huelva], Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva; [Almería], Servicio de Publicaciones, Universidad de Almería, 2002.
- LEONISIO CALVO, Rafael: *Izquierda abertzale. De la heterogeneidad al monolitismo*, en Carlos Navajas Zubeldía y Diego Iturriaga Barco (coord.): III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño, 2012, pp. 377-388.
- LINARES SEIRUL-LO, Ángel Luis: «El Grupo Tácito en la transición a la democracia», *Aportes*, n. 83, año XXVIII, 3/2013, pp. 69-87.
- LIPSET, Seymour Martin: *El hombre político: las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos, D.L. 1987.
- LO, Manuel: «Los regímenes autoritarios», en *Ayer*, n.^o 37, 2000, pp. 126-162.
- LÓPEZ GARCÍA, Basilia: *La presencia del movimiento obrero católico español en Europa: la HOAC en los organismos internacionales católicos bajo el franquismo, 1946-1975*, tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón: «Una escuela de todos y para todos. Las prácticas escolares en la transición democrática», en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, ISSN 0212-0267, n.^o 21, 2002, pp. 67-80.
- LÓPEZ NIETO, L. y DELGADO SOTILLOS, I.: *Comportamiento político. Sociología electoral*, Madrid, UNED, 2000.
- LÓPEZ ROMO, Raúl: *Años en claroscuro: nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, D.L. 2011.
- Los Pactos de la Moncloa. Texto completo del acuerdo económico y del acuerdo político*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1977.
- MAINER BAQUÉ, José C.: *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986: la cultura de la transición*, Madrid, Alianza, 2002.

- MANSILLA, H. C. F.: «Las insuficiencias de la democracia contemporánea. Una crítica de las teorías de la transición», en *Política y sociedad*, n.º 34, 2000, Madrid, pp. 175-191.
- MARQUÉS PERALES, Ildefonso: «La revancha de los orteguianos. Prensa y filosofía en la España de la Transición», *Revista Internacional de Filosofía*, n. 53, 2011, pp. 67-84.
- MARÍN ARCE, José María: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997.
- «La fase dura de la reconversión industrial», *Historia del presente*, núm. 8, 2006, pp. 61-102.
- «Los socialistas en el poder (1982-1996)», en *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 20, pp. 43-71.
- MARÍN GÓMEZ, Isabel: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia 1964- 1986*, tesis doctoral dirigida por Encarna Nicolás Marín, Universidad de Murcia, 2007.
- MARTÍN GARCÍA, Oscar J.: «Emisarios de la moderación. La diplomacia pública británica ante el fin de las dictaduras ibéricas», *Hispania. Revista española de historia*, 2012, vol. LXXII, n. 242, pp. 789-816.
- MARTÍNEZ DE VELASCO, Luis: *Mercado, planificación y democracia*, Madrid, Utopías, 1997.
- MARTÍNEZ ESTÉVEZ, Aurelio: *Diez años de crisis en la economía mundial*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1985.
- MARTÍN GARCÍA, Oscar J.: «Emisarios de la moderación. La diplomacia pública británica ante el fin de las dictaduras ibéricas», *Hispania*, 2012, vol. LXXII, n. 242, septiembre-diciembre, 789-816.
- MARTÍNEZ GARCÍA-GIL, José: «1968: la penúltima revolución», en *Isagogé*, n.º 5, 2008, pp. 11-16.
- MARTÍNEZ PÉREZ, David: «Los movimientos sociales en la provincia de León durante la etapa inicial de la Transición: 1975-1977», en *Estudios humanísticos. Historia*, n.º 3, 2004, pp. 177-196.
- MATEOS, Abdón: *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española*, Madrid, Historia 16, 1996.
- *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002.
- «La interpretación del franquismo: de los orígenes de la Guerra Civil a la larga duración de la dictadura», en *Stud. hist., H.ª cont.*, 21, 2003, pp. 199-212.
- *El Franquismo 1959-1975. Desarrollo, tecnocracia y protesta social*, Madrid, Arlanza, 2005.
- *Historia del antifranquismo. Historia, interpretación y uso del pasado*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2011, Colección: Con Franco Vivíamos Mejor.

- MATEOS, Abdón: «La izquierda parlamentaria en España. Elecciones, partidos y grupos parlamentarios socialista y comunista durante la Transición», *Estudios*, n.º 32, 2014, pp. 13-23.
- MÉNDEZ MUROS, Sandra: «La transición democrática española a través de los editoriales de *El Correo de Andalucía*», en *Hologramática*, n.º 14, vol. 2, 2011 (Ejemplar dedicado a: Comunicación), pp. 17-44.
- «La protesta mediática como espejo del resurgimiento ciudadano en la transición democrática española», *Anduli*, n.º 12, 2013, pp. 67-90.
- MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel: «Teorías sobre las transiciones a las democracias. Estado de la cuestión», en *Estudios humanísticos. Historia*, n.º 10, 2011, pp. 347-370.
- «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión», en *El futuro del pasado*, n.º 2, 2011, pp. 255-264.
- MOLINERO, Carme: «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía», en *Ayer*, n.º 50, 2003, pp. 320-331.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», en *Ayer*, n.º 52, 2003, pp. 255-280.
- *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.
- (eds.): *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, Universitat de València, 2016.
- MOLINA JIMÉNEZ, Manuel: «Teorías sobre las transiciones a la democracia. Estado de la cuestión», *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 10, 2011, pp. 347-370.
- MONREAL LUQUE, Alberto (coord.): *El coste social de la crisis económica española y las líneas básicas de una política de recuperación*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1983.
- MONTERO, Feliciano: «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo xx. Apunte historiográfico», en *Ayer*, n.º 51, 2003, pp. 265-282.
- MORÁN, María Luz: «La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia (notas sobre el caso español)», en *Política y sociedad*, n.º 20, Madrid, 1995, pp. 97-110.
- MORENO SECO, Mónica (ed.): *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Universidad de Alicante, 2005.
- MONTERO, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Ed. Encuentro, 2009, pp. 129-131.
- MONTERO, Manuel: «El concepto de transición en el País Vasco», *Studia Histórica Contemporánea*, núm. 22, 2004, pp. 247-267.
- «Transición y democracia», en *El discurso del cambio en el País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Ciudadanía y Libertad, 2009, pp. 9-22.

- MORENO SÁEZ, Francisco: *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982)*, Universidad de Alicante, <http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/13.pdf>.
- MORLINO, Leonardo: *Cómo cambian los regímenes políticos: instrumentos de análisis*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- MOVELLÁN HARO, Jesús: La Transición, hoy: *la historiografía sobre el proceso de transición a la democracia en España (1975-1986). Un estado de la cuestión sobre viejos y nuevos enfoque*, Trabajo de Fin de Máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander, 2015.
- MUÑOZ BARRUTIA, Gustavo: «La problemática del pasado y el discurso sobre reconciliación nacional del socialismo español durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido», en *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, n.º 6, 2006.
- MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael: «La Transición político-económica y la construcción del estado del bienestar en España (1975-1986)», en *Foro de Educación*, n.º 10, 2008 (Ejemplar dedicado a: La Transición Española [1975-1982]), pp. 11-22.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA Ediciones, 2012.
- NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.
- NAVAL, María Ángeles y CARANDELL, Zoraida (eds.): *La transición sentimental: literatura y cultura en España desde los años 70*, Madrid, Visor Libros; Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- NAVARRETE LORENZO, Montserrat: «El movimiento estudiantil en España (1965-1985)», en *Revista de acciones e investigaciones sociales*, pp. 121-136.
- «El cambio del movimiento estudiantil: de la revolución a la apatía», en *Revista de acciones e investigaciones sociales*, n.º 2, 1994, pp. 73-88.
- NIETO-ALISEDA CAUSO, Rafael: «La extrema derecha en la Transición: Juntas Españolas y *El Alcázar*», *Aportes*, n.º 86, año XXIX (3/2014), pp. 177-206.
- OLIVA, Antonio: «Las luchas obreras en las fábricas del tardofranquismo. Las Comisiones Obreras en la SEAT de Zona Franca de Barcelona en el bienio de la recomposición (1970-1971)», en *Laberinto*, n.º 32, 2011, pp. 25-38.
- OLSON, Mancur: *Auge y decadencia de las naciones: crecimiento económico, estagflación y rigidez social*, Barcelona, Ariel, 1986.
- ORTÍ BENLOCH, Alfonso: «Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional», en *Política y sociedad*, n.º 2, 1989 (Ejemplar dedicado a: El decenio democrático), pp. 7-20.
- ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *La transición se hizo en los pueblos: el caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

- ORTIZ HERAS, Manuel; CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio y MARTÍN GARCÍA, Oscar: «Historia social y política para una transición. El cambio desde abajo y la construcción de una nueva autonomía: Castilla-La Mancha», en *Historia Actual Online*, n.º 14, 2007, pp. 115-126.
- PALACIO CEREZALES, Diego: «Confrontación, violencia política y democratización. Portugal 1975», en *Política y sociedad*, vol. 40, n.º 3, 2003, pp. 189-213.
- PALAOX GÁMIR, Jordi: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica, 1991.
- «España y la economía internacional», en *Ayer*, n.º 49, 2003, pp. 161-184.
- PARAMIO, Ludolfo: «El socialismo y los sindicatos. ¿Hacia el divorcio?», *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 82, enero 1988, pp. 19-36.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, Henar: «Reconversión y reestructuración industrial en Asturias», *Eria*, 1992, pp. 151-163.
- PAYNE, Stanley: *El Franquismo 1939-1950. La dura posguerra*, Madrid, Arlanza, 2005.
- *El Franquismo 1950-1959. Apertura exterior y planes de estabilización*, Madrid, Arlanza, 2005.
- PELAZ LÓPEZ, José-Vidal (dir.): *El estado y las autonomías: treinta años después*, Valladolid, Fundación Transición Española, Universidad de Valladolid, 2011.
- *El estado de las autonomías: regionalismos y nacionalismos en la historia contemporánea de España*, Madrid, Actas, 2002.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: «Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española», en *Ayer*, n.º 42, 2001, pp. 98-123.
- «El factor internacional en la transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales», en *Studia historica. Historia contemporánea*, N.º 22, 2004, pp. 185-224.
- PÉREZ DE CALLEJA BASTERRECHEA, Antxón: «La reconversión industrial: el cuento de nunca acabar», *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º 20, 1991, pp. 244-255.
- PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Á. (ed.): *Minería y desarrollo económico en España*, Madrid: Síntesis, Instituto Geológico y Minero de España, 2006.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor: *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1993.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisino: *Contra el poder: conflictos y movimientos sociales en la historia de España: de la Prehistoria al tiempo presente*, Albolote (Granada), Comares, 2015.
- PÉREZ GUERRERO, Vicente M.: «Análisis de la cultura de la transición española a la luz de los usos de Foucault», *Con-Ciencia Social*, n.º 16, 2012, pp. 135-141.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel; SAZ, Ismael (coords.): *Del franquismo a la democracia: 1936-2013*, Zaragoza, Marcial Pons Historia, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

- PÉREZ PÉREZ, José Antonio: «Una sociedad en transformación (1982-1996)», *Ayer*, núm. 84, pp. 99-127.
- PÉREZ PICHEL, Miguel: «Jaque a la reforma política: la Semana Trágica de 1977 y la opinión pública», *Aportes*, n.º 83, año XXVIII (3/2013), pp. 5-20.
- «La opinión pública y la legalización del PCE. Un estudio de las encuestas del IOP», *Aportes*, n.º 79, año XXVII (2/2012), pp. 169-191.
- PÉREZ SERRANO, Julio: «Estrategias de la izquierda en el segundo franquismo y la Transición (1956-1982)», en Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.): *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 95-126.
- PICHIERRI: «Diagnóstico y estrategia en el declive de la industria siderúrgica europea», *Ábaco: revista de cultura y ciencias sociales*, n.º 4, Oviedo, La Productora de Ediciones, 1988, pp. 32-50.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso: «Las muchas caras del 23-F. Probabilidad, imprevisión y necesidad en la solución de una crisis», en *HOAL*, n.º 13, 2007, pp. 147-164.
- «Las 'matrices de co-acción'. Un desarrollo de la teoría de juegos aplicado a la antesala del 23-F», en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barcos, Diego (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 201-220.
- PONT VIDAL, Josep: «La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica», en *Papers*, n.º 58, 1998, pp. 257-272.
- PORRAS FERREYRA, Jaime: «El cine como instrumento de reinterpretación histórica en períodos de transición democrática», en *Revista de ciencias sociales*, n.º 122, 2008 (IV), pp. 289-101.
- POWELL, Charles: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.
- «España en Europa: de 1945 a nuestros días», en *Ayer*, n.º 49, 2003, pp. 81-119.
- *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2011.
- «El nacimiento del estado autonómico español en el contexto de la Transición democrática», en Pelaz López, J. (dir.): *El estado y las autonomías: treinta años después*, Madrid, Fundación Transición Española, Valladolid, Universidad de Valladolid, D.L. 2011., pp. 21-40.
- POWELL, C y PERE, B.: *Adolfo Suárez*, Barcelona, Ediciones B, 2004.
- PRESTON, Paul: *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.
- *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, Madrid, Grupo Ed. Random House Mondadori S.L., 2003.

- QUAGGIO, Giulia: *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*, Alianza, Madrid, 2014.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (coord.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva S.L., 2007.
- *Poder local y Transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010.
- RADCLIFF, Pamela: *Making democratic citizens in Spain: civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.
- RECIO GARCÍA, Armando: «La prensa jurídica en el tardofranquismo: el proceso 1.001», en *Revista historia y comunicación social*, n.º 12, 2007, pp. 177-188.
- REDERO SAN ROMÁN, Ramón: «Apuntes para una interpretación de la transición política en España», en *Ayer*, n.º 36, 1999.
- «Los sindicatos en la democracia: de la movilización en la gestión», *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 20, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 129-158.
- *Estudios de historia de la UGT*, Ediciones Universidad Salamanca, 1991.
- (ed.): «La transición a la democracia en España», *Ayer*, núm. 15, 1994.
- RENDUELES VIGIL, Alberto: *Ensidesa: memoria fotográfica*, Avilés, Azucel, 2005.
- RIVAS ARJONA, Mercedes: «La transición española: la historia de un éxito colectivo», *Revista Aequitas*, vol. 4, 2014, pp. 351-387.
- RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos: *Grandes economistas*, Madrid, Pirámide, 1997.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Emmanuel: «La Universidad y su crítica. Movimiento estudiantil, reforma universitaria y mercado de trabajo (1975-2003), en *Logos. Anales del seminario de metafísica*, n.º 3, 2003, pp. 49-63.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: «La transición española: una reflexión desde el Sur», en *Revista de humanidades y ciencias sociales*, N.º 17, 1999-2000, pp. 297-318.
- RODRÍGUEZ-RATA, Alexis: «La moderación sindical en la transición española: ¿interés corporativo o de clase?», *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, núm. 2, 2011 pp. 120-145.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Hernán: «Estrategias de reconciliación en dos conflictos inacabados: las guerras civiles en España y Grecia», en *Stud. hist., H.ª cont.*, n.º 25, 2007, pp. 167-180.

- ROLDÁN CAÑIZARES, Enrique: «Evolución del discurso nacionalista español desde la II República hasta la Transición», *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I época, vol. 10, 2015, pp. 315-332.
- Ros FERRER, Violeta: «Narrativa y transición: renovación y consenso en los discursos sobre la transición en la novela española», *Kamchatka*, n.º 4, 2014, pp. 233-251.
- «Representaciones de la transición española en la novela actual: una indagación en la configuración de la cultura democrática», *Olivar*, n.º 14(20), 2013.
- RUBIO CALLEJO, José: «Los nacionalistas vascos y catalanes ante la LOAPA: ajustes y desajustes en los inicios del Estado de las autonomías», en *HOAL*, n.º 5, otoño 2004, pp. 65-80.
- RUIZ, David (ed.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo xxi, 1993.
- *La España democrática. Política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2002.
- RUIZ ROMERO, Manuel: «Prensa política en la Transición. Andalucía según El Socialista (1977-1982)», en *Ámbitos*, n.º 7-8, 2001-2002, pp. 281-304.
- RUIZ-VARGAS, José María: «¿Cómo recuerda usted la noticia del 23-F? Naturaleza y mecanismo de los 'recuerdos-destello'», en *Revista de Psicología Social*, 1993, 8 (1), pp. 17-32.
- RUZAFÁ, Rafael: «El País Vasco, ¿una transición diferente? Sombras en una batalla», en Ruzafa, R. (coord.): *La historia y el cine: transición y consolidación democrática en España*, UPV, 2004, pp. 71-106.
- SABBATUCCI, Giovanni: «La república», en *Ayer*, n.º 36, 1999, pp. 283-294.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *A revolucao portuguesa e a sua influênciā na transicāo española (1961-1976)*, Lisboa, 1993.
- *La Revolución de los Claveles en Portugal*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- «Las transiciones democráticas», en *Ayer*, n.º 37, 2000, pp. 163-190.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep y TUBAU, Iván: *Felipe González Márquez*, Barcelona, Ediciones B, 2004.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza, 2014.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo: «Desclasamiento y desencanto. La representación de las clases medias como eje de una relectura generacional de la transición española», *Kamchatka*, n.º 4, 2014, pp. 63-99.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *La España del siglo xx. Economía, demografía y sociedad*, Madrid, Istmo, 2003.
- SÁNCHEZ MEDERO, Gema: «La estrategia del PP y del PSOE para incorporar a las mujeres en la política nacional (1979-2008)», en *Barataria*, n.º 11, 2010, pp. 101-120.

- SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María: «La Transición o la recuperación de una España posible», en *Studia historica. Historia contemporánea*, N.º 12, 1994 (Ejemplar dedicado a: Estudios sobre nacionalismo español), pp. 173-190.
- «Historia y generaciones: la cultura política de 1978 en cuestión», en *Colección Mediterráneo Económico. Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura*, n.º 14, 2008, pp. 143-167.
- SÁNCHEZ TERÁN, S.: «La Transición y la cuestión autonómica», en Pelaz López, J. (dir.): *El estado y las autonomías: treinta años después*, Madrid, Fundación Transición Española, Valladolid, Universidad de Valladolid, D.L. 2011.
- SANCHIS, Enric: *Trabajo y paro en la sociedad postindustrial*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2008.
- SANTAMARÍA, Julián: «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia: a modo de introducción», en *Reis*, n.º 28, 1984, pp. 7-17.
- SANZ DÍAZ, Carlos: «La República Federal de Alemania ante el fin de las dictaduras ibéricas (1974-1976): miradas entrecruzadas», *Hispania*, 2012, vol. LXXII, n. 242, septiembre-diciembre, 755-788.
- SAZ CAMPOS, Ismael: «Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)», en Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (coord.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 29-42.
- «Mucho más que crisis política: el agotamiento de dos proyectos enfrentados», *Ayer*, núm. 68, 2007 (4), pp. 137-163.
- SEMPRÚN, Jorge: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977.
- SERRANO ABAD, Susana: «Despegue, expansión, crisis y reconversión (1860-2000): la vida del eje industrial vertebrado por la ría de Bilbao», *La barremanak: Revista de relaciones laborales*, N.º 6, 2002, pp. 133-160.
- SERRANO SANZ, J. M.: «Crisis económica y transición política», *Ayer*, n. 15, 1994, pp. 135-164.
- SEVILLA, Carlos: «Tesis sobre la universidad y el movimiento estudiantil», en *Viento Sur*, n.º 87, julio 2006, pp. 47-54.
- SEVILLA SEGURA, José Víctor: *Economía política de la crisis española*, Barcelona, Crítica, D.L., 1984.
- *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona, RBA, 2011.
- SODO, Rocco: «Estados Unidos: ¿un aliado por el cambio democrático? Las relaciones España-Estados Unidos durante el franquismo», *Punto de Vista*, vol. 5, n. 9, 2014, pp. 163-176.
- SOLOZABAL ECHEVARRÍA, Juan José: «Los derechos fundamentales de la Constitución española de 1978», en *Ayer*, n.º 34, 1999, pp. 218-241.

- SOTEO MARTÍNEZ, Ignacio: «El PSOE en la Transición», *Cuenta y razón*, n.º 41, 1988, pp. 47-52.
- SOTO CARMONA, Álvaro: *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.
- «No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975», en *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, n.º 5, 2006, pp. 15-43.
- STREECK, Wolfgang: «Relaciones laborales y cambio industrial: el caso de la industria automovilística», *Abaco: revista de cultura y ciencias sociales*, n.º 4, 1994.
- TEZANOS, José Félix: «La crisis de la conciencia obrera en la España actual», en *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 41, Madrid, Fundación Sistema, marzo-abril 1981, pp. 104-140.
- TOCQUEVILLE, Alexis de: *El Antiguo Régimen y la revolución*, Madrid, Alianza, 2004.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: «La nueva geografía económica de Asturias», en *Eria*, núm. 50, 1999, pp. 245-263.
- TORIBIO DÁVILA, Juan J.: «Las instituciones de Bretton Woods 60 años después», *Información Comercial Española*, núm. 827, Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo, 2005.
- TORRES, Matías: «¿Qué es la estanflación?», *20minutos.es* (13/11/2012).
- TREGLIA, E.: «Un partido en busca de identidad: la difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)», *Historia del Presente*, núm. 18, 2011, pp. 25-42.
- TRULLEN i THOMAS, Joan: *Fundamentos económicos de la Transición Política Española. La política de los Acuerdos de la Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993.
- TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.
- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- VALDELVIRA GONZÁLEZ, Gregorio: *El Movimiento Estudiantil en la crisis del franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976)*, tesis doctoral dirigida por Antonio Fernández García, Universidad Complutense, Madrid, 2002.
- «Las ondas largas de la política en el siglo xx», *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, núm. 11, Madrid, UNED, 1988, pp. 11-56.
- VARGAS, Bruno: «Las relaciones entre el PSOE y la Fundación Friedrich Ebert durante el franquismo. 1967-1970», en *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, Separata, n.º 4, 2004.
- VEGA GARCÍA, Rubén: *Crisis industrial y conflicto social. Gijón 1975-1995*, Gijón, Trea, 1998.
- VELARDE FUERTES, J. y CERCAS ALONSO, A.: *El Estado del bienestar*, Madrid, Acento, 1999.

- VIDAL GÓMEZ, Áurea: «La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición», en Navajas Zubielde, Carlos (ed.): *Crisis, dictadura, democracia*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 375-388.
- VILLALBA, José: «Comisiones Obreras en Málaga, 1960-1997», en *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, n.º 26, 2004, pp. 427-446.
- VILLAR, Francisco: *La transición exterior de España: del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- VINATEA ELORRIETA, Joseba: *La Revolución de los Claveles y su influencia en la política internacional: la revolución de los Claveles en las transiciones a la democracia*, Trabajo fin de Máster, directora: Ángeles Barrio Alonso, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander, 2015.
- VV. AA.: *La España de Franco (1939-1975)*. Economía, Madrid, Síntesis, 2001.
- VV. AA.: *La España del desarrollo. Años de «boom» económico*, Madrid, Historia 16, 1998.
- VV. AA.: *Economía*, Madrid, Pirámide, 1996.
- VV. AA.: *Lo personal es lo político. El Movimiento Feminista en la Transición*, Instituto de la Mujer, 1996.
- VV. AA.: *Del franquismo a la posmodernidad. Cultura española 1975-1990*, Madrid, Akal, 1995.
- WILHELM, Gonzalo: *Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Tres Cantos, Madrid, Siglo xxi de España, 2016.
- YEBRA CEMBORAIN, Raúl Oscar: «Reconversión industrial», *Revista española de financiación y contabilidad*, vol. 15, n.º 47, 1985, pp. 411-428.
- YSÀS, Pere: «El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización», *Cuadernos de historia contemporánea*, 2008, vol. 3, pp. 165-184.
- *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.
- «La época socialista: política y sociedad (1982-1996)», *Ayer*, núm. 84, 2001, pp. 13-130.
- YUSTE, Elena: «La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la Guerra Civil», *HOAL*, n.º 21, 2010, pp. 7-12.
- ZAFIAUR, José M.: «El sindicalismo español en la Transición y la crisis», *Papeles de Economía Española*, núm. 22, Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, desde 1979.
- ZUGASTI AZAGRA, Ricardo: «La representación del franquismo en la prensa española de la transición a la democracia», *Anagramas*, vol. 10, n.º 21, pp. 41-54.

Bibliografía de Cantabria

- ALCAIDE INCHAUSTI, Julio: «Cantabria: una región en declive económico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 47-64.
- «La industria alimentaria en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 177-183.
- ALEGRIA FERNÁNDEZ, Manuel: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander, Ed. Tantín, 1990.
- ALTUNA, F.: Reinosa. *Un polvorín: historia de una crisis*, Santander, Tantín, 1989.
- AMBROSIO ORIZAOLA, Enrique M.: «El sector de la semiconserva de pescado: la anchoa», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 184-187.
- AMORÓS, José: *Reinosa: crisol de la gran forja en España*, Reinosa, Gabinete de comunicación interna Sidenor, D. L. 1994.
- ANDRÉS GÓMEZ, Valentín: *Del mito a la historia: guerrilleros, maquis y huidos en los montes de Cantabria*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008.
- ANSOLA FERNÁNDEZ, Alberto: «La pesca en Cantabria: un sector entre la agonía y la transición», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 155-160.
- ARENAS DE PALBO, Juan J.: «Las infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril: límites actuales en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 321-325.
- ARGOS VILLAR, José C. y GÓMEZ DÍAZ, José E.: *El movimiento obrero en Cantabria (1955 - 1977)*, prólogo de J. R. Saiz Viadero, Santander, 1982, Colección: Puntal libros.
- BAR CENDÓN, Antonio: «La Comunidad Autónoma de Cantabria: proyecto y realidad», en M. Suárez: *El perfil de la Montaña*, UC, Santander, 1993.
- (dir.): *El estatuto de autonomía de Cantabria: perspectivas doctrinales y prácticas*, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, D.L. 1994.
- «Trayectoria política de Cantabria (1976-1995)», en Moure R. y Suárez, M. (ed.): *De La Montaña a Cantabria: la construcción de una comunidad autónoma*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, D.L. 1995, pp. 276-312.

- BAR CENDÓN, Antonio: *Estatuto de autonomía para Cantabria*, comentarios de Antonio Bar Cendón, Pedro J. Hernando García, Luis González del Campo, Santander, Foro, D.L. 1999.
- BARCELONA LLOP, Javier: «La evolución política de la Cantabria autonómica», en Suárez Cortina, M.: *Historia de Cantabria*, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 169-184.
- BARRÓN, José Ignacio: *Historia del socialismo en Cantabria: los orígenes, 1887-1909*, [prólogo de Alfonso Guerra], Santander, Partido Socialista de Cantabria PSOE, D.L. 1987.
- CALCEDO ORDÓÑEZ, Victoriano: «La agricultura en Cantabria: especial referencia al sector lechero», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 133-154.
- CALLE VALVERDE, Jaime de la: *Abstencionismo y participación política entre los pasiegos (1976-2008)*, Cabezón de la Sal, Premio Cabuérniga, D.L. 2008.
- CALZADA, Amadeo: *Mi compromiso con la historia. Sobre el exilio y le mito de Suresnes*, Santander, Ed. Universidad de Cantabria, 2008.
- COLLANTES GUTIÉRREZ, Fernando: *El declive demográfico y económico de las zonas de montaña en España: un análisis a largo plazo (1850-2000)*, tesis de la UC dirigida por Rafael Domínguez Martín, 2002.
- COLSA LLOREDA, Bernardo Francisco: *El Estatuto cántabro de la II República, crónica del truncado proceso autonómico de Cantabria*, Torrelavega, Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, 2008.
- Cos Guerra, Olga y Meer Lecha-Marzo, Ángela: «Desarrollo urbano de Santander (1975-2001)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 129-136.
- «Crecimiento residencial y organización territorial en el área metropolitana de Santander: la organización de su hinterland en el marco de la bahía», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 121-128.
- CUETO ALONSO, Gerardo J.: *La minería del hierro en la bahía de Santander: 1841-1936*, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Torrelavega, Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), D.L. 2006.
- «Un paso decisivo en la industrialización minero-siderúrgica de Santander: los altos hornos de Nueva Montaña», en *Santander, fin de siglo*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 143-160.
- CUETO ILLERA, Juan Antonio: *La reconversión industrial en la cuenca del Besaya: el impacto socioeconómico y electoral de la crisis industrial (1980-1987)*, Trabajo Fin de Máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander, 2015.
- DÍAZ, Julio: «Cultura política durante la Transición: la crisis de la institución cultural en Cantabria (1977-1983)», en *Altamira*, núm. 75, 2008, pp. 223-232.

- DÍAZ LÓPEZ, Javier: «Cabalgando en la oscuridad», en *Rafael Gutiérrez-Colomer y su época: arte, cultura y sociedad en Cantabria 1968-1986*, Heras, La Bahía, 2012, pp. 19-60.
- «La sociedad de masas (1940-1980)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 85-92.
- «Instituciones culturales (1970-2006)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 185-192.
- «El lento camino hacia la modernidad (1940-2005)», en *Santander: historia de una ciudad*, Santander, Editorial Cantabria, 2005, pp. 337-344.
- «Sociedad, arte y cultura en Cantabria (1940-1995)», en *De La Montaña a Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria 1995, pp. 371-401.
- «La cultura, una opción relativa a la deriva industrial en la Cornisa Cantábrica», en *El declive industrial en la Cornisa Cantábrica*, Jornadas celebradas por la Junta del Puerto de Santander, Santander, 2, 3 y 4 de septiembre, 1987.
- DÍAZ MIER, Miguel A.: «El comercio exterior de Cantabria: una aproximación empírica», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 357-368.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: «La reconstrucción del sindicalismo socialista en Cantabria (1970-1994)», en Aroca, M. (dir.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia (1970-1994)*, Alcalá de Henares, Fundación Largo Caballero, Madrid, Cinca, 2014, pp. 65-80.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850: cambio y limitaciones estructurales en el Corredor del Besaya*, Santander, Universidad de Cantabria, Departamento de Economía, Tantín, 1988.
- *Campesinos y mercado. La economía campesina del norte de España: 1750-1880*, Universidad de Cantabria, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea 1992.
- «Sociedad rural y campesinado en la Cantabria decimonónica», en *El perfil de «La Montaña»: economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*, Santander, Calima, 1993, pp. 93-119.
- *El campesino adaptativo: campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*, Santander, Universidad de Cantabria, 1995.
- «Evolución de la ganadería de vacuno de leche», en *Vacuno de leche en Cantabria*, Torrelavega, Cantabria Tradicional, 2008, pp. 69-86.
- «La evolución de la comunidad campesina en Cantabria (1750-1950)», en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria / Consejería de Cultura y Deporte, vol. 2, pp. 891-918.

- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y PUENTE FERNÁNDEZ, Leonor de la: «Condicionantes e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra, 1750-1930», en *Noticiario de historia agraria*, n.º 9 (enero-junio 1995), pp. 69-86.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y PÉREZ GONZÁLEZ, Patricio: «Cantabria: del mercado colonial al mercado nacional», en *Historia económica regional de España, siglos xix y xx*, Barcelona, Crítica, 2001.
- ENRÍQUEZ, F.: *Reinosa contra el miedo*, Madrid, Revolución, 1988, Colección: Nuestra lucha.
- ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel: *Provincias y diputaciones: la construcción de la Cantabria contemporánea (1799-1833)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2006.
- FERNÁNDEZ, Adolfo y PÉREZ, Patricio: «De la Guerra Civil a la Democracia: el modelo cántabro de crecimiento», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 53-60.
- *Esfuerzos para desestacionalizar el turismo en Cantabria*, Santander, Centro de Estudios Superiores Técnico-Empresariales, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, 1983.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Natividad: «Algunos aspectos de la Hacienda de la C.A. de Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 369-382.
- FERRER CAYÓN, Jesús: *La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957*, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2011.
- FERRER CAYÓN, Jesús y FIORENTINO (eds.), Giuseppe: *Arturo Díu Vital (1901-1964) en perspectiva histórica*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, D.L. 2014.
- FONTANA, Josep: «La dinámica del mercado interior. Algunas reflexiones a propósito del crecimiento de Santander», en Martínez Vara, Tomás (ed.), *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, S. XXI, Madrid, 1986.
- FUENTE PRIETO, Rosario (et al.): *Estructuras productivas de Cantabria: el deterioro de la estructura económica regional*, Santander, 1983.
- GARCÍA DÍAZ DE VILLEGAS, José M.: «El futuro del ferrocarril en Cantabria. Influencia de la red de alta velocidad», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 326-332.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora: *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, D.L. 1990.

- GARRIDO MARTÍN, Aurora: «Clientelismo y localismo en la vida política de Cantabria: 1875-1931», en *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 233-255.
- *La Dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931)*, Santander, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Santander, 1997, Colección: Pronillo.
- *Favor e indiferencia: caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1998.
- «Política y sociedad en Cantabria, 1875-1936: las bases sociales de la política», en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 1999, vol. 2, pp. 1011-1024.
- «La política del período de la Restauración a la II República (1875-1936)», en *Cantabria: de la Prehistoria al tiempo presente*, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 2001, pp. 237-254.
- *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003. Notas: Son coautores: Luis Garrido Muro, Antonio Santoveña Setién, Julián Sanz Hoya, Margarita Serna Vallejo.
- «La dictadura de Primo de Rivera», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 165-172.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora y ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel: «La provincia de Santander y la Diputación Provincial de Santander: 1833-1981», en *Cantabria: Historia e instituciones*, Santander, Parlamento de Cantabria y Universidad de Cantabria, 2002, pp. 219-239.
- GIJÓN, Víctor: *La trastienda política. De la autonomía al cambio en Cantabria*, Madrid, Ed. Popular, 1983.
- GIL DÍAZ, José L.: «Desarrollo regional en Cantabria: evolución reciente y perspectivas», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 212-227.
- GÓMEZ GÓMEZ, José Román: *Estudio electoral. Electores y sistema de partidos en las elecciones autonómicas en Cantabria (1983-2003)*, TFM, UC, Santander, 2013
- GÓMEZ OCHOA, Fidel: «El Puerto de Santander: trayectoria histórica e influencia socio-territorial», en *Santander: puerto, historia, territorio*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / Autoridad Portuaria de Santander, 2011, pp. 13-37.
- «La educación en el siglo xx: la creación de la Universidad de Cantabria», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 213-220.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel y Hoyo Aparicio, Andrés: *Universidad y sociedad, quince años de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, 1987.

GÓMEZ OCHOA, Fidel y Hoyo Aparicio, Andrés: «Universidad, ciencia y sociedad en la Cantabria actual», en *De La Montaña a Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1995, pp. 433-457.

GÓMEZ PELLÓN, Eloy: «Comportamiento demográfico y cambio social en Cantabria», en *Desarrollo sostenible y patrimonio*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2002, pp. 45-88.

GÓMEZ PORTILLA, Pedro: *La ordenación industrial del territorio, la comarca de Santander*, tesis doctoral dirigida por José María Ureña Francés, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad de Cantabria, 1982.

— «Las infraestructuras en la región. ¿Un límite a las posibilidades de desarrollo?», en Villaverde Castro, José (ed.): *Europa, España, Cantabria: estudios de economía regional*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992, pp. 283-297.

— «Infraestructuras de transporte, organización territorial y desarrollo regional», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 301-313.

GÓMEZ PORTILLA, Pedro; NOGUÉS LINARES, Soledad y OLÁVARRI FERNÁNDEZ, Rogelio: *La integración económica de un espacio comarcal, Torrelavega: siglo xx*, Torrelavega, Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, 1997.

GONZÁLEZ URRUELA, Esmeralda: «Cantabria: un modelo de industrialización en crisis», en *Cambio industrial y desarrollo regional en España*, Barcelona, Oikos-Tau, 1995, pp. 147-168.

— *La industria en Cantabria: una visión global*, Barcelona, Lunwerg, 2004.

GUTIÉRREZ FLÓREZ, Jesús: *Guerra Civil en los pueblos de Cantabria y Castilla*, 2007.

GUTIÉRREZ JUNQUERA, Pablo: «Terciarización y desindustrialización: Un análisis regional en España 1977-1987», en el 2.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León, [Celebrado en] León, 22, 23 y 24 de noviembre de 1990, Comunicaciones, vol. 3, 1990, pp. 465-478.

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2000.

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia: «La sociedad entre 1800 y 1936», en *Cantabria: de la Prehistoria al tiempo presente*, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, pp. 173-187.

— «La lucha por la hegemonía sindical en Cantabria: la fundación de la Federación Obrera Montañesa», en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria / Parlamento de Cantabria, 2005, vol. 2, pp. 615-632.

— *U.G.T. en Cantabria II: (1937-1972)*, Santander, UGT y Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, 2006.

- GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia: «La sociedad en la Cantabria liberal», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 69-84.
- «Antonio Ramos González o el socialismo en Cantabria», en *El reto de la modernización: el reformismo socialista durante la II República*, Camargo, Fundación Pablo Iglesias y Ayuntamiento de Camargo, 2010, Notas: recoge los trabajos presentados al curso «Reformismo y modernización: el socialismo español durante la Segunda República», de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria (julio 2008). Incluye colaboraciones de Ángeles Barrio y Cecilia Gutiérrez.
- «Santander en la transición y la democracia, 1975-2004», en *Santander: historia de una ciudad*, Santander, Editorial Cantabria, 2005, pp. 214-218.
- «Santander y el proceso autonómico», en *Santander: historia de una ciudad*, Santander, Editorial Cantabria, 2005, p. 216.
- GUTIÉRREZ SEBARES, José Antonio y Hoyo Aparicio, Andrés: *Testigo de una época: el Banco de Santander en la economía de Cantabria 1857-1945*, Comillas, Amalienborg, 2006.
- GUTIÉRREZ SEBARES, José Antonio: *El metal de las cumbres: historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*, Santander, Consejería de Medio Ambiente de Cantabria, Centro de Investigación del Medio Ambiente, Torrelavega, 2007.
- *La minería del zinc en el macizo oriental de los Picos de Europa: La Esperanza/Mazarrasa (1856-1940): Una historia empresarial*, tesis doctoral dirigida por Andrés Hoyo Aparicio, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria, 2007.
- Heras, Antonio de las y RODRÍGUEZ Poo, Juan M.: «La renta familiar disponible en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 404-416.
- HOYO APARICIO, Andrés: *Ferrocarriles y banca: la crisis de la década de 1860 en Santander*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1988.
- *Todo mudó de repente: el horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, 1993.
- «La burguesía de los negocios en una ciudad portuaria: Santander, 1820-1874», en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 1995, vol. 2, pp. 935-948.
- «Desarrollo y decadencia del puerto colonial (1750-1898)», en *La memoria del territorio: atlas histórico de Santander y su puerto*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 1998, pp. 52-53.

- HOYO APARICIO, Andrés: «Santander en la economía de fin de siglo», en: *Santander, fin de siglo*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 105-124.
- «El patrimonio científico», en: *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria*, Santander, Consejería de Cultura y Deporte, 2000, vol. 1, pp. 143-152.
- «La economía en los siglos xix y xx», en *Cantabria: de la Prehistoria al tiempo presente*, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 2001, pp. 143-158.
- «El patrimonio industrial y científico», en: *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria*, 2002, vol. 3, pp. 379-397.
- «Ciencia, innovación y desarrollo tecnológico en Cantabria: una perspectiva histórica», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 201-208.
- «La economía de Cantabria entre 1808 y 1930», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 37-52.
- «Economía, empresas y empresarios en el Santander de 1900», en *Santander hace un siglo*, Santander, Universidad de Cantabria / Ateneo de Santander, pp. 30-63.
- IZQUIERDO DE BARTALOMÉ, Rafael: «El Real Consulado del Mar de Santander y las comunicaciones terrestres en Cantabria», en Martínez Vara, Tomás (ed.), *Merca- do y desarrollo económico en la España contemporánea*, S. xxi, Madrid, 1986, pp. 159-176.
- JUARISTI ZALDUENDO, Sofía: Análisis de la estructura comercial en Cantabria, en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 267-284.
- LÓPEZ FERNANDEZ, M.^a Concepción: *Análisis de la naturaleza y perspectivas del turismo en Cantabria*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1992.
- LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús María: *El estatuto de autonomía de Cantabria*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria, 1991.
- *El estatuto de Cantabria: comentarios y desarrollo*, prólogo Luis Martín Rebollo. Santander, [s. n.], 1992.
- *El estatuto de autonomía de Cantabria*, Santander, Parlamento de Cantabria, 1999.
- MARTÍN LATORRE, Elena y CASTILLO SALCINES, Valentín: «El turismo en Cantabria en el cambio de siglos (xx-xxi): situación y evolución reciente», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Editorial Cantabria, pp. 145-152.
- «El crecimiento urbano de Cantabria en el cambio de siglos (xx-xxi)», en *Historia de Cantabria*, vol. 3, Santander, Ed. Cantabria, 2007, pp. 137-144.

- MARTÍN REBOLLO, Luis: «El marco autonómico: significado e influencias en el caso de Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 83-94.
- *La Comunidad Autónoma de Cantabria: una radiografía jurídico-institucional, una reflexión prospectiva (1981-2008)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2008.
- MARTÍNEZ VARA, Tomás: «Aproximación al comercio marítimo de Santander en los siglos XVIII y XIX», en *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea, Siglo XXI*, Madrid, 1986, pp. 177-203.
- «Santander: origen, desarrollo y crisis del sistema mercantil-colonialista», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 13-14.
- MATEOS, Abdón: *La contrarrevolución franquista: una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*, Torrecaballeros (Segovia), Asociación Historiadores del Presente, 2003.
- MAS, Matilde; PÉREZ, Francisco y URIEL, Ezequiel: «Una nota sobre las dotaciones de capital público en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 314-320.
- MEDINA SAIZ, Alfredo: *Promoción inmobiliaria y crecimiento espacial: Santander 1955-1974*, Santander, Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria, 2004.
- MEER, Ángela de: *Evolución urbanística de Santander: 1941-1990*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 2003.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La montaña republicana: culturas políticas y movimientos republicanos en Cantabria (1874-1915)*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 2007.
- NOGUÉS LINARES, Soledad: *Torrelavega, un espacio industrializado: los procesos territoriales generados por las grandes empresas industriales en el entorno Saja-Besaya: el caso de Solvay & Cia. y Sniace, 1900-1960*, Torrelavega, Ayuntamiento de Torrelavega, 1987.
- OLÁVARRI FERNÁNDEZ, Rogelio: *La calidad de vida en Cantabria*, Santander, Ecan, 1985.
- «Cantabria: desarrollo, crisis y perspectivas de un modelo de especialización productiva», en Villaverde Castro, José (ed.), *Europa, España, Cantabria: estudios de economía regional*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992, pp. 203-248.
- «Crisis, recuperación y estancamiento en la industria regional», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 161-176.

- OLÁVARRI FERNÁNDEZ, Rogelio: «La economía regional», en: *De La Montaña a Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1995, pp. 313-344.
- «Crecimiento y transición en la economía regional», en Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina (ed.): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2002, vol. 2, pp. 13-42.
- «La transición y el futuro», en *Cantabria: Historia e instituciones*, Santander, Parlamento de Cantabria / Universidad de Cantabria, 2002, pp. 155-177.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José: *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Librería Estudio, 1986.
- «Industrialización y desarrollo económico en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 15-27.
- *Gentes de mar en Cantabria*, Santander, Banco Santander / Universidad de Cantabria, 1996.
- *El siglo de los cambios: Cantabria 1898*, Santander, Caja Cantabria, 1998.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José y MARTÍN LATORRE, Elena: «Naturaleza para el ocio: Cantabria, del balneario al turismo», en *El siglo de los cambios: 1898 Cantabria 1998*, Santander, Caja Cantabria, 1998, pp. 197-216.
- PARDO CASTILLO, Manuel y CORELLA PLÁ, Javier: *Comentarios al estatuto de Autonomía de Cantabria*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria, D.L. 1987.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, Henar: «La incidencia de la crisis y de los procesos de ajuste en las regiones cantábricas», en *Reconversión y reindustrialización en España*, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 55-81.
- PÉREZ DE VILLARREAL, José M.: «El endeudamiento público en Cantabria», en Villaverde Castro, José (ed.), *Europa, España, Cantabria: estudios de economía regional*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992, pp. 263-282.
- (ed.): *Cantabria ante la Unión Económica y Monetaria*, [ponencias presentadas durante el curso 1993, en Cátedra Cantabria], Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1994.
- «El sector financiero en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 285-296.
- PESQUERA GONZÁLEZ, Miguel A.: «El puerto de Santander. Análisis de su estructura y perspectiva fin de siglo», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 333-356.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Patricio: *Crecimiento económico y cambio estructural de la provincia de Santander en el primer tercio del siglo xx*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1996.
- *Industrialización y competitividad regional: el comercio a través de Santander, 1895-1930*, Revista de Historia Industrial (separata), N.º 23, 2003.
- «El Puerto de Santander: integración comercial y competitividad (1750-1970)», en *Santander: puerto, historia, territorio*, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / Autoridad Portuaria de Santander, 2011, pp. 271-297.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Patricio y FERNÁNDEZ PUENTE, Adolfo Cosme: «Crisis industrial y transformación de las instituciones: 1975-2005», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 89-104.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Patricio y DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: «El desarrollo económico de Cantabria en una perspectiva histórica (1750-1950)», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 28-37.
- PIÑERO GARCÍA LAGO, Modesto: El turismo en Cantabria, en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 263-266.
- PUENTE FERNÁNDEZ, Leonor: *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930*, UC y Asamblea Regional de Cantabria, Bilbao, 1992.
- PUENTE FERNÁNDEZ, J. M.: *La Falange clandestina. Historia de la Falange Española de las JONS en Cantabria (1933-1937)*, Cantabria Tradicional, Torrelavega, 2009.
- RAYMOND VARA, José L.: «Conexiones entre el crecimiento económico español, comunitario y autonómico», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 65-70.
- REQUES VELASCO, Pedro: «La población en Cantabria: transformaciones demoespaciales y perspectivas futuras», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 95-113.
- *Población y territorio en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1997. Colección: Biblioteca Básica Universidad de Cantabria.
- «La población (1857-1981): de la primera a la segunda transición demográfica», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 61-68.
- «La población (1981-2006): la post-transición demográfica y los cambios económicos y sociales», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 81-88.

- REQUES VELASCO, Pedro y COS GUERRA, Olga de: «Santander y su área metropolitana: población y territorio», en *Santander: historia de una ciudad*, Santander, Editorial Cantabria, 2005, pp. 220-256.
- REVUELTA PÉREZ, Ángel: *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*, Trabajo fin de Máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander, 2013.
- RÍO GÓMEZ, Clemente del: «El sector servicios en Cantabria: rasgos diferenciales y necesidad de una política de servicios», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 228-242.
- RIVERA TORRE, Pedro: «La energía eléctrica en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 188-197.
- RODRÍGUEZ INCIARTE, Matías: «El sistema financiero en Cantabria», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 297-350.
- SAIZ, José Ramón: *Hacer pueblo, hacer Cantabria*, Santander, Ayalga, 1984.
- SÁNCHEZ LANDERAS, José Luis: *Solvay Torrelavega: nueve décadas construyendo su futuro*, Torrelavega, Solvay Química S. L., 1998.
- SANZ HOYA, Julián: «El centro que no pudo ser: el Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)», en *Edades: revista de historia*, Santander, Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, vol. 8 (2000), pp. 73-88.
- «La reconstrucción de una sociedad confesional: Iglesia y nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1961)», en *La Iglesia en Cantabria*, Santander, Obispado de Santander, 2000, pp. 425-442.
- «Cantabria durante la dictadura franquista (1939-1975)», en *Cantabria: de la Prehistoria al tiempo presente*, Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura y Deporte, 2001, pp. 273-288.
- «El catolicismo accidentalista en Cantabria durante la Segunda República: Acción Popular, 1934-1936», en *Las claves de la España del siglo xx*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, T.4 (Ideologías y movimientos políticos), p. 335-352.
- «La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero: el PCE en Cantabria de los orígenes a la Guerra Civil», en *Actas del 1.º Congreso sobre la historia del PCE 1920-1977*, [S.I.], 2004, Fundación de Investigaciones Marxistas, vol. 1, pp. 255-270.

- SANZ HOYA, Julián: «Poder político y bases sociales del primer franquismo en Cantabria (1937-1951)», en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2005, vol. 2, pp. 633-652.
- «La dictadura de Franco, 1937-1975», en *Santander: historia de una ciudad, Santander*, Editorial Cantabria, 2005, pp. 208-212.
- *De la resistencia a la reacción: las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006.
- «Desarrollismo, tardofranquismo y crisis de la dictadura (1957-1975)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 197-204.
- «El primer franquismo (1937-1957): represión, falangismo, nacionalcatolicismo», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 2, pp. 189-196.
- «La Transición, de la dictadura a la monarquía parlamentaria (1975-1982)», en *Historia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 2007, vol. 3, pp. 57-64.
- *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega, 2009.
- «Treglia, Emanuele, Fuerza de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero» (reseña), *Historia Actual Online*, núm. 35, 2014, pp. 183-185.
- SARABIA ALZAGA, José M.: El turismo en Cantabria: una opción de futuro, en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 243-262.
- «Cantabria zona de bienestar social: un análisis de indicadores sociales», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, pp. 383-403.
- SIERRA ÁLVAREZ, José: «El patrimonio industrial», en *De La Montaña a Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1995, pp. 125-143.
- SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: *La sublevación frustrada: los inicios de la Guerra Civil en Cantabria*, [prólogo de Carlos Dardel], Santander, Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, 2005.
- *La República sitiada: trece meses de Guerra Civil en Cantabria (julio 1936-agosto 1937)*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010.
- *Una efímera autonomía: el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2011.
- SOPENA PÉREZ, Fernando: *Sector naval de Cantabria: una experiencia sindical*, Santander, Tantín, [1985?], Colección: Informes Tantín.

- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Casonas, hidalgos y linajes: la invención de la tradición cántabra*, Santander, Universidad de Cantabria, Límite, 1994.
- «Cantabria, de la tradición al nuevo Estado liberal: el ‘particularismo centrípeto’ montañés», en Forcadell, Carlos (ed.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Diputación de Zaragoza, 2006, pp. 206-230.
 - «Cantabria: una ‘comunidad histórica’ (del tiempo presente). Lo urbano como espacio social de la invención de una conciencia regionalista», en *La Ortiga*, núm. 111-113, 2001, pp. 145-176.
- TOCA OTERO, Ángel: *La introducción de la gran industria química en España: Solvay y su planta de Torrelavega (1887-1935)*, prólogo de Agustí Nieto-Galán, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega, 2005. Notas: Premio de Historia Ciudad de Torrelavega «Manuel Teira», 2002.
- VILLAVERDE CASTRO, José: *Análisis de la estructura económica de Cantabria*, Santander, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1990.
- *La industria en Cantabria: los críticos años 80*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1992.
 - (ed.), *Europa, España, Cantabria: estudios de economía regional*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992.
 - *La internacionalización de la economía de Cantabria*, Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1994.
 - «Cantabria 1955-1993: evolución, problemas y ubicación en Europa», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 71-82.
 - *Capitalización y crecimiento de la economía cántabra, 1955-1998*, Bilbao, Fundación BBV, 2000.
- VILLAVERDE CASTRO, José y COTO MILLÁN, Pablo: *Impacto del Puerto de Santander sobre la economía cántabra*, Santander: Autoridad Portuaria, 1995. Colección: Navalía técnica 1.
- VILLAVERDE CASTRO, José y MAZA FERNÁNDEZ, Adolfo: *El comercio exterior de Cantabria, Cizur Menor / Civitas*, 2009.
- «Actividad, empleo y paro en Cantabria: de los difíciles ochenta a los críticos noventa», en *Papeles de Economía España. Economía de las CC. AA. Cantabria*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1994, pp. 114-132.
- YABAR STERLING, Ana: *La Economía de Cantabria. Estructura actual y perspectiva de futuro*, Gobierno de Cantabria, 1986.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Estructura PIB por sectores (%)	25
Cuadro 2: Producción de mineral de hierro en Cantabria. 1866-1885.....	26
Cuadro 3: Tasas de crecimiento, Cantabria y España. 1930-1975.....	32
Cuadro 4: Posición de Cantabria en la clasificación provincial del PIB por habitante. 1960-1999	36
Cuadro 5: Posición relativa de Cantabria y España respecto a la media europea (= 100)	37
Cuadro 6: Cantabria. Producción por sectores. VAB al coste de los factores. Millones de pesetas constantes de 1986	40
Cuadro 7: Porcentaje del VAB de Cantabria respecto a la media nacional (= 100)	42
Cuadro 8: Población activa y parados en Cantabria. 1973-1989	42
Cuadro 9: Normativa sobre reconversión industrial	49
Cuadro 10: Evolución del empleo en Torrelavega por empresas	59
Cuadro 11: Empleo por sectores en Cantabria (%)	60
Cuadro 12: N.º de empleos de empresas reinosanas. 1987	61
Cuadro 13: Cantabria, participación del empleo por sectores (%)	67
Cuadro 14: Evolución demográfica de Cantabria. 1900-1991.....	77
Cuadro 15: Elecciones sindicales. 1978	105
Cuadro 16: Distribución de empleos en Cantabria 1973-1989.....	113
Cuadro 17: Estructura del PIB por sectores. Cantabria. 1986-1995	115
Cuadro 18: Evolución de la estructura social, Cantabria y España	117
Cuadro 19: Principales conflictos laborales. 1975	140
Cuadro 20: Continuidades electorales. 1936-1977	165
Cuadro 21: Referéndum para la Reforma Política en Cantabria. 1976.....	210
Cuadro 22: Elecciones al Congreso en Cantabria. 1977.....	212
Cuadro 23: Referéndum constitucional en Cantabria. 1978.....	214
Cuadro 24: Elecciones al Congreso en Cantabria. 1979.....	214
Cuadro 25: Elecciones municipales en Cantabria. 1979.....	219
Cuadro 26: Elecciones al Congreso en Cantabria. 1982.....	222

Cuadro 27: Sentimientos de pertenencia de los cántabros (%). 1980.....	264
Cuadro 28: Elecciones autonómicas. 1983.....	285
Cuadro 29: Cambios en los grupos parlamentarios. 1983-1995.....	287
Cuadro 30: Elecciones autonómicas. 1987.....	290
Cuadro 31: Elecciones autonómicas. 1991	308
Cuadro 32: Elecciones autonómicas. 1995.....	326
Cuadro 33: Leyes aprobadas en Cantabria. 1983-2007	327

ACRÓNIMOS

ACaP: Alternativa Camarguesa Progresista

ACL: Acción Ciudadana Liberal

AD: Acción Democrática

ADIC: Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria

ADJ: Asociación Democrática de la Juventud

ADM: Asociación Democrática de la Mujer

AID: Agrupación Independiente de Derechas

AIGAS: Asociación Independiente de Ganaderos y Agricultores de Santander

ANAC: Agrupación Electoral Nacionalistas Cántabros

ANEPA: Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales

AP: Alianza Popular

AR: Acción Republicana

ARDE: Acción Republicana Democrática Española

ARI: Agrupación Regional Independiente

ASA: Alianza Socialista de Andalucía

AST: Acción Sindical de Trabajadores

ATS: Ayudantes Técnicos Sanitarios

BM: Banco Mundial

BOC: Boletín Oficial de Cantabria

BOE: Boletín Oficial de España

BOPCA: Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria

BOPS: Boletín Oficial de la Provincia de Santander

BR: Bloque Regeneración

BVE: Batallón Vasco Español

CANPRESA: Cantabria de Prensa, SA

CAS: Campaña Antipornográfica en Santander

CC. OO.: Comisiones Obreras

CDS: Centro Democrático y Social

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas

CEE: Comunidad Económica Europea

CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CGT: Confederación General del Trabajo

CIS: Centro de Investigaciones Sociales

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

COPEL: Coordinadora de Presos Españoles en Lucha
CSCE: Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa
CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores
CT: Centro Tradicionalista
CT: Comunión Tradicionalista
CU: Cantabria Unida
CUT-BAI: Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas
DLR: Derecha Liberal Republicana
EA: *Eusko Alkartasuna* (Solidaridad Vasca)
EE: *Euskadiko Ezkerra* (La Izquierda de Euskadi)
ELA-STV: *Eusko Langileen Alkartasuna*-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
ENSIDESA: Empresa Nacional Siderúrgica Sociedad Anónima
ETA: *Euskadi Ta Askatasuna* (Euskadi y Libertad)
FAI: Federación Anarquista Ibérica
FE y de las JONS: Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
FEMSA: Fábrica Española de Magnetos Sociedad Anónima
FHOC: Frente Homosexual de Cantabria
FIS: Festival Internacional de Santander
FLP: Frente de Liberación Popular
FMI: Fondo Monetario Internacional
FN: Fuerza Nueva
FNAL: Frente Nacional de Alianza Libre
FNE: Frente Nacional Español
FNT: Fuerza Nacional del Trabajo
FOM: Federación Obrera Montañesa
FORPA: Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Producciones Agrarias
FP: Federación Progresista
FPD: Federación Popular Democrática
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
FSC-PSOE: Federación Socialista de Cantabria-Partido Socialista Obrero Español
FST: Frente Socialista de Trabajadores
FTT: Federación de Trabajadores de la Tierra
FUNCAS: Fundación de las Cajas de Ahorros
GAL: Grupos Antiterroristas de Liberación
GAS: Grupos de Acción Sindical
GATT: *General Agreement on Tariffs and Trade* (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
GOES: Grupos Obreros de Estudios Sociales
GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
HB: *Herri Batasuna* (Unidad Popular)
HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica
HUNOSA: Hulleras del Norte, S. A.
ICANE: Instituto Cántabro de Estadística
ICC: Institución Cultural de Cantabria

- ICU: Izquierda Cántabra Unida
ID: Izquierda Democrática
IDC: Izquierda Democrática Cristiana
INE: Instituto Nacional de Estadística
INI: Instituto Nacional de Industria
IR: Izquierda Republicana
IU: Izquierda Unida
JARE: Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles
JGR: Joven Guardia Roja
JOC: Juventud Obrera Cristiana
LCR: Liga Comunista Revolucionaria
MIL: Movimiento Ibérico de Liberación
MPAIAC: Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores
OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OSE: Organización Sindical Española
OSPAAAL: Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
OUAC: Organismo Unitario para la Autonomía de Cantabria
PAD: Partido de Acción Democrática
PASOC: Partido de Acción Socialista
PC: Partido Carlista
PCC-PCE: Partido Comunista de Cantabria-Partido Comunista de España
PCE: Partido Comunista de España
PCE (I): Partido Comunista Español (Internacional)
PCPE: Partido Comunista de los Pueblos de España
PDL: Partido Demócrata Liberal
PDP: Partido Demócrata Popular
PENS: Partido Español Nacional Sindicalista
PF: Partido Federal
PH: Partido Humanista
PIB: Producto Interior Bruto
PL: Partido Liberal
PNV: Partido Nacionalista Vasco
POD: Plataforma de Organismos Democráticos
PP: Partido Popular
PPDC: Partido Popular Demócrata Cristiano
PPI: Partido Popular Independiente
PPL: Partido Progresista Liberal
PRC: Partido Regionalista de Cantabria
PRC: Partido Regionalista Conservador
PRF: Partido Republicano Federal

PRRS: Partido Republicano Radical Socialista
PRSI: Partido Radical Socialista Independiente
PSDE: Partido Socialista Democrático Español
PSE-PSOE: Partido Socialista de Euskadi-PSOE
PSI: Partido Socialista del Interior
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSOE (H): Partido Socialista Obrero Español (Histórico)
PSP: Partido Socialista Popular
PSUC: *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (Partido Socialista Unificado de Cataluña)
PTC: Partido del Trabajo de Cantabria
PTE: Partido del Trabajo de España
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas
RSE: Reforma Social Española
SDEU: Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios
SDG: Sindicato Democrático de Ganaderos
SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal
SEU: Sindicato Español Universitario
SPD: *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (Partido Socialdemócrata de Alemania)
SU: Sindicato Unitario
TSJC: Tribunal Superior de Justicia de Cantabria
UA: Unidad Alavesa
UC: Unidad Cántabra
UCD: Unión de Centro Democrático
UDA: Unión de Derechas Agrícolas
UDE: Unión Democrática Española
UDPE: Unión del Pueblo Español
UGT: Unión General de Trabajadores
UIMP: Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UL: Unión Liberal
UMD: Unión Militar Democrática
UN: Unión Nacional
UNE: Unión Nacional Española
UPCA: Unión para el Progreso de Cantabria
UPN: Unión del Pueblo Navarro
UR: Unión Republicana
US: Unidad Socialista
USO: Unión Sindical Obrera
VAB: Valor Agregado Bruto o Valor Añadido Bruto
VOS: Vanguardia Obrera Social
ZUR: Zona de Urgente Reindustrialización



Noviembre, 2018



colección



El doble proceso de democratización política y acceso a la autonomía que compuso la Transición en Cantabria entró, a partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1981, en un período de inestabilidad política e institucional prolongado hasta mediada la década de 1990. Ello en el contexto de una crisis económica que obligó a una dura reconversión y que afectó a la mayor parte del tejido industrial, con significativas consecuencias sociales: desempleo, desestructuración, terciarización. Sobre ese movedizo suelo social se creó un sistema de partidos afectado por la inexperiencia, la inmadurez y la inestabilidad. Pero más allá de estos factores, la clave de bóveda que explica aquella profunda crisis institucional es el hecho de que las fuerzas que gestionaron la autonomía fueron las mismas que se habían opuesto a ella: las derechas que, divididas y enfrentadas, no poseían un proyecto autonómico con que afrontar los graves problemas que afectaban a la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Calidad en
Edición
Académica
Academic
Publishing
Quality



ISBN 978-84-802-867-6 18 €
IBIC: HBLW, HBTD, IDSEF

www.editorialuc.es

Www.editorialuc.es
IBIC: HBLW, HBTD, IDSEF